

Bogotá,
VNO-11433

RADICADO No 3361 FECHA-21-07-2025 CONTIGENCIA DE SALIDA

Doctor

JULIAN RUPERTO MOLINA GOMEZ

Ministro

MINISTRO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Calle 12ª y 13 entre carrera 7 y 8, Edificio Murillo Toro

Ciudad

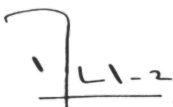
**ASUNTO: PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS - 41392
INFORME DE RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS DE ENERO A JUNIO 2025**

Respetado Señor Ministro, reciba un cordial saludo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 DE 2014), y circular Externa No. 046 de 2008 de Superintendencia Financiera de Colombia, y de conformidad con las condiciones de contrato de fiducia mercantil suscrito el 29 de diciembre de 2005 entre el CONSORCIO REMANENTES TELECOM conformado por FIDUAGRARIA S.A. y FIDUCIARIA POPULAR SA y Fiduciaria la Previsora S.A. actuando en calidad de Liquidador de Telecom y Teleasociadas; nos permitimos presentar Rendición Semestral de Cuentas del período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2025.

Es importante anotar que cuentan con 15 días a partir de su recibo para presentar observaciones, a esta Rendición Semestral de Cuentas, al igual que los anexos que la acompañan.

Cordial Saludo,



MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ
Representante Legal.
FIDUAGRARIA S.A.

C.C Dra., **Liliana María Almeyda Gómez** Asesor Grupo De Derechos De Petición, Consultas Y Cartera- integrante del Comité Fiduciario PAR- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Carrera 8 No. 6C - 38

C.C Dra. **Flor Angela Castro Rodríguez**, Subdirectora Financiera - integrante del Comité Fiduciario PAR- Ministerio de Tecnologías y de las Comunicaciones. Calle 12 A y 13 entre carrera 7 y 8 edificio Murillo Toro.

C.C Dr. **Raul Nuñez**, Director oficina Jurídica- integrante del Comité Fiduciario PAR- Ministerio de Tecnologías y de las Comunicaciones. Calle 12 A y 13 entre carrera 7 y 8 edificio Murillo Toro.



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION PAR TELECOM - PAR** identificado(a) con NIT **830053630** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	17886
Remitente:	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION PAR TELECOM - PAR - (no-reply@par.com.co)
Cuenta Remitente:	correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario:	jumolina@mintic.gov.co - JULIAN RUPERTO MOLINA GÓMEZ
Asunto:	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS - 41392 INFORME DE RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS DE ENERO A JUNIO 2025
Fecha envío:	2025-07-21 17:49
Estado actual:	Lectura del mensaje
Adjuntos:	No

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/07/21 Hora: 17:59:10		Tiempo de firmado: 2025/07/21 17:59:10 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
Acuse de recibo	Fecha: 2025/07/21 Hora: 17:59:12	Jul 21 17:59:12 cl-t205-282cl postfix/smtp[18521]: D46E612487F1: to=<jumolina@mintic.gov.co>, relay=mintic-gov-co.mail.protection.outlook.com[52.101.10.5]:25, delay=1.9, delays=0.1/0.3/1.5, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <ca65134ddc50e61c6d8d0ebc3fc83da4c8d34762ff79267b035c18c57b6d57b0@correocertificado4-72.com.co> [InternalId=34239479321078, Hostname=CH0PR05MB10229.namprd05.prod.outlook.com] 30158 bytes in 0.190, 154.783 KB/sec Queued mail for delivery)	Tiempo de firmado: 2025/07/22 00:43:56 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
Importante: En el evento Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo.			

● El destinatario abrió la notificación	Fecha: 2025/07/21 Hora: 17:59:24	72.153.153.1* *Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/109.0.0.0 Safari/537.36 R3VhcmRhZG86IDlwMjUtMDctMjEgMDU6NTk6MjRwbQ==	Tiempo de firmado: 2025/07/21 17:59:24 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Lectura del mensaje	Fecha: 2025/07/22 Hora: 17:24:40	190.0.240.4* *Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/138.0.0.0 Safari/537.36 R3VhcmRhZG86IDlwMjUtMDctMjEgMDU6MjQ6NDYwbQ==	Tiempo de firmado: 2025/07/22 17:24:40 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

✉ Contenido del mensaje

Asunto: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS - 41392 INFORME DE RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS DE ENERO A JUNIO 2025

Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
--	--	--

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.



Doctor

JULIAN RUPERTO MOLINA GÓMEZ

Ministro

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Calle 12ª y 13 entre carrera 7 y 8, Edificio Murillo Toro

Cordial saludo.

Respetado Señor Ministro, reciba un cordial saludo. En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 DE 2014), y circular Externa No. 046 de 2008 de Superintendencia Financiera de Colombia, y de conformidad con las condiciones de contrato de fiducia mercantil suscrito el 29 de diciembre de 2005 entre el CONSORCIO REMANENTES TELECOM conformado por FIDUAGRARIA S.A. y FIDUCIARIA POPULAR SA y Fiduciaria la Previsora S.A. actuando en calidad de Liquidador de Telecom y Teleasociadas; nos permitimos presentar Rendición Semestral de Cuentas del período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2025. Es importante anotar que cuentan con 15 días a partir de su recibo para presentar observaciones, a esta Rendición Semestral de Cuentas, al igual que los anexos que la acompañan.

NOTA: Dado que su archivo tiene más de 25 MB, se enviará como un enlace a Google Drive.

https://drive.google.com/drive/folders/1pGLg74rYvk305x_XdQOI5CkjAEbmFBN5?usp=sharing

Este mensaje es generado automáticamente, por favor no lo responda...



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION PAR TELECOM - PAR** identificado(a) con NIT **830053630** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	17887
Remitente:	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION PAR TELECOM - PAR - (no-reply@par.com.co)
Cuenta Remitente:	correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario:	liliana.almeyda@minhacienda.gov.co - LILIANA ALMEYDA
Asunto:	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS - 41392 INFORME DE RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS DE ENERO A JUNIO 2025
Fecha envío:	2025-07-21 17:49
Estado actual:	Acuse de recibo
Adjuntos:	No

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999 .	Fecha: 2025/07/21 Hora: 17:59:11		Tiempo de firmado: 2025/07/21 17:59:11 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.	Fecha: 2025/07/21 Hora: 17:59:24	Jul 21 17:59:24 cl-t205-282cl postfix /smtp[18523]: 1BA2D12487F2: to=<liliana.almeyda@minhacienda.gov.co>, relay=correo1.minhacienda.gov.co[190.60]. 1 01.145]:25, delay=13, delays=0.08 /0/0.8/12, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 Ok: queued as 4bmG3F22qtzRpjL)	Tiempo de firmado: 2025/07/21 18:13:36 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS - 41392 INFORME DE RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS DE ENERO A JUNIO 2025



Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.



Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
--	--	--



Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.



Doctor

JULIAN RUPERTO MOLINA GÓMEZ

Ministro

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Calle 12ª y 13 entre carrera 7 y 8, Edificio Murillo Toro

Cordial saludo.

Respetado Señor Ministro, reciba un cordial saludo. En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 DE 2014), y circular Externa No. 046 de 2008 de Superintendencia Financiera de Colombia, y de conformidad con las condiciones de contrato de fiducia mercantil suscrito el 29 de diciembre de 2005 entre el CONSORCIO REMANENTES TELECOM conformado por FIDUAGRARIA S.A. y FIDUCIARIA POPULAR SA y Fiduciaria la Previsora S.A. actuando en calidad de Liquidador de Telecom y Teleasociadas; nos permitimos presentar Rendición Semestral de Cuentas del período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2025. Es importante anotar que cuentan con 15 días a partir de su recibo para presentar observaciones, a esta Rendición Semestral de Cuentas, al igual que los anexos que la acompañan.

NOTA: Dado que su archivo tiene más de 25 MB, se enviará como un enlace a Google Drive.

https://drive.google.com/drive/folders/1pGLg74rYvk305x_XdQOI5CkjAEbmFBN5?usp=sharing

Este mensaje es generado automáticamente, por favor no lo responda...

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION PAR TELECOM - PAR** identificado(a) con NIT **830053630** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	17888
Remitente:	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION PAR TELECOM - PAR - (no-reply@par.com.co)
Cuenta Remitente:	correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario:	fcastro@mintic.gov.co - FLOR ANGELA CASTRO
Asunto:	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS - 41392 INFORME DE RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS DE ENERO A JUNIO 2025
Fecha envío:	2025-07-21 17:49
Estado actual:	Lectura del mensaje
Adjuntos:	No

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/07/21 Hora: 17:59:10		Tiempo de firmado: 2025/07/21 17:59:10 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			
● Acuse de recibo	Fecha: 2025/07/21 Hora: 17:59:13	Jul 21 17:59:13 cl-t205-282cl postfix/smtp[18846]: 8ECE412487DD: to=<fcastro@mintic.gov.co>, relay=mintic-gov-co.mail.protection.outlook.com[52.101.10.12]:25, delay=2.7, delays=0.09/0/0.25/2.4, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <6afe742b1e8a6072bc41435ce51ed47616bb152cdc1f0532f1abf82c0e8e860f@correocertificado4-72.com.co> [InternalId=178013509550115, Hostname=CO6PR05MB7777.namprd05.prod.outlook.com] 30101 bytes in 0.305, 96.121 KB/sec Queued mail for delivery)	Tiempo de firmado: 2025/07/22 00:43:56 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
Importante: En el evento Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo.			

● El destinatario abrió la notificación	Fecha: 2025/07/21 Hora: 17:59:18	13.67.181.78*[*Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/109.0.0.0 Safari/537.36] R3VhcmRhZG86IDlwMjUtMDctMjEgMDU6NTk6MT h wbQ==	Tiempo de firmado: 2025/07/21 17:59:18 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Lectura del mensaje	Fecha: 2025/07/22 Hora: 12:51:40	190.0.240.4*[*Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/138.0.0.0 Safari/537.36] R3VhcmRhZG86IDlwMjUtMDctMjlgMTI6NTE6ND B wbQ==	Tiempo de firmado: 2025/07/22 12:51:40 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

✉ Contenido del mensaje

Asunto: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS - 41392 INFORME DE RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS DE ENERO A JUNIO 2025

Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
--	--	--

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.



Doctor

JULIAN RUPERTO MOLINA GÓMEZ

Ministro

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Calle 12ª y 13 entre carrera 7 y 8, Edificio Murillo Toro

Cordial saludo.

Respetado Señor Ministro, reciba un cordial saludo. En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 DE 2014), y circular Externa No. 046 de 2008 de Superintendencia Financiera de Colombia, y de conformidad con las condiciones de contrato de fiducia mercantil suscrito el 29 de diciembre de 2005 entre el CONSORCIO REMANENTES TELECOM conformado por FIDUAGRARIA S.A. y FIDUCIARIA POPULAR SA y Fiduciaria la Previsora S.A. actuando en calidad de Liquidador de Telecom y Teleasociadas; nos permitimos presentar Rendición Semestral de Cuentas del período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2025. Es importante anotar que cuentan con 15 días a partir de su recibo para presentar observaciones, a esta Rendición Semestral de Cuentas, al igual que los anexos que la acompañan.

NOTA: Dado que su archivo tiene más de 25 MB, se enviará como un enlace a Google Drive.

https://drive.google.com/drive/folders/1pGLg74rYvk305x_XdQOI5CkjAEbmFBN5?usp=sharing

Este mensaje es generado automáticamente, por favor no lo responda...

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION PAR TELECOM - PAR** identificado(a) con NIT **830053630** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	17889
Remitente:	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION PAR TELECOM - PAR - (no-reply@par.com.co)
Cuenta Remitente:	correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario:	rmunez@mintic.gov.co - RAUL NUÑEZ
Asunto:	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS - 41392 INFORME DE RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS DE ENERO A JUNIO 2025
Fecha envío:	2025-07-21 17:49
Estado actual:	Lectura del mensaje
Adjuntos:	No

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/07/21 Hora: 17:59:11		Tiempo de firmado: 2025/07/21 17:59:11 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			
● Acuse de recibo	Fecha: 2025/07/21 Hora: 17:59:14	Jul 21 17:59:14 cl-t205-282cl postfix/smtp[18864]: 5548512487F9: to=<rmunez@mintic.gov.co>, relay=mintic-gov-co.mail.protection.outl o ok.com[52.101.8.44]:25, delay=2.7, delays=0.23/0 /0.28/2.2, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <855fd4309a321d3c677e357a6fb3c523a609 2 58d4eb97d841aef5616ccca9840@correocerti fi cado4-72.com.co> [InternalId=3427383938599, Hostname=BY1PR05MB10630.namprd05.prod.ou t look.com] 29769 bytes in 0.265, 109.386 KB/sec Queued mail for delivery)	Tiempo de firmado: 2025/07/22 00:43:56 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
Importante: En el evento Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo.			

● El destinatario abrió la notificación	Fecha: 2025/07/21 Hora: 17:59:26	72.153.231.19*[*Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/109.0.0.0 Safari/537.36] R3VhcmRhZG86IDlwMjUtMDctMjEgMDU6NTk6MjZwbQ==	Tiempo de firmado: 2025/07/21 17:59:26 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Lectura del mensaje	Fecha: 2025/07/21 Hora: 18:26:07	190.0.240.4*[*Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/138.0.0.0 Safari/537.36 Edg/138.0.0.0] R3VhcmRhZG86IDlwMjUtMDctMjEgMDY6MjY6MDdwbQ==	Tiempo de firmado: 2025/07/21 18:26:07 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

 **Asunto:** PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS - 41392 INFORME DE RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS DE ENERO A JUNIO 2025

 **Cuerpo del mensaje:**

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

 **Adjuntos**

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
--	--	--

 **Descargas**

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.



Doctor

JULIAN RUPERTO MOLINA GÓMEZ

Ministro

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Calle
12ª y 13 entre carrera 7 y 8, Edificio Murillo Toro

Cordial saludo.

Respetado Señor Ministro, reciba un cordial saludo. En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 DE 2014), y circular Externa No. 046 de 2008 de Superintendencia Financiera de Colombia, y de conformidad con las condiciones de contrato de fiducia mercantil suscrito el 29 de diciembre de 2005 entre el CONSORCIO REMANENTES TELECOM conformado por FIDUAGRARIA S.A. y FIDUCIARIA POPULAR SA y Fiduciaria la Previsora S.A. actuando en calidad de Liquidador de Telecom y Teleasociadas; nos permitimos presentar Rendición Semestral de Cuentas del período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2025. Es importante anotar que cuentan con 15 días a partir de su recibo para presentar observaciones, a esta Rendición Semestral de Cuentas, al igual que los anexos que la acompañan.

NOTA: Dado que su archivo tiene más de 25 MB, se enviará como un enlace a Google Drive.

https://drive.google.com/drive/folders/1pGLg74rYvk305x_XdQOI5CkjAEbmFBN5?usp=sharing

Este mensaje es generado automáticamente, por favor no lo responda...

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

ENERO A JUNIO DE 2025



GLOSARIO DE TERMINOS:

ADPOSTAL: Administración Postal Nacional

AFP: Administradora Fondo de Pensiones

AGN: Archivo General de la Nación

ANDJE: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

BATELSA: Barranquilla Telecomunicaciones S.A. E.S.P. en liquidación

C.P.A.C.A: Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CAJANAL: Caja Nacional de Previsión Social

CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones

CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CETIL: Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados

CGN: Contaduría General de la Nación

CGR: Contraloría General de la República

CISA: Central de Inversiones S.A.

COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Comité de Presidentes.

Comité Fiduciario. DSOF: Software Documental

Contrato de Fiducia Mercantil: A través del cual se creó el PAR

EDATEL: Empresa Antioqueña de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

e-KOGUI: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano

EMCALI: Empresas Municipales de Cal

EPS: Entidad Promotora de Salud

ETB: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá

Exfuncionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas

Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.

Extintas Teleasociadas Teleasociadas en Liquidación.

Fiduagraria S.A.

Fiduciaria Popular S.A.

FOCINE: Compañía para el Fomento Cinematográfico

FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo

FONCEP: Fondo de Prestaciones, Cesantías y Pensiones

FONPET: Fondo Nacional de Pensionados de las Entidades Territoriales

FOPEP: Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional

FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas

GEB: Grupo de Energía de Bogotá

GIT: Grupo Interno de Trabajo

H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

INFIMANIZALES: Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales

INRAVISIÓN: Instituto Nacional de Radio y Televisión de Colombia

ISS: Instituto de Seguros Sociales

MINCOM: Ministerio de Comunicaciones

MINHACIENDA: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

MINSALUD: Ministerio de Salud y Protección Social

MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

OCI: Oficina de Control Interno

OFAC: Oficina de Fiscalización de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés)

ONU: Organización de Naciones Unidas

ORIP: Oficina de Registro de Instrumentos Públicos

PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

PGN: Procuraduría General de la Nación.

PLESSCOM: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture

POT: Plan de Ordenamiento Territorial

PPA: Plan de Pensión Anticipada.

PQRD: Peticiones, quejas, reclamos y denuncias.

RAIS: Régimen de Ahorro Individual

SARLAFT: Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos

Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia

SuperSociedades: Superintendencia de Sociedades

SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture

TELCARIBE: Empresa de Telecomunicaciones del Caribe

UGPP: Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales



TABLA DE CONTENIDO

ASPECTOS GENERALES:	9
VIGENCIA DEL CONTRATO FIDUCIARIO	12
PÓLIZAS	12
1. GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	21
1.1. GESTIÓN FINANCIERA	21
1.1.1. ESTADOS FINANCIEROS	21
1.1.1.1. Efectivo	22
1.1.1.2. Inversiones y Operaciones con Derivados	22
1.1.1.3. Cuentas por Cobrar	23
1.1.1.4. Otros Activos no Corriente Mantenidos para la Venta	23
1.1.1.5. Propiedad y Equipo (activos materiales)	24
1.1.1.6. Otros Activos	24
1.1.1.7. Cuentas por pagar	24
1.1.1.8. Otros Pasivos	25
1.1.1.9. Pasivos Estimados y Provisiones	25
1.1.2. PRESUPUESTO	25
1.1.2.1. Ingresos	25
1.1.2.2. Gastos	26
1.1.2.3. Pagos	28
1.1.3. PORTAFOLIO DE INVERSIONES	28
1.1.4. PARTIDAS POR CONCILIAR EN EL FIDEICOMISO Y GESTIÓN FIDUCIARIA PARA SU REGULARIZACIÓN	29
1.1.5. POLÍTICAS DE INVERSIONES	29
1.1.6. VALOR EN RIESGO DE MERCADO DEL PORTAFOLIO Y SU COMPORTAMIENTO DURANTE EL PERÍODO REPORTADO	32
1.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	33
1.2.1. Inmuebles - Inventario actual al 30 de junio de 2025	33
1.2.2. Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:	36
1.2.3. Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.	45
1.2.4. Cartera por ventas	71
1.2.5. Bienes inmuebles recibidos por parte del PARAPAT.	74
1.2.6. Bienes inmuebles de búsqueda a nombre de la extinta Telecom y sus Teleasociadas con posible titularidad base PRATCO SAS.	115
1.2.7 Cesiones	117
1.2.8. Cobro de cánones por contratos de arriendo	118



1.2.8.1. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado al señor Rafael Santoya Cáceres.....	118
1.2.8.2. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles.....	119
1.3. ACCIONES.....	119
1.3.1 Acciones Promotora Santamar:.....	120
1.3.2 Acciones Teveandina:.....	121
1.4. SEGUROS.....	121
1.5 GESTIÓN DOCUMENTAL	121
1.5.1 Custodia y administración de archivos.....	121
1.5.2 Inclusión de documentación en las historias laborales.	122
1.5.3 Administrar la información, registro y archivo relativo con la información laboral de los exfuncionarios de Telecom y de las Teleasociadas en liquidación – incorporación de documentos en las historias laborales	122
1.5.4 Entrega fondos documentales Telecom, Teleasociadas y Gestión PAR a MINTIC	122
1.5.5 Proyecto AGN transferencias secundarias archivo histórico Telecom.....	123
1.6. GESTIÓN DE HISTORIAS LABORALES.....	126
1.6.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas:.....	126
1.6.1.1. Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas.....	126
1.6.1.1. Comisión de Consorcio FOPEP-2022 administración Telecom y Teleasociadas....	128
1.6.1.2. Administración del Plan Complementario de Salud	131
1.6.1.3. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada.....	131
1.6.2. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema Sihlop - Certipar.....	132
1.6.3. Devoluciones extralegales.....	132
1.6.4. Normalización Aportes en Pensión	132
1.6.4.1. Colpensiones (Seguro Social).....	133
1.6.4.2. Gestión ante los fondos privados.....	136
1.6.5. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales	140
1.6.5.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas) Programa para la gestión de cuotas partes pensionales activas y pasiva	141
1.6.5.2. Gestión procesos de Cobro Persuasivo PAR.....	159
1.6.5.3. Procesos Coactivos conforme a resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR	169
1.6.5.4. Gestión Procesos entregados por Caprecom	173
1.6.5.6. Gestión atención requerimientos de bonos pensionales y cuotas partes radicados en el PAR primer semestre 2025	189
Respuestas cuotas partes pensionales y cobros UGPP.....	189
1.6.5.7. Presentación cálculo actuarial extintas Telecom y Teleasociadas.....	190
2. JURÍDICA.....	193

2.1. Gestión de procesos judiciales	193
2.1. Gestión de tutelas	195
2.3. Incidentes de desacato	196
2.4. Gestión de contratos	196
3. ACREEDORES GRANTIZADOS Y ESTADO DE LAS GARANTIAS	197
4. CESIONARIOS DE LOS BENEFICOS DEL FIDEICOMISO	197
5. ESTADO DE LAS CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLITIVAS.....	197
6. VINCULACION DE TERCEROS EN DESARROLLO DEL NEGOCIO FIDUCIARIO Y RESULTADOS DE LOS MISMOS.....	197
7. GESTIONES ADICIONALES	197
7.1 Gestiones adicionales realizadas por el PAR en atención a inmuebles transferidos.....	197
7.2 Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN	201
7.3 Convenio Joint Venture - Telcaribe C-001-2000	211
7.4 Contrato de Comodato.....	212
8. GESTIÓN DE RIESGOS	213
9. GESTION FIDUCIARIA DE ACUERDO CON LA OBLIGACION A CARGO	217
10. SERVICIO AL CLIENTE Y ATENCION DE PQRDS	217
Estados Financieros	219
Anexo 2.....	220
Ejecución presupuestal.....	220
Anexo 3.....	221
Movimientos de caja	221
Anexo 4.....	222
Extractos del Portafolio de Inversiones	222
Anexo 5.....	223
Matriz de Obligaciones.....	223
Anexo 6.....	224
Reporte de pagos realizados.....	224



ASPECTOS GENERALES:

Entidad Reportarte

La Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.- FIDUAGRARIA S.A., es una sociedad de economía mixta, del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, vinculada al Ministerio de Agricultura, con patrimonio independiente y autonomía administrativa, constituida por escritura pública No. 1199 de febrero de 1992 de la Notaría 29 del Círculo de Bogotá D.C., autorizada mediante la resolución No. 4142 de octubre de 1992. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá, D.C. El plazo de duración de la Sociedad Fiduciaria expira en el año 2042.

Fideicomitente y Beneficiario

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Comité fiduciario

Posterior a la extinción de la persona jurídica que actuaba como FIDEICOMITENTE, el COMITÉ FIDUCIARIO asumió su función y quedó conformado por los siguientes delegados:

1. Ministerio de Hacienda y Crédito Público
2. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Objeto del Contrato

Para culminar los procesos pendientes al término de la liquidación la sociedad fiduciaria FIDUPREVISORA S.A., quien actuaba como liquidador de Telecom en liquidación y las Teleasociadas en liquidación suscribió contrato de fiducia mercantil con fecha 29 de diciembre de 2005 con el Consorcio Remanentes TELECOM conformado por las sociedades fiduciarias FIDUAGRARIA S.A. Y FIDUCIARIA POPULAR S.A., para actuar como voceras y administradoras del Contrato de Fiducia Mercantil celebrado entre las dos fiduciarias, el objeto del Contrato de Fiducia Mercantil es la constitución de un Patrimonio Autónomo denominado PAR.

FIDUPREVISORA entregó Estados Financieros de las extintas empresas liquidadas para que estos se tomaran como saldos iniciales (activos y pasivos) en el balance del Patrimonio Autónomo de Remanentes el cual está destinado a: (a) La transferencia del derecho de propiedad, así como la administración y enajenación de los activos no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACIÓN, TELEARMENIA EN LIQUIDACIÓN, TELEBUENAVENTURA EN LIQUIDACIÓN, TELECALARCA EN LIQUIDACIÓN, TELECAQUETÁ EN LIQUIDACIÓN, TELECartagena EN LIQUIDACIÓN, TELEHUILA EN LIQUIDACIÓN, TELEMALCAO EN LIQUIDACIÓN, TELENARIÑO EN LIQUIDACIÓN, TELESANTAROSA EN LIQUIDACIÓN, TELETOLIMA EN LIQUIDACIÓN, TELETULUA EN LIQUIDACIÓN, TELEUPAR EN LIQUIDACIÓN, TELESANTAMARTA EN LIQUIDACIÓN, en adelante TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN; (b) La transferencia del derecho de propiedad, y la administración de los activos monetarios y contingentes de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN. (c) La cesión legal en los contratos que se encuentren vigentes a la fecha de cierre de los procesos liquidatarios, que hayan sido



suscritos por TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN y que identifique previamente el liquidador, asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR – las obligaciones y derechos de la entidad contratante; (d) Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos y de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatarios y la extensión jurídica de las mismas; (e) Efectuar la provisión y el pago de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN en el momento que se hagan exigibles ; (f) asumir y ejecutar las demás obligaciones remanentes a cargo de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN posteriores al cierre de los procesos liquidatarios, que se indiquen en los términos de referencia, en el contrato de fiducia mercantil o en la ley.

La celebración del contrato fue el 30 de diciembre de 2005 y tendrá una duración de (2) años, contados a partir de la fecha del cierre del proceso liquidatorio. Sin perjuicio de ello el contrato quedará perfeccionado con la firma de las partes.

Otrosí Celebrado

Otrosí No. 1: Del 31 de enero de 2006, con el cual se modifica el considerando “gag” ampliando el detalle de los decretos que ordenaron la supresión y liquidación de Telecom y Tele asociadas en liquidación, así como perfeccionar la transferencia de los bienes administrados por el liquidador al PAR. Adiciona, dentro de las obligaciones de la Fiduciaria, el “*asumir y ejecutar las demás obligaciones a cargo de las extintas posteriores al cierre de los procesos liquidatarios*”, modifica las disposiciones transitorias respecto del plazo de seis (6) meses a partir del cierre de cada uno de los procesos liquidatarios para que el liquidador acompañe el proceso de transferencia y entrega de los bienes declarados no afectos al servicio por Colombia Telecomunicaciones S.A., suspende el contrato frente a ciertas Tele asociadas por recomendación del Ministerio de Hacienda para ajustar el Cálculo Actuarial, modifica la Comisión Fiduciaria.

Otrosí No. 2: Del 30 de enero de 2008, prórroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de mayo de 2008.

Otrosí No. 3: Del 30 de mayo de 2008, prórroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2008.

Otrosí No. 4: Del 18 de diciembre de 2008, prórroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 30 de junio de 2009.

Otrosí No. 5: Del 30 de junio de 2009, prórroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2009.

Otrosí No. 6: Del 21 de diciembre de 2009, prórroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2010.

Otrosí No. 7: De diciembre de 2010, prórroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 30 de junio de 2011.

Otrosí No. 8: De junio 8 de 2011, prórroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2011.



Otrosí No. 9: De diciembre 30 de 2011, prórroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2012.

Otrosí No. 10: De diciembre 19 de 2012, prórroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2013.

Otrosí No. 11: De diciembre 30 de 2013, prórroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2014.

Otrosí No. 12: De diciembre 31 de 2014, prórroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2015.

Otrosí No. 13: De diciembre 01 de 2015, donde se adicionan actividades consistentes en la administración de las cuotas partes pensionales activas y pasivas de Telecom, Telenariño y Teletolima y de reconocimiento, liquidación y pago de los bonos pensionales, conforme al Decreto No. 2090 del 23 de octubre de 2015.

Otrosí No. 14: De diciembre 30 de 2015, prórroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2017.

Otrosí No. 15: De diciembre 30 de 2017, prórroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2019. Conforme al decreto 2210 del 27 de diciembre de 2017.

Otrosí No. 16: De mayo 28 de 2018, modifica el literal H del numeral 3.1.1 de la cláusula tercera del contrato de fiducia y modifica la cláusula novena (comisión fiduciaria)

Otrosí No. 17: De 30 de diciembre de 2019, prórroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2021. Conforme al decreto 2356 del 26 de diciembre de 2019.

Otrosí No. 18: De 07 de mayo de 2020, Modificar el párrafo segundo de la cláusula dos del Otro si No. 17 "para el cálculo de la Comisión Fiduciaria, se tendrá en cuenta el SMMLV decretado por el gobierno nacional para las vigencias 2020 y 2021.

Otrosí No. 19: De 20 de diciembre de 2021, prórroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2023. Conforme al decreto 1179 del 30 de septiembre de 2021.

Otrosí No. 20: De 23 de mayo de 2023, por el cual se modifica el cálculo del valor de la comisión fiduciaria del 2023, estipulando que se efectuará con base en el Salario Mínimo Mensual Legal decretado por el Gobierno Nacional para la vigencia 2022 mediante Decreto 1724 de 2021.

Otrosí No. 21: con fecha 28 de diciembre de 2023, prorroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2024.

De igual forma, se modificó la cláusula novena del contrato de fiducia mercantil en el sentido de reducir el valor de la remuneración por los servicios, el cual quedó por valor equivalente a 218 (SMMLV) por cada mes a prorrogar.

Otrosí No. 22: con fecha 31 de diciembre de 2024, prorroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que “la finalidad del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- es la administración y enajenación de los activos no afectos al servicio, la administración, conservación, custodia y transferencia de los archivos, atención de las obligaciones remanentes y contingentes, así como de los procesos judiciales, arbitrales o reclamaciones en curso al momento de la terminación de los procesos liquidatarios, así como el cumplimiento de las demás actividades, obligaciones o fines que determine el Gobierno Nacional mediante la modificación, adición o aclaración de los Decretos de liquidación, antes del cierre de los mencionados procesos liquidatarios.

Recursos: Representan el valor de bienes recibidos como aportes del **Fideicomitente** expresados en efectivo, cuentas por cobrar, inversiones de renta fija e inventarios, que pasan a formar el **Patrimonio Fideicomitado** para el desarrollo y operación del negocio fiduciario.

Así mismo los pagos, ingresos por ventas, y demás ajustes que se efectúen deben llevarse con cargo al patrimonio.

La rendición de cuentas de acuerdo con lo previsto en la Circular Externa 046 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual modifica el Capítulo Primero, Título Quinto de la Circular Básica Jurídica, se realiza la siguiente rendición de cuentas.

VIGENCIA DEL CONTRATO FIDUCIARIO

Actualmente el Contrato Fiduciaria a través del cual se constituyó el Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2025, conforme el Otrosí No. 22.

PÓLIZAS

A continuación, se presenta el estado actual de las pólizas establecidas en la Cláusula Decima Sexta Garantías:

De conformidad con lo establecido contractualmente, la Fiduciaria se obliga a constituir a favor del Fideicomitente y/o Liquidador y/o Constituyente, para que, dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, una garantía única, expedida por una compañía aseguradora legalmente constituida en Colombia, en el formato establecido para entidades públicas y con póliza matriz aprobada por la Superintendencia Bancaria. Esta garantía deberá cobijar los riesgos detallados a continuación: a) Amparo de cumplimiento general del contrato incluido multas, clausula penal pecuniaria y demás sanciones que se impongan en cuantía equivalente al 20% del valor del contrato, por un plazo de un (3) años, contados a partir de la suscripción del mismo y durante el término de liquidación del contrato. b) Amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones en cuantía igual al 5% del valor por el plazo inicial de cinco (5) años, contados a partir de la suscripción del contrato.



A corte del 30 de junio del 2025 La póliza No. CUM001724710000 de Seguros Alfa S.A se encuentra vigente, cuyo asegurado es el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones identificado con NIT 899999053. A continuación, el detalle de los amparos:

No. Póliza	Asegurador	Monto (\$)	Tipo Cobertura-Amparo	Termino exigido de cobertura	Fecha Const. Póliza ó Renovación	Fecha Vcto. Póliza
CUM 00172 47100 00	Alfa S.A	\$744.775.200	Cumplimiento del Contrato	Vigencia del Fideicomiso y 2 años más, además del período de liquidación	01 de enero de 2025	30 de abril de 2027
		\$186.193.800	Pago de salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	Vigencia del Fideicomiso y 5 años más		31 de diciembre de 2030

COMITÉS FIDUCIARIOS DURANTE EL SEMESTRE DE ENERO A JUNIO DE 2025

No. Comité	Síntesis	Fecha	Tipo- Modalidad
Comité Fiduciario 246	Se presentó y se aprobó el Informe de gestión PAR – Telecom diciembre de 2024 Se socializaron los avances del contrato de comodato suscrito ente Fiduagraria S.A y el MinTIC para las nuevas instalaciones físicas del PAR Telecom ubicada en los locales exteriores del edificio Murillo Toro. Se indicó que el 02 de enero se suscribió acta de entrega parcial de las instalaciones y se le solicitó a los miembros del comité hacer uso de sus buenos oficios ante la secretaría general del ministerio para adelantar las entregas y adecuaciones faltantes para poder dar inicio al funcionamiento del PAR en los nuevos espacios. Igualmente, los miembros del comité de manera unánime aprobaron la cesión a título gratuito al municipio del inmueble ubicado en Buenaventura, Valle del Cauca. Así mismo se expuso la necesidad de la modificación de la actual política de venta de inmuebles del PAR Telecom considerando establecer una comisión con el fin de incentivar la pronta venta de los bienes inmuebles. En este punto no se tomó una decisión al respecto.	31 de enero de 2025	Ordinario virtual – A través de la plataforma Google Meets

No. Comité	Síntesis	Fecha	Tipo- Modalidad
Comité Fiduciario 247	Se presentó y se aprobó el Informe de gestión PAR – Telecom de enero de 2024 Se establece que para la venta de sentencias judiciales del PAR se debe realizar un proceso abierto que garantice la transparencia de este, por lo que se elige un sistema de subasta, donde el valor de venta corresponde al valor del capital más los intereses causados a corte del 28 de febrero del 2025 Adicionalmente se realizó la actualización de la tabla de honorarios profesionales para los abogados contratistas (externos) del PAR Telecom estableciendo una nueva escala de remuneración, de modo que, a partir del proceso 151, se reconozca un pago adicional de \$52,000 por cada caso extra.	03 de marzo de 2025	Ordinario virtual – A través de la plataforma Google Meets
Comité Fiduciario 248	La gerencia del PAR comunicó a los miembros del comité fiduciario que, debido a la imposibilidad de hacer la entrega de los espacios físicos faltantes, existe la necesidad de reubicar la sede física del PAR Telecom y la 1. Modificación Contrato de Comodato No. 048/2024. Se revisan cotizaciones de nuevas oficinas y se concluyó dar por terminado el actual contrato de comodato y celebrar uno nuevo, que incluya la entrega por parte del ministerio de las nuevas instalaciones y equipos de cómputo, y por parte del PAR la obligación de suministrar los puestos de trabajo y hacerse cargo de las adecuaciones del espacio.	25 de marzo de 2025	Extraordinario – Presencial en las oficinas del MinTIC.
Comité Fiduciario 249	Se presentó y se aprobó el Informe de gestión PAR – Telecom del mes de febrero de 2024. Se socializó la necesidad de ajustar la política de inversiones del PAR Telecom, consistente en 65% títulos TES y 35% en carteras colectivas o FICs, debido a la actual situación financiera de la unidad de gestión. Fiduagraria S.A y Fidupopular presentaron las alternativas de Inversión de los recursos del PAR Telecom. Frente a este punto los miembros del comité fiduciario decidieron la suspensión de la reunión y retomar los temas en el siguiente comité.	14 de abril de 2025	Ordinario – Virtual a través de Google Meets
Comité Fiduciario 250	Se presentó y se aprobó el Informe de gestión PAR – Telecom marzo de 2024 De acuerdo a lo establecido en el comité anterior, se continuó con la necesidad de ajustar la política de	30 de abril de 2025	Ordinario – Híbrido. presencialmente en las instalaciones del MinTIC

No. Comité	Síntesis	Fecha	Tipo- Modalidad
	inversiones del PAR Telecom. Al respecto, se aprobó por el comité la propuesta presentada de que se mantengan los recursos en los 3 fondos, tanto en FIC 600, Evolución 1525 y FIDULIQUIDEZ, con el fin de atomizar el riesgo.		y de forma virtual a través de Google Meets.
Comité Fiduciario 251	Se presentó y se aprobó el Informe de gestión PAR – Telecom de abril de 2024 Se presento manual de contratación y supervisión del PAR debido a la supresión de la jefatura de contratos. Se indica que, en el manual actual, varios de los procedimientos se encontraban a cargo de esta jefatura y el cambio radicaría en que estas funciones pasen a estar en cabeza de la Coordinación Jurídica. Igualmente se socializó la declaratoria desierta del proceso de subasta de las sentencias judiciales del PAR y se autorizó por parte del comité contactar directamente a los posibles interesados los interesados y negociar con ellos. Por ultimo se abordó el tema de traslado presupuestal por adición Contrato No. 002/2007 suscrito por ALMARCHIVOS S.A derivado de la entrega de del archivo al MinTIC y Fiduagraria. Se considera necesario modificar el contrato vigente, ya que en su alcance original no se contemplaban las actividades de descuelgue y punteo de las unidades de almacenamiento y conservación. Se aprobó adicionar al Contrato la suma de \$615.149.241,84 IVA incluido, correspondiente a los servicios mencionados.	28 de mayo de 2025	Ordinario – Virtual a través de Google Meets
Comité Fiduciario 252	Se presentó y se aprobó el Informe de gestión PAR – Telecom de junio de 2024. Así mismo, debido al pronunciamiento de la CSJ (instancia SL 866-2025), que condenó al PAR al pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social e indemnización por despido hasta el 31 de enero del 2006 de un grupo de demandantes, lo cual implica un desembolso de dinero que oscila a los 1,500 millones de pesos, se socializó el análisis de procesos judiciales activos que se pueden ver afectados con la reciente sentencia de la Corte Suprema. Igualmente, se presentaron las dos propuestas comerciales obtenidas para compra de sentencias del PAR Telecom y el comité decidió acoger la oferta	26 de junio de 2025	Ordinario - presencial

No. Comité	Síntesis	Fecha	Tipo- Modalidad
	presentada por la empresa Administradora de Activos Alternativos (AAA) solicitando negociar con esta un anticipo dentro de las opciones de pago.		

COMISIÓN FIDUCIARIA

De acuerdo con lo estipulado en la cláusula novena del contrato de Fiducia; “*La fiduciaria recibirá a título de remuneración por sus servicios, (...) la suma equivalente doscientos sesenta y dos (262) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES...*”; valores pagados desde el año 2006 a noviembre de 2015.

Mediante OTROSÍ No. 13 de 17 de diciembre de 2015 a dic 2019, mediante Clausula SEGUNDA se modificó la cláusula NOVENA del contrato de Fiducia Mercantil así: “*Modificar la CLAUSULA NOVENA - COMISIÓN FIDUCIARIA, en el sentido de incrementar la Comisión Fiduciaria en un valor equivalente a CINCUENTA (50) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.*”

El OTROSÍ No. 16 de 7 de junio de 2018, mediante Clausula TERCERA se modificó la CLAUSULA NOVENA - COMISIÓN FIDUCIARIA, del contrato de Fiducia Mercantil, en el sentido de adicionar el siguiente párrafo el cual quedará así: “*PARÁGRAFO CUARTO: El valor de la comisión fiduciaria será una suma mensual equivalente a 482 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, durante los meses de junio y julio de 2018. A partir del 1 de agosto de 2018, el valor de la comisión fiduciaria será equivalente a la suma de TRESCIENTOS DOCE (312) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES*”. Cantidad vigente a la fecha al cierre de la presente rendición semestral de cuentas.

Mediante OTROSÍ No. 20 del 23 de mayo de 2023, se acordó Modificar la CLÁUSULA NOVENA-COMISIÓN FIDUCIARIA del contrato de fiducia mercantil, en el sentido de adicionar el siguiente párrafo el cual quedará así: *PARÁGRAFO QUINTO: El cálculo del valor de la comisión fiduciaria del 2023, se efectuará con base en el Salario Mínimo Mensual Legal decretado por el Gobierno Nacional para la vigencia 2022 mediante Decreto 1724 de 2021.*

Mediante Otrosí No. 21: de fecha 28 de diciembre de 2023, modificó la cláusula novena del contrato de fiducia mercantil en el sentido de reducir el valor de la remuneración por los servicios, el cual quedó por valor equivalente a 218 (SMMLV) más IVA, cuyos valores abajo citados incluyen el valor del IVA, así:

PAGOS POR CONCEPTO DE COMISION A FIDUAGRARIA			
Año	Primer semestre	Segundo semestre	Pago total
2006	682	682	1,364
2007	791	791	1,582
2008	842	842	1,683
2009	906	906	1,812

PAGOS POR CONCEPTO DE COMISION A FIDUAGRARIA			
Año	Primer semestre	Segundo semestre	Pago total
2010	939	939	1,878
2011	977	977	1,953
2012	1,033	1,033	2,067
2013	1,075	1,075	2,150
2014	1,123	1,123	2,247
2015	1,194	1,194	2,387
2016	1,497	1,497	2,994
2017	1,602	1,602	3,204
2018	1,740	1,740	3,481
2019	1,845	1,845	3,690
2020	1,955	1,955	3,911
2021	2,024	2,024	4,048
2022	2,228	2,228	4,455
2023	2.228	2.228	4.455
2024	2.023	2.023	4.046
2025	2.216	-	2.216

Cifras en Millones de pesos

Nota: Al cierre del mes de junio de 2025 se ha efectuado el pago de la comisión fiduciaria hasta el mes de mayo de 2025, el mes de junio de 2025 se encuentra causado y su pago se hará efectivo en el mes de julio de 2025.

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

PERÍODO INFORMADO	Del 01 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025.



NOMBRE CONTRATO	Patrimonio Autónomo Remanentes – PAR TELECOM Liquidación.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	30 de diciembre de 2005 - Existen 22 otrosíes.
VIGENCIA O DURACIÓN	Fecha Inicio: 1 de febrero de 2006 Fecha Terminación: 31 de diciembre de 2025
TIPO DE CONTRATO	Administración.
ESTADO	Activo.
ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO	Mauricio Ordoñez Gómez Vicepresidente Administración de Negocios y Operaciones. Fiduagraria S.A. – Representante Legal Correo: mauricio.ordonez.@fiduagraria.gov.co Yuly Natalia Arroyave Moreno Gerente PAR TELECOM Calle 12 B No.7-51 Edificio Murillo Toro Tel. 3213300102-3132569123 Correo: natalia.arroyave@par.com.co
COORDINACIÓN DEL NEGOCIO	Mónica Celenny Prieto Cortés Directora Administración de Negocios Fiduagraria S.A Correo: monicac.prieto@fiduagraria.gov.co Marleng Mesa Ruiz Jefe Administración de Negocios Fiduagraria S.A Correo: monicac.prieto@fiduagraria.gov.co Francy Roció Triana Méndez Coordinadora Administrativa y Financiera PAR TELECOM Correo: rocio.triana@par.com.co Ricardo Ballén Boada Coordinador Jurídico. PAR TELECOM Correo: Ricardo.ballen@par.com.co

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a “Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades

tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...”, durante el primer semestre de 2025, se realizaron las siguientes gestiones:

En atención a lo mencionado en la Circular 005 de 2019 de la CGR, en la que se dispuso que las oficinas de control interno son las responsables de validar el cumplimiento de las actividades formuladas en los planes de mejoramiento suscritos con ocasión de las Auditorías realizadas por la Contraloría General de la Republica nos permitimos informar lo siguiente:

Planes de acción consolidados en la Vigencia 2011 - Con relación a los 5 hallazgos concentrados en: Cartera por Embargos decretados y ejecutados, Cancelación de cuentas bancarias – ecuación costo beneficio, y Venta de acciones del PAR, consolidados en la Vigencia 2011, el Plan de Mejoramiento presentó a 31 de diciembre de 2024 un cumplimiento de 100% y Avance de 99% detallados así:

H10-2010 y H09-2009 Cartera por embargos decretados y ejecutados: A través de estos años el PAR Telecom ha realizado las gestiones para minimizar los valores registrados en dicha cuenta. En el mes de abril de 2025 mediante memorando CJ- PR-0134-2025 de la Coordinación Jurídica del PAR Telecom se solicitó al área financiera eliminar el registro en la cuenta de embargos decretados y ejecutados del embargo registrado al tercero Hawkins Manuel Eugenio por \$550 millones, soportado en que éste valor está registrado dentro de las cuentas contingentes en el proceso de Reparación Directa en contra la Rama Judicial, informando que adicionalmente se interpuso proceso penal en contra de dos jueces promiscuos municipales del Carmen de Bolívar. Así las cosas y teniendo en cuenta que el PAR Telecom al corte 30 de junio de 2025 no refleja valores en la cuenta de embargos decretados y ejecutados considera pertinente el cierre del hallazgo.

H-21 - 2009 Acciones del PAR: el mes de abril se formalizo la cesión a título gratuito de las acciones a TV andina quedando registrado en los Estados financieros del PAR, respecto a las acciones de Promotora Santamar el PAR continúa registrando en los estados financieros la actualización del valor intrínseco de las acciones ya que ha gestionado su venta, pero no ha sido posible realizarla.

HN4-2006. Ecuación costo- beneficio equilibrada y HN9-2007. Ecuación costo- beneficio equilibrada. El PAR, continúa realizando gestiones para el cierre de las cuentas bancarias, de enero a junio/25, se actualizo el saldo en libros de las cuentas bancarias de acuerdo con los extractos de cada mes, existen en el Banco Agrario 14 cuentas corrientes, una con saldo de \$904 mil y otra con saldo de \$1, una cuenta de ahorros activa en el Banco Sudameris con un saldo a 30 de junio de 2025 por valor de \$395 mil, en el Banco Popular existen 5 cuentas corrientes que suman un saldo de \$0,07, y cinco cuentas de ahorros con saldos que suman \$16 mil, 2025. En el mes de abril/25 se remitió oficio PARDS No. 4575-2025 y No. 4576-2025 a Fiduagraria solicitado la cancelación de las cuentas de los Bancos Agrario y Popular, donde el banco agrario y banco popular informaron en los procesos por los cuales las cuentas aún se encuentran embargadas.

Según las autorizaciones recibidas a través del SIRECI de la Contraloría General de la Republica CGR se remitieron dentro de los términos establecidos los informes mensuales de Gestión Contractual El Reporte de Obras civiles inconclusas o sin uso.

De acuerdo con lo establecido en la Circular externa 046 de 2008 de la SFC, la Circular básica jurídica (CE 029 de 2014) y el Contrato de fiducia mercantil, el PAR presentó la rendición semestral de Cuentas correspondiente al segundo semestre de 2024, la cual fue remitida el 22 de enero de 2025.

El Par Telecom envió durante el 1er semestre de 2025, a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación los reportes trimestrales correspondientes al informe contable y el Informe de Categoría única de información del presupuesto a través del CUIPO.

En atención a lo dispuesto por la ANDJE, La Oficina de Control Interno cumplió con el envío de la certificación correspondiente al uso del aplicativo E-KOGUI el 28 de enero de 205 lo correspondiente al segundo semestre de 2024.

Acorde con lo establecido en la circular externa única de la ANCP (Agencia Nacional de Contratación Pública) El Par Telecom realizó durante el 1er semestre de 2025 el registro en el SECOP I de los procesos de contratación realizados.

De acuerdo con lo establecido por la Gerencia de riesgos de Fiduagraria la OCI solicitó durante el segundo 1er semestre de 205 la verificación en las listas ONU/OFAC de todos los posibles contratistas y terceros con los que se establecería alguna relación contractual.

La OCI convocó y realizó la sesión No. 81 y No 82 del Comité de auditoría y riesgos, con la participación de las Gerencias de riesgos de Fiduagraria y Fidupopular, la Jefatura de Control interno de Fiduagraria, la oficina de Auditoria de Fidupopular, la Gerencia del PAR y la Dirección de Negocios Fiduciarios de Fiduagraria. En los comités se presentó la información correspondiente a la distribución y rendimientos del portafolio de inversiones, Informes del PAR Telecom (Gestión Financiera y Gestión jurídica), Matriz de Riesgos, el avance plan de mejoramiento de la CGR, y la ejecución de la oficina de control interno.

El PAR TELECOM ha entregado durante el primer semestre de 2025 todos los informes requeridos por Fiduagraria en su calidad de representante del Consorcio y de acuerdo con su normatividad interna; entre ellos la relación de Contratos y otrosíes suscritos y liquidados, la relación de trabajadores en misión vinculados y desvinculados, los Indicadores de Gestión de atención a PQRDS y Pagos y el informe de compradores activos, cumpliendo con la periodicidad establecida por Fiduagraria.

En cumplimiento de la obligación 3.6 OBLIGACIONES GENERALES, en su numeral e.” La Fiduciaria contratista deberá presentar en forma impresa y medio magnético, según las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia, los informes de gestión...”, el Patrimonio PAR Telecom presentó dentro del término establecido al Comité Fiduciario, los informes mensuales de gestión de los meses enero a junio de 2025.

Teniendo en cuenta la alineación metodológica de la OCI de Fiduagraria y el Plan Anual de Auditorias aprobado por el Comité de Auditoría de la Fiduciaria para la vigencia 2025, se ha dado cumplimiento total al Plan Anual de Auditorias ejecutando y remitiendo los seguimientos normativos, respecto a las auditorías internas programadas las mismas se han desarrollado , sin embargo el PAA presenta un desfase en tiempos de cumplimiento dado la eliminación del cargo de Profesional de CI, se están evaluando las medidas a tomar para dar cumplimiento al 100% del plan.

La matriz de riesgos del PAR Telecom fue actualizada en Fiduagraria para el período octubre a marzo de 2025.

Igualmente producto del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno de Fiduagraria en el mes de mayo de 2025 a los planes de acción derivados de los hallazgos de Ciberseguridad y Planes de



Continuidad del Negocio del PAR TELECOM al cierre del 2024, se evidenció que al interior del ParTelecom se cumplió con el establecimiento de los Planes de Continuidad del Negocio y la programación de pruebas de efectividad para el mes de septiembre de 2025, logrando avanzar con las recomendaciones dejadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Oficina de Control Interno de la Fiduciaria en materia de Ciberseguridad y Planes de Continuidad.

1. GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

1.1. GESTIÓN FINANCIERA

1.1.1. ESTADOS FINANCIEROS

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655 billones; total Pasivo \$2.892 billones; Total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Vr Activo (\$)	Vr Pasivo (\$)	Vr Patrimonio (\$)
2006	2,205,756	2,843,908	-638,152
2007	1,341,015	1,536,135	-195,120
2008	511,046	662,159	-151,113
2009	361,410	386,305	-24,895
2010	204,766	278,051	-73,285
2011	170,818	288,309	-117,491
2012	172,423	160,723	11,700
2013	172,916	210,461	-37,545
2014	189,036	146,896	42,140
2015	195,393	159,134	36,259
2016	199,530	164,200	35,330
2017	209,031	186,513	22,518
2018	230,371	212,715	17,656
2019	253,568	221,983	31,585
2020	263,413	233,410	30,003
2021	234,898	213,869	21,029
2022	238,712	228,057	10,655
2023	255,192	243,705	11,487
2024	272,861	221,475	51,387

Cifras en Millones

Concepto	Jun - 2025	Dic - 2024	Variación (\$)
	Acumulado (\$)	Acumulado (\$)	
Activos			
Efectivo	5	1	4
Inversiones y Operaciones con Derivados	7,728	14,731	(7,004)
Cuentas por cobrar	245,864	238,667	7,197
Activos no corrientes mantenidos para la venta	19,390	19,446	(56)
Activos materiales	46	15	31



Concepto	Jun - 2025	Dic - 2024	Variación (\$)
	Acumulado (\$)	Acumulado (\$)	
Otros activos	0	1	(1)
Total activos	273,033	272,861	172
Pasivos			
Cuentas por pagar	194,838	187,358	7,479
Provisiones	34,915	32,619	2,296
Otros pasivos	1,499	1,497	2
Total pasivos	231,252	221,475	9,777
Patrimonio			
Patrimonios especiales	588,710	588,686	23
Superávit o déficit	18,545	18,842	(297)
Ganancias o pérdidas	(564,791)	(603,370)	(38,578)
Pérdida o utilidad del periodo	(681)	47,228	46,547
Total aportes	41,782	51,387	(9,605)
Total pasivo + patrimonio	273,033	272,861	172

Cifras en millones

1.1.1.1. Efectivo

De diciembre 31 de 2024 al 30 de junio de 2025 este rubro presenta variación debido a la apertura de la caja menor para cubrir gastos mínimos para el funcionamiento del PAR y es cancelada al finalizar el período fiscal.

1.1.1.2. Inversiones y Operaciones con Derivados

De diciembre 31 de 2024 al 30 de junio de 2025 este rubro presenta una disminución neta de \$7.004 millones debido a:

- Disminución neta en los TES por \$6,630 millones, que corresponde a: disminución por cancelación de títulos y redención de TES \$7,000 millones y aumento por rendimientos y valor razonable con cambios en resultados de TES \$370 millones.
- Disminución neta en los instrumentos de patrimonio por valor de \$66 millones correspondientes a: aumento por traslados redención e interés de TES \$7,000 millones, \$101 millones que corresponde rendimientos encargos fiduciarios, \$92 millones pro venta de inmuebles, por acuerdos de pago la suma de \$73 millones, \$4 millones por costas procesales, \$1 por conceptos de fotocopias, \$4 devolución aportes extralegales, \$210 millones por procesos judiciales a favor, \$1 millón por dividendos 2024 de Promotora Santamar, disminución por valor de \$7,522 millones correspondientes a pagos de la unidad de gestión, y gravamen movimiento financieros por valor de \$30 millones.
- Disminución neta de \$308 millones en las Inversiones a valor razonable con cambios en el ori, aumento por valor de \$1 millón por ajuste valor intrínseco de Promotora Santamar y disminución por valor de \$307 millones por ajuste valor intrínseco de Teveandina.

1.1.1.3. Cuentas por Cobrar

De diciembre 31 de 2024 al 30 de junio de 2025 este rubro presenta un aumento neto de \$7,197 millones así:

Diversas

- Aumento neto de \$7,181 millones por concepto de traslado de recursos de las extintas Teleasociadas a Telecom como préstamo para cumplir con las obligaciones adquiridas por el PAR.
- Disminución neta de \$122 que corresponde a \$112 millones por el pago del proceso de COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA a favor del PAR Telecom, el valor de \$10 millones retiro proceso a nombre de MARIN GIRALDO GRIMANEZA.
- Aumento neto de \$26 millones por concepto de consignaciones y causación de nuevos acuerdos por exfuncionarios.
- Disminución por valor de \$550 millones, retiro de embargos a nombre de HAWKINS MANUEL EUGENIO, este viene incluido dentro de las contingencias.
- Disminución neta por valor \$662 correspondientes a los procesos de las cuentas por cobrar que registran deterioro, el valor de \$550 a nombre de HAWKINS MANUEL EUGENIO y el valor de 112 a nombre de COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA.

1.1.1.4. Otros Activos no Corriente Mantenidos para la Venta

De diciembre 31 de 2024 al 30 de junio de 2025 se presenta una disminución de \$56 millones que corresponde a la venta del inmueble de Nariño Cuaspud, según escritura pública No. 866 del 25 de marzo de 2025 en la notaría primera circuito de Ipiales Nariño por valor de \$90 millones y del inmueble Galeras Santander – Sucre, según escritura pública No. 15 del 10 de marzo de 2025, a favor de la alcaldía Municipal por valor de 32 millones, menos el valor de \$66 millones del avalúo del inmueble Bogotá DC realizado en el período según certificación remitida, y cambio de cuenta de bienes mantenidos para la venta.

A junio 30 de 2025, quedan registrados como bienes realizables los siguientes inmuebles:

Ítem	VALOR DEL AVALUO	TERRENOS	CONSTRUCCIONES	VALORIZACION AVALUOS TERRENOS	VALORIZACION AVALUOS CONSTRUCCIONES	TERRENOS-PROVISION	CONSTRUCCIONES - PROVISION	VALOR DEL ACTIVO LIBROS
1	18,252	5	171	16,941	1,135	-	-	18,252
2	2	4	1	0	0	4	-	2
3	743	531	-	213	-	-	-	743
4	39	2	18	8	11	-	-	39
5	10	2	-	8	-	-	-	10
6	0	1	-	0	-	1	0	0

Ítem	VALOR DEL AVALUO	TERRENOS	CONSTRUCCIONES	VALORIZACION AVALUOS TERRENOS	VALORIZACION AVALUOS CONSTRUCCIONES	TERRENOS-PROVISION	CONSTRUCCIONES - PROVISION	VALOR DEL ACTIVO LIBROS
7	5	8	-	0	-	3	-	5
8	4	1	-	3	-	-	-	4
9	1	1	7	0	0	0	7	1
10	77	14	6	54	3	-	-	77
11	82	10	23	33	15	-	-	82
12	41	4	6	12	19	-	-	41
13	134	13	49	32	40	-	-	134
	19,390	596	281	17,304	1,224	8	7	19,390

Cifras en millones

1.1.1.5. Propiedad y Equipo (activos materiales)

De diciembre 31 de 2024 al 30 de junio de 2025 se presenta una disminución neta de \$31 millones que corresponde a:

- El aumento por valor de 36 millones que corresponde a la compra de 55 muebles de (equipo de oficina) y 1 aire acondicionado (equipo de cómputo), menos la depreciación acumulada durante el período por valor de \$2 millón, menos el retiro de aire acondicionado marca SAMSUNG MINI SPLIT 1200BTUPLACA 0863 SERIAL OFF6PDBK100170X, según concepto técnico por valor de \$3 millones.

1.1.1.6. Otros Activos

De diciembre 31 de 2024 al 30 de junio de 2025 se presenta una disminución de \$1 millón que corresponde a la amortización de las licencias y softwares.

1.1.1.7. Cuentas por pagar

De diciembre 31 de 2024 al 30 de junio de 2025 este rubro presenta un aumento neto de \$7,479 millones debido a:

Comisiones y Honorarios

Este rubro presenta una disminución de 31 millones que corresponde a pagos de la comisión fiduciaria, y pagos de facturas y cuenta de cobro por concepto de honorarios.

Arrendamientos

Este rubro presenta una disminución de \$5 millones que corresponde a por pago de facturas por concepto de arrendamiento de impresoras y scanner.

Proveedores y servicios por pagar.

Este rubro presenta una disminución de \$60 millones por concepto de causación de los contratos suscritos de vigilancia, mensajería, aseo, seguros, gastos legales y demás bienes y servicios prestados al PAR Telecom.

Retenciones y Aportes Laborales.

Este rubro presenta una disminución neta de \$23 millones que corresponde al pago de impuestos y retenciones laborales.

Diversas

Este rubro presenta un aumento neto de \$7,181 millones por concepto de traslado de recursos de las extintas Telesociadas a Telecom como préstamo para cumplir con las obligaciones adquiridas por el PAR.

Este rubro presenta un aumento de \$417 millones por concepto de causación de los contratos suscritos de suministro de Personal y servicios técnicos prestados al PAR Telecom.

1.1.1.8. Otros Pasivos

De diciembre 31 de 2024 al 30 de junio de 2025 a este rubro presenta un aumento neto de \$2 millones así:

- Aumento de \$4 millones que corresponde a; rendimientos financieros de los recursos recibidos en administración de Barranquilla Telecomunicaciones S.A. - Batelsa en Liquidación y rendimientos financieros.
- Disminución de \$2 millones que corresponden a los pagos a exfuncionarios de la extinta empresas liquidadas por devolución de aportes extralegales.

1.1.1.9. Pasivos Estimados y Provisiones

De diciembre 31 de 2024 al 30 de junio de 2025 este rubro presento una disminución neta de \$2,296 millones así:

- Aumento por valor de \$2,370 millones por ajustes ocasionados por la actualización de las pretensiones de los procesos y calificación, modificados de acuerdo con la información suministrada por la Coordinación Jurídica.
- La disminución por valor de \$74 millones, que corresponde a la recuperación de provisión de archivo de los años 2007 al año 2022, de los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta 80 años y de los fondos acumulados por treinta 30 años.

1.1.2. PRESUPUESTO

1.1.2.1. Ingresos



Conforme al Acta Comité Fiduciario 244 del 02 de diciembre de 2024 y Acta Comité Fiduciario Extraordinario 245 del 20 de diciembre de 2024, para la vigencia 2025 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$24.198.034.490; clasificado de la siguiente manera:

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2025 (\$)	Ejecución Presupuestal/Junio			
		May (\$)	Jun (\$)	Eje. a Jun (\$)	Eje. Jun (%)
1. Disponibilidad Inicial	14,292	0	0	14,292	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	9,309	355	30	385	4%
a. Venta de Inmuebles/Muebles	147	92	0	92	62%
b. Arrendamiento Inmuebles	0	0	0	0	0%
c. Ingresos por Conciliación de procesos	102	63	9	73	71%
d. Otros Ingresos	9,060	199	21	220	2%
3. Ingresos de Capital	597	129	11	140	23%
a. Rendimientos Financieros	597	129	11	140	23%
Total (1+2+3):	24,198	484	41	14,816	61%

Cifras en Millones

- Otros Ingresos Corrientes por valor de \$385 millones: \$73 millones por conciliación de procesos y \$220 millones por otros ingresos (Procesos-costas procesales - fotocopias), más la venta del inmueble de Cuaspué Nariño por valor de 92 millones.
- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$140 millones.

1.1.2.2. Gastos

De igual forma, Acta Comité Fiduciario 244 del 02 de diciembre de 2024 y Acta Comité Fiduciario Extraordinario 245 del 20 de diciembre de 2024, para la vigencia 2025 se aprobó un presupuesto de egresos por valor de \$24.198.034.490; clasificado de la siguiente manera:

Egresos					
Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2025 (\$)	Ejecución Presupuestal/Junio			
		Compromisos May (\$)	Compromisos Jun (\$)	Compromisos a Jun (\$)	Eje. a Jun (%)
1. Gastos Heredados	1,772	1,739	0	1,739	98%
2. Gastos Generales	1,048	906	25	930	89%
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	14,911	13,752	325	14,076	94%
4. Provisiones	5,073	61	13	74	1%
5. CXP y Reservas	784	766	0	766	98%
	611	611	(78)	533	87%
Total (1+2+3+4+5):	24,198	17,834	284	18,118	75%

Cifras en millones

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de junio se registraron compromisos por valor de \$284 millones para un acumulado al cierre de junio de 2025 equivalente al 75% del total proyectado; suma que incluye: cuentas por pagar por \$766 millones y reservas presupuestales por \$533 millones.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto de junio de 2025 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto por valor de \$1.772 millones para la vigencia 2025, durante junio de 2025, NO se comprometieron recursos, al cierre de junio de 2025 el acumulado es equivalente al 98%, del total aprobado.

Gastos generales con un presupuesto aprobado por \$1.048 millones para la vigencia 2025 en el mes de junio, se presentan registros por \$25 millones, correspondiente al 89% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2025.

El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$14.911 millones para la vigencia 2025, al cierre del mes de junio se presenta una ejecución por valor de \$14.076 millones, correspondiente al 94% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2025.

Las provisiones al cierre del mes de junio presentan los siguientes registros:

De conformidad con las disposiciones del Comité Fiduciario en cuanto a la presentación de la información financiera – presupuesto, las provisiones para Custodia y Consulta de Archivo y Contingencias Litigiosas Teleasociadas, se afectarán en el momento del pago de las obligaciones.

Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo: En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Teleasociadas.

Pagos efectuados al cierre del mes de junio es de \$61 millones.

Contingencias Litigiosas Teleasociadas; se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Teleasociadas.

Al cierre del mes de junio no se efectuó pagos.

Así mismo, se encuentra la provisión:

Contingencias Litigiosas Telecom y otros, la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta

Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

El saldo al cierre del mes de junio es de \$5.073 millones

1.1.2.3. Pagos

Para el 2025 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número de pagos	Valor pagado (\$)
Enero	92	787
Febrero	74	1.102
Marzo	80	1.111
Abril	92	1.799
Mayo	77	1.245
Junio	77	1.478
Total	492	7.522

Cifras en millones

1.1.3. PORTAFOLIO DE INVERSIONES

Durante la vigencia 2025 los saldos al cierre de cada mes, han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro (\$)	Cuenta Corriente (\$)	Encargos Fiduciarios (\$)	TES (\$)	Total (\$)
Enero	0	1	3.966	9.759	13.726
Febrero	0	1	2.905	9.826	12.732
Marzo	0	1	3.359	8.435	11.795
Abril	0	1	1.719	8.501	10.221
Mayo	0	1	535	8.570	9.107
Junio	0	1	4.651	3.053	7.705

Cifras en millones

La suma de \$7.705 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

Cuentas Bancarias:

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	0	0	Activa
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	0	1	

Cifras en millones

Encargos Fiduciarios:

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
Fiduagraria	Fondo Abierto FIC600	1.927	5,409
Fidupopular	Fondo Abierto FIC Evolución 1525	2.560	6,341
Fidupopular	Fiduliquidez	163	6,011
Total	Total	4.651	

Cifras en millones

Nota: En el comité fiduciario No.250 del 30 de abril de 2025 y teniendo en cuenta la actual situación financiera del PAR, dependiendo del flujo de los recursos y necesidad de disponibilidad, se sugiere que las inversiones del PAR Telecom se mantengan en los tres fondos de inversión, por lo tanto en el mes de junio de 2025 se aperturó el encargo de Fondo de inversión colectiva Evolución 1525 de Fiduagraria, lo anterior para diversificar la inversión, atomizar el riesgo y mantener los recursos disponibles para su uso.

TITULOS DE TESORERIA (TES)

Empresa	Nemotécnico	Tipo	Vr. Compra (\$)	Vr. Nom. (\$)	Fecha emisión	Fecha vto.	TIR Compra (%)	Vr. Mercado (\$)	Días v/cto
Telesantorosa	TCO36402092	TES	2.968	3.100	3/09/2024	2/09/2025	9,09	3.053	64

Cifras en millones

1.1.4. PARTIDAS POR CONCILIAR EN EL FIDEICOMISO Y GESTIÓN FIDUCIARIA PARA SU REGULARIZACIÓN.

Con corte 30 de junio de 2025 no existen partidas por conciliar, se adjuntan las conciliaciones bancarias.

1.1.5. POLÍTICAS DE INVERSIONES

a) Inversiones y operaciones con derivados

Comprende las inversiones en valores de deuda, participativos y demás derechos de contenido económico, que en virtud del contrato sean considerados como instrumentos financieros y que conforman los portafolios de los negocios. Igualmente, incluye los derechos en participaciones fiduciarias.

Definición de términos

- **Inversiones negociables:** Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.
- **Inversiones disponibles para la venta:** Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICAS	VALORACIÓN	CONTABILIZACIÓN
Negociables en títulos participativos	Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva, con el propósito de obtener rendimientos.	Las participaciones en Fondos de Inversión Colectiva se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad, calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.
Negociables en títulos participativos de deuda	Inversiones en CDT'S y títulos Tes con el propósito de obtener rendimientos por las fluctuaciones del mercado.	Se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios de manera diaria.	La diferencia que se presenta entre el valor actual del mercado y el inmediatamente anterior, se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Los recursos de los Fondos de Inversión Colectiva se invierten con estricta sujeción a lo previsto en el Decreto 1242 de 2013 o demás normas que lo sustituyan o modifiquen y a lo descrito en el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva.

Inversiones en acciones de baja o mínima bursatilidad

Así mismo, registra sus inversiones en acciones de baja o mínima bursatilidad, como inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

Los valores o títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no se coticen en bolsa clasificados como inversiones disponibles para la venta y que no cuenten con precio determinado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, se registran al costo de adquisición y las variaciones patrimoniales del emisor subsecuentes a la fecha de adquisición de la inversión, en el porcentaje de participación que le corresponde al inversionista, se contabilizarán como superávit por valorización o desvalorización, según el caso.

Medición Posterior

Para la valoración de las acciones de baja o mínima bursatilidad se realiza por el valor sucesivo atendiendo las siguientes consideraciones:

- El Comité Fiduciario debe aprobar la venta de las acciones.
- La vocación del objeto contractual en la cláusula segunda del Contrato de Fiducia Mercantil se estableció que el Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR estaría destinado a la administración y enajenación de los activos no afectos al servicio.
- El valor por el cual están registradas contablemente las acciones, se estima que es el mejor valor de aproximación al valor neto de realización.
- Si al vencimiento del contrato de Fiducia Mercantil estas acciones no se han enajenado estas se entregarán la Fideicomitente. (Ministerio de la Información y la Tecnología de las Comunicaciones).

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Como resultado de la evaluación por riesgo crediticio, las inversiones se clasifican en las siguientes categorías: “A” Normal, “B” Aceptable, “C” Apreciable, “D” Riesgo Significativo y “E” Incobrables.

Las inversiones calificadas en las categorías “B”, “C”, “D” y “E” no podrán estar registradas por un valor neto superior al ochenta por ciento (80%), sesenta por ciento (60%), cuarenta por ciento (40%) y cero por ciento (0%), respectivamente, del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o del costo de adquisición para los valores o títulos participativos.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

En el caso particular de las inversiones en acciones de baja o mínima bursatilidad, el reconocimiento contable de la provisión de riesgo crediticio se realiza atendiendo lo dispuesto en el literal c del numeral 7.3.2 del capítulo I de la CBCF, el cual establece que “En el evento en que a la fecha de constitución de la provisión la inversión tenga contabilizada una desvalorización o valorización, ésta debe revertirse en el mismo valor de la provisión a constituir, hasta agotarla”.

Estructura de riesgos de tesorería

En cumplimiento del Capítulo XXI, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, que trata sobre la estructura de administración de riesgos de mercado y de las operaciones de tesorería FIDUAGRARIA S.A., ha dado cumplimiento a los requerimientos de estas normas.

Reconocimiento y medición Inicial

Los negocios deberán cumplir con los requisitos y criterios definidos en el Capítulo I (1 NIIF de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia para contabilizar, medir, clasificar y valorar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financieros que conforman los portafolios de inversión administrados) El valor de las inversiones se debe reconocer a partir de la fecha de negociación a su valor razonable.

Medición Posterior

Para la valoración de los instrumentos financieros, se debe utilizar la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen.

En el caso de los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, el costo de adquisición se debe aumentar o disminuir de acuerdo con el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

1.1.6. VALOR EN RIESGO DE MERCADO DEL PORTAFOLIO Y SU COMPORTAMIENTO DURANTE EL PERÍODO REPORTADO.

Análisis Corporativo

La Sociedad Promotora y Comercializadora Turística SANTAMAR S.A, es una empresa dedicada a la actividad de turismo, a través de la promoción de proyectos y profundización de la actividad hotelera entre otras. Su sede principal está ubicada en la ciudad de Santa Marta y está constituida desde el 20 de enero de 1998.

A partir del 1 de noviembre de 2006, Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A. celebró un contrato con la cadena de Hoteles.

Estelar mediante el cual se le delegó a esta última la administración de la operación hotelera.

Con base en la información del Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera, para las fechas comparativas del 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. La Gerencia Integral de Riesgos, hace entrega de la calificación obtenida en su análisis:

EMPRESA	CALIFICACIÓN	FECHA DE CORTE
SANTAMAR S.A.	B	31-12-2023

Para el período en estudio, el Activo presentó un aumento de 8.2% debido al incremento en el valor de los Activos No Corrientes del 2.2 % respecto al período anterior, lo que impacto en un 76.5% la variación del Activo total, respecto al activo corriente se evidencia la preferencia hacia liquidez (Efectivo y Fondos de Inversión Colectiva) que tuvo una variación de \$3.412 millones, junto a una disminución en la concentración en los fondos de inversión del 96.8%. Por otro lado, el valor del Activo no Corriente se mantuvo relativamente estable, con respecto al año anterior.

Por su parte, en los pasivos se presentó un aumento del 14%, soportado en el aumento de \$33.111 millones en el valor del Pasivo generado por impuesto de renta diferido.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022... El efecto correspondiente se registró en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio.”

En cuanto al patrimonio, se muestra leve incremento del 7.6% impulsado en gran medida por el crecimiento del rubro “Resultados Acumulados” del 43.7%.

1.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.2.1. Inmuebles - Inventario actual al 30 de junio de 2025.

El PAR recibió al 31 de diciembre de 2019, un total de 262 inmuebles valuados en ese momento en \$99.258 millones, incluido un (1) inmueble no relacionado en el Acuerdo de Terminación anticipada del Contrato de Explotación, el cual está valuado en \$ 241 millones, en el mes de diciembre de 2020 fue encontrado otro inmueble valuado en \$6 millones, de otra parte, en abril de 2021 el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Honda notificó demanda de pertenencia instaurada en contra de Telecom sobre un inmueble ubicado en el municipio de Mariquita Tolima, inmueble valuado en \$6 millones. En el mes de marzo de 2022 producto de gestiones de búsqueda de inmuebles con titularidad de dominio a favor de Telecom se encontró una alícuota en un inmueble en el municipio de Mariquita Tolima, alícuota

equivalente al 1.16% de un lote de terreno, porción avaluada en \$1.3 millones, alícuota vendida en el mes de mayo de 2022. De estos quedan en gestión del PAR catorce (14) inmuebles avaluados en \$19.390 millones de pesos:

Detalle	Cantidad	Avalúo (\$)
Transferidos de las Empresas en Liquidación en enero de 2006	188	73,021
Otros recibidos por el PAR después del año 2006 – 2016	18	21,131
Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT año 2017 – 2018	55	2,526
Inmuebles No incluidos en el Acuerdo de Terminación	4	254
Total inmuebles recibidos	265	96,933
Menos		
Vendidos desde el 1 de febrero de 2006 al 30 de junio de 2025	-217	70,516
Transferidos y excluidos de la base de datos por devoluciones a terceros	-34	7.027
Total inmuebles al 30 de junio de 2025	14	19,390

Cifra en Millones

Se presenta el estado de los 14 inmuebles avaluados en \$ 19.390 millones que quedan a la fecha así:

Inmuebles disponibles para la venta (3), con afectaciones (11)

No.	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr2	Avalúo \$	Avaluator - Ultima fecha de Avalúo
1	Sabanalarga Agua Clara	CR. 1 A 4 58	Urbano	501,53	82	Americana de avalúos - 20 de diciembre de 2024.
2	Córdoba	Corregimiento Santa Lucia	Urbano	240	4	Americana de avalúos - 16 de diciembre de 2024.
3	Córdoba	Corregimiento Sincelejito	Urbano	240	10	Americana de avalúos - 16 de diciembre de 2024.

No.	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr2	Avalúo \$	Avaluador - Ultima fecha de Avaluó
4	Cicuco	Corregimiento La Bodega	Urbano	82	1	Americana de Avalúos - 26 de julio de 2024.
5	Córdoba-Guaimaral	KR 4A 5 16	Urbano	260	39	Americana de avalúos - 16 de diciembre de 2024.
6	Iles	KR7 N 5-30	Urbano	233,56	77	Americana de avalúos - 24 de noviembre de 2024.
7	Córdoba	Corregimiento Pueblo Nuevo	Urbano	180	4	Americana de avalúos - 16 de diciembre de 2024
8	Fusagasugá	CL 8 No. 18 01	Urbano	70,623,3	18.253	IGAC - 15 DE JULIO 2024
9	Bogotá	AK 70 71 59	Urbano	422,93	744	Americana de avalúos – 10 de abril de 2025.
12	Victoria	Vereda el Llano	Rural	13.69	1	Americana de avalúos - 25 de julio de 2024
13	Buenaventura	Van llegando los arrieros paraje aguacatico	Rural	69280	0	Sin avalúo por decisión de cesión a título gratuito
14	San Zenón	CL 9 2 15	Urbano	169	40	Americana de Avaluos - 25 de julio de 2024.
15	Zarzal	CL 7 N ° 4 – 38	Rural	386	134	Americana de Avaluos - 18 de diciembre de 2024.



No.	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr2	Avalúo \$	Avaluador - Ultima fecha de Avaluó
16	Córdoba - tacamocho	KR 4 10 11	Urbano	90	1	Americana de Avalúos - 16 de diciembre de 2024.

Cifras en millones

1.2.2. Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando los Arrieros:

Este inmueble fue recibido por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 21 de julio de 2004, con constancia de invasión desde aproximadamente hace 40 años. Tiene un área de 69.280,42 mts2, ubicado en el sector Gamboa, área rural y estaba avaluado en \$194 millones, de manera unánime el Dr. Lucas Leonardo Quevedo Barrero (integrante del Comité – delegado MINTIC) y la Dra. Flor Ángela Castro Rodríguez (integrante del Comité – delegado MINTIC), tal como consta en el Acta de Comité 244 expresaron su aceptación provisionar el inmueble a un valor de cero (0) en los estados financieros para los dos lotes que conforman el inmueble pues ambos se encuentran en la misma situación de imposibilidad de venta, por lo que no se realiza avalúo comercial al inmueble. Ultima visita efectuada al inmueble 17/12/2024.

El PAR realizó estudio de viabilidad de entregar el predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, al mismo municipio, si el predio tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social arrojó lo siguiente:

“...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en “ZONA MÚLTIPLE VIAL A DESARROLLAR”. Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residentes del territorio colombiano.

Mediante oficios No. 140-018-183 -2015 del 4 de mayo/15 y No. 0150-054-037-2015 del 6 de mayo de 2015, la Alcaldía de Buenaventura dio respuesta a la solicitud del PAR, expidiendo los certificados de uso de suelo que señalan:

“...El inmueble se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del respectivo municipio de conformidad con el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que los desarrollen o complementen, o localizado en suelo de expansión urbana que cuente con plan parcial adoptado, o que haga parte de Macroproyectos de Interés Social Nacional adoptados.”

Por lo anterior, se determinó la viabilidad de realizar el ofrecimiento del inmueble a FONVIVIENDA, lo cual se efectuó mediante oficio No. 04368 del 14 de mayo/15 radicado en el Ministerio de Vivienda en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 0872 de 2013, que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 20 de agosto de 2015 se recibió respuesta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda) donde informaron que no es posible realizar la compra de los inmuebles ofrecidos, por cuanto no está dentro de sus funciones ese procedimiento, por lo que con oficio PARDS No. 7091 del 30 de septiembre/15 el PAR aclaró al Ministerio que el ofrecimiento que se hizo de los inmuebles es a título gratuito reiterando el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la Ley 1537 de 2012.

El día 27 de noviembre de 2015 el Ministerio de Vivienda radicó el oficio 2015EE0110442 por medio del cual dio respuesta a la solicitud del PAR informando que no era posible para FONVIVIENDA ni para los patrimonios autónomos constituidos para el efecto, aceptar el ofrecimiento de inmuebles hecho por el PAR debido a que los mismos no cumplen con los requisitos establecidos en el desarrollo del programa ya que se encuentran ocupados de forma ilegal. Ante la negativa de FONVIVIENDA de recibir los predios, se decidió realizar las gestiones directamente ante la Alcaldía de Buenaventura.

El día 26 de febrero de 2016 se remitió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-849 solicitando se señalara fecha para adelantar una reunión con el objetivo de estudiar la destinación que van a tener los predios ubicados en dicha localidad.

El día 10 de marzo de 2016, se sostuvo reunión entre el PAR y los funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura donde se estudió la posible destinación de los inmuebles del PAR.

La Alcaldía señaló que para iniciar el proceso remitiría solicitud de transferencia de dichos inmuebles al PAR. El día 15 de marzo de 2016, la Alcaldía de Buenaventura realizó dicha solicitud de transferencia bajo el radicado PAR-1470, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013.

El día 25 de mayo de 2016 se sostuvo reunión en las instalaciones del PAR TELECOM con funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura, quienes radicaron con PARDE-3149 el Oficio 0331-273-16 del 23/05/2016, con el cual dan respuesta a la solicitud de certificados hecha por el PAR y adjuntan el Certificado de Uso de Suelo No. 129, 130 y 130A, así como tres croquis, dos certificaciones catastrales del IGAC y la certificación 0150-0424-061-2016 de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres de Buenaventura. De los certificados solicitados quedan por remitir por parte de la Alcaldía los certificados correspondientes a determinar que, por la ubicación de los predios, son aptos para desarrollar vivienda de interés social, que se encuentran localizados en suelo urbano o de expansión urbana y que no se encuentran ubicados en zona de reserva. Al finalizar el mes de agosto de 2016 no se había remitido estos certificados; razón por la cual, se decidió interponer acción de tutela para obtener su expedición y remisión.

El día 08 de septiembre de 2016 la Alcaldía de Buenaventura radicó el Oficio 0331-532-16 con radicado interno PARDE-5529, con la certificación 0140-18-388-2016, que certificaba lo solicitado por el PAR. Al finalizar el mes de octubre de 2016 no se había expedido el certificado requerido.

El día 30 de noviembre de 2016 la Alcaldía remitió por medio del oficio 0331-765-16 la certificación solicitada. En el mes de abril y después de la revisión de los documentos allegados, se determinó que es

necesario ampliar y determinar el alcance de los certificados con el objetivo de determinar el cumplimiento pleno de los requisitos establecidos en la norma (Decreto 872 de 2013), para la cual se podrán solicitar certificados adicionales y solicitar conceptos especializados.

En el mes de mayo se realizó el estudio de los certificados y se busca realizar una reunión en el mes de junio con el Ministerio de Vivienda para despejar algunas inquietudes derivadas de dicho estudio.

En el mes de agosto de 2017 se sostuvo reunión con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio donde se comprometieron a estudiar la viabilidad de una transferencia directa a dicho ministerio de estos inmuebles para desarrollar en ellos macroproyectos de vivienda.

Por esta razón, el PAR el 29 de septiembre de 2017 radicó el oficio No. PARDS-7615-2017 donde expone la situación de los predios ubicados en este distrito y se ofrecen formalmente para ser transferidos con el objetivo de desarrollar macroproyectos de interés nacional en los mismos. Se está a la espera de respuesta por parte del Ministerio para proceder.

El día 29 de noviembre de 2017 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio radicó el oficio 2017EE0106732 (radicado interno 8910-2017) por el cual señaló que no aceptaba el ofrecimiento hecho por el PAR, por cuanto el predio no cumplía con las condiciones para desarrollar macroproyectos de interés nacional.

Una vez estudiados los documentos remitidos por la Alcaldía de Buenaventura y teniendo en cuenta que los mismos señalan que los predios consultados se encuentran localizados en suelo urbano y suelo de expansión, es necesario solicitar aclaración para que certifiquen a la fecha que área de terreno se encuentra afectada por cada uno de dichos atributos, para establecer lo dispuesto en el numeral 2.1 del artículo 2º del decreto 872 de 2013. Mediante oficio 2154-2018 se le dio respuesta a la Alcaldía de Buenaventura en el sentido de informar que no era posible acceder a la solicitud de cesión a título gratuito de los bienes inmuebles por cuanto no se cumplió con uno de los requisitos cual es que la parte que se encuentra en zona de expansión urbana cuente con plan parcial adoptado, según certificación del 30 de noviembre de 2016. Sin embargo, se le informó que, si a la fecha dicha situación ha cambiado y los mismos se encuentran con plan parcial adoptado, puede certificarse y así continuar con el trámite. Se está a la espera del Distrito de Buenaventura.

El día 30 de noviembre de 2018 se sostuvo reunión en la Alcaldía de Buenaventura con el funcionario delegado por el alcalde (Director Técnico de Vivienda) con quien se llegó al compromiso de que el PAR solicitaría la actualización de los documentos que se requieren para continuar con el trámite de cesión en virtud de lo dispuesto en el Decreto 872 de 2013.

El día 04 de diciembre de 2018 se envió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-12923 de 2018, por el cual se solicitó la actualización de la documentación para la transferencia de los inmuebles en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la Ley 1537 de 2012.

El 20 de diciembre de 2018 se radicó en el PAR el oficio 0140-18-560-2018 del 14 de diciembre de 2018, por el cual se da respuesta a la solicitud presentada por el PAR para actualizar los certificados que exige el artículo 2º del Decreto 0872 de 2013 para estudiar la transferencia solicitada. Se realizó el análisis de los documentos remitidos y se encontró que no se remitieron la totalidad de los certificados requeridos y



algunos de los enviados no están en los términos solicitados por lo que se hace necesario solicitar una actualización de las certificaciones de acuerdo al Decreto 0872 de 2013.

El 01 de febrero de 2019 se remitió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-1170-2019 de dicha fecha, por el cual se solicitó la expedición de las certificaciones solicitadas en los términos indicados y la remisión de las restantes que no se enviaron.

El 08 de marzo de 2019 se allegó por parte de la Alcaldía el oficio 014-0-18-209-2019 con algunos certificados, lo cuales fueron verificados y cumplen con lo requerido para una parte del predio, dada su situación actual con respecto a la normatividad urbanística vigente, ya que una parte del predio se encuentra en suelo urbano y otra en suelo de expansión urbana. Se plantea la estrategia de subdividir el predio de tal forma que permita ceder al Distrito de Buenaventura la parte del predio localizada en suelo urbano, ya que este cumple con los requisitos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°2 del Decreto 872 de 2013, la parte restante localizada en suelo de expansión urbana, será objeto de evaluación para establecer las estrategias para su enajenación o cesión.

El 23 de mayo de 2019 se remitió el oficio con PARDS-5335-2019, solicitando a la Curaduría Urbana de Buenaventura, concepto de viabilidad técnica y jurídica para subdividir el área que se encuentra en suelo urbano con el fin de ceder esta área de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 2 del Decreto 872 de 2013.

El 19 de julio de 2019, la Curaduría Urbana N° 1, remite respuesta mediante radicado 76109-C1-016-2019, en la que emiten concepto viable para solicitar la subdivisión del predio identificado con matrícula inmobiliaria N° 372-15631, para individualizar el área que pertenece al suelo urbano, y posteriormente división del predio 372-15630 (Lote 3) remanente.

En este sentido, se solicitó la cotización para la elaboración de los planos topográficos que soportan la solicitud de licencia de subdivisión y se solicita a la alcaldía distrital mediante PARDS 9194-2019 del 12/09/2019 y 9556-2019 del 18/08/2019, las coordenadas oficiales del límite del área urbana del distrito de buenaventura en formato CAD, para suministrarlas al contratista que se designe para elaborar los planos topográficos que soportarán la solicitud de licencia de subdivisión.

Mediante PARDS 10722-2019 del 28/10/2019, se realiza solicitud de acompañamiento de agentes de policía al comandante del Departamento de Policía del Valle del Cauca, a la visita de inspección ocular a los predios que se realizará el día 01 de noviembre de 2019, dadas las condiciones de seguridad y de orden público del sector.

La Alcaldía Distrital remite respuesta mediante PARDE 8602-2019 del 15/10/2019 en la que adjunta coordenadas oficiales en formato Autocad para elaborar planos de subdivisión (CAD *dwg), las cuales se encuentran en proceso de validación técnica para suministrarlas al contratista que se designe para elaborar los planos topográficos que soportarán la solicitud de licencia de subdivisión.

El 01 de noviembre de 2019 un funcionario del PAR realizó acompañamiento a la empresa encargada de realizar el avalúo del predio, el cual evidenció que la ocupación ilegal del inmueble se mantiene, habiendo incrementado la porción ocupada.

El 18 de enero de 2021 con PARDS 150-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2021 y cualquier contribución que adeude el inmueble.

Se realizó visita de inspección ocular al inmueble el 27 de septiembre de 2021, se evidenció que la invasión del terreno en la cual se construyó el barrio Oriente ha aumentado ocupando parte del terreno rural, se tuvo acompañamiento del dirigente de la junta de acción comunal de la Vereda Gamboa quien señaló e identificó claramente los linderos del inmueble, de igual manera señaló que el propietario del terreno colindante giró las cercas manifestando que toda el área era de su propiedad, manifiesta que es de público conocimiento en el sector que él mismo informa a la comunidad que va a realizar un proyecto de vivienda para lo cual cuenta con licencias y permisos de la autoridad municipal y que cuenta con títulos de adquisición de todos los predios incluyendo el de Telecom.

Con PARDS 8858-2021 del 29 de octubre de 2021 se presentó a la administración distrital derecho de petición de información sobre solicitudes recibidas para licencias, autorizaciones o permisos para desarrollar el inmueble, de igual manera se solicitó que, en caso de haber recibido solicitudes certificar si la administración distrital otorgó las mismas, se solicitó certificar si los inmuebles de propiedad del PAR se encuentran en suelo de expansión urbana según el POT actual.

En el mes de enero de 2022 no se había recibido respuesta a la petición radicada ante la administración municipal por lo cual se instaurará acción de tutela a fin de obtener respuesta.

Con PARDS 2118-2022 del 25 de febrero de 2022 se solicitó a la alcaldía distrital la expedición de las facturas de impuesto predial para los inmuebles de propiedad del PAR.

El 28 de junio con PARDS 6841-2022 el PAR radicó ante el Juzgado Civil Municipal de Buenaventura (reparto) acción de tutela en contra de la alcaldía distrital por violación al derecho de petición toda vez que la alcaldía no ha dado respuesta a las peticiones enviadas con PARDS 8858-2021, 10149-2021 y 5446-2022.

El 30 de junio con PARDE 4980-2022 el Juzgado Primero Civil Municipal de Buenaventura notifica la admisión de la acción de tutela y requiere a la alcaldía para dar respuesta en un término de 48 horas posterior a la notificación.

El 15 de julio con PARDE 5366-2022 la sociedad ONYSA CONSULTORES SAS presentó oferta de compra – venta predio ubicado en paraje Van Llegando Los Arrieros. Vereda Los Aguacaticos. Barrio Gamboa. Buenaventura- Valle Del Cauca. matricula inmobiliaria No. 372-15631 y 372-15630. Valor ofertado \$480.000.000.

El 19 de julio con PARDS 5366-2022 se da respuesta a la oferta de compra solicitando mejorar el valor ofertado toda vez que el valor de avalúo comercial es superior, se anexa copia del avalúo.

El 21 de julio con PARDE 5487-2022 la sociedad ONYSA CONSULTORES SAS presentó oferta de compra – venta predio ubicado en paraje van llegando los arrieros. vereda los aguacaticos. barrio Gamboa. Buenaventura- Valle Del Cauca. matricula inmobiliaria No. 372-15631 y 372-15630. Valor ofertado \$550.000.000.

El 27 de julio con PARDE 5668-2022 la sociedad ONYSA CONSULTORES SAS presentó oferta de compra – venta por el valor del avalúo comercial \$612.000.000.

El 28 de julio con PARDS 7826-2022 se da respuesta a los PARDE anteriores aceptando la oferta de compra y solicitando los documentos necesarios para validación SARLAFT y realizar consultas en listas de vedados.

El 29 de agosto con PARDS 9220-2022 el PAR requiere a la sociedad ONYSA CONSULTORES SAS solicitando los documentos necesarios para validación SARLAFT y realizar consultas en listas de vedados en atención a la oferta de compra recibida.

Al cierre del mes de septiembre no se habían recibido los documentos requeridos para continuar con el proceso de venta, por lo anterior el PAR toma la decisión de tener como desistida la oferta presentada para la compra del inmueble.

El 17 de enero con PARDS 203-2023 se hace ofrecimiento del inmueble en venta a la Alcaldía Distrital de Buenaventura.

El 6 de febrero con PARDE 813 – 2023 y 814 – 2023 la alcaldía Distrital de Buenaventura remite facturas de impuesto predial, con memorando GER 824-2023 se da orden de pago a Fiduagraria.

El 13 de marzo con PARDS 2304–2023 se hizo ofrecimiento en venta del inmueble a la Gobernación del Valle del Cauca.

El 25 de abril con PARDS 3876–2023 se hizo ofrecimiento en venta del inmueble a la Alcaldía Distrital de Buenaventura.

El 20 de junio con PARDS 6277-2023 se hizo ofrecimiento de venta del inmueble a la Gobernación del Valle.

El 21 de julio con PARDS 7508-2023 se hace ofrecimiento para la venta del inmueble a la alcaldía distrital de Buenaventura.

El 24 de agosto con PARDS 8923-2023 se hace ofrecimiento para la venta del inmueble a la Gobernación del Valle del Cauca.

El 28 de septiembre con PARDS 10545-2023 se hace ofrecimiento para la venta del inmueble a la empresa ATC SITIOS DE COLOMBIA SAS, empresa del sector de las telecomunicaciones.

El 31 de octubre con PARDS 11805-2023 se hace ofrecimiento para la venta del inmueble al Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio.



El 21 de noviembre con PARDE 9303-2023 el Ministerio de Vivienda da respuesta a la oferta de venta informando que dicha entidad no adquiere bienes inmuebles, que las soluciones de vivienda y posibilidad de negociación lo maneja FONVIVIENDA siendo dicha entidad la encargada de dar respuesta a esta oferta.

El 27 de noviembre se hizo visita de inspección ocular al inmueble evidenciando que continúa la invasión del mismo, se presentan problemas de seguridad en la zona.

El 22 de diciembre con PARDE 10280-2023 la sociedad Grupo Ama hace entrega del avalúo comercial actualizado del inmueble para la vigencia 2024.

El 16 de enero con PARDS 222-2024 se hace ofrecimiento a la alcaldía municipal para la venta del inmueble de acuerdo al nuevo avalúo.

El 7 de febrero con PARDE 1010-2024 la alcaldía distrital de Buenaventura remite facturas de impuesto predial para la vigencia 2024.

El 27 de febrero con PARDS 2701-2024 se hace ofrecimiento para la venta del inmueble a la Gobernación del valle del Cauca.

El 5 de abril con PARDE 3582-2024 la Gobernación del Valle del Cauca da respuesta al ofrecimiento de venta del bien informado que en la actualidad no cuentan con disponibilidad presupuestal para adquisición de inmuebles, pero que la misma será tenida en cuenta durante todo el período de la administración.

El 21 de mayo con PARDS 8720-2024 se efectuó ofrecimiento de venta del bien a la sociedad Vitrina Inmobiliaria El Trébol.

El 24 de junio con PARDS 10099-2024 se hace ofrecimiento de venta del bien a FONVIVIENDA del Ministerio de Vivienda

El 16 de julio con PARDS 11054-2024 se hace ofrecimiento de venta del bien a ONYSA CONSULTORES S.A.S.

El 20 de agosto con PARDS 12367-2024 se hace ofrecimiento de venta del bien a la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.

El 8 de octubre con PARDS 14620-2024 se hace ofrecimiento para la venta del inmueble a la sociedad ATC SITIOS DE COLOMBIA, empresa del sector de las telecomunicaciones.

El 18 de octubre con PARDS 15142-2024 se hace ofrecimiento para la venta del inmueble a la inmobiliaria CERTAIN Y PEZZANO GRUPO INMOBILIARIO S.A.S.

El 18 de octubre con PARDS 15150-2024 se hace ofrecimiento para la venta del inmueble a la inmobiliaria INVERSIONES Y PROYECTOS R & R S.A.S.

El 18 de octubre con PARDS 15152-2024 se hace ofrecimiento para la venta del inmueble a la inmobiliaria JARAMILLO Y BURROWES S.A.S.

El 18 de octubre con PARDS 15153-2024 se hace ofrecimiento para la venta del inmueble a la INMOBILIARIA ALTAMAR SAS.

El 18 de octubre con PARDS 15154-2024 se hace ofrecimiento para la venta del inmueble a la PLATINUM GRUPO INMOBILIARIA S.A.S.

El 28 de octubre el Coordinador Jurídico del PAR y el abogado de inmuebles sostuvieron reunión con una funcionaria de la Secretaría de Gobierno Distrital de Buenaventura solicitando información sobre la viabilidad de normalizar la situación de ocupación del inmueble, dicha funcionaria manifestó que esa área estaba encargada de la restitución del predio si así se solicitaba, sin embargo no era recomendable en atención a que el sector presenta problemas de orden público y la alcaldía no cuenta con un terreno para reubicar a los habitantes del terreno, más aún, cuando desde el año 2004 se autodenominan colonos, sugirió intentar titulación del inmueble a favor de los ocupantes, gestión que se deberá realizar con Secretaria de Vivienda Distrital.

El 12 de noviembre con PARDS 16467-2024 se hace ofrecimiento de venta del bien a la Lonja de propiedad Raíz de Cali y Valle del Cauca.

El 14 de noviembre con PARDS 16517-2024 se remite derecho de petición a la alcaldía de Buenaventura solicitando Informar si la Alcaldía Distrital de Buenaventura ha realizado gestiones para la formalización de los predios previamente identificados. Asimismo, si ha atendido o adelantado procesos de legalización de posesiones, pertenencias y ocupaciones, o ha llevado a cabo acciones para la identificación temprana de los asentamientos humanos que actualmente afectan dichos inmuebles. En caso afirmativo, por favor indique las gestiones realizadas, las fechas de ejecución y el estado actual de las mismas. 2. Informar si la alcaldía distrital o alguna de sus dependencias ha recibido solicitudes de licencias o ha expedido autorizaciones expresas, emitido licencias para el desarrollo de proyectos industriales, empresariales, comerciales, de vivienda, de construcción, parcelación o similares a desarrollar en los inmuebles antes identificados. 3. Informar si la alcaldía distrital de Buenaventura ha adelantado procesos de legalización de asentamientos humanos de origen ilegal en los predios antes identificados. 4. Informar si los inmuebles antes identificados se encuentran contemplados o ubicados en zona urbana o de expansión urbana de acuerdo al POT vigente para el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura. 5. Informar si para el sector catastral donde se encuentran ubicados los citados inmuebles se ha adelantado algún plan parcial de renovación modificatorio al POT vigente. 6. Informar si la alcaldía distrital de Buenaventura a través de alguna de sus dependencias ha realizado un censo poblacional o habitacional de los barrios que actualmente ocupan los citados inmuebles. 7. Informar si la alcaldía distrital de Buenaventura a través de alguna de sus dependencias cuenta con información sobre cuantos puntos de prestación de servicio público de acueducto y energía se han instalado en las construcciones levantadas en los inmuebles antes identificados, así como las redes de alumbrado público instaladas.

En sesión de Comité Fiduciario 244 del 2 de diciembre de 2024, la Dra. Mónica Prieto, directora de administración de negocios de FIDUAGRARIA S.A. comenta que se hizo la consulta con la revisoría fiscal de la fiduciaria con el fin de determinar si en este caso estaría bien el registro contable. En respuesta, debido a que no se pueden generar ingresos futuros debido a la condición actual del bien, se debe evaluar la



posibilidad de provisionar el bien al 100% quedando con un valor de cero (0) en la contabilidad, reflejando así la realidad del bien inmueble, que actualmente solo genera gastos tales como el pago de impuestos y su inclusión en la póliza.

El Dr. Julián Molina planteó a los miembros del comité la consulta sobre la autorización para provisionar el inmueble a un valor de cero (0) en los estados financieros, y de manera unánime el Dr. Lucas Leonardo Quevedo Barrero (integrante del Comité – delegado MINTIC) y la Dra. Flor Ángela Castro Rodríguez (integrante del Comité – delegado MINTIC), tal como consta en el Acta de Comité 244 expresaron su aceptación para los dos lotes que conforman el inmueble pues ambos se encuentran en la misma situación de imposibilidad de venta.

Del 8 al 12 de diciembre de 2024 el Coordinador Jurídico del PAR, el abogado de inmuebles y el asesor de despacho hicieron visita a la alcaldía municipal de Buenaventura a fin de atender cita con la señora alcaldesa municipal para debatir la posibilidad de cesión del inmueble a título gratuito a favor de la alcaldía municipal,

Se hizo visita de inspección ocular al predio en compañía del asesor jurídico de la alcaldía municipal Dr. Edison Bioscar Ruiz evidenciando que la invasión continúa y ha aumentado, de igual manera que el sector presenta problemas de seguridad complejos.

El 16 de diciembre de 2024 con PARDE 10857-2024 la alcaldía municipal radica solicitud de donación o cesión a título gratuito del inmueble a favor de la entidad a fin de atender necesidad de infraestructura en el municipio, petición reiterada el día 23 de diciembre con PARDE 11134-2024.

El 23 de diciembre con PARDS 17966-2024 se da respuesta a la petición anterior informando que el PAR TELECOM tiene un órgano rector denominado Comité Fiduciario y que se presentará la solicitud al mismo en la próxima sesión de miembros para aprobación o no de la cesión solicitada.

El 7 de enero de 2025 con PARDE 33-2025 la alcaldía de Buenaventura da respuesta a la solicitud de información remitida por el PAR manifestando que no se han adelantado gestiones por parte de la Secretaría Técnica de Vivienda para la legalización de asentamientos humanos, no se han expedido licencias ni autorizaciones de parcelaciones o desarrollo de proyectos industriales, tampoco se han adelantado labores de saneamientos de titularidad, no se ha realizado censo poblacional y se desconoce si se han instalado redes de acueducto, alcantarillado y energía en los predios de propiedad del PAR.

El 28 de febrero con PARDS 2584-2025 se remite a la alcaldía de Buenaventura la minuta de escritura pública de cesión a título gratuito del inmueble para su validación y visto bueno.

El 21 de marzo de 2025 vía correo electrónico se remite a la Dirección Técnica de Vivienda solicitud de información acerca del avance en la revisión de la minuta de escritura pública de cesión a título gratuita a favor del distrito del predio.

El 25 de marzo vía correo electrónico se remite al secretario jurídico de la alcaldía distrital solicitud de información acerca del avance en la revisión de la minuta de escritura pública de cesión a título gratuita a favor del distrito del predio.

El 1 de abril se reitera a la alcaldía distrital el envío de la minuta de la escritura pública de cesión del inmueble a favor de la alcaldía distrital a la espera de respuesta de la alcaldía.

El 6 de mayo se reitera a la alcaldía distrital el envío de la minuta de la escritura pública de cesión del inmueble a favor de la alcaldía distrital a la espera de respuesta de la alcaldía

El 4 de junio con PARDE 4865-2025 la Alcaldía Distrital remite facturas de impuesto predial para la vigencia 2025 de los inmuebles, con memorando GER 201-2025 del 4 de junio se da orden de pago a FIDUAGRARIA.

Inmueble con afectación.

1.2.3. Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mts². Ubicado en la calle 8 No. 18 – 01, avenida las palmas en la cabecera municipal, actualmente con posibilidad de venta suspendida toda vez que la alcaldía municipal de Fusagasugá expidió el Decreto 085 mediante el cual declaró el inmueble de interés público y anuncia un proyecto para el municipio de Fusagasugá, adicional a lo anterior en el Concejo Municipal se expidió el acuerdo 10 de 2023 mediante el cual se reglamenta el P,O,T, en el mismo se determinó cambiar el uso del suelo para ser de espacio público efectivo, actualmente tiene avalúo comercial de \$18.252.460.700 el cual está vigente hasta el día 15 de julio de 2025. Ultima visita efectuada al inmueble 27/05/2024.

Con oficio PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que éste predio no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR a CISA.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

“Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA”.

En el Comité Fiduciario No. 112 celebrado el 25 de febrero de 2014 el PAR informó sobre las ofertas de compra presentadas; este comité determinó que debe explicársele a los oferentes que el inmueble se encuentra embargado por parte de los ex trabajadores de Telecom por las conciliaciones de Tunja, lo que genera imposibilidad de venta debido a que no se puede cambiar o levantar la medida cautelar.

Así mismo, el Comité Fiduciario sugirió esperar a que se cuente con una posición judicial definitiva respecto a los procesos judiciales instaurados por el PAR para tomar una decisión sobre el tema, lo que implica esperar que se profiera el primer fallo de casación o que se tenga posición respecto al fallo de tutela presentado por el Dr. Juan Manuel Charry.

En sesión del Comité Fiduciario No.115 del 30 de mayo de 2014 el PAR presentó un informe sobre las acciones tutela presentadas por el Dr. Juan Manual Charry, donde se informó que una de las tutelas fue seleccionada para revisión por parte de la Corte, el Comité Fiduciario ordena proseguir con la tutela y ser informado de la decisión de estas.

El 27 de abril de 2015, la Corte Constitucional dio a conocer la sentencia T-574/14 del 4 de agosto de 2014, proferida dentro del expediente de tutela T-4.227765, a través de la cual dicha Corporación confirma el fallo proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por no cumplir los requisitos de inmediatez y subsidiaridad.

El 10 de julio de 2015 el Juzgado 1 Civil Municipal de Fusagasugá procedió al secuestro de este inmueble embargado, el cual fue dejado en depósito gratuito al PAR por parte de la secuestre, para lo cual el 15 de julio se suscribió el respectivo contrato de depósito.

El 6 de agosto, el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Tunja, ordenó incorporar al proceso el despacho comisorio mediante el cual se adelantó la diligencia de secuestro del inmueble embargado, niega solicitud de avalúo a la parte accionante.

El 7 de octubre de 2015 el PAR objeta la liquidación de crédito, el 21 de octubre de 2015 el PAR informo al Juzgado la consignación del depósito judicial para constituir el título judicial para pago crédito.

El día 12 de noviembre de 2015 se negaron las objeciones planteadas a la liquidación del crédito hecha por el apoderado de la parte demandante, frente a lo cual se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación el día 18 de noviembre de 2015.

El día 11 de febrero de 2016 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere auto en el que resuelve no reponer el auto recurrido, no acceder a levantar las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble y conceder el recurso de apelación con el auto del 12 de noviembre de 2015 y ordena registrar el embargo del proceso 2015-00337 que se tramita en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Tunja.

Igualmente, el 11 de febrero de 2016, con el radicado No. 003 se expidió el certificado de uso de suelo de este inmueble, el cual señala que le corresponde el uso principal Recreación activa y pasiva, uso forestal; sin embargo, esto no coincide con el certificado expedido en el mes de agosto de 2015 que le había determinado un uso de suelo institucional, educativo, deportivo, cultural y universidades, por lo que se solicita aclaración del mismo.

El 15 de marzo de 2016 se autorizó por medio de depósito judicial el pago de la diferencia de la liquidación del crédito, el cual fue realizado el día 22 de marzo de 2016.

El día 31 de marzo de 2016 se radicó ante el despacho judicial el comprobante de depósito judicial y se solicitó el levantamiento de las medidas cautelares.

El 08 de abril de 2016 el Despacho judicial no accede a la solicitud de levantamiento, por lo que el 12 de abril de 2016 se interpuso recurso de apelación en contra de esta decisión. A la fecha no ha sido resuelta la apelación.

El 15 de abril de 2016 la Secretaría de Planeación de Fusagasugá da respuesta a la solicitud de aclaración de uso de suelo con Oficio 1700-06.1517 y señala que el uso de suelo correcto y que le corresponde actualmente al predio es el expedido el 11 de febrero de 2016.

El 06 de mayo de 2016 y ante la respuesta dada el 15/04/2016 por la Secretaría de Planeación de Fusagasugá se radica ante la misma el Oficio PARDS-2524 del 05/05/2016, donde se solicita especificar el área que afecta el uso de suelo del predio, porque aparentemente sólo afecta un área de terreno de 60.773 m2 y no todo el globo de terreno que según el IGAC es de 73.323 m2.

El 24 de mayo de 2016 se entregó el informe final del levantamiento topográfico realizado al inmueble, lo que arrojó el área real del predio es 70.600,23 m2. Esta difiere de la consignada en los folios de matrícula inmobiliaria; razón por la cual, se solicitará al IGAC realizar las correcciones en catastro para poder actualizar el área en la Oficina de Registro.

Con oficio 1700-06.2647 del 1 de junio de 2016, radicada en el PAR el 7 de junio de 2016 con el No. 3421, la Secretaria de Planeación de Fusagasugá informo que la afectación del uso de suelo era sobre la totalidad del predio por uso de suelo urbano, zonas verdes y recreativas.

El 30 de junio de 2016 se llevó a cabo audiencia pública donde la Sala Laboral del Tribunal Superior de Tunja decidió modificar la liquidación hecha por el Juzgado de primera Instancia y disminuir la inicialmente aprobada, razón por la cual el PAR ya canceló la totalidad de la suma adeudada quedando pendiente el levantamiento de embargo de las medidas cautelares decretadas.

El día 19 de julio de 2016 se radicó ante Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá la solicitud de corrección de áreas y linderos de acuerdo al resultado del levantamiento topográfico del 24 de mayo de 2016.

El 25 de julio de 2016 el Apoderado del PAR Telecom radicó memorial solicitando la terminación del proceso. Al 31 de agosto el Despacho Judicial no había decidido nada al respecto.

El día 17 de agosto de 2016 se efectuó por parte del IGAC la revisión en terreno del resultado del levantamiento topográfico, la cual se verificó en su totalidad.

El 27 de septiembre de 2016 el IGAC – Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá expidió la Resolución 701, por la cual actualiza el área a setenta mil seiscientos metros cuadrados (70.600) y los linderos de este inmueble.

El día 07 de octubre de 2016 el PAR se notificó personalmente de la precitada resolución.

El 27 de octubre de 2016 se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte ejecutada, se aprobó la liquidación de costas efectuada por la secretaria del Despacho judicial el 07 de abril de 2016 y se dictaron otras órdenes en cuanto al depósito judicial efectuado por el PAR.

El día 13 de enero de 2017 se sostuvo reunión con el asesor jurídico de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá, quien señaló que para poder registrar la escritura de aclaración de área es necesario que se hayan levantado las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble; razón por la cual, hasta que no se expidan y registren por los juzgados que tienen embargos vigentes sobre el inmueble los respectivos oficios solicitando el levantamiento de la medida cautelar no se podrá otorgar ni inscribir el instrumento público de aclaración de áreas. Posteriormente, mediante auto de fecha dos (2) de marzo de 2017 el juzgado modifica la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante indicando que la deuda del PAR ya se encuentra cancelada y que existe un saldo a favor por \$56.316.693 y concede

un término de 3 días para devolver el dinero. A la fecha se está a espera que en la segunda instancia resuelva el recurso de apelación que se interpuso en contra de dicha decisión.

Mediante memorial del 21 de marzo el apoderado judicial del PAR solicita el embargo de remanentes del proceso 2015-00337. Mediante auto del 27 de abril de 2017 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito decide no decretar la medida solicitada por el PAR y no accede al levantamiento de medidas cautelares.

El día 08 de mayo de 2017 se declaró terminado el proceso 2006-00161 y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, auto que fue objeto de apelación y cuyo trámite se encuentra en curso, por lo que a la fecha no se ha librado el oficio de desembargo del proceso con radicado 2006-00161 del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja que decretó el embargo de remanentes del proceso 2010-00025 que se tramita ante el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja.

El Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja que profirió orden de acumulación de embargos del inmueble de Fusagasugá, libra auto el 4 de agosto de 2017 incorporando oficio, a través del cual el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Tunja, informa el levantamiento de medidas cautelares. Asimismo, ordena oficiar al Juzgado 3 Civil del Circuito de Tunja, para que informe el trámite impartido al oficio 728 de 2017. En el mes de febrero no tuvo movimiento este proceso.

El Tribunal Superior de Tunja profirió en el proceso 2010-00025 auto el 01 de marzo de 2018 por el cual confirmó la providencia del 02 de marzo de 2017 que modificó la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, indicando que la deuda del PAR ya se encontraba cancelada y que existía un saldo a su favor y a su vez, profirió en el proceso 2006-00161 auto que confirmó la providencia del 08 de mayo de 2017 que declaró terminado el proceso por pago de la obligación. Una vez se encuentren ejecutoriados estos autos se procederá a solicitar el levantamiento de las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble.

El 02 de agosto de 2018 profirió por el cual el despacho judicial aprobó la liquidación de costas y requirió al demandante para que pague las sumas de dinero que resultaron a favor del PAR. Se encuentra al despacho para fallo desde el 17 de septiembre de 2018.

El 03 de octubre de 2018 se solicita el embargo de dineros de Roberto Gutiérrez Macías por el saldo a favor del PAR y el levantamiento de las medidas cautelares que gravan el inmueble.

El 22 de noviembre de 2018 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja dejó a disposición del Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja el bien inmueble con matrícula 157-81470 y ordenó pagar a favor del PAR el título por valor \$49.030.615, termina el proceso por pago total de la obligación y ordena el levantamiento de las demás medidas cautelares.

El 27 de noviembre de 2018 se interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación tendiente a que no se deje el inmueble a órdenes del otro despacho judicial, sino que levante las medidas cautelares ya que ambos se encuentran terminados.

Dentro del proceso 2010-00025 se dictó auto que declaró desierto el recurso interpuesto por el PAR TELECOM.

Mediante auto notificado por estado el 29 de abril de 2019, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja, Ordena la entrega de Títulos judiciales a órdenes de Andrea Paola Sánchez, Apoderada Judicial del

PAR, a su vez ordena oficiar con destino al proceso de Roberto Gutiérrez Macías, sobre la terminación del proceso y la cancelación de las medidas cautelares.

De esta manera, se encuentra pendiente trámite secretarial de Juzgado de oficios de levantamientos de medida cautelares. A lo cual informa la apoderada que visitará el despacho, a efectos de corroborar si ya se encuentran a disposición dichos documentales.

El 27 de mayo de 2019 el Juzgado Segundo Laboral de Tunja profirió el oficio No. 0547, por el cual informó al Juzgado Cuarto Laboral de Tunja que el proceso con radicado 2006-00161 terminó por pago total de la obligación y que, en consecuencia, se ordenó el levantamiento de la medida de embargo que pesaba sobre el inmueble 157-81470. El Juzgado Cuarto Laboral de Tunja recibió esta comunicación el 31 de mayo de 2019, quedando pendiente el levantamiento de la medida cautelar que libró este último.

El 13 de junio de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profirió auto por el cual se ordena oficiar la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá para informarle que el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja ya terminó el proceso que mantiene embargado este bien y también ordenó oficiar al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja para que realice las gestiones correspondientes ante la Oficina de Registro de Fusagasugá para obtener el levantamiento del embargo de este predio, puesto que él dejó a su disposición dicha medida cautelar.

El 23 de julio de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere el oficio No. 1689 por el cual se oficia a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá informando del levantamiento del embargo que pesaba sobre este predio. Este oficio fue radicado ante la ORIP el 30 de julio de 2019.

El 08 de agosto de 2019 la ORIP de Fusagasugá profirió nota devolutiva de la solicitud de inscripción del desembargo porque señaló que el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja omitió citar dentro de su oficio los datos del oficio con el cual se comunicó la medida cautelar inicial. El PAR solicitó esta corrección a dicho Juzgado, pero hasta finalizar el mes de septiembre de 2019 no se había proferido el oficio corregido.

Se remite solicitud a la Alcaldía de Fusagasugá para la expedición del Certificado de Uso de Suelo y soportes técnicos de modificación de uso de "comercial tipo 3" a "zonas verdes y recreativas", mediante PARDS 8438-2019 del 14/08/2019. De acuerdo a respuesta remitida por la Secretaría de Planeación del Municipio de Fusagasugá, se radican los soportes y formulario requerido para la expedición del certificado solicitado, mediante PARDS 9031-2019 del 06/09/2019. Radicado de Recibido N° 28544.

Es necesario informar que este predio no se ha podido vender por contar con las medidas cautelares inscritas en el folio de matrícula y hasta tanto no se culmine con los procesos que dieron origen a estas inscripciones, no se podrá efectuar venta.

El día 04 de octubre de 2019, la Dirección de Información y Planificación Territorial de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal de Fusagasugá, da respuesta a solicitud del certificado de uso del suelo mediante PARDE 8392-2019, con la radicación 28544, en el cual se especifican las afectaciones viales, el plan parcial en el que se encuentra incluido y los usos principales y restringidos del predio.

El 24 de octubre de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profirió auto por medio del cual ordenó expedir un nuevo oficio informando a la ORIP de Fusagasugá del levantamiento de las medidas cautelares, según lo exigió esta última.

El 28 de octubre de 2019 el Juzgado Segundo Laboral del Circuito ordeno el levantamiento de la medida de embargo, con oficio dirigido al registrador de Instrumentos Públicos de Fusagasugá.

El 31 de octubre de 2019, se remitió solicitud a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMPEFUSA E.S.P para que se adelante la revisión técnica del medidor de energía con el fin de detectar alguna falla que sustente el aumento desmesurado del cobro del servicio, ya que el promedio de Kw/h utilizados en los últimos seis (6) meses es muy inferior a que se reporta en las dos (2) últimas facturas.

El Juzgado Cuarto Laboral del circuito de Tunja ordenó el levantamiento de la medida cautelar decretada en proceso ejecutivo, este oficio fue radicado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá con turno 2019-12543 del 25 de noviembre de 2019.

La Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá emitió Nota Devolutiva motivada en, “LA REFERENCIA CITADA NO CORRESPONDE A LA REGISTRADA, SEGÚN OFICIO 2076 DE 27-09-210”, de fecha 29 de noviembre de 2019.

El 11 de diciembre de 2019 la firma BIOH₂O presento informes de los trabajos realizados al inmueble que incluyó poda de zonas verdes y césped, recolección del material de desecho vegetal con destinación a tiramiento de bio descomposición de material vegetal.

Con PARDE 10301-2019 del 16 de diciembre de 2019, la Superintendencia de Servicios Públicos da respuesta a la solicitud de petición relacionada con el silencio administrativo positivo, informando que se encuentra en trámite dicha solicitud, entre tanto no se resuelva por parte de la empresa prestadora del servicio de energía la reclamación por los cobros efectuados.

El 31 de enero de 2020 y con PARDS 551-2020 del 20 de enero de 2020 el PAR solicito la liquidación y envío del recibo del impuesto predial.

El 3 de febrero de 2020 con PARDE 868-2020 la alcaldía de Fusagasugá, solicitó cita a la apoderada del PAR con el fin de agendar una mesa de trabajo tendiente a la adquisición directa del inmueble.

El PAR con PARDS 1043-2020 del 6 de febrero de 2020, da respuesta a la petición realizada por la alcaldía de Fusagasugá en la que se propuso posibles fechas y horas para la mesa de trabajo.

Con PARDE 1585-2020 del 28 de febrero de 2020, la empresa de servicios públicos de Fusagasugá remitió citación para la notificación personal de la decisión del radicado 737 del 5 de febrero de 2020.

Con PARDS 1899 -2020 del 2 de marzo de 2020, se remitió autorización para la notificación electrónica a la decisión del radicado 735 del 5 de febrero de 2020.

El 5 de junio de 2020 se recibió vía electrónica, acta de apertura y pliego de cargos de la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSEFUSA por la no contestación de una petición del PAR.

Con PARDE 3144 y PARDE 3149 del 4 de junio de 2020, se recibió derecho de petición del señor William Mosquera solicitando información de la venta del inmueble, condiciones y requiriendo se envíen formularios a diligenciar para participar en la subasta.

Con PARDS 4371-2020 del 10 de junio de 2020 y en respuesta se le informó al peticionario William Mosquera que el inmueble aun cuenta con medida cautelar y que la tan pronto como se levante la medida se le notificará las reglas de participación para la enajenación del inmueble.

Al cierre del 30 de junio de 2020 no se ha recibido repuesta por parte de los Juzgados 2 y 4 laborales de Tunja necesarios para el registro del levantamiento de la medida cautelar, trámite necesario para la enajenación del inmueble.

El 6 de agosto de 2020 la apoderada externa del PAR solicitó al Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja información del estado del trámite de corrección del oficio expedido mediante el cual se ordenaba el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4986-2020, el PAR recibió oferta de compra directa del señor Alfredo Wilches por un valor de \$23.000 millones.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4979-2020, el PAR recibió oferta de compra directa de la empresa Vitrina Inmobiliaria el Trébol por un valor de \$22.000 millones.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4994-2020, el PAR recibió oferta de compra directa de la empresa ONYSA SAS por un valor de \$23.500 millones.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6276-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por el señor Alfredo Wilches, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6275-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por la empresa OBYSAS, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6277-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por la empresa Vitrina Inmobiliaria El Trébol, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 15 de septiembre de 2020 mediante AUTO emitido por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja resolvió comunicar a la ORIP de Fusagasugá para su registro el oficio No. 525 del 8 de marzo de 2019 emanado del Juzgado 4 Laboral del Tunja, con el cual se informa que el inmueble con la matrícula No. 157-81470 queda a disposición del proceso que adelanta el Juzgado Segundo Laboral de Tunja por el embargo. En cumplimiento de lo anterior el Juzgado Segundo Laboral de Tunja ordena el levantamiento de la medida cautelar.

El 27 de octubre de 2020, vía correo electrónico, se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá información del estado actual del trámite de registro del oficio expedido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja mediante el cual se ordenó el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble.

En la misma fecha, el señor Registrador da respuesta a la petición informando que el despacho judicial envió el documento a un correo electrónico distinto al habilitado para tal fin, e indicó que una vez el despacho judicial enviara el documento a la dirección de correo a la dirección indicado se debería cancelar el valor correspondiente a derechos de registro.

De dicha respuesta se dio traslado a la Coordinación Jurídica para que la abogada externa apoderada en el proceso, solicitara al despacho el envío correcto del oficio mediante el cual se decretó el levantamiento de la medida cautelar.

El 29 de octubre de 2020, el MINTIC remite por competencia oficio relacionado con la solicitud en comodato o enajenación del inmueble del asunto, a la persona jurídica conformada entre el municipio de Fusagasugá y otras entidades, al cual se le asigno el radicado PARDE 6345-2020.

El Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre de 2020, aprobó el procedimiento de subasta el cual será efectuado por Certicamara, la cual iniciará una vez se levante la medida cautelar del inmueble y se realice su nuevo avalúo comercial.

El 11 de noviembre de 2020 con PARDS 8474-2020 el PAR da respuesta a la propuesta de venta directa del inmueble realizada por la empresa Vitrina Inmobiliaria por valor de \$23.000 millones, informado al ofertante que en cumplimiento por lo establecido en los Comités Fiduciarios números 166 del 30 de agosto de 2018 y 194 del 29 de octubre de 2020 la enajenación del inmueble se llevara a cabo por subasta pública y en consecuencia se les invitará en el momento que se convoque.

El 13 de noviembre de 2020 con PARDS 8530 2020 el PAR dio respuesta a la solicitud realizada por la alcaldía de Fusagasugá solicitando en comodato o venta directa el inmueble, informando el PAR que en cumplimiento por lo establecido en los Comités Fiduciarios números 166 del 30 de agosto de 2018 y 194 del 29 de octubre de 2020 la enajenación del inmueble se llevara a cabo por subasta pública y en consecuencia se les invitará en el momento que se convoque.

El 18 de noviembre de 2020 con PARDS 8473 2020 el PAR solicitó a la alcaldía de Fusagasugá la expresión del certificado de Uso del suelo del inmueble.

El 26 de noviembre de 2020, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el Juzgado Segundo laboral del Circuito de Tunja remitió los oficios del levantamiento de las medidas cautelares a la dirección del correo electrónico documentosregistrofusagasuga@supernotariado.gov.co, correspondiente a la ORIP de Fusagasugá.

El 10 de diciembre de 2020 con PARDE 6946-2020 se recibió a la petición del certificado de uso del suelo indicando el trámite presencial a adelantar para la obtención del mismo.

El 11 de diciembre de 2020 el PAR radicó, físicamente, en la ORIP de Fusagasugá con turno 2020-595 oficio expedido por el Juzgado 2 Laboral de Tunja mediante el cual se ordenó el levantamiento de la medida cautelar.

El 15 de diciembre de 2020 se radicó ante la alcaldía y en el formato exigido, previo el pago del valor del certificado, y de manera presencial, la solicitud del certificado del uso del suelo.

El 12 de enero de 2021 se adquirió certificado de tradición del inmueble a fin de verificar el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble, la misma fue cancelada tal como consta en la anotación 5

del mismo. La Oficina de Registro de Instrumentos Públicos en atención al oficio remitido por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja procedió a inscribir el embargo de remanentes de acuerdo a lo dictado mediante auto, evidenciado esto, y teniendo en cuenta que el proceso en el que se decretó el embargo de los remanentes ya terminó, la apoderada externa del PAR radicó ante el despacho solicitud de aclaración del oficio que ordenó el levantamiento de todas las medidas cautelares registradas, a 31 de enero no ha salido respuesta del despacho a la petición.

El 15 de enero de 2021 con PARDS 135-2021 se solicitó la expedición del impuesto predial.

El 18 de febrero de 2021, el Juzgado Segundo Laboral de Tunja mediante auto de la misma fecha ordenó iniciar proceso administrativo sancionatorio en contra del Registrador de Instrumentos Públicos de Fusagasugá por la negativa de inscripción de levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble, ordenó nuevamente oficiar decretando el levantamiento de la medida cautelar y ordenó remitir copias al Procurador regional de Cundinamarca para que inicie el respectivo proceso disciplinario en contra del Registrador de Instrumentos Públicos.

Ante la negativa de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá a realizar el registro del levantamiento de la medida cautelar ordenada por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja, el 24 de marzo de 2021 el PAR radicó acción de tutela en contra de dicha entidad, la cual fue asignada al Juzgado 1 Promiscuo de Familia del Circuito de.

El 25 de marzo de 2021 se evidenció en la Ventanilla Única de Registro – VUR que, el 24 de marzo de 2021 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá realizó la inscripción de la cancelación de la anotación de medida cautelar que afectaba el inmueble, dicho registro quedó realizado con fecha 5 de marzo de 2021.

Al cierre del 31 de marzo de 2021 mediante Acta No. 200 del 31 de marzo de 2021, el Comité Fiduciario, aprobó actualización del procedimiento de adjudicación en pública subasta ascendente del inmueble y se descartó mediante análisis costo-beneficio la contratación de publicidad adicional a la ya establecida.

Al cierre del 30 de abril de 2021, en sesión de Comité Fiduciario No. 201 el mismo determinó la suspensión temporal de la subasta y venta del inmueble a través de cualquier modalidad, esto en atención de la comunicación recibida de la administración municipal de Fusagasugá del decreto 085-2021 “Por medio del cual se anuncia el proyecto relacionado con espacio público y se declaran condiciones de urgencia por razones de utilidad pública e interés social, para la adquisición de un predio en el municipio de Fusagasugá y se dictan otras disposiciones”, en que se decreta en el artículo 2 ámbito de aplicación. “El proyecto que aquí se anuncia, se localiza en el área que se señala en el Plano Anexo con el título “Plano de Localización General Predio: Centro Vacacional San Rafael del campo.”. El inmueble objeto del proyecto tiene sus linderos según la matrícula inmobiliaria No. 157-81470 de la ORIP de Fusagasugá y según el plano que de adjunta.”

Acatando las recomendaciones del comité Fiduciario el PAR suspendió el proceso de venta y público en la página web aviso informativo quedando a la espera de las indicaciones del Comité Fiduciario al respecto.

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3806-2021 se notico la cancelación de la subasta a CERTICAMARA .

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3808-2021 se notico al señor Alfredo Wilches sobre la cancelación de la subasta del inmueble de Fusagasugá.

El 4 de mayo de 2021 con PARDS 3848-2021 se notificó al señor Manuel Gutiérrez sobre la cancelación de la subasta del inmueble de Fusagasugá.

El 10 de mayo de 2021 con PARDS 3929-2021 el PAR remitió solicitud de información relacionada con la parte motiva del Decreto 085 de 2021, relacionado con el proyecto sobre el inmueble San Rafael del Campo, justificaciones técnicas jurídicas y financieras, estudios de justificación de beneficio de interés colectivo, fuente de recursos, línea de inversión y forma de financiación del proyecto y modelo contractual del proyecto.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4016-2021, el PAR da respuesta al señor alcalde de Fusagasugá a la solicitud remitida por competencia de Presidencia de la Republica al PAR con PARDE 3489-2021 del 5 de mayo de 2021, en la que se solicita la entrega del inmueble para la ejecución del parque científico tecnológico y de innovación PCTI regional central, indicando que se encuentra a la espera de la oferta formal por parte del municipio de compra del inmueble por el valor del avalúo comercial.

En atención al PARDE 3476-2021, el 18 de mayo de 2021 con PARDS 4104-2021 el PAR dio respuesta a la solicitud realizada por Alfredo Wilches para la invitación a la próxima convocatoria de venta del inmueble y la devolución de los dineros consignados para la participación en la subasta pública virtual ascendente del inmueble de Fusagasugá.

El 10 de junio de 2021 se reenvía al correo institucional de la alcaldía municipal de Fusagasugá el oficio con PARDS 3929-2021 del 10 de mayo de 2021 tras no haber recibido respuesta al mismo.

El 22 de junio con PARDS 5214-2021 el PAR remite derecho de petición a la alcaldía municipal de Fusagasugá solicitando la expedición de copias de los documentos del Plan Plurianual de Inversiones de la alcaldía municipal, fuentes de financiación del mismo y planeación del sector del plan plurianual donde están destinados los recursos para el desarrollo del proyecto anunciado en el decreto 085 proferido por la alcaldía municipal.

El 24 de junio con PARDE 4793-2021 la alcaldía municipal de Fusagasugá radicó al PAR solicitud de ingreso al predio de algunos funcionarios a fin de verificar la existencia de fuentes hídricas y hacer inventario de árboles existentes en el inmueble.

Con PARDS 5407-2021 del 2 de julio de 2021 se dio respuesta a la solicitud elevada por la alcaldía municipal solicitando allegar documentación que demuestre la idoneidad para realizar el inventario de árboles e identificación de fuentes hídricas de los funcionarios que ingresarían al inmueble.

Con PARDS 5480-2021 del 9 de julio de 2021 se instauró, ante el Juzgado Civil Municipal de Fusagasugá, acción de tutela en contra del Concejo Municipal por no dar respuesta a la petición elevada con PARDS 3352-2021 del 22 de abril de 2021, mediante la cual se solicitó la expedición de copia autentica del Acuerdo Municipal 02 del 2 de febrero de 2021.

Una vez de notificada la acción de tutela, Con PARDE 5533 del 14 de julio de 2021, el Concejo Municipal dio respuesta remitiendo las copias solicitadas (Acuerdo Municipal 02 del 2 de febrero de 2021).

Con PARDE 5471-2021 del 9 de julio de 2021 la alcaldía municipal de Fusagasugá dio respuesta a la petición enviada con PARDS 3929-2021 del 10 de mayo de 2021 enviando los soportes documentales solicitados.

El 28 de julio de 2021 el juzgado Primero Penal Municipal de Fusagasugá notifica el fallo proferido en la acción de tutela impetrada en contra del Concejo Municipal de Fusagasugá no tutelando por hecho superado en atención a la respuesta dada y radicada con PARDE 5533-2021.

El 10 de agosto con PARDE 6145-2021 la alcaldía municipal da respuesta al PARDS 5214-2021 indicando cual sería el origen de los recursos para la adquisición voluntaria del inmueble por parte de la administración municipal y solicita se realice una mesa de trabajo en las oficinas del PAR para adelantar posible negociación.

El 11 de agosto de 2021 el alcalde municipal de Fusagasugá y algunos funcionarios de la alcaldía asistieron a las oficinas del PAR, manifestaron que la administración municipal está interesada en adquirir el predio para lo cual están adelantando gestiones para obtención de los recursos, sin embargo, la administración municipal debe, en cumplimiento de la ley, realizar un avalúo comercial previo a la presentación de una oferta formal de compra, se estableció el compromiso por parte del despacho de la alcaldía allegar dicho avalúo para evaluar posibilidad de negociación.

Con PARDS 6829-2021 del 20 de agosto de 2021 el PAR presentó ante la Procuraduría General de la Nación convocatoria a conciliación prejudicial en derecho convocando a la Alcaldía Municipal de Fusagasugá y a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de declarar la nulidad del Decreto 085 de 2021.

Con PARDS 6830-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la Alcaldía Municipal de Fusagasugá copia de la convocatoria con sus anexos.

Con PARDS 6831-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado copia de la convocatoria con sus anexos.

El 20 de agosto de 2021 con PARDE 6413 La Procuraduría General de la Nación confirma recibido de la convocatoria.

Con PARDS 7740-2021 del 21 de septiembre de 2021 el PAR solicitó al alcalde municipal el envío del avalúo comercial realizado por la alcaldía municipal de acuerdo al compromiso pactado en la reunión del 11 de agosto de 2021.

El 22 de septiembre de 2021 con PARDE 7463-2021 la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Fusagasugá remitió respuesta al radicado 6216-2021 accediendo a hacer ajuste en el valor cobrado en la factura de servicio público domiciliario.

El 22 de septiembre, vía telefónica, un funcionario de la alcaldía municipal solicitó al PAR agendar reunión virtual para adelantar conversaciones sobre la posible negociación del inmueble.

Con PARDS 7815-2021 del 23 de septiembre de 2021 se informó que la reunión se realizaría de manera virtual y se envió link de contacto a la misma, la reunión se agendó para el día 4 de octubre de 2021.

El 23 de septiembre se realizó visita de inspección ocular al inmueble a fin de verificar estado de poda y mantenimiento del mismo.

El 15 de octubre de 2021 con PARDE 8211-2021 la alcaldía municipal de Fusagasugá da respuesta al PARDS 7740-2021 informando que el avalúo de referencia para la posible negociación del inmueble será allegado al PAR el día 29 de octubre de 2021 en cumplimiento al plazo otorgado por la ley.

El 21 de octubre de 2021 ante el Centro de Conciliación de Conciliación extrajudicial de la Procuraduría General de la Nación se realizó audiencia de conciliación en la cual el PAR convocó a la alcaldía municipal con el fin de declarar la nulidad del Decreto 085-2021, la representante del municipio no tuvo ánimo conciliatorio por lo cual se declaró fracasada la misma cumpliendo el requisito de procedibilidad para instaurar demanda judicial.

El 26 de octubre de 2021 la apoderada del PAR radicó ante la oficina de reparto de la rama judicial demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra del municipio de Fusagasugá, la misma fue asignada al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Magistrado Ponente Oscar Armando Dimate Cárdenas.

Con PARDE 9476-2021 del 29 de noviembre la Sociedad Colombiana de Avaluadores presentó propuesta comercial para realizar avalúo comercial del inmueble.

Con PARDS 9802-2021 del 29 de noviembre se da respuesta aceptando el ofrecimiento y solicitando toda la documentación necesaria para la suscripción del contrato de prestación de servicios.

Al cierre del 30 de noviembre con memorando GER 892-21 se solicitó la Coordinación Jurídica informe del estado del proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021, proceso 2021 – 966.

Al cierre del 30 de diciembre con memorando ADM 987-21 se solicitó la Coordinación Jurídica informe del estado del proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021, proceso 2021 – 966.

El 20 de diciembre de 2021 la Sociedad Colombiana de Avaluadores presentó informe de avalúo comercial del inmueble.

Con PARDS 2095-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

Al cierre del 28 de febrero de 2022 la demanda instaurada en el proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021 se encuentra pendiente de admisión por parte del despacho judicial, proceso 2021 – 966.

El 4 de marzo con PARDE 1598-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial del inmueble para la vigencia 2022. Impuesto cancelado el 9 de marzo.

Con PARDS 2637-2022 del 11 de marzo el PAR remite solicitud de expedición de certificado de uso del suelo para el inmueble.

El 22 de marzo con PARDE 2175-2022 alcaldía municipal da respuesta a PARDS 2637 indicando que el certificado requerido deberá ser solicitado ante la curaduría municipal.

Con PARDS 3518-2022 del 4 de abril se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo de impuesto predial del inmueble para la vigencia 2022.

Con PARDS 4293-2022 del 22 de abril se solicitó a la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá la corrección en el registro del titular del derecho de dominio del inmueble toda vez que la propiedad está registrada a favor de las dos fiduciarias siendo lo correcto el PAR TELECOM.



El 19 de abril de 2022 el supervisor de la empresa de vigilancia notificó al PAR un documento expedido por la CAR Cundinamarca en atención a una queja interpuesta por la comunidad por el riesgo de caída de árboles sobre vía pública y cableado del alumbrado público, dicha entidad requiere la poda de algunos árboles ubicados en el lindero del barrio Santa Ana.

El 28 de abril de hizo vista de inspección ocular al inmueble a fin de verificar dicha situación para poder adelantar así las actividades de prevención necesarias.

El 6 de mayo con PARDE 3468 – 2022 en atención al PARDS 4293-2022 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá informa que no procede la solicitud de corrección en el registro del titular del derecho de dominio del inmueble toda vez que el registro de la propiedad ha obedecido a una cadena lógica de tradición.

Con PARDS 4707 – 2022, 4708 – 2022 y 4709- - 2022 del 10 de mayo se solicitó a las sociedades Construcciones Y Soluciones En Proyectos De Ingeniería S A S, BIOH2O GROUP. SAS y PROBIOINGENIERIA SAS presentar cotización para la prestación de servicios para la poda de árboles en atención a la notificación hecha por la CAR en el mes de abril.

El 11 de mayo con PARDE 3586 – 2022, 3613 – 2022 y 3616 – 2022, en atención a los PARDS antes relacionados, las sociedades comerciales presentaron las cotizaciones solicitadas informando valores, condiciones y tiempo de ejecución.

Con PARDS 5427-2022 del 23 de mayo se reitera a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos la solicitud de corregir el registro de titular del derecho de dominio toda vez que desde el momento de entrega del inmueble se indicó en la documentación que el registro debió hacerse a favor del Consorcio o del PAR TELECOM.

Con PARDS 5558 – 2022, 5559 – 2022 y 5560 – 2022 del 28 de mayo de 2022 se informó a las sociedades Construcciones Y Soluciones En Proyectos De Ingeniería S A S, BIOH2O GROUP. SAS y PROBIOINGENIERIA SAS que la contratación se haría a través del método de invitación cerrada.

El 1 de junio con PARDE 4141-2022 la sociedad PROBIOINGENIERIA SAS presentó propuesta Predio San Rafael Del Campo (Fusagasugá) Propuesta Económica Actividades DRSU No 0464 Car Del 2022.

El 1 de junio con PARDE 4198-2022 la sociedad Construcciones y Soluciones en Proyectos De Ingeniería S A S presentó propuesta Técnico - Económica para La realización de podas de altura a árboles en el Predio San Rafael Del Campo en el municipio De Fusagasugá, Cundinamarca.

El 2 de junio con PARDE 4212-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS en atención a invitación enviada remiten propuesta de poda de ramas de mal estado mecánico y fitosanitario.

El 2 de junio con PARDE 4215-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS en atención a la remisión de propuesta de poda de ramas remite documentos ampliando oferta presentada.

El 14 de junio con PARDE 4557-2022 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá da respuesta a la PQRSD radicada por el PAR ante la Superintendencia de Notariado y Registro referente a la inscripción en el Registro Público Inmobiliario del acto de entrega de que da cuenta la Anotación Número 2 Del Folio De Matrícula 157-81470 informando que hará revisión documental de los antecedentes de registro una vez se adecuen las instalaciones del archivo de la entidad.

El 23 de junio con PARDE 4742-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS remite propuesta de poda de ramas de mal estado mecánico y fitosanitario.

Con PARDS 6793-2022 del 24 de junio se da respuesta a la sociedad BIOH2O GROUP SAS solicitando la documentación necesaria para la elaboración del contrato de prestación de servicios para la poda de árboles.

El 30 de junio con PARDE 4962-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS da respuesta remitiendo documentos solicitados por el PAR, en proceso elaboración contrato.

La demanda instaurada en el proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021 fue inadmitida en el mes de marzo, en abril se subsanó la misma, en espera de decisión del Magistrado Ponente sobre la admisión de la demanda, sin actuaciones en el mes de junio.

El 15 de julio con PARDE 5385-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS presentó informe de trabajos de poda de árboles de acuerdo al contrato 039-2022.

El 27 de julio con PARDE 5674-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS remite certificado de cumplimiento en pagos de seguridad social y factura de cobro.

El 24 de agosto la empresa de vigilancia informa que por obras realizadas en vía pública sobre la calle 16 (lindero del inmueble), se dio la caída de un muro de cerramiento del inmueble como consecuencia de las vibraciones de la maquinaria pesada.

Con PARDS 9221-2022 del 29 de agosto se requirió a la alcaldía municipal su intervención a fin de requerir al contratista fijar fecha para realizar los arreglos en el inmueble.

Con PARDS 9222-2022 del 29 de agosto se requirió al contratista realizar los arreglos, consistentes en la reconstrucción del muro caído, adicionalmente en conversación telefónica con el ingeniero a cargo manifestó que el muro sería levantado nuevamente en el transcurso de la semana.

El 28 de octubre vía correo electrónico se solicitó a la Sociedad Colombiana de Avaluadores cotización para la elaboración del avalúo para la vigencia 2022 – 2023.

El 1 de noviembre con PARDE 8420-2022 la Sociedad Colombiana de Avaluadores remite cotización para la elaboración de avalúo comercial del inmueble.

El 8 de noviembre con PARDS 12023-2022 se da respuesta a cotización remitida por la Sociedad Colombiana de Avaluadores y se solicitan los documentos necesarios para la contratación posterior a la aprobación por parte de la fiduciaria.

El 11 de noviembre con PARDE 8690-2022 la Sociedad Colombiana de Avaluadores remite los documentos solicitados, a la espera de validación y aprobación SARLAFT del contratista.

La demanda instaurada en el proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021 fue inadmitida en el mes de marzo, en abril se subsanó la misma, en espera de decisión del Magistrado Ponente sobre la admisión de la demanda, en noviembre se remite al Tribunal Superior de Cundinamarca por competencia.

El 13 de diciembre se hace visita de inspección ocular al inmueble en acompañamiento al funcionario designado por la Sociedad Colombiana de Avaluadores, se evidencia que se encuentra en las mismas condiciones, cuenta con vigilancia y no presenta invasión.

El 16 de diciembre con PARDE 9739-2022 la Sociedad Colombiana de Avaluadores presenta informe de avalúo comercial del inmueble para la vigencia 2022 – 2023.

La demanda instaurada en el proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021 en noviembre se remite al Tribunal Superior de Cundinamarca por competencia, sin actuaciones en diciembre.

El 27 de enero con PARDS 684-2023 se solicita a la alcaldía municipal remitir el avalúo comercial que está obligado a presentar previo al inicio del proceso de expropiación administrativa y oferta de compra del bien, al cierre de enero no se ha recibido respuesta a la misma.

El proceso judicial en curso no presentó movimientos en el mes de enero.

El 13 de febrero con PARDE 1045-2023 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial para la vigencia 2023 con memorando GER 101-2023 se da orden de pago a Fiduagraria.

En la demanda instaurada en el proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021, el 10 de febrero de 2023 se asigna el proceso al Juzgado 3 Administrativo del Círculo de Bogotá.

El 16 de marzo con PARDS 2670-2023 se solicitó a la CAR Cundinamarca expedición de copias de la resolución expedida en virtud del POT Fusagasugá y sus actas de concertación

El 16 de marzo con PARDS 2671-2023 se solicitó a la alcaldía de Fusagasugá expedición de copias de la resolución expedida por la CAR Cundinamarca en virtud del POT Fusagasugá y sus actas de concertación.

El 17 de marzo con PARDS 2694-2023 se reiteró solicitud a la alcaldía de Fusagasugá para allegar oferta de compra del inmueble y el avalúo realizado por dicha entidad.

El 23 de marzo con PARDE 1950-2023 la alcaldía de Fusagasugá solicita al Comité Fiduciario incluir en la próxima reunión el estudio de posibilidad de venta del inmueble por enajenación voluntaria e informa que realizó avalúo por un valor de \$13.400 millones.

El 27 de marzo con PARDE 2024-2023 la CAR Cundinamarca expide y remite copias de la resolución expedida en virtud del POT Fusagasugá y sus actas de concertación.

El 28 de marzo se hace presente en las oficinas del PAR el alcalde municipal y su asesor jurídico a fin de solicitar dar inicio al proceso de enajenación voluntaria del inmueble, se le informa que existe una diferencia cercana al 50% entre el avalúo realizado por la alcaldía y el del PAR, el alcalde manifestó hacer revisión de su avalúo y presentar nuevamente la oferta en un plazo de 30 días, igualmente solicitó permiso para ingresar al inmueble y solicitó hacer entrega anticipada del inmueble a favor de la alcaldía, se le informó que se pondría en conocimiento de los miembros del Comité y se daría respuesta.

El 30 de marzo con PARDE 2191-2023 la sociedad comercial IC Inversiones Castillo SAS presentó oferta de compra del inmueble por un valor de \$13.000 millones de pesos.

El 31 de marzo con PARDS 3238-2023 se da respuesta a la alcaldía municipal de la oferta de compra solicitando mejorar el valor ofertado ya que presenta una gran diferencia con el valor establecido por el PAR en el avalúo realizado por la Sociedad Colombiana de Avaluadores.

El 31 de marzo con PARDS 3238-2023 se da respuesta a la alcaldía municipal de la oferta de compra solicitando mejorar el valor ofertado ya que presenta una gran diferencia con el valor establecido por el PAR en el avalúo realizado por la Sociedad Colombiana de Avaluadores.

El 31 de marzo con PARDS 3243-2023 se da respuesta a la sociedad comercial IC Inversiones Castillo SAS de la oferta de compra solicitando mejorar el valor ofertado ya que presenta una gran diferencia con el valor establecido por el PAR en el avalúo realizado por la Sociedad Colombiana de Avaluadores.

El 21 de abril con PARDE 2701-2023 la alcaldía de Fusagasugá solicita a la apoderada general del PAR agendamiento de cita para manifestación de intención de compra previo a la radicación formal de la oferta.

El 24 de abril con PARDS 3855-2023 se da respuesta a la alcaldía de Fusagasugá informando las fechas disponibles en la agenda de apoderada general en los meses de abril y mayo, a la fecha la alcaldía no ha dado respuesta.

Respecto a la demanda de nulidad y restablecimiento presentada contra el Municipio de Fusagasugá el 10 de febrero de 2023 se remite al Juzgado 3 Administrativo del Circuito de Bogotá y cambia al radicado 11001333400320220058400. El 11 de abril se da cumplimiento al auto del 23 de marzo de 2023 y se remite el expediente por competencia territorial a los juzgados administrativos de Girardot. Pendiente conocimiento del juzgado a que le haya correspondido por reparto para estar pendiente de la admisión o inadmisión de la demanda.

El 4 de mayo con PARDS 4406-2023 se solicita al Concejo Municipal expedir copia del cronograma y agenda fijada para la revisión del Proyecto de Acuerdo No.10 relacionado con la expedición del POT.

El 9 de mayo con PARDE 3220-2023 el Concejo Municipal remite copia de los documentos y agenda fijada para la revisión del Proyecto de Acuerdo No.10 relacionado con la expedición del POT.

El 9 de mayo de 2023 el alcalde municipal de Fusagasugá acude a las oficinas del PAR Telecom para solicitar a la apoderada general contratar avalúo comercial al inmueble que sea realizado por el IGAC como un tercero toda vez que existe una diferencia de 13.000 millones en el valor establecido por el PAR y el determinado por la alcaldía municipal.

El 9 de mayo con PARDS 4504-2023 se solicita al IGAC cotización para la elaboración del avalúo comercial del inmueble San Rafael del Campo – Fusagasugá.

El 16 de mayo con PARDE 3408-2023 la alcaldía municipal solicita al PAR información de avance en el proceso de contratación de avalúo del inmueble con el IGAC.

El 19 de mayo el Juzgado Segundo Administrativo de Girardot expide auto admisorio de la demanda y ordena notificar a los demandados.

El 23 de mayo con PARDS 5246-2023 se da respuesta a la petición de la alcaldía municipal informando que se solicitó cotización al IGAC para elaboración de avalúo comercial y se está a la espera del mismo.

El 6 de junio con PARDS 5591-2023 se remiten al Concejo Municipal las observaciones al Proyecto de Acuerdo No.10 relacionado con la expedición del POT.

El 7 de junio se asiste a cabildo abierto celebrado por el Concejo Municipal en el que la alcaldía municipal da respuesta a las observaciones planteadas en el cabildo del 31 de mayo

El 8 de junio con PARDE 4214-2023 la alcaldía municipal da respuesta a las observaciones del PAR respecto al POT presentadas en el Cabildo Abierto celebrado el 31 de mayo indicando que los únicos facultados para determinar uso del suelo son los Concejos Municipales a través de acuerdos.

El 9 de junio de 2023 con PARDS 5924-2023 se solicita al Departamento Nacional de Planeación información y documentación del Proyecto Parque Tecnológico a desarrollar en el predio Telecom.

El 13 de junio de 2023 con PARDS 6061-2023 se solicita al Senador Ariel Ávila información y documentación del Proyecto Parque Tecnológico a desarrollar en el predio Telecom.

El 13 de junio con PARDE 4312-2023 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi remite cotización de honorarios para elaboración de avalúo comercial al inmueble.

El 26 de junio con PARDE 4678-2023 el Concejo Municipal de Fusagasugá, en respuesta a las observaciones al proyecto POT remitido por el PAR, informa que el mismo ha sido remitido a la Secretaría de Planeación por competencia para que dicha entidad haga los ajustes que considere pertinentes al proyecto.

El 27 de junio la apoderada general del PAR asiste a sesión del Concejo Municipal donde expone la posible afectación económica al PAR si el predio es incluido en el Plan de Espacio Público Efectivo.

Respecto a la demanda de nulidad y restablecimiento presentada contra el Municipio de Fusagasugá el PAR remite al despacho la constancia de notificación del auto admisorio de la demanda.

El 4 de julio con PARDS 6610-2023 se solicitó a la Contraloría General de la República intervención y acompañamiento en el trámite adelantado en el Concejo Municipal para el debate del Proyecto de Acuerdo No 10 – 2023 mediante el cual se revisa el POT.

El 4 de julio con PARDS 6611-2023 se solicitó a la Procuraduría General de la Nación intervención y acompañamiento en el trámite adelantado en el Concejo Municipal para el debate del Proyecto de Acuerdo No 10 – 2023 mediante el cual se revisa el POT.

El 4 de julio con PARDS 6612-2023 se da respuesta a la petición de la alcaldía Municipal relacionada con la contratación de un avalúo comercial distinto, se informa que se debe pedir autorización a los miembros del Comité Fiduciario para la erogación de ese gasto, una vez se realice el mismo se notificará la respuesta.

El 4 de julio con PARDS 6613-2023 se solicitó al Departamento Nacional de Planeación toda la información que reposa en dicha entidad relacionada con el Proyecto Parque Regional Sumapaz toda vez que en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo se incluyó dicho proyecto.

El 4 de julio con PARDS 6614-2023 el PAR informa al concejal ponente del Proyecto de Acuerdo Municipal contentivo del POT del municipio de Fusagasugá, Ángel Leonardo Cadena, que, el inmueble de propiedad del PAR tiene una destinación específica establecida en los decretos de liquidación de las entidades extintas y que solo una ley podría cambiar el uso del suelo de este inmueble.

El 11 de julio con PARDE 5142-2023 el Departamento Nacional de Planeación informa que proyecto Parque Regional Sumapaz efectivamente fue incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, pero, a la fecha, el mismo no cuenta con recursos destinados, de igual manera adjunta propuesta presentada por el senador Ariel Ávila al Congreso de la República para incluir el proyecto en el PND.

El 13 de julio con PARDE 5192-2023 la Contraloría General de la República en respuesta a la petición de intervención y acompañamiento del Proyecto de Acuerdo Municipal POT Fusagasugá solicita se aclara que tipo de acompañamiento se está solicitando y se adjunte la normativa soporte de la petición.

El 17 de julio con PARDE 5302-2023 la alcaldía municipal de Fusagasugá da respuesta a petición enviada por el PAR y remite copia del acta de concertación ambiental firmada entre la CAR Cundinamarca y la alcaldía municipal, documentos soporte del proyecto de acuerdo POT.

El 21 de julio con PARDS 7494-2023 se da respuesta a la petición de la Contraloría General de la República informando el tipo de acompañamiento solicitado.

El 24 de julio con PARDS 7814-2023 se solicita al Concejo Municipal de Fusagasugá la expedición de copias del documento radicado por la alcaldía municipal mediante el cual se hacen ajustes al proyecto de acuerdo POT con el resumen de las observaciones presentadas por los ciudadanos.

El 26 de julio con PARDE 5577-2023 el Concejo Municipal de Fusagasugá remite la copia del radicado solicitado, remite copia del ajuste realizado por la administración municipal al POT.

Respecto a la demanda de nulidad y restablecimiento presentada contra el Decreto 085-2021 expedido por el Municipio de Fusagasugá se allega al juzgado Segundo Administrativos de Girardot acuso de recibo de notificación del auto admisorio de la demanda.

El 9 de agosto vía correo electrónico la alcaldía municipal de Fusagasugá remite los antecedentes del proceso de revisión y ajustes al proyecto de acuerdo 10 de 2023 relacionado con la modificación del POT.

El 2 de agosto con PARDE 5846-2023 la sociedad Americana de Avalúos remite cotización para elaboración de estudio técnico para determinar la posible minusvalía que afectaría al inmueble con el cambio de uso del suelo con la expedición del POT.

El 3 de agosto vía correo electrónico el Concejo Municipal de Fusagasugá remite citación a participar en cabildo abierto el día 4 de agosto en atención a un fallo de tutela que ordenó repetir el mismo por violación al derecho de participación.

El 4 de agosto con PARDE 5942-2023 la Sociedad Colombiana de Avaluadores remite cotización para elaboración de estudio técnico para determinar la posible minusvalía que afectaría al inmueble con el cambio de uso del suelo con la expedición del POT.

El 6 de agosto en sesión de Concejo Municipal el alcalde municipal, por solicitud de varios concejales, retira el Proyecto de Acuerdo 10 relacionado con el POT y termina su debate en dicha entidad.

El 10 de agosto de 2023 vía correo electrónico la Secretaría de Planeación Municipal de Fusagasugá remite la Circular No. 15 a en la que informa el nuevo proyecto de acuerdo municipal relacionado con el POT.

El 14 de agosto un funcionario del PAR asistió a la sesión de socialización del nuevo proyecto POT convocada por la Secretaría de Planeación.

El 15 de agosto vía correo electrónico el señor Orlando Buitrago indaga condiciones para la venta del inmueble, se da respuesta informando avalúo y actual suspensión del proceso de venta.

El 15 de agosto con PARDS 8696-2023 se da respuesta a la Sociedad Americana de Avalúos informando que no es necesaria la elaboración de estudio técnico para determinar la posible minusvalía que afectaría al inmueble con el cambio de uso del suelo con la expedición del POT toda vez que la administración municipal retiró el proyecto de acuerdo municipal.

El 16 de agosto con PARDS 8727-2023 se da respuesta a la Sociedad Colombiana de Avaluadores informando que no es necesaria la elaboración de estudio técnico para determinar la posible minusvalía que afectaría al inmueble con el cambio de uso del suelo con la expedición del POT toda vez que la administración municipal retiró el proyecto de acuerdo municipal.

El 24 de agosto con PARDE 6451-2023 la Contraloría General de la República da respuesta a solicitud de acompañamiento en el proceso de debate del Proyecto de Acuerdo 10 de 2023 informando que su vigilancia e inspección es posterior al gasto público, no existe control, previo.

Los días 30 y 31 de agosto de 2023 un colaborador del PAR asistió al seminario de ordenamiento territorial dictado por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP. Seminario convocado por la Secretaría de Planeación Municipal.

Respecto a la demanda de nulidad y restablecimiento presentada contra el Decreto 085-2021 expedido por el Municipio de Fusagasugá se allega al juzgado Segundo Administrativos de Girardot acuso de recibo de notificación del auto admisorio de la demanda, no presentó movimiento en el mes de agosto.

En el mes de septiembre de 2023 el alcalde municipal de Fusagasugá, en cita presencial, requirió al MINTIC estudiar la posibilidad de enajenar o hacer donación del inmueble a favor del municipio para desarrollar el proyecto Parque Tecnológico del Sumapaz incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, en atención a lo anterior en el ministerio solicitaron al alcalde remitir el avalúo comercial contratado por ellos ya que informaron que el valor establecido para el inmueble era cercano a los 13.000 millones.

El 21 de septiembre con PARDS 10133-2023 se solicitó a la Sociedad Colombiana de Avaluadores cotización para la elaboración de un informe técnico donde se comparen los avalúos comerciales realizados al inmueble, el realizado por la firma CIDU contratado por la alcaldía y el contratado por el PAR con dicha sociedad, adicional un informe técnico sobre la posible afectación o no del valor comercial derivado de la implementación del proyecto P.O.T. que actualmente se encuentra en debate en el Concejo Municipal de Fusagasugá en el proyecto de acuerdo municipal No. 17.

El 26 de septiembre un funcionario del PAR asiste al cabildo abierto celebrado por el Concejo Municipal, en el mismo se hizo intervención solicitando no aprobar el POT en lo relacionado con espacio público efectivo toda vez que el mismo podría ocasionar una afectación al valor comercial del inmueble, adicional se solicitó a la administración municipal informar cuando se tiene proyectado adquirir el inmueble.

El 28 de septiembre con PARDE 7576-2023 la Sociedad Colombiana de Avaluadores remite la cotización solicitada.

En el mes de septiembre de 2023, se continua con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del inmueble, respecto a la demanda de nulidad y restablecimiento presentada contra el Decreto 085-2021 expedido por el Municipio de Fusagasugá se allega al juzgado Segundo Administrativos de Girardot acuso de recibo de notificación del auto admisorio de la demanda, no presentó movimiento en el mes de septiembre.

El 3 de octubre con PARDE 7702-2023 la sociedad Americana de Avalúos – GRUPO AMA remite cotización para la elaboración de un estudio técnico comparativo de los avalúos realizados por la Sociedad Colombiana de Avaluadores, contratado por el PAR y el contratado por la alcaldía municipal de Fusagasugá ya que existe una diferencia de 13.000 millones en los precios fijados.

El 3 de octubre con PARDE 7754-2023 la alcaldía municipal de Fusagasugá da respuesta a las observaciones planteadas en el cabildo abierto celebrado para el proyecto POT.

El 6 de octubre con PARDS 10727-2023 se da respuesta a la oferta presentada por la sociedad Americana de Avalúos – GRUPO AMA para la elaboración de estudio técnico comparativo de avalúos comerciales del predio informado que la misma no fue aceptada.

El 6 de octubre con PARDS 10730-2023 se da respuesta a la oferta presentada por la Sociedad Colombiana de Avaluadores para la elaboración de estudio técnico comparativo de avalúos comerciales del predio aceptando la misma y solicitando la documentación requerida para la elaboración del contrato.

En el mes de octubre de 2023, se continuo con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto a la demanda de nulidad y restablecimiento presentada contra el Decreto 085-2021 expedido por el Municipio de Fusagasugá el cual no presentó movimiento en el mes de octubre.

El 15 de noviembre con PARDE 9149-2023 el señor Carlos Alberto Carvajal Salazar presenta intención de compra para este inmueble ofertando un valor de \$17.500 millones, valor inferior al avalúo comercial determinado para este bien, el 20 de noviembre con PARDS 12457-2023 se da respuesta al oferente solicitando mejorar el valor informado, en atención a esta comunicación el 24 de noviembre con PARDE 9415-2023 el señor Carvajal reitera su ofrecimiento aduciendo las situaciones particulares del inmueble (vetustez, situación administrativa, deterioro, etc.), esta oferta se presentará a sesión de Comité Fiduciario para su consideración.

El 30 de noviembre vía correo electrónico se solicitó a la oficina comercial del IGAC confirmar si para el año 2023 dicha entidad tiene la capacidad operativa para realizar avalúo comercial a este predio, una funcionaria del área comercial, en la misma fecha, informa que no es posible realizar el mismo en la vigencia 2023, lo gestión a realizar es la elaboración del contrato de prestación de servicios y en enero de 2024 se agenda la realización del mismo una vez dicha entidad adelante toda la contratación del personal y agendamiento de visitas a campo.

El 30 de noviembre con PARDS 12979-2023 se solicita al IGAC cotización para la elaboración del avalúo comercial del predio San Rafael del Campo y las indicaciones para elaborar el contrato según los lineamientos de dicha entidad.

Para el mes de noviembre de 2023, se continuo con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto a la demanda de nulidad y restablecimiento presentada contra el Decreto 085-2021 expedido por el Municipio de Fusagasugá el cual no presentó movimiento en este período.

El PAR Telecom en Comité Fiduciario 235 de fecha 30 de noviembre de 2023, advirtió que el avalúo del inmueble tiene vigencia hasta el 22 de diciembre de 2023, se informó la normativa en materia de vigencia de avalúos y se solicitó autorización para contratar con la Sociedad Colombiana de Avaluadores considerando el tiempo de elaboración del avalúo por parte del IGAC y su capacidad operativa; sin embargo, los miembros solicitaron que la contratación se realizara con el IGAC.

El 5 de diciembre con PARDS 13337-2023 se da respuesta a la oferta de compra presentada por el señor Carlos Alberto Carvajal en la que se solicita mejorar el valor ofertado ya que es inferior al avalúo comercial establecido para el inmueble.

Para el mes de diciembre de 2023, se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto a la demanda de nulidad y restablecimiento presentada contra el Decreto 085-2021 expedido por el Municipio de Fusagasugá el cual no presentó movimiento en este período.

EL 9 de enero con PARDS 73-2024 se reitera al IGAC solicitud de remisión de cotización para elaboración de avalúo comercial del inmueble para la vigencia 2024.

El 25 de enero con PARDE 600-2024 el IGAC remite cotización para elaboración de avalúo comercial del inmueble por un valor de honorarios de \$27.000.000 IVA incluido.

El 25 de enero con PARDS 796-2023 se da respuesta a la cotización presentada por el IGAC para la elaboración de avalúo comercial solicitando aclaración al valor estipulado como honorarios ya que presenta un incremento del 287% respecto de la cotización presentada en junio de 2023.

El 27 de enero el IGAC da respuesta a la petición de aclaración del valor de los honorarios de avalúo informando que el valor informado previamente fue errado, que en julio enviaron un oficio de aclaración, comunicado que nunca fue entregado en el PAR.

Respecto a la demanda de nulidad y restablecimiento presentada contra el Decreto 085-2021 expedido por el Municipio de Fusagasugá el 25 de enero el municipio contesta demanda, el 31 de enero ingresa al despacho del juez con contestación de demanda y excepciones previas.

El 8 de febrero de 2024 con PARDS 1630-2023 se informa al IGAC que la propuesta para elaboración del avalúo comercial fue aprobada y se solicitan documentos para elaboración del contrato.

El 14 de febrero con PARDE 1257-2024 el IGAC requiere documentación del PAR para elaboración del contrato de avalúo comercial del predio.

El 19 de febrero con PARDS 2144-2024 se solicita al alcalde municipal agendar fecha para cita personal con la apoderada general, la intención es llegar a un acuerdo para la venta del inmueble.

El 22 de febrero con PARDS 2286-2024 se remite al IGAC los documentos requeridos para la contratación del avalúo comercial del inmueble.

El 28 de febrero con PARDE 2351-2024 el señor alcalde informa que tiene agenda disponible para atención presencial el día 8 de marzo de 2024, se confirma asistencia por funcionarios del PAR.

El 28 de febrero con PARDE 2365-2024 bla Curaduría Urbana 2 remite concepto de uso del suelo del bien

El 4 de marzo vía e-mail se requiere al Instituto Geográfico Agustín Codazzi información del estado de proceso de contratación para elaboración del avalúo comercial del inmueble toda vez que desde el 22 de febrero se remitieron los documentos del PAR.

El 6 de marzo con PARDE 2741-2024 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial para la vigencia 2024.

El 8 de marzo de 2024 se hace visita de inspección al inmueble, se asiste a la alcaldía municipal a atender cita con el señor alcalde municipal, secretario de planeación y secretaría jurídica para poner en conocimiento el estado actual del inmueble y validar posibilidad de venta a favor de la alcaldía municipal.

El 5 de abril vía e-mail el Instituto Geográfico Agustín Codazzi remite observaciones al contrato de prestación de servicios para elaboración del avalúo comercial del inmueble, en la misma fecha se da respuesta con los ajustes solicitados.

El 23 de abril vía e-mail el Instituto Geográfico Agustín Codazzi remite contrato de prestación de servicios para elaboración del avalúo comercial del inmueble firmado, la Apoderada General del PAR lo firma y se envía suscrito por las partes el 24 de abril solicitando acta de inicio y datos de perito evaluador para hacer visita de inspección ocular al predio.

El 15 de mayo vía e-mail el Instituto Geográfico Agustín Codazzi remite acta de inicio de contrato de prestación de servicios profesionales para elaboración del avalúo comercial del inmueble.

El 20 de mayo el supervisor del contrato de prestación de servicios por parte del IGAC informa el nombre de los peritos designados para elaboración del avalúo comercial y solicita acceso al predio el día 27 de mayo de 2024.

El 27 de mayo se hace visita de inspección ocular al inmueble, se encuentra en buen estado de conservación y se hace acompañamiento a peritos designados por el IGAC para elaborar el avalúo comercial.

Para el mes de junio de 2024, se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto a la demanda de nulidad y restablecimiento presentada contra el Decreto 085-2021 expedido por el Municipio de Fusagasugá el cual no presentó movimiento en este período, se fijó fecha para audiencia el día 6 de agosto de 2024.

El 15 de julio con PARDE 6408-2024 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi remite informe de avalúo comercial del inmueble para la vigencia 2024 – 2025 estableciendo un valor comercial de \$18.252.460.700

El 16 de julio con PARDS 11053-2024 se solicita al IGAC aclaración del informe de avalúo ya que el valor establecido para el año 2023 era superior, se solicitó aclarar las razones por las cuales se da dicha diferencia.

El 18 de julio con PARDS 11105-2024 se solicita al alcalde municipal agendamiento de cita presencial para intentar nuevamente negociación del inmueble.

Para el mes de julio de 2024, se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto a la demanda de nulidad y restablecimiento presentada contra el Decreto 085-2021 expedido por el Municipio de Fusagasugá el cual no presentó movimiento en los meses de mayo, junio y julio, audiencia inicial programada para el 6 de agosto de 2024.

El 8 de agosto con PARDS 11980-2024 se remite avalúo comercial del inmueble a Francisco Burbano en atención a sus reiteradas solicitudes telefónicas.

El 12 de agosto con PARDE 7182-2024 el IGAC da respuesta a solicitud de aclaración del valor comercial establecido para el inmueble informando que el valor determinado obedece al cambio de uso del suelo según el nuevo POT entre otros factores.

El 13 de agosto con PARDE 7203-2024 la sociedad TRES HERMANOS CARVAJAL SAS presenta oferta de compra para el inmueble, ofertando un valor de \$18.453.000.000, valor superior al establecido por el IGAC.

El 13 de agosto con PARDE 7220-2024 la sociedad INDUSTRIAS MARTINICAS EL VAQUERO SAS da alcance a la oferta radicada con PARDE 7203-2024 dando claridad que la sociedad comercial que realiza la oferta es EL VAQUERO S.A.S.

El 14 de agosto con PARDS 12557-2024 se da respuesta a la sociedad INDUSTRIAS MARTINICAS EL VAQUERO SAS informando el procedimiento de venta e indicando los documentos a remitir para dar inicio al proceso de enajenación.

El 15 de agosto de 2024 la Apoderada General del PAR asiste a reunión presencial en el despacho del alcalde a fin de notificar el avalúo comercial realizado al predio y solicitar información sobre interés del municipio para la adquisición del mismo.

El alcalde informa que el municipio no cuenta con los recursos para adquirir dicho predio, que estudiará la posibilidad de compra financiada a 10 años con cuotas máximas de 1.000 millones anuales, sin embargo, no es una posibilidad certera en la actualidad, adicional manifestó no revocar el Decreto 085-2021 y decide esperar a las resultas del proceso judicial en curso.

El 16 de agosto se surtió el Comité Fiduciario Extraordinario No. 239 en el cual la Apoderada General del PAR informa a los miembros del mismo la recepción de la oferta de compra y solicita autorización para hacer enajenación directa, se decide poner la situación en conocimiento del señor ministro, se tomará la decisión en el próximo comité ordinario.

El 20 de agosto con PARDE 7337-2024 la sociedad Industrias Martinicas el Vaquero SAS reitero ofrecimiento para compra del inmueble y remite los documentos solicitados, adjunto FORMATO SARLAFT versión antigua.

El 21 de agosto con PARDS 12371-2024 se da respuesta a Industria El Vaquero remitiendo formato SARLAFT actualizado toda vez que el remitido era una versión anterior.

En el proceso judicial que cursa en contra del Decreto 085-2021 en agosto 6 de 2024 se lleva a cabo audiencia de conciliación y se decretan pruebas. Se ordena adelantar el dictamen pericial solicitado con la demanda, el 9 de agosto, se envía oficio a la Unidad Administrativa Especial, Junta de Contadores para la designación del perito junto con el cuestionario que se debe responder para la práctica de la prueba.

En cumplimiento de las instrucciones impartidas por el Comité Fiduciario en acta No. 240, se hace publicidad para la venta del bien, se hace publicación en el Diario la República el día 2 de septiembre de 2024. De manera adicional y con el objeto de brindar mayor alcance a la oferta se enviaron comunicaciones a todas las personas que han manifestado interés en la adquisición del inmueble desde la recepción del mismo por parte del PAR así:

Item	PARDS	Nombre cliente	Fecha
1	12918-2024	Alfredo Wilches	03/09/2024
2	12919-2024	Caja de compensación familiar Cafam	03/09/2024
3	12920-2024	Caja de compensación familiar Colsubsidio	03/09/2024
4	12921-2024	Caja de compensación familiar Compensar	03/09/2024
5	12922-2024	Caja de compensación familiar Comfacundi	03/09/2024
6	12923-2024	Efraín romero	03/09/2024
7	12924-2024	Vitrina inmobiliaria el trébol	03/09/2024
8	12925-2024	Ivon Andrea Ramírez mesa	03/09/2024
9	12926-2024	Fabio Ospina	03/09/2024
10	12927-2024	Reyes cortes Hernández	03/09/2024
11	12928-2024	William Mosquera Vargas	03/09/2024
12	12929-2024	María carlota Martínez bolaños	03/09/2024
13	12930-2024	Orlando Tamayo	03/09/2024
14	12931-2024	Pablo Piñeros	03/09/2024
15	12932-2024	Rafael Arias Martínez	03/09/2024
16	12933-2024	Yamit Almeciga	03/09/2024
17	12934-2024	Hernán Barrantes Gómez	03/09/2024
18	12935-2024	Laureano Muñoz	03/09/2024

El 6 de septiembre con PARDE 7853-2024 el IGAC remite formatos a diligenciar por el PAR para la emisión de la factura de cobro por elaboración del avalúo comercial.

El 10 de septiembre con PARDS 13077-2024 se remiten al IGAC documentos solicitados y los formatos recibidos quedando a la espera de la expedición de la factura.

El 12 de septiembre con PARDE 8215-2024 la Caja de Compensación CAFAM remite comunicación indicando que recibió el certificado de uso del suelo el cual debía ser remitido a la Curaduría de Fusagasugá.

El 12 de septiembre con PARDS 13167-2024 se remite a la caja de Compensación Familiar Cafam ofrecimiento de venta del inmueble.

EL 23 de septiembre con PARDE 8629-2024 Industrias Martinicas el Vaquero SAS remite solicitud para cambio de fechas para firma de promesa de compraventa de inmuebles y suscripción de la escritura pública de compraventa del inmueble.

El 16 de octubre con PARDE 9222-2024 la empresa Industrias Martinicas el Vaquero SAS solicita información en el avance del proceso para la compra del bien toda vez que ya ha transcurrido un plazo prudencial sin respuesta afirmativa.

El 17 de octubre con PARDS 15095-2024 se solicitó a la alcaldía municipal información acerca de los avances de compra del inmueble por parte de dicha entidad en atención a la expedición del Decreto 085-2021.

El 24 de octubre con PARDS 15740-2024 se da repuesta a petición de Industrias el vaquero informando que el Comité Fiduciario aún continúa estudiando la viabilidad de venta.

EL 7 de noviembre con PARDS 16335-2024 se remite al IGAC certificado de pagos y constancia de pago de la factura expedida por la elaboración de avalúo comercial de bien, de igual manera se remite acta de liquidación del contrato 029-2024.

El 15 de noviembre con PARDS 16581-2024 se instaura acción de tutela en contra de la alcaldía municipal por no dar respuesta a la apetición remitida el 17 de octubre con PARDS 15095 relacionada con información para la adquisición del predio por parte de la administración municipal.

El 3 de diciembre el Juzgado Penal Municipal de Fusagasugá remite fallo de la acción de tutela interpuesta por el PAR negando el amparo por hecho superado toda vez que en la misma fecha la alcaldía municipal dio respuesta a la petición del PAR

La alcaldía municipal da respuesta a petición del PAR informando que no tiene contemplada la adquisición del inmueble y que, si bien es cierto el Decreto 085-2021 determinó la urgencia de adquisición del predio el municipio está a la espera de estructuración de un proyecto a desarrollar en el mismo y no está obligado a la adquisición del bien.

En el mes de diciembre de 2024 se atendieron requerimientos telefónicos del ofertante comprador quien indaga acerca de la aprobación de la venta del inmueble a su favor, el mismo requiere se dé celeridad al trámite de compraventa.

Se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto a la demanda de nulidad y restablecimiento presentada contra el Decreto 085-2021 expedido por el Municipio de Fusagasugá el cual no presentó movimiento en este período.

EL 5 de febrero con PARDE 792-2025 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial para la vigencia 2025 por un valor de \$80.810.000, con memorando GER 057 – 2025 se da orden de pago a Fiduagraria.

El 15 de febrero de 2025 se hace visita de inspección ocular al predio, se evidencia que está en las mismas condiciones, se hace entrega del puesto de vigilancia a la empresa MISERINO S.A.

El 19 de febrero con PARDE 1246-2025 el señor Marco Antonio Castellanos solicita información para préstamo del inmueble para rodaje de un cortometraje audiovisual.

EL 3 de marzo con PARDS 2652-2025 se da respuesta a Marco Antonio Castellanos Carvajal a la solicitud de préstamo del inmueble para rodar cortometraje informando que no es posible acceder a dicha solicitud en atención a los procedimientos del PAR

El 7 de marzo con PARDE 1965-2025 Industrias Martinicas el Vaquero SAS remite oferta de compra para el inmueble por un valor de \$13.500.000.000 valor inferior al avalúo comercial del predio.

El 17 de marzo con PARDS 3605-2025 se da respuesta a la oferta presentada informando que el valor es inferior al establecido para el inmueble se solicita ajustar el valor.

El 2 de abril con PARDE 2745-2025 Industrias Martinicas el Vaquero SAS presenta nueva oferta de compra por un valor superior al avalúo comercial establecido para el inmueble.

El 2 de abril con PARDE 2751-2025 Industrias Martinicas el Vaquero SAS remite documentación de la empresa requerida para estudio SARLAFT PARA oferta de compra del inmueble.

El 14 de abril con PARDS 4521-2025 se da respuesta a Industrias Martinicas el Vaquero informando que se presentará la oferta recibida al Comité Fiduciario en el próximo Comité.

El 16 de abril con PARDS 4605-2025, 4606-2025 y 4607-2025 se remite a los miembros del Comité Fiduciario comunicaciones poniendo en conocimiento la oferta de compra del predio y los antecedentes para ser debatido en la próxima sesión de Comité fiduciario.

El 2 de mayo de 2025 con PARDE 3758-2025 Carlos Alberto Rey Nieto solicita información para la venta del predio, solicita información de áreas, precio y condiciones para la venta.

EL 13 de mayo con PARDS 5931-2025 se da respuesta a petición de información indicando que la venta del predio actualmente se encuentra suspendida por instrucción del Comité Fiduciario, una vez se reanude se le informará.

El 9 de junio con PARDS 7781-2025 se solicita al IGAC cotización para elaboración de avalúo del inmueble para la vigencia 2025 – 2026.

El 16 de junio con PARDS 8227-2025 se solicita a BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS S.A.S. emitir cotización para elaboración de demanda de reparación directa en contra de la alcaldía municipal por el menor valor del predio derivado de la expedición del POT Municipal.

El 16 de junio con PARDS 8228-2025 se solicita a DURAN & OSORIO ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S. emitir cotización para elaboración de demanda de reparación directa en contra de la alcaldía municipal por el menor valor del predio derivado de la expedición del POT Municipal.

El 16 de junio con PARDS 8229-2025 se solicita a MOTTA NAVAS ABOGADOS ASOCIADOS. emitir cotización para elaboración de demanda de reparación directa en contra de la alcaldía municipal por el menor valor del predio derivado de la expedición del POT Municipal.

El 16 de junio con PARDS 8230-2025 se solicita a PHILLIPI PRIETO CARRIZOSA FERRERO DU & URIA SAS. emitir cotización para elaboración de demanda de reparación directa en contra de la alcaldía municipal por el menor valor del predio derivado de la expedición del POT Municipal.

El 17 de junio con PARDS 8267-2025 se solicita a la sociedad AMERICANA DE AVALUOS LTDA – GRUPO AMA cotización para elaboración de avalúo del inmueble para la vigencia 2025 – 2026.

El 17 de junio con PARDS 8268-2025 se solicita a la SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES cotización para elaboración de avalúo del inmueble para la vigencia 2025 – 2026.

El 17 de junio con PARDS 8284-2025 se solicita a la EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA cotización para elaboración de avalúo del inmueble para la vigencia 2025 – 2026.

El 17 de junio con PARDS 8285-2025 se solicita a la LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BOGOTÁ cotización para elaboración de avalúo del inmueble para la vigencia 2025 – 2026

Se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto a la demanda de nulidad y restablecimiento presentada contra el Decreto 085-2021 expedido por el Municipio de Fusagasugá el cual, en el 27 de febrero de 2025, el Despacho solicitó informar que entidad oficial está en condiciones de rendir dictamen pericial. Sin actuaciones en junio, no presentó movimiento en este periodo.

Inmueble con suspensión temporal de venta.

1.2.4. Cartera por ventas

A 30 de junio de 2025 la cartera por ventas (capital y/o intereses) de bienes inmuebles está conformada por 1 cliente a quien se le realizó venta por valor de \$20 millones, quedando a la fecha un saldo insoluto de \$55.3 millones, así:

Inmueble	Cliente	Venta	Deuda (\$)
Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	\$ 20	\$55.3
Total, adeudado			\$55.3

Cifras en millones

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 1 cliente que no cumplió con la forma de pago pactada en la respectiva escritura de venta, además de no haber cumplido con el pago de los intereses.

Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles a la fecha fueron:

- Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones

Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.
Última Actuación	El 14 de mayo de 2014 la apoderada del PAR presento liquidación del crédito por valor de \$40.809.000 correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso. El 11 de agosto de 2015 se corrió traslado de liquidación de crédito. El 22 de junio de 2016 se aprobó la modificación de la liquidación de costas y del crédito por capital causado y actualizado la suma de \$20.000.000 y por concepto de intereses a la fecha de esta providencia la suma de \$33.313.975, para un total de \$53.313.975 y por agencias en derecho la suma de \$2.000.000. El 08 de agosto de 2016 se corre traslado de la modificación de la liquidación de costas. El 11 de agosto de 2016 se aprueba la liquidación de costas. El 15 de noviembre de 2016 se solicita embargo de cuentas. El 30 de mayo de 2017 se decreta el embargo y retención de dineros del ejecutado. El 02 de junio de 2017 se solicita se practique el embargo decretado. El 07 de julio de 2017 se allegan los oficios radicados en las entidades bancarias. El 04 de septiembre de 2017 se radicó oficio reiterando la solicitud de embargo y retención de dineros del municipio de Ocaña. El 26 de septiembre de 2018 se profirió auto en el cual se niega solicitud medidas cautelares. El 08 de noviembre de 2018 se radicó nuevamente documento por el cual se solicita decretar medidas cautelares en el proceso. El 21 de mayo de 2019 el PAR radica oficio solicitando el embargo de los bienes inmuebles de la demandada. El 25 de mayo de 2019 se radica memorial solicitando embargo y secuestro del bien inmueble. Al 31 de diciembre de 2019 el Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta de declaro impedido de conocer el proceso de la referencia, se encuentra pendiente que el nuevo despacho asuma el conocimiento del proceso y resuelva la solicitud de embargo presentada por el PAR. El 10 de noviembre de 2020, la apodera radica memorial reiterando impulso procesal de embargo y secuestro de bienes en propiedad de la demandada. El Juzgado 2 Administrativo de Cúcuta, remitió proceso a nuevo Despacho creado – Juzgado 2 Administrativo de Ocaña. El 3 de mayo de 2021, la apoderada del PAR solicitó avocar conocimiento y reiteró las medidas cautelares solicitadas. Al cierre del 31 de diciembre de 2021, el Juzgado de conocimiento no ha avocado conocimiento del proceso sin manifestación sobre la solicitud de medidas cautelares.

	El 2 de febrero de 2022 se requiere al Despacho avocar conocimiento y decisión de medidas cautelares solicitadas, al cierre del 30 de marzo de 2022 el despacho judicial no se ha pronunciado sobre las medidas cautelares decretadas. Al cierre del 30 de abril se está a la espera que el Despacho avoque conocimiento y se pronuncie sobre petición de medidas cautelares solicitadas Al cierre del 30 de mayo se está a la espera que el Despacho avoque conocimiento y se pronuncie sobre petición de medidas cautelares solicitadas. El 2 de junio se reitera al Despacho avoque conocimiento y se pronuncie sobre petición de medidas cautelares solicitadas. El proceso judicial que se adelanta se encuentra en las mismas condiciones, el despacho no ha atendido las solicitudes de impulso procesal presentada en este lapso, en espera de las resultas del proceso. En el proceso judicial que se adelanta para este inmueble, el 16 de enero de 2023, la apoderada externa del PAR solicita al despacho avocar conocimiento. En el proceso judicial que se adelanta para este inmueble, el 17 de febrero de 2023, se tramitaron oficios de embargo ante entidades financieras. En el proceso judicial que se adelanta para este inmueble, el despacho asume conocimiento del proceso y requiere a entidades bancarias, el 3 de marzo se radica solicitud de decreto de embargos y medidas cautelares, sin movimiento en el segundo semestre del año 2023. En el proceso judicial que se adelanta para este inmueble, la apoderada externa informa que el despacho el 1 de febrero requiere a las entidades bancarias información del estado de las medidas cautelares decretadas, la apoderada externa el 6 de marzo radica los oficios expedidos por el despacho ante entidades bancarias y en la alcaldía municipal de Ocaña. El 9 de abril radica en el despacho judicial constancia de entrega de los oficios de medidas en las respectivas entidades financiera, a la espera de respuesta de las mismas. Sin actuaciones en los meses de mayo y junio de 2024. En lo concerniente al Proceso de OCAÑA – NORTE DE SANTANDER identificado con HM 40922. El 21 de noviembre de 2024 la apoderada externa radica memorial ante el despacho solicitando librar oficios a entidades bancarias.

	El 27 de noviembre de 2024 se ordena suspender el proceso mientras se adelanta la restructuración. Se ordena además levantar las medidas cautelares. En atención al proceso de estructuración de deudas del municipio el proceso judicial fue suspendido hasta nueva orden de la entidad correspondiente. Juzgado 1 Administrativo del Circuito de Ocaña, 10 de diciembre de 2024, revoca orden de suspensión del proceso. 17 de febrero de 2025, se descorre traslado a recurso presentado por la parte demandada. Sin actuación en junio de 2025.

1.2.5. Bienes inmuebles recibidos por parte del PARAPAT.

Teniendo en cuenta el Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos, celebrado entre Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado que señaló la existencia y subsistencia de la obligación contractual de COLTEL de devolver los bienes que no utilice para el servicio de telecomunicaciones, efectuó entrega física mediante Acta al PARAPAT y éste a su vez efectuó entrega física mediante Acta al PAR de Telecom ocho (8) inmuebles.

En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula segunda del Contrato de Fiducia Mercantil No. 4-1-0267, el literal g. del numeral 3.5 del contrato de fiducia mercantil suscrito el 30 de diciembre de 2005, el artículo 24 de la ley 1837 de 2017, reglamentado por el Decreto 1435 de 2017 y en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos del 16 de septiembre de 2017, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. devolverá al PARAPAT y, este a su vez, al PAR Telecom los inmuebles que no se requieren para la prestación del servicio de las telecomunicaciones y que han sido declarados como inmuebles objeto de devolución; cantidad que a la suscripción del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018 quedó en cincuenta y cinco (55) inmuebles recibidos en su totalidad.

De acuerdo con anterior el PAR ha recibido del PARAPAT ocho (8) inmuebles que no utilizaba en el servicio de las telecomunicaciones, y como consecuencia de la firma del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación cincuenta y cinco (55) inmuebles adicionales, con lo cual se han recibido un total de sesenta y tres (63) inmuebles entre No afectos a la Prestación del servicio e inmuebles objeto de devolución incluidos en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación

En los años 2019 y 2021, el PAR hizo ofrecimiento para la venta de algunos inmuebles, especialmente los que contaban con antena o torre de telecomunicaciones a entidades del estado o empresas prestadoras del servicio de televisión, telefonía e internet, en su momento se recibió respuesta negativa de TV Andina, Canal 13, y Telepacífico, sin respuesta de Claro, ANE, RTVC, Telecaribe y Claro Soluciones Móviles.

A continuación, se presenta el Informe de las actuaciones adelantadas sobre los catorce (14) inmuebles que a 30 de junio de 2025 están en proceso de saneamiento y enajenación así:

- **Talaigua Nuevo– Cicuco (Bolívar)**

Lote de terreno de 7,8 mtr² de frente por 10,5 mtr² de fondo en el cual se construyó una edificación, y colinda con el lote recibido materialmente en el que se encuentra una torre de telecomunicaciones derribada. Área de terreno 82 mtr² y área de construcción 39 mtr², predio ubicado en el corregimiento Bodega, invadido por un tercero, actualmente con proceso reivindicatorio y denuncia penal por desmantelamiento del inmueble, tiene avalúo comercial de \$795.000 vigente hasta el 26 de julio de 2025. Última visita efectuada al inmueble 10/02/2025.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 16 de enero con PARDS 268-2024 se hace ofrecimiento en venta del inmueble a la alcaldía municipal.

El 4 de marzo de 2024, vía correo electrónico la Fiscalía 73 Local de Mompos notifica que desarchiva la denuncia presentada toda vez que, efectivamente, la misma no debió archivers.

El 15 de marzo con PARDS 4399-2024 se solicita a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2024.

El 22 de abril con PARDS 7252-2024 se reitera a la alcaldía municipal derecho de petición para expedición de factura de impuesto predial para la vigencia 2024.

El 21 de mayo con PARDS 8724-2024 se reitera a la alcaldía municipal derecho de petición para expedición de factura de impuesto predial para la vigencia 2024

El 25 de junio con PARDS 10150-2024 se instaura acción de tutela en contra de la alcaldía municipal de Cicuco por no dar respuesta a las peticiones de expedición de factura de impuesto predial para la vigencia 2024.

En el mes de junio se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble, el cual no presentó movimientos en mayo y junio según lo informado por la apoderada externa del PAR. De igual manera en la denuncia que cursa en la Fiscalía 73 de Mompos en enero se solicita desarchivar denuncia y reactivar proceso, sin actuaciones en mayo y junio.

El 25 de junio con PARDS 10150-2024 se instaura acción de tutela en contra de la alcaldía municipal de Cicuco por no dar respuesta a las peticiones de expedición de factura de impuesto predial para la vigencia 2024.

El 8 de julio con oficio 273 el Juzgado Promiscuo Municipal de Cicuco Bolívar remite fallo de la acción de tutela instaurada por el PAR en contra de la alcaldía municipal, tutela el derecho vulnerado y ordena a la alcaldía dar respuesta en un término de 48 horas.

El 10 de julio con PARDE 6350-2024 la alcaldía municipal de Cicuco remite factura de impuesto predial para la vigencia 2023, la misma está con error por lo que se debe solicitar ajustar, se está cobrando la vigencia 2023 y 2024 cuando la misma ya fue cancelada.

EL 12 de julio con PARDS 10704-2024 se remite solicitud de ajuste de factura de impuesto predial expedida ya que se está cobrando la vigencia 2023 ya cancelada, se remite constancia de pago.

El 2 de agosto con PARDE 6998-2024 Americana de Avalúos - Grupo AMA remite avalúo comercial para la vigencia 2024 – 2025 estableciendo un valor de \$795.000.

El 10 de septiembre con PARDE 8045-2024 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial para la vigencia 2024.

Con oficio PARDS 15140-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la inmobiliaria Araujo y Segovia.

Con oficio PARDS 15142-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la inmobiliaria CERTAIN Y PEZZANO GRUPO INMOBILIARIO S.A.S.

Con oficio PARDS 15145-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la INMOBILIARIA CARTAGENA.

Con oficio PARDS 15146-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la INMOBILIARIA DIAZ RUIZ.

Con oficio PARDS 15149-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la INMOBILIARIA CARAZO S.A.S.

Con oficio PARDS 15728-2024 del 28 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CARTAGENA Y BOLÍVAR

En el mes de noviembre de 2024 se radica memorial de impulso procesal solicitando al despacho judicial celeridad en el proceso. se continua con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble, el cual no presentó movimientos según lo informado por la apoderada externa del PAR. De igual manera en la denuncia que cursa en la Fiscalía 73 de Mompos, se evacuó audiencia de conciliación, sin asistencia del querellado. La Fiscalía informa que hubo cambio de fiscal, y el Despacho se encuentra sin titular por lo que no presento movimientos.

En el mes de diciembre se continúa con el seguimiento a las actuaciones adelantadas por la apoderada externa del PAR en los procesos civiles y penales que se adelantan por la ocupación y desmantelamiento del bien, a la espera de las resultas del mismo.

El 30 de enero de 2025 con PARDS 738-2025 se remite a la alcaldía municipal derecho de petición para expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2025.

El 10 de febrero de 2025 se hace visita de inspección ocular al predio, se evidencia que está en las mismas condiciones, se hace entrega del puesto de vigilancia a la empresa MISERINO S.A.

El 17 de marzo con PARDS 3634-2025 se reitera solicitud de expedición de factura de impuesto predial para la vigencia 2025.

-

El 18 de marzo con PARDS 3692-2025 se reitera solicitud de expedición de factura de impuesto predial para la vigencia 2025.

El 18 de marzo con PARDE 2291-2025 Americana de Avalúos remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 19 de marzo con PARDE 2328-2025 APPRAISALS DE COLOMBIA SAS remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 20 de marzo con PARDE 2334-2025 A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 21 de marzo con PARDE 2386-2025 el señor José Márquez Trespalacios remite oferta de compra del inmueble.

El 31 de marzo con PARDS 4047-2025 se da respuesta a la firma A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA informando que la cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026 no fue aceptada.

El 31 de marzo con PARDS 4041-2025 se informa a la sociedad Americana de Avalúos que la oferta presentada para la elaboración de avalúos comerciales fue aceptada y se remite minuta del contrato de prestación de servicios profesionales para suscripción.

El 31 de marzo con PARDS 4044-2025 se da respuesta a la firma APPRAISALS AVALÚOS SAS informando que la cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026 no fue aceptada.

El 25 de abril la UVA FIDUAGRARIA da respuesta a la solicitud de consulta en listas restrictivas informando que no hay restricción para continuar con la venta a favor de José Márquez Trespalacios.

El 29 de mayo con PARDS 7518-2025 se reitera solicitud de expedición de factura de impuesto predial para la vigencia 2025.

El 11 de junio con PARDE 5083-2025 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial para la vigencia 2025, la misma se cancela por caja menor el día 17 de junio de 2025.



En el mes de junio se continua con el seguimiento de las actuaciones de la coordinación jurídica respecto del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble, el cual no presentó movimientos según lo informado por la apoderada externa del PAR. De igual manera en la denuncia que cursa en la Fiscalía 73 de Mompo en enero se solicita desarchivar denuncia y reactivar proceso, sin actuaciones en el periodo.

Inmueble con afectación.

- **Córdoba (Corregimiento Tacamocho, Bolívar)**

Predio en zona de alto riesgo de inundación y de erosión por causa del río Magdalena. Fallo del Consejo de Estado ordena trasladar el corregimiento, en trámite con alcaldía, ubicado en la cabecera del corregimiento, para acceder al predio se debe solicitar autorización a los predios colindantes toda vez que está ubicado en medio de cuatro patios, área de terreno 90 mtr². Tiene avalúo comercial de \$459.000 vigente hasta el 16 de diciembre de 2025. Ultima visita efectuada al inmueble 16/12/2024.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 16 de enero de 2024, con PARDS 270-2024 se solicita a la alcaldía municipal información acerca del cumplimiento del fallo emitido por el tribunal de Córdoba en el cual se ordenó el traslado del corregimiento por erosión del terreno ocasionado por el Río Magdalena.

El 17 de enero de 2024, con PARDS 274-2023 se solicita al Instituto geográfico Agustín Codazzi dar celeridad al agendamiento de cita para visita de inspección ocular al inmueble para ajustar el valor catastral del mismo.

El 15 de marzo con PARDS 4432-2024 se solicita a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2024.

El 4 de abril con PARDE 3555-2024 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi da respuesta a la solicitud de ajuste del valor catastral de los predios, informa que en el año 2023 hizo cambio de suelo de urbano a rural e informa nuevo código predial.

El 21 de mayo con PARDS 8723-2024 se reitera derecho de petición para la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2024.

El 24 de junio con PARDS 10099-2024 se hace ofrecimiento de venta del bien a FONVIVIENDA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.

El 25 de junio con PARDS 10150-2024 se instaura acción de tutela en contra de la alcaldía municipal de Córdoba Bolívar por no dar respuesta a las peticiones de expedición de factura de impuesto predial para la vigencia 2024, el despacho en la misma fecha profiere auto admisorio y notifica a la alcaldía otorgando un término de dos días para da respuesta.

El 2 de julio con PARDE 6158-2024 la alcaldía municipal de Córdoba Bolívar expide factura de impuesto predial para la vigencia 2024 con memorando GER 345-2024 del 5 de julio se da orden de pago a Fiduagraria.

El 21 de agosto con PARDS 12368-2024 se solicita al IGAC designar funcionario para hacer visita de inspección ocular a los inmuebles para validar el estado físico y jurídico del mismo para determinación de avalúo catastral.

En septiembre, se contactó telefónicamente a la sociedad ATC Sitios de Colombia SAS teniendo en cuenta que la misma es una empresa del sector de las telecomunicaciones, se enviara comunicación oficial en el mes de octubre, una vez valido los datos de contacto.

Con oficio PARDS 15140-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la inmobiliaria Araujo y Segovia.

Con oficio PARDS 15140-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la inmobiliaria CERTAIN Y PEZZANO GRUPO INMOBILIARIO S.A.S.

Con oficio PARDS 15140-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la INMOBILIARIA CARTAGENA

Con oficio PARDS 15140-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la INMOBILIARIA DIAZ RUIZ.

Con oficio PARDS 15140-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la INMOBILIARIA CARAZO S.A.S.

Con oficio PARDS 15728-2024 del 28 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CARTAGENA Y BOLÍVAR.

En el mes de noviembre se agenda visita de inspección ocular la cual, por condiciones meteorológicas se realizará en el mes de diciembre, se indaga mediante comunicación telefónica a la alcaldía municipal avance del proceso de traslado del corregimiento y avance de erosión del corregimiento.

El 16 de diciembre se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se evidenció que la erosión por causa del Río Magdalena ha avanzado y han desaparecido dos cuadras cerca al mismo, el predio está ubicado a una cuadra del río, continúa sin ocupación.

El 20 de diciembre con PARDE 11095-2024 la sociedad Grupo Ama hace entrega del avalúo comercial actualizado del inmueble para la vigencia 2025 el cual estará vigente hasta el 16 de diciembre de 2025.

El 28 de enero con PARDS 420-2025 se solicita a la administración municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2025.

El 10 de febrero de 2025 se hace visita de inspección ocular al predio, se evidencia que está en las mismas condiciones.

El 17 de marzo con PARDS 3630-2025 se reitera solicitud a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2025.



El 18 de marzo con PARDE 2291-2025 Americana de Avalúos remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 19 de marzo con PARDE 2328-2025 APPRAISALS DE COLOMBIA SAS remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 20 de marzo con PARDE 2334-2025 A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 21 de marzo con PARDE 2380-2025 la alcaldía municipal remite la factura de impuesto predial para la vigencia 2025.

El 31 de marzo con PARDS 4047-2025 se da respuesta a la firma A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA informando que la cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026 no fue aceptada.

El 31 de marzo con PARDS 4041-2025 se informa a la sociedad Americana de Avalúos que la oferta presentada para la elaboración de avalúos comerciales fue aceptada y se remite minuta del contrato de prestación de servicios profesionales para suscripción.

El 31 de marzo con PARDS 4044-2025 se da respuesta a la firma APPRAISALS AVALÚOS SAS informando que la cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026 no fue aceptada.

El 1 de abril con PARDS 3886-2025 se reitera solicitud a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2025 solicitando ajustes y remitiendo certificaciones IGAC.

El 29 de mayo con PARDS 7520-2025 se reitera solicitud a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2025 solicitando ajustes y remitiendo certificaciones IGAC.

El 26 de junio se solicita a la alcaldía municipal información acerca del cumplimiento del fallo proferido por el Tribunal de Cartagena confirmado en sentencia del Consejo de estado que ordenó trasladar el corregimiento en atención al riesgo que genera la erosión del Río Magdalena.

El 30 de junio vía correo electrónico se solicita al IGAC información acerca de la programación de visita solicitada para la revisión del avalúo catastral del mismo.

Inmueble con afectación.

- Córdoba (Corregimiento Pueblo Nuevo, Bolívar)

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral), área de terreno 158 mtr². Predio ubicado en área rural del corregimiento Pueblo Nuevo, ocupado por un tercero quien asegura haber adquirido la posesión, tiene avalúo comercial

de \$4.050.000 que está vigente hasta el 16 de diciembre de 2025. Última visita efectuada al inmueble 10/02/2025.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 17 de enero de 2024 con PARDS 274-2024 se solicita al Instituto geográfico Agustín Codazzi dar celeridad al agendamiento de cita para visita de inspección ocular al inmueble para ajustar el valor catastral del mismo.

El 15 de marzo con PARDS 4432-2024 se solicita a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2024.

El 4 de abril con PARDE 3555-2024 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi da respuesta a la solicitud de ajuste del valor catastral de los predios, informa que en el año 2023 hizo cambio de suelo de urbano a rural e informa nuevo código predial Código predial 00-08-00-00-0001-0031-0-00-00-0000.

El 21 de mayo con PARDS 8723-2024 se reitera derecho de petición para la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2024.

El 25 de junio con PARDS 10150-2024 se instaura acción de tutela en contra de la alcaldía municipal de Córdoba Bolívar por no dar respuesta a las peticiones de expedición de factura de impuesto predial para la vigencia 2024. el despacho en la misma fecha profiere auto admisorio y notifica a la alcaldía otorgando un término de dos días para da respuesta.

El 2 de julio con PARDE 6158-2024 la alcaldía municipal de Córdoba Bolívar expide factura de impuesto predial para la vigencia 2024 con memorando GER 345-2024 del 5 de julio se da orden de pago a Fiduagraria.

El 21 de agosto con PARDS 12368-2024 se solicita al IGAC designar funcionario para hacer visita de inspección ocular a los inmuebles para validar el estado físico y jurídico del mismo para determinación de avalúo catastral.

Con oficio PARDS 15140-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la inmobiliaria Araujo y Segovia.

Con oficio PARDS 15140-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la inmobiliaria CERTAIN Y PEZZANO GRUPO INMOBILIARIO S.A.S.

Con oficio PARDS 15140-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la INMOBILIARIA CARTAGENA

Con oficio PARDS 15140-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la INMOBILIARIA DIAZ RUIZ.

Con oficio PARDS 15140-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la INMOBILIARIA CARAZO S.A.S.



Con oficio PARDS 15728-2024 del 28 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CARTAGENA Y BOLÍVAR.

En el mes de noviembre se realizó ofrecimiento de venta del inmueble al ocupante, esta comunicación se realiza vía WhatsApp toda vez que el mismo se niega a dar información de contacto y datos personales, manifiesta estar interesado en la adquisición del mismo, pero solicita se haga revisión del avalúo catastral toda vez que el IGAC fijo precio muy elevado para la realidad comercial del corregimiento, se agenda visita de inspección ocular para el mes de diciembre de 2024.

El 16 de diciembre se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se evidenció que continúa siendo ocupado por una familia quienes manifiestan haber adquirido el terreno.

El 20 de diciembre con PARDE 11095-2024 la sociedad Grupo Ama hace entrega del avalúo comercial actualizado del inmueble para la vigencia 2025.

El 28 de enero con PARDS 420-2025 se solicita a la administración municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2025.

El 10 de febrero de 2025 se hace visita de inspección ocular al predio, se evidencia que está en las mismas condiciones, se hace entrega del puesto de vigilancia a la empresa MISERINO S.A.

El 17 de marzo con PARDS 3630-2025 se reitera solicitud a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2025.

El 18 de marzo con PARDE 2291-2025 Americana de Avalúos remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 19 de marzo con PARDE 2328-2025 APPRAISALS DE COLOMBIA SAS remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 20 de marzo con PARDE 2334-2025 A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 21 de marzo con PARDE 2380-2025 la alcaldía municipal remite la factura de impuesto predial para la vigencia 2025.

El 31 de marzo con PARDS 4047-2025 se da respuesta a la firma A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA informando que la cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026 no fue aceptada.

El 31 de marzo con PARDS 4041-2025 se informa a la sociedad Americana de Avalúos que la oferta presentada para la elaboración de avalúos comerciales fue aceptada y se remite minuta del contrato de prestación de servicios profesionales para suscripción.

El 31 de marzo con PARDS 4044-2025 se da respuesta a la firma APPRAISALS AVALÚOS SAS informando que la cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026 no fue aceptada.

El 1 de abril con PARDS 3886-2025 se reitera solicitud a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2025 solicitando ajustes y remitiendo certificaciones IGAC.

El 29 de mayo con PARDS 7520-2025 se reitera solicitud a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2025 solicitando ajustes y remitiendo certificaciones IGAC.

El 30 de junio vía correo electrónico se solicita al IGAC información acerca de la programación de visita solicitada para la revisión del avalúo catastral del mismo.

Inmueble con afectación.

- **Córdoba (Corregimiento Guaimaral, Bolívar)**

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral). Área de terreno 260 mtr² y construcción de 74 mtr², predio ubicado en el área urbana del corregimiento, invadido por tercero, Tiene avalúo comercial de \$39.000.000 el cual está vigente hasta el 16 de diciembre de 2025. Última visita efectuada al inmueble 10/02/2025.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 17 de enero con PARDS 274-2023 se solicita al Instituto geográfico Agustín Codazzi dar celeridad al agendamiento de cita para visita de inspección ocular al inmueble para ajustar el valor catastral del mismo.

Respecto del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble no presentó movimientos en este período según lo informado por la apoderada externa del PAR.

El 6 de febrero con PARDE 963-2024 Americana de Avalúos remite cotización para la elaboración de avalúo comercial al inmueble para la vigencia 2024.

En el mes de febrero se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble, el 2 de febrero la apoderada externa del PAR informa radicó solicitud de expedición de oficio para inscripción de la demanda.

El 15 de marzo con PARDS 4432-2024 se solicita a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2024.

El 4 de abril con PARDE 3555-2024 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi da respuesta a la solicitud de ajuste del valor catastral de los predios, informa que en el año 2023 hizo cambio de suelo de urbano a rural e informa nuevo código predial Código predial 00-05-00-00-0001-0039-0-00-00-0000

El 21 de mayo con PARDS 8723-2024 se reitera derecho de petición para la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2024.

En el mes de mayo se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble, el despacho fija fecha para diligencia de inspección judicial para el día 13 de junio y designa perito, fija fecha para audiencia de los artículos 372 y 373 para el día 19 de julio de 2024.

El día 13 de junio se realizó diligencia de inspección judicial al inmueble en compañía de perito audiencia de los artículos 372 y 373 para el día 19 de julio.

El 25 de junio con PARDS 10150-2024 se instaura acción de tutela en contra de la alcaldía municipal de Córdoba Bolívar por no dar respuesta a las peticiones de expedición de factura de impuesto predial para la vigencia 2024. El despacho en la misma fecha profiere auto admisorio y notifica a la alcaldía otorgando un término de dos días para da respuesta.

El día 13 de junio se realizó diligencia de inspección judicial al inmueble en compañía de perito audiencia de los artículos 372 y 373 para el día 19 de julio.

El 2 de julio con PARDE 6158-2024 la alcaldía municipal de Córdoba Bolívar expide factura de impuesto predial para la vigencia 2024 con memorando GER 345-2024 del 5 de julio se da orden de pago a Fiduagraria.

El 21 de agosto con PARDS 12368-2024 se solicita al IGAC designar funcionario para hacer visita de inspección ocular a los inmuebles para validar el estado físico y jurídico del mismo para determinación de avalúo catastral.

Con oficio PARDS 15140-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la inmobiliaria Araujo y Segovia.

Con oficio PARDS 15140-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la inmobiliaria CERTAIN Y PEZZANO GRUPO INMOBILIARIO S.A.S.

Con oficio PARDS 15140-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la INMOBILIARIA CARTAGENA

Con oficio PARDS 15140-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la INMOBILIARIA DIAZ RUIZ.

Con oficio PARDS 15140-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la INMOBILIARIA CARAZO S.A.S.

Con oficio PARDS 15728-2024 del 28 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CARTAGENA Y BOLÍVAR

En el mes de noviembre se radica en el despacho memorial de impulso procesal solicitando al despacho impulso procesal, se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble el cual no presentó movimientos desde el mes de julio al cierre de noviembre.

El 16 de diciembre se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se evidenció que continúa siendo ocupado por Candelaria Trejos en contra de quien cursa proceso reivindicatorio de dominio, predio está en buen estado de conservación.

El 20 de diciembre con PARDE 11095-2024 la sociedad Grupo Ama hace entrega del avalúo comercial actualizado del inmueble para la vigencia 2025.

En el mes de diciembre se continúa con el seguimiento a las labores adelantadas por la apoderada externa del PAR en el proceso reivindicatorio en curso, el cual no presentó movimientos en este período.

El 28 de enero con PARDS 420-2025 se solicita a la administración municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2025.

En el mes de febrero se continúa con el seguimiento a las labores adelantadas por la apoderada externa del PAR en el proceso reivindicatorio en curso, el cual no presentó movimientos en este periodo.

El 17 de marzo con PARDS 3630-2025 se reitera solicitud a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2025.

El 18 de marzo con PARDE 2291-2025 Americana de Avalúos remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 19 de marzo con PARDE 2328-2025 APPRAISALS DE COLOMBIA SAS remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 20 de marzo con PARDE 2334-2025 A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 21 de marzo con PARDE 2380-2025 la alcaldía municipal remite la factura de impuesto predial para la vigencia 2025.

El 31 de marzo con PARDS 4047-2025 se da respuesta a la firma A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA informando que la cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026 no fue aceptada.



El 31 de marzo con PARDS 4041-2025 se informa a la sociedad Americana de Avalúos que la oferta presentada para la elaboración de avalúos comerciales fue aceptada y se remite minuta del contrato de prestación de servicios profesionales para suscripción.

El 31 de marzo con PARDS 4044-2025 se da respuesta a la firma APPRAISALS AVALÚOS SAS informando que la cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026 no fue aceptada.

En el mes de marzo se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble, No presenta movimientos en este mes, última gestión: visitas de inspección judicial con perito designado por el despacho. en espera de fijación de fecha de audiencia.

El 1 de abril con PARDS 3886-2025 se reitera solicitud a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2025 solicitando ajustes y remitiendo certificaciones IGAC.

El 29 de mayo con PARDS 7520-2025 se reitera solicitud a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2025 solicitando ajustes y remitiendo certificaciones IGAC.

El 30 de junio vía correo electrónico se solicita al IGAC información acerca de la programación de visita solicitada para la revisión del avalúo catastral del mismo.

En el mes de junio se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble,. Sin actuaciones en el periodo.

Inmueble con afectación.

- Córdoba (Corregimiento Sincelejito, Bolívar)

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral). Área de terreno 240 mtr². Predio ubicado en el área urbana del corregimiento, ocupado por un tercero, tiene avalúo comercial de \$10.080.000 vigente hasta el 16 de diciembre de 2025. Ultima visita efectuada al inmueble 16/12/2024.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 17 de enero con PARDS 274-2023 se solicita al Instituto geográfico Agustín Codazzi dar celeridad al agendamiento de cita para visita de inspección ocular al inmueble para ajustar el valor catastral del mismo.

El 18 de enero con PARDS 311-2024 se hace ofrecimiento para la venta del inmueble a la Federación Nacional de Productores de Ajonjolí – FEDEAJONJOLÍ.

Respecto del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble no presentó movimientos en este período según lo informado por la apoderada externa del PAR.

El 15 de marzo con PARDS 4432-2024 se solicita a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2024.

El 4 de abril con PARDE 3555-2024 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi da respuesta a la solicitud de ajuste del valor catastral de los predios, informa que en el año 2023 hizo cambio de suelo de urbano a rural e informa nuevo código predial

En el mes de abril del 2024, se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble, cuya última actuación registra fijación de audiencia de los artículos 372 y 373 del C.G.P. para el día 2 de noviembre de 2023, la cual no se realizó por problemas de conexión a internet por parte del despacho, sin actuaciones en este período.

El 21 de mayo con PARDS 8723-2024 se reitera derecho de petición para la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2024.

En el mes de mayo se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble, el despacho fija fecha para audiencia de los artículos 372 y 373 para el día 14 de junio de 2024.

El 14 de junio se llevó a cabo audiencia en el proceso reivindicatorio adelantado en contra de Senergitel, el PAR solicita tener en cuenta petición de desistimiento de la demanda en atención a que el inmueble ya está desocupado, no continúa la invasión.

El 25 de junio con PARDS 10150-2024 se instaura acción de tutela en contra de la alcaldía municipal de Córdoba Bolívar por no dar respuesta a las peticiones de expedición de factura de impuesto predial para la vigencia 2024. el despacho en la misma fecha profiere auto admisorio y notifica a la alcaldía otorgando un término de dos días para da respuesta.

En el mes de junio se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble en contra de Yimis Severiche, el despacho informa que el curador no acepta cargo, a la espera del nombramiento.

El 2 de julio con PARDE 6158-2024 la alcaldía municipal de Córdoba Bolívar expide factura de impuesto predial para la vigencia 2024 con memorando GER 345-2024 del 5 de julio se da orden de pago a Fiduagraria.

El 21 de agosto con PARDS 12368-2024 se solicita al IGAC designar funcionario para hacer visita de inspección ocular a los inmuebles para validar el estado físico y jurídico del mismo para determinación de avalúo catastral.

Con oficio PARDS 15140-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la inmobiliaria Araujo y Segovia.

Con oficio PARDS 15140-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la inmobiliaria CERTAIN Y PEZZANO GRUPO INMOBILIARIO S.A.S.

Con oficio PARDS 15140-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la INMOBILIARIA CARTAGENA

Con oficio PARDS 15140-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la INMOBILIARIA DIAZ RUIZ.

Con oficio PARDS 15140-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la INMOBILIARIA CARAZO S.A.S.

Con oficio PARDS 15728-2024 del 28 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CARTAGENA Y BOLÍVAR.

En el mes de noviembre mediante comunicación telefónica se agenda cita en alcaldía municipal para poner en conocimiento del despacho del alcalde situación actual de los predios ubicados en los cinco corregimientos, la fecha de visita de inspección ocular se agenda para el mes de diciembre de 2024, a la espera de respuesta de ofrecimientos de venta realizados.

El 16 de diciembre se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se evidenció que continúa sin ocupación, lote deshabitado en regular estado de conservación, es usado para ingreso al inmueble donde funciona la Cooperativa de Productores de Ajonjolí – FEDEAJONJOLI.

El 20 de diciembre con PARDE 11095-2024 la sociedad Grupo Ama hace entrega del avalúo comercial actualizado del inmueble para la vigencia 2025.

El 28 de enero con PARDS 420-2025 se solicita a la administración municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2025.

El 10 de febrero de 2025 se hace visita de inspección ocular al predio, se evidencia que está en las mismas condiciones.

El 17 de marzo con PARDS 3630-2025 se reitera solicitud a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2025.

El 18 de marzo con PARDE 2291-2025 Americana de Avalúos remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 19 de marzo con PARDE 2328-2025 APPRAISALS DE COLOMBIA SAS remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 20 de marzo con PARDE 2334-2025 A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 21 de marzo con PARDE 2380-2025 la alcaldía municipal remite la factura de impuesto predial para la vigencia 2025.

El 31 de marzo con PARDS 4047-2025 se da respuesta a la firma A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA informando que la cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026 no fue aceptada.

El 31 de marzo con PARDS 4041-2025 se informa a la sociedad Americana de Avalúos que la oferta presentada para la elaboración de avalúos comerciales fue aceptada y se remite minuta del contrato de prestación de servicios profesionales para suscripción.

El 31 de marzo con PARDS 4044-2025 se da respuesta a la firma APPRAISALS AVALÚOS SAS informando que la cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026 no fue aceptada.

El 1 de abril con PARDS 3886-2025 se reitera solicitud a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2025 solicitando ajustes y remitiendo certificaciones IGAC.

El 29 de mayo con PARDS 7520-2025 se reitera solicitud a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2025 solicitando ajustes y remitiendo certificaciones IGAC.

El 30 de junio vía correo electrónico se solicita al IGAC información acerca de la programación de visita solicitada para la revisión del avalúo catastral del mismo.

Disponible para la venta.

- **Córdoba (Corregimiento Santa Lucia, Bolívar)**

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N°13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral). Área de terreno 240 mtr.² predio ubicado en la cabecera del corregimiento, tiene un poste de comunicaciones, tiene avalúo comercial de \$4.560.000 vigente hasta el 16 de diciembre de 2025. Última visita efectuada al inmueble 10/12/2025.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 17 de enero con PARDS 274-2024 se solicita al Instituto geográfico Agustín Codazzi dar celeridad al agendamiento de cita para visita de inspección ocular al inmueble para ajustar el valor catastral del mismo.

El 15 de marzo con PARDS 4432-2024 se solicita a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2024.

El 4 de abril con PARDE 3555-2024 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi da respuesta a la solicitud de ajuste del valor catastral de los predios, informa que en el año 2023 hizo cambio de suelo de urbano a rural e informa nuevo código predial Código predial 00-07-00-00-0001-0110-0-00-00-0000.

El 21 de mayo con PARDS 8723-2024 se reitera derecho de petición para la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2024.

El 24 de junio con PARDS 10099-2024 se hace ofrecimiento de venta del bien a FONVIVIENDA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.

El 25 de junio con PARDS 10150-2024 se instaura acción de tutela en contra de la alcaldía municipal de Córdoba Bolívar por no dar respuesta a las peticiones de expedición de factura de impuesto predial para la vigencia 2024. El despacho en la misma fecha profiere auto admisorio y notifica a la alcaldía otorgando un término de dos días para da respuesta.

El 2 de julio con PARDE 6158-2024 la alcaldía municipal de Córdoba Bolívar expide factura de impuesto predial para la vigencia 2024 con memorando GER 345-2024 del 5 de julio se da orden de pago a Fiduagraria.

El 21 de agosto con PARDS 12368-2024 se solicita al IGAC designar funcionario para hacer visita de inspección ocular a los inmuebles para validar el estado físico y jurídico del mismo para determinación de avalúo catastral.

En septiembre se contactó telefónicamente a la sociedad ATC Sitios de Colombia SAS teniendo en cuenta que la misma es una empresa del sector de las telecomunicaciones, se enviara comunicación oficial en el mes de octubre, una vez valido los datos de contacto.

El 8 de octubre con PARDS 14620-2024 se hace ofrecimiento para la venta del inmueble a la sociedad ATC SITIOS DE COLOMBIA, empresa del sector de las telecomunicaciones.

Con oficio PARDS 15140-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la inmobiliaria Araujo y Segovia.

Con oficio PARDS 15140-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la inmobiliaria CERTAIN Y PEZZANO GRUPO INMOBILIARIO S.A.S.

Con oficio PARDS 15140-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la INMOBILIARIA CARTAGENA.

Con oficio PARDS 15140-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la INMOBILIARIA DIAZ RUIZ.

Con oficio PARDS 15140-2024 del 18 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la INMOBILIARIA CARAZO S.A.S.

Con oficio PARDS 15728-2024 del 28 de octubre se hizo ofrecimiento para venta del inmueble a la LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CARTAGENA Y BOLÍVAR.



En el mes de noviembre mediante comunicación telefónica se agenda cita en alcaldía municipal para poner en conocimiento del despacho del alcalde situación actual de los predios ubicados en los cinco corregimientos, la fecha de visita de inspección ocular se agenda para el mes de diciembre de 2024, a la espera de respuesta de ofrecimientos de venta realizados.

El 16 de diciembre se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se evidenció que continúa sin ocupación, lote deshabitado en regular estado de conservación con avanzado estado de erosión.

El 20 de diciembre con PARDE 11095-2024 la sociedad Grupo Ama hace entrega del avalúo comercial actualizado del inmueble para la vigencia 2025.

El 28 de enero con PARDS 420-2025 se solicita a la administración municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2025.

El 10 de febrero de 2025 se hace visita de inspección ocular al predio, se evidencia que está en las mismas condiciones, se hace entrega del puesto de vigilancia a la empresa MISERINO S.A.

El 17 de marzo con PARDS 3630-2025 se reitera solicitud a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2025.

El 18 de marzo con PARDE 2291-2025 Americana de Avalúos remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 19 de marzo con PARDE 2328-2025 APPRAISALS DE COLOMBIA SAS remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 20 de marzo con PARDE 2334-2025 A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 21 de marzo con PARDE 2380-2025 la alcaldía municipal remite la factura de impuesto predial para la vigencia 2025.

El 31 de marzo con PARDS 4047-2025 se da respuesta a la firma A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA informando que la cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026 no fue aceptada.

El 31 de marzo con PARDS 4041-2025 se informa a la sociedad Americana de Avalúos que la oferta presentada para la elaboración de avalúos comerciales fue aceptada y se remite minuta del contrato de prestación de servicios profesionales para suscripción.

El 31 de marzo con PARDS 4044-2025 se da respuesta a la firma APPRAISALS AVALÚOS SAS informando que la cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026 no fue aceptada.

El 1 de abril con PARDS 3886-2025 se reitera solicitud a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2025 solicitando ajustes y remitiendo certificaciones IGAC.

El 29 de mayo con PARDS 7520-2025 se reitera solicitud a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2025 solicitando ajustes y remitiendo certificaciones IGAC.

El 30 de junio vía correo electrónico se solicita al IGAC información acerca de la programación de visita solicitada para la revisión del avalúo catastral del mismo.

Disponible para la venta.

- **Victoria (Caldas)**

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega el 17 de noviembre de 2017, lote rural de 13, 69 mtr² y hace parte de un lote de mayor extensión, en el existe una pequeña caseta construida en ladrillo y con placa de concreto como techo, está ubicada en área rural del municipio, tiene un avalúo comercial de \$1.697.000 vigente hasta el 25 de julio de 2025. Ultima visita efectuada al inmueble 22/07/2024.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 18 de enero con PARDS 313-2024 se hace ofrecimiento para la venta del inmueble al señor Sebastián Sanabria Niño toda vez que es el actual propietario del predio de mayor extensión.

El 25 de enero de 2024 se radicó ante la Procuraduría para Asuntos Civiles de Manizales la solicitud de conciliación prejudicial.

El 15 de marzo con PARDS 4436-2024 se solicita a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2024.

El 3 de abril con PARDE 3515-2024 la alcaldía municipal remite la factura de impuesto predial para la vigencia 2024, en la misma fecha se cancela.

En el mes de abril de 2024, se continua con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso adelantado para la restitución del inmueble, el 30 de abril se radica demanda en el Juzgado Municipal.

El 2 de mayo el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria rechaza demanda por falta de competencia y remite a los Juzgados de Bogotá para su trámite, el 24 de mayo se asigna al Juzgado 62 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple sin movimientos en junio.

EL 24 de junio con PARDS 10100-2024 se reitera ofrecimiento de venta al señor Sebastián Sanabria Niño.

El 22 de julio se hace visita de inspección ocular al inmueble evidenciando que continúa siendo ocupado por el señor Sanabria el cual lo anexó como bodega de su predio.

El 2 de agosto con PARDE 6998-2024 Americana de Avalúos - Grupo AMA remite avalúo comercial para la vigencia 2024 – 2025 estableciendo un valor de \$1.697.000.

El 15 de octubre con oficio PARDS 14929-2024 se hace ofrecimiento para la venta del inmueble a la señora Alba Stella Niño Usme.

En el mes de noviembre se solicita al despacho impulso procesal, se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso adelantado para la restitución del inmueble, el cual el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria rechaza demanda por falta de competencia y remite a los Juzgados de Bogotá para su trámite, en espera de admisión sin movimiento desde el mes de agosto.

En el mes de diciembre de 2024 se continúa con el seguimiento a las actuaciones del apoderado externo en el proceso reivindicatorio en contra de los ocupantes, el cual en este período no tuvo movimiento.

El 5 de febrero con PARDS 1096-2025 se remite petición a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2025.

El 17 de febrero de 2025 con PARDE 1116-2026 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial para la vigencia 2025.

El 19 de febrero con PARDS 2311-2025 se remite a la alcaldía municipal constancia de pago de impuesto predial par la vigencia 2025 y se solicita la expedición de paz y salvo de impuesto.

En el mes de febrero de 2025 se continúa con el seguimiento a las actividades realizadas por la coordinación jurídica respecto del proceso adelantado para la restitución del inmueble, en espera de admisión sin movimiento desde el mes de agosto del 2024.

El 18 de marzo con PARDE 2291-2025 Americana de Avalúos remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 19 de marzo con PARDE 2328-2025 APPRAISALS DE COLOMBIA SAS remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 20 de marzo con PARDE 2334-2025 A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 19 de febrero con PARDS 2311-2025 se remite a la alcaldía municipal constancia de pago de impuesto predial par la vigencia 2025 y se solicita la expedición de paz y salvo de impuesto.

El 31 de marzo con PARDS 4047-2025 se da respuesta a la firma A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA informando que la cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026 no fue aceptada.

El 31 de marzo con PARDS 4041-2025 se informa a la sociedad Americana de Avalúos que la oferta presentada para la elaboración de avalúos comerciales fue aceptada y se remite minuta del contrato de prestación de servicios profesionales para suscripción.



El 31 de marzo con PARDS 4044-2025 se da respuesta a la firma APPRAISALS AVALÚOS SAS informando que la cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026 no fue aceptada.

En el mes de abril se continua con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso adelantado para la restitución del inmueble, el 20 de abril el Juzgado 80 Civil Municipal de Bogotá rechaza la demanda por competencia y remite al Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria.

En el mes de junio se continua con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso adelantado para la restitución del inmueble, el abogado externo informa que la demanda d por el juzgado 80 civil municipal de Bogotá, sin embargo, ni el radicado ni dicha actuación le fue notificada en debido momento por el despacho al momento del traslado de los juzgados de la victoria, a la espera de admisión.

Inmueble con afectación.

- Sabanalarga (Corregimiento Agua Clara, Casanare)

Inmueble que consta de lote de terreno y construcción, tiene instalada una torre de comunicaciones riendada, área de terreno 502 mtr² y construcción de 71 mtr², ubicado en el área urbana del corregimiento, tiene avalúo comercial de \$82.086.000 vigente hasta el 20 de diciembre de 2025. Última visita efectuada al inmueble 12/02/2025.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 18 de enero con PARDS 349-2024 se hace ofrecimiento para la venta del inmueble a la Junta de Acción Comunal de la Vereda Nueva Zelandia.

El 4 de marzo con PARDS 3373-2024 se da respuesta a la solicitud de poda del predio elevada por la Inspectora Rural de Policía informando que se da inicio a la contratación de dicho trabajo.

El 15 de marzo con PARDS 4434-2024 se solicita a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2024.

El 9 de abril con PARDE 3716-2024 la Inspectora Rural de Policía del Corregimiento Agua Clara solicita hacer limpieza y mantenimiento al inmueble.

El 15 de abril con PARDS 6607-2024 se da respuesta al requerimiento de la Inspectora de policía informado que la poda del predio se realizará a más tardar el 19 de abril de 2024.

El 19 de abril de 2024, se hace visita de inspección ocular al inmueble, se valida la poda y limpieza del predio, igualmente se asiste a la oficina de la Inspectora de Policía a notificar el cumplimiento al requerimiento.

El 2 de mayo de 2024 se hace fumigación del predio con glifosato para prevenir crecimiento de maleza y proliferación de roedores.

6 de junio con PARDE 5498-2024 la alcaldía municipal de Sabanalarga da respuesta a la petición del PAR y remite factura de impuesto predial, el 7 de junio con memorando GER 298-2024 se da orden de pago.

El 24 de junio con PARDS 10099-2024 se hace ofrecimiento de venta del bien a FONVIVIENDA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.

El 5 de julio con PARDS 10503-2024 se remite a la alcaldía municipal la constancia de pago de impuesto predial para la vigencia 2024 y se solicita paz y salvo.

El 9 de julio con PARDE 6326-2024 la alcaldía municipal remite recibo de pago y paz y salvo de impuesto predial del inmueble.

El 21 de agosto con PARDS 12369-2024 se remite ofrecimiento de venta del inmueble a la señora Beatriz Orduz Ramírez en atención a la manifestación de intención de compra previamente recibida

En septiembre se contactó telefónicamente a la sociedad ATC Sitios de Colombia SAS teniendo en cuenta que la misma es una empresa del sector de las telecomunicaciones, se enviara comunicación oficial en el mes de octubre, una vez valido los datos de contacto.

El 8 de octubre con PARDS 14620-2024 se hace ofrecimiento para la venta del inmueble a la sociedad ATC SITIOS DE COLOMBIA, empresa del sector de las telecomunicaciones.

El 18 de octubre con PARDS 15141-2024 se hace ofrecimiento de venta a la inmobiliaria Casa & Finca Inmobiliaria S.A.S.

El 18 de octubre con PARDS 15143-2024 se hace ofrecimiento de venta a la inmobiliaria Home Inmobiliaria Yopal S.A.S.

El 18 de octubre con PARDS 15151-2024 se hace ofrecimiento de venta a la inmobiliaria Caro Y CIA S.A.S.

El 18 de octubre con PARDS 15156-2024 se hace ofrecimiento de venta a la inmobiliaria Shekinah Campestre S.A.S.

El 18 de octubre con PARDS 15158-2024 se hace ofrecimiento de venta a la inmobiliaria V & V Consulting S.A.S.

El 28 de octubre con PARDS 15727-2024 se hace ofrecimiento de venta del inmueble a la Lonja de Propiedad Raíz del Oriente.

En el mes de noviembre se hace visita de inspección ocular al inmueble en compañía del perito evaluador, se contrata la poda del predio, se realiza la misma y se da autorización para fumigación del predio quince días después de la poda, a la espera de entrega de informe de avalúo comercial.

El 20 de diciembre con PARDE 11095-2024 la sociedad Grupo Ama hace entrega del avalúo comercial actualizado del inmueble para la vigencia 2025.

El 30 de enero con PARDS 739-2025 se remite derecho de petición a la alcaldía municipal solicitando expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2025.



El 6 de febrero con PARDE 876-2025 la alcaldía municipal remite la factura de impuesto predial para la vigencia 2025, se da orden de pago con memorando GER 058-2025 del 7 de febrero de 2025.

El 12 de febrero de 2025 se hace visita de inspección ocular al predio, se evidencia que está en las mismas condiciones, se hace entrega del puesto de vigilancia a la empresa MISERINO S.A.

El 17 de marzo con PARDS 3632-2025 se solicita a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2025.

El 18 de marzo con PARDE 2291-2025 Americana de Avalúos remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 19 de marzo con PARDE 2299-2025 la Inspección de Policía Rural requiere la limpieza del predio por encontrarse con abundante vegetación.

El 19 de marzo con PARDE 2328-2025 APPRAISALS DE COLOMBIA SAS remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 20 de marzo con PARDE 2334-2025 A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 20 de marzo con PARDE 2335-2025 el señor Marco Tulio Piñeros Doncel remite oferta de compra del inmueble, oferta un valor de \$50.000.000, valor inferior al avalúo comercial establecido.

El 20 de marzo con PARDE 2348-2025 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial para la vigencia 2025 con fecha de vencimiento 30 de marzo de 2025.

El 31 de marzo con PARDS 4046-2025 se da respuesta a Marco Tulio Piñeros Doncel informando que el valor ofertado es inferior al avalúo comercial y se solicita ajustar al valor mínimo de venta.

El 31 de marzo con PARDS 4047-2025 se da respuesta a la firma A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA informando que la cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026 no fue aceptada.

El 31 de marzo con PARDS 4044-2025 se da respuesta a la firma APPRAISALS AVALÚOS SAS informando que la cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026 no fue aceptada.

El 31 de marzo con PARDS 4041-2025 se informa a la sociedad Americana de Avalúos que la oferta presentada para la elaboración de avalúos comerciales fue aceptada y se remite minuta del contrato de prestación de servicios profesionales para suscripción.

El 1 de abril con PARDS 4043-2025 se informa a la Inspectora de Policía Rural de Agua Clara que la limpieza del predio se realizará en la primera semana del mes de abril de 2025,

El 21 de abril con PARDE 3368-2025 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial por un valor de \$90.000 especificando que ya se hizo un pago de \$83.000 quedando un saldo de \$7.000.



El 20 de abril se hace poda y mantenimiento al inmueble.

El 8 de mayo con PARDE 3946-2025 la sociedad DC CAPITAL SAS remite oferta de compra para el inmueble ofertando un valor de \$70.000.000 valor inferior al avalúo comercial del bien.

El 19 de mayo con PARDS 6835-2025 se da respuesta al ofrecimiento informando que el valor de venta mínimo es igual al avalúo comercial que se solicita adecuar su oferta a ese valor.

En junio se reitera ofrecimiento de venta del inmueble a la Alcaldía Municipal sin respuesta a la fecha.

Inmueble disponible para la venta.

- **Avenida carrera 70 No. 71 – 75, Bogotá (Cundinamarca)**

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega del 16 de noviembre de 2017, lote urbano ubicado en la AV. Rojas carrera 70 No. 71-59 de Bogotá, invadido desde hace más de 30 años, con construcción de 3 pisos realizada por terceros, se han instaurado acciones policivas y judiciales que se encuentran en proceso. Actualmente se han identificado tres ocupaciones que están ocupadas por terceros, el área de terreno es de 277.40M2, tiene avalúo comercial de \$676.856.000 vigente hasta el 7 de marzo de 2025, sin visita por ocupación y estado actual de los mismos, ocupantes argumentando ejercer ánimos de señor y dueño niegan el acceso.

Actualmente pesa sobre el inmueble un proceso de pertenencia con radicación 2010-015 del juzgado 11 civil del circuito de Bogotá por parte del señor SIMON DARÍO QUINTERO RUIZ en contra del PAR Telecom.

Mediante providencia del 31 de enero de 2018 se desestimaron todas las pretensiones del extremo actor, basada en los argumentos ya señalados y se reiteró el carácter imprescriptible del mismo por tratarse de un bien fiscal o de uso público. Frente a la decisión en mención la parte demandante interpuso recurso de apelación el 5 de febrero de 2018, el cual fue admitido por el Honorable Tribunal superior del Distrito judicial de Bogotá – Sala Civil.

El día 19 de abril de 2018 se profirió fallo de segunda instancia en el proceso adelantado por el señor SIMÓN DARÍO QUINTERO RUIZ, por la cual se confirmó la sentencia de primera instancia que denegaron las pretensiones de la demanda instaurada por éste. Esta decisión ya se encuentra en firme.

De la lectura y estudio de las decisiones judiciales proferidas por el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá y el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Civil respectivamente, se identificó tres opciones jurídicas para recuperar la materialidad del inmueble, estas son: 1. comunicación interna dirigida al señor Simón Darío Quintero, con el propósito de llegar a un acuerdo sobre la entrega. 2. Proceso Reivindicatorio regulado en el Código Civil y Proceso de restitución de otros bienes consagrado en el C.G.P.

Revisadas las alternativas, se elaboró comunicación de fecha 23 de noviembre de 2018 con radicado PARDS 12445, en la cual se requiere al señor Simón Darío Quintero a fin de que haga entrega del inmueble objeto de trámite, sin embargo, la comunicación fue devuelta por la empresa de mensajería, por motivo de "Dirección incorrecta". Es importante mencionar, que la dirección a la cual se envió la comunicación corresponde a la descrita en el folio de matrícula No. 50C-638200, certificado que identifica al inmueble.

Por último, fue entregado poder a una abogada externa del PAR para que adelante el proceso policivo, una vez la negociación directa haya fracasado.

El día 19 de diciembre de 2018 se radicó ante la Inspección de Policía de la Localidad de Engativá la solicitud de medida correctiva de restitución y protección de bienes inmuebles para conseguir la restitución del inmueble por vía administrativa. A esta solicitud le correspondió el radicado 2018-601-0231182-2.

En el análisis de títulos adelantado por el PAR se requiere la compra del plano de urbanización Palo Blanco para adelantar la verificación técnica del bien transferido en cuanto a su cabida y linderos, sentencia de adjudicación por proceso de prescripción adquisitiva de dominio de predio colindante, visita técnica para verificación de linderos y ocupación para la posterior georreferenciación de títulos y análisis detallado técnico y jurídico.

Con PARDS 9549-2019 del 17 de septiembre de 2019, se radico el derecho de petición solicitando celeridad sobre el proceso de desalojo del inmueble.

Con PARDE 8406-2019 del 07 de octubre de 2019 se recibió oferta de compra del inmueble por \$150.000.000 de parte del señor Esteban Osorio Jaramillo.

El 16 de octubre de 2019, con PARDS 10188-2019, el PAR dio respuesta negativa a la propuesta de compra del inmueble del señor Esteban Osorio Jaramillo, indicando que el valor del mismo es de \$748.980.000.

Con PARDE 8676-2019 del 18 de octubre de 2019, la Inspectora 10F Distrital de Policía dio respuesta al PAR indicando que la fecha de la acción policiva de interrumpir la perturbación del inmueble el día 28 de noviembre de 2019 a las 8.00AM.

El día 28 de octubre de 2019 se realizó la compra en la Planoteca Distrital, del plano de legalización del Barrio Palo Blanco de la Localidad de Engativá, identificado con código E17/4-1 el cual reemplaza el plano aprobado el 27 de junio de 1958 (E-17/4), insumo fundamental para culminar el estudio técnico y jurídico del inmueble en proceso de elaboración.

El 28 de noviembre de 2019, se cumplió la audiencia pública en el proceso verbal abreviado a lo cual no asistió el querellado, se suspendió la audiencia y se fijó nueva audiencia para el 10 de marzo de 2020 a las 9 am.

Con el objeto de obtener la identificación plena del inmueble y su área, con PARDS 12576-2019 del 20 de diciembre de 2019, el PAR solicitó todos los antecedentes de formación catastral e información del área del inmueble, toda vez que el área registrada en el título de adquisición difiere del área de la matrícula inmobiliaria y el área catastral. Al 31 de diciembre no se ha recibido respuesta.

El 31 de enero de 2020, con correo electrónico, por parte de la alcaldía, se informó al abogado del PAR sobre la audiencia programada para el 10 de marzo de 2020 las 9 AM. De igual manera no se ha recibido respuestas sobre las solicitudes efectuadas a Catastro de Bogotá.

Con PARDS 1193-2020 el 13 de febrero de 2020 se instauró acción de tutela en contra de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital toda vez que habían transcurrido más de treinta días hábiles fijados en la ley para dar respuesta a peticiones, con PARDS 12576-2019 se solicitó a esa entidad los antecedentes de formación catastral del predio ubicado en la Av. Rojas de propiedad de la extinta Telecom sin recibir respuesta.

Esta acción de tutela fue asignada al Juzgado 27 Civil Municipal de Bogotá, radicado 2020-0108, al ser notificada la UAECD de esta acción con oficio PARDE 1398-2020 del 21 de febrero de 2020, dio respuesta a lo solicitado anexando 68 folios.

Tras obtener certificado de tradición y libertad del predio se evidencio que en diciembre de 2019 se inscribió demanda de pertenencia, inscripción ordenada por el Juzgado 9 Civil del Circuito de Bogotá dentro del proceso 2019-329, se requirió al área jurídica hacerse parte en el proceso para iniciar la defensa de los intereses del PAR.

En virtud de la anterior demanda se solicitó aplazamiento de la audiencia a celebrarse en la Inspección 10F de Policía de Engativá hasta tanto no se identifique al actual ocupante del predio, oficio R. No. 2020-601-003745-2.

Se adquirió en la Notaría 1 del Círculo Notarial de Bogotá copia autentica de la escritura pública número 3585 del 27 de junio de 1996 a fin de adelantar estudio de títulos y lograr la identificación física y jurídica plena dl inmueble.

Con base en lo anterior y en análisis de los documentos entregados en el PARDE 1398-2020 del 21 de febrero de 2020, se solicitará visita técnica de la unidad administrativa de catastro de Bogotá, con el fin de determinar el área y linderos del inmueble, toda vez que en la documentación entregada por catastro distrital se evidencia que sobre el mismo se han declarado construcciones y mejoras por cuatro ocupantes distintos algunos de los cuales han pretendido adquirir la titularidad parcial del inmueble vía declaración judicial de prescripción adquisitiva del derecho de dominio.

Al solicitar y verificar el certificado de libertad del inmueble el PAR encontró una demanda de pertenencia instaurada por la señora Blanca Flor Ángel Lagos y el señor Guillermo Caballero Puentes.

En el mes de marzo de 2020 el PAR, la unidad jurídica del PAR con colaboración de la unidad de inmuebles proyectó la contestación de demanda de pertenencia y elaboró la presentación de demanda reivindicatoria del derecho de dominio del inmueble, la cual debido a la emergencia sanitaria del COVID 19, no se ha podido presentar ante el juzgado.

El 21 de julio de 2020, por correo electrónico se dio respuesta a la demanda de pertenencia que cursa en el juzgado 9 civil del circuito de Bogotá, en el mismo acto, el PAR instauró demanda de reconvencción solicitando la entrega del inmueble, teniendo en cuenta que el PAR ostenta la titularidad del bien.

Al 31 de diciembre de 2020 con memorando CJ-803-20, la Coordinación Jurídica del PAR informó que no se reportó ninguna actuación en el proceso de pertenencia adelantado ante el Juzgado Noveno del Circuito; en cuanto al proceso policivo tampoco se informan actuaciones.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ- 042-20, la Coordinación Jurídica del PAR informó que no se reportó ninguna actuación en el proceso de pertenencia adelantado ante el Juzgado Noveno del Circuito; en cuanto al proceso policivo tampoco se informan actuaciones.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR viene adelantando gestiones para realizar el saneamiento catastral, de áreas e identificación del inmueble con expertos topográficos.

En cuanto al proceso policivo, la Coordinación Jurídica con memorando 149-21, informó que el 1 de febrero se resolvió recurso de nulidad, se inadmitió la demanda; el 17 de febrero se subsanó la demanda de reconvención.

El 21 de mayo de 2021 con PARDS 4422-2021 y en atención a la oferta presentada por ingeniero Oscar Gil con el PARDE 3507-2021, se acepta la propuesta del estudio de viabilidad del saneamiento del inmueble y posteriormente se suscribió el contrato 046-2021.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó en relación con La acción policiva, que la Inspección 10F de Engativá, fijó fecha para continuación de audiencia el 10 de junio de 2021 a las 9:00 a.m. En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero – otra, el 13 de mayo, entró a despacho para resolver subsanación de demanda de reconvención.

Al cierre del 30 de junio con memorando CJ-PR-435-21 la coordinación jurídica da respuesta al memorando GER 470-2021 informando que en la Inspección 10F de policía se realizó audiencia el 10 de junio de 2021 a la cual el querellado no asistió fijando fecha de visita inspección ocular al inmueble, en el proceso de declaración de pertenencia que cursa en el Juzgado 9 Civil Circuito se encuentra al despacho para resolver la subsanación de demanda presentada por la apoderada externa del PAR.

El 13 de julio de 2021 con PARDS 5544-2021 se remiten al contratista Oscar Gil todos los documentos solicitados para realizar el saneamiento catastral del inmueble.

Al cierre del 30 de julio de 2021 la coordinación jurídica informa que los procesos, judicial y policivo, no tuvieron movimientos en el mes de julio, el apoderado externo está a la espera de avances en los mismos.

El 20 de agosto de 2021, el ingeniero Oscar Gil, en cumplimiento del contrato 046-2021 hizo entrega del estudio realizado para el saneamiento del inmueble y plena identificación de área y linderos.

Al cierre del 30 de septiembre de 2021, la Coordinación Jurídica informa que el despacho judicial designó curador ad-litem de demandados indeterminados, en la Inspección de Policía se está a la espera de fijación de fecha para diligencia de inspección judicial al inmueble.

Con memorando ADM-892 del 23 de noviembre de 2021 la Coordinadora Administrativa y Financiera solicitó a la Coordinación Jurídica el inicio de proceso reivindicatorio de dominio por ocupación parcial del mismo.

Al cierre del 30 de noviembre de 2021, el proceso que cursa en la Inspección de Policía Engativá no tuvo movimientos; de otra parte, en el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero – otra se notificó curador, sin actuaciones en el mes de diciembre.

Los procesos adelantados respecto del inmueble ubicado en la Avenida Rojas de la ciudad de Bogotá, al mes de junio de 2022 presentan las siguientes novedades y movimientos:

Respecto a la acción policiva, la Inspección 10F de Engativá, el 10 de junio de 2021 a las 9:00 a.m. celebró audiencia sin asistencia del demandado. El 13 de junio de 2022, el Inspector informa a la apoderada del PAR, que se encuentra pendiente que el abogado de la parte querellada acredite el derecho de postulación, para proceder a fijar fecha de diligencia.

En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero Puentes – otra. El 1 de febrero de 2022, entró a Despacho con escrito que describió traslado de excepciones. Sin actuación en junio.

Respecto a la demanda contra María Zaida Anzola Gaona. El 24 de junio de 2022, la empresa de mensajería informa que la dirección de notificación de la demandada está errada.

El 1 de agosto con PARDS 7977-2022 se solicitó a la Secretaría de Hacienda Distrital la expedición de la factura de impuesto predial y se remite autorización para que un funcionario la retire de la oficina de la SDH.

El 26 de agosto con PARDS 9187-2022 se solicita a la Secretaría de Hacienda Distrital mediante derecho de petición la expedición de la factura de impuesto predial del inmueble toda vez que ha sido imposible descargar la misma de la página de internet y en visita presencial el funcionario que atendió la solicitud no expidió la misma, solo se limitó a dar indicaciones sobre el manejo de la oficina virtual.

Los procesos adelantados respecto del inmueble presentan la siguiente situación: La acción policiva, la Inspección 10F de Engativá, el 10 de junio de 2021 a las 9:00 a.m. se celebró audiencia sin asistencia del demandado. El 13 de junio de 2022, el Inspector informa a la apoderada del PAR, que se encuentra pendiente que el abogado de la parte querellada acredite el derecho de postulación, para proceder a fijar fecha de diligencia. Sin actuación en agosto. En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero Puentes – otra. El 1 de febrero de 2022, entró a Despacho con escrito que describió traslado de excepciones. Sin actuación en agosto. Respecto a la demanda contra María Zaida Anzola Gaona. 24 de marzo se inadmite demanda, el 31 de marzo se subsana demanda. El 24 de junio de 2022, la empresa de mensajería informa que la dirección de notificación de la demandada está errada, que es la misma del predio a restituir. Sin actuaciones en agosto.

Los procesos adelantados respecto del inmueble presentaron los siguientes movimientos: La acción policiva, la Inspección 10F de Engativá, El 06 de septiembre de 2022, se fija fecha para inspección judicial el día 22 de septiembre a las 9:00 am. El 22 de septiembre de 2022, se realiza la diligencia de manera virtual a la cual el querellado no compareció y el inspector indicó que entraba a proferir sentencia.

En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero Puentes – otra. El 30 de septiembre de 2022, se notifica auto mediante el cual se notificó la demanda a la Dra. LUISA FERNANDA PINILLOS MEDINA, quien actúa como curadora ad litem de las personas indeterminadas y se le reconoce personería jurídica.

Respecto a la demanda contra María Zaida Anzola Gaona. 24 de marzo se inadmite demanda, el 31 de marzo se subsana demanda. El 24 de junio de 2022, la empresa de mensajería informa que la dirección de notificación de la demandada está errada, que es la misma del predio a restituir. Sin actuaciones en septiembre.

El 7 de octubre con PARDS 10771-2022 se instauró acción de tutela en contra e la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá por no dar respuesta a la petición enviada con PARDS 9187-2022 para expedición de factura de impuesto predial para la vigencia 2022.

El 13 de octubre de 2022 la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá, en atención a la tutela instaurada remite el oficio 2022EE47717101 mediante el cual informa que para el inmueble ubicado en la avenida Rojas no hay cobro de impuesto predial por tener declaradas tres mejoras instauradas en el predio, a fin de evitar doble tributación solo se factura impuesto a las mejoras.

El 18 de octubre con PARDS 11210-2022 se solicita a la Secretaría de Hacienda Distrital remitir paz y salvo del inmueble en atención al oficio 2022EE47717101.

El 21 de octubre el Juzgado 47 Penal Municipal con función de Garantías remite fallo de la acción de tutela instaurada negando por hecho superado toda vez que la Secretaría de Hacienda dio respuesta a la petición el día 13 de octubre.

En el mes de noviembre los procesos judiciales y policivos que se adelantan para este inmueble no presentaron movimientos,

En los procesos adelantados respecto del inmueble ubicado en la Avenida Rojas de la ciudad de Bogotá. 1. acción policiva, la Inspección 10F de Engativá. El 06 de septiembre de 2022, se fija fecha para inspección judicial el día 22 de septiembre a las 9:00 am. El 22 de septiembre de 2022, se realiza la diligencia de manera virtual a la cual el demandado no compareció y el inspector indicó que entraba a proferir sentencia. Sin actuaciones en diciembre. 2. En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero Puentes – otra. El 30 de septiembre de 2022, se notifica auto mediante el cual se notificó la demanda a la Dra. LUISA FERNANDA PINILLOS MEDINA, quien actúa como curadora ad litem de las personas indeterminadas y se le reconoce personería jurídica. Sin actuaciones en diciembre. 3. Respecto a la demanda contra María Zaida Anzola Gaona. 24 de marzo se inadmite demanda, el 31 de marzo se subsana demanda. El 24 de junio de 2022, la empresa de mensajería informa que la dirección de notificación de la demandada está errada, que es la misma del predio a restituir. Sin actuaciones en diciembre.

El 31 de enero la sociedad Americana de Avalúos LTDA entrega informe de avalúo comercial realizado al inmueble para la vigencia 2023-2024.

El 3 de febrero con PARDE 764-2023 la sociedad Americana de Avalúos LTDA remite factura para el cobro de honorarios causados por la elaboración de informe de avalúo comercial.

Los procesos adelantados respecto del inmueble ubicado en la Avenida Rojas de la ciudad de Bogotá. La acción policiva, la Inspección 10F de Engativá. El 06 de septiembre de 2022, se fija fecha para inspección judicial el día 22 de septiembre a las 9:00 am. El 22 de septiembre de 2022, se realiza la diligencia de manera virtual a la cual el demandado no compareció y el inspector indicó que entraba a proferir sentencia. El 22 de febrero de 2023 se surtió diligencia de inspección judicial, suspendida para el 1 de marzo de 2023, por falta de acompañamiento de arquitecto.

En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero Puentes – otra. El 30 de septiembre de 2022, se notifica auto mediante el cual se notificó la demanda a la Dra. Luisa Fernanda Pinillos Medina, quien actúa como curadora ad litem de las personas indeterminadas y se le reconoce personería jurídica. Sin actuaciones en febrero.

Respecto a la demanda contra María Zaida Anzola Gaona. 24 de marzo se inadmite demanda, el 31 de marzo se subsana demanda. El 24 de junio de 2022, la empresa de mensajería informa que la dirección de notificación de la demandada está errada, que es la misma del predio a restituir. El 16 de enero de 2023, se envía nueva citatorio a nueva dirección. Sin actuaciones en febrero.

El 21 de marzo de 2023 con PARDS 2716-2023 se solicita a la Secretaría de Hacienda Distrital la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2023.

El 18 de mayo con PARDS 5205-2023 se requiera a la alcaldía distrital de Bogotá la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2023.

El 20 de junio con PARDS 6234-2023 se reitera a la Secretaría de Hacienda Distrital la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2023.

Informe de los procesos adelantados respecto del inmueble ubicado en la Avenida Rojas de la ciudad de Bogotá

1. acción policiva, el 06 de septiembre de 2022, se fija fecha para inspección judicial, el día 22 de septiembre a las 9:00 am, el 22 de septiembre de 2022, se realiza la diligencia de manera virtual a la cual el demandado no compareció y el inspector indicó que entraba a proferir sentencia. El 22 de febrero de 2023 se surtió diligencia de inspección judicial, suspendida para el 1 de marzo de 2023, por falta de acompañamiento de arquitecto. El 1 de marzo de 2023 se llevó a cabo inspección judicial al predio, de acuerdo con el informe presentado en su momento con la asistencia del demandado, la Inspección de Policía y la Delegada de la Personería. En cumplimiento de la solicitud de la Delegada, se entrega el 27 de marzo el nuevo poder al que debía cambiarse la dirección del inmueble y demás documentos solicitados como son: i) certificado de Tradición y Libertad actualizado del inmueble, ii) solicitud al juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá, de las sentencias con que culminó el proceso de Pertenencia iniciado por el señor Simón Darío Quintero, sin actuaciones en junio.

2. En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero Puentes – otra. El 30 de septiembre de 2022, se notifica auto mediante el cual se notificó la demanda a la Dra. LUISA FERNANDA PINILLOS MEDINA, quien actúa como curadora ad litem de las personas indeterminadas y se le reconoce personería jurídica. Sin actuaciones en junio.

3. Respecto a la demanda contra María Zaida Anzola Gaona. 24 de marzo se inadmite demanda, el 31 de marzo se subsana demanda. El 24 de junio de 2022, la empresa de mensajería informa que la dirección de notificación de la demandada está errada, que es la misma del predio a restituir. El 16 de enero de 2023, se envía nueva citatorio a nueva dirección. El 14 de febrero de 2023 se envía nuevamente citatorio a la dirección de la demandada ya que se verificó en el lugar y la dirección si existe. El 8 de junio el despacho ordena el emplazamiento

En el mes de agosto de 2023, se continua con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del inmueble ubicado en la Avenida Rojas de la ciudad de Bogotá:

1. Acción policiva, no presentó movimientos.
2. En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero Puentes – otra. El 29 de agosto el despacho corre traslado del artículo 170 del C.G.P., respecto de la contestación de la demanda.
3. Respecto a la demanda contra María Zaida Anzola Gaona no presentó movimientos.

El 28 de septiembre con PARDS 10544-2023 se solicitó a la Secretaría de Hacienda de Bogotá la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2023.

En el mes de septiembre de 2023, se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del inmueble, informe de los procesos adelantados respecto del inmueble ubicado en la Avenida Rojas de la ciudad de Bogotá

1. acción policiva, no presentó movimientos en el mes de septiembre de 2023.
2. En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero Puentes – otra. El 29 de agosto el despacho corre traslado del artículo 170 del C.G.P., respecto de la contestación de la demanda, sin actuaciones en septiembre de 2023.
3. Respecto a la demanda contra María Zaida Anzola Gaona no presentó movimientos en el mes de septiembre de 2023.

En el mes de diciembre se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto de los procesos judiciales y policivos adelantados para la restitución del inmueble, según lo informado por la apoderada externa del PAR en la acción policiva que cursa en la Inspección 10 de Policía se surtió audiencia de conciliación donde el querellado manifestó interés de conciliación y compra del inmueble.

En los procesos reivindicatorios en curso contra dos demandados no se presentaron movimientos en el mes de diciembre.

En el mes de enero de 2024 se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto de los procesos judiciales y policivos adelantados para la restitución del inmueble, según lo informado por la apoderada externa del PAR en la acción policiva que cursa en la Inspección 10 de Policía se surtió audiencia de conciliación donde el querellado manifestó interés de conciliación y compra del inmueble el 25 de enero de 2024 se solicita copia del acta de audiencia, los procesos judiciales no tuvieron movimiento.

El 15 de marzo con PARDS 4398-2024 se solicita a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2024.

El 15 de marzo con PARDE 3106-2024 el contratista Americana de Avalúos remite avalúo comercial para el inmueble para la vigencia 2023-2024.

El 22 de abril con PARDS 7253-2024 se reitera petición a la Secretaría de Hacienda Distrital la petición de expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2024.

El 21 de mayo con PARDS 8722-2024 se reitera petición a la Secretaría de Hacienda Distrital la petición de expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2024.

En los procesos reivindicatorios en curso contra dos demandados no se presentaron movimientos en el mes de mayo.

El 25 de junio con PARDS 10149-2024 se instaura acción de tutela en contra de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá por no dar respuesta a las peticiones de expedición de factura de impuesto predial para la vigencia 2024. Acción de tutela que fue asignada al Juzgado 90 Penal Municipal con Función de Conocimiento, tutela admitida el día 25 de junio otorgando a la entidad accionada un día para dar respuesta.

El 27 de junio con PARDE 6104 la Secretaría Distrital de Hacienda remite respuesta a peticiones de expedición de factura de impuesto predial informando que para el inmueble no se genera facturación ya que están reportadas mejoras que declaran y pagan impuesto por agotamiento de terreno físico.

En el mes de junio se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto de los procesos judiciales y policivos adelantados para la restitución del inmueble, según lo informado por la apoderada externa del PAR en la acción policiva que cursa en la Inspección 10 de Policía se surtió audiencia de conciliación donde el querellado manifestó interés de conciliación y compra del inmueble.

En el proceso reivindicatorio en contra de María Anzola el 30 de junio el despacho mediante auto acepta imposibilidad de notificación a la demandada.

El 10 de julio el Juzgado 90 Penal Municipal con Función de Conocimiento, profiere fallo de la acción de tutela instaurada en contra de la Secretaría de Hacienda negando el amparo por hecho superado en atención a que el 27 de junio con la Secretaría Distrital de Hacienda remitió respuesta a peticiones de expedición de factura de impuesto predial informando que para el inmueble no se genera facturación ya que están reportadas mejoras que declaran y pagan impuesto.

En el mes de agosto se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto de los procesos judiciales y policivos adelantados para la restitución del inmueble, según lo informado por la apoderada externa del PAR no se presentaron movimientos, en el proceso que cursa en contra de María Anzola el 30 de agosto el proceso ingresó al despacho para decidir solicitud de emplazamiento.

Los procesos adelantados respecto del inmueble ubicado en la Avenida Rojas de la ciudad de Bogotá. La acción policiva, la Inspección 10F de Engativá. 30 de noviembre de 2023, se surtió audiencia de conciliación con intención de negociación por parte del demandado. 6 de septiembre de 2024, apoderada del PAR solicita impulso procesal sin movimiento en noviembre 2024

En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero Puentes – otra. 29 agosto de 2023 Despacho corre traslado del art. 370 del CGP, respecto de la contestación de la demanda. 17 de septiembre de 2024 Inclusión del contenido de la valla publicada en el inmueble.

Respecto a la demanda contra María Zaida Anzola Gaona. El 24 de junio de 2022, la empresa de mensajería informa que la dirección de notificación de la demandada está errada, que es la misma del predio a restituir. 26 de julio de 2023 se remite soporte notificación demanda, pendiente decisión de solicitud de emplazamiento. Septiembre, octubre y noviembre de 2024, sin actuaciones.

En el mes de diciembre de 2024 se continúa con el seguimiento a las labores adelantadas por la apoderada externa del PAR en los procesos policivos, civiles (reivindicatorio, pertenencias) en curso, los cuales no tuvieron movimientos en este período.

El 30 de enero con PARDS 740-2025 se remite a la Secretaría Distrital de Hacienda petición de expedición de factura de impuesto predial para la vigencia 2025.

En el mes de febrero se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto de los procesos judiciales y policivos adelantados para la restitución del inmueble, según lo informado por la apoderada externa del PAR en la acción policiva que cursa en la Inspección 10 de Policía se surtió audiencia de conciliación donde el querellado manifestó interés de conciliación sin presentar acuerdo conciliatorio, a la espera de respuesta a la misma, En los procesos reivindicatorios en curso contra dos demandados no se presentaron movimientos en el mes de febrero.

El 17 de marzo con PARDS 3631-2025 se reitera a la Secretaría Distrital de Hacienda petición de expedición de factura de impuesto predial para la vigencia 2025.

El 18 de marzo con PARDE 2291-2025 Americana de Avalúos remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 19 de marzo con PARDE 2328-2025 APPRAISALS DE COLOMBIA SAS remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 20 de marzo con PARDE 2334-2025 A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 31 de marzo con PARDS 4047-2025 se da respuesta a la firma A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA informando que la cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026 no fue aceptada.

El 31 de marzo con PARDS 4041-2025 se informa a la sociedad Americana de Avalúos que la oferta presentada para la elaboración de avalúos comerciales fue aceptada y se remite minuta del contrato de prestación de servicios profesionales para suscripción.

El 31 de marzo con PARDS 4044-2025 se da respuesta a la firma APPRAISALS AVALÚOS SAS informando que la cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026 no fue aceptada.

En el mes de marzo se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto de los procesos judiciales y policivos adelantados para la restitución del inmueble, según lo informado por la apoderada externa del PAR Los procesos adelantados respecto del inmueble ubicado en la Avenida Rojas de la ciudad de Bogotá. La acción policiva, la Inspección 10F de Engativá el 30 de noviembre de 2023 surtió audiencia de conciliación con intención de negociación por parte del demandado. 27 de febrero de 2025, apoderada del PAR solicita impulso procesal, y renuncia de poder. Sin actuaciones en marzo de 2025.

En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero Puentes – otra. 28 de febrero de 2025, se remite oficio a Catastro distrital. Sin actuación en marzo.

Respecto a la demanda contra María Zaida Anzola Gaona. 5 de febrero de 2025, se emite edicto emplazatorio a la demandada sin actuaciones en marzo.

El 21 de abril con PARDE 3358-2025 Americana de Avalúos remite avalúo comercial para la vigencia 2025-2026. Fecha de elaboración 10 de abril de 2025, valor establecido \$743.432.000

En el mes de junio se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto de los procesos judiciales y policivos adelantados para la restitución del inmueble, según lo informado por el apoderado externo del PAR en la acción policiva que cursa en la Inspección 10 de Policía no presentó movimientos en el periodo

En el proceso reivindicatorio que cursa en contra de María Anzola Gaona se reconoce personería a nuevo apoderado del PAR sin más movimientos.

Inmueble con afectación.

- San Zenón (Magdalena)

Inmueble ocupado por el sacerdote de la parroquia del municipio quien construyo 2 locales. El PAR intentó comunicarse infructuosamente con el señor párroco, con el objeto de solicitar la devolución del inmueble o intentar una acción de negociación del mismo. Área de terreno 169 mtr² y 60 mtr² de construcción, actualmente en proceso judicial y policivo, ubicado en la cabecera municipal, Tiene avalúo comercial de \$40.817.000 vigente hasta el 25 de julio de 2025. Última visita efectuada al inmueble 12/05/2025.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 22 de abril con PARDS 7254-2024 se reitera solicitud a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2024.

El 21 de mayo con PARDE 4941-2024 la alcaldía municipal expide la factura de impuesto predial para la vigencia 2024, la cual se cancela en la misma fecha.

En el mes de junio se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble, el cual no presentó movimientos en los meses de abril y mayo según lo informado por la apoderada externa del PAR, sin movimientos en junio.

El 24 de junio con PARDS 10098-2024 se hace ofrecimiento de venta del inmueble a la alcaldía municipal.

El 11 de julio se hace visita de inspección ocular al inmueble evidenciando que el mismo sigue siendo ocupado, en la misma el sacerdote no permitió el ingreso al predio.

El 2 de agosto con PARDE 6998-2024 Americana de Avalúos - Grupo AMA remite avalúo comercial para la vigencia 2024 – 2025 estableciendo un valor de \$40.817.000.

En el mes de agosto se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble, el cual no presentó movimientos en los meses de junio, julio y agosto según lo informado por la apoderada externa del PAR. El 28 de octubre con PARDS 15726-2024 se remite ofrecimiento de venta del inmueble a la Lonja de Propiedad Raíz de Santa Marta y Magdalena.

En el mes de noviembre se solicita impulso procesal mediante memorial solicitando celeridad del despacho, se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble, la apoderada externa del PAR informa que el 2 de septiembre reitera solicitud de emplazamiento.

En el mes de diciembre de 2024 se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble, el cual no presentó movimientos en este período según lo informado por la apoderada externa del PAR.

En el mes de enero de 2025 se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble, el cual no presentó movimientos en este periodo según lo informado por la apoderada externa del PAR.

El 5 de febrero con PARDS 1093-2025 se remite derecho de petición a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial de la vigencia 2025.

En el mes de febrero se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble, el cual no presentó movimientos en este periodo según lo informado por la apoderada externa del PAR.

El 17 de marzo con PARDS 1933-2025 se reitera derecho de petición a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial de la vigencia 2025.

El 18 de marzo con PARDE 2291-2025 Americana de Avalúos remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 19 de marzo con PARDE 2328-2025 APPRAISALS DE COLOMBIA SAS remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 20 de marzo con PARDE 2334-2025 A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 31 de marzo con PARDS 4047-2025 se da respuesta a la firma A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA informando que la cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026 no fue aceptada.

El 31 de marzo con PARDS 4041-2025 se informa a la sociedad Americana de Avalúos que la oferta presentada para la elaboración de avalúos comerciales fue aceptada y se remite minuta del contrato de prestación de servicios profesionales para suscripción.



El 31 de marzo con PARDS 4044-2025 se da respuesta a la firma APPRAISALS AVALUOS AVALÚOS SAS informando que la cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026 no fue aceptada.

El 12 de mayo se hace visita de inspección ocular al inmueble, se evidencia que continúa siendo ocupado por el sacerdote quien no permite la toma de fotografías ni acceso al predio, en espera de los avances del proceso judicial en curso.

En el mes de junio se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble, el 7 de mayo se hace el emplazamiento según lo ordenado por el despacho, en espera del cumplimiento del término para solicitar designación de curador.

Inmueble con afectación.

- Cuaspud (Nariño)

El 26 de marzo de 2025 mediante escritura pública 866 otorgada en la Notaría 1 del Círculo Notarial de Ipiales se enajenó el inmueble a Jaime Andrés Yazan por la suma de \$92.000.000 se hace entrega material del inmueble, se retira servicio de vigilancia y se solicita la cancelación de la póliza de seguro.

Inmueble disponible para la venta.

- Iles (Nariño)

Inmueble ubicado en la cabecera municipal, con un área de terreno de 233.56 M2 y construcción de 21 M2. Tiene avalúo comercial de \$77.056.000 con vigencia hasta 24 de noviembre de 2025. Última visita 11/02/2025.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 3 de enero con PARDS 33-2024 se da respuesta a la solicitud de deslinde radicada por el señor Ignacio Pantoja, se informa que en atención a los hechos de violencia presentados el 26 de diciembre en diligencia de deslinde y él haber manifestado desistir de la compra se da por terminado el proceso de venta hasta tanto no se haga saneamiento del área respectiva.

El 4 de enero con PARDE 69-2024 el señor Ignacio Pantoja reitera solicitud de alinderamiento del bien y solicita se reajuste el valor del mismo luego de descontar el área faltante.

El 10 de enero de 2024 la UVA da aprobación a la promitente compradora Cecilia Rosas para continuar con el proceso de compraventa.

El 16 de enero con PARDS 198-2024 se da respuesta al señor Ignacio Pantoja a la oferta de compra presentada solicitando descontar del valor ofertado el área faltante en medición física del terreno, se informa que el valor mínimo de venta corresponde al establecido en el avalúo comercial del bien.

El 13 de febrero se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se sostuvo conversación con el propietario del predio colindante quien informó que no presenta oposición en el alinderamiento siempre y cuando se respeten sus derechos y se reintegre el valor pagado por él correspondiente a impuesto predial.

Se cancela la factura de impuesto predial y se obtiene paz y salvo para 2024.

El 12 de marzo con PARDE 2928-2024 el señor Ignacio Pantoja acepta el valor de \$67.500.000 para la compra del inmueble y solicita se agende fecha para escrituración.

El 13 de marzo con PARDS 3966-2024 se da respuesta al señor Pantoja informando la fecha agendada para firma de escritura, se remiten documentos físicos para ser allegados a la Notaría y se informa que el pago deberá realizarse tres días antes de la firma de la escritura.

El 19 de marzo vía telefónica el ocupante del predio colindante manifestó oposición al cerramiento del predio, indica que no permitirá instalar mojones en su lindero y exige el pago de una suma de dinero por un supuesto cuidado al predio y por su mantenimiento, que hasta tanto no se le cancele por sus cuidados de más de 20 años va a hacer oposición al alinderamiento y no va a permitir que se haga entrega al posible comprador, manifestando llegar incluso a la violencia como ya lo ha realizado en oportunidades pasadas, en atención a esto el oferente retira su oferta y solicita arreglar las diferencias con el propietario del predio colindante para así validar en terreno el área que adquiere, manifestó no estar interesado en la compra hasta tanto se solucione el tema, y pide aplazamiento para pago y firma de escritura.

El 23 de mayo con PARDS 8775-2024 se solicita a Yovanny Eduardo Unigarro remitir cotización para elaboración de dictamen pericial para inicio de proceso de deslinde y amojonamiento.

El 21 de junio con PARDE 5943-2024 el ingeniero Giovanni Unigarro presenta propuesta económica para elaboración de dictamen pericial para inicio de proceso judicial de deslinde y amojonamiento del predio.

El 24 de junio con memorando ADM 227-2024 se solicita a la Coordinación Jurídica iniciar proceso de deslinde y amojonamiento en contra de los propietarios del predio colindante.

El 4 de julio con PARDS 10491-2024 se da respuesta al ingeniero Giovanni Unigarro aceptando la propuesta económica para elaboración de dictamen pericial para inicio de proceso judicial de deslinde y amojonamiento del predio y se requiere documentación.

En el mes de julio se remite poder y documentos al apoderado externo para iniciar proceso de deslinde y amojonamiento en contra de los propietarios del predio colindante.

En el mes de agosto se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso judicial adelantado para el deslinde y amojonamiento del inmueble, en proceso de radicación de demanda.

El 9 de septiembre se remite documentación a la apoderada externa del PAR para convocar a conciliación al propietario del predio colindante que se opone al alinderamiento para dar inicio al proceso de deslinde y amojonamiento.

El 18 de octubre con PARDS 15144-2024 se hace ofrecimiento en venta del inmueble a la inmobiliaria Huertas López S.A.S.



El 18 de octubre con PARDS 15147-2024 se hace ofrecimiento en venta del inmueble a la inmobiliaria San Andrés S.A.S.

El 18 de octubre con PARDS 15148-2024 se hace ofrecimiento en venta del inmueble a la inmobiliaria Santana Finca raíz S.A.S.

El 18 de octubre con PARDS 15157-2024 se hace ofrecimiento en venta del inmueble a la inmobiliaria Trujillo.

El 18 de octubre con PARDS 15166-2024 se hace ofrecimiento en venta del inmueble a la Agencia inmobiliaria de Nariño.

El 28 de octubre con oficio PARDS 15725-2024 se hace ofrecimiento para la venta del inmueble a la Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.

En el mes de noviembre se remite a la apoderada externa la documentación requerida para solicitar conciliación extrajudicial para agotar requisito de procedibilidad y poder instaurar demanda de deslinde y amojonamiento del inmueble.

El 20 de diciembre con PARDE 11095-2024 la sociedad Grupo Ama hace entrega del avalúo comercial actualizado del inmueble para la vigencia 2025.

El 30 de enero de 2025 con PARDS 737-2025 se remite derecho de petición a la alcaldía municipal solicitando la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2025.

En el mes de enero de 2025 la apoderada externa solicita se fije fecha para audiencia de conciliación prejudicial para agotar requisito de procedibilidad previo a instaurar demanda de deslinde y amojonamiento.

El 11 de febrero de 2025 se hace visita de inspección ocular al predio, se evidencia que está en las mismas condiciones, se hace entrega del puesto de vigilancia a la empresa MISERINO S.A.

El 17 de marzo con PARDS 3609-2025 se reitera a la alcaldía municipal solicitud de expedición de factura de impuesto predial para la vigencia 2025.

El 18 de marzo con PARDE 2291-2025 Americana de Avalúos remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 19 de marzo con PARDE 2328-2025 APPRAISALS DE COLOMBIA SAS remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 20 de marzo con PARDE 2365-2025 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial para la vigencia 2025, la misma se cancela por consignación en la cuenta bancaria informada por la alcaldía municipal.

El 20 de marzo con PARDE 2334-2025 A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 31 de marzo con PARDS 4047-2025 se da respuesta a la firma A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA informando que la cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026 no fue aceptada.

El 31 de marzo con PARDS 4041-2025 se informa a la sociedad Americana de Avalúos que la oferta presentada para la elaboración de avalúos comerciales fue aceptada y se remite minuta del contrato de prestación de servicios profesionales para suscripción.

El 31 de marzo con PARDS 4042-2025 se remite a la alcaldía municipal constancia de pago del impuesto predial para la vigencia 2025 y se solicita expedición del respectivo paz y salvo.

El 31 de marzo con PARDS 4044-2025 se da respuesta a la firma APPRAISALS AVALUOS AVALÚOS SAS informando que la cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026 no fue aceptada.

En el mes de junio se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso judicial adelantado para el deslinde y amojonamiento del predio el 26 de junio se remite poder a la abogada externa para realizar conciliación en la alcaldía municipal de Pasto.

Inmueble con afectación.

- Galeras (Sucre)

Inmueble cedido a título gratuito a favor de la alcaldía municipal el 10 de marzo de 2025 mediante escritura pública número 15 otorgada en la Notaría Única de Galeras Sucre, inmueble entregado físicamente en la misma fecha a favor de la administración municipal.

- Zarzal (Valle del Cauca)

El inmueble se encuentra ocupado por un particular quien manifestó llevar 10 años en el predio y al parecer ha realizado algunas mejoras, valoradas por este en \$200 millones, así las cosas, el PAR inició acción policiva que no declaro el desalojo, pero concluyo que la propiedad del inmueble de Telecom. Actualmente en proceso reivindicatorio, área de terreno 386 mtr² y construcción 137 mtr². Ubicado en el área urbana del corregimiento Vallejuelo, Tiene avalúo comercial de \$133.920.000 con vigencia hasta el 18 de diciembre de 2025. Ultima visita efectuada al inmueble 27/05/2025.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 22 de abril con PARDS 7267-2024 se reitera solicitud a la alcaldía municipal para la expedición de factura de impuesto predial para la vigencia 2024.

El 6 de mayo con PARDS 7726-2024 se solicita a la alcaldía municipal ajuste en la factura de impuesto predial para la vigencia 2024 toda vez que en la remitida viene relacionado el cobro de la factura de la vigencia 2023 y la misma fue cancelada en dicha vigencia.

En el mes de junio se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso judicial para la restitución del inmueble el 3 de mayo se realizó audiencia para práctica de prueba anticipada sin asistencia de la demandada, el 11 de junio se remite poder al apoderado de la regional para instaurar demanda luego de tramitar prueba anticipada.

El 21 de agosto con PARDS 12372-2024 se solicita a la alcaldía municipal ajuste en la factura de impuesto predial para la vigencia 2024 toda vez que en la remitida viene relacionado el cobro de la factura de la vigencia 2023 y la misma fue cancelada en dicha vigencia.

Al mes de agosto de 2024 se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso judicial para la restitución del inmueble el 3 de mayo se realizó audiencia para práctica de prueba anticipada sin asistencia de la demandada, el 11 de junio se remite poder al apoderado de la regional para instaurar demanda luego de tramitar prueba anticipada, a la espera de admisión de la misma.

El 16 de septiembre con PARDE 8336-2024 la alcaldía municipal de Zarzal remite factura de impuesto predial para la vigencia 2024, en la misma fecha se da orden de pago.

7 de junio de 2023 se lleva a cabo audiencia de conciliación ante la Procuraduría delegada para Asuntos Civiles – Centro de Conciliación Cali. 7 de junio de 2023, se allega constancia de declaratoria de fallida de la audiencia de conciliación. 25 de septiembre de 2024, se admite demanda.

El 18 de octubre con PARDS 15142-2024 se hace ofrecimiento para la venta del inmueble a la inmobiliaria CERTAIN Y PEZZANO GRUPO INMOBILIARIO S.A.S.

El 18 de octubre con PARDS 15150-2024 se hace ofrecimiento para la venta del inmueble a la inmobiliaria INVERSIONES Y PROYECTOS R & R S.A.S.

El 18 de octubre con PARDS 15152-2024 se hace ofrecimiento para la venta del inmueble a la inmobiliaria JARAMILLO Y BURROWES S.A.S.

El 18 de octubre con PARDS 15153-2024 se hace ofrecimiento para la venta del inmueble a la INMOBILIARIA ALTAMAR SAS.

El 18 de octubre con PARDS 15154-2024 se hace ofrecimiento para la venta del inmueble a la PLATINUM GRUPO INMOBILIARIA S.A.S.

El 28 de octubre con PARDS 15724-2024 se remite a la Lonja de Propiedad Raíz de Cali y Valle del Cauca ofrecimiento para la venta del inmueble.

El 12 de noviembre con PARDS 14667-2024 se remiten documentos e información del inmueble a la Lonja de Propiedad Raíz de Cali y Valle del Cauca.

Al mes de noviembre 2024 se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso judicial, demanda admitida y notificada, a la espera de contestación por la demandada.

El 20 de diciembre con PARDE 11095-2024 la sociedad Grupo Ama hace entrega del avalúo comercial actualizado del inmueble para la vigencia 2025.

En el mes de diciembre se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por el apoderado externo del PAR respecto del proceso judicial para la restitución del inmueble la cual se encuentra en términos para la contestación, sin movimientos en este período.

El 5 de febrero con PARDS 1098-2025 se remite petición a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2025.

El 24 de febrero de 2025 con PARDE 1515-2025 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial del inmueble, en la misma se cobra el impuesto de las vigencias 2024 y 2025.

El 26 de febrero con PARDS 2489-2025 se solicita a la alcaldía municipal corrección de la factura de impuesto predial remitida toda vez que se está cobrando dos vigencias y el 2024 fue cancelado en la misma vigencia.

En el mes de febrero de 2025 se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por el apoderado externo del PAR respecto del proceso judicial para la restitución del inmueble la cual se encuentra en términos para la contestación, sin movimientos en este periodo.

El 13 de marzo con PARDE 2117-2025 la alcaldía municipal remite la factura de impuesto predial para la vigencia 2025, con memorando GER 106 – 2025 se da orden de pago a FIDUAGRARIA.

El 18 de marzo con PARDE 2291-2025 Americana de Avalúos remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 19 de marzo con PARDE 2328-2025 APPRAISALS DE COLOMBIA SAS remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 20 de marzo con PARDE 2334-2025 A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA remite cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026.

El 31 de marzo con PARDS 4047-2025 se da respuesta a la firma A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA informando que la cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026 no fue aceptada.

El 31 de marzo con PARDS 4041-2025 se informa a la sociedad Americana de Avalúos que la oferta presentada para la elaboración de avalúos comerciales fue aceptada y se remite minuta del contrato de prestación de servicios profesionales para suscripción.

El 31 de marzo con PARDS 4044-2025 se da respuesta a la firma APPRAISALS AVALUOS AVALÚOS SAS informando que la cotización para elaboración de avalúo comercial para la vigencia 2025-2026 no fue aceptada.

El 27 de mayo se hace visita de inspección ocular al predio continúa en buen estado de conservación y ocupado por la señora Blanca Oliva Pérez.

En el mes de junio se continúa con el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la coordinación jurídica respecto del proceso judicial para la restitución del inmueble el 13 de junio el perito designado corre traslado del dictamen pericial, el 27 de junio el despacho fija fecha de audiencia inicial y de juzgamiento para el 25 de noviembre de 2025 a las 9:30 am.

Inmueble con afectación.

1.2.6. Bienes inmuebles de búsqueda a nombre de la extinta Telecom y sus Teleasociadas con posible titularidad base PRATCO SAS.

En cumplimiento de uno de los objetos contractuales fiduciarios del PAR TELECOM se han adelantado actividades tendientes a la ubicación de inmuebles cuya propiedad esté registrada a favor de las extintas Telecom y Teleasociadas, para lo cual se han identificado varias fuentes de información tales como: 1.) Base de datos de inmuebles realizada por la firma PRATCO S.A.S. 2.) Bases de datos del inventario, avalúo y estudio de títulos realizado por FONADE. 3.) Archivos documentales del PAR Telecom, 4.) Consultas a las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional. 5.) Consulta a alcaldías municipales, 5.) consulta de visores web (IGAC, VUR, Catastro).

Con respecto a la búsqueda de inmuebles a nombre de la extinta Telecom y sus Teleasociadas, se adelantó inicialmente la depuración y análisis de la lista de datos suministrada por la firma "PRATCO S.A.S" conformada por un total de 800 sitios, con el objeto de verificar la titularidad actual de los inmuebles, se hizo proceso de georreferenciación y un cruce preliminar con listas de datos de los sitios objeto de estudio, como resultado de la verificación y cruce de bases de datos, entre la información de PRATCO S.A.S, El Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, y FONADE, inicialmente se encontraron predios con vocación de titularidad a favor de las extintas Telecom o sus Teleasociadas en un total de (2) posibles inmuebles.

Como acción complementaria el PAR envió solicitud a las 193 ORIP's en todo el país, con el objetivo de consultar qué inmuebles se encuentran actualmente registrados a nombre de la extinta Telecom o sus Teleasociadas, para así adelantar un barrido general que permita identificar predios no requeridos en el Acuerdo de Terminación por COLTEL y los inmuebles sugeridos por PRATCO SAS, para así extender diligentemente la búsqueda de inmuebles.



Al cierre del 31 de junio de 2025, luego de validadas las bases de datos FONADE- PRATCO, realizar consulta a las ORIP a nivel nacional, validar bases de datos propias del PAR – PARAPAT y hacer consultas masivas a los departamentos antes indicados y visitar algunas alcaldías donde se ubican inmuebles previamente validados, se lograron identificar un total de cuatro (04) inmuebles, sobre los cuales se adelanta estudio a fin de identificar la posible propiedad de los mismos a favor del PAR, así:

ID	Departamento	Municipio	Dirección	Tipo Predio	Mat. Inmobiliaria – Código Predial
1	Córdoba	Momil	Palacio municipal	Lote	146-5825
2	Cundinamarca	Carmen de Carupa	N/D	Lote	000100020026000
3	Santander	Ocaña	Garaje	Garaje	10201500000000
4	Santander	Cimitarra	K 3 11 06	Construcción	10000200000000

INMUEBLE MOMIL CÓRDOBA.

El 14 de febrero de 2023 se hizo visita de inspección ocular al inmueble ubicado en el municipio Momil, identificado con folio de matrícula inmobiliaria 146 – 5825 de la ORIP Lorica, para validar la existencia física del inmueble se ubicó el mismo en el primer piso del Palacio Municipal, actualmente funciona la Comisaría de Familia, al indagar en planeación municipal se evidenció que Telecom fue propietaria de dos inmuebles en la cabecera municipal, el primero ubicado en la carrera 9 con calle 9 que fue transferido a Colombia telecomunicaciones por haber sido declarado como afecto al servicio de las telecomunicaciones.

Un segundo inmueble es el ubicado en el palacio municipal, se revisó la escritura pública 1173 de 1981 otorgada en la Notaría 1 de Montería, allí se encontró el Acuerdo Municipal que facultó al alcalde de la época para hacer la donación, ni en el Acuerdo Municipal ni la escritura pública se evidencia que se haya pactado condición resolutoria de la donación.

Se solicitó en la oficina de tesorería municipal la expedición del estado de cuenta evidenciando deuda desde 2010 por impuesto predial y complementarios.

Este inmueble no fue declarado como afecto a la prestación del servicio de las telecomunicaciones ni fue solicitado por Colombia telecomunicaciones como mejora o posesión. Así las cosas, este inmueble es de propiedad de la extinta Telecom y debe ser transferido al PAR TELECOM, razón por la cual se deben iniciar labores para incorporar el mismo al inventario del PAR.

El 13 de marzo con PARDS 2337-2023 se solicitó a la alcaldía municipal de Momil Córdoba Solicitud declaración de prescripción acción de cobro impuesto predial del inmueble con código catastral 0100000000680011000000000, ubicado en la C 8 10 20 del municipio de Momil.

El 15 de marzo con PARDE 1796-2023 la alcaldía municipal de Momil da respuesta expidiendo acto administrativo mediante el cual se decretó la prescripción de algunas vigencias de impuesto predial y remite factura en debida forma, no se cancela por ser inmueble en investigación de posible titularidad.

El 26 de abril con PARDS 3905-2023 se solicitó a la alcaldía municipal de Momil Córdoba hacer la entrega del inmueble a favor del PAR y se presentó invitación comercial para la adquisición del mismo.

El 15 de junio con PARDS 6107-2023 se reiteró a la alcaldía municipal la solicitud de entrega del inmueble toda vez que no se ha recibido respuesta a la solicitud previamente enviada.

El 26 de julio con PARDS 7872-2023 se instauró ante el Juzgado promiscuo de Momil acción de tutela en contra de la alcaldía municipal para obtener respuesta a la solicitud de restitución del inmueble a favor del PAR.

El 1 de agosto con PARDE 5819-2023 la alcaldía municipal de Momil da respuesta a la solicitud enviada por el PAR para la restitución de la tenencia del inmueble informa que solicitará la cesión a título gratuito del mismo a su favor y niega la posibilidad de hacer la entrega.

El 10 de agosto vía correo electrónico a notificaciones judiciales del PAR 26 el Juzgado promiscuo de Momil profiere fallo de acción de tutela en contra de la alcaldía municipal negando por hecho superado toda vez que la administración municipal dio respuesta a la petición del PAR en días anteriores.

El 10 de agosto con PARDS 541-2023 se da respuesta a la alcaldía municipal informando que no procede la cesión a título gratuito y se reitera solicitud de entrega del inmueble a favor del PAR.

El 20 de noviembre con PARDS 12453-2023 se reitera a la alcaldía municipal la solicitud de entrega del inmueble y se hace oferta para que dicha entidad adquiriera el mismo.

El 16 de enero con PARDS 221-2024 se reitera a la alcaldía municipal la solicitud de entrega del inmueble y se hace oferta para que dicha entidad adquiriera el mismo.

1.2.7 Cesiones

	Inmueble	Ciudad	Fecha entrega	No. Escritura
1	Calle 101 No. 16-15	Turbo	20 de marzo de 2015	491
2	Carrera 5 No. 10-21	Restrepo	29 de enero de 2015	354
3	Carrera 77ª No. 85-214	Barranquilla	22 de septiembre de 2015	2228
4	Calle 9 No. 11 – 19	Campo de la cruz	18 de noviembre de 2016	94
5	Carrera 11 No. 1 – 51	El Piñón	22 de julio de 2021	24
6	Carrera 2 No. 7 – 08	Remolino	30 de julio de 2021	35
7	Calle 6 carrera 4 primer piso palacio municipal	Manzanares	29 de octubre de 2021	529

	Inmueble	Ciudad	Fecha entrega	No. Escritura
8	Calle 13 No. 11 - 15	Galeras	10 de marzo de 2025	15

1.2.8. Cobro de cánones por contratos de arriendo

1.2.8.1. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado al señor Rafael Santoya Cáceres.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19 Urbanización la Matuna de la ciudad de Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al 31 de diciembre de 2019 es de \$74 millones más, que deberán ser liquidados al momento procesal correspondiente.

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya Liga Departamental de Bolívar	\$66.095.664,00	\$15.360.000 por cánones de marzo de 2003 a febrero de 2004 a razón de \$1.280.000 mes \$16.049.664 por cánones de marzo de 2004 a febrero de 2005 a razón de \$1.337.472 mes. \$16.932.384 por cánones de marzo de 2005 a febrero de 2006 a razón de \$1.411.032 mes \$17.753.616 por cánones de marzo de 2006 a febrero de 2007 a razón de \$1.479.468 mes
Última actuación	Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63. El 02 de septiembre de 2015 se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 7 de septiembre de 2015, se corre traslado a la parte para presentar alegatos. El 9 de septiembre de 2015, se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 24 de septiembre de 2015 se presentan alegatos de conclusión y el PAR se encuentra a la espera del fallo. El 7 de septiembre de 2015, se corre traslado a la parte para presentar alegatos. El 9 de septiembre de 2015, se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 24 de septiembre de 2015 se presentan alegatos de conclusión y el PAR se encuentra a la espera del fallo. El 14 de junio de 2017 se profirió sentencia en este proceso, donde se declaró probada la obligación por concepto de arrendamiento, a cargo del demandado, en la suma de (\$66.560.000), condenan al pago de intereses a la tasa máxima				

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
					legal permitida y condena en costas. El 25 de agosto de 2017 se liquidan y aprueban costas a favor del PAR por valor de \$7.999.200. El 24 de octubre de 2017 se presentó demanda ejecutiva seguida de proceso ordinario para obtener el pago de la condena impuesta al señor Rafael Santoya Cáceres. El 14 de noviembre de 2017 se profirió auto que libra mandamiento de pago a favor del PAR por la suma de \$74.559.200 más intereses causados y \$7.999.200 por concepto de costas. El 14 de marzo de 2018 se contesta la demanda por la parte ejecutada. El 18 de julio de 2018 se allega el edicto emplazatorio realizado el 03 de junio de 2018. El 10 de septiembre de 2018 se nombró curador Ad Litem para el señor Rafael Santoya. El 29 de diciembre de 2020 con el memorando CJ-803-20 la Coordinación Jurídica del PAR notifico que no existieron actuaciones a los anteriores procesos durante el mes de diciembre. Con el memorando CJ 363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informa que frente al proceso adelantado en contra de Rafael Santoya, se encuentra aprobada liquidación de crédito. No hubo actuaciones en el mes de junio, se encuentra pendiente pago del crédito o identificar bienes para embargo. Frente al proceso adelantado en contra de Rafael Santoya, se encuentra aprobada liquidación de crédito. No hubo actuaciones en el mes de abril de 2022. Última actuación: El 20 de enero se solicitó impulso procesal. Frente al proceso adelantado en contra de Rafael Santoya, en el mes de marzo de 2024 la apoderada externa requiere respuesta a la solicitud de medidas cautelares y solicita a ORIP información del registro de las mismas. Sin movimientos en los meses de abril a diciembre de 2024. Durante la vigencia 2025 el despacho no ha expedido autos ni ha decretado las medidas cautelares solicitadas.

1.2.8.2. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles.

Al 30 de junio de 2025 el PAR no cuenta con inmuebles dados en arrendamiento, todos en proceso de saneamiento y venta.

1.3. ACCIONES

Teleasociada	Empresa	No. Acciones	Participación	Valor Intrínseco (\$)	Valor Inversión (\$)	Valorización (\$)	Provisión	Vr. Total Inversión en libros
TeleSantamarta	Acciones en Promot. y Comerci.	5	0.055%	0	8	17	0	24

Teleasociada	Empresa	No. Acciones	Participación	Valor Intrínseco (\$)	Valor Inversión (\$)	Valorización (\$)	Provisión	Vr. Total Inversión en libros
	Turis Santamarta							
Tele Huila	Teveandina	30	0.149%	6	19	150	0	169
Tele Tolima	Teveandina	30	0.149%	6	20	149	0	169
	Total				47	315	0	362

Cifras en millones

1.3.1 Acciones Promotora Santamar:

El 04 de marzo de 2020, el jefe de Contabilidad asistió a la Asamblea General de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santa marta, donde fueron entregados los informes presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del período terminado el 31 de diciembre de 2019, se reiteró el ofrecimiento de las acciones a la Gerente de Promotora Santamar radicando PARDS 1920-2020.

El 30 de julio de 2020 se envió PARDS 5436-2020, dirigido a la Gerente de Promotora Turística Santamar, ofreciendo nuevamente las acciones, a la cual no se obtuvo respuesta alguna.

El 26 de febrero se envió PARDS 1536--2021, dirigido a la Gerente de Promotora Turística Santamar ofreciendo nuevamente las acciones en venta.

El 15 de marzo de 2023, el jefe de Contabilidad asistió a la Asamblea General de Accionistas, realizada de manera virtual por medio de la plataforma Teams, donde fueron entregados los informes presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del período terminado el 31 de diciembre de 2022.

En el caso de Promotora y Comercializadora Turística Santamar, en asamblea de fecha 15 marzo de 2023 se realizó el ofrecimiento en primera instancia a los socios y no se ha obtenido respuesta.

El 15 de marzo de 2024 se realizó nuevamente el ofrecimiento en primera instancia a los socios, sin respuesta alguna.

El 15 de marzo de 2025, el jefe de Contabilidad asistió a la Asamblea General de Accionistas, realizada de manera virtual por medio de la plataforma Teams, donde fueron entregados los informes presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del período terminado el 31 de diciembre de 2024. Así mismo en la asamblea en el orden del día en proposiciones y varios, la gerente puso en conocimiento con los miembros de la asamblea el ofrecimiento de las acciones.

El PAR Telecom en el mes de Junio recibió dividendos de las acciones correspondientes a las utilidades de la vigencia 2024.

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a 31 de mayo de 2025. La calificación de riesgo es “B” con corte a 31 diciembre de 2024

1.3.2 Acciones Teveandina:

En el mes de enero del 2025, se efectuó el endoso de las acciones citadas a fin de que sean retirados de la contabilidad e igualmente notificar al MINTIC, con copia de estos documentos que ya los títulos están cedidos al MINTIC y son ellos quienes deben gestionar con CANAL 13 la nueva expedición de títulos a su nombre o certificación del registro en el libro de accionistas de esta cesión.

En el mes de abril del 205 se procedió a dar de baja de los estados financieros las acciones de Teveandina de los Títulos que se tenían en (Telehuila y Teletolima), de acuerdo al acta de asamblea de accionistas la cual fue realizada el pasado 31 de marzo y firmada, para la aprobación en sus estatutos la incorporación de la cesión a título gratuito de las acciones al MINTIC.

1.4. SEGUROS

El PAR cuenta con las siguientes pólizas:

Bien asegurado	No. Póliza	Producto	Compañía	Vigencia
Fusagasugá	3436217000076	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/01/2025 - 01/01/2026
Muebles y caja menor	3436218000005	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	30/01/2025 - 30/01/2026
Sabanalarga	3436218000015	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2025 - 01/03/2026
Iles	3436218000021	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2025 - 01/03/2026

1.5 GESTIÓN DOCUMENTAL

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando tres proyectos tendientes a “administrar, conservar, custodiar y transferir los archivos una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos”.

1.5.1 Custodia y administración de archivos

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando dos proyectos tendientes a “administrar, conservar, custodiar y transferir los archivos una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos”.

La firma Almarchivos en desarrollo del contrato N° 002 de 2007 viene ejerciendo la custodia y administración de los archivos de las extintas Telecom, Teleasociadas, el expediente liquidatorio de estas, y Gestión PAR, a corte 30 de junio de 2025, se tiene bajo custodia 43.119 unidades de almacenamiento (cajas), 11.635 rollos de microfilmación, 8 contenedores con 311 medios magnéticos y 1 disco duro backup.

1.5.2 Inclusión de documentación en las historias laborales.

En relación con el contrato N° 053 de 2007 con Almarchivos que tenía por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales de los exfuncionarios de Telecom y Teleasociadas.

Este contrato finalizó el 31 de diciembre de 2023, según cláusula primera del otrosí N° 39 del contrato No. 53 de 2007.

1.5.3 Administrar la información, registro y archivo relativo con la información laboral de los exfuncionarios de Telecom y de las Teleasociadas en liquidación – incorporación de documentos en las historias laborales

Las actividades relacionadas con la administración, registro y archivo de la información laboral de los exfuncionarios de Telecom y de las Teleasociadas en liquidación, se están desarrollando por parte de la Unidad de Gestión.

De enero a junio de 2025, se realizó incorporación de documentos a las historias laborales de los exfuncionarios de Telecom y Teleasociadas correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024 y enero y febrero de 2025.

A corte 30 de junio de 2025 se tiene bajo custodia las historias laborales de 54.000 ex funcionarios de Telecom y Teleasociadas con 96.530 carpetas.

1.5.4 Entrega fondos documentales Telecom, Teleasociadas y Gestión PAR a MINTIC

En el marco del proceso de transferencia y formalización de la entrega de los fondos documentales de las extintas Telecom y Teleasociadas que estaban a cargo de la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A, FIDUAGRARIA S.A., así como el archivo de gestión del PAR Telecom producido en desarrollo del contrato de fiducia mercantil, se han venido adelantando reuniones y mesas de trabajo entre el PAR Telecom y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), con el propósito de iniciar de manera planificada y ordenada la entrega de dichos fondos.

En estas reuniones el PAR informó la volumetría, niveles de organización, estado de aplicación de los instrumentos archivísticos de los fondos, a fin de establecer los tiempos estimados para la entrega, en razón a que el PAR Telecom tiene actualmente suscrito un contrato de custodia con la firma Almarchivos S.A.S. hasta el 31 de diciembre de 2025, y el objetivo es iniciar de manera planificada y ordenada la entrega de dichos fondos a partir del mes de junio de 2025.



Como resultado de estos espacios de coordinación, el PAR Telecom propuso la necesidad de diseñar y adoptar un protocolo integral de entrega y relevo de Información, que garantice el cumplimiento de los principios de responsabilidad, trazabilidad, legalidad, y conservación del patrimonio documental del Estado, así como, la creación de unos lineamientos generales para la continuidad en la atención de requerimientos por parte del aliado estratégico del MINTIC.

Para el 7 de mayo se llevó a cabo mesa de trabajo entre MinTic y su aliado estratégico 4-72, el PAR Telecom y Almarchivos con el fin de coordinar la entrega de los archivos del PAR Telecom a MinTic, en esta mesa se acordó la entrega de 700 cajas diarias, iniciando el día 3 de junio en las bodegas de Almarchivos en Puente Aranda y continuando en las bodegas de CELTA, así mismo. se socializan otros aspectos técnicos y operacionales que quedan registrados en el acta de la mesa de trabajo.

Teniendo en cuenta los trámites administrativos que exige la firma contratista Almarchivos con respecto seguridad en el trabajo EPP y los documentos para autorizar el ingreso del personal que estará durante el proceso de entrega y recibo de los fondos documentales de las extintas Telecom Telesociadas y los archivos producidos en desarrollo del contrato de fiducia mercantil, el proceso de entrega se inició el 11 de junio de 2025, al 30 de junio de 2025, se han entregado a MinTic 8.400 unidades de almacenamiento (cajas) con 64.811 unidades de conservación (carpetas) mediante actas de entrega de archivo y relevo de responsabilidades de la 1 a la 12.

1.5.5 Proyecto AGN transferencias secundarias archivo histórico Telecom

El proceso de transferencias secundarias consiste en remitir los documentos de valor histórico al Archivo General de la Nación, con el fin de incrementar el patrimonio documental del país y garantizar la salvaguarda del acervo documental de la extinta entidad de aquellas series y subseries documentales que hayan cumplido los tiempos de retención definidos en la Tabla de Valoración Documental de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones – TELECOM aprobadas por el AGN mediante Resolución N° 045 del 02 de marzo de 2010.

Para el 6 de agosto del 2020, se llevó a cabo una reunión virtual entre el PAR Telecom y el AGN, en la cual se trataron temas relacionados con la programación de la visita de verificación de los documentos de la Regional Administración Central por parte del AGN.

El PAR Telecom informó que, de acuerdo con el plan de transferencias, se proyectaron 101,93 metros lineales, de lo cual se tiene listas para entregar 538 unidades de almacenamiento referencia X-200 con 107 metros lineales de la documentación de los fondos de Administración Central, 27 Gerencias Regionales e ITEC.

Como compromisos del acta de reunión el PAR debe hacer entrega del inventario documental de Administración Central y el AGN se compromete a agendar la visita de verificación y avisar al PAR Telecom de esta fecha.

Para el 21 de agosto el PAR Telecom cumplió con los compromisos remitiendo el inventario documental de Administración Central y el día 26 de agosto el AGN notificó el recibido del inventario, informado que se programara la visita.

En cuanto a los archivos de Telecom fase II el avance no ha sido significativo, debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, las cuarentenas preventivas, obligatorias y sectorizadas del Gobierno Distrital a raíz de la pandemia del COVID-19, no fue posible adelantar dicho proceso, ya que es una actividad que requiere la interacción entre el personal de archivo y los documentos físicos de manera presencial.

Adicionalmente, por reglas de distanciamiento social y protocolos de bioseguridad solo podía estar un porcentaje del personal asignado a esta actividad al mismo tiempo en la oficina y que a pesar de organizar las actividades en turnos para impactar en la menor medida posible las metas mensuales no fue posible cumplirlas.

Es importante mencionar que el PAR Telecom, no solicitó presupuesto adicional para la terminación del proyecto AGN fase II, este gasto se cubrió con el presupuesto aprobado, efectuando los ajustes correspondientes. Se estima que para el mes de marzo de 2021 finalice esta actividad de acuerdo al siguiente cronograma:

Gerencias regionales pendientes por alistamiento	Total unidades documentales	Avance mensual						
		Septiembre 2020	Octubre 2020	Noviembre 2020	Diciembre 2020	Enero 2021	Febrero 2021	Marzo 2021
25	23.064	3.299	3.751	3.575	3.793	3.236	2.052	3.358

El 13 de octubre de 2020 el AGN notifica al PAR que para el día 15 del mismo mes iniciara la verificación de los archivos de Administración Central, para el 21 de octubre el AGN por medio de correo electrónico informa “Sobre la visita técnica que se inició esta semana, como es de tu conocimiento, se presentó una inconsistencia en la organización de los documentos, según el inventario. Por esta razón, debemos suspender la visita para tratar el tema al internamente y determinar cuál es la acción a seguir”.

Para el 3 de noviembre de 2020, los funcionarios del AGN efectúan algunas solicitudes de información al PAR TELECOM que fueron atendidas oportunamente:

Copia digital de los FUID que contenían las notas y observaciones efectuadas hasta el momento de la suspensión de la actividad (29 de octubre de 2020).

Copia digital de tres unidades documentales de la serie resoluciones correspondientes al Período 3. (3 de noviembre de 2020).

En la semana comprendida del 23 al 27 de noviembre de 2020 el AGN retoma la vista técnica y finalizando la verificación de los archivos de Administración Central – Telecom. Quedando pendiente la confirmación de la recepción de estos archivos en las instalaciones del AGN y la suscripción del acta de entrega correspondiente.

El PAR Telecom realizó entrega de los archivos históricos de Administración Central en 163 unidades de almacenamiento con 1.315 unidades de conservación mediante el formato único de inventario documental – FUID, acta de entrega N° 1 del 11 de diciembre y comunicación PARDS N° 9249-2020 del 10 de diciembre de 2020, al AGN.

Para el mes de diciembre de 2020 se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 580 unidades de almacenamiento de la Regional Cundinamarca y un consolidado de 8.480 unidades de almacenamiento de las cuales falta el proceso de transferencia de 6.513 unidades de almacenamiento a firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Durante el segundo semestre de 2021, se realizaron cuatro entregas más de los archivos históricos de Telecom al AGN, dando por terminado la ejecución el plan de transferencias presentado al AGN en el 2019.

Así mismo durante este semestre se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de los archivos históricos de Telecom correspondientes a 16 Gerencia Regionales con un consolidado de 16.320 unidades de conservación.

Para el primer semestre de 2022 se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de los archivos históricos de Telecom correspondientes a 18 Gerencia Regionales con un consolidado de 17.382 unidades de conservación.

Durante el segundo semestre de 2022, se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de los archivos históricos de Telecom correspondientes a 20 Gerencia Regionales con un consolidado de 18.563 unidades de conservación.

Para el primer semestre de 2023, se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de los archivos históricos de Telecom correspondientes a 21 Gerencias Regionales con un consolidado de 19.670 unidades de conservación.

Durante el segundo semestre de 2023, se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de los archivos históricos de Telecom correspondientes a 23 Gerencias Regionales con un consolidado de 22.298 unidades de conservación.

Para el primer semestre de 2024, se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de los archivos históricos de Telecom correspondientes a 25 Gerencias Regionales con un consolidado de 26.171 unidades de conservación.

Durante el segundo semestre de 2024, se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de los archivos históricos de Telecom correspondientes a 25 Gerencias Regionales con un consolidado de 28.570 unidades de conservación.

Para el primer semestre de 2025, se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de los archivos históricos de Telecom correspondientes a 27 Gerencias Regionales con un consolidado de 29.080 unidades de conservación.

1.6. GESTIÓN DE HISTORIAS LABORALES

1.6.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas:

1.6.1.1. Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas.

Mediante el Decreto 2080 de 2017 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC dan cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 2080 de 2017 Artículo 1° “Modificación del artículo 2,2.10.32.1. del Decreto 1833 de 2016” en el cual se establece que el PAR continuará la validación de las novedades de nómina reportadas por la UGPP y que los recursos serán garantizados a través de la Nación Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

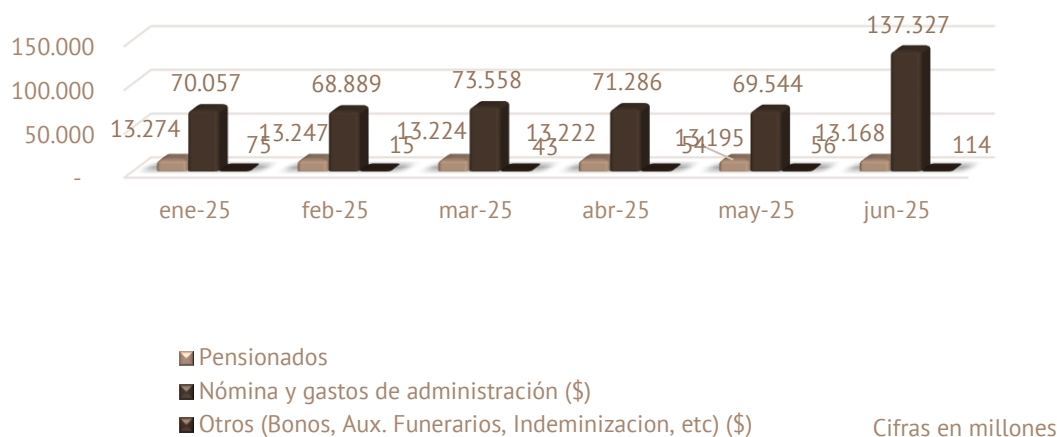
En consecuencia, se validaron las nóminas de los pensionados de Telecom y Teleasociadas desde enero a junio de 2025 ordenadas a pagar por la UGPP a través del Consorcio Fopep-2022, para su respectivo pago con cargo a los recursos de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPN), tal como se describe a continuación.

Nómina Extinta Telecom Primer Semestre 2025:

Telecom	No. Pensionados	Nómina (\$)	Otras Prestaciones (\$)	Gastos de Admón.	Total Nómina	Neto Girado
ene-25	13.274	70.001,00	75,00	56,46	70.132,46	70,132.46
feb-25	13.247	68.833,00	15,00	56,35	68.904,35	68,904.35
mar-25	13.224	73.502,00	43,00	56,25	73.601,25	73,601.25
abr-25	13.222	71.230,00	54,00	56,15	71.340,15	71,340.15
may-25	13.195	69.488,00	56,00	56,20	69.600,20	69,600.20
jun-25	13.168	137.327,00	114,00	-	137.441,00	137,441.00
Total I Semestre		490.381,00	357,00	281,41	491.019,41	491.019,41

Cifras en millones - En el mes de junio de 2025 se validó la nómina de 13.168 pensionados de la extinta Telecom. Así mismo, durante el año 2025 se han pagado retroactivos pensionales y cuotas partes pensionales a 7.261 personas y otros conceptos (cotización pensión. auxilios funerarios. bonos pensionales e indemnizaciones sustitutivas) a 195 personas.

Nómina Pensionados Telecom - Primer Semestre 2025



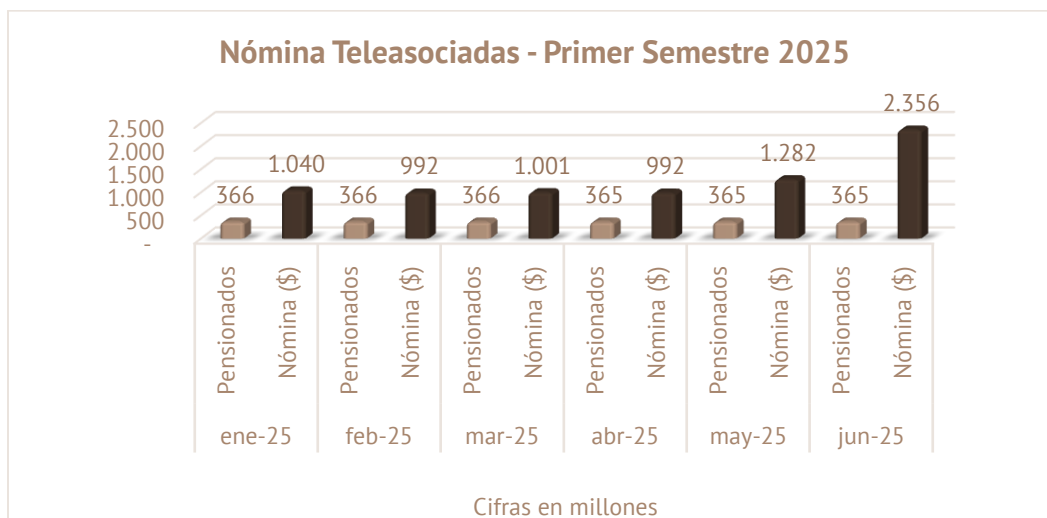
Resumen Novedades junio 2025:

Concepto	Número de pensionados
Exclusiones	47
Inclusiones	20

Nómina Extinta Telesociadas Primer Semestre 2025:

Telesociadas primer semestre 2025								
Concepto	Tele Armenia	Tele Calarcá	Tele Cartagena	Tele Huila	Tele Santamarta	Tele Nariño	Tele Tolima	Total
Número de personas	26	1	201	4	22	67	44	365
Nomina (\$)	108	3	2.796	18	158	1.680	971	5.734
Mesada Adicional (\$)	40	4	854	3	53	246	145	1.345
Cotización Pensión (\$)	-	-	25	-	-	-	-	25
Cuotas partes (\$)	-	-	-	-	-	112	86	198
Retroactivos (\$)	4	-	305	-	-	45	-	354
Gastos de Administración (\$)	1	0	4	0	0	1	1	8
Reintegros	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros (Bonos, Aux, Indemn)	-	-	-	-	-	-	-	-
Total I Semestre	153	7	3.985	21	211	2.084	1.203	7.664

Cifras en millones - En el mes de junio de 2025 se validó la nómina de 365 pensionados de las extintas Teleasociadas. Así mismo, durante el año 2025 se han pagado cotizaciones a pensión a 31 personas, cuotas partes pensionales a 166 personas y retroactivos a 18 personas.



1.6.1.1. Comisión de Consorcio FOPEP-2022 administración Telecom y Teleasociadas

Comisión de administración primer semestre 2025:

Entidad Año	Tele armenia	Tele Calarcá	Tele Cartagena	Telehuila	Tele santamarta	Tele nariño	Tele tolima	Telecom	Total
ene-25	0,11	0,00	0,86	0,02	0,09	0,30	0,19	56,46	58,03
feb-25	0,11	0,00	0,85	0,02	0,09	0,29	0,19	56,35	57,91
mar-25	0,11	0,00	0,85	0,02	0,09	0,29	0,19	56,25	57,80
abr-25	0,11	0,00	0,85	0,02	0,09	0,29	0,19	56,15	57,70
may-25	0,11	0,00	0,85	0,02	0,09	0,29	0,19	56,20	57,75
Total	0,57	0,02	4,25	0,09	0,45	1,46	0,94	281,41	289,19

Nota: Se encuentra pendiente por confirmar el pago por parte de Fidupervisora de la comisión de junio de 2025.

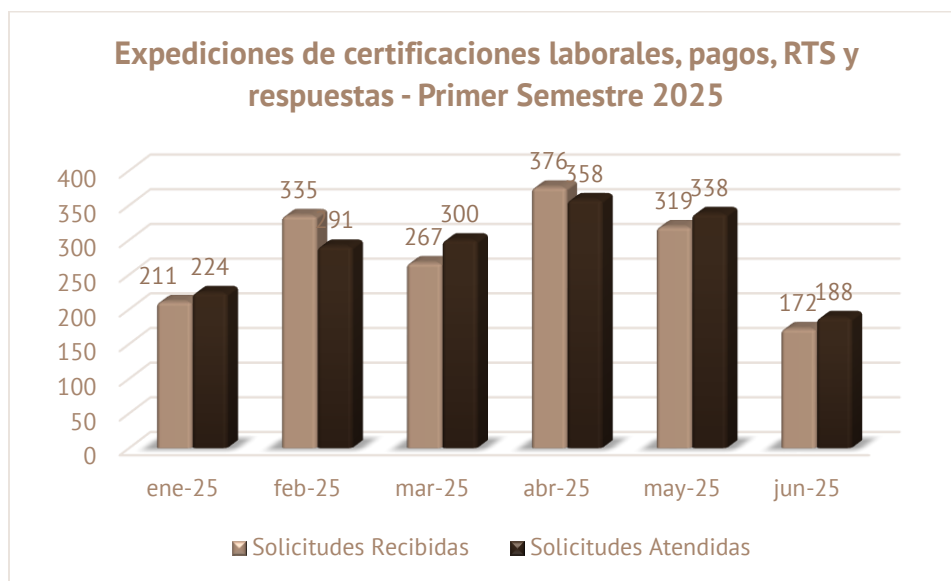
Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados CETIL

– Gestión Certificaciones Laborales, pagos y RTS primer semestre 2025:

Concepto	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Total 2025	Primer Semestre
Solicitudes Recibidas	211	335	267	376	319	172	1.680	1.680
Solicitudes Atendidas								
Relación Tiempo de Servicios (RTS)	38	110	113	87	64	49	461	461
Certificaciones Laborales	8	10	2	5	44	14	83	83
Certificación Pagos	2	1	2	1	4	3	13	13

Concepto	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Total 2025	Primer Semestre
Certificaciones Para Inclusión - PPA	0	0	0	0	0	0	0	0
Respuestas Oficios	101	117	69	167	114	71	639	639
Respuestas a oficios SU 377	0	0	0	0	0	0	0	0
No requiere respuesta	56	50	111	95	110	49	471	471
Liquidación Sentencias	0	0	0	2	0	0	2	2
Estudios PPA y otras Liquidaciones	19	3	3	1	2	2	30	30
Suspensión Términos	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes Atendidas	224	291	300	358	338	188	1.699	1.699

Cifras por número de oficio

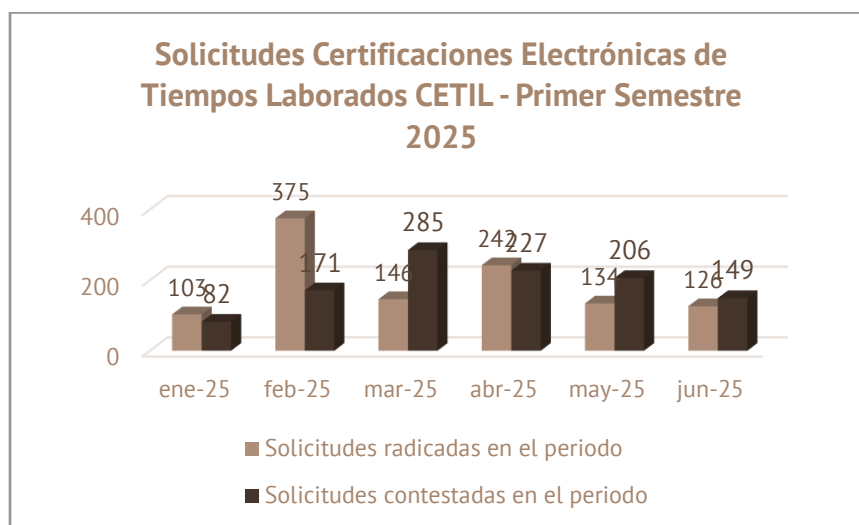


Cifras por número de oficio

- Gestión Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados CETIL primer semestre 2025:

Certificaciones CETIL	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Primer Semestre	Acumulado 2025
Solicitudes del período anterior	18	39	243	104	119	47	18	18
Solicitudes radicadas en el período	103	375	146	242	134	126	1,126	1,126
Solicitudes contestadas en el período	82	171	285	227	206	149	1,120	1,120
Interrupción de Términos	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes Pendientes por contestar	39	243	104	119	47	24	24	24

Cifras por número de oficio



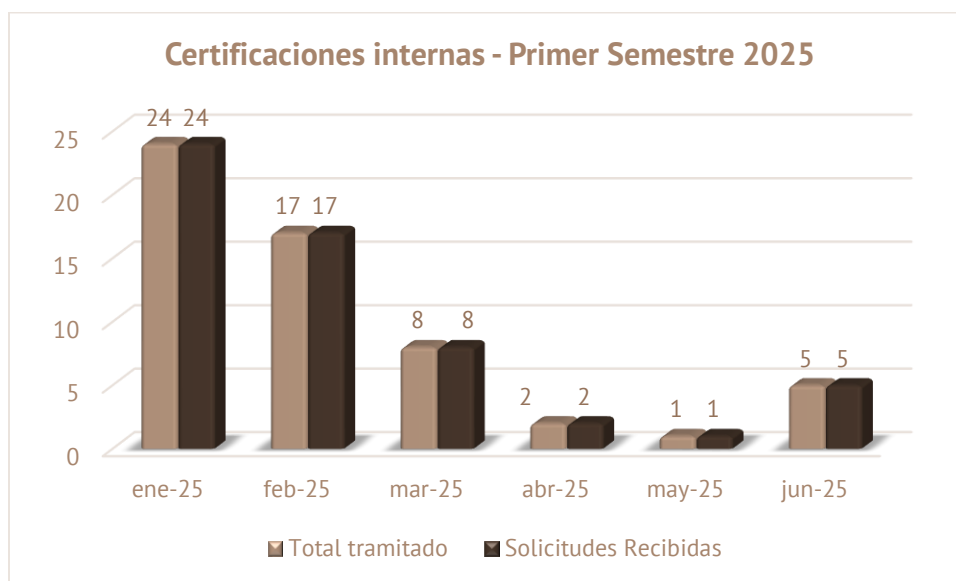
Cifras por número de oficio

– **Gestión Certificaciones (solicitudes internas) primer semestre 2025:**

Esta Jefatura recibió y atendió las solicitudes presentadas por otras áreas de este Patrimonio, así:

Solicitudes internas	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Primer Semestre	Acumulado 2025
Relación Tiempo de Servicios (Rts)	1	3	3	1	1	0	9	9
Certificaciones Laborales	11	9	0	1	0	1	22	22
Certificación Pagos	0	2	3	0	0	0	5	5
Certificaciones para Inclusión - PPA	0	0	0	0	0	0	0	0
Respuestas a oficios	0	0	0	0	0	4	4	4
Liquidación Sentencias	0	0	0	0	0	0	0	0
Estudios PPA y otras Liquidaciones	12	0	0	0	0	0	12	12
CETIL	0	3	2	0	0	0	5	5
Total tramitado	24	17	8	2	1	5	57	57
Solicitudes Recibidas	24	17	8	2	1	5	57	57

Cifras por número de oficio



Cifras por número de oficio

1.6.1.2. Administración del Plan Complementario de Salud

Telecom en vida por convención colectiva de trabajo otorgó a sus trabajadores y pensionados el beneficio de estar afiliados a un Plan Integral de Salud con Colsanitas. Una vez liquidada la empresa se terminó el contrato, no obstante, por fallos de Tutela propuestos por algunos pensionados, se ordenó al PAR contratar los servicios nuevamente del Plan Complementario de Salud para los mismos y sus beneficiarios.

Gestión primer Semestre 2025:

Concepto	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Primer Semestre	Acumulado 2025
Afiliados	152	151	150	150	149	149	149	149
Cuotas (\$)	139	140	139	139	138	138	833	833
Descuento de Fidelidad (\$)	-3	-3	-3	-3	-3	-3	-18	-18
Subtotal(\$)	136	137	136	136	135	135	815	815
IVA 10% (\$)	7	7	7	7	7	7	42	42
Neto a pagar (\$)	143	144	143	143	142	142	857	857
Nota Crédito A favor PAR *	0	0	0	0	0	0	0	0
Neto Pagado	143	144	143	143	142	142	857	857

Cifras en millones

1.6.1.3. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada.

El Plan de Pensión Anticipada PPA, fue un plan que la extinta Telecom ofreció a sus trabajadores oficiales cobijados por alguno de los regímenes especiales de pensión y de manera libre y voluntaria el trabajador aceptó y el cual la Empresa otorgó a título de liberalidad una bonificación y otros beneficios

complementarios, previo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el instructivo del Plan de pensión anticipada de marzo de 2003. De acuerdo con el acta de conciliación suscrita entre Telecom y el trabajador en el numeral 4 establece que *“Esta pensión se pagará hasta la fecha en que el trabajador le sea reconocida pensión de jubilación de régimen especial y/o de excepción de TELECOM a través de Caprecom o la entidad que haga sus veces y sea incluido en la nómina de pensionados o hasta el momento en que el trabajador fallezca, si este evento llegare a ocurrir antes.”*

Para el primer semestre de 2025, no se ha presentado novedad de inclusión en la nómina del PPA.

1.6.2. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema Sihlop - Certipar

Conforme a la revisión que se adelanta de las historias laborales para la atención de peticiones, se actualizó la información relacionada con los datos de la vinculación laboral y pagos de los ex funcionarios de la extinta Telecom, en los aplicativos Mainframe y SIHLOP - CERTIPAR.

Mes	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Primer Semestre	Acumulado 2025
Total	9	15	33	45	30	21	153	153

1.6.3. Devoluciones extralegales

Corresponde a los descuentos en pensión realizados sobre factores diferentes a los establecidos en el Decreto 1158 de 1994 y que fueron devueltos en su momento por el Foncap a la extinta Telecom, por cuanto no forman parte del Ingreso Base de Liquidación (IBL):

Gestión primer Semestre 2025:

Devolución de extralegales	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Primer Semestre	Acumulado 2025
Número de Personas	1	1	-	-	-	-	2	2
Valor Pagos ordenados a cuenta (Millones)	0,80	0,66	-	-	-	-	1,46	1,46

Cifras en millones

1.6.4. Normalización Aportes en Pensión

Gestión de saneamiento de los estados de cuenta de las deudas reales¹ y deudas presuntas² de las extintas Telecom y Telesociadas reportadas por las administradoras de pensiones y el número de personas reportadas como Convalidados³.

A continuación, se enuncian los estados de cuenta de las deudas reales, deudas presuntas de las extintas Telecom y Telesociadas; las cuales fueron reportadas por las administradoras de pensiones: Colpensiones, Porvenir, Protección, Colfondos y Old Mutual, conforme a la gestión realizada a junio 2025:

1 Deuda Real: Período de aportes no efectuado por parte del empleador durante los tiempos establecidos para realizarlos.

2 Deuda Presunta: Deuda registrada por omisión del empleador en lo referente a novedades (retiros, cambios de salario, actualizaciones)

3 Convalidados no vinculados con aportes reportados por Colpensiones para corregir la inexistencia del registro de afiliación o realizar el traslado correspondiente.

Entidad	Deuda - Junio 2025											
	Colpensiones		Porvenir		Protección		Colfondos		Old Mutual		Total Deuda	
	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.
Telecom	847	2.685	298	100	72	149	0	0	0	0	1.217	2.934
Telesantarosa	7	36	19	8	0,00	0	0	0	0	0	26	44
Telemaicao	2	21	30	28	0,00	0	0	0	0	0	33	49
Telecaquetá	16	47	14	18	0,00	0	0	0	0	0	30	65
Teleupar	32	135	0	0	0,05	1	0	0	0	0	32	136
Telebuenaventura	4	34	3	6	0,00	0	0	0	0	0	8	40
Telearmenia	19	114	0,7	1	0,01	1	0	0	0	0	20	116
Telecalarcá	2	13	0	0	0,00	0	0	0	0	0	2	13
Telecartagena	143	287	6	6	0,00	0	0	0	0	0	149	293
Teletolima	76	46	0	0	0,00	0	0	0	0	0	76	46
Telehuila	56	112	0,3	1	0,00	0	0	0	0	0	56	113
Telenariño	4	53	0	0	0,00	0	0	0	0	0	4	53
Telesantamarta	25	82	1,6	1	0,04	1	0	0	0	0	27	84
Teletulua	9	33	3,35	1	0,00	0	0	0	0	0	12	34
PAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1.241	3.698	377	170	72,5	152	0	0	0	0	1.691	4.020

Cifras en millones – Se reporta la deuda total (real y presunta) evidenciada en el portal del aportante sin incluir intereses para Colpensiones. El número de exfuncionarios reportados en Colpensiones corresponde a la población identificada a la fecha por el PAR, teniendo en cuenta que las administradoras sólo reportan el número de las planillas incluidas en la deuda. – Porvenir no reporta deuda Real.

La variación de la deuda depende de la aplicación de novedades por parte de los Fondos de Pensiones, por lo cual, se presenta aumento o disminución en el valor de la deuda.

1.6.4.1. Colpensiones (Seguro Social)

Mediante oficio PARDS 8439-2025 del 24 de junio de 2025, el PAR solicitó a Colpensiones la aplicación de pago de un periodo de cotización, correspondiente a un exfuncionario de la extinta Telecom.

Mediante oficio PARDS 8364-2025 del 19 de junio de 2025, el PAR reitero solicitud a Colpensiones la revisión y actualización de la historia laboral de un exfuncionario de la extinta Telecom.

Mediante oficio PARDS 8225-2025 del 16 de junio de 2025, el PAR solicitó a Colpensiones la liquidación financiera de 3 periodos de cotización de la deuda presunta, correspondiente a 1 exfuncionario de la extinta Telenariño.

Mediante oficio PARDS 8224-2025 del 16 de junio de 2025, el PAR solicitó a Colpensiones la liquidación financiera de 9 referencias de pago de la deuda real, correspondiente a 1 exfuncionario de la extinta Telecom.

Se reportaron 70 novedades a través del portal del aportante de Colpensiones.

Se adelanta la búsqueda de soportes de pago de los exfuncionarios de la extinta Telecom y Teleasociadas.

Es importante mencionar que, de acuerdo al reporte de novedades de corrección de Nit, del PAR que se han solicitado a Colpensiones, se ven reflejados periodos nuevos de cotización y nuevos exfuncionarios, por lo cual, se presenta aumento en el valor de la deuda, la cual disminuirá una vez se aprueben las novedades de retiro reportadas a través de comunicado y el portal del aportante.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Teleasociadas:

Gestión Normalización Colpensiones		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	550
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	0
4	Solicitud Historias Laborales	0
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	2
6	Solicitud y Revisión de Nominas	0
	Revisión de Bases de Datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc)	620
8	Cargue de novedades (Inconsistencias, retiros) en el Portal del Aportante y/o a través de comunicado	70
9	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	0
10	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	0

Gestión Normalización Colpensiones		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
11	Reporte de información de portal del Aportante a archivo Excel – Deuda reportada con el Nit del PAR, corrección de Nit	0
12	Validación de Referencias de Pago (Deuda Real)	137
Total		1.379

- Gestión Convalidados Colpensiones

Los convalidados corresponden a la población reportada por Colpensiones con inconsistencia en la afiliación con dicha administradora, nombres y apellidos, numero de documento, entre otras, por lo cual, los aportes no han sido acreditados en la historia laboral de cada exfuncionario. En consecuencia, se adelanta la identificación para el reporte correspondiente y normalización ante Colpensiones o ante los diferentes Fondos Privados.

Se adelanta la validación correspondiente de la información del archivo 118, conforme a lo siguiente:

Entidad	Convalidados				Pago sin detalle exfun.	Correlación
	may-25	may-25	jun-25	jun-25	jun-25	jun-25
	Cantidad Exfunc.	Número ciclos	Cantidad Exfunc.	Número ciclos	Número ciclos	Número ciclos
Telecom	58	58	54	31	41	24
Telebuenaventura	0	0	0	0	4	0
Telecartagena	3	3	3	3	57	4
Telehuila	0	0	0	0	7	1
Telenariño	0	0	0	0	0	0
Telesantarosa	1	1	1	1	0	0
Telearmenia	0	0	0	0	7	2
Telesantamarta	63	4	63	4	10	0
Teletulua	0	0	0	0	0	0
Teleupar	0	0	0	0	0	0
Telecalarca	0	0	0	0	1	3
Telecaquetá	0	0	0	0	4	3

Entidad	Convalidados				Pago sin detalle exfun.	Correlación
	may-25	may-25	jun-25	jun-25	jun-25	jun-25
	Cantidad Exfunc.	Número ciclos	Cantidad Exfunc.	Número ciclos	Número ciclos	Número ciclos
Telemaicao	0	0	0	0	0	0
Teletolima	2	2	2	2	2	0
PAR	0	0	0	0	0	0
Total	127	68	123	41	133	37

Nota: Correlación: es una referencia de pago con error asociado a una corrección

Inconsistencias Colpensiones (Telecom - Teleasociadas)	
jun-25	
Entidad	Número de ciclos
Inconsistencias por Afiliación	270
Pago sin detalle exfuncionarios	133
Correlación (Referencia de pago con error asociado a una corrección)	37
Total	440

Nota: corresponden a casos en los cuales no se ha logrado identificar la información para el saneamiento.

1.6.4.2. Gestión ante los fondos privados

- Gestión ante Porvenir:

Mediante oficio PARDS 8508-2025 del 26 de junio de 2025 se reiteró aplicación de 49 novedades de pago con planilla, de exfuncionarios de la extinta Telecom, por lo cual se remitió copia de planillas que soportan el pago correspondiente.

Mediante oficio PARDS 8509-2025 del 26 de junio de 2025 se reiteró aplicación de 29 novedades de afiliados que no presentaron vinculación laboral con la extinta Telecom para los periodos reportados.

Mediante oficio PARDS 8510-2025 del 26 de junio de 2025 se reiteró aplicación de 25 novedades de pago con planilla, de exfuncionarios de la extinta Telecom, por lo cual se remitió copia de planillas que soportan el pago correspondiente.

Mediante oficio PARDS 8365-2025 del 19 de junio de 2025 se solicitó a Porvenir liquidación y recibo de pago de 2 periodos de cotización correspondiente a un exfuncionario.

Se adelanta la validación, depuración y búsqueda de planillas de pago de aportes a pensión de cada uno de los ciclos reportados por la AFP Porvenir en la deuda Presunta.

Se continua con la validación y depuración de la información de los estados de cuenta de Telecom y Teleasociadas.

- Gestión ante Colfondos:

A la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda de Telecom y Teleasociadas.

- Gestión ante Old Mutual:

A la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda Telecom y Teleasociadas.

- Gestión ante Protección:

Mediante oficio PARDS 8531-2025 del 27 de junio de 2025 se reiteró aplicación de 14 novedades de retiro de exfuncionarios de la extinta Telecom, por lo cual se remitió documentos que soportan la finalización del vínculo laboral. Adicionalmente se solicitó los estados de cuenta actualizados.

Se adelanta la validación, depuración y búsqueda de planillas de pago de aportes a pensión de cada uno de los ciclos reportados por la AFP Protección en la deuda Presunta.

Se continúa con la validación y depuración de las deudas de Telecom y las Teleasociadas, conforme a lo siguiente:

Gestión Normalización AFP Colfondos, Protección y Porvenir		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	120
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	0
4	Solicitud Historias Laborales	0
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	0
6	Solicitud y Revisión de Nominas	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	135

Gestión Normalización AFP Colfondos, Protección y Porvenir		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
8	Reporte de novedades (Inconsistencias, retiros) a través de comunicado	119
9	Revisión carpetas procesos Hammurabi acciones de tutelas	0
10	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	0
11	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	0
Total		374

Es importante mencionar que, de acuerdo al reporte de novedades del PAR que se han solicitado a los fondos privados, se ven reflejados periodos nuevos de cotización y nuevos exfuncionarios, por lo cual, se presenta aumento en el valor de la deuda, la cual disminuirá una vez se aprueben las novedades reportadas a través de comunicado.

- Normalización Aportes en Pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades

Deuda real		
jun-25		
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número de referencias de pago con deuda
Colpensiones	276,75	502,00
Protección	5,67	2,00
Total	282,42	504,00

Deuda presunta		
jun-25		
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número de Periodos Sin Pago
Colpensiones	177,14	24,00
Protección	0,00	0,00
Total	177,14	24,00



Inconsistencias Colpensiones (NIT PAR)		
jun-25		
Entidad	Número de Exfuncionarios	Número de ciclos
Sin coincidencia de nombres	3	6
Pago sin detalle exfuncionarios	2	2
Sin vínculo laboral con las extintas entidades	720	14.723
Total	725	14.731

Nota: corresponden a casos en los cuales no se ha logrado identificar la información para el saneamiento.

Con respecto a Colpensiones, teniendo en cuenta lo acordado en mesa de trabajo, frente a la corrección de NIT de los pagos realizados con el NIT de Patrimonios, se adelanta la validación de las referencias de pago que generen corrección.

Se adelanta la búsqueda de soportes de pago de los exfuncionarios de la extinta Telecom y Teleasociadas.

- Cobro aportes pensionales realizados por la UGPP

La UGPP, en cumplimiento de fallos judiciales en los cuales se le ordenó realizar la reliquidación de pensión de algunos extrabajadores de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación, está realizando el cobro de aportes patronales para pensión sobre los factores que no fueron tenidos en cuenta para la pensión y de los cuales asegura, no se realizaron cotizaciones por parte de las extintas entidades.

Por lo anterior, a la fecha la UGPP realizó la notificación de 56 resoluciones de reliquidación de pensión, en las cuales ordena que se envíe copia de la misma al área competente para que efectúe los trámites pertinentes al cobro de lo adeudado por concepto de aporte patronal; por lo que, el PAR ha interpuso 56 recursos de reposición y en subsidio de apelación y/o queja, contra dichos actos administrativos, con el fin que se revoque parcialmente dichas providencias.

Por las solicitudes realizadas por el Patrimonio, la UGPP el 27 de abril de 2020 mediante comunicación radicada bajo el PARDE 2536-2020, informó que la Unidad de Conceptualización de dicha entidad dio el aval para proceder a aplicar efectivamente la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019; no obstante, ya se encontraban expedientes para notificar en Cobro Coactivo.

Adicionalmente, el 7 de julio de 2020 la UGPP, mediante comunicación radicada bajo el PARDE 3921-2020, informó que, ya se aplicó la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, por lo que no procede pronunciamiento adicional al respecto. Por esta razón, en aquellos casos donde aún no se aplica el procedimiento antes señalado, se han reiterado las solicitudes para que apliquen la supresión de trámites referida.

Teniendo en cuenta la aplicación efectiva de la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, durante el mes de diciembre se redujo ostensiblemente la cantidad de comunicaciones remitidas por la UGPP. Aún quedan pocos casos respecto de los cuales se debe aplicar la norma, pero a medida que lleguen al PAR se solicitará su aplicación.

Así las cosas, mediante comunicación con radicado interno PARDE 5970-2021 se informó por parte de la UGPP que no existen a la fecha procesos coactivos.

En el mes de agosto la UGPP remitió la Resolución RDP 018928 del 26 de julio del 2023, por medio de la cual dan cumplimiento a un fallo judicial proferido por el Tribunal Administrativo de Boyacá Sala de Decisión No. 5 del 19 de julio del 2023 y reconocen y ordenan el pago de una Indemnización Sustitutiva de la Pensión de Vejez a favor de un extrabajador de la extinta Telecom, y en su artículo sexto señala que se va a remitir a la Subdirección de Cobranzas, con el fin de que se realicen las acciones pertinentes para realizar el cobro de los aportes a pensiones dejados de realizar por el Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom y Telesociadas en Liquidación; por lo cual, se interpuso recurso de reposición contra la citada resolución mediante PARDS 8714-2023 del 15 de agosto de 2023.

En junio de 2025 la UGPP no notificó al PAR TELECOM mandamientos de pago por concepto de aportes patronales en ocasión a la reliquidación de una pensión por fallo judicial.

Año	Mes	Cantidad
2019	Enero – Diciembre	49
2020	Enero – Diciembre	7
2021	Enero – Diciembre	0
2022	Enero – Junio	0
Total		56

Durante junio de 2025, la UGPP no notificó al PAR TELECOM la terminación y archivo de procesos coactivos iniciados en contra del Patrimonio, teniendo en cuenta la supresión de los trámites establecidos en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019.

Mes	Cantidad	Valor Mandamiento (\$)
Enero 2025	0	0
Febrero 2025	0	0
Marzo 2025	0	0
Abril 2025	0	0
Mayo	0	0
Junio	0	0

Cifras en millones

1.6.5. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales

Conforme al Otrosí No. 13 del 1 de diciembre de 2015 del contrato de Fiducia Mercantil, se adicionaron al PAR las actividades relacionadas con la administración de las cuotas partes pensionales activas y pasivas de Telecom, Telenariño, Teletolima y las de reconocimiento, liquidación y pago de los Bonos Pensionales, enmarcado inicialmente en el Decreto No. 2090 del 23 de octubre de 2015 el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y la Ley 1837 de 2017, modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018.

1.6.5.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas) Programa para la gestión de cuotas partes pensionales activas y pasiva

El 12 de marzo de 2020 mediante correo electrónico se informó al PAR la suscripción del contrato con DIGITAL WARE para el inicio del desarrollo del módulo de cuotas partes en el aplicativo KACTUS. Durante las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 se llevaron a cabo mesas de trabajo, se cumplió con los requerimientos realizados y se remitió la información en las estructuras requeridas por Oficina TI y DIGITAL WARE. Los requerimientos realizados por el equipo funcional para implementación del aplicativo y cargue de la información generada por el PAR en representación del MINTIC se orientó desde la generación de las cuentas de cobro junto con las novedades, registro contable, imputación de pagos, generación de estados de cuenta (generales, liquidaciones oficiales, persuasivo y procesos coactivos), saldos contables, reportes FONPET y BDME, y cierres contables), proyección de mesadas pensionales y cuotas partes por pagar, proyección de CDP, resoluciones de gasto y registro contable de pagos, de lo cual al cierre de la vigencia 2024 solo se encuentra en producción en KACTUS la generación de las cuentas de cobro.

- La última mesa de trabajo fue realizada el 12 de agosto de 2024 en la cual se revisó el estado del aplicativo KACTUS, donde DIGITAL WARE informó, que frente a 8 requerimientos presentados por el equipo funcional (retroactivos), estos no fueron tomados en cuenta como requerimientos sino como incidencias que se presentan en el sistema; la decisión anterior fue tomada por DIGITAL WARE y la Oficina TI. Al cierre de la vigencia 2024 no se informó decisión alguna respecto al aplicativo para cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar.
- **Gestión de desarrollo del programa para el cobro de cuotas partes pensionales activas y pasivas primer semestre 2025**

A la fecha el PAR solo puede generar en KACTUS las cuentas de cobro y por ahora se deben realizar dos (2) en forma manual por inconsistencia en el aplicativo. Se encuentra pendiente de desarrollo la generación de estados de cuenta para actualización de las obligaciones, proceso de imputación de pagos (conforme al manual del MINTIC), registro contable de causación de las cuentas y clasificación de partidas, reportes para generación del Boletín de Deudores Morosos del Estados, Liquidaciones Oficiales, Cobro Persuasivo, Procesos Coactivos y cierres contables para clasificación de la cartera de cuotas partes pensionales, cuya gestión se realiza en forma manual.

Durante el mes de enero de 2025, se realizó la solicitud de ajuste en los usuarios del PAR Telecom respecto al ingreso a la VPN, el aplicativo KACTUS y la plataforma de INTEGRATIC; el cual fue resuelto por el GIT Gestión Pensional, Oficina TI y la mesa de trabajo del MINTIC.

En febrero de 2025, Se realizó la solicitud a la Coordinación de GIT Gestión Pensional del MINITIC, respecto a la necesidad que presenta el PAR Telecom en la actualización de los reportes "Cuenta de cobro" y "Detallado" en el programa "Rdema" de "Kactus; debido al cambio realizado en los números de teléfono, dirección y correo electrónico.

Durante el mes de marzo de 2025, no se convocó al PAR para mesa de trabajo sobre el aplicativo, se continua a la espera de instrucciones por parte del MINTIC.

Para el mes de abril de 2025, se realizó reiteración al Coordinador del GIT de Gestión Pensional respecto a la continuación con el desarrollo del aplicativo KACTUS o las decisiones que se han tomado frente al tema, debido a que no aún no se ha llevado a cabo mes de trabajo.

Durante el mes de mayo de 2025, se realizaron los ajustes necesarios en uno de los usuarios del PAR Telecom por parte de mesa de servicio del MINTIC, para poder tener acceso al aplicativo Kactus. Así mismo, se enviaron los pantallazos necesarios por los usuarios activos en el aplicativo, los cuales fueron requeridos por la Oficina de TI del MINTIC, para los tramites asociados a la implementación del aplicativo.

Durante el mes de junio de 2025 se llevó a cabo la siguiente gestión:

Fecha	Detalle gestión
6-jun-25	Se realizó mesa de trabajo con el GIT del Gestión pensional del MINTIC y el PAR Telecom, donde se realizó un resumen respeto a los proceso y módulos en los cuales se encuentran actualmente el sistema; así mismo se revisaron temas de requerimientos involucrados en el proceso. Lo anterior como preparación a la mesa que debe programar la Oficina de TI respecto al aplicativo.
27-jun-25	Se convocó por parte de la Oficina TI a mesa de trabajo para el 7 de julio de 2025.

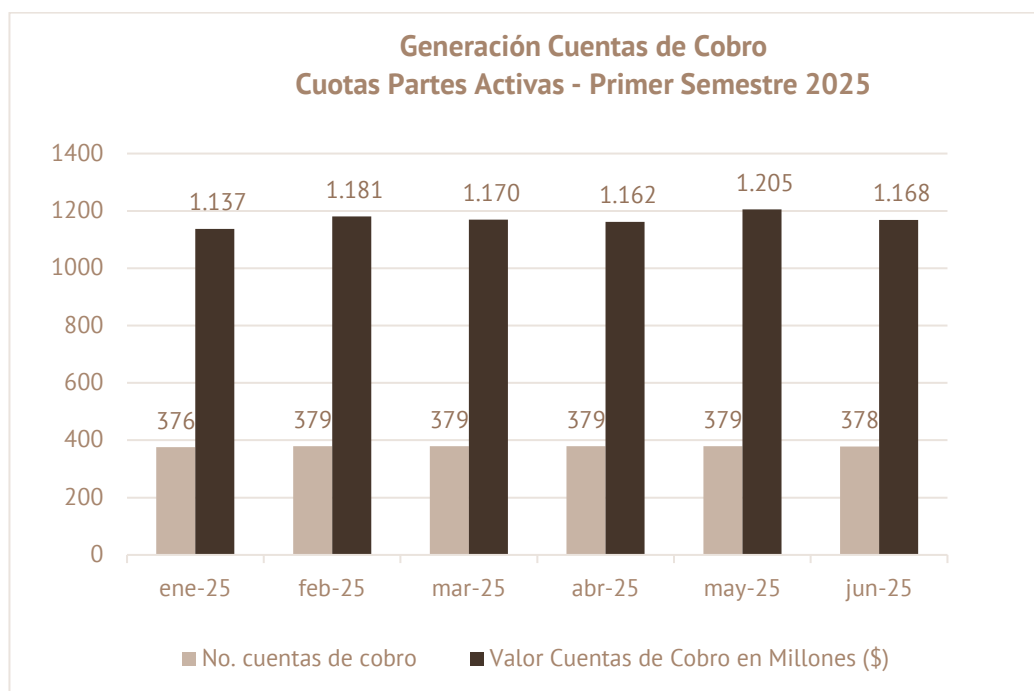
- Gestión cuentas de cobro primer semestre 2025

Conforme a la autorización de la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional se generaron las cuentas de cobro por el aplicativo KACTUS y 2 cuentas de cobro en forma manual conforme a lo siguiente:

Mes Generación Cuentas de Cobro	Período Cobrado	No. cuentas de cobro	Valor Cuentas de Cobro en Millones (\$)
Ene-25	Dic-24	376	1,137
Feb-25	Ene-25	379	1,181
Mar-25	Feb-25	379	1,170
Abr-25	Mar-25	379	1,162
May-25	Abr-25	379	1,205
Jun-25	May-25	378	1,168

Mes Generación Cuentas de Cobro	Período Cobrado	No. cuentas de cobro	Valor Cuentas de Cobro en Millones (\$)
Acumulado primer semestre 2025		2.270	7.023

Nota: las cuentas de cobro se generan mes vencido conforme a la certificación de salidas de nómina generada por el CONSORCIO FOPEP-2022



Al cierre de junio de 2025 las cuentas de cobro se encontraban en trámite de firma por parte del MINTIC, por lo cual no fue posible el envío de las cuentas de cobro correspondientes a la mesada de mayo 2025.

Año	Períodos generados para cobro	No. Cuentas de cobro generadas	Valor (\$)
dic-16	Junio de 2015 a octubre de 2016	344	13.440
2017	Noviembre de 16 a diciembre de 2017	4.284	25.940
2018	Enero a diciembre de 2018	4.965	16.163
2019	Enero a diciembre de 2019	4.892	13.849
2020	Enero a diciembre de 2020	4.435	14.027
2021	Enero a diciembre de 2021	4.763	13.601
2022	Enero a diciembre de 2022	4.720	14.224
2023	Enero a diciembre de 2023	4.656	15.324
2024	Enero a diciembre de 2024	4.561	16.080

Año	Períodos generados para cobro	No. Cuentas de cobro generadas	Valor (\$)
2025	Enero a mayo de 2025	1.894	5.886
Total		39.514	148.534

Cifras en millones - Nota: las cuentas de cobro se generan mes vencido.

De igual forma, en la gestión adelantada por el PAR en la revisión de las copias de los expedientes pensionales suministrados por la UGPP y la información certificada por CAPRECOM, hoy liquidada, para inicio de la gestión de cobro de cuotas partes pensionales; así como, en los recursos y excepciones interpuestos por las entidades deudoras se ha evidenciado que es procedente realizar ajustes a la información para ejercer el cobro a las entidades deudoras. Así mismo, por actos administrativos emitidos por el GIT de Cobro Coactivo en su gestión. En consecuencia, es procedente realizar la supresión y/o anulación de cuentas de cobro, y el reporte de los ajustes al MINTIC para el registro contable, el cual se ha realizado a la fecha conforme a lo siguiente:

Año	Valor cuentas anuladas / supresión (\$)
2016	1.732
2017	1.703
2018	4.123
2019	535
2020	1.868
2021	701
2022	1.626
2023	1.095
2024	291
2025	2.598
Total	16.272

Cifras en millones

Gestión de Cobro y Recaudo a las entidades deudoras primer semestre 2025

Gestión de cobro cuotas partes pensionales: el PAR adelanta el cobro persuasivo mediante contacto telefónico y correo electrónico para lo cual durante el primer semestre de 2025 se realizó:

- ✓ Remisión de **713** correos electrónicos y comunicados requiriendo a las entidades soportes de pago y/o confirmación de información por concepto de cuotas partes pensionales.
- ✓ Reenvío de **29** correos electrónicos al MINTIC con soportes de consignación de entidades que corresponden a cuotas partes de pensionados MINTIC.

- ✓ Envío de **28** correos electrónicos a MINHACIENDA, a través del MINTIC, con soportes de consignación de entidades que realizan pagos mediante PSE para su asignación al código 230101, o reasignación en caso de que no correspondan, para su registro en el SIIF.
- ✓ Recepción de **1.516** correos electrónicos por medio de los cuales se da respuesta a las solicitudes realizadas por el PAR, remisión información del MINTIC y/o remitiendo soportes de pago, para su correspondiente gestión.
- ✓ Gestión telefónica a **416** entidades para obtener el pago de las obligaciones vencidas o información sobre soportes de consignación.
- ✓ Validación de soportes recibidos por las entidades deudoras frente al reporte de recaudo realizado por el MINTIC.
- ✓ Registro y actualización de la información en los archivos de gestión.

Recaudo cuotas partes: teniendo en cuenta que mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018 se reglamentó la gestión para el traslado de los recursos a la Nación, el patrimonio adelantó las gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC, en la cual se confirmó el 4 de septiembre de 2018 al patrimonio la cuenta para el recaudo y traslado de recursos, la cual corresponde a la cuenta corriente del Banco Popular No. 110050253582 - titular DTN – Recaudo Cuotas Partes Pensionales.

En consecuencia, el 27 de diciembre de 2019 fue cancelada la cuenta del Banco Agrario a través de la cual se recaudaron los recursos por concepto de cuotas partes pensionales, antes del Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, para un total recaudado de \$13.517 millones.

En mesa de trabajo del 24 de agosto 2023 con el GIT de Gestión pensional se socializó al PAR el proyecto del nuevo manual de cuotas partes pensionales actualizado conforme a las delegaciones internas y con las nuevas modificaciones que se realizaron. El proyecto fue remitido por correo electrónico el 29 de agosto de 2023 y el 30 de agosto de 2023 se remitieron las consideraciones respecto de la gestión financiera. Se realizó nueva mesa de trabajo el 19 de diciembre de 2023 con el GIT de Gestión Pensional con el fin de revisar las observaciones presentadas por el GIT de Cobro Coactivo.

El 14 de marzo de 2024 se llevó a cabo mesa de trabajo con la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional, con el fin de indicar los lineamientos en la imputación de partidas conforme al nuevo manual del MINTIC vigente a partir del 1 de marzo de 2024.

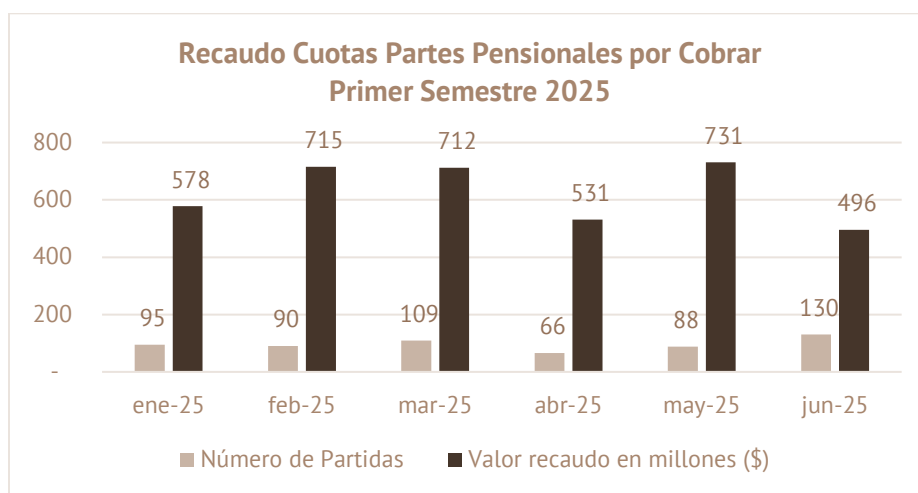
Conforme a la información reportada por el MINTIC y los soportes remitidos por las entidades deudoras, se adelanta la identificación e imputación de las consignaciones reportadas a través de la cuenta del Banco Popular de la Dirección del Tesoro Nacional, realizando el reporte para el registro contable durante el primer semestre de 2025 por valor de **\$3.763** millones.

Periodo	Número de Partidas	Valor recaudo en millones (\$)
ene-25	95	578
feb-25	90	715
mar-25	109	712
abr-25	66	531

Periodo	Número de Partidas	Valor recaudo en millones (\$)
may-25	88	731
jun-25	130	496
Total	578	3.763

Cifras en millones

Nota: las cuentas de cobro se generan mes vencido



En consecuencia, se tiene un acumulado de recaudo de cuotas partes conforme a lo siguiente:

Banco	Año	No partidas	Valor (\$)
Agrario	2016- 2018	1.080	13.517
DTN – Banco Popular	2019	937	6.638
	2020	946	5.950
	2021	1.262	9.939
	2022	1.201	8.303
	2023	944	6.894
	2024	1.250	9.719
	Ene a Jun 2025	578	3.763
Gran total		8.198	64.723

Conciliación SIIF:

El PAR realiza las siguientes actividades para identificación de consignaciones realizadas a través de las cuentas de recaudo de cuotas partes pensionales:

- Se valida la información conforme a los reportes remitidos por MINTIC y generados a través del SIIF y el Ministerio de Hacienda, en los cuales en el reporte del SIIF no registra para todos los casos el número del tercero (NIT) y en el ministerio se reporta solo en algunas partidas.
- De las partidas que se identifica el tercero se realiza la gestión ante la entidad y se valida que corresponda a pago por concepto de cuotas partes pensionales para la obtención de soportes y así proceder con su correspondiente imputación y registro contable.
- En los casos que no se reporta el tercero se realiza el cruce por el valor de las cuentas de cobro generadas en el PAR y en aquellas partidas que se identifica por valor el presunto tercero se realiza gestión con la entidad para confirmar el pago y obtener los soportes correspondientes.
- En las partidas por las cuales no se reporta el tercero, no cruza el valor con las cuentas de cobro generadas y no se ha recibido soportes de parte de alguna entidad, no es posible la imputación para el registro contable correspondiente en MINTIC, debido a que es necesario confirmar que corresponda el recaudo a pago de cuotas partes pensionales y los pensionados a los cuales se ordenó el pago para determinar si corresponden a la gestión realizada directamente por el MINTIC (Adpostal, Inravisión, Audiovisuales, MINTIC, FOCINE) o al PAR Telecom por Telecom y Teleasociadas (Telenariño y Teletolima).
- Conforme a la mesa de trabajo con el GIT de Gestión Pensional inició el reporte por la cuenta DTN-RECAUDO CUOTAS PARTES PENSIONALES ART. 8 DECRETO 3056 DE 2013 de las partidas pendientes por clasificar superiores a 45 días para que sean imputadas al Fondo Único de TIC, con la finalidad de no afectar la asignación de PAC al ministerio.

Para el mes de junio de 2025 se descargaron los siguientes reportes de partidas de SIIF y FONDO para el cierre del primer semestre de 2025:

Tipo reporte	Año del Reporte	Fecha reporte	Fecha de corte de partidas
SIIF	2025	5-jun-2025	30-may-2025
		11-jun-2025	6-jun-2025
		16-jun-2025	12-jun-2025
		20-jun-2025	17-jun-2025
SIIF vigencias anteriores	2018	16-jun-2025	31-dic-2018
	2019		31-dic-2019
	2020		31-dic-2020
	2021		31-dic-2021
	2022		31-dic-2022

Tipo reporte	Año del Reporte	Fecha reporte	Fecha de corte de partidas
	2023		31-dic-2023
	2024		31-dic-2024
FONDO	2018	16-jun-2025	31-dic-2018
	2019		31-dic-2019
	2020		31-dic-2020
	2021		31-dic-2021
	2022		31-dic-2022
	2023		31-dic-2023
	2024		31-dic-2024
	2025		31-mar-2025

Durante el mes de junio de 2025 se consultó en la página de MINHACIENDA, la cuenta correspondiente al Banco Popular DTN - RECAUDO CUOTAS PARTE PENSIONALES ART. 8 DECRETO 3056 DE 2013 No. 050253582, en el cual se obtuvo un reporte; el 17 de junio de 2025 con partidas que corresponden del 1 al 30 de mayo de 2025.

Gestión clasificación de partidas SIIF durante el primer semestre 2025:

Se han reportado para clasificación conforma a la administración de cuotas partes del PAR Telecom correspondientes a pagos por concepto de cuotas partes pensionales realizados en las vigencias de 2021, 2022, 2023 y 2024 de acuerdo a los soportes remitidos por la entidad en la presente vigencia, en los cuales se incluye la asignación de pagos no cargados al SIIF del MINTIC en su momento y reportados por las entidades deudoras, de los cuales se solicitó asignación en 2025.

Teniendo en cuenta la gestión de identificación de partidas por recaudo de cuotas partes pensionales reportadas por el MINTIC, tanto de vigencias anteriores como de la vigencia actual, se realizaron los siguientes reportes por el PAR para el registro contable durante el primer semestre de 2025 conforme a lo siguiente:

Detalle	No. Partidas	Valor (\$)
Reporte partidas vigencia 2021	1	0,63
Reporte partidas vigencia 2022	1	0,63
Reporte partidas vigencia 2023	19	81,48

Detalle	No. Partidas	Valor (\$)
Reporte partidas vigencia 2024	175	1.528,80
Reporte partidas vigencia 2025	382	2.151,95
Total	578	3.763,49

Cifras en millones

Gestión de asignación y reasignación primer semestre 2025 para la conciliación contable:

Conforme a la gestión adelantada por el PAR y los soportes remitidos por las entidades deudoras durante el primer semestre se solicitó la asignación de 77 partidas por valor de \$948.94 millones, las cuales fueron asignadas por MINHACIENDA quedando solo una pendiente de asignación:

Total partidas solicitadas para Asignación			Partidas asignadas		Partidas pendientes por asignar	
Mes	No. Partidas	Valor en millones (\$)	No. Partidas	Valor en millones (\$)	No. Partidas	Valor en millones (\$)
Enero	21	149,71	21	149,71	-	-
Febrero	3	20,85	3	20,85	-	-
Marzo	17	480,28	17	480,28	-	-
Abril	17	92,64	16	91,91	1	0,73
Mayo	8	164,57	8	164,57	-	-
Junio	11	40,89	11	40,89	-	-
Subtotal 2025	77	948,94	76	948,21	1	0,73

Gestión acumulada de asignación al corte de junio de 2025:

Año	Total partidas solicitadas para Asignación			Partidas asignadas		Partidas pendientes por asignar	
	Mes	No. Partidas	Valor en millones (\$)	No. Partidas	Valor en millones (\$)	No. Partidas	Valor en millones (\$)
2018 a 2023	Enero a Diciembre	411	3.534,76	354	3.406,53	(*)57	128,23
2024	Enero a Diciembre	273	4.096,64	265	4.073,93	8	22,71
2025	Enero	21	149,71	21	149,71	-	-
	Febrero	3	20,85	3	20,85	-	-



Año	Total partidas solicitadas para Asignación			Partidas asignadas		Partidas pendientes por asignar	
	Mes	No. Partidas	Valor en millones (\$)	No. Partidas	Valor en millones (\$)	No. Partidas	Valor en millones (\$)
	Marzo	17	480,28	17	480,28	-	-
	Abril	17	92,64	16	91,91	(**)1	0,73
	Mayo	8	164,57	8	164,57	-	-
	Junio	11	40,89	11	40,89	-	-
	Subtotal 2025	77	948,94	76	948,21	1	0,73
Total Acumulado		761	8.580,34	698	8.428,67	63	151,67

Nota: (*) De las 57 partidas de vigencias anteriores se adelantó la gestión ante MINHACIENDA conforme a la información remitida, las cuales no se han identificado para asignación por lo cual se informó a las entidades que se debe validar la información y remitir los soportes que evidencien la transacción con el fin de confirmar el ingreso y destinación de los recursos, sin recibir respuesta a la fecha. (**) De la partida de abril de 2025 se informó que se encuentra imputada por el MINISTERIO DE CIENCIAS DE TECNONOLOGIAS E INNOVACIONES lo cual se informó a la entidad para la gestión pertinente.

Conforme a la gestión adelantada por el PAR y los soportes remitidos por las entidades deudoras durante el primer semestre se solicitó la reasignación de 10 partidas por valor de \$45.80 millones, las cuales fueron reasignadas por MINHACIENDA:

Total partidas solicitadas para Reasignación			Partidas reasignadas		Partidas pendientes por reasignar	
Mes	No. Partidas	Valor en millones (\$)	No. Partidas	Valor en millones (\$)	No. Partidas	Valor en millones (\$)
Enero	2	8,66	2	8,66	-	-
Febrero	-	-	-	-	-	-
Marzo	3	2,02	3	2,02	-	-
Abril	1	0,62	1	0,62	-	-
Mayo	4	34,5	4	34,5	-	-
Junio	-	-	-	-	-	-
Subtotal 2025	10	45,8	10	45,80	-	-

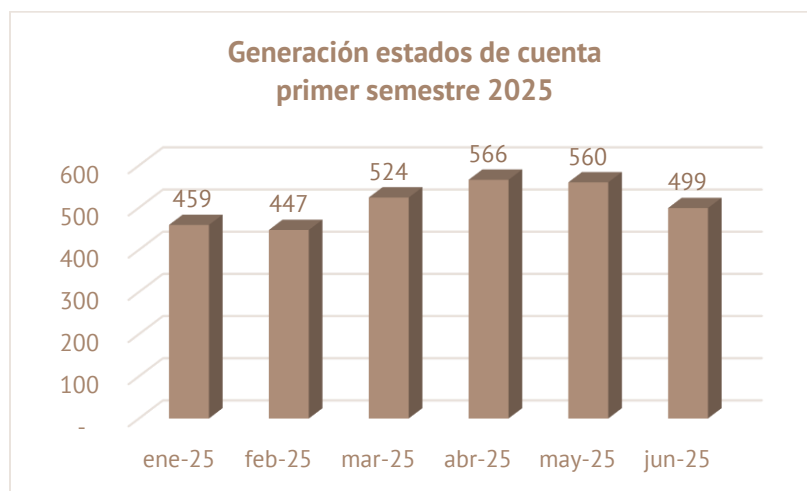
Gestión acumulada de reasignación al corte de junio de 2025:

Año	Total partidas solicitadas para Reasignación			Partidas reasignadas		Partidas pendientes por reasignar	
	Mes	No. Partidas	Valor en millones (\$)	No. Partidas	Valor en millones (\$)	No. Partidas	Valor en millones (\$)
2018 a 2023	Enero a Diciembre	128	449	128	449	-	-
2024		45	127	45	126,82	-	-
2025	Enero	2	8,66	2	8,66	-	-
	Febrero	-	-	-	-	-	-
	Marzo	3	2,02	3	2,02	-	-
	Abril	1	0,62	1	0,62	-	-
	Mayo	4	34,5	4	34,5	-	-
	Junio	-	-	-	-	-	-
	Subtotal 2025	10	45,8	10	45,8	-	-
Total Acumulado		183	621,8	183	621,62	-	-

- **Generación de estados de cuenta**

Conforme a la gestión adelantada se han generado en el primer semestre los siguientes estados de cuenta:

ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Total
459	447	524	566	560	499	3.055



- **Conciliación SIIF vigencias anteriores**

El PAR ha realizado gestión en cada vigencia respecto de las partidas pendientes por clasificar, sin que se haya obtenido la totalidad de la información para la clasificación correspondiente.

Durante el primer semestre de 2025 se han remitido los siguientes comunicados en la gestión financiera, respecto de las partidas que se encuentran pendientes por conciliar:

No. Comunicados	Periodos gestionados						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1(*)	13-ene-2025						
166		10-feb-2025	10-feb-2025	10-feb-2025	10-feb-2025	10-feb-2025	10-feb-2025
288	10-feb-2025	10-feb-2025	10-feb-2025	10-feb-2025	10-feb-2025		
288						11-feb-2025	11-feb-2025
28		28-abr-2025					28-abr-2025
269						28-abr-2025	28-abr-2025
269	13-jun-2025	13-jun-2025	13-jun-2025	13-jun-2025	13-jun-2025		

(*) Gestión ante MINHACIENDA como administrador de las cuentas de recaudo de la DTN

El 16 de junio de 2025 se descargaron los reportes por las vigencias, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 para el FONDO y por la nuevas asignadas al SIIF de periodos 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, con lo cual se actualizó la información conforme a lo siguiente

- **Partidas por clasificar:**

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
2018	1	0,36	En respuesta a solicitud del PAR, MINHACIENDA remite información el 10-mar-2021 en la cual se reporta el presunto depositante, sin embargo, se informó al PAR que no corresponde el pago a dichas entidades. <u>No se identifica información que indique que corresponde a cuotas partes solo la cuenta receptora.</u>
	1	3,93	Conforme a la revisión del PAR por valor presunto podría ser un pago a favor de pensionados del GIT de Gestión Pensional.
	12	4,64	Conforme a la revisión del PAR y a la información identificada no corresponde pago a cuotas partes pensionales. posible pago por otro concepto a favor del MINTIC.
Total 2018	14	8,93	

Nota: Conforme a la gestión adelantada por el PAR se está a la espera de la mesa de trabajo a MINHACIENDA.

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
2019	4	44,67	En respuesta a solicitud del PAR. Minhacienda remite información el 10-mar-2021 en la cual se reporta el presunto depositante; sin embargo, se informó que no corresponde el pago a dichas entidades. <u>No se identifica información que indique que corresponde a cuotas partes solo la cuenta receptora.</u>
	5	5,17	Conforme a la revisión del PAR por valor presunto podría ser un pago a favor de pensionados del GIT de Gestión Pensional.
	2	6,73	Conforme a la revisión del PAR y a la información identificada no corresponde pago a cuotas partes pensionales, posible pago por otro concepto a favor del MINTIC.
Total 2019	11	56,57	

Nota: Conforme a la gestión adelantada por el PAR se está a la espera de la mesa de trabajo a MINHACIENDA.

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
2020	37	80,75	No se encuentra información suficiente para identificar al presunto depositante, se ha reiterado en varias oportunidades a las entidades cobradas por el PAR sin obtener información.
	9	20,37	Conforme a la revisión del PAR por valor presunto podría ser un pago a favor de pensionados del GIT de Gestión Pensional.
	1	40,72	Conforme a la revisión del PAR y a la información identificada no corresponde pago a cuotas partes pensionales, posible pago por otro concepto a favor del MINTIC.
Total 2020	47	141,84	

Nota: Conforme a la gestión adelantada por el PAR se está a la espera de la mesa de trabajo a MINHACIENDA.

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
2021	46	164,19	No se encuentra información suficiente para identificar al presunto depositante, se ha reiterado en varias oportunidades a las entidades cobradas por el PAR sin obtener información.
	10	24,73	Conforme a la gestión del PAR por valor presunto podría ser un pago a favor de pensionados del GIT de Gestión Pensional.

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
	2	0,29	Conforme a la revisión del PAR y a la información identificada no corresponde pago a cuotas partes pensionales, posible pago por otro concepto a favor del MINTIC.
Total 2021	58	189,20	

Nota: Conforme a la gestión adelantada por el PAR se está a la espera de la mesa de trabajo a MINHACIENDA.

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
2022	17	46,17	No se encuentra información suficiente para identificar al presunto depositante, se ha reiterado en varias oportunidades a las entidades cobradas por el PAR sin obtener información.
	5	66,60	Conforme a la gestión del PAR por valor presunto podría ser un pago a favor de pensionados del GIT de Gestión Pensional.
	6	20,54	Conforme a la revisión del PAR y a la información identificada no corresponde pago a cuotas partes pensionales. posible pago por otro concepto a favor del MINTIC.
Total 2022	28	133,32	

Nota: Conforme a la gestión adelantada por el PAR se está a la espera de la mesa de trabajo a MINHACIENDA.

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
2023	78	114,86	No se encuentra información suficiente para identificar al presunto depositante. Se ha reiterado en varias oportunidades a las entidades cobradas por el PAR sin obtener información.
	50	90,36	Conforme a la gestión del PAR por valor presunto podría ser un pago a favor de pensionados del GIT de Gestión Pensional.
	13	124,16	Conforme a la revisión del PAR y a la información identificada no corresponde pago a cuotas partes pensionales. posible pago por otro concepto a favor del MINTIC.
Total 2023	141	329,38	

Nota: Conforme a la gestión adelantada por el PAR se está a la espera de la mesa de trabajo a MINHACIENDA. De igual manera, el 28 de abril de 2025 se remitió nuevamente a las entidades deudoras por cuotas partes las partidas por identificar.

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
2024	23	21,78	No se encuentra información suficiente para identificar al presunto depositante. Se ha reiterado en varias oportunidades a las entidades cobradas por el PAR sin obtener información.
	4	454,63	Pendiente por confirmar posible depositante, para realizar la asignación correspondiente
	2	13,76	Reportadas por el PAR Telecom para su clasificación pendiente nuevo reporte MINTIC para su confirmación.
	57	65,89	Conforme a la gestión del PAR por valor presunto podría ser un pago a favor de pensionados del GIT de Gestión Pensional.
	5	12,50	Conforme a la revisión del PAR y a la información identificada no corresponde pago a cuotas partes pensionales. posible pago por otro concepto a favor del MINTIC.
	5	137,30	Conforme a la revisión del PAR, y la información de la entidad las partidas fueron realizadas por pago PSE de manera errónea, por lo que se está a la espera de la gestión realizada por la entidad para la devolución.
Total 2024	96	705,86	

El 13 de enero de 2025 se recibió comunicado de MINHACIENDA en la que se informó de la respuesta enviada por el Banco Popular al Ministerio de Hacienda, en donde se informa de partidas para el año 2023, mientras que para el caso de las vigencias anteriores se encuentran en Free tecnológico, el cual se aplicará el desarrollo a partir del 15 de enero de 2025. La comunicación fue transmitida a la coordinación de Gestión Pensional del MINTIC, mediante PARDS 140-2025.

- Conciliación mensual revelación contable MINTIC

La conciliación de junio de 2025 se encuentra en proceso de validación por el MINTIC conforme a la pre-conciliación remitida por el PAR.

Mes Cierre Contable	Reportes mensuales saldos de cartera							
	Total causado		Total recaudo			Salos cuotas partes por cobrar		Pagos realizados por anticipado
	Capital (\$)	Intereses (\$)	Capital (\$)	Intereses (\$)	Otros Ingresos (\$)	Capital (\$)	Intereses (\$)	Capital (\$)
31/01/2025	132.769	1.007	53.830	562	7.486	78.952	446	-13
28/02/2025	133.952	1.007	54.453	562	7.577	79.536	445	-38
31/03/2025	135.122	1.007	55.090	562	7.650	80.067	445	-38
30/04/2025	134.253	1.007	55.570	562	7.702	78.707	445	-26

Mes Cierre Contable	Reportes mensuales saldos de cartera							
	Total causado		Total recaudo			Saldos cuotas partes por cobrar		Pagos realizados por anticipado
	Capital (\$)	Intereses (\$)	Capital (\$)	Intereses (\$)	Otros Ingresos (\$)	Capital (\$)	Intereses (\$)	Capital (\$)
31/05/2025	135.458	1.007	56.240	562	7.762	79.256	445	-14
30/06/2025	136.627	1.007	56.711	562	7.787	79.966	445	-27

Nota: Se realiza mes vencido.

- Reporte Boletín Deudores Morosos del Estado (BDME)

En cumplimiento a la resolución 037 de 2018, artículo 3º, en el cual se establecen los “Plazos para el reporte: Para el ingreso de deudores, la categoría BDME debe ser reportada, dentro de los diez (10) primeros días calendario de los meses de junio y diciembre de cada año, para las fechas de corte a 31 de mayo y 30 de noviembre respectivamente.”, a lo establecido a los lineamientos de la Contaduría Nacional de la República. en virtud del párrafo 3º del artículo 2º de la Ley 901 de 2004, y del numeral 5º del Art 2º de la Ley 1066 de 2006, teniendo en cuenta que es deber de todas las entidades públicas reportar en el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) la información de las personas naturales y jurídicas que tienen contraída una obligación con la entidad pública de cualquier orden o nivel, con más de 6 meses de mora y con cuantía superior a los cinco salarios mínimos mensuales vigentes (SMMLV), el PAR realizó la gestión correspondiente para lo cual:

- Se revisó los estados de cuenta de las 377 concurrentes, en la gestión de administración del PAR en representación del MINTIC por concepto de cuotas partes pensionales, con el fin de identificar las entidades que registran saldos en mora y el cálculo de los intereses al corte del 31 de mayo de 2025, conforme a lo establecido para reporte en el BDME.
- El 19 de mayo de 2025, mediante correo electrónico, el PAR remitió la información preliminar al GIT de Gestión Pensional de los saldos pendientes de pago por las entidades cobradas por el PAR.
- Se realizó la remisión de 240 comunicados el 15 de mayo de 2025 a las entidades cobradas por el PAR con información preliminar de saldos en mora para posible inclusión en el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), con el fin de que las entidades remitan los soportes de pago correspondientes o realicen el pago de la obligación, en cumplimiento al artículo 14 de la resolución 037 de 2018 que establece: *“Deberes de las Fuentes de Información. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1266 de 2008 y en el numeral 4º literal c) de la Carta Circular N° 001 de 2011, las entidades públicas que reporten el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME deben cumplir con la obligación de comunicar al deudor moroso, con más de 20 días de anticipación al reporte semestral, que será reportado en el BDME, para que cancele o pueda controvertir las obligaciones.”*
- El 5 de junio de 2025 la Coordinación de Gestión Pensional del MINTIC remitió la información consolidada al GIT de Contabilidad para el reporte pertinente.

- **Identificación de entidades y generación de estados de cuenta para liquidación oficial, inicio coactivo y procesos coactivos**

Conforme a las imputaciones de pago y estados de cuenta actualizados se han proyectado los siguientes estados de cuenta durante el primer semestre de 2025, como suministro en las etapas de cobro jurídica:

Detalle	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Total
Liquidación Oficial Nueva	20	40	40	40	40	40	220
Liquidación Oficial Actualizada	5	7	8	7	4	9	40
Atención Recursos interpuestos	2	2		7	2	7	20
Inicio Coactivo	43	3	2	57	10	15	130
Coactivo - Proyección Depósito Jud.	10					1	11
Coactivo - Actualizado	68	42	59	99	57	101	426
Totales	148	86	77	210	120	180	847

- **Gestión pago con recursos FONPET (Ley 549 de 1999)**

Conforme a lo establecido en la Ley 549 del 30 de diciembre de 1999, por medio de la cual se dictan normas tendientes a financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales, se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) por el que se puede pagar obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales.

Mediante comunicado 2-2025-018938 del 26 de marzo de 2025, recibido mediante PARDE 2522-2025 de la misma fecha, se informó la derogación de la circular con la cual se autorizaba la constitución de la reserva para cuotas partes pensionales en el FONPET, sin embargo, es importante indicar, que se informó que las cuotas partes pensionales a cargo de las entidades territoriales seguirán siendo pagadas con reservas pensionales del sector Propósito General del FONPET.

En ese sentido el PAR en el mes de junio de 2025, adelantó con las siguientes entidades cuotapartistas los diferentes trámites con la finalidad de lograr acuerdos de pago con recursos del FONPET:

PARDE	Fecha	Entidad	PARDS	Fecha	Asunto
4876	4-jun-25	Municipio de Cucunuba	7742	6-jun-25	Reserva FONPET
4796	3-jun-25	Municipio de Maicao	7673	5-jun-25	Reserva FONPET
4899	5-jun-25	Municipio de Cucunuba	7787	9-jun-25	Reserva FONPET
4878	4-jun-25	Municipio de Plato	7859	11-jun-25	Observaciones periodos
4881	4-jun-25	Municipio de Villahermosa	7860	11-jun-25	Observaciones liquidaciones
5309	18-jun-25	Municipio de la Virginia	8484	25-jun-25	Remisión Documentación

Así mismo, se remitió las siguientes proyecciones a las entidades cuotapartistas

Entidad	Periodo Inicial	Periodo Final	Valor Capital (\$)	Valor Interés (\$)	Valor Total (\$)	PARDS	Fecha	Asunto
4623	01-abr-23	30-abr-25	9	1	10	7661	05-jun-25	Remisión proyección

Cifras en millones

Por otra parte, se encuentra pendiente que el Ministerio de Tecnologías de la Información MINTIC remita los siguientes acuerdos de pago FONPET para que las entidades territoriales los radiquen ante MINHACIENDA:

PARDS	Fecha	Asunto	Radicado MINTIC
8205	11-jun-25	Envío acuerdo MINTIC - Municipio de San Sebastián de Mariquita	Se envió correo electrónico

De la misma manera, se encuentran pendientes los siguientes acuerdos por aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

PARDS	Fecha	Asunto	Radicado Entidad	Radicado MINHACIENDA	Fecha Radicado	Estado
4085	31-mar-25	Envío acuerdo MINTIC - Municipio de Guacarí	5008	No hay información	No hay información	Pendiente
4434	10-abr-25	Envío acuerdo MINTIC - Municipio de Ibagué	5007	1-2025- 041076	23-abr-25	Pendiente
4435	10-abr-25	Envío acuerdo MINTIC - Municipio de Miranda	6236	1-2025-048859	14-may-25	Pendiente
4044	13-abr-25	Envío acuerdo MINTIC - Municipio de Arboletes	4116	No hay información	No hay información	Pendiente
4211	16-may-25	Envío acuerdo MINTIC - Municipio de Florida	7731	No hay información	No hay información	Pendiente
7408	27-may-25	Envío acuerdo MINTIC - Departamento de Cundinamarca	7666	1-2025-056876	4-jun-25	Pendiente
7574	27-may-25	Envío acuerdo MINTIC - Municipio de Nocaima	8202	1-2025-063667	23-jun-25	Pendiente
4884	4-jun-25	Envío acuerdo MINTIC - Municipio de San Francisco	8382	No hay información	No hay información	Pendiente

Por último, se ha realizado una gestión en varios momentos como son: en primer lugar, remitiendo proyecciones a las entidades con la finalidad de iniciar el trámite de acuerdo de pago con recursos del FONPET; así mismo, se adelantado una gestión de verificación de la información remitida por las entidades territoriales, a la vez, cotejando lo generado en las liquidaciones con lo cobrado por este Patrimonio de

acuerdo a los expedientes pensionales en los actos administrativos en firme y ejecutorios que reconocen dicha prestación económica, del mismo modo, se han remitido proyectos de acuerdo de pago debidamente revisados para trámite de firma del MINTIC y se ha hecho seguimiento a los acuerdos de pago radicados ante MINHACIENDA, con la finalidad de identificar e imputar los pagos a favor de cada entidad territorial.

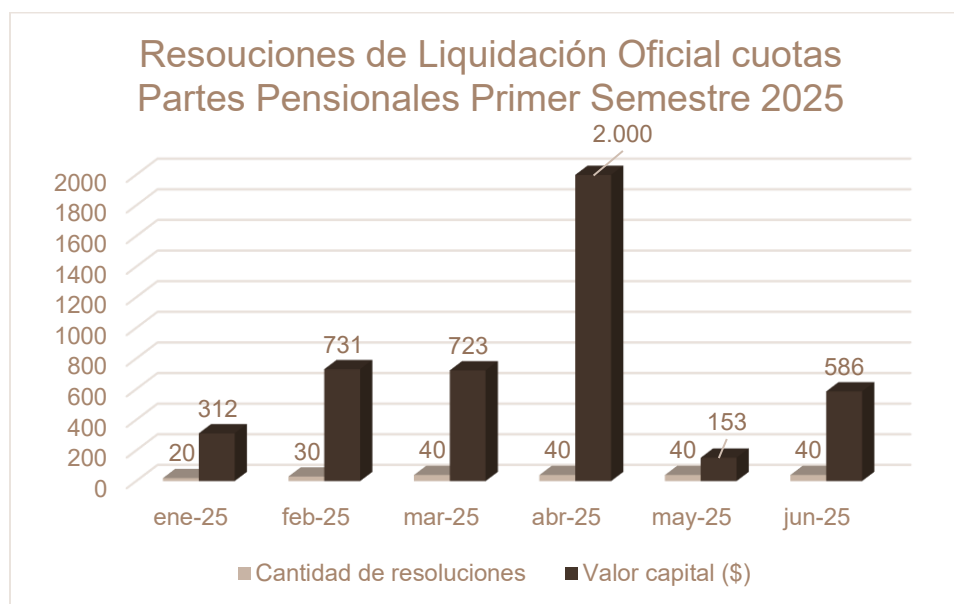
1.6.5.2. Gestión procesos de Cobro Persuasivo PAR

La Coordinadora del GIT de Gestión Pensional mediante correo electrónico del 3 de diciembre de 2024 informó que la última radicación del año sería el 18 de diciembre de 2024; mediante correo electrónico del 22 de enero de 2025, informó que por el mes de enero y hasta próximo aviso no se recibiría radicación de trámites correspondientes a liquidación oficial, y expedientes para inicio de cobro coactivo, y al cierre del mes de enero no se recibió la instrucción para poder radicar. Y conforme a la instrucción del comité fiduciario se empezó a radicar a partir del 10 de febrero de 2025.

Año	Período	Cantidad de resoluciones	Valor capital (\$)	Valor intereses (\$)	Total (\$)
2018	Enero – Diciembre	330	19.932	1.532	21.464
2019	Enero – Diciembre	467	22.994	1.759	24.753
2020	Enero – Diciembre	175	4.706	221	4.927
2021	Enero – Diciembre	266	18.327	813	19.140
2022	Enero – Diciembre	341	13.241	246	13.487
2023	Enero – Diciembre	567	15.131	852	15.983
2024	Enero – Diciembre	545	12.506	725	13.231
2025	Enero	20	312	19	331
	Febrero	30	731	38	769
	Marzo	40	723	40	763
	Abril	40	2.000	114	2.114
	Mayo	40	153	8	162
	Junio	40	586	33	620
	Subtotal	210	4.505	252	4.759
Total		2.901	111.342	6.400	117.744

Cifras en millones

- Gestión Resoluciones de Liquidación oficial proyectadas durante el primer semestre 2025



Cifras en millones

En el período de enero a junio de 2025 se proyectaron 210 resoluciones de liquidación oficial, las cuales se radicaron en las fechas definidas por la Coordinación de GIT de Gestión Pensional del MINTIC.

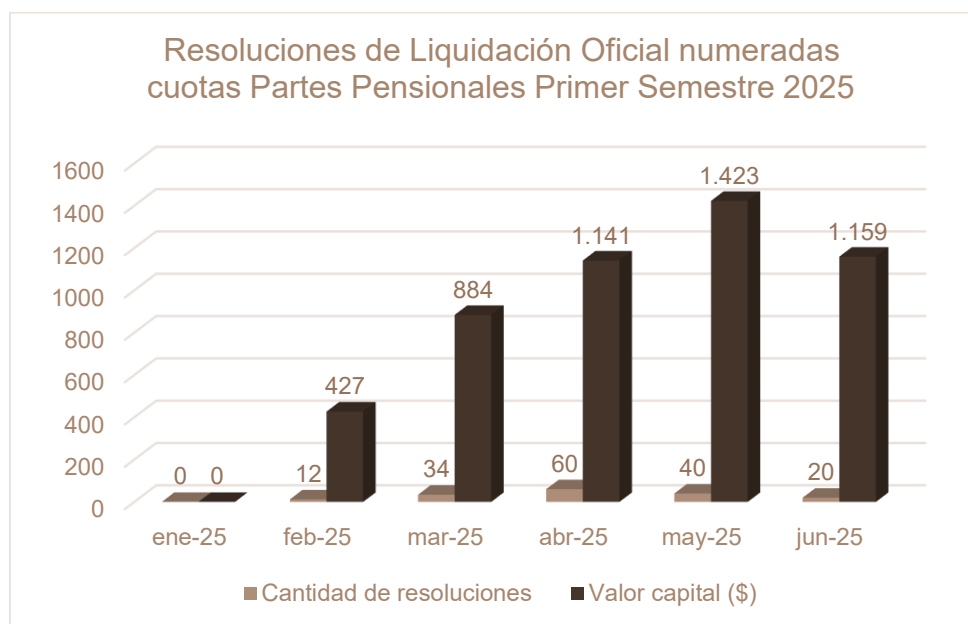
- Resoluciones de Liquidación Oficial Numeradas oficial primer semestre 2025

El PAR realiza el seguimiento de las Resoluciones de Liquidación Oficial a través del GIT de Gestión Pensional para que estas queden debidamente firmadas y numeradas por INTEGRATIC; así mismo, se realiza seguimiento ante el GIT de Notificaciones del MINTIC, conforme a lo siguiente:

Año	Período	Cantidad de resoluciones	Valor capital (\$)	Valor intereses (\$)	Total (\$)
2019	Enero – Diciembre	450	21.564	1.664	23.228
2020	Enero – Diciembre	178	4.819	255	5.074
2021	Enero – Diciembre	272	18.580	828	19.408
2022	Enero – Diciembre	339	13.224	245	13.469
2023	Enero – Diciembre	557	14.989	846	15.835
2024	Enero – Diciembre	515	12.505	725	13.230
2025	Enero	0	0	0	0
	Febrero	12	427	21	448
	Marzo	34	884	51	935
	Abril	60 ⁽¹⁾	1.141	64	1.206
	Mayo	40 ⁽²⁾	1.423	81	1.504

Año	Período	Cantidad de resoluciones	Valor capital (\$)	Valor intereses (\$)	Total (\$)
	Junio	20	1.159	62	1.221
	Subtotal	166	5034	279	5314
Total		2.477	90.715	4.842	95.558

Cifras en millones



En el período de enero a junio de 2025 GIT de Gestión Pensional reportó al PAR 166 resoluciones de liquidación oficial numeradas.

Teniendo en cuenta que desde el mes de noviembre de 2020 se implementó el nuevo sistema INTEGRATIC y teniendo en cuenta que el PAR no tiene usuario de acceso, no se puede hacer seguimiento a los actos administrativos que se realizaba en al anterior aplicativo.

- Recursos Interpuestos contra las resoluciones de Liquidación Oficial primer semestre 2025

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos por los cuales se resuelven los recursos interpuestos por las entidades contra las resoluciones que liquidan obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de gestión	Período	No. de recursos interpuestos	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2018	Enero – Diciembre	122	122	0
2019	Enero – Diciembre	137	132	5

Año de gestión	Período	No. de recursos interpuestos	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2020	Enero – Diciembre	86	85	4
2021	Enero – Diciembre	42	44	4
2022	Enero – Diciembre	87	78	13
2023	Enero – Diciembre	111	119	5
2024	Enero – Diciembre	132	120	17
2025	Enero	1	8	10
	Febrero	3	10	3
	Marzo	4	3	4
	Abril	10	0	14
	Mayo	5	11	8
	Junio	4	8	4
	Subtotal	27	40	4
Total		744	740	4

En el período de enero a junio de 2025 se proyectaron 40 resoluciones que resuelven recursos de reposición interpuestos contra resoluciones de liquidación oficial, las cuales se radicarón en GIT de Gestión Pensional del MINTIC.

- Resoluciones por la cual se ordena la apertura de etapa probatoria primer semestre 2025

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos mediante los cuales se ordena la apertura y práctica de pruebas dentro de los procesos de Cobro Persuasivo por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de gestión	Período	No. de procesos abiertos	No. de actos proyectados	No. de procesos en etapa probatoria al cierre de la vigencia
2019	Enero – Diciembre	6	1	5
2020	Enero – Diciembre	3	6	2
2021	Enero – Diciembre	8	10	1
2022	Enero – Diciembre	0	1	0
2023	Enero – Diciembre	1	2	0
2024	Enero – Diciembre	0	0	0
2025	Enero	0	0	0

Año de gestión	Período	No. de procesos aperturados	No. de actos proyectados	No. de procesos en etapa probatoria al cierre de la vigencia
	Febrero	0	0	0
	Marzo	0	0	0
	Abril	0	0	0
	Mayo	0	0	0
	Junio	0	0	0
	Subtotal	0	0	0
Total		18	20	0

- **Numeración de resoluciones que resuelven recursos interpuestos contra resoluciones de liquidación oficial primer semestre 2025:**

En el período de enero a junio de 2025 el GIT de Gestión Pensional reportó al PAR 33 resoluciones numeradas mediante las cuales se resuelve un recurso de reposición contra resoluciones de liquidación de cuotas partes pensionales, conforme lo siguiente:

Año	Período	Cantidad de resoluciones numeradas		
		Resuelve de fondo	Abre a etapa probatoria	Aclaración
2020	Enero – Diciembre	53	1	1
2021	Enero – Diciembre	78	5	2
2022	Enero – Diciembre	75	0	1
2023	Enero – Diciembre	124	1	1
2024	Enero – Diciembre	118	0	0
2025	Enero	8	0	0
	Febrero	9	0	0
	Marzo	1	0	0
	Abril	4	0	0
	Mayo	11	0	0
	Junio	0	0	0
	Subtotal	33	0	0
Total		481	7	5

– **Solicitudes de revocatoria directa de actos administrativos primer semestre 2025**

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos por los cuales se resuelve la solicitud de revocatoria interpuesta por las entidades contra las resoluciones que liquidan obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de Gestión	Período	No. de solicitudes interpuestas	No. de revocatorias de oficio	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2020	Enero – Diciembre	4	2	5	1
2021	Enero – Diciembre	0	0	1	0
2022	Enero – Diciembre	1	1	1	0
2023	Enero – Diciembre	0	0	0	0
2024	Enero – Diciembre	0	0	0	0
2025	Enero	0	0	0	0
	Febrero	0	0	0	0
	Marzo	0	0	0	0
	Abril	0	0	0	0
	Mayo	0	0	0	0
	Junio	0	0	0	0
	Subtotal	0	0	0	0
Total		5	3	7	0

En el período de enero a junio de 2025 no se reportaron solicitudes de revocatoria, ni se identificaron actos administrativo objeto de revocatoria.

– **Numeración de resoluciones de revocatorias de actos administrativos primer semestre 2025:**

En el período de enero a junio de 2025 el GIT de Gestión Pensional no reportó al PAR resoluciones numeradas, que resuelven una solicitud de revocatoria interpuesta por las entidades contra las resoluciones que liquidan obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año	Período	Cantidad de resoluciones numeradas Revocatorias
2022	Enero - Diciembre	1
2023	Enero - Diciembre	0
2024	Enero - Diciembre	0

Año	Período	Cantidad de resoluciones numeradas Revocatorias
2025	Enero	0
	Febrero	0
	Marzo	0
	Abril	0
	Mayo	0
	Junio	0
	Subtotal	0
Total		1

- Resoluciones de liquidación oficial con constancia de ejecutoria 2020-2024

Conforme al seguimiento y entrega de compendios de notificación se determinó que a 30 de junio de 2025 se encuentran 2.206 resoluciones ejecutoriadas, mediante las cuales se liquidaron obligaciones de cuotas partes pensionales de las vigencias de 2020 a 2025.

En el período de enero a junio de 2025, el PAR realizó la revisión y verificación 181 compendios remitidos por el GIT de notificaciones del MINTIC correspondientes a la vigencia de 2023, 2024 y 2025.

- Relación de procesos remitidos por el PAR al GIT de Gestión Pensional para apertura de coactivo primer semestre 2025:

Teniendo en cuenta que hay entidades deudoras que no han efectuado el pago de las obligaciones liquidadas por concepto de cuotas partes pensionales por Telecom, Telenariño y Teletolima, el PAR realiza la elaboración de expedientes y constitución del Títulos Ejecutivos Complejos, los cuales son remitidos al GIT de Gestión Pensional, para su traslado a la Subdirección Financiera, conforme a lo siguiente:

Año	Período	No. Expedientes
2021	Enero – Diciembre	306
2022	Enero – Diciembre	267
2023	Enero – Diciembre	284
2024	Enero – Diciembre	498
2025	Enero	0
	Febrero	49
	Marzo	39
	Abril	11
	Mayo	32

Año	Período	No. Expedientes
	Junio	6
	Subtotal	137
Total		1.492

Conforme lo solicitado por la Coordinación de GIT de Gestión Pensional, a partir del mes de mayo se limitó la radicación a 4 expedientes por semana y a partir del 30 de julio de 2024, se autorizó la radicación de 15 expedientes semanales, por lo que de enero a junio de 2025 se conformaron 137 expedientes para inicio de cobro persuasivo y de proceso coactivo.

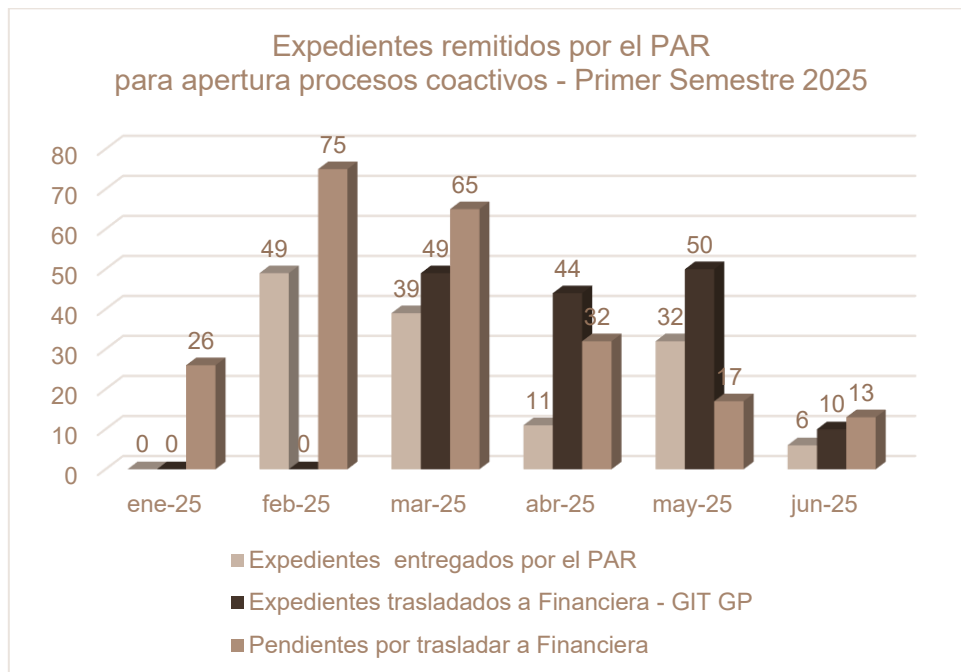
- Relación de procesos remitidos por la Subdirección para la Gestión del Talento Humano a la Subdirección Financiera para traslado a GIT de Cobro coactivo primer semestre 2025:

De conformidad con los Decretos 1064 y 1065 de 2020 que modificaron la estructura y la planta de personal del MINTIC, y la Resolución 1725 de 2020 de delegación de funciones expedida por el MINTIC, los expedientes pensionales deben ser remitidos a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo por la Subdirección Financiera; por lo cual, la Subdirección para la Gestión del Talento Humano debe remitir a la Subdirección Financiera los expedientes debidamente conformados.

En el período de enero a junio de 2025 la Subdirección para la Gestión del Talento Humano reportó el traslado de 153 expedientes a la Subdirección Financiera del MINTIC, quedando 13 expedientes en revisión por parte del MINTIC, que fueron entregados por este Patrimonio conforme a lo siguiente:

Año	Período	Expedientes entregados por el PAR	Expedientes trasladados a Financiera	Pendientes por trasladar a Financiera
2021	Enero – Diciembre	306	309	0
2022	Enero – Diciembre	267	258	9
2023	Enero – Diciembre	284	246	40
2024	Enero – Diciembre	498	512	26
2025	Enero	0	0	26
	Febrero	49	0	75
	Marzo	39	49	65
	Abril	11	44	32
	Mayo	32	50 ⁽¹⁾	17 ⁽²⁾
	Junio	6	10	13
	Subtotal	137	153	13
Total		1.492	1.478	13

- **Relación gestión de expedientes remitidos por el PAR primer semestre 2025**



- **Relación de procesos remitidos por la Subdirección Financiera al GIT de cobro coactivo para apertura de coactivo:**

Conforme a lo establecido en la Resolución 001725 de 2020, la Subdirección Financiera asumió la función de realizar el traslado de expedientes para iniciar el trámite de cobro coactivo. En el período de enero a junio de 2025 la Subdirección Financiera reportó al PAR el traslado de 153 expedientes, cerrando con 167 expedientes en gestión por parte de la Subdirección, conforme a lo siguiente:

Año	Período	Expedientes entregados por la Subdirección para la Gestión del Talento	Expedientes trasladados por Financiera a Cobro Coactivo	Pendientes por trasladar a Cobro Coactivo
2021	Enero – Diciembre	327	143	184
2022	Enero – Diciembre	257	358	83
2023	Enero – Diciembre	266	322	21
2024	Enero – Diciembre	512 ⁽¹⁾	458 ⁽²⁾	75 ⁽³⁾
2025	Enero	0	0	75 ⁽⁴⁾
	Febrero	0	71 ⁽⁵⁾	4 ⁽⁶⁾
	Marzo	49	10 ⁽⁷⁾	43 ⁽⁸⁾
	Abril	44	75 ⁽⁹⁾	12 ⁽¹⁰⁾
	Mayo	50 ⁽¹²⁾	11	50 ⁽¹¹⁾ (13)

Año	Período	Expedientes entregados por la Subdirección para la Gestión del Talento	Expedientes trasladados por Financiera a Cobro Coactivo	Pendientes por trasladar a Cobro Coactivo
	Junio	10	0	60
	Subtotal	153	167	60
Total		1.515	1.448	60

Mediante correos electrónicos semanales el PAR remitió a la Subdirección Financiera informe de las actuaciones pendientes por adelantar por parte de la citada Subdirección con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

El junio de 2025 se llevó a cabo reunión entre el PAR y la Subdirección Financiera con el fin revisar los expedientes en gestión en dicha Subdirección y prestar por parte del PAR el apoyo de actualizar la base que se encuentra creada en el Drive del MINTIC.

Conforme a lo establecido en la mesa de trabajo sostenida con el MINTIC se acordó que el PAR proyectará las peticiones que fueran presentadas en relación al cobro persuasivo realizado ante la Subdirección Financiera para su firma, por lo que en el período de enero a junio de 2025 la Subdirección Financiera reportó al PAR 6 peticiones las cuales fueron tramitadas y traslado 24 para ser atendidas directamente, conforme a lo siguiente:

Año	Período	Peticiones entregadas por la Subdirección Financiera	Peticiones atendidas por parte del PAR	Peticiones pendientes por atender por parte del PAR
2023	Abril – Diciembre	35	35	0
2024	Enero - Diciembre	50	50	0
2025	Enero	0	0	0
	Febrero	0	0	0
	Marzo	4	3	1
	Abril	2	3	0
	Mayo	0	0	0
	Junio	0	0	0
	Subtotal	6	5	0
Total		91	91	0

- Acciones de nulidad y restablecimiento del derecho contra resoluciones de liquidación oficial

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá

En 2019 el MINTIC fue notificado de una Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 27 de noviembre de 2019.

El MINTIC fue notificado de la solicitud de medidas cautelares dentro de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, por lo cual, el PAR elaboró el borrador de la contestación de la solicitud de medidas cautelares y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 9 de julio de 2020.

En el mes de mayo de 2019, el MINTIC remitió al PAR solicitud de conciliación prejudicial, con el fin de declarar la nulidad de las Resoluciones 571, 1291 y 2817 de 2021 expedidas por la Subdirección para la Gestión del Talento Humano del MINTIC por concepto de cuotas partes pensionales.

El PAR realizó borrador de ficha para el comité de conciliación del MINTIC y el estado de cuenta actualizado. Así mismo, en 2022 el PAR estuvo en el comité de conciliación, en el cual se explicó las razones por las cuales se recomienda no conciliar y continuar con el proceso, la cual fue acogida por el comité del MINTIC.

En junio de 2025 no se recibió información en el PAR por parte del MINTIC.

UNE EPM Telecomunicaciones

El 12 de abril 2021 el MINTIC remitió al PAR la notificación y anexos de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la UNE EPM TELECOMUNICACIONES, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 19 de abril de 2021.

El 19 de julio 2021 el MINTIC remitió al PAR la notificación y anexos de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la UNE EPM TELECOMUNICACIONES, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 27 de julio de 2021.

Durante la vigencia 2022 y hasta el mes de junio de 2025 no se reportó novedad al PAR por parte del MINTIC.

1.6.5.3. Procesos Coactivos conforme a resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR

Conforme a los documentos remitidos por el PAR al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC para iniciar los respectivos Procesos Coactivos por parte del Grupo Interno de Trabajo Coactivo del MINTIC, esta entidad realizó la siguiente gestión:

- Relación de procesos remitidos por el PAR para apertura de coactivo en 2025:

Mes	No. Procesos	Valor Capital (\$)
Enero	0	0
Febrero	48	2.278
Marzo	31	465
Abril	10	209
Mayo	32	736
Junio	6	360
Total	127	4.048

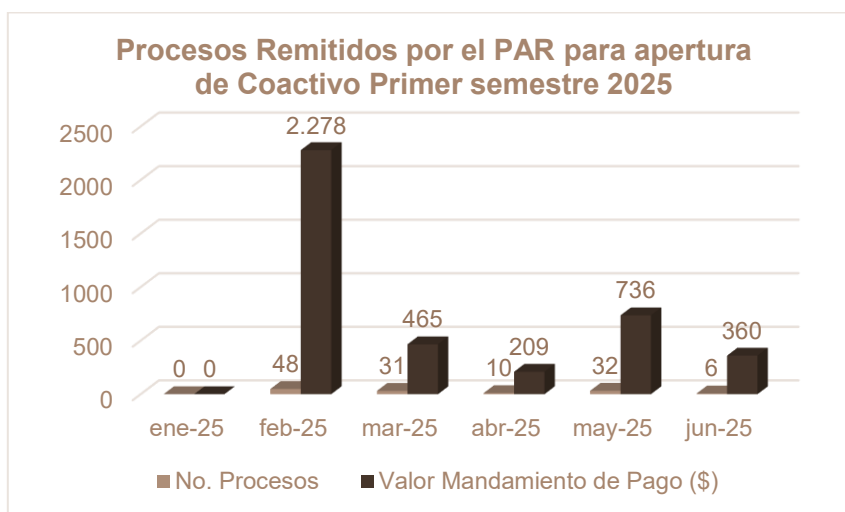
Acumulado año 2018 – 2025

Año	No. Procesos	Valor Capital (\$)
2018	199	10.347
2019	77	14.094
2020	205	11.706
2021	306	15.763
2022	267	10.178
2023	288	9.786
2024	504	11.057
2025	127	4.048
Total	1.973	86.979

Cifras en millones

- **Relación de procesos remitidos por el PAR para apertura de coactivo primer semestre 2025**





- Relación de procesos aperturados por el MINTIC (GITCC):

Conforme a la información entregada a la fecha, por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, relacionamos los procesos aperturados en 2025:

Mes	Número de procesos (*)	Valor (\$)
Enero	2	42
Febrero	35	1.384
Marzo	21	483
Abril	62	2.587
Mayo	89	4.343
Junio	13	46
Total	222	8.885

Cifras en millones

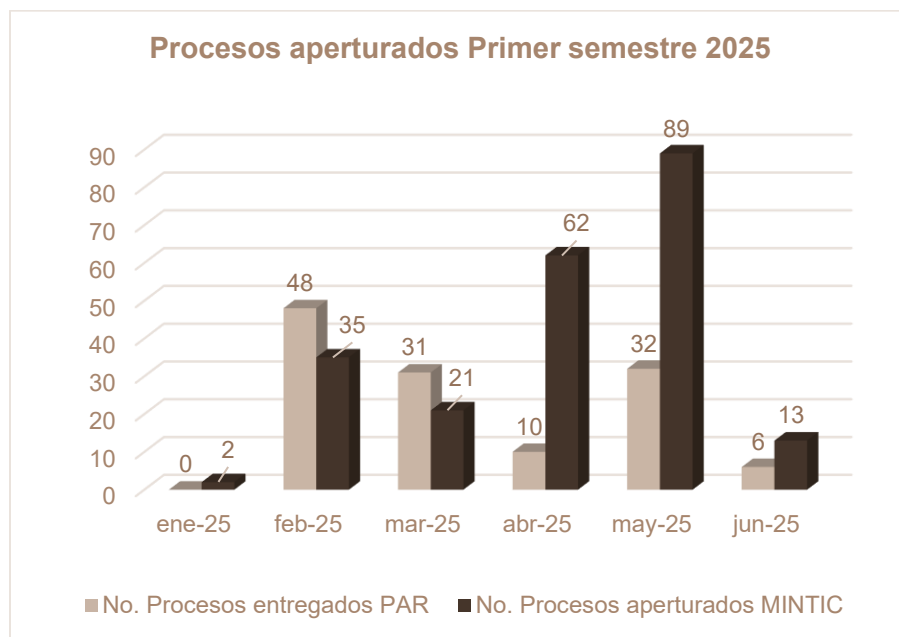
Acumulado año 2018 – 2025

Año	No. Procesos	Valor Capital (\$)
2018	199	10.347
2019	62	6.695
2020	188	15.946
2021	166	6.429
2022	152	11.208

Año	No. Procesos	Valor Capital (\$)
2023	168	9.084
2024	174	4.289
2025	222	8.885
Total	1.331	72.883

Cifras en millones

- **Relación de procesos abiertos primer semestre 2025**



Mediante correo electrónico el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo cada mes detalle de imputación de pagos con corte al último día hábil del mes anterior.

El PAR remitió mensualmente mediante correo electrónico a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo el informe de seguimiento sobre actividades en gestión durante la vigencia 2023. En 2025 se ha remitido el 13 de enero, 26 de febrero, 28 de marzo, 28 de abril y 28 de mayo 26 de 2025 con el fin de coordinar las actividades a desarrollar. A la fecha el PAR está a la espera de las instrucciones que se emitan por parte de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, en su calidad de funcionaria ejecutora del Ministerio, con el fin de determinar las acciones a seguir.

Consolidado de Actuaciones Cobro Coactivo Año 2025

Mes	Actos Administrativos	Oficios	Estados de Cuenta	Total
Enero	28	8	73	109
Febrero	29	11	46	86

Mes	Actos Administrativos	Oficios	Estados de Cuenta	Total
Marzo	16	4	43	63
Abril	14	8	56	78
Mayo	25	18	58	101
Junio	120	51	93	264
Total	232	100	369	701

Saldos contables por procesos coactivos cuotas partes pensionales:

Mediante correo electrónico del 6 de octubre de 2022 la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo solicitó informe en relación con el recaudo obtenido dentro de los procesos de cobro coactivo por concepto de cuotas partes pensionales por entidad, por pago directo o por facilidad de pago en la vigencia 2022, y su actualización mensual.

Conforme a lo anterior, se requirió al GIT de Cobro Coactivo remisión del archivo con la información de los procesos coactivos aperturados por el MINTIC a entidades deudoras por pensionados de Telecom y Teleasociadas. Mediante correo electrónico del 14 de octubre de 2022 se recibió archivo en Excel con información de procesos coactivos tanto por pensionados administrados por el MINTIC (ADPOSTAL, INRAVISIÓN, MINCOM) como de Telecom y las Teleasociadas, por lo cual, se adelantó la revisión correspondiente para identificar los procesos que corresponden a entidades cobradas por el PAR en representación del MINTIC, e iniciar la gestión.

El 22 de diciembre de 2022 el PAR remitió a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo mediante correo detalle de imputación de pagos para procesos coactivos, informando que se procedió con la depuración de la totalidad de coactivos iniciados desde 2018 a 2022, conforme a la información entregada por los abogados del GIT de Cobro Coactivo, luego de lo cual se revisaron los recaudos obtenidos de las distintas entidades y se dejó de forma clara la imputación efectuada sobre los mismos, el informe se realiza en forma mensual conforme a lo solicitado al PAR y se realiza al cierre de la gestión.

En consecuencia, mediante correo electrónico mensual el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo el reporte de recaudo e imputación de pagos para procesos coactivos conforme a los pagos confirmados en el SIIF e imputados con corte al último día hábil del mes anterior.

1.6.5.4. Gestión Procesos entregados por Caprecom

- Cobros coactivos Caprecom, hoy liquidado.

Conforme a la gestión adelantada en su momento por Caprecom, hoy liquidado, el PAR recibió 228 Procesos Coactivos por concepto de cuotas partes pensionales, entre los cuales se identificó que existían 24 procesos terminados en su momento y los 204 restantes se encontraban vigentes.

Conforme a la solicitud realizada por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de cobro coactivo del MINTIC, se realizó el 29 de octubre de 2018, la revisión de los procesos físicos entregados por la extinta Caprecom a dicho Ministerio, quedando, así:

Consolidado procesos coactivos Caprecom			
Estado	Observación	Número de procesos	Valor (\$)
Vigente	Telecom	118	5.367
	Telecom Compartido MINTIC	56	15.040
	MINTIC (Otras entidades del sector)	54	1.014
	Subtotal	228	21.421
Terminado pago al PAR	Telecom	1	9
	Subtotal	1	9
Para Terminar	Telecom	3	193
	Telecom Compartido MINTIC	1	47
	MINTIC (Otras entidades del sector)	4	52
	Subtotal	8	292
Total		237	21.722

Cifras en millones

Nota: En los procesos vigentes entregados por Caprecom se identificó 1 proceso a cargo de Telecom y 1 proceso compartido con el MINTIC que se encontraban terminados por un valor total \$43 millones, por lo cual fueron excluidos de la base para gestión.

El 26 de febrero de 2020, conforme a la mesa de trabajo efectuada entre el MINTIC y el PAR se trataron los procesos coactivos entregados por la extinta Caprecom, junto con la Oficina Asesora Jurídica y el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC y se evaluó las acciones a seguir.

- Procesos compartidos PAR (MINTIC) - MINSALUD (27 procesos)

Considerando que la competencia de la administración de cuotas partes pensionales fue asignada de manera separada a MINTIC y a MINSALUD, se debe determinar las acciones que permitan garantizar que se continúe con los procesos coactivos compartidos entre las dos entidades.

Conforme a los compromisos adquiridos, y una vez revisados los expedientes digitales por parte de la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo se unificó la información correspondiente a los procesos de Cobro Coactivo entregados por Caprecom, hoy liquidado, al PAR conforme al Decreto 2090 de 2015 de Telecom y Telesociadas y al MINTIC conforme a los Decretos 2843 de 2013 y 823 de 2014 de Adpostal, Inravisión, MINCOM y Audiovisuales, para un total de 26 procesos vigentes clasificados conforme a lo siguiente:

- ✓ 22 procesos entregados por CAPRECOM, compartidos con MINSALUD y el MINTIC.
- ✓ 4 procesos entregados por CAPRECOM, en los cuales se identificó que 4 procesos no tienen pensionados que correspondan a Minsalud, por lo cual, corresponden directamente al Mintic.

La mesa de trabajo que se programó para el 16 de febrero de 2018, en conjunto con el MINTIC, MINSALUD y el PAR Telecom, fue cancelada por parte del Ministerio de Salud.

Así mismo, teniendo en cuenta que conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 1 de noviembre de 2018 con la Secretaria General del MINTIC, se reiteró a la Oficina Jurídica del MINTIC el concepto sobre el conflicto de competencias en los procesos compartidos con MINSALUD radicado el 6 de noviembre de 2018 al MINTIC conforme al radicado 945307 y se proyectó por parte del PAR borrador de comunicado al Secretario General del Ministerio de Salud, en el cual se retomó la solicitud de llevar a cabo mesa de trabajo con el fin de determinar las acciones sobre estos procesos, la cual fue remitida por correo electrónico a la Secretaria General el 6 de noviembre de 2018, de acuerdo a su solicitud.

En reunión de fecha 3 de septiembre de 2019, realizada entre el MINTIC – Coordinación de Cobro Coactivo y el PAR, se determinó que la Coordinación de Cobro Coactivo gestionará el envío de la comunicación a MINSALUD a través de la Secretaría General del MINTIC, previo a que el PAR remita el correo mediante el cual se envió comunicación a la Secretaría General del MINTIC para gestionar una reunión con MINSALUD; por lo cual, mediante correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2019, se remitió nuevamente el proyecto de oficio a MINSALUD el cual fue enviado a la Oficina Asesora Jurídica para firma de la Secretaria General el 6 de noviembre de 2018.

Conforme a la reunión sostenida con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, se determinó que se adelantará la gestión por el GIT de Cobro Coactivo a través de la Secretaría General del MINTIC para remitir el documento proyectado por el PAR Telecom (noviembre de 2018 y septiembre 2019), en el cual se informa de la situación actual de estos procesos y la importancia de un acercamiento con MINSALUD para determinar la viabilidad de realizar las acciones que se consideren pertinentes.

Por lo cual el PAR Telecom, conforme a los compromisos adquiridos, remitió por correo electrónico el 26 de febrero de 2020, las fichas técnicas con la información discriminada por pensionado y período de 27 procesos, y requiriendo que se soliciten 6 expedientes entregados por la extinta CAPRECOM al MINTIC, para poder realizar el levantamiento de la información requerida.

De igual manera, por correo electrónico el 28 de febrero de 2020 se remitió el proyecto enviado en su momento, de comunicación dirigida al Secretario General de MINSALUD, por parte de la Secretaria General del MINTIC.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica; la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo va a retomar con el nuevo Director Jurídico la comunicación para remitirla a MINSALUD y así mismo, solicitará la digitalización de los procesos que se encuentran en el MINTIC, para revisión del PAR, y teniendo en cuenta que no fueron remitidos, el PAR mediante correo electrónico del 3 de mayo de 2021, solicitó nuevamente a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo que se remitan escaneados.

Mediante correos electrónicos del 03 y 04 de junio de 2021, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo remitió los 6 procesos escaneados para revisión del PAR; por lo cual, el PAR mediante correo electrónico el 21 de junio de 2021, el PAR remitió por correo electrónico las fichas técnicas de 26 procesos, discriminando los valores por entidad y con las observaciones respectivas.

Se realizó mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Mediante correo electrónico del 20 de agosto de 2021, el PAR remitió 2 expedientes de procesos coactivos iniciados por la liquidada CAPRECOM, junto con su ficha técnica y el borrador de acto administrativo para terminación y archivo.

Se llevó a cabo mesa de trabajo el 9 de noviembre de 2021 con el nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y en la cual se le explicó el tema de los procesos compartidos con Minsalud.

Mediante correos electrónicos del 10 de noviembre de 2021, el PAR remitió nuevamente al Coordinador del GIT de Cobro Coactivo el borrador de la comunicación dirigida a la Secretaria General de Minsalud, y las fichas de los procesos compartidos.

El 26 de enero de 2022 se llevó a cabo reunión con el Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y con la Coordinadora del Git de Gestión Pensional en la cual se le informó al nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo sobre los procesos coactivos entregados por CAPRECOM por concepto de cuotas partes pensionales.

El 24 de febrero de 2022 se llevó a cabo reunión con la nueva Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo y con la Coordinadora del Git de Gestión Pensional en la cual se le informó sobre los procesos coactivos entregados por CAPRECOM y sobre los procesos coactivos iniciados por el MINTIC por concepto de cuotas partes pensionales; así como, la gestión que se ha adelantado por el PAR conforme a los requerimientos del Ministerio.

En el mes de diciembre de 2024, el PAR remitió a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, informe sobre el proceso coactivo 0218-2008 a cargo del Departamento de Norte de Santander, el cual fue revisado por la Coordinadora y el Director Jurídico del Ministerio.

En el mes de diciembre de 2024 se llevaron a cabo mesas de trabajo con el Departamento de Norte de Santander para verificar las obligaciones a cargo.

En el mes de diciembre de 2024 se llevó a cabo mesa de trabajo con firma externa del Ministerio con el fin de revisar el proceso coactivo iniciado por CAPRECOM en contra del Departamento de Norte de Santander.

El PAR remitió mensualmente mediante correo electrónico a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo el informe de seguimiento sobre actividades en gestión durante la vigencia 2023. En 2024 se ha remitido el 26 y 31 de enero, 9 y 29 de febrero, 13 de marzo, 25 de abril, 24 de mayo, 11 de junio, 17 de julio, 2 de agosto, 3 de septiembre, 18 de octubre, 29 de noviembre y 13 de diciembre de 2024 con el fin de coordinar las actividades a desarrollar. A la fecha el PAR está a la espera de las instrucciones que se emitan por parte de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, en su calidad de funcionaria ejecutora del Ministerio, con el fin de determinar las acciones a seguir.

- **Actuaciones procesos cobros coactivos recibidos de la extinta Caprecom por pensionados de las extintas Telecom y Telesociadas.**

El día 28 de febrero de 2020 se desarrolló mesa de trabajo virtual con la Coordinadora del GIT de cobro coactivo; el día 30 de abril de 2020, el 28 de mayo de 2020 y 24 de junio de 2020 y se realizó gestión de seguimiento como se indica a continuación:

- **Falta de legitimación en la causa y prescritas.**

En 2019 el PAR proyectó para firma del MINTIC la terminación de 2 procesos por Falta de Legitimación en la causa y por prescripción. No obstante, conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020 con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se debía realizar revocatoria del mandamiento de pago librado en los 2 procesos; para lo cual, la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo remitió por correo electrónico los modelos y se adelantó por parte del PAR los proyectos.

Conforme a la documentación remitida por el MINTIC los procesos ya fueron terminados mediante acto administrativo.

- **Imputación títulos judiciales.**

Dentro de los procesos coactivos iniciados por la extinta CAPRECOM se encontraban títulos judiciales, por lo cual, entre el PAR Telecom y el PAR CAPRECOM Liquidado ejecutaron actividades tales como mesas de trabajo y validación del inventario de los títulos judiciales, en consecuencia se formalizó la entrega al MINTIC de 296 títulos judiciales, por concepto de procesos de cobro coactivo, por valor de \$146 millones iniciados por la extinta CAPRECOM en ocasión a los cobros de cuotas partes pensionales al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Teniendo en cuenta que se encuentran títulos de depósito judicial en poder del MINTIC se proyectó y remitió a través de correo electrónico el 5 de marzo de 2019 los oficios mediante los cuales se imputan los títulos de los municipios de Ráquira y San Francisco dirigido al coordinador de cobro coactivo para firma del Ministerio; el proceso en contra del Municipio de San Francisco queda cancelada la obligación, incluyendo períodos prescritos en la extinta CAPRECOM, quedando únicamente costas por valor en el mandamiento de pago; y en el proceso en contra del Municipio de Ráquira, queda cancelada la totalidad de la obligación, incluyendo períodos prescritos en la extinta CAPRECOM. De lo anterior, se está a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC. De conformidad con los compromisos adquiridos en la reunión del 3 de septiembre de 2019, a través de correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2019, se remitieron los oficios mediante los cuales se imputa los títulos de los municipios de Ráquira y San Francisco.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicación PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC la confirmación si se realizó el trámite respectivo, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes.

Frente a los títulos judiciales para imputar, se acordó en enero de 2020 realizar por parte del Grupo Interno de Trabajo de Coactivo las gestiones para determinar la viabilidad de la imputación títulos judiciales a procesos prescritos y dependiendo del concepto sobre este tema, se procederá.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, el Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo efectuará el estudio para verificar si se realiza la aplicación de los títulos judiciales que fueron entregados por la extinta CAPRECOM dentro de los procesos coactivos iniciados, de lo cual se está a la espera del concepto. No obstante lo anterior, conforme a la mesa de trabajo virtual sostenida el 30 de abril de 2020, el PAR mediante correo electrónico del 28 de mayo de 2020 remitió concepto jurídico proyectado en relación a la posibilidad de efectuar la aplicación de títulos judiciales entregados por CAPRECOM EICE Liquidada.

El 24 de junio de 2020 en mesa de trabajo realizada con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se revisó el tema y se va a realizar el trámite de imputación de los títulos por parte de la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, de lo cual se está a la espera de las acciones adelantadas por el GIT de Cobro Coactivo.

En concordancia con la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020 con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyectará un modelo de auto y realizará un cruce para determinar cuáles títulos ingresaron al MINTIC.

Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021 el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo la base actualizada de los procesos entregados por CAPRECOM, que todavía están revelados contablemente, de los cuales 2 están pendientes por imputación de títulos.

Mediante correo electrónico del 3 de mayo de 2021, el PAR recordó a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo el trámite que ha cursado y que está pendiente de realizar el proceso ante Tesorería para que sean aplicados los títulos.

Mediante comunicación PARDS 4654-2021 del 3 de junio de 2021 se remitió a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo acto administrativo de levantamiento de medida cautelar y las comunicaciones dirigidas a las entidades financieras; así mismo, se solicitó instrucciones sobre los títulos de depósito judicial que se encuentran en el MINTIC, de procesos vigentes y terminados por prescripción.

Se realizó dos mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Se llevó a cabo mesa de trabajo el 9 de noviembre de 2021 con el nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y en la cual se le explicó el tema de los títulos de depósito judicial entregados por PAR CAPRECOM.

Mediante correos electrónicos del 10 de noviembre de 2021 el PAR le reenvió el correo que había sido remitido a la anterior Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, sobre la aplicación de los títulos de depósito judicial y la relación de los títulos que fueron entregados al MINTIC y de los cuales el PAR tiene conocimiento.

El 26 de enero de 2022 se llevó a cabo reunión con el Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y con la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional, en la cual se le informó al nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo sobre los procesos coactivos entregados por CAPRECOM por concepto de cuotas partes pensionales y se le señaló que debe solicitar al GIT de Tesorería la entrega de la base de los títulos en custodia del MINTIC.

El 24 de febrero de 2022 se llevó a cabo reunión con la nueva Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo y con la Coordinadora del Git de Gestión Pensional, en la cual se le informó al nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo sobre los procesos coactivos entregados por CAPRECOM y sobre los procesos coactivos iniciados por el MINTIC por concepto de cuotas partes pensionales.

Mediante correo electrónico del 22 de abril de 2022 el PAR solicitó al GIT de Cobro Coactivo el listado de los títulos de depósito judicial que se encuentran en poder de tesorería para poder hacer la validación de los procesos y la aplicación de los mismos.

El 24 de noviembre de 2023 mediante correo electrónico se remitió de la Subdirección Financiera se remitió resolución No. 691 del 22 de marzo de 2023 expedida por el GIT de Cobro Coactivo, mediante la cual se ordena la aplicación de 87 títulos constituidos en el proceso CCPP 0048-2008 en contra el Municipio de Ráquira por valor de \$21.788,3 millones, de los cuales no se identificaron en la cuenta de recaudo de cuotas partes pensionales, por lo cual se validó y fueron identificados en diciembre de 2023 como trasladados en la cuenta “DTN - FONDOS COMUNES” de la dirección del Tesoro Nacional 63 títulos por valor de \$13.461,4 quedando pendiente el traslado de 24 títulos por valor de \$8.327,2. En consecuencia, se procedió con la imputación de los títulos trasladados al proceso en mención, quedando saldo pendiente.

El 30 de enero de 2024 el PAR remitió correo electrónico a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, instrucciones sobre los títulos judiciales por aplicar y que se encuentran en partidas pendientes.

Así mismo, por medio de la comunicación PARDS 1194-2024 del 31 de enero de 2024, el PAR solicitó instrucciones sobre los títulos judiciales por aplicar y que se encuentran en partidas pendientes.

En marzo de 2024 se identificaron en el SIIF 23 títulos por valor de \$8.323,2 millones los cuales fueron imputados al proceso CCPP 0048-2008, con los cuales se cubrió el valor registrado contablemente, en consecuencia, se encuentran pendientes de imputación 7 títulos por valor de \$3.721,4 millones por lo que se realizó mesa de trabajo el 13 de marzo de 2024 con el fin de conciliar con la entidad y poder ser imputados a la obligación vigente en el cobro adelantado por el PAR.

Por el proceso coactivo CCPP-0055-2008 en contra del Municipio de San Francisco se imputaron un total de 164 títulos por valor de \$34,589 millones conforme a la Resolución 36 de 2019 remitida el 7 de febrero de 2024 al PAR, que corresponden a capital e intereses liquidados en el proceso, se encuentran pendientes de traslado al SIIF títulos por valor de \$1,106,8 millones. Conforme a lo anterior, se cubrió el valor registrado contablemente. Es importante indicar que en la misma resolución se determinaron costas por valor de \$1,729,9 millones.

El PAR remitió mensualmente mediante correo electrónico a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo el informe de seguimiento sobre actividades en gestión durante la vigencia 2023 y 2024. En 2025 se ha remitido el 13 de enero, 26 de febrero, 28 de marzo, 28 de abril y 28 de mayo con el fin de coordinar las actividades a desarrollar. A la fecha el PAR está a la espera de las instrucciones que se emitan por parte de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, en su calidad de funcionaria ejecutora del Ministerio, con el fin de determinar las acciones a seguir.

– Procesos suspendidos conforme a la Ley 1551 de 2012

En 2017 se adelantaron las gestiones por parte del PAR y el MINTIC ante la Procuraduría General de la Nación respecto a la documentación correspondiente para surtir el trámite de conciliación; sin embargo, dicha entidad señaló que no era la competente para realizar audiencia de conciliación y que debía realizar al interior de la entidad.

De conformidad con la mesa de trabajo sostenida con la Secretaria General del MINTIC en 2018 se realizó reunión con el Coordinador del GIT de Cobro Coactivo en la cual se estableció la competencia del MINTIC y se adelantó la gestión para el levantamiento de la suspensión de los procesos y la citación a conciliación, que se surtieron así.

Acumulado audiencias 2018			
Citaciones	Surtidas	Aplazadas	Fallidas
67	28	24	15

Nota: Corte al 31 de octubre de 2018

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020 con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la prescripción de los procesos, para lo cual, la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo incluyó en el comité de cartera citado por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC los procesos a suprimir del registro contable.

Mediante Resolución 2914 del 30 de diciembre de 2020, se realizó la supresión de obligaciones del registro contable de 28 procesos coactivos iniciados por CAPRECOM, y mediante resolución 2672 del 28 de julio de 2022 expedida por el MINTIC, se ordenó suprimir las obligaciones del registro contable de los procesos coactivos faltantes.

✓ Ley 550 de 1999

En 15 procesos las entidades ejecutadas se encuentran amparadas por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020 con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizarán los actos administrativos de incobrabilidad en los procesos, por lo cual, el PAR mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, remitió proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada.

Mediante Resolución 2897 del 30 de diciembre de 2020 se realizó la supresión de obligaciones del registro contable de 5 procesos coactivos iniciados por CAPRECOM, y mediante resolución 2672 del 28 de julio de

2022 expedida por el MINTIC se ordenó suprimir las obligaciones del registro contable de los procesos coactivos.

✓ **Pago realizado por capital**

El Municipio de Sincé se encuentra amparado por la Ley 550 de 1999 de restructuración de entidades territoriales, y conforme a las actuaciones realizadas por el PAR en representación del MINTIC, en 2017 el Municipio realizó el pago del capital de las obligaciones de cuotas partes pensionales por la suma de \$58 millones.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la terminación del proceso por pago.

Mediante correo electrónico del 27 de octubre de 2021 el PAR solicitó nuevamente al MINTIC copia del acto administrativo firmado y numerado, con el fin de realizar el registro contable el cual fue remitido el 9 de noviembre de 2021 por correo electrónico.

- **Gestión revisión procesos jurisdicción ordinaria y/o contencioso administrativo**

Se recibieron piezas procesales por parte del MINTIC y del PAR Caprecom Liquidado, y se identificó una base inicial de 30 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, iniciadas por el Departamento de Boyacá en contra de la extinta Caprecom, en los cuales se buscó la nulidad parcial de los actos administrativos por los cuales se distribuyó la cuota parte pensional.

El PAR solicitó las piezas procesales faltantes, con el fin de determinar las acciones a seguir. Conseguidas las piezas procesales se identificó que 2 procesos fueron fallados a favor de la extinta Caprecom.

Los otros 28 procesos fueron fallados en contra de:

UGPP – 13 Procesos

CAPRECOM – 11 Procesos

CAPRECOM o la entidad encargada de sustituirla – 2 Procesos

MINTIC – 2 Procesos

- **Gestión reliquidación cuotas partes pensionales procesos jurisdicción contenciosa departamento de Boyacá**

El Consejo de Estado en cumplimiento de la función prevista en los artículos 39 y 112, numeral 10, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, resolvió conflicto de competencias administrativas suscitado entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Mintic, y señaló que conforme al Decreto 2090 de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Mintic, es el responsable de realizar el acto administrativo de reliquidación de la distribución de las cuotas partes de las pensiones reconocidas con anterioridad a la entrega de la función pensional a la UGPP por parte de la extinta Caprecom.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Departamento de Boyacá adelantó desde el año 2011 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con el fin que se declarará la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribuían las cuotas partes, en donde el citado Departamento era cuotapartista. Sobre estos procesos los diferentes despachos judiciales (Juzgados y Tribunales), han proferido sentencias en contra de CAPRECOM, la UGPP, y quien haga sus veces, ordenando reliquidar la distribución de las cuotas partes a cargo del Departamento.

– **Fallos de cumplimiento parcial:**

Durante la vigencia del año 2018 el PAR a través del MINTIC emitió los actos administrativos de 28 fallos en firme, reportados al PAR Telecom por el Fondo de Pensiones de Boyacá, sobre los cuales se ordenó el cumplimiento parcial reliquidación la cuota parte pensional, los cuales fueron notificados al ente territorial.

En el 2019 el PAR a través del MINTIC emitió los actos administrativos de 17 nuevos fallos de redistribución de la cuota parte pensional reportados al PAR, los cuales se encuentran numerados y notificados.

El 31 de mayo de 2021 el MINTIC traslado un fallo donde se declaró la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribuían las cuotas partes, en donde el citado Departamento es cuotapartista.

El PAR el 21 de junio de 2021 se remitió el proyecto de acto administrativo de un nuevo fallo de redistribución de la cuota parte pensional, la cual fue numerada y firmada el 14 de octubre de 2021.

Durante la vigencia 2022 y a la fecha en 2025 no se ha recibido en el PAR información ni documentos de fallos judiciales en los cuales se ordene la redistribución de las cuotas partes pensionales.

– **Gestión información del pago recibido por la extinta Caprecom en el proceso de cobro coactivo CAPP-0030-2008 adelantado en su momento.**

El PAR requirió al PAR CAPRECOM Liquidado mediante PARDS 13115-2018 del 11 de diciembre de 2018, para que certifiquen como se realizó la distribución de la aplicación de los títulos por el embargo realizado al Departamento de Boyacá, detallando el pensionado y la entidad del sector de las telecomunicaciones a quien correspondía.

A través de la comunicación 201960000001221 del 21 de enero de 2019 remitida por el PAR CAPRECOM Liquidado, allegó la certificación de la distribución del embargo realizado a la Gobernación de Boyacá, radicado en este Patrimonio el 24 de enero de 2019 bajo el número 523-2019. Conforme a lo anterior, se requirió a través del PARDS 1007 del 31 de enero de 2019 la copia de cada una de las facturas sus correspondientes soportes y se discrimine el recaudo de los dineros determinando cada uno de los pensionados y los períodos al cual fue aplicado, teniendo en cuenta que la información enviada se encontraba de manera general.

A través de la comunicación 201960000008151 del 5 de marzo de 2019, remitida por el PAR CAPRECOM Liquidado, remitió la relación de 159 facturas con las respectivas copias sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, aduce el mencionado Patrimonio que la información remitida no está completa, debido a que se encuentran liquidando cada factura objeto de la aplicación de los pagos realizados, la cual será entregada por dicha entidad posteriormente.

Mediante comunicación 201960000011321 del 3 de abril de 2019 remitida por el PAR CAPRECOM Liquidado, allegó en un formato digital CD, la información restante en relación a las liquidaciones que hicieron parte sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, el cual se encuentra en proceso de revisión teniendo en cuenta que el valor certificado no concuerda con el monto de los valores embargados en el proceso coactivo iniciado en contra del departamento.

Conforme a la información remitida por el PAR CAPRECOM Liquidado se adelantó la reconstrucción del detalle de los valores cobrados en el mandamiento de pago llevado a cabo dentro del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 de los pensionados reconocidos en los fallos judiciales, con el fin de determinar los valores a devolver al Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá.

Realizada la reconstrucción del expediente de los detalles cobrados en el mandamiento de pago dentro del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008, se evidenciaron diferencias con la información remitida por el PAR CAPRECOM Liquidado; por lo cual, se requirió una mesa de trabajo con el Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá, la cual se llevó a cabo el 22 de agosto de 2019, en la que revisados los documentos aportados por el Fondo de Pensiones, los mismos tienen inconsistencia con el valor cobrado y embargado.

Conforme a lo anterior, y dado que la entidad responsable de la certificación de los valores cobrados y la imputación de los mismos en el proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 es el PAR CAPRECOM Liquidado, se tendrá para el cumplimiento total del fallo la información suministrada por dicho patrimonio.

No obstante, lo anterior, el PAR revisó la información del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 contra las acciones de nulidad y restablecimiento del Derecho, y se determinó que no hay lugar a devolución, por cuanto en lo ordenado por los diferentes despachos judiciales, se decretó la prescripción de las diferencias de lo pagado frente a lo que debería cobrarse conforme a la nueva redistribución.

El PAR solicitó a través de la comunicación PARDS 1879-2020 del 28 de febrero de 2020 los soportes documentales pertinentes respecto a los valores pagados por cuotas partes pensionales por períodos incluidos en los fallos judiciales, de lo cual no se obtuvo respuesta. Dado lo anterior, y teniendo en cuenta que la carga de la prueba está a cargo del Departamento, el PAR estará atento a la remisión de la información solicitada para realizar la validación correspondiente.

1.6.5.5. Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas)

- Gestión de determinación para pago

Conforme al Decreto 2090 de 2015, el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y la Ley 1837 de 2017 y modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, el PAR adelanta la gestión de validación para pago de cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales por parte de las entidades acreedoras de exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación.

En total hasta el 2018 se pagaron cuotas partes pensionales con cargo a los recursos recaudados por un valor total de \$1.339 millones, conforme a lo siguiente:

Año	Valor
2017	72



Año	Valor
2018	1.267
Total	1.339

Cifras en millones

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Decreto 1392 de 2018 y el desarrollo de las mesas de trabajo llevadas a cabo con el MINTIC, se dio inicio a partir de septiembre de 2018 al trámite para el pago de cuotas partes pensionales con cargo al presupuesto del MINTIC a través de la constitución de los certificados de disponibilidad presupuestal y la expedición de los correspondientes actos administrativos que ordenan el pago.

En el período de enero a junio de 2025 el Ministerio reportó pagos realizados de la vigencia 2022 a 2024; por lo tanto, la cifra para las vigencias 2022 a 2024, es la siguiente:

Año	Mes	Valor
2018	Septiembre – Diciembre	29
2019	Enero – Diciembre	113
2020	Enero – Diciembre	101
2021	Enero – Diciembre	805
2022	Enero – Diciembre	1,642
2023	Enero – Diciembre	441
2024	Enero – Diciembre	197
Total		3.328

Cifras en millones

En el período de enero a junio de 2025 se reportaron pagos de la vigencia 2025 por parte del MINTIC; por lo tanto, la cifra de pagos para la vigencia 2025 es la siguiente:

Mes	Valor
Enero	0,00
Febrero	0,00
Marzo	0,00
Abril	0,00
Mayo	26,29
Junio	0,00
Total	26,29

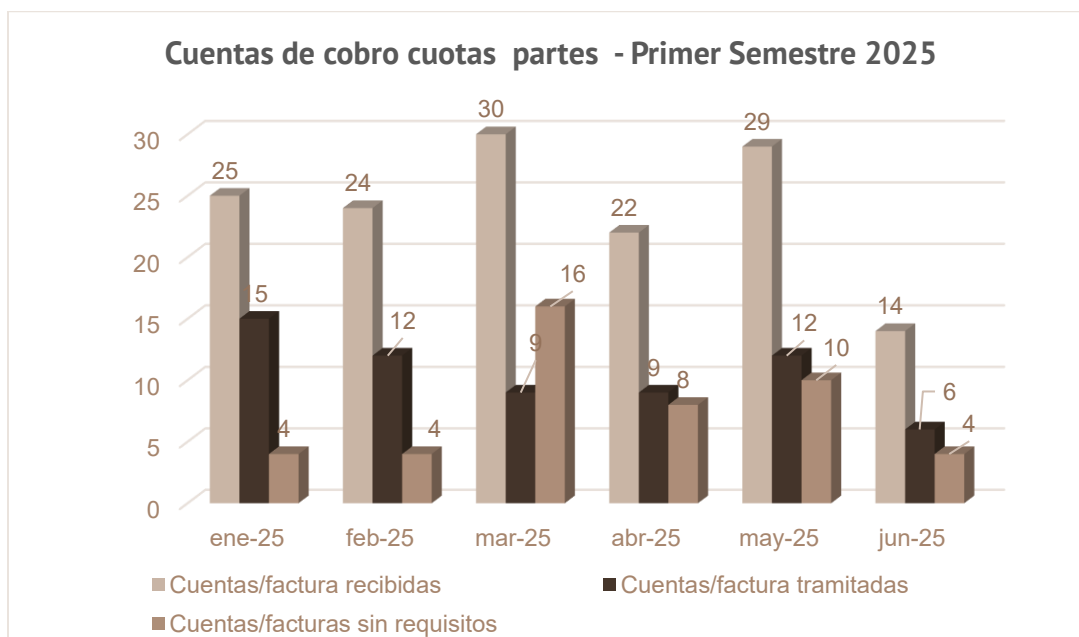
Cifras en millones

Para la vigencia de enero a junio de 2025:

- Se recibieron 163 cuentas de cobro y/o facturas, y se procedió con la validación, las cuales se discriminan así:

Cuentas de Cobro o Facturas Junio - 2025						
Mes	Recibidas	Tramitadas	Devueltas	Traslado MINTIC – entidades	Duplicadas	Pendientes
Enero	25	15	4	4	2	0
Febrero	24	12	4	2	6	0
Marzo	30	9	16	0	4	1
Abril	22	9	8	2	3	0
Mayo	29	12	10	4	2	1
Junio	14	6	4	0	2	2
Total	144	63	46	12	19	2

Nota: Se radicará 2 solicitudes de CDP, de 2 cuentas de cobro el 8 de julio de 2025.



- Se tramitaron 65 solicitudes de CDP ante el MINTIC, las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB, y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional.
- Se tramitaron 36 proyecciones de resolución del gasto ante el MINTIC, las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB, y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional.

- En el mes de enero de 2025, no se tramitaron cuentas de cobro y/o facturas, de conformidad con las instrucciones del GIT de Gestión Pensional, por no tener PAC.
- No se remitieron resoluciones del gasto numeradas para pago ante el MINTIC.

Por lo anterior y de acuerdo con lo informado por el MINTIC, se estableció que se encuentran 104 resoluciones en trámite de pago de la vigencia 2023 a 2025.

- Gestión aplicativo KACTUS cuotas por pagar

La última mesa de trabajo fue realizada el 12 de agosto de 2024 en la cual se revisó el estado del aplicativo KACTUS y se determinaría la continuidad con el desarrollo del aplicativo. Al cierre de la vigencia 2024 no se informó decisión alguna para cuotas partes pensionales.

En junio de 2025 se convocó al PAR a mesa de trabajo para el 7 de julio de 2025, con el fin de retomar el tema del aplicativo.

- Procesos coactivos en contra

A la fecha se encuentra vigente 1 proceso coactivo adelantado en contra del PAR:

Entidad	Observaciones	Valor
EMCALI E.I.C.E.	El PAR presentó excepciones al mandamiento de pago a través de apoderado externo, las cuales no fueron resueltas a favor. Igualmente, el PAR interpuso por medio de apoderado externo, recurso contra dicho acto administrativo y EMCALI profirió auto por el cual ordenó seguir adelante con la ejecución. El PAR solicitó la nulidad ante la misma entidad, a través de apoderado externo. Paralelamente, el PAR solicitó conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación con el fin de agotar vía gubernativa e iniciar acción ante el contencioso. La diligencia de conciliación fue llevada a cabo el 23 de julio de 2018, la cual fue aplazada por solicitud de EMCALI. Se realizó la nueva diligencia el 30 de julio de 2018, la cual fue declarada fallida por no tener ánimo conciliatorio por parte de EMCALI, por lo cual se decidió presentar la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante contencioso administrativo. El PAR, a través de apoderado, presentó la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo del Valle, el cual profirió auto admisorio de la demanda, siendo notificado el 17 de octubre de 2018. Radicado 2018-00817. EMCALI contestó la demanda y el Tribunal Administrativo del Valle fijó audiencia inicial para el 13 de junio de 2019. El Tribunal Administrativo dio traslado de las excepciones propuestas por EMCALI, por lo cual, el PAR contestó las mismas el 31 de mayo de 2019. El 13 de junio de 2019 se llevó a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.A.C.A., en la cual se decretaron las pruebas, se corrió traslado de estas y el PAR se	923



Entidad	Observaciones	Valor
	pronunció sobre la pertinencia, conducencia y oportunidad de las pruebas allegadas. El 12 de julio de 2019 se llevó a cabo la audiencia de práctica de pruebas. El 15 de julio de 2019 se presentaron alegatos de conclusión, conforme a lo señalado por el Tribunal Administrativo del Valle. El 27 de septiembre de 2019 ingresa el expediente al Despacho para dictar fallo. En julio de 2024 fue expedido fallo de primera instancia declarando la prescripción parcial y no aceptaron la falta de legitimación en la causa por pasiva. En julio de 2024 se presentó recurso en contra del fallo En abril de 2025 fue expedido fallo de segunda instancia, declarando la prescripción parcial, falta de título parcial y no aceptaron la falta de legitimación en la causa por pasiva. Se está a la espera de la notificación del acto administrativo	

Cifras en Millones

- Procesos coactivos en contra del MINTIC

En contra del MINTIC a la fecha se encuentran vigentes 4 procesos coactivos iniciados entre 2020 a 2024, por pensionados de la extinta Telecom y Teleasociadas en Liquidación y en el período de enero a junio de 2025 no se notificó nuevo mandamiento de pago.

Departamento de Antioquia

En el mes de febrero de 2020 se radicó en el PAR la citación para notificarse personalmente de un mandamiento de pago librado por el Departamento de Antioquia, ante lo cual se solicitó surtir la notificación por aviso de este. Al finalizar el mes de agosto de 2020 el MINTIC no había informado que se hubiese radicado la notificación solicitada.

En el mes de septiembre de 2020 se radicó nuevamente en el PAR con el radicado PARDE 5234-2020 del 11 de septiembre de 2020 la citación para notificarse personalmente de un mandamiento de pago librado por el Departamento de Antioquia, ante lo cual se solicitó surtir la notificación por aviso del mismo.

A la fecha no se ha recibido información por parte el MINTIC sobre este proceso.

Cobro Corporación Autónoma Regional (CAR) - Estudio Jurídico

La Corporación Autónoma Regional - CAR ha estado remitiendo cuentas de cobro a nombre del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR por concepto de cuotas partes pensionales. Las cuentas de cobro se han devuelto, señalando que conforme a la normatividad las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales por los exfuncionarios de la extinta Telecom están a cargo del MINTIC y que la parte operativa es realizada por el PAR. Adicionalmente, conforme al concepto remitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se les ha manifestado que operó la supresión de las cuotas partes pensionales conforme a

la Ley 1753 de 2015 y la Ley 490 de 1998. Por tal razón, conforme a la reunión sostenida, se remitió por correo electrónico el 15 de abril de 2021 a la Coordinación del GIT De Gestión Pensional, informe sobre el cobro realizado por la CAR y el concepto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El GIT de Gestión Pensional en el mes de marzo de 2022 remitió concepto emitido por la firma externa mediante el cual señalan que opera la supresión de las cuotas partes pensionales entre el MINTIC y la CAR.

En el mes de septiembre se llevó a cabo mesa de trabajo con el GIT de Gestión Pensional y el GIT de Procesos Judiciales y Extrajudiciales y se solicitó por parte del MINTIC concepto para validar si se realiza trámite de reconocimiento y pago.

El MINTIC decidió que debe iniciarse Medio de Control y Nulidad de Restablecimiento del Derecho y a la fecha estamos a la espera de del inicio del mismo.

Municipio de Villavicencio

En el mes de agosto de 2024 se notificó mandamiento de pago librado por el Municipio de Villavicencio, ante lo cual, el PAR remitió información para la presentación de excepciones por prescripción y se va a realizar trámite de pago de los períodos no prescritos, por lo cual, se remitió al MINTIC solicitud de CDP.

Universidad del Valle

En el mes de enero de 2025 se notificó mandamiento de pago librado por la Universidad del Valle ante lo cual, el PAR remitió información para la presentación de excepciones por prescripción, falta de título ejecutivo complejo y se remitió liquidación de los periodos no prescritos.

- Tutelas en contra del MINTIC

Durante el período de enero a junio de 2025, el PAR remitió la contestación a 13 Acciones de Tutela al MINTIC.

- Demandas en contra del MINTIC

Medio de control Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Año de Gestión	Período	No. de demandas interpuestas	No. de contestaciones proyectados	No. de contestaciones en gestión
2022	Marzo – Diciembre	43	43	0
2023	Enero – Diciembre	16	16	0
2024	Enero – Diciembre	10	10	0
2025	Enero	0	0	0
	Febrero	0	0	0
	Marzo	0	0	0
	Abril	0	0	0

Año de Gestión	Período	No. de demandas interpuestas	No. de contestaciones proyectados	No. de contestaciones en gestión
	Mayo	2	2	0
	Junio	0	0	0
	Subtotal	0	0	0
Total		71	71	0

En el período de enero a junio de 2025, el PAR remitió al MINTIC 2 proyectos de recurso contra sentencia de primera instancia.

- Procesos Ejecutivos

En el mes de octubre de 2023, el MINTIC fue notificado de mandamiento de pago iniciado en el Juzgado 22 Laboral del Circuito de Bogotá, por obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales a favor de la Universidad del Valle.

Se proyectó excepciones por prescripción ya que se encontraban obligaciones por los períodos de junio de 2015 a agosto de 2019, y adicionalmente, se indicó al Ministerio que podían recurrir el Auto teniendo en cuenta la falta de jurisdicción, ya que debieron realizar el cobro mediante un proceso coactivo y falta de competencia factor objetivo, ya que debió iniciarse en la jurisdicción civil y no en la jurisdicción laboral.

Estamos a la espera de las decisiones judiciales, a junio de 2025 no fue reportado por el MINTIC.

- Soporte recepción entrega de facturas PAR CAPRECOM

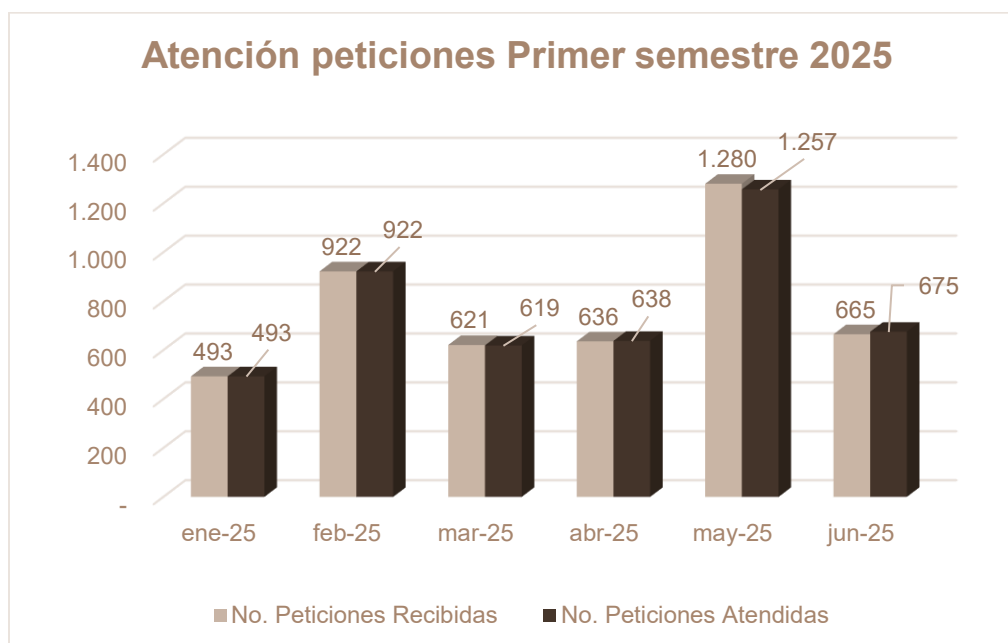
El PAR presta soporte al MINTIC en la recepción de las facturas generadas por la extinta CAPRECOM por concepto de cuotas partes pensionales, para lo cual se ha participado en las entregas que realizó el PAR CAPRECOM al MINTIC del 24 de marzo, el 6 y 20 de abril, el 4 y 18 de mayo, 22 de junio, 13 y 28 de julio, 10 y 24 de agosto y 7 y 21 de septiembre de 2022, realizando la validación y diligenciamiento de la lista de chequeo.

1.6.5.6. Gestión atención requerimientos de bonos pensionales y cuotas partes radicados en el PAR primer semestre 2025

Cuotas partes - Bonos pensionales	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Acumulado
Respuestas cuotas partes pensionales y cobros UGPP	187	286	357	296	623	341	2.090
Oficios Nomina. gestión cuotas partes y PARDE que no requieren respuesta	306	636	262	342	634	334	2.514
Total tramitado	493	922	619	638	1.257	675	4.604

Cuotas partes - Bonos pensionales	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Acumulado
Solicitudes recibidas y gestión Otrosí No. 13	493	922	621	636	1.280	665	4.617
Solicitudes pendientes por contestar	-	-	2	-	23	13	13

Mes	No. Peticiones Recibidas	No. Peticiones Atendidas
ene-25	493	493
feb-25	922	922
mar-25	621	619
abr-25	636	638
may-25	1.280	1.257
jun-25	665	675
Total	4.617	4.604



1.6.5.7. Presentación cálculo actuarial extintas Telecom y Teleasociadas

Conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3056 de 2013 la competencia de la actualización del cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas en bonos pensionales y cuotas partes pensionales por pagar fue asumida por el PAR Telecom:

“(…) ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES QUE NO SE ENCUENTREN A CARGO DE LA UGPP - La actualización de los calculo actuariales de los pasivos que se causen por pasivos pensionales y cuotas partes pensionales que no se encuentren a cargo de la UGPP deberá ser elaborado por la entidad o el Ministerio al que hubiere estado adscrita o vinculada la entidad que se liquidó o por la entidad que tenga a su cargo la administración de las historias laborales de los trabajadores.(…)

Conforme a las estructuras presentadas por el PAR para la vigencia 2017 por Bonos Pensionales y Cuotas parte por pagar, mediante Radicado 2-2019-009554 de 2019 se dio viabilidad fiscal a la modificación al cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de Telecom 2017 y con Radicado 2-2019-010722 se dio viabilidad fiscal a la modificación al cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de las Teleasociadas 2017. En consecuencia, se ha realizado la gestión anualmente para actualización con las novedades pertinentes

Vigencia	PARDS radiado	Fecha Radicado Minhacienda	Registro Minhacienda
2018 - 2019	3836-2020	26-may-2020	1-2020-043211
2020	4483-2021	26-may-2021	1-2021-045621
2021	10239-2021	17-dic-2021	1-2021-112897
2022	13555-2022	19-dic-2022	1-2022-106628
2023	13937-2023	13-dic-2023	1-2023-110685

De lo anterior, y teniendo en cuenta que no se ha recibido pronunciamiento por parte de MINHACIENDA se radicó reiteración sobre el estado de la información radicada para la actualización del cálculo mediante PARDS 386-2025 del 27 de enero de 2025 radicado el 28 de enero de 2025 mediante radicado 1-2025-007310.

Para la vigencia 2024 el 20 de noviembre de 2024 con PARDS 16919-2024 se radicaron en MINHACIENDA, mediante registro 1-2024-112080 de la misma fecha, 8 novedades de inclusión en el cálculo conforme a la revisión en la Jefatura de Historias Laborales y acción de tutela en contra. Para la actualización financiera de las reservas en general, se remitió a la firma actuarial el 18 de diciembre de 2024 y éstas fueron recibidas el 31 de diciembre de 2024, lo cual se tramitará en enero de 2025 ante el MINISTERIO DE HACIENDA.

De igual manera, el PAR remitió a través de correo electrónico del 18 de diciembre de 2024 a la firma actuarial, en archivos formato Excel, la información para la proyección de la actualización financiera del cálculo actuarial para las extintas Telecom y Teleasociadas vigencia 2024, junto con las novedades para inclusión y exclusión conforme a la gestión adelantada por el PAR, de acuerdo a lo siguiente:

1. Cálculo Telecom estructura Bonos 2024

1.1. Novedades Telecom 2024 Bonos

2. Cálculo Teles estructura Bonos 2024

2.1. Novedades Teleasociadas 2024 Bonos

3. Cálculo Telecom estructura CXP 2024

3.1. Novedades Telecom CXP 2024

Posteriormente, mediante correo electrónico del 31 de diciembre de 2024 se recibe las estructuras finales de la proyección del cálculo actuarial vigencia 2024, las cuales fueron validadas respecto a la población y novedades reportadas por el PAR. Posteriormente se radicaron en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante comunicado PARDS 030-2025 de 8 de enero de 2025, con registro de radicado No. 1-2025-001181 de la misma fecha, en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Bonos pensionales extintas Teleasociadas – 2024

ENTIDAD	Bonos tipo A1		Bonos tipo A2		Bonos tipo B	
	Nº personas	Valor en millones (\$)	Nº personas	Valor en millones (\$)	Nº personas	Valor en millones (\$)
TELEARMENIA	0	-	0	-	25	1.752
TELECALARCA	0	-	6	82	16	777
TELECAQUETA	24	513	0	-	31	3.607
TELECARTAGENA	0	-	2	60	5	453
TELEHUILA	0	-	0	-	7	80
TELEMAICAO	6	110	16	488	12	2.242
TELENARIÑO	9	97	48	2.318	80	5.611
TELESANTAMARTA	1	-	1	18	2	161
TELESANTAROSA	0	-	1	32	27	3.246
TELETOLIMA	15	235	60	5.046	109	13.660
Total Bonos	55	955	134	8.044	314	31.589

Bonos pensionales extinta Telecom – 2024

Grupo Actuarial	Número de Personas	Pasivo		Bonos Pensionales	
		Causado	Causado		
Nombre		Empresa	Total en millones (\$)	Empresa	Total en millones (\$)
Bonos y Títulos Pensionales (Personal con únicamente Bono o Título Pensional)					
Bonos Pensionales					
Bonos Tipo A1		191	4.189	4.211	4.189
Bonos Tipo A2		1.490	200.184	227.826	200.184

Grupo Actuarial	Número de Personas	Pasivo		Bonos Pensionales	
		Causado	Causado		
Nombre		Empresa	Total en millones (\$)	Empresa	Total en millones (\$)
Bonos Tipo B		6.268	889.629	1.201.578	889.629
Totales		7.949	1.094.002	1.433.615	1.094.002

Cuotas partes por pagar extinta Telecom – 2024

Grupo Actuarial			Pasivo	Pasivo
			Causado	Causado
Cód.	Nombre	Número de Personas	Empresa	Total en millones (\$)
17	Personal Jubilado con Cuotas Partes por Pagar	73	7.736	7.736
18	Personal Beneficiario Vitalicio con Cuotas Partes por Pagar	88	4.074	4.074
	Total	161	11.810	11.810

Mediante PARDE 5113-2025 del 28 de abril de 2025 se radicó en el MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO las novedades de Inclusiones de cálculo actuarial de las extintas Telecom y las Teleasociadas primer trimestre vigencia 2025, para lo cual se adjuntó las estructuras correspondientes teniendo en cuenta las normas vigentes de 1 extrabajador de TELEARMENIA y 8 extrabajadores de TELECOM.

2. JURÍDICA

2.1. Gestión de procesos judiciales

Durante el primer semestre de 2025, la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Procesos judiciales primer semestre 2025			
Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.123	Febrero	1.125
Marzo	1.129	Abril	1.120
Mayo	1.116	Junio	1.119

Al 30 de junio de 2025 el PAR lleva 1.119 procesos así, 705 como demandante y 414 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativo	39	136
Civil	29	28
Laboral	615	55
Penal	22	0
Total	705	219

Cifras en Millones

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativo	106	27
Civil	24	3
Laboral	283	39
Penal	1	0
Total	414	69

Cifras en Millones

Durante el período enero-junio de 2025, se reportaron treinta y cinco (35) procesos nuevos, veintiocho (28) como demandado y siete (7) como demandante.

Procesos nuevos		
Tipo de Proceso	Demandado	Demandante
Administrativo	5	0
Civil	3	1
Laboral	20	5
Penal	0	1
Total	28	7

Adicionalmente se terminaron cuarenta y dos (42) procesos, de la siguiente manera:

Procesos terminados						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativo	4	0	3	0	1	0
Civil	0	0	0	1	0	2
Laboral	10	1	0	8	1	2

Procesos terminados						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Penal	0	0	0	2	7	0
Total	18			24		

2.1.Gestión de tutelas

Para el período comprendido entre enero-junio de 2025 se recibieron y atendieron en el PAR - Telecom, cincuenta y tres (53) acciones de tutela discriminadas de la siguiente manera:

Tutelas enero a junio de 2025			
Mes	En calidad de accionado	En calidad de accionante	Cantidad
Enero	13	0	13
Febrero	9	0	9
Marzo	10	0	10
Abril	3	0	3
Mayo	13	0	13
Junio	5	0	5
Total	53	0	53

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas e iniciadas durante el período comprendido entre enero a junio de 2025, se destacan las relacionadas a continuación:

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Acreencias Laborales		2					2
Contra providencia judicial	1			1		1	3
Derechos de Petición	6	2	3	1	6	2	20
Otros Conceptos	1		1			1	3
Plan Pensión Anticipado							0
Retén Social			2				2
Tema pensional	5	5	4	1	7	1	23
Total	13	9	10	3	13	5	53

Durante los meses de enero - junio del año 2025, fueron notificadas al PAR sesenta y cuatro (64) decisiones en materia de acción de tutela, la cuales se reportan de la siguiente manera:

Fallos de tutela notificados enero a junio de 2025						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En Revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	2	0	1	0		
Contra Providencia judicial	3	0	3	0		
Derechos de Petición	17	2	4	1		
Otros conceptos	2	0	0	0		
Plan Pensión Anticipado	0	0	0	0		
Retén Social	2	0	0	0		
Tema pensional	22	0	5	0		
Total	48	2	13	1		
	50		14			
	64					

A 30 de junio del año 2025, se encuentran vigentes cuarenta y siete (47) acciones de tutela discriminadas así:

Estado actual	Vigente
Tema	Cantidad
Acreencias Laborales	2
Contra providencia judicial	4
Derechos de Petición	17
Otros Conceptos	2
Retén Social	2
Tema pensional	20
Total	47*

* Sobre el total de Acciones de Tutela vigentes en el PAR para el año 2025, una (1) corresponden en calidad de accionante, por concepto de derecho de petición.

2.3. Incidentes de desacato

En el primer semestre del año 2025, se notificó una apertura de incidente de desacato, el cual fue resuelto a favor del Patrimonio. Se tiene un acumulado de 163 incidentes atendidos.

2.4. Gestión de contratos

En la vigencia enero – junio de 2025, el comportamiento contractual es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor en \$
Enero	42	140.181,534
Febrero	39	129.933,690

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor en \$
Marzo	42	130. 658,205
Abril	43	130.530,807
Mayo	44	130.571,720
Junio	44	131.453,513

Cifras en millones de pesos

3. ACREEDORES GRANTIZADOS Y ESTADO DE LAS GARANTIAS

No aplica para este negocio fiduciario.

4. CESIONARIOS DE LOS BENEFICOS DEL FIDEICOMISO

No aplica para este negocio fiduciario.

5. ESTADO DE LAS CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLITIVAS

No aplica para este negocio fiduciario.

6. VINCULACION DE TERCEROS EN DESARROLLO DEL NEGOCIO FIDUCIARIO Y RESULTADOS DE LOS MISMOS.

No aplica para este negocio fiduciario.

7. GESTIONES ADICIONALES

7.1 Gestiones adicionales realizadas por el PAR en atención a inmuebles transferidos.

Adicional a las obligaciones de transferencia, el PAR ha debido atender derechos de petición y solicitudes de devolución de los inmuebles transferidos en propiedad a Colombia Telecomunicaciones. Nos permitimos presentamos las últimas actuaciones, así:

para el mes de enero de 2025 se atendieron las siguientes solicitudes:

Radicado	Fecha	Asunto
PARDE 14-2025	07/01/2025	Luis Eduardo Mozos radica solicitud de información para adquisición de inmueble ubicado en Chaparral Tolima.
PARDS 155-2025	15/01/2025	Remisión a Colombia Telecomunicaciones SA ESP de la solicitud de información para compra inmueble Chaparral Tolima

Radicado	Fecha	Asunto
PARDS 143-2025	15/01/2025	Respuesta a solicitud de información para compra inmueble Chaparral se notifica que el mismo es de propiedad de COLTEL y que se trasladó a la misma.
PARDE 419 – 2025	24/01/2025	Nadia Marcela Aldana solicita información para la compra del inmueble ubicado en el municipio de Nunchia Casanare.
PARDE 430-2025	24/01/2025	Jorge Valencia solicita información para la compra del inmueble ubicado en el corregimiento San Feliz del municipio de Salamina Caldas.

para el mes de febrero de 2025 se atendieron las siguientes solicitudes:

Radicado	Fecha	Asunto
PARDS 1114-2025	05/02/2025	Se da respuesta a petición de Nadia Marcela Aldana informando que el inmueble del municipio de Nunchia Casanare es de propiedad de COLTEL y que se da traslado a la misma por competencia.
PARDS 1113-2025	05/02/2025	Remisión a Colombia Telecomunicaciones SA ESP de la solicitud de información para compra inmueble Nunchia Casanare.
PARDS 1115-2025	05/02/2025	Remisión a Colombia Telecomunicaciones SA ESP de la solicitud de información para compra inmueble San Félix del municipio de Salamina Caldas.
PARDS 1116-2025	05/02/2025	Respuesta a Jorge Valencia solicita informando que el inmueble del corregimiento San Feliz del municipio de Salamina Caldas es de propiedad de COLTEL y que se da traslado a la misma por competencia
PARDE 935-2025	10/02/2025	El señor Enrique Arbeláez Mutis solicita se realice una visita de inspección al inmueble ubicado en el municipio de Manzanares Caldas ya que el mismo se encuentra en estado de abandono.
PARDS 1898-2025	14/02/2025	Respuesta al señor Enrique Arbeláez Mutis informando que el inmueble ubicado en el municipio de Manzanares fue transferido a COLTEL y se da traslado a la misma.
PARDS 1899-2025	14/02/2025	Remisión a Colombia Telecomunicaciones SA ESP de la solicitud de información inmueble Manzanares.
PARDE 1156-2025	17/02/2025	Alcaldía municipal de Villapinzón solicita información acerca de la infraestructura de Telecom que aun existe en el municipio solicitando se informe quien es el responsable de la misma.
PARDE 1600-2025	26/02/2025	Alcaldía municipal de Bochalema solicita información para el retiro de postes en mal estado en algunos barrios del municipio.
PARDE 1366-2025	24/02/2025	Contraloría de Villavicencio da traslado de petición de vigilancia por invasión de un predio que fuera de propiedad de Telecom



Radicado	Fecha	Asunto
PARDE 1629-2025	26/02/2025	Contraloría de Villavicencio reitera traslado de petición de vigilancia por invasión de un predio que fuera de propiedad de Telecom
PARDS 2487-2025	26/02/2025	Respuesta a petición de alcaldía de Villapinzón informando que el retiro de postes en mal estado es competencia de COLTEL y se da traslado a la misma.
PARDS 2488-2025	26/02/2025	Traslado a COLTEL de la petición de retiro de postes elevada por la alcaldía municipal de Villapinzón Cundinamarca

Para el mes de marzo de 2025 se atendieron las siguientes solicitudes:

Radicado	Fecha	Asunto
PARDS 2991-2025	06/03/2025	Respuesta a petición de retiro de postes elevada por la alcaldía municipal de Bochalema Norte de Santander se informa que es competencia de COLTEL.
PARDS 2952-2025	06/03/2025	Respuesta a la Contraloría Municipal de Villavicencio, traslado de denuncia presentada por un ciudadano relacionada con la invasión de un predio que fuera de propiedad de la extinta Telecom, se informa que el predio es de COLTEL.
PARDS 3095-2025	10/03/2025	Respuesta a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC de la solicitud remitida por un particular sobre el inmueble ubicado e Puerto Rico Caquetá informando que el mismo es de propiedad de COLTEL siendo ellos los llamados a atender la misma.
PARDE 2023-2025	10/03/2025	Alcaldía municipal de Galeras Sucre solicita información para traslado a título gratuito del bien inmueble que fuera transferido por el PARAPAT a COLTEL
PARDS 3790-2025	20/03/2025	Se da respuesta a la alcaldía municipal de Galeras informando que el inmueble objeto de petición fue transferido a Colombia Telecomunicaciones y que se da traslado a dicha sociedad para ser atendido.
PARDS 3791-2025	20/03/2025	Se remite a Colombia Telecomunicaciones la petición de la alcaldía municipal de Galeras Sucre informando que el bien objeto de petición fue transferido a COLTEL y que dicha entidad es la competente para atender la petición.
PARDE 2245-2025	17/03/2025	La alcaldía municipal de Soacha solicita información de parque automotor para hacer reporte obligatorio, no corresponde al PAR
PARDE 2563-2025	27/03/2025	IGAC Cundinamarca da respuesta a petición enviada por el PAR en el año 2021 para cambio de nombre de propietario de dos inmuebles transferidos a COLTEL en cumplimiento del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación.

Para el mes de abril de 2025 se atendieron las siguientes solicitudes:

Radicado	Fecha	Asunto
PARDS 4124-2025	01/04/2025	Solicitud creación usuarios CISA – SIGA en atención al cambio de Gerente del PAR TELECOM.
PARDE 2806-2025	03/04/2025	Alcaldía de Manzanares solicita información acerca de las redes instaladas en el municipio.
PARDE 2797-2025	03/04/2025	Alcaldía Municipal de Gachetá Cundinamarca solicita restitución del inmueble de la extinta Telecom y solicitud de resolución de la donación.
PARDE 2831-2025	03/04/2025	Contraloría General remite por competencia denuncia por invasión de predio ubicado en la ciudad de Villavicencio.
PARDE 2888-2025	07/04/2025	Marleny Montalvo Caraballo remite escrito mediante el cual manifiesta renuncia a términos de una resolución proferida para el saneamiento de áreas de un inmueble en Sahagún Córdoba.
PARDS 4562-2025	15/04/2025	Respuesta a la alcaldía municipal de Gachetá, se informa que la restitución es competencia de Colombia Telecomunicaciones por haber sido transferido el inmueble a dicha sociedad.
PARDS 4563-2025	15/04/2025	Traslado a Colombia Telecomunicaciones de la petición elevada por la alcaldía municipal de Gachetá.
PARDS 4564-2025	15/04/2025	Derecho de petición a IGAC para expedición de antecedentes de formación catastral inmueble Villavicencio.

Para el mes de mayo de 2025 se atendieron las siguientes solicitudes:

Radicado	Fecha	Asunto
PARDE 4117-2025	14/05/2025	Alcaldía de Villavicencio da respuesta a petición informando cuenta bancaria y valor a consignar para expedición e certificado catastral para atender requerimiento de Contraloría municipal.
PARDS 7265-2025	22/05/2025	Se remite a secretaria de catastro y espacio público de la alcaldía de Villavicencio constancia de consignación para expedición e certificado catastral.
PARDE 3710-2025	30/04/2025	Personero de Zipacón solicita información sobre la titularidad de dominio del inmueble que fuera de propiedad de Telecom ubicado en la cabecera municipal, solicita soportes de traspaso de dominio del municipio a Telecom y posteriores ventas hasta la enajenación por el PAR.
PARDS 5933-2025	13/05/2025	Se da respuesta a alcaldía de Zipacón remitiendo FMI y las escrituras de ventas.
PARDE 4557-2025	26/05/2025	Solicitud de retiro de antena de comunicaciones ubicada en Chaparral Tolima

Para el mes de junio de 2025 se atendieron las siguientes solicitudes:

Radicado	Fecha	Asunto
PARDS 7694-2025	05-06-2025	Respuesta a Consejería Presidencial Para las Regiones informando que el inmueble ubicado en San Pelayo Córdoba fue transferido a favor del Colombia telecomunicaciones en cumplimiento del Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de explotación y el PAR no cuenta con facultade para atender la solicitud de la Junta de Acción Comunal.
PARDE 4877-2025	04-06-2025	Secretaría de Catastro y Espacio Público de la alcaldía de Villavicencio remite ficha catastral del predio 500010800000000030009000000000 indicando que el mismo es de propiedad de MINTIC
PARDS 7805-2025	10-06-2025	Respuesta a solicitud de retiro de torre de comunicaciones ubicada en Chaparral Tolima, se informa que la misma es de propiedad de COLTEL y se da traslado a dicha sociedad comercial.
PARDS 7806-2025	10-06-2025	Traslado a COLTEL de solicitud de traslado de torre de comunicaciones ubicada en Chaparral Tolima.

7.2 Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN

Sobre esta obligación la Jefatura de Asuntos Contractuales de la Fiduciaria manifestó oficialmente (Memorando N°. VJSG-513 de fecha 31 de mayo de 2018) que no era necesaria la suscripción de una cesión de la posición de beneficiario que ostenta el PARAPAT en el Encargo Fiduciario BATELSA y que, a partir del 31 de mayo de 2018, será el PAR TELECOM, por ministerio del Decreto 2210 de 2017 quien asuma dicha posición.”

Por lo anterior el PAR TELECOM asisira a los comités fiduciarios de este encargo fiduciario y realizar los seguimientos correspondientes.

El pasado 30 de octubre el PAR Telecom asistió al Comité Fiduciario para la presentación de la rendición de cuentas de enero a junio de 2018.

El PAR Telecom realizó una visita a las instalaciones de la firma TIAL técnicas en inventarios y almacenamiento S.A.S. con el fin de validar el estado de los archivos de BATELSA en Liquidación contenidos en 247 cajas.

En diciembre de 2018 se realizó dos visitas a las instalaciones de Técnicas en Inventarios y Almacенamientos S.A.S. TIAL, donde reposan los archivos de BATELSA EN LIQUIDACION, con el fin de establecer su estado de organización y conservación, este archivo está almacenado en 247 unidades de almacenamiento referencia X-300 y X-400.

En las visitas se llevó a cabo el levantamiento de un preinventario documental en estado natural, donde se estableció la existencia de 2 unidades de almacenamiento para un total de 249 con 4.571 de unidades de conservación (carpetas) aproximadamente. Así mismo evidenciaron errores archivísticos como:

- Foliación no técnica
- Documentos mal alineados
- Orientación errónea de documentos
- Unidades de conservación en mal estado
- Unidades de almacenamiento en mal estado
- Foliación errónea o doble foliación
- Documentos sueltos y sin foliar
- Unidades de conservación sobrepasan el volumen de documentos
- Ganchos legajadores rotos
- Documentos rasgados
- Papel Químico

De otro lado, se establecieron las siguientes unidades productoras de documentos:

1. Administración y gerencia
2. Secretaria general
3. Gerencia técnica
4. Subgerencia técnica
5. Subgerencia comercial
6. Talento humano
7. Control interno
8. Gestión documental
9. Contabilidad
10. Cartera
11. Tesorería
12. Facturación
13. Recaudo
14. Planeación
15. Logística
16. Centro de contacto
17. Comunicación
18. Seguridad



El PAR participó en el Comité Fiduciario celebrado el 7 de mayo de 2019 donde se determinó que en el fondo documental de BATELSA en liquidación, custodiado por TIAL se deben realizar las siguientes actividades:

1. Clasificación del fondo por oficinas productoras
2. Clasificación y depuración de series documentales no misionales.

La clasificación por oficinas productoras se hace con el fin de establecer las series documentales misionales para una de ellas, el restante de las series documentales podrían ser objeto de eliminación con el fin de disminuir la cantidad de metros lineales a intervenir; esta intervención consiste en levantamiento de inventario documental, elaboración de tablas de valoración y organización del fondo.

El PAR solicitó a Fiduagraria reunión para verificar las condiciones contractuales de la orden de servicios N° 01 de 2017 suscrita con Sociedad Técnicas en inventarios y almacenamientos S.A.S. TIAL, esto con el fin de elaborar un nuevo plan de trabajo para la clasificación del fondo documental de BATELSA en liquidación por oficinas productoras.

El viernes 13 de septiembre de 2019, se llevó a cabo reunión con los funcionarios de Fiduagraria para verificar las condiciones contractuales de la orden de servicios N° 01 de 2017 suscrita con Sociedad Técnicas en Inventarios y Almacenamientos S.A.S. TIAL y se aclaró que aunque la orden de servicios estipula el transporte para el envío de las unidades de almacenamiento en la dirección que se fije entre las partes, mediante llamada telefónica el director comercial de TIAL expuso un costo adicional a este servicio.

El pasado 26 de septiembre de 2019 el PAR Telecom solicitó a Fiduagraria elevar una petición a TIAL para conocer el valor del préstamo y transporte de las unidades de almacenamiento del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación; a la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta lo expresado sobre el costo adicional.

Con esta información el PAR complementará la información para presentar al comité.

El PAR continúa a la espera de los valores del préstamo y transporte de las unidades de almacenamiento.

El miércoles 30 de octubre de 2019 se llevó el Comité Fiduciario de BATELSA con el fin de validar el estudio de costos entre la firma TIAL y Almarchivos, para la custodia del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación.

Respecto a la custodia se evidencia que la firma TIAL ofrece este servicio más económico que la firma Almarchivos, sin embargo, teniendo en cuenta que el propósito que se tiene frente a los archivos del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación es efectuar la depuración de las series documentales no misionales por oficina productora, para posteriormente invitar a firmas especializadas para la elaboración de las Tablas de Valoración Documental - TVD y la organización del fondo documental de acuerdo con las normas impartidas por el AGN.

Frente a la actividad de depuración, Almarchivos no condiciona al PAR Telecom en el horario, acceso de personal a sus instalaciones, los archivos estarían ubicados en la ciudad de Bogotá lo cual facilitaría el transporte de las personas que realicen el proceso archivístico disminuyendo el costo en el desplazamiento del personal.

Adicionalmente, Almarchivos realiza el cobro por lote (1 a 40 cajas) y no por unidad como lo efectúa TIAL, lo cual, disminuiría mucho el valor del desmonte, transporte y el monte de las unidades documentales.

El Comité aprobó que el PAR administre los archivos de BATELSA en liquidación y con esta aprobación el pasado 15 de noviembre el PAR Telecom recibió de la firma especializada Técnicas en Inventarios y Almacenamiento S.A.S. TIAL, los archivos del fondo documental acumulado de BATELSA los cuales se encontraban en 249 unidades de almacenamiento, esto archivo fueron entregados el 15 de noviembre de 2019 a la firma especializada Almarchivos quien administra y custodia los archivos del PAR Telecom.

Frente a la autorización del traslado de los recursos de BATELSA al PAR TELECOM, mediante acta del Comité Fiduciario N° 28 de diciembre 30 de 2019, se aprobó el traslado de estos recursos, por lo cual, se creó un encargo fiduciario FIC 600 902091 con el nombre de Batelsa-archivo, para la administración de los recursos de Batelsa por \$ 4.000.000

Se inició con la unificación de los documentos producidos por cada una de las 18 oficinas productoras que componen el fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación, ya que se evidencio que algunas de ellas venían con documentos mezclados, como son, Talento humano con Seguridad, Facturación con Gestión Documental y Cartera con Contabilidad.

El PAR de acuerdo con los compromisos adquiridos, unificó los documentos de las oficinas Talento Humano con Seguridad, Facturación con Gestión Documental y Cartera con Contabilidad y que presentaban infiltrados al interior de cada una de ellas.

Así mismo, se inició con la depuración de las series documentales no misionales por cada oficina productora, a enero se han depurado 16 oficinas quedando pendiente, Secretaria General y Contabilidad; oficinas que presentan la mayor volumetría documental.

Al 29 de febrero de 2020, se finalizó con la depuración de las series documentales no misionales por cada oficina productora, el inventario de las series documentales de posible eliminación será presentado al Comité Fiduciario.

En diciembre de 2020, se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación, donde se presentó el inventario de las series documentales de posible eliminación, la cual fue aprobada como consta en el acta N° 30 del 18 de diciembre de 2020.

El PAR Telecom en el mes de enero invitará a 3 firmas especializadas a cotizar el proceso de ordenación del fondo documental acumulado.

El PAR Telecom en el mes de enero de 2021 invito tres firmas: Alpopular- Almarchivos, Thomas MTI y Almarchivos para que presenten una propuesta técnica y económica a todo costo para la organización del fondo documental de BATELSA en Liquidación, durante el mismo mes las firmas pidieron aclaraciones a lo solicitado por el PAR; las cuales fueron atendidas de manera oportuna.

En el mes de febrero de 2021 se recibieron las propuestas técnicas y económicas para la organización del fondo documental de BATELSA en Liquidación.

Durante el mes de marzo de 2021 el PAR Telecom solicito aclaraciones a las firmas para dar claridad a algunos procesos archivísticos y de esta manera complementar la matriz de las propuestas.

En el mes de abril y mayo se recibieron aclaraciones de las firmas.

Para el mes de junio de 2021 se realizaron ajustes de forma a la matriz y será presentada al Comité Fiduciario en mes de Julio.

Para el 27 de agosto de 2021 se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación en el cual se presentaron las ofertas técnicas y económicas de las firmas Alpopular, Almarchivos y Thomas MTI, para la organización del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación, una vez analizada la matriz de las propuestas el comité acogió la presentada por la firma Almarchivos.

En el mes de septiembre el PAR informo al Comité Fiduciario que el Comité Encargo Fiduciario BATELSA en Liquidación sesión del 27 de agosto de 2021 acta N° 32; que el comité acogió la propuesta presentada por la firma Almarchivos para intervención archivística del fondo documental acumulado.

En sesión del Comité Fiduciario No. 206 del 28 de septiembre de 2021, el PAR solicito al comité autorizar el traslado presupuestal de BATELSA en Liquidación al PAR, para la contratación de la firma especializada, dicha propuesta fue avalada por el comité. Se espera que en el mes de octubre se realice el traslado presupuestal para continuar con el proceso de organización del fondo acumulado.

Durante el mes de octubre se recibió el traslado presupuestal de la Fiduciaria al PAR para continuar con el proceso de organización del fondo acumulado.

Para el 8 de noviembre de 2021, se suscribió otrosí N° 35 con la firma Almarchivos quedando estipulado en la cláusula primera “Realizar la organización archivística del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación el cual esta almacenado en 215 unidades de almacenamiento X-300 con un aproximado de 75 metros lineales.”

Para el 12 de diciembre de 2021 la firma Almarchivos remitió al PAR los documentos de trabajo para la ejecución del contrato N° 002 de 2007 otrosí N° 35, una vez revisados estos documentos por parte del PAR, se programa reunión para el 12 de enero del 2022 para que la firma Almarchivos de claridad sobre algunos temas.

En junio de 2022 se suscribió el otrosí N° 37, mediante el cual se prorroga en seis (6) meses la ejecución del contrato contados a partir de la aprobación de la garantía y adicionar el valor del contrato, lo anterior con el fin de elaborar los instrumentos archivísticos de Barranquilla Telecomunicaciones SA E.S.P – BATELSA.

Mediante PARDS 5923-2022 del 3 de junio de 2022 el PAR ratifica lo mencionado en la mesa técnica del 27 de mayo en atención a la entrega que realizó la firma Almarchivos a mediados de mayo.

Para el 22 de julio de 2022, la firma Almarchivos hace entrega de los instrumentos archivísticos de BATELSA en Liquidación radicados en el PAR con PARDE 5545-2022, dichos instrumentos inician el proceso de validación por parte del PAR.

Durante agosto mediante PARDS 8023-2022 del 03 de agosto de 2022 el PAR Telecom informa a la firma Almarchivos las observaciones respecto a los instrumentos archivísticos de BATELSA en Liquidación, los cuales no cumple con los requisitos mínimos para ser presentados al Comité de Archivo del PAR Telecom.

Para el mismo período la firma la firma Almarchivos hace entrega de los instrumentos archivísticos de BATELSA en Liquidación radicados con el PARDE 6401-2022 del 25 de agosto de 2022, con los ajustes solicitados por el PAR, dichos documentos fueron validados por parte del PAR y aun no cumple con los requisitos solicitados en las mesas técnicas por ende no se da el aval correspondiente y se solicita llevar a cabo una mesa técnica en el mes de septiembre según PARDS 9248-2022 del 30 de agosto de 2022.

En septiembre la firma Almarchivos teniendo en cuenta los ajustes solicitados por el PAR hace entrega mediante comunicación CA-2022-216 radicada en el PAR con el PARDE 7244-2022 del 19 de septiembre de 2022, de los instrumentos archivísticos de BATELSA en Liquidación.

Mediante comunicación PARDS 10519-2022 del 28 de septiembre de 2022 el PAR Telecom informa a la firma Almarchivos que, una vez revisados los documentos remitidos, estos cumplen con los requisitos necesarios para ser presentados ante el Comité de Archivo del PAR Telecom.

El 06 de octubre se reúne el Comité de Archivo del PAR Telecom aprobando los instrumentos archivísticos de BATELSA en Liquidación, así mismo, mediante comunicación PARDS 11345-2022 del 20 de octubre se informa a la firma contratista sobre la decisión tomada.

Durante noviembre la firma Almarchivos mediante correo electrónico del 9 de noviembre de 2022, hace entrega de las bases de datos obtenidas del proceso de organización documental de 5 oficinas productoras del fondo BATELSA en Liquidación y solicita al PAR Telecom llevar a cabo una selección de las unidades que serán objeto de auditoría.

Mediante correo electrónico del 15 de noviembre del año en curso, el PAR Telecom informa a la firma Almarchivos que una vez revisado el inventario documental se evidenciaron varias inconsistencias y solicita al contratista hacer uso del instrumento archivístico TVD, de igual manera informa que la auditoría se realizara al 100% de las unidades de conservación dada la baja producción documental de la liquidación.

Durante el mismo período el PAR Telecom mediante comunicación PARDS 12509-2022 del 22 de noviembre, hace entrega de las tablas de valoración documental de BATELSA en Liquidación, al Archivo General de la Nación, para iniciar el proceso de convalidación por parte del ente rector.

En diciembre mediante otrosí N° 38 del 9 de diciembre se modifica la cláusula segunda del otrosí N° 35 en el sentido de prorrogar el plazo allí estipulado en tres meses contados a partir de la aprobación de la garantía.

Para el 16 de diciembre la firma Almarchivos hace entrega de los entregables I y II del otrosí N° 37 (alcance al diagnóstico e instrumentos archivísticos) correspondientes a BATELSA S.A. E.S.P. los cuales fueron validados por el PAR y mediante comunicación PARDS 13876-2022 del 22 de diciembre, se informa al contratista que una vez revisados los documentos entregados; el PAR no continuara efectuando la revisión de los archivos dadas las inconsistencias evidenciadas y solicita una mesa técnica en enero de 2023.

Durante el mismo mes el PAR mediante PARDS 13996-2022 del 28 de diciembre de 2022, remite el resultado de la revisión al proceso de ordenación fondo documental BATELSA en Liquidación e indica a la firma Almarchivos que teniendo en cuenta los hallazgos y que el margen de error supera el 5%, se solicita replicar los ajustes a la totalidad del fondo documental ya que el PAR Telecom realizará una nueva validación.

El 2 de junio de 2023 la firma Almarchivos mediante correo electrónico remite el inventario documental de BATELSA S.A. E.S.P: período 2, para los días 6 y 7 de junio el PAR realizó una verificación por muestreo del 25% sobre la totalidad del fondo documental de BATELSA S.A. E.S.P: período 2 y el resultado de la verificación se remite la firma contratista mediante PARDS 5923-2023 del 9 de junio de 2023 indicando que el margen de error supera el 50%, razón por la cual solicita se realicen los ajustes y se replique al resto del fondo documental ya que se realizará una nueva validación.

Para el 20 de junio de 2023 mediante correo electrónico la firma Almarchivos remite nuevamente el inventario documental BATELSA S.A. E.S.P: período 2; el PAR realizó los días 23 y 26 de junio la tercer auditoría a este fondo con una muestra del 20%, donde se sigue evidenciado inconsistencias en el proceso de organización y solicita a Almarchivos realice los ajustes correspondientes ya que realizara una nueva auditoría a la base de datos y en caso de considerarse necesario validara nuevamente los expedientes físicos.

El día 30 de junio Almarchivos remite por medio de correo electrónico el inventario documental de BATELSA S.A. E.S.P: período 2 con las respectivas subsanaciones.

Durante julio el PAR Telecom informa a la firma Almarchivos que las tablas de valoración documental TVD de BATELSA S.A. E.S.P. que fueron entregadas el pasado 23 de junio de 2023. mediante CA-2023-156 radicado PARDE 4643-2023. fueron aprobadas por el Comité de Archivo del PAR el 26 de junio y que fueron entregadas al Archivo General de la Nación el día 6 de julio de 2023 para iniciar el proceso de evaluación y convalidación.

Para el 12 de julio de 2023 el PAR remite a la firma Almarchivos el resultado de la cuarta auditoría del período 2 de BATELSA S.A. E.S.P. indicando que el margen de error ha disminuido y no solamente se realicen los ajustes a las unidades reportadas con inconsistencias en las diferentes auditorías. sino que también se efectuó por parte de Almarchivos a la totalidad del fondo documental. También se informa al contratista que el PAR Telecom realizará una nueva validación.

El día 17 de julio se suscribe el oficio N° 41 mediante el cual se prorroga el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023.

Durante agosto de 2023 el PAR Telecom informa a la firma Almarchivos mediante comunicación PARDS 8337-2232 del 1 de agosto que una vez verificada la ordenación de los archivos de BATELSA S.A. E.S.P. del período 2 no superó el margen de error del 10%. por lo tanto. aprueba el desembolso según oficio N° 40 (cronograma de desembolsos – segundo pago).

Así mismo. se informa a Almarchivos que para una futura entrega de los expedientes del fondo documental de BATELSA S.A. E.S.P. al Archivo General de la Nación o a la entidad competente. será Almarchivos S.A. quien asuma las correcciones a que haya lugar en caso de presentarse algún tipo de inconsistencia en cuanto al proceso de organización documental.

El 17 de agosto mediante PARDS 8781-2023 el PAR Telecom hace entrega al Archivo General de la Nación de las tablas de valoración documental de BATELSA en Liquidación con los ajustes solicitados en la mesa de trabajo llevada a cabo entre el PAR Telecom y el Archivo General de la Nación. lo anterior con el fin de continuar con el proceso de evaluación y convalidación de las TVD.

Para el mes de septiembre. se llevó a cabo mesa de trabajo de fecha 21 de septiembre de 2023 con el Archivo General de la Nación. con el fin de socializar los ajustes de las tablas de valoración documental de BATELSA en Liquidación. se acordaron una serie de compromisos que fueron cumplidos por parte del PAR Telecom y está a la espera de la invitación por parte del AGN para la presentación del instrumento archivístico ante el equipo de Subdirección de Política y Normativa Archivística.

El 25 de septiembre se recibió el concepto técnico de evaluación de las tablas de valoración documental de BATELSA S.A. E.S.P. emitido por el AGN radicado PARDE 7425-2023 del 25 de septiembre. concepto que fue remitido a la firma contratista para que realice los ajustes correspondientes el día 27 de septiembre mediante PARDS 10257-2023. donde se le indica que debe hacer entrega de los instrumentos archivísticos con os ajustes solicitados el día 25 de octubre de 2023. para una validación previa antes de entregarlos de manera oficial al AGN en el mes de noviembre.

El día 18 de octubre de 2023, el AGN mediante comunicación AGN 2-2023-009821 radicado en el PAR Telecom con el PARDE 8211-2023 acusa el recibo de las TVD de BATELSA en Liquidación y programa mesa técnica con el grupo de la Subdirección de Política y Normativa Archivística para el día 30 de octubre.

Para el 30 de octubre el PAR Telecom hace la presentación de las TVD de BATELSA en liquidación, las cuales fueron aprobadas por los integrantes del grupo de la Subdirección de Política y Normativa Archivística, tal y como quedo consignado en el acta correspondiente.

El 2 noviembre la firma Almarchivos solicita al PAR gestionar ante el AGN una prórroga para continuar con los ajustes a los instrumentos archivístico conforme al concepto técnico del 25 de septiembre emito por el AGN.

Para el 3 noviembre el PAR solicita al AGN en virtud del artículo 15 del acuerdo 04 de 2019, una prórroga para la presentación de los instrumentos archivísticos de BATELSA S.A. E.S.P. mediante comunicación AGN 2-2023-010534 del 9 de noviembre el AGN concede la prórroga por 30 días hábiles, información que fue notifica a la firma Almarchivos el 14 del mismo mes.

El 20 de noviembre Almarchivos mediante comunicación CA-2023-256 hace entrega al PAR de los las TVD con los ajustes solicitados en el concepto técnico del AGN, posteriormente el 24 de noviembre el PAR remite al AGN los instrumentos archivísticos para que continúen con el trámite de convalidación.

Para el 18 de diciembre de 2023 mediante comunicación AGN 2-2023-011320 el AGN acusa el recibo de las TVD de BATELSA S.A. E.S.P. y programa mesa de trabajo para el 19 de diciembre la cual es reprogramada para el día 22 de diciembre, como resultado de la reunión, en el acta se estipula que el AGN concede 60 días hábiles para ajustar los instrumentos presentados, dado que aún no cumplen con los requisitos para ser presentados a los integrantes de la Subdirección de Política y Normativa Archivística.

El día 29 de diciembre se suscribe el otrosí N° 42 mediante el cual se prorroga el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2024.

Para el 22 de enero de 2024, el Archivo General de la Nación convoca al PAR Telecom para que sustente las TVD de BATELSA en Liquidación ante el Comité Evaluador de Documentos el día 25 de enero de 2024.

Atendiendo dicha citación, el PAR Telecom presenta ante el Comité Evaluador los instrumentos archivísticos de BATELSA en Liquidación, los cuales fueron avalados por los integrantes del Comité, previos

algunos ajustes indicados en la sesión para proceder a emitir el certificado de convalidación correspondiente.

El día 9 de febrero de 2024, se lleva a cabo día mesa de trabajo entre el PAR Telecom y el AGN donde se validan los ajustes solicitados por parte del Comité Evaluador de Documentos y mediante acta de mismo el día la evaluadora informa que el PAR cumplió con las indicaciones realizadas en todas las etapas del proceso de evaluación y solicita sean radicados los documentos definitivos.

Mediante comunicación del AGN radicado en el PAR con el PARDE 1912-2024 del 22 de febrero remite el certificado de convalidación de las tablas de valoración documental de BATELSA en Liquidación.

El 21 de marzo de 2024, Almarchivos mediante comunicación CA-2024-058 radicado PARDE 3279-2024 hace entrega al PAR de las TVD de BATELSA S.A. E.S.P., con los ajustes solicitados en el concepto técnico y mesa de trabajo del AGN, para la misma fecha el PAR Telecom radica en el AGN las menciona TVD.

Para el 2 y 5 de abril de 2024, el AGN acusa el recibo de las TVD de BATELSA S.A. E.S.P. mediante comunicación AGN 2-2024-02905 PARDE 3469-20224 y PARDE 3907-2024, con los soportes ajustados de acuerdo con el concepto técnico, adicionalmente cita a mesa de trabajo para el día 21 de mayo de 2024.

Para el mes de mayo de 2024, el AGN cancela y reprograma la mesa de trabajo para el día 20 de junio de 2024.

En mesa de trabajo llevada a cabo entre el PAR Telecom, Almarchivos y el Archivo General de la Nación, el 20 de junio de 2024, se presentaron los ajustes de la historia institucional con fines archivísticos solicitados en el concepto técnico y mesa de trabajo con el AGN y de acuerdo con los compromisos adquiridos en la mesa; Almarchivos deberá realizar los ajustes que se han indicado en el concepto técnico de evaluación hasta la última mesa de trabajo, los cuales deben ser radicados en el AGN el 26 de julio de 2024, previa revisión por parte del PAR Telecom.

Si los ajustes a la totalidad de los instrumentos archivísticos de BATELSA S.A. E.S.P. presentados son avalados por parte del AGN, posiblemente se agendará en el mes de octubre de 2024 una mesa técnica con la Subdirección de Política y Normativa Archivística y posteriormente ser presentadas ante el Comité Evaluador de Documentos; si existe disponibilidad para el año 2024.

Por lo anterior, el PAR Telecom prorrogó el término de ejecución del contrato N° 002-2007 hasta el 31 de diciembre de 2024 mediante el otrosí N° 44 del 28 de junio de 2024.

Para el mes de julio de 2024, se recibieron de la firma Almarchivos los ajustes solicitados en la mesa de trabajo del 20 de junio de 2024 de las TVD de BATELSA S.A. E.S.P., el PAR Telecom por medio de la Jefatura de Gestión Documental realizó una verificación a las TVD, evidenciando una serie de inconsistencias que fueron notificadas al contratista mediante comunicación PARDS 11626-2024 del 30 de julio de 2024, indicando realizar los ajustes y sean radicados nuevamente el 31 de julio de 2024.

El 2 de agosto de 2024 el PAR Telecom mediante correo electrónico hace entrega de las TVD de BATELSA S.A. E.S.P con los ajustes solicitados en la mesa de trabajo del 20 de junio de 2024, las tiene acuse de recibo por parte del AGN el día 12 de agosto de 2024 radicado PARDE 7196-2024 y agendan mesa de trabajo para el día 3 de octubre de 2024.

Se está a la espera de la mesa de trabajo programada para el 3 de octubre de 2024 con el Archivo General de la Nación.

El día 03 de octubre de 2024, se llevó a cabo la mesa de trabajo con el Archivo General de la Nación, en la cual se efectuaron algunas observaciones a los instrumentos archivísticos TVD de BATELSA S.A. E.S.P., sin embargo, aún no cumplen los requisitos mínimos para ser presentadas a la Subdirección de Política y Normativa Archivística, por lo anterior, el AGN le concedió al PAR Telecom plazo hasta el día 25 de noviembre de 2024 para radicar nuevamente las TVD con los ajustes indicados en el acta de la mesa de trabajo.

El día 25 de noviembre de 2024, fueron remitidos mediante correo electrónico al Archivo General de la Nación lo ajustes solicitados, quedando a la espera de la revisión por parte de los evaluadores de la Subdirección de Política y Normativa Archivística para programar mesa de trabajo y continuar con el proceso de convalidación.

Para el 2 de diciembre de 2024 el AGN radicado la comunicación AGN 2 202412186 radicado PARDE 10549-2024, mediante la cual acusa el recibo de los ajustes y agenda mesa de trabajo para el día 14 de febrero de 2025.

Para el mes de enero de 2025, se continua a la espera de la mesa de trabajo agendada para el día 14 de febrero de 2025.

Para el 12 de febrero de 2025 se realizó Comité Fiduciario virtual donde se presentó la información financiera correspondiente al período de julio a diciembre de 2024, mediante el cual se aprobó la rendición de cuentas del segundo semestre de 2024, y así mismo se revisaron temas referentes a la operatividad y administración del Encargo Fiduciario y los avances en el proceso de gestión documental.

El día 14 de febrero de 2025, se llevó a cabo la mesa de trabajo con la Evaluadora del AGN en la cual se verificaron los ajustes solicitados y se programó de manera tentativa para el mes de mayo la mesa técnica Subdirección de Política y Normativa Archivística, quedando pendiente a la confirmación del día, no obstante, el PAR solicitó para el 11 de marzo a la firma contratista realizar una mesa de trabajo para que haga la presentación de la TVD previo a la mesa técnica.

Para el 11 de marzo de 2025, se llevó a cabo la mesa técnica entre le PAR Telecom y la firma contratista donde este último presento los instrumentos con los ajustes de la mesa de trabajo con el AGN, el 14 de marzo la firma contratista hace entrega de los instrumentos archivísticos al PAR los cuales son cargados al ONE DRIVE que el AGN dispuso para tal fin.

El 18 de marzo el AGN confirmo la fecha de la mesa técnica con la Subdirección de Política y Normativa Archivística para el día 2 de abril.

La mesa técnica con la Subdirección de Política y Normativa Archivística del AGN, se llevó a cabo el 2 de abril, las menciona TVD de BATELSA pasan al Comité Evaluador de Documentos; una vez se hayan

realizado los ajustes solicitados en la mesa técnica, para lo cual la firma contratista tiene hasta el 21 de abril para remitir los ajustes al PAR Telecom quien debe subir al one drive credo por le AGN los ajustes y notificar a la evaluadora, estos ajustes se socializaran en una mesa de trabajo para el 9 de mayo de 2025.

El 9 de mayo se llevó a cabo la mesa de trabajo con la evaluadora del AGN, en la cual se revisaron los ajustes solicitados en la mesa técnica de la Subdirección de Política y Normativa Archivística del AGN y se programó tentativamente sustentación ante el Comité Evaluador de Documentos para el día 27 de mayo.

Finalmente, el 27 de mayo de 2025, se sustentaron ante el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación las tablas de valoración documental de BATELSA S.A. E.S.P., las cuales fueron aprobadas, sin embargo, se deben realizar los ajustes en la memoria descriptiva solicitados por los integrantes del comité.

Para el 18 de junio de 2025, la firma Almarchivos remite los ajustes de las TVD solicitados por el Comité Evaluador de Documentos del AGN.

El 24 de junio el PAR Telecom remite al AGN las TVD con los ajustes, mediante PARDS 8425-2025, así mismo, el AGN mediante acta de mesa de trabajo N° 3 del 2 de junio de 2025, se agenda para el día 15 de agosto de 2025, la verificación de los ajustes solicitados por el Comité Evaluador del AGN.

El PAR a aprobado los informes de gestión durante los últimos seis meses, sin observación alguna.

7.3 Convenio Joint Venture - Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación, en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

Como consecuencia de la anterior decisión, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral. El 18 de noviembre de 2011 el Juzgado 4° Civil de Santa Marta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado 1° Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia. El 20 de febrero de 2013, el juzgado 1° Administrativo avocó el conocimiento del proceso y libró mandamiento de pago el 1° de octubre de 2013.

El 8 de agosto el Despacho ordenó emplazar al demandado, se designaron curadores AD LITEM. El 15 de enero de 2015 el curador designado por el juez presentó contestación de la demanda.

El 4 de junio de 2015, el Juzgado 2º Civil del Circuito avocó conocimiento del proceso, al ser traslado a éste y el 13 de noviembre de 2015, emitió auto mediante el cual ordena seguir adelante con la ejecución y fijó agencias en derecho por \$2.246.581, queda pendiente la presentación de la liquidación del crédito.

Mediante auto del 29 de junio de 2016 fue aprobada la liquidación de crédito y el 18 de octubre de 2016, decretó medida cautelar de embargo de cuentas de Telcaribe. El 19 de enero de 2017 aprueba liquidación de costas.

Mediante auto de fecha 21 de marzo de 2018, se ordenó el embargo y secuestro de la razón social de la demandada.

El 6 de nov de 2019 el Juzgado releva al auxiliar, en razón a que no aceptó el cargo, y designa nuevo curador ad litem de la demandada.

El 2 de marzo de 2020, el Despacho requiere a Bancos para que den respuesta a la orden de embargo.

12 de marzo y 5 de octubre de 2021, el PAR solicita al Despacho requerimiento a las entidades v bancarias, respecto de solicitudes de embargo de cuentas bancarias.

El 19 de abril de 2022, se solicita embargo de motocicleta.

26 de octubre de 2022, el apoderado externo del PAR presenta memorial al Despacho solicitando medida cautelar de embargo y secuestro, sobre dos vehículos automotores – tipo Motocicleta, los cuales son de propiedad del demandado.

El 24 de abril del año 2025 el abogado externo del Negocio Jurídico de este Patrimonio en los departamentos de Magdalena y Atlántico, doctor Pedro Pablo Bernal Castillo mediante memorial depreca ante el despacho solicitud del expediente.

El 13 de mayo del año 2025 se enviaron oficios de medidas cautelares.

7.4 Contrato de Comodato

En diciembre de 2024 se suscribió el Contrato de Comodato No. 048-2024 entre el MinTIC y Fiduagraria S.A. para facilitar el uso de varios locales del edificio Murillo Toro como sede operativa del PAR TELECOM; sin embargo, dicho contrato finalizó anticipadamente el 5 de mayo de 2025 debido a temas de infraestructura que impidieron su ejecución. Ante la necesidad de contar con un espacio físico para el funcionamiento del PAR, Fiduagraria S.A., en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas en Liquidación – PAR TELECOM, solicitó la suscripción de un nuevo contrato, requerimiento que fue presentado ante el Comité Fiduciario y respaldado por la urgencia operativa.

Tras la verificación de disponibilidad de espacios en su sede principal, el MinTIC acordó con Fiduagraria la entrega en comodato del espacio denominado “Sala de innovación” y dos oficinas adicionales al interior del edificio Murillo Toro, junto con equipos de cómputo, garantizando así la continuidad de las



funciones del PAR TELECOM conforme al contrato de fiducia vigente. La celebración del nuevo contrato de comodato se perfeccionó el día 05 de mayo de 2025 y fue publicada en el SECOP II de conformidad con la reglamentación aplicable.

Ahora bien, las adecuaciones locativas necesarias para el funcionamiento operativo del PAR TEECOM en sus nuevas instalaciones contractualmente quedaron en cabeza de este patrimonio. Para ello, se celebró entre el PAR TELECOM y la empresa contratista ELECTROREG el contrato No. 028-2025 en el cual el contratista se obliga a prestar el servicio y suministro de los insumos necesarios para la adecuación integral de los espacios del Ministerio de las TIC señalados en el anexo técnico del contrato de comodato.

Al respecto, las obligaciones específicas del contratista en desarrollo de dicho negocio jurídico consistían principalmente en Instalar y adecuar cincuenta y cinco (55) puestos de trabajo, con corriente regulada y normal, implementar sistema de cableado estructurado para cuatro (4) puntos de datos, suministrar e instalar un aire acondicionado tipo mini Split, e instalar una UPS Powest Titan Bifásica de 10 KVA para asegurar la continuidad operativa del PAR TELECOM.

Las anteriores obligaciones fueron cumplidas a cabalidad por el contratista durante la vigencia que se reporta permitiendo que no se presentaran inconvenientes durante la mudanza del PAR TELECOM a su nueva sede ese mismo mes. Con corte a junio 30 el contrato sigue vigente.

8 GESTIÓN DE RIESGOS

SIAR - SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

FIDUAGRARIA S.A. realiza la administración de los riesgos de conformidad con lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 / 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual cuenta con manuales y políticas enmarcadas en la normativa vigente, por medio de las cuales se surten las diferentes gestiones de riesgos de mercado, liquidez, crédito, operacional y demás sistemas propios de la gestión del riesgo.

GESTIÓN DE RIESGO OPERACIONAL – GRO:

Su objetivo es alinear los esfuerzos por el desarrollo de su objeto social bajo esquemas de identificación, medición, control y monitoreo - gestión de riesgos operativos mediante el ciclo PHVA. Enfocados a disminuir la probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto de la materialización de los riesgos operacionales y sus asociados: legales y reputacionales.

Todo lo anterior se gestiona con el fin de velar por los intereses de los grupos de interés y demás partes interesadas; estableciendo políticas, procesos, procedimientos y metodologías robustas que permitan



ejecutar adecuadamente las etapas de los riesgos operativos inmersos en los procesos desarrollados por la Fiduciaria. Su administración está en cabeza de la Unidad de Riesgo Operativo –URO- que a su vez de forma periódica reporta a la Alta Dirección, Comité de Riesgo, y Auditoría y a la Junta Directiva, de conformidad con el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

GESTIÓN DE RIESGO DE MERCADO – GRM:

La Fiduciaria cuenta con una Gestión de Riesgo de Mercado (GRM), alineada con las directrices del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, con el objetivo de medir, controlar y monitorear la exposición al riesgo crediticio y de mercado de los recursos del negocio. En este sentido, se establecen políticas de cupos de emisor y contraparte y se ejecutan los modelos de riesgo de mercado regulatorios e internos para la medición del Valor en Riesgo – VaR de las inversiones.

Para las inversiones que realicen los negocios en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's), cada fondo cuenta con una calificación de Sensibilidad al Riesgo de Mercado y de Calidad Crediticia otorgada por la Calificadora de Riesgo Fitch Ratings Colombia:

FIC's	Calificación
CONFIRENTA	S1 / AAAf (Col)
RENTAPAIÍS	S1 / AAAf (Col)
FIC600	S1 / AAAf (Col)
FIC EVOLUCIÓN	S1/ AAAf (Col)

Es importante destacar que, de conformidad con la metodología de calificación de Fitch Ratings Colombia, los fondos calificados en '1' tienen una muy baja sensibilidad al riesgo de mercado. En términos relativos, se espera que los rendimientos totales presenten una alta estabilidad y tengan un desempeño consistente a través de una amplia gama de escenarios de mercado. Estos fondos ofrecen una muy baja exposición al riesgo de tasa de interés, los spreads crediticios y otros factores de riesgo. Adicional, los fondos calificados en '2' tienen una baja sensibilidad al riesgo de mercado. En términos relativos, se espera que los rendimientos totales presenten una razonable estabilidad y tengan un desempeño consistente a través de una gama de escenarios de mercado. Estos fondos ofrecen una baja exposición al riesgo de tasa de interés, los spreads crediticios y otros factores de riesgo.

Por otro lado, se considera que los fondos calificados en '3' tienen una sensibilidad moderada al riesgo de mercado. En términos relativos, se espera que los rendimientos totales y/o cambios en el valor del activo neto exhiban alguna variabilidad en una serie de escenarios de mercado, dada una exposición mayor a las tasas de interés, spreads crediticios, riesgos cambiarios y, cuando apliquen, a los efectos del apalancamiento y/o cobertura.

Finalmente, los recursos administrados se encuentran en fondos AAA que indican que cuentan con la mayor calidad crediticia de los activos del portafolio y el menor grado de vulnerabilidad a los incumplimientos por parte de los emisores de los títulos.

GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ – GRL:

La entidad, cuenta con una Gestión de Riesgo de Liquidez (GRL), alineado con las directrices del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 / 1995), con el fin de ejercer una adecuada gestión del riesgo de liquidez de los negocios fiduciarios, dando cumplimiento a lo estipulado por el Fideicomitente de manera contractual y salvaguardar los derechos adquiridos por el beneficiario, para lo cual, FIDUAGRARIA S.A. realiza todas las actividades necesarias derivadas en la gestión y administración de dicho negocio para dar cabal cumplimiento al objeto y finalidad del mismo.

Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos de liquidez se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por FIDUAGRARIA S.A.

GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD:

LA Fiduciaria cuenta con una Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad consciente del valor de la información independiente de su forma, origen o fecha de generación, tiene como objetivo protegerla de una gran variedad de amenazas, con el fin de asegurar la continuidad del negocio, minimizar el riesgo, reducir los impactos por incidentes de seguridad, generar oportunidades de negocio y dar cumplimiento legal, contractual y regulatorio; el debido cuidado en el manejo de la información, permitirá a LA FIDUCIARIA mantener relaciones de confianza con sus clientes actuales y el ingreso de los nuevos.

Los principios de seguridad para el manejo de la información que tendrá en cuenta son los exigidos por la ley y las buenas prácticas de seguridad que son: la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad, así como los principios de calidad en el manejo de la información: efectividad, eficiencia y confiabilidad.

RIESGO EXTERNO:

La Fiduciaria dispone de hardware, software, equipos de telecomunicaciones, procedimientos y controles necesarios, que permiten prestar los servicios fiduciarios y manejar la información en condiciones de seguridad y calidad, no obstante, LA FIDUCIARIA no responderá por la inobservancia del FIDEICOMITENTE, respecto de las instrucciones y recomendaciones que imparta la FIDUCIARIA sobre la utilización de los servicios o productos para la correcta ejecución del PATRIMONIO AUTÓNOMO, así como para ejercer actos de disposición sobre los bienes fideicomitidos, en especial, cuando dicha inobservancia (acción u omisión) derive en situaciones de suplantación, hurtos o falsedad en documentos. Por lo tanto, el FIDEICOMITENTE declara que conoce y acepta que el riesgo de fraude externo será asumido por éste, en la medida en que se demuestre la desatención de sus deberes como consumidor financiero y en el no ejercicio de las prácticas de protección propia.

Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos operacionales se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por FIDUAGRARIA S.A.

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACION DEL TERRORISMO

Fiduagraria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo según lo dispuesto en la parte I del Título IV, del Capítulo IV de la Circular externa 027 de 2020 y Circular externa 011 de 2022, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual consiste en establecer un sistema institucional de prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, lo anterior mediante actividades de control, seguimiento y monitoreo que permiten tener una cultura eficiente de prevención dando cumplimiento a las etapas y los elementos del SARLAFT relacionados en el manual SARLAFT.

A continuación, se presenta el Flujo de Caja acumulado con cierre junio de 2025:

Flujo de caja - PAR TELECOM	
Ejecución cierre junio de 2025 (\$)	
Saldo inicial	14.292
Portafolio TES	2.724
Encargos Fiduciarios	11.566
Bancos	1
Ingresos	524
Otros Ingresos	385
Ingresos de Capital	140
Egresos	7.546
Gastos Heredados	824
Gastos Generales	459
Gastos de Servicios Personales Indirectos	5.106
Provisiones	1.157
Egresos sin afectación pptal.	7
Saldo final	4.539

Cifras en Millones

9 GESTION FIDUCIARIA DE ACUERDO CON LA OBLIGACION A CARGO

En anexo No. 5 se remite matriz donde se detalla cada una de las obligaciones contractuales y legales a cargo del PAR TELECOM, con su correspondiente estado de avance a fecha 30 de junio de 2025.

10 SERVICIO AL CLIENTE Y ATENCION DE PQRS

De acuerdo a las disposiciones establecidas por la ley, el Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom, al cierre del mes de junio de 2025 atendió las siguientes peticiones, quejas, reclamos y solicitudes PQRS:

Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes PQRS			
Mes	Recibidas	Atendidas	Pendientes Respuesta
Enero	298	298	0
Febrero	643	643	0
Marzo	381	381	0
Abril	559	559	0
Mayo	411	411	0
Junio	299	245	54
Total	2.591	2.537	54

Nota: Las 54 solicitudes que están sin respuesta se contestarán en el mes de julio de 2025 cumpliendo los términos establecidos.

El presente informe se ha presentado atendiendo las disposiciones que para el efecto señalan las Circulares Básica Jurídica No. 007 de 1996 y Externa No. 046 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia y el Código de Comercio, específicamente en lo establecido en los artículos 1234 y 1236.

Cabe señalar que, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la rendición del presente informe, cada una de las áreas de gestión incluyó como mínimo la información correspondiente al período que cubre la rendición de cuentas; no obstante y con el objeto de brindar mayor claridad y soporte respecto de la gestión fiduciaria, en algunas áreas se incluye, además, información de períodos anteriores.

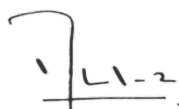
En Fiduagraria estamos interesados en atender sus necesidades y mejorar nuestro servicio, por lo que hemos dispuesto los siguientes canales de comunicación para recibir sus peticiones, quejas, reclamos, denuncias y/o sugerencias:

Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 Y 601 5609886 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co , www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

En caso de que lo considere pertinente usted puede acudir a nuestro Defensor del Consumidor Financiero:
Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244,
defensorfiduagraria@tudefensor.com.co

Cualquier duda o inquietud adicional favor comunicarla a la Vicepresidencia Administración de Negocios y Operaciones a Mónica Celenny Prieto Cortes, directora Administración de Negocios al número telefónico (1) 5802080 extensión 9124, o vía correo electrónico: a mprieto@fiduagraria.gov.co.

Cordialmente,



MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ
Representante Legal.
FIDUAGRARIA S.A.

Anexos:

- Anexo 1. Estados Financieros
- Anexo 2. Ejecución Presupuestal
- Anexo 3. Movimientos de Caja
- Anexo 4. Extractos del Portafolio de Inversión
- Anexo 5. Matriz de Obligaciones
- Anexo 6. Reporte de pagos realizados.

Elaboró: Francy Roció Triana Méndez - Ricardo Ballen – UG
Revisó: Luisa Reales – UG
Aprobó: Yuli Natalia Arroyabe – Gerente UG



Anexo 1.

Estados Financieros



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025
(Valores Expresados en Pesos)

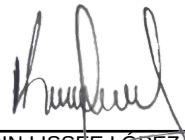
ACTIVO				PASIVO			
	Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025		Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025
Efectivo	5.305.985,16	2.609,06	5.303.376,10	Cuentas Por Pagar	180.500.004.735,47	329.394.464,14	180.170.610.271,33
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	111.658.329,90	441.369,13	111.216.960,77	Provisiones	25.108.056.639,73	- 490.266.422,00	25.598.323.061,73
Cuentas Por Cobrar	52.140.081.675,39	41.010.339,00	52.099.071.336,39	Otros Pasivos	1.498.745.121,83	482.267,46	1.498.262.854,37
Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	19.390.412.700,00	0,00	19.390.412.700,00	Total PASIVO:			207.106.806.497,03
Activos Materiales	45.991.758,93	- 1.062.856,78	47.054.615,71	Total PASIVO:			- 160.389.690,40
Total ACTIVO:			71.693.450.449,38	Total PASIVO:			207.267.196.187,43
			40.391.460,41	PATRIMONIO			
			71.653.058.988,97	Patrimonios Especiales			388.892.944.833,26
				Superávit O Déficit			0,00
				Ganancias O Pérdidas			18.528.036.092,00
				Total PATRIMONIO:			- 542.834.336.972,91
				Total PATRIMONIO:			200.781.150,81
				Total PASIVO Y PATRIMONIO:			- 543.035.118.123,72
				Total PASIVO Y PATRIMONIO:			135.413.356.047,65
							- 200.781.150,81
							135.614.137.198,46
							71.693.450.449,38
							40.391.460,41
							71.653.058.988,97

CUENTAS CONTINGENTES				CUENTAS CONTINGENTES			
Acreedoras Por Contra	39.940.266.519,68	- 576.150.092,00	40.516.416.611,68	Acreedoras	39.940.266.519,68	- 576.150.092,00	40.516.416.611,68
Deudoras	59.930.648.446,68	27.748.425,50	59.902.900.021,18	Deudoras Por Contra	59.930.648.446,68	27.748.425,50	59.902.900.021,18
Total CUENTAS CONTINGENTES:			39.940.266.519,68	Total CUENTAS CONTINGENTES:			39.940.266.519,68
			- 576.150.092,00				- 576.150.092,00
			40.516.416.611,68				40.516.416.611,68

CUENTAS DE ORDEN				CUENTAS DE ORDEN			
Deudoras	4.584.003.932,27	0,00	4.584.003.932,27	Acreedoras	8.862.164.420,40	- 894.919.921,93	9.757.084.342,33
Acreedoras Por Contra	8.862.164.420,40	- 894.919.921,93	9.757.084.342,33	Deudoras Por Contra	4.584.003.932,27	0,00	4.584.003.932,27
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:			4.584.003.932,27	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:			8.862.164.420,40
			0,00				- 894.919.921,93
			4.584.003.932,27				9.757.084.342,33



ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



KATHERIN LISSEÉ LÓPEZ-BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T



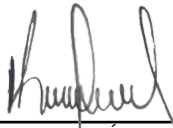
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS			
	Acumulado a Junio-2025	Variación	Acumulado a Mayo-2025
Operacionales	2.215.831.864,41	778.541.794,80	1.437.290.069,61
Ingresos Financieros Inversiones	15.703,26	2.609,06	13.094,20
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	290,31	38,74	251,57
Por Venta De Propiedades Y Equipo	1.720.000,00	0,00	1.720.000,00
Diversos	2.214.095.870,84	778.539.147,00	1.435.556.723,84
Total Ingresos:	2.215.831.864,41	778.541.794,80	1.437.290.069,61
GASTOS			
Gastos De Operaciones	10.270.594.216,86	577.760.643,99	9.692.833.572,87
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	4,44	1,07	3,37
Comisiones	1.359.214.740,00	226.535.790,00	1.132.678.950,00
Honorarios	1.066.229.323,50	195.955.395,14	870.273.928,36
Impuestos Y Tasas	85.695.997,00	4.432.800,00	81.263.197,00
Arrendamientos	14.065.392,25	-1.347.257,55	15.412.649,80
Seguros	2.970.672,00	0,00	2.970.672,00
Mantenimiento Y Reparaciones	13.553.050,00	0,00	13.553.050,00
Deterioro (Provisiones)	3.360.762.311,38	208.534.685,25	3.152.227.626,13
Depreciación De La Ppe	4.787.499,03	1.062.856,78	3.724.642,25
Amortización De Activos Intangibles	981.601,71	0,00	981.601,71
Diversos	4.362.333.625,55	-57.413.626,70	4.419.747.252,25
Total Gastos:	10.270.594.216,86	577.760.643,99	9.692.833.572,87
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-8.054.762.352,45	200.781.150,81	-8.255.543.503,26
Total Utilidad o (Perdida):	-8.054.762.352,45	200.781.150,81	-8.255.543.503,26



ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



KATHERIN LISSEE LÓPEZ BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T



ROGER RAFAEL RAMOS ÁLVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025

(Valores Expresados en Pesos)

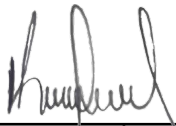
ACTIVO				PASIVO			
	Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025		Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025
Efectivo	1,00	0,00	1,00	Cuentas Por Pagar	181.574.102,51	0,00	181.574.102,51
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	21.386.493,25	- 2.533.103,63	23.919.596,88	Provisiones	429.979.628,06	- 550.710,97	430.530.339,03
Cuentas Por Cobrar	13.513.574.116,26	- 16.568.023,00	13.530.142.139,26				
				Total PASIVO:			
					611.553.730,57	- 550.710,97	612.104.441,54
				PATRIMONIO			
				Patrimonios Especiales	10.550.461.048,58	0,00	10.550.461.048,58
				Ganancias O Pérdidas	2.372.945.831,36	- 18.550.415,66	2.391.496.247,02
				Total PATRIMONIO:			
					12.923.406.879,94	- 18.550.415,66	12.941.957.295,60
				Total PASIVO Y PATRIMONIO:			
					13.534.960.610,51	- 19.101.126,63	13.554.061.737,14
Total ACTIVO:					13.534.960.610,51	- 19.101.126,63	13.554.061.737,14

CUENTAS CONTINGENTES				CUENTAS CONTINGENTES			
Total CUENTAS CONTINGENTES:				Total CUENTAS CONTINGENTES:			
0,00				0,00			

CUENTAS DE ORDEN				CUENTAS DE ORDEN			
Acreedoras Por Contra	12.407.958,00	- 2.067.993,00	14.475.951,00	Acreedoras	12.407.958,00	- 2.067.993,00	14.475.951,00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:				Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:			
12.407.958,00				12.407.958,00			



ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



KATHERIN LISSE LÓPEZ BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS		Acumulado a	Variación	Acumulado a
		Junio-2025		Mayo-2025
Operacionales		1.943.199,65	99.052,71	1.844.146,94
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio		1.942.883,65	99.052,71	1.843.830,94
Diversos		316,00	0,00	316,00
Total Ingresos:		1.943.199,65	99.052,71	1.844.146,94
GASTOS				
Gastos De Operaciones		29.811.064,62	18.649.468,37	11.161.596,25
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.		21.250,84	2.883,18	18.367,66
Comisiones		10.426.854,00	1.737.809,00	8.689.045,00
Impuestos Y Tasas		813.385,78	10.475,19	802.910,59
Arrendamientos		107.118,00	107.118,00	0,00
Diversos		18.442.456,00	16.791.183,00	1.651.273,00
Total Gastos:		29.811.064,62	18.649.468,37	11.161.596,25
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO				
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas		-27.867.864,97	-18.550.415,66	-9.317.449,31
Total Utilidad o (Perdida):		-27.867.864,97	-18.550.415,66	-9.317.449,31

ROBERTO
REPRESENTANTE LEGAL

ENDEZ
AL

KATHERIN LISSEÉ LÓPEZ BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025
(Valores Expresados en Pesos)

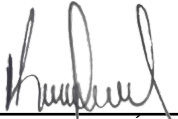
ACTIVO				PASIVO			
	Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025		Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	11.877.318,90	-1.628.661,96	13.505.980,86	Cuentas Por Pagar	12.675.694,38	0,00	12.675.694,38
Cuentas Por Cobrar	2.354.700.830,05	-10.727.497,00	2.365.428.327,05	Provisiones	532.824.029,26	-346.270,38	533.170.299,64
				Total PASIVO:	545.499.723,64	-346.270,38	545.845.994,02
				PATRIMONIO			
				Patrimonios Especiales	3.797.657.754,91	0,00	3.797.657.754,91
				Ganancias O Pérdidas	-1.976.579.329,60	-12.009.888,58	-1.964.569.441,02
				Total PATRIMONIO:	1.821.078.425,31	-12.009.888,58	1.833.088.313,89
Total ACTIVO:	2.366.578.148,95	-12.356.158,96	2.378.934.307,91	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2.366.578.148,95	-12.356.158,96	2.378.934.307,91

CUENTAS CONTINGENTES				CUENTAS CONTINGENTES			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0,00	0,00	0,00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	0,00	0,00	0,00

CUENTAS DE ORDEN				CUENTAS DE ORDEN			
Acreedoras Por Contra	10.432.033,75	-1.329.424,00	11.761.457,75	Acreedoras	10.432.033,75	-1.329.424,00	11.761.457,75
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	10.432.033,75	-1.329.424,00	11.761.457,75	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	10.432.033,75	-1.329.424,00	11.761.457,75



ROBERTO CARLOS LARA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



KATHERIN LISSEE LÓPEZ BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

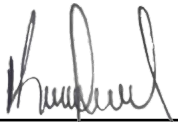
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025
(Valores Expresados en Pesos)

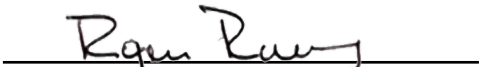
INGRESOS	Acumulado a Junio-2025	Variación	Acumulado a Mayo-2025
Operacionales	565.239,91	55.359,12	509.880,79
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	564.764,91	55.351,12	509.413,79
Diversos	475,00	8,00	467,00
Total Ingresos:	565.239,91	55.359,12	509.880,79
GASTOS			
Gastos De Operaciones	18.756.845,47	12.065.247,70	6.691.597,77
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	8.565,99	1.623,95	6.942,04
Comisiones	6.702.978,00	1.117.163,00	5.585.815,00
Impuestos Y Tasas	44.238,48	6.702,75	37.535,73
Arrendamientos	69.357,00	69.357,00	0,00
Diversos	11.931.706,00	10.870.401,00	1.061.305,00
Total Gastos:	18.756.845,47	12.065.247,70	6.691.597,77
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-18.191.605,56	-12.009.888,58	-6.181.716,98
Total Utilidad o (Perdida):	-18.191.605,56	-12.009.888,58	-6.181.716,98



ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



KATHERIN LISSEE LÓPEZ BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025
(Valores Expresados en Pesos)

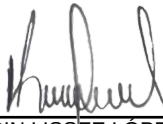
ACTIVO				PASIVO			
	Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025		Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	77.738.253,53	17.623.788,82	60.114.464,71	Cuentas Por Pagar	8.261.661.570,68	1.412.009,00	8.260.249.561,68
Cuentas Por Cobrar	27.486.589.520,49	-80.228.073,75	27.566.817.594,24	Provisiones	788.749.950,96	-1.374.515,31	790.124.466,27
				Total PASIVO:	9.050.411.521,64	37.493,69	9.050.374.027,95
				PATRIMONIO			
				Patrimonios Especiales	22.389.411.312,19	0,00	22.389.411.312,19
				Ganancias O Pérdidas	-3.875.495.059,81	-62.641.778,62	-3.812.853.281,19
				Total PATRIMONIO:	18.513.916.252,38	-62.641.778,62	18.576.558.031,00
Total ACTIVO:	27.564.327.774,02	-62.604.284,93	27.626.932.058,95	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	27.564.327.774,02	-62.604.284,93	27.626.932.058,95

CUENTAS CONTINGENTES				CUENTAS CONTINGENTES			
Acreedoras Por Contra	102.549.506,00	0,00	102.549.506,00	Acreedoras	102.549.506,00	0,00	102.549.506,00
Deudoras	3.327.375,00	0,00	3.327.375,00	Deudoras Por Contra	3.327.375,00	0,00	3.327.375,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	102.549.506,00	0,00	102.549.506,00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	102.549.506,00	0,00	102.549.506,00

CUENTAS DE ORDEN				CUENTAS DE ORDEN			
Acreedoras Por Contra	41.655.276,00	-6.942.546,00	48.597.822,00	Acreedoras	41.655.276,00	-6.942.546,00	48.597.822,00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	41.655.276,00	-6.942.546,00	48.597.822,00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	41.655.276,00	-6.942.546,00	48.597.822,00



ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



KATHERIN LISSEE LÓPEZ BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

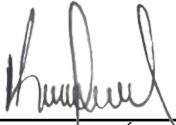
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS		Acumulado a	Variación	Acumulado a
		Junio-2025		Mayo-2025
Operacionales		4.170.646,84	323.675,15	3.846.971,69
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio		4.170.333,84	323.619,15	3.846.714,69
Diversos		313,00	56,00	257,00
Total Ingresos:		4.170.646,84	323.675,15	3.846.971,69
GASTOS				
Gastos De Operaciones		101.608.680,09	62.965.453,77	38.643.226,32
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.		68.028,90	9.448,53	58.580,37
Comisiones		34.414.818,00	5.834.072,00	28.580.746,00
Impuestos Y Tasas		3.923.278,19	51.684,24	3.871.593,95
Arrendamientos		361.812,00	361.812,00	0,00
Diversos		62.840.743,00	56.708.437,00	6.132.306,00
Total Gastos:		101.608.680,09	62.965.453,77	38.643.226,32
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO				
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas		-97.438.033,25	-62.641.778,62	-34.796.254,63
Total Utilidad o (Perdida):		-97.438.033,25	-62.641.778,62	-34.796.254,63



ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



KATHERIN LISSEÉ LÓPEZ BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025

(Valores Expresados en Pesos)

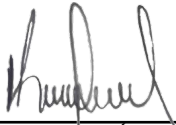
ACTIVO				PASIVO			
	Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025		Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	27.731.997,23	6.797.044,89	20.934.952,34	Cuentas Por Pagar	606.270.551,34	20.000.000,00	586.270.551,34
Cuentas Por Cobrar	7.684.426.739,93	-96.130.291,00	7.780.557.030,93	Provisiones	175.702.892,99	-1.342.667,34	177.045.560,33
				Total PASIVO:	781.973.444,33	18.657.332,66	763.316.111,67
				PATRIMONIO			
				Patrimonios Especiales	9.257.930.741,36	0,00	9.257.930.741,36
				Ganancias O Pérdidas	-2.327.745.448,53	-107.990.578,77	-2.219.754.869,76
				Total PATRIMONIO:	6.930.185.292,83	-107.990.578,77	7.038.175.871,60
Total ACTIVO:	7.712.158.737,16	-89.333.246,11	7.801.491.983,27	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	7.712.158.737,16	-89.333.246,11	7.801.491.983,27

CUENTAS CONTINGENTES							
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0,00	0,00	0,00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	0,00	0,00	0,00

CUENTAS DE ORDEN							
Deudoras	530.128.428,96	0,00	530.128.428,96	Acreedoras	71.567.316,00	-11.927.884,00	83.495.200,00
Acreedoras Por Contra	71.567.316,00	-11.927.884,00	83.495.200,00	Deudoras Por Contra	530.128.428,96	0,00	530.128.428,96
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	530.128.428,96	0,00	530.128.428,96	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	71.567.316,00	-11.927.884,00	83.495.200,00



ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



KATHERIN LISSE LÓPEZ BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVÁREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Junio-2025	Variación	Acumulado a Mayo-2025
Operacionales	3.096.725,18	125.430,57	2.971.294,61
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	3.096.043,18	125.318,57	2.970.724,61
Diversos	682,00	112,00	570,00
Total Ingresos:	3.096.725,18	125.430,57	2.971.294,61
GASTOS			
Gastos De Operaciones	168.326.177,55	108.116.009,34	60.210.168,21
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	49.062,16	4.752,58	44.309,58
Comisiones	60.140.598,00	10.023.433,00	50.117.165,00
Impuestos Y Tasas	579.520,39	53.081,76	526.438,63
Arrendamientos	621.515,00	621.515,00	0,00
Diversos	106.935.482,00	97.413.227,00	9.522.255,00
Total Gastos:	168.326.177,55	108.116.009,34	60.210.168,21
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-165.229.452,37	-107.990.578,77	-57.238.873,60
Total Utilidad o (Perdida):	-165.229.452,37	-107.990.578,77	-57.238.873,60



ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



KATHERIN LISSEE LÓPEZ BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025
(Valores Expresados en Pesos)

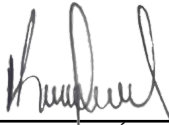
ACTIVO				PASIVO			
	Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025		Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	6.518.229,97	- 1.496.727,98	8.014.957,95	Cuentas Por Pagar	50.521.494,91	0,00	50.521.494,91
Cuentas Por Cobrar	9.749.765.110,41	- 8.164.817,00	9.757.929.927,41	Provisiones	434.164.390,92	- 524.426,91	434.688.817,83
				Total PASIVO:	484.685.885,83	- 524.426,91	485.210.312,74
				PATRIMONIO			
				Patrimonios Especiales	7.237.633.738,57	0,00	7.237.633.738,57
				Ganancias O Pérdidas	2.033.963.715,98	- 9.137.118,07	2.043.100.834,05
				Total PATRIMONIO:	9.271.597.454,55	- 9.137.118,07	9.280.734.572,62
Total ACTIVO:	9.756.283.340,38	- 9.661.544,98	9.765.944.885,36	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	9.756.283.340,38	- 9.661.544,98	9.765.944.885,36

CUENTAS CONTINGENTES				CUENTAS CONTINGENTES			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0,00	0,00	0,00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	0,00	0,00	0,00

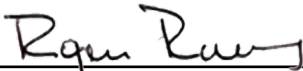
CUENTAS DE ORDEN				CUENTAS DE ORDEN			
Acreedoras Por Contra	5.982.408,00	- 997.068,00	6.979.476,00	Acreedoras	5.982.408,00	- 997.068,00	6.979.476,00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	5.982.408,00	- 997.068,00	6.979.476,00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	5.982.408,00	- 997.068,00	6.979.476,00



ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



KATHERIN LISSEE LÓPEZ BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

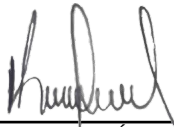
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Junio-2025	Variación	Acumulado a Mayo-2025
Operacionales	11.987.033,64	31.804,03	11.955.229,61
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	11.985.104,64	31.328,03	11.953.776,61
Diversos	1.929,00	476,00	1.453,00
Total Ingresos:	11.987.033,64	31.804,03	11.955.229,61
GASTOS			
Gastos De Operaciones	16.614.237,28	9.168.922,10	7.445.315,18
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	209.560,41	953,03	208.607,38
Comisiones	5.027.232,00	837.872,00	4.189.360,00
Impuestos Y Tasas	2.256.927,87	6.084,07	2.250.843,80
Arrendamientos	52.788,00	52.788,00	0,00
Diversos	9.067.729,00	8.271.225,00	796.504,00
Total Gastos:	16.614.237,28	9.168.922,10	7.445.315,18
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-4.627.203,64	-9.137.118,07	4.509.914,43
Total Utilidad o (Perdida):	-4.627.203,64	-9.137.118,07	4.509.914,43



ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



KATHERIN LISSEE LÓPEZ BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025
(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO				PASIVO			
	Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025		Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	3.070.645.962,16	19.324.098,88	3.051.321.863,28	Cuentas Por Pagar	2.725.683,63	0,00	2.725.683,63
Cuentas Por Cobrar	1.592.223.988,73	-17.283.190,00	1.609.507.178,73	Provisiones	335.025.312,37	-583.834,63	335.609.147,00
				Total PASIVO:	337.750.996,00	-583.834,63	338.334.830,63
				PATRIMONIO			
				Patrimonios Especiales	2.688.562.612,77	0,00	2.688.562.612,77
				Ganancias O Pérdidas	1.636.556.342,12	2.624.743,51	1.633.931.598,61
				Total PATRIMONIO:	4.325.118.954,89	2.624.743,51	4.322.494.211,38
Total ACTIVO:	4.662.869.950,89	2.040.908,88	4.660.829.042,01	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	4.662.869.950,89	2.040.908,88	4.660.829.042,01

CUENTAS CONTINGENTES				CUENTAS CONTINGENTES			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0,00	0,00	0,00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	0,00	0,00	0,00

CUENTAS DE ORDEN				CUENTAS DE ORDEN			
Deudoras	6.152.570.000,00	21.979.000,00	6.130.591.000,00	Acreedoras	12.851.094,00	-2.141.849,00	14.992.943,00
Acreedoras Por Contra	12.851.094,00	-2.141.849,00	14.992.943,00	Deudoras Por Contra	6.152.570.000,00	21.979.000,00	6.130.591.000,00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	6.152.570.000,00	21.979.000,00	6.130.591.000,00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	12.851.094,00	-2.141.849,00	14.992.943,00

ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

KATHERIN LISSE LÓPEZ BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Junio-2025	Variación	Acumulado a Mayo-2025
Operacionales	167.388.779,59	22.125.508,11	145.263.271,48
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	160.239.900,00	22.041.000,00	138.198.900,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	7.148.783,59	84.508,11	7.064.275,48
Diversos	96,00	0,00	96,00
Total Ingresos:	167.388.779,59	22.125.508,11	145.263.271,48
GASTOS			
Gastos De Operaciones	43.529.911,85	19.500.764,60	24.029.147,25
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda.	7.099.000,00	62.000,00	7.037.000,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	248.038,07	2.489,53	245.548,54
Comisiones	10.803.383,52	1.799.873,00	9.003.510,52
Impuestos Y Tasas	6.043.926,26	10.904,07	6.033.022,19
Arrendamientos	111.742,00	111.742,00	0,00
Diversos	19.223.822,00	17.513.756,00	1.710.066,00
Total Gastos:	43.529.911,85	19.500.764,60	24.029.147,25
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	123.858.867,74	2.624.743,51	121.234.124,23
Total Utilidad o (Perdida):	123.858.867,74	2.624.743,51	121.234.124,23



ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



KATHERIN LISSEE LÓPEZ BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025
(Valores Expresados en Pesos)

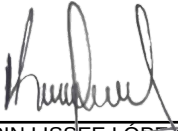
ACTIVO				PASIVO			
	Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025		Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	91.349.016,81	35.235.576,03	56.113.440,78	Cuentas Por Pagar	592.080.490,00	55.000.000,00	537.080.490,00
Cuentas Por Cobrar	21.946.775.774,59	-153.701.190,00	22.100.476.964,59	Provisiones	1.424.504.504,54	-1.062.344,00	1.425.566.848,54
				Total PASIVO:	2.016.584.994,54	53.937.656,00	1.962.647.338,54
				PATRIMONIO			
				Patrimonios Especiales	22.461.073.302,27	0,00	22.461.073.302,27
				Ganancias O Pérdidas	-2.439.533.505,41	-172.403.269,97	-2.267.130.235,44
				Total PATRIMONIO:	20.021.539.796,86	-172.403.269,97	20.193.943.066,83
Total ACTIVO:	22.038.124.791,40	-118.465.613,97	22.156.590.405,37	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	22.038.124.791,40	-118.465.613,97	22.156.590.405,37

CUENTAS CONTINGENTES				CUENTAS CONTINGENTES			
Deudoras	1.273.382,00	0,00	1.273.382,00	Deudoras Por Contra	1.273.382,00	0,00	1.273.382,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1.273.382,00	0,00	1.273.382,00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	1.273.382,00	0,00	1.273.382,00

CUENTAS DE ORDEN				CUENTAS DE ORDEN			
Deudoras	1.052.993.827,77	0,00	1.052.993.827,77	Acreedoras	114.108.876,00	-19.018.146,00	133.127.022,00
Acreedoras Por Contra	114.108.876,00	-19.018.146,00	133.127.022,00	Deudoras Por Contra	1.052.993.827,77	0,00	1.052.993.827,77
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	1.052.993.827,77	0,00	1.052.993.827,77	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	114.108.876,00	-19.018.146,00	133.127.022,00



ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



KATHERIN LISSE LÓPEZ BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS			
	Acumulado a	Variación	Acumulado a
	Junio-2025		Mayo-2025
Operacionales	17.557.213,07	403.576,56	17.153.636,51
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	17.555.984,07	403.376,56	17.152.607,51
Diversos	1.229,00	200,00	1.029,00
Total Ingresos:	17.557.213,07	403.576,56	17.153.636,51
GASTOS			
Gastos De Operaciones	269.132.563,25	172.806.846,53	96.325.716,72
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	266.658,28	7.189,37	259.468,91
Comisiones	95.889.810,00	15.981.635,00	79.908.175,00
Impuestos Y Tasas	1.055.838,97	80.321,16	975.517,81
Arrendamientos	993.731,00	993.731,00	0,00
Diversos	170.926.525,00	155.743.970,00	15.182.555,00
Total Gastos:	269.132.563,25	172.806.846,53	96.325.716,72
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-251.575.350,18	-172.403.269,97	-79.172.080,21
Total Utilidad o (Perdida):	-251.575.350,18	-172.403.269,97	-79.172.080,21



ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



KATHERIN LISSEE LÓPEZ BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025
(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO				PASIVO			
	Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025		Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	11.229.416,64	4.721.492,77	6.507.923,87	Cuentas Por Pagar	1.765.304.061,41	10.000.000,00	1.755.304.061,41
Cuentas Por Cobrar	1.319.736.107,84	-37.814.426,00	1.357.550.533,84	Provisiones	598.483.966,75	-614.150,41	599.098.117,16
				Total PASIVO:	2.363.788.028,16	9.385.849,59	2.354.402.178,57
				PATRIMONIO			
				Patrimonios Especiales	6.317.141.573,40	0,00	6.317.141.573,40
				Ganancias O Pérdidas	-7.349.964.077,08	-42.478.782,82	-7.307.485.294,26
				Total PATRIMONIO:	1.032.822.503,68	42.478.782,82	990.343.720,86
Total ACTIVO:	1.330.965.524,48	-33.092.933,23	1.364.058.457,71	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	1.330.965.524,48	-33.092.933,23	1.364.058.457,71

CUENTAS CONTINGENTES							
Acreedoras Por Contra	55.201.675,00	0,00	55.201.675,00	Acreedoras	55.201.675,00	0,00	55.201.675,00
Deudoras	36.067.393,00	0,00	36.067.393,00	Deudoras Por Contra	36.067.393,00	0,00	36.067.393,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	55.201.675,00	0,00	55.201.675,00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	55.201.675,00	0,00	55.201.675,00

CUENTAS DE ORDEN							
Acreedoras Por Contra	28.653.787,57	-4.689.911,00	33.343.698,57	Acreedoras	28.653.787,57	-4.689.911,00	33.343.698,57
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	28.653.787,57	-4.689.911,00	33.343.698,57	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	28.653.787,57	-4.689.911,00	33.343.698,57

ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

KATHERIN LISSE LÓPEZ BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

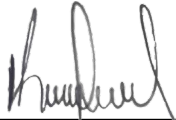
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Junio-2025	Variación	Acumulado a Mayo-2025
Operacionales	1.441.749,14	48.918,69	1.392.830,45
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	1.441.572,14	48.918,69	1.392.653,45
Diversos	177,00	0,00	177,00
Total Ingresos:	1.441.749,14	48.918,69	1.392.830,45
GASTOS			
Gastos De Operaciones	66.244.500,30	42.527.701,51	23.716.798,79
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	22.304,50	1.917,35	20.387,15
Comisiones	23.646.612,00	3.941.102,00	19.705.510,00
Impuestos Y Tasas	266.964,80	21.217,16	245.747,64
Arrendamientos	244.483,00	244.483,00	0,00
Diversos	42.064.136,00	38.318.982,00	3.745.154,00
Total Gastos:	66.244.500,30	42.527.701,51	23.716.798,79
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-64.802.751,16	-42.478.782,82	-22.323.968,34
Total Utilidad o (Perdida):	-64.802.751,16	-42.478.782,82	-22.323.968,34



ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



KATHERIN LISSEE LÓPEZ BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025
(Valores Expresados en Pesos)

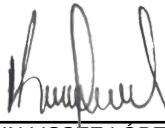
ACTIVO				PASIVO			
	Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025		Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025
Efectivo	1.261,77	8,18	1.253,59	Cuentas Por Pagar	597.122.356,85	0,00	597.122.356,85
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	35.660.467,28	- 4.359.372,83	40.019.840,11	Provisiones	637.123.811,92	- 833.424,65	637.957.236,57
Cuentas Por Cobrar	3.803.165.326,18	- 28.110.509,00	3.831.275.835,18				
				Total PASIVO:			
					1.234.246.168,77	- 833.424,65	1.235.079.593,42
				PATRIMONIO			
				Patrimonios Especiales	11.322.333.287,46	0,00	11.322.333.287,46
				Superávit O Déficit	16.646.296,86	130.199,00	16.516.097,86
				Ganancias O Pérdidas	- 8.734.398.697,86	- 31.766.648,00	- 8.702.632.049,86
				Total PATRIMONIO:			
					2.604.580.886,46	- 31.636.449,00	2.636.217.335,46
				Total PASIVO Y PATRIMONIO:			
					3.838.827.055,23	- 32.469.873,65	3.871.296.928,88
Total ACTIVO:							
	3.838.827.055,23	- 32.469.873,65	3.871.296.928,88				

CUENTAS CONTINGENTES							
Acreeadoras Por Contra	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	Acreeadoras	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00
Deudoras	446.160.950,27	0,00	446.160.950,27	Deudoras Por Contra	446.160.950,27	0,00	446.160.950,27
Total CUENTAS CONTINGENTES:				Total CUENTAS CONTINGENTES:			
	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00		50.000.000,00	0,00	50.000.000,00

CUENTAS DE ORDEN							
Acreeadoras Por Contra	22.157.064,00	- 3.692.844,00	25.849.908,00	Acreeadoras	22.157.064,00	- 3.692.844,00	25.849.908,00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:				Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:			
	22.157.064,00	- 3.692.844,00	25.849.908,00		22.157.064,00	- 3.692.844,00	25.849.908,00



ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



KATHERIN LISSEE LÓPEZ BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T

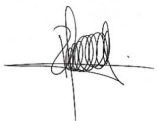


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

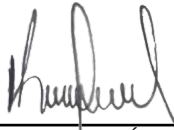
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS			
	Acumulado a Junio-2025	Variación	Acumulado a Mayo-2025
Operacionales	2.855.295,00	1.625.539,14	1.229.755,86
Ingresos Financieros Inversiones	49,89	8,18	41,71
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	1.286.190,11	56.592,96	1.229.597,15
Diversos	1.569.055,00	1.568.938,00	117,00
Total Ingresos:	2.855.295,00	1.625.539,14	1.229.755,86
GASTOS			
Gastos De Operaciones	52.050.293,94	33.392.187,14	18.658.106,80
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	19.749,84	1.830,22	17.919,62
Comisiones	19.208.994,00	3.103.230,00	16.105.764,00
Impuestos Y Tasas	193.513,10	18.104,92	175.408,18
Arrendamientos	191.887,00	191.887,00	0,00
Diversos	32.436.150,00	30.077.135,00	2.359.015,00
Total Gastos:	52.050.293,94	33.392.187,14	18.658.106,80
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-49.194.998,94	-31.766.648,00	-17.428.350,94
Total Utilidad o (Perdida):	-49.194.998,94	-31.766.648,00	-17.428.350,94



ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



KATHERIN LISSE LÓPEZ BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVÁREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025
(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO				PASIVO			
	Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025		Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025
Efectivo	3.239,70	21,08	3.218,62	Cuentas Por Pagar	719.482.158,39	50.000.000,00	669.482.158,39
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	2.597.682.442,47	50.546.761,73	2.547.135.680,74	Provisiones	332.220.442,97	- 1.713.716,39	333.934.159,36
Cuentas Por Cobrar	16.831.734.368,25	- 127.180.435,00	16.958.914.803,25				
				Total PASIVO:			
				1.051.702.601,36			
				48.286.283,61			
				1.003.416.317,75			
				PATRIMONIO			
				Patrimonios Especiales	18.770.781.788,38	0,00	18.770.781.788,38
				Ganancias O Pérdidas	- 393.064.339,32	- 124.919.935,80	- 268.144.403,52
				Total PATRIMONIO:			
				18.377.717.449,06			
				- 124.919.935,80			
				18.502.637.384,86			
				Total PASIVO Y PATRIMONIO:			
				19.429.420.050,42			
				- 76.633.652,19			
				19.506.053.702,61			
Total ACTIVO:	19.429.420.050,42	- 76.633.652,19	19.506.053.702,61				

Cuentas Contingentes				Cuentas Contingentes			
	Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025		Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025
Deudoras	3.734.978,50	0,00	3.734.978,50	Deudoras Por Contra	3.734.978,50	0,00	3.734.978,50
Total Cuentas Contingentes:	3.734.978,50	0,00	3.734.978,50	Total Cuentas Contingentes:	3.734.978,50	0,00	3.734.978,50

Cuentas de Orden				Cuentas de Orden			
	Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025		Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025
Deudoras	530.132.645,00	- 5.141.786.000,00	5.671.918.645,00	Acreeedoras	- 94.610.652,00	15.768.442,00	- 110.379.094,00
Acreeedoras Por Contra	- 94.610.652,00	15.768.442,00	- 110.379.094,00	Deudoras Por Contra	530.132.645,00	- 5.141.786.000,00	5.671.918.645,00
Total Cuentas de Orden Deudoras:	530.132.645,00	- 5.141.786.000,00	5.671.918.645,00	Total Cuentas de Orden Acreeedoras:	94.610.652,00	- 15.768.442,00	110.379.094,00



ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



KATHERIN LISSE LÓPEZ BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T

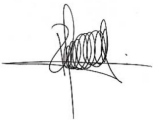


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

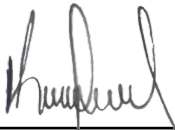
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Junio-2025	Variación	Acumulado a Mayo-2025
Operacionales	119.392.996,93	18.157.297,11	101.235.699,82
Ingresos Financieros Inversiones	128,26	21,08	107,18
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	113.220.400,00	15.964.000,00	97.256.400,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	5.544.224,67	1.566.265,03	3.977.959,64
Valoración De Operaciones De Contado	626.600,00	626.600,00	0,00
Diversos	1.644,00	411,00	1.233,00
Total Ingresos:	119.392.996,93	18.157.297,11	101.235.699,82
GASTOS			
Gastos De Operaciones	228.839.307,28	143.077.232,91	85.762.074,37
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda.	5.954.000,00	52.000,00	5.902.000,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	74.810,90	6.428,92	68.381,98
Comisiones	79.508.897,52	13.250.792,00	66.258.105,52
Impuestos Y Tasas	1.014.363,86	69.926,99	944.436,87
Arrendamientos	822.265,00	822.265,00	0,00
Diversos	141.464.970,00	128.875.820,00	12.589.150,00
Total Gastos:	228.839.307,28	143.077.232,91	85.762.074,37
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-109.446.310,35	-124.919.935,80	15.473.625,45
Total Utilidad o (Perdida):	-109.446.310,35	-124.919.935,80	15.473.625,45



ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



KATHERIN LISSEE LÓPEZ BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T



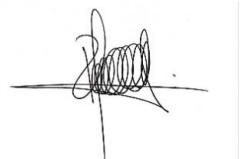
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025
(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO				PASIVO			
	Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025		Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025
Efectivo	2.856,63	18,68	2.837,95	Cuentas Por Pagar	961.369.290,00	0,00	961.369.290,00
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	16.052.399,70	- 2.305.755,63	18.358.155,33	Provisiones	390.240.180,62	- 338.225,00	390.578.405,62
Cuentas Por Cobrar	6.259.640.338,92	- 16.478.628,00	6.276.118.966,92				
				Total PASIVO:			
					1.351.609.470,62	- 338.225,00	1.351.947.695,62
				PATRIMONIO			
				Patrimonios Especiales	4.190.568.543,75	0,00	4.190.568.543,75
				Ganancias O Pérdidas	733.517.580,88	- 18.446.139,95	751.963.720,83
				Total PATRIMONIO:			
					4.924.086.124,63	- 18.446.139,95	4.942.532.264,58
				Total PASIVO Y PATRIMONIO:			
					6.275.695.595,25	- 18.784.364,95	6.294.479.960,20
Total ACTIVO:					6.275.695.595,25	- 18.784.364,95	6.294.479.960,20

Cuentas Contingentes			
Total Cuentas Contingentes:	0,00	0,00	0,00

Cuentas De Orden			
Acreedoras Por Contra	12.186.390,00	- 2.031.065,00	14.217.455,00
Total Cuentas De Orden Deudoras:			
	12.186.390,00	- 2.031.065,00	14.217.455,00



ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



KATHERIN LISSEE LÓPEZ BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T

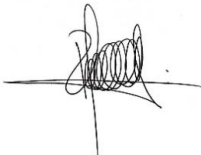


ROGER RAFAEL RAMOS ALVÁREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS			
	Acumulado a	Variación	Acumulado a
	Junio-2025		Mayo-2025
Operacionales	771.913,22	75.234,62	696.678,60
Ingresos Financieros Inversiones	113,18	18,68	94,50
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	770.740,04	74.950,94	695.789,10
Diversos	1.060,00	265,00	795,00
Total Ingresos:	771.913,22	75.234,62	696.678,60
GASTOS			
Gastos De Operaciones	28.737.225,61	18.521.374,57	10.215.851,04
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	11.307,53	2.205,47	9.102,06
Comisiones	10.240.662,00	1.706.777,00	8.533.885,00
Impuestos Y Tasas	60.385,08	9.476,10	50.908,98
Arrendamientos	106.540,00	106.540,00	0,00
Diversos	18.318.331,00	16.696.376,00	1.621.955,00
Total Gastos:	28.737.225,61	18.521.374,57	10.215.851,04
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-27.965.312,39	-18.446.139,95	-9.519.172,44
Total Utilidad o (Perdida):	-27.965.312,39	-18.446.139,95	-9.519.172,44



ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



KATHERIN LISSEE LÓPEZ BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025
(Valores Expresados en Pesos)

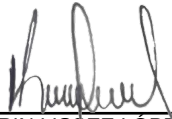
ACTIVO				PASIVO			
	Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025		Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	1.502.410.121,82	- 1.510.450.866,39	3.012.860.988,21	Cuentas Por Pagar	570.206.113,30	- 1.000.000,00	571.206.113,30
Cuentas Por Cobrar	42.880.630.344,59	1.379.995.675,20	41.500.634.669,39	Provisiones	2.974.679.770,51	22.707.393,47	2.951.972.377,04
				Total PASIVO:	3.544.885.883,81	21.707.393,47	3.523.178.490,34
				PATRIMONIO			
				Patrimonios Especiales	54.622.049.889,76	0,00	54.622.049.889,76
				Ganancias O Pérdidas	-13.783.895.307,16	- 152.162.584,66	- 13.631.732.722,50
				Total PATRIMONIO:	40.838.154.582,60	- 152.162.584,66	40.990.317.167,26
Total ACTIVO:	44.383.040.466,41	- 130.455.191,19	44.513.495.657,60	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	44.383.040.466,41	- 130.455.191,19	44.513.495.657,60

CUENTAS CONTINGENTES							
Acreeedoras Por Contra	1.834.710.440,50	25.000.000,00	1.809.710.440,50	Acreeedoras	1.834.710.440,50	25.000.000,00	1.809.710.440,50
Deudoras	1.478.618.727,15	0,00	1.478.618.727,15	Deudoras Por Contra	1.478.618.727,15	0,00	1.478.618.727,15
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1.834.710.440,50	25.000.000,00	1.809.710.440,50	Total CUENTAS CONTINGENTES:	1.834.710.440,50	25.000.000,00	1.809.710.440,50

CUENTAS DE ORDEN							
Deudoras	0,00	- 5.997.840.000,00	5.997.840.000,00	Acreeedoras	86.634.114,00	- 14.439.019,00	101.073.133,00
Acreeedoras Por Contra	86.634.114,00	- 14.439.019,00	101.073.133,00	Deudoras Por Contra	0,00	- 5.997.840.000,00	5.997.840.000,00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	86.634.114,00	- 5.911.205.886,00	5.997.840.000,00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	86.634.114,00	- 14.439.019,00	101.073.133,00



ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



KATHERIN LISSEE LÓPEZ BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T



ROGERIRAFael RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Junio-2025	Variación	Acumulado a Mayo-2025
Operacionales	129.356.655,36	9.541.297,01	119.815.358,35
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	112.020.000,00	2.160.000,00	109.860.000,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	17.336.432,36	7.381.297,01	9.955.135,35
Diversos	223,00	0,00	223,00
Total Ingresos:	129.356.655,36	9.541.297,01	119.815.358,35
GASTOS			
Gastos De Operaciones	532.026.648,88	161.703.881,67	370.322.767,21
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda.	2.460.000,00	0,00	2.460.000,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	401.786,76	329.535,60	72.251,16
Comisiones	72.805.800,04	12.133.629,00	60.672.171,04
Impuestos Y Tasas	12.511.963,08	5.512.110,07	6.999.853,01
Arrendamientos	752.715,00	752.715,00	0,00
Deterioro (Provisiones)	313.591.416,00	25.000.000,00	288.591.416,00
Diversos	129.502.968,00	117.975.892,00	11.527.076,00
Total Gastos:	532.026.648,88	161.703.881,67	370.322.767,21
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-402.669.993,52	-152.162.584,66	-250.507.408,86
Total Utilidad o (Pérdida):	-402.669.993,52	-152.162.584,66	-250.507.408,86

ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

KATHERIN LISSEE LÓPEZ BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025
(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO				PASIVO			
	Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025		Junio - 2025	Variación	Mayo - 2025
Efectivo	2.082,82	13,58	2.069,24	Cuentas Por Pagar	16.642.492,38	1.000.000,00	15.642.492,38
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	145.768.770,23	-14.001.165,74	159.769.935,97	Provisiones	753.500.512,34	-981.903,38	754.482.415,72
Cuentas Por Cobrar	38.300.895.750,23	-118.240.854,00	38.419.136.604,23	Total PASIVO:			
				770.143.004,7218.096,62770.124.908,10			
				PATRIMONIO			
				Patrimonios Especiales	26.211.008.738,26	0,00	26.211.008.738,26
				Ganancias O Pérdidas	11.465.514.860,30	-132.260.102,78	11.597.774.963,08
				Total PATRIMONIO:			
				37.676.523.598,56-132.260.102,7837.808.783.701,34			
Total ACTIVO:	38.446.666.603,28	-132.242.006,16	38.578.908.609,44	Total PASIVO Y PATRIMONIO:			
				38.446.666.603,28-132.242.006,1638.578.908.609,44			

CUENTAS CONTINGENTES							
Acreedoras Por Contra	20.689.030,00	0,00	20.689.030,00	Acreedoras	20.689.030,00	0,00	20.689.030,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	20.689.030,00	0,00	20.689.030,00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	20.689.030,00	0,00	20.689.030,00

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Junio de 2025 y 31 de Mayo de 2025
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Junio-2025	Variación	Acumulado a Mayo-2025
Operacionales	26.296.513,50	709.653,36	25.586.860,14
Ingresos Financieros Inversiones	82,38	13,58	68,80
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	26.296.235,12	709.639,78	25.586.595,34
Diversos	196,00	0,00	196,00
Total Ingresos:	26.296.513,50	709.653,36	25.586.860,14
GASTOS			
Gastos De Operaciones	207.780.444,48	132.969.756,14	74.810.688,34
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	252.882,44	5.506,22	247.376,22
Comisiones	73.918.938,00	12.319.823,00	61.599.115,00
Impuestos Y Tasas	1.322.205,04	62.570,92	1.259.634,12
Arrendamientos	764.467,00	764.467,00	0,00
Diversos	131.521.952,00	119.817.389,00	11.704.563,00
Total Gastos:	207.780.444,48	132.969.756,14	74.810.688,34
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-181.483.930,98	-132.260.102,78	-49.223.828,20
Total Utilidad o (Pérdida):	-181.483.930,98	-132.260.102,78	-49.223.828,20



ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



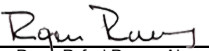
KATHERIN LISSEÉ LÓPEZ BOHÓRQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 266297-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

Al 30 de junio de 2025 y 31 de mayo de 2025

(Valores Expresados en Pesos)

	ACTIVO	JUNIO - 2025	MAYO - 2025	PASIVO	JUNIO - 2025	MAYO - 2025
ACTIVO		273,033,369,097.76	273,726,136,725.42	PASIVO	231,251,641,951.02	231,263,178,428.32
EFFECTIVO		5,315,427.08	5,312,756.50	CUENTAS POR PAGAR	194,837,640,795.25	194,371,834,322.11
CAJA		4,000,000.00	4,000,000.00	COMISIONES Y HONORARIOS	589,830,220.02	594,590,224.40
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		1,315,427.08	1,312,756.50	PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	49,960,167.95	222,133,808.69
INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS		7,727,709,219.89	9,129,794,741.80	RETENCIONES Y APORTES LABORALES	7,194,684.00	11,568,380.00
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTI		3,052,570,000.00	8,570,217,000.00	DIVERSAS	194,190,655,723.28	193,543,541,909.02
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTI		4,650,648,532.72	535,217,253.63	PROVISIONES	34,915,256,033.94	35,393,081,251.84
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI – INSTRUMENTOS		24,490,687.17	24,360,488.17	MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS	27,028,912,284.73	27,494,178,706.73
CUENTAS POR COBRAR		245,863,939,991.86	245,153,561,911.41	DIVERSAS	7,886,343,749.21	7,898,902,545.11
DIVERSAS		246,335,072,857.24	245,624,694,776.79	OTROS PASIVOS	1,498,745,121.83	1,498,262,854.37
DETERIORO (PROVISIONES) OTRAS CUENTAS POR COBRAR		(471,132,865.38)	(471,132,865.38)	DIVERSOS	1,498,745,121.83	1,498,262,854.37
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		19,390,412,700.00	19,390,412,700.00	Total PASIVO:	231,251,641,951.02	231,263,178,428.32
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		19,405,198,959.46	19,405,198,959.46	PATRIMONIO	41,781,727,146.74	42,462,958,297.10
DETERIORO ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		(14,786,259.46)	(14,786,259.46)	PATRIMONIO ESPECIALES	588,709,559,164.92	588,709,559,164.92
ACTIVOS MATERIALES		45,991,758.93	47,054,615.71	ACREEDORES FIDUCIARIOS	589,009,799,348.16	589,009,799,348.16
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		45,991,758.93	47,054,615.71	PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITIDOS	(300,240,163.24)	(300,240,163.24)
OTROS ACTIVOS		0.00	0.00	SUPERAVIT O DEFICIT	18,544,682,388.86	18,544,552,189.86
ACTIVOS TANGIBLES EN NEGOCIOS FIDUCIARIOS DE REMANENTES		48,663,224.00	48,663,224.00	GANancias o Pérdidas NO REALIZADAS (ORI)	(565,472,514,407.04)	(564,791,153,057.68)
DETERIORO OTROS ACTIVOS		-48,663,224.00	-48,663,224.00	PÉRDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	(556,141,118,115.02)	(556,141,118,115.02)
				GANANCIA DEL EJERCICIO	375,361,127.08	171,955,232.76
				PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(9,706,757,419.10)	(8,821,990,175.42)
				Total PATRIMONIO:	41,781,727,146.74	42,462,958,297.10
Total ACTIVO:		273,033,369,097.76	273,726,136,725.42	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	273,033,369,097.76	273,726,136,725.42
CUENTAS CONTINGENTES						
ACREEDORAS POR CONTRA		42,003,417,171.18	42,554,567,263.18	ACREEDORAS	42,003,417,171.18	42,554,567,263.18
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		42,003,417,171.18	42,554,567,263.18	DIVERSOS	42,003,417,171.18	42,554,567,263.18
DIVERSOS		61,899,831,252.60	61,872,082,827.10	DEUDORAS POR CONTRA	64,626,901,418.97	64,609,890,552.65
DIVERSOS		61,899,831,252.60	61,872,082,827.10	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	61,899,831,252.60	61,872,082,827.10
CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA - CONTROL						
DEUDORAS		12,849,828,834.00	23,967,475,834.00	ACREEDORAS	9,274,153,619.72	10,237,243,437.65
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA		3,100,000,000.00	8,700,000,000.00	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	9,274,153,619.72	10,237,243,437.65
VALORES EN ADMINISTRACIÓN		3,052,570,000.00	8,570,217,000.00			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		6,697,258,834.00	6,697,258,834.00			
ACREEDORAS POR CONTRA		9,274,153,619.72	10,237,243,437.65	DEUDORAS POR CONTRA	12,849,828,834.00	23,967,475,834.00
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		9,274,153,619.72	10,237,243,437.65	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	12,849,828,834.00	23,967,475,834.00
						
Roberto Carlos Lora Méndez Representante Legal		Roger Rafael Ramos Alvarez Contador Público Unidad de Gestión T.P. 124954-T				
						
		Katherin Lissee López Bohórquez Contador Público T.P.266297-T				

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de junio de 2025 y 31 de mayo de 2025
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Junio - 2025	Movimiento	Acumulado a Mayo - 2025
INGRESOS			
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	2,702,655,825.44	831,864,140.98	1,870,791,684.46
INGRESOS FINANCIEROS INVERSIONES	16,076.97	2,670.58	13,406.39
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	385,480,300.00	40,165,000.00	345,315,300.00
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	99,139,582.63	10,960,257.40	88,179,325.23
POR VENTA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	1,720,000.00	0.00	1,720,000.00
DIVERSOS	2,215,673,265.84	780,109,613.00	1,435,563,652.84
Total Ingreso:	2,702,029,225.44	831,237,540.98	1,870,791,684.46
GASTOS			
GASTOS DE OPERACIONES	12,034,052,117.46	1,513,225,490.34	10,520,826,627.12
VALORACIÓN INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA.	15,513,000.00	114,000.00	15,399,000.00
VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.	1,654,011.06	376,765.02	1,277,246.04
COMISIONES	1,861,950,317.08	310,323,000.00	1,551,627,317.08
HONORARIOS	1,066,229,323.50	195,955,395.14	870,273,928.36
IMPUESTOS Y TASAS	115,782,507.90	10,345,459.40	105,437,048.50
ARRENDAMIENTOS	19,265,812.25	3,853,162.45	15,412,649.80
SEGUROS	2,970,672.00	0.00	2,970,672.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	13,553,050.00	0.00	13,553,050.00
DETERIORO (PROVISIONES)	3,674,353,727.38	233,534,685.25	3,440,819,042.13
DEPRECIACIÓN DE LA PPE	4,787,499.03	1,062,856.78	3,724,642.25
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	981,601.71	0.00	981,601.71
DIVERSOS	5,257,010,595.55	757,660,166.30	4,499,350,429.25
Total Gastos:	12,034,052,117.46	1,513,225,490.34	10,520,826,627.12
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
GANANCIAS Y PÉRDIDAS	(9,331,396,292.02)	(681,361,349.36)	(8,650,034,942.66)
Total Utilidad o (Pérdida):	(9,332,022,892.02)	(681,987,949.36)	(8,650,034,942.66)


 Roberto Carlos Lora Méndez
 Representante Legal


 Roger Rafael Ramos Alvarez
 Contador Público Unidad de Gestión
 T.P. 124954-T


 Katherin Lisslee López Bohórquez
 Contador Público
 T.P.266297-T

Anexo 2.

Ejecución presupuestal



PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A JUNIO 2025

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2025 (\$)	Ejecución Presupuestal/Mayo			
		Mayo (\$)	Junio (\$)	Eje. a Jun (\$)	Eje. a Jun (%)
1. Disponibilidad Inicial	14,291,744,077	-	-	14,291,744,077	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	9,309,183,818	354,611,888	30,282,364	384,894,251	4%
a. Venta de Inmuebles/Muebles	147,293,000	92,000,000	-	92,000,000	62%
b. Arrendamiento Inmuebles	-	-	-	-	0%
c. Ingresos por Conciliación de procesos	102,338,129	63,303,712	9,466,260	72,769,972	71%
d. Otros Ingresos	9,059,552,689	199,308,176	20,816,104	220,124,279	2%
3. Ingresos de Capital	597,106,595	128,931,786	10,586,163	139,517,949	23%
a. Rendimientos Financieros	597,106,595	128,931,786	10,586,163	139,517,949	23%
Total Ingresos (1+2+3+4):	24,198,034,490	483,543,673	40,868,527	14,816,156,277	61%


FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró: 
 Roger Ramos Alvarez

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A JUNIO DE 2025

Gastos Heredados						Pagos Acumulados a Junio (\$)	(%)
Gastos Heredados (1)	Presupuesto enero - diciembre 2025 (\$)	May (\$)	Jun (\$)	Comprometidos a Jun (\$)	Eje a Jun (%)		
Pensiones (PPA)	-	-	-	-	0%	-	0%
Plan Complementario de Salud-Tutelas	1,738,574,628	1,738,574,628	-	1,738,574,628	100%	823,505,823	47%
Normalización de Aportes - Seguridad Social	-	-	-	-	0%	-	0%
Contraloría General de la República	33,025,556	-	-	-	0%	-	0%
Devolución de Aportes Extralegales - Caprecom	-	-	-	-	0%	-	0%
Gastos Heredados	1,771,600,184	1,738,574,628	-	1,738,574,628	98%	823,505,823	47%

Gastos Generales						Pagos Acumulados a Junio (\$)	(%)
Gastos Generales (2)	Presupuesto enero - diciembre 2025 (\$)	May (\$)	Jun (\$)	Comprometidos a Jun (\$)	Eje a Jun (%)		
Inmuebles Muebles	760,233,932	723,608,427	18,804,056	742,412,483	98%	384,831,433	52%
Seguros	3,791,289	3,535,099	-	3,535,099	93%	3,535,099	100%
Seguridad y vigilancia	588,005,537	582,293,799	-	582,293,799	99%	241,977,659	42%
Servicios Públicos	7,779,714	3,853,458	171,256	4,024,714	52%	4,024,714	100%
Energía	2,576,670	2,517,330	-	2,517,330	98%	2,517,330	100%
Acueducto	2,695,596	1,214,708	171,256	1,385,964	51%	1,385,964	100%
Telefono	2,507,448	121,420	-	121,420	5%	121,420	100%
Notariado y registro	292,220	-	-	-	0%	-	0%
Impuestos	87,651,187	81,257,211	4,432,800	85,690,011	98%	85,690,011	100%
Predial	87,651,187	81,257,211	4,432,800	85,690,011	98%	85,690,011	100%
Servicio de Aseo	-	-	-	-	0%	-	0%
Arrendamientos	-	-	-	-	0%	-	0%
Impresos y publicaciones	3,410,000	3,410,000	-	3,410,000	100%	345,090	10%
Mantenimiento equipos	5,845,125	-	-	-	0%	-	0%
Mantenimiento de inmuebles	63,458,860	49,258,860	14,200,000	63,458,860	100%	49,258,860	0%
Administrativos	287,641,003	182,034,314	5,912,659	187,946,974	65%	74,455,244	40%
Correspondencia	48,911,815	48,911,815	-	48,911,815	100%	3,627,137	7%
Viáticos y gastos de viaje	69,200,000	36,888,521	-	36,888,521	53%	18,341,232	50%
Papelería y útiles de oficina	5,441,305	-	-	-	0%	-	0%
Cajas Menores	20,000,000	10,210,664	-	10,210,664	51%	10,210,664	100%
Adquisición de software	11,791,970	-	-	-	0%	-	0%
Servicio de Impresión y Fotocopiado	61,837,146	61,837,146	-	61,837,146	100%	12,177,383	20%
Gastos Financieros	70,458,767	24,186,169	5,912,659	30,098,828	43%	30,098,828	100%
Gastos Generales	1,047,874,935	905,642,741	24,716,715	930,359,457	89%	459,286,677	49%

Rg

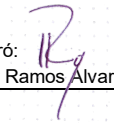
PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A JUNIO DE 2025

Gastos de Servicios Personales Indirectos						Pagos Acumulados a Junio (\$)	(%)
Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	Presupuesto enero - diciembre 2025 (\$)	May (\$)	Jun (\$)	Comprometidos a Jun (\$)	Eje a Jun (%)		
Honorarios	2,125,709,154	1,613,402,639	- 230,966,673	1,382,435,966	65%	639,283,272	46%
Representación Judicial	1,178,141,577	634,946,334	-	634,946,334	54%	371,116,612	58%
Asesoría Judicial y Otros	911,033,327	942,000,000	- 230,966,673	711,033,327	78%	264,166,660	37%
Otros Honorarios	36,534,250	36,456,305	-	36,456,305	100%	4,000,000	11%
Remuneración Servicios Técnicos	12,785,191,247	12,138,114,662	555,565,378	12,693,680,040	99%	4,466,877,755	35%
Empresa de Servicios Temporales	6,643,912,212	6,643,912,212	-	6,643,912,212	100%	2,336,167,628	35%
Soporte Informatica	57,370,589	-	-	-	0%	-	0%
Avalúos y Peritazgos	59,832,718	25,692,100	-	25,692,100	43%	-	0%
Gestión Documental	1,432,673,594	877,108,216	555,565,378	1,432,673,594	100%	231,774,064	16%
Inventario de Procesos Judiciales	131,523,088	131,523,088	-	131,523,088	100%	43,519,883	33%
Administración PAR	4,431,412,452	4,431,412,452	-	4,431,412,452	100%	1,846,421,850	42%
Otros Servicios Técnicos	28,466,594	28,466,594	-	28,466,594	100%	8,994,330	32%
Gastos de Servicios Personales Indirectos	14,910,900,401	13,751,517,301	324,598,705	14,076,116,006	94%	5,106,161,028	36%
Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	17,730,375,520	16,395,734,670	349,315,420	16,745,050,091	94%	6,388,953,528	38%

Provisiones						Pagos Acumulados a Junio (\$)	(%)
Provisiones y Contingencias (4)	Presupuesto enero - diciembre 2025 (\$)	May (\$)	Jun (\$)	Comprometidos a Jun (\$)	Eje a Jun (%)		
Provisiones para custodia y consulta de Archivo	73,773,879	61,215,083	12,558,796	73,773,879	100%	61,215,083	83%
Contingencias litigiosas - Telecom y otros	4,998,845,411	-	-	-	0%	-	0%
Provisiones	5,072,619,290	61,215,083	12,558,796	73,773,879	1%	61,215,083	83%

Cuentas por pagar y Reservas presupuestales						Pagos Acumulados a Junio (\$)	(%)
CXP y Reservas (5)	Presupuesto enero - diciembre 2025 (\$)	May (\$)	Jun (\$)	Comprometidos a Jun (\$)	Eje a Jun (%)		
Cuentas por pagar	783,820,527	765,820,527	-	765,820,527	98%	767,284,028	100%
Reservas Presupuestales	611,219,153	611,219,153	- 78,243,252	532,975,901	87%	328,961,145	62%
Total	1,395,039,681	1,377,039,681	- 78,243,252	1,298,796,429	93%	1,096,245,173	84%
Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4+5)	24,198,034,491	17,833,989,434	283,630,965	18,117,620,399	75%	7,546,413,784	42%


FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró: 
 Roger Ramos Alvarez

Anexo 3.
Movimientos de caja



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 194417

OFICINA	P.A. REMANENTES TELEMATICO
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	CL 16 6 66 P 29
900129	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Junio de 2025	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
13,505,980.86	769.533598	17,550.865748	0.00	-1,682,389.13
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
53,727.17	2.50% E.A.	0.00	53,727.17	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
11,877,318.90	673.813167	17,627.021095	0.00	11,877,318.90
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0007%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	769.533598	17,627.021095	673.813167	11,877,318.90

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,443.73	17,554.041348	769.533598	13,508,424.59
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,429.62	17,557.198615	769.533598	13,510,854.21
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,670.37	17,563.267705	769.533598	13,515,524.58



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	372.20	17,563.751376	769.533598	13,515,896.78
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,078.92	17,566.452909	769.533598	13,517,975.70
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	300.71	17,566.843677	769.533598	13,518,276.41
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,459.00	17,570.039113	769.533598	13,520,735.41
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,485.35	17,573.268802	769.533598	13,523,220.76
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,383.07	17,571.471518	769.533598	13,521,837.69
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-75.640102	-1,329,424.00	17,575.650488	693.893495	12,192,413.69
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.302561	-5,317.70	17,575.650488	693.590935	12,187,095.99
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-17.880555	-314,262.38	17,575.650488	675.710380	11,872,833.61
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.071522	-1,257.05	17,575.650488	675.638858	11,871,576.56
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,215.86	17,575.650488	675.638858	11,874,792.42
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-26.85	17,575.610748	675.638858	11,874,765.57
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,809.11	17,578.288373	675.638858	11,876,574.68
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,998.00	17,581.245580	675.638858	11,878,572.68
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,183.61	17,584.477503	675.638858	11,880,756.29
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,134.52	17,587.636772	675.638858	11,882,890.81
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,887.95	17,593.391246	675.638858	11,886,778.76
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	343.58	17,593.899770	675.638858	11,887,122.34
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-1.818418	-32,000.00	17,597.715268	673.820440	11,855,122.34
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.007274	-128.00	17,597.715268	673.813166	11,854,994.34
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,577.90	17,597.715268	673.813166	11,857,572.24

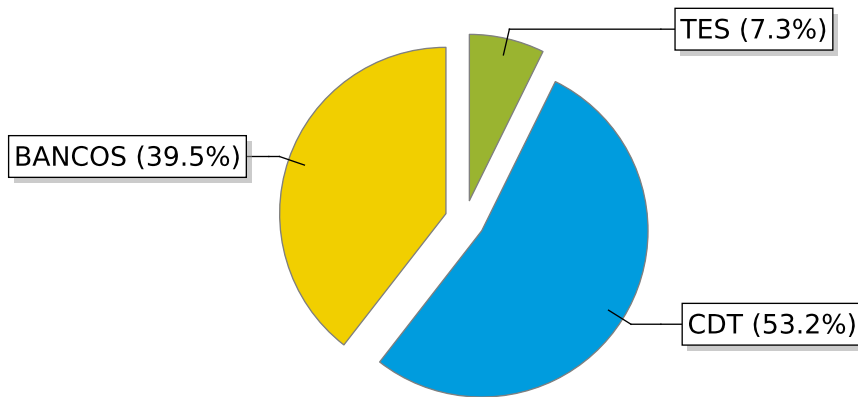


Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagrar.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagrar.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagrar.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagrar@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagrar.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,737.76	17,600.294257	673.813166	11,859,310.00
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,363.18	17,602.317340	673.813166	11,860,673.18
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,106.74	17,605.443927	673.813166	11,862,779.92
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,121.67	17,608.592675	673.813166	11,864,901.59
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,049.44	17,611.634229	673.813166	11,866,951.03
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,939.51	17,615.996722	673.813166	11,869,890.54
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-214.03	17,615.679086	673.813166	11,869,676.51
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	794.41	17,616.858065	673.813166	11,870,470.92
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	702.01	17,617.899914	673.813166	11,871,172.93
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,123.06	17,621.050731	673.813166	11,873,295.99
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,896.47	17,623.865267	673.813166	11,875,192.46
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,126.44	17,627.021095	673.813166	11,877,318.90

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 195874

OFICINA	P.A REMANENTES TELECARTAGENA CL 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
900130	
MES	
Junio de 2025	TIPO PARTICIPACIÓN TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
15,020,988.21	855.854544	17,550.865748	3,000,000,000.00	-1,519,662,627.80
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
7,051,761.41	2.50% E.A.	0.00	7,051,761.41	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
1,502,410,121.82	85,233.353596	17,627.021095	0.00	1,502,410,121.82
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0948%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	855.854544	17,627.021095	85,233.353596	1,502,410,121.82

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,717.85	17,554.041348	855.854544	15,023,706.06
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,702.16	17,557.198615	855.854544	15,026,408.22
03-06-2025	ADICION POR TRASLADO	170,811.038719	3,000,000,000.00	17,563.267705	171,666.893264	3,015,026,408.22



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,194.26	17,563.267705	171,666.893264	3,015,031,602.48
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	83,030.27	17,563.751376	171,666.893264	3,015,114,632.75
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	463,763.84	17,566.452909	171,666.893264	3,015,578,396.59
06-06-2025	RETIRO ENCARGO	-2,846.271130	-50,000,000.00	17,566.843677	168,820.622134	2,965,578,396.59
06-06-2025	RETIRO ENCARGO	-56.925423	-1,000,000.00	17,566.843677	168,763.696711	2,964,578,396.59
06-06-2025	RETIRO ENCARGO	-3,130.898243	-55,000,000.00	17,566.843677	165,632.798469	2,909,578,396.59
06-06-2025	RETIRO ENCARGO	-1,138.508452	-20,000,000.00	17,566.843677	164,494.290017	2,889,578,396.59
06-06-2025	RETIRO ENCARGO	-569.254226	-10,000,000.00	17,566.843677	163,925.035791	2,879,578,396.59
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	67,081.93	17,566.843677	163,925.035791	2,879,645,478.52
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	523,811.94	17,570.039113	163,925.035791	2,880,169,290.46
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	529,426.93	17,573.268802	163,925.035791	2,880,698,717.39
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-294,619.85	17,571.471518	163,925.035791	2,880,404,097.54
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-189.442601	-3,329,576.94	17,575.650488	163,735.593190	2,877,074,520.60
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.757771	-13,318.31	17,575.650488	163,734.835419	2,877,061,202.29
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-821.535397	-14,439,019.00	17,575.650488	162,913.300022	2,862,622,183.29
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.286142	-57,756.08	17,575.650488	162,910.013881	2,862,564,427.21
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-15,338.128747	-269,577,590.00	17,575.650488	147,571.885134	2,592,986,837.21
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-61.352515	-1,078,310.36	17,575.650488	147,510.532619	2,591,908,526.85
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-118.384496	-2,080,684.53	17,575.650488	147,392.148123	2,589,827,842.32
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.473538	-8,322.74	17,575.650488	147,391.674584	2,589,819,519.58
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-3,222.267734	-56,633,451.48	17,575.650488	144,169.406850	2,533,186,068.10



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-12.889071	-226,533.81	17,575.650488	144,156.517779	2,532,959,534.29
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-27,668.532742	-486,292,461.00	17,575.650488	116,487.985037	2,046,667,073.29
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-110.674131	-1,945,169.84	17,575.650488	116,377.310906	2,044,721,903.45
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-739.659679	-13,000,000.00	17,575.650488	115,637.651227	2,031,721,903.45
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.958639	-52,000.00	17,575.650488	115,634.692588	2,031,669,903.45
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-2,844.844920	-50,000,000.00	17,575.650488	112,789.847669	1,981,669,903.45
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-11.379380	-200,000.00	17,575.650488	112,778.468289	1,981,469,903.45
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-250.000097	-4,393,914.32	17,575.650488	112,528.468193	1,977,075,989.13
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.000001	-17,575.66	17,575.650488	112,527.468192	1,977,058,413.47
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-156.971317	-2,758,873.00	17,575.650488	112,370.496875	1,974,299,540.47
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.627885	-11,035.49	17,575.650488	112,369.868990	1,974,288,504.98
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	685,037.83	17,575.650488	112,369.868990	1,974,973,542.81
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,465.62	17,575.610748	112,369.868990	1,974,969,077.19
12-06-2025	RETIRO ENCARGO	-441.286423	-7,757,060.00	17,578.288373	111,928.582567	1,967,212,017.19
12-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.765146	-31,028.24	17,578.288373	111,926.817421	1,967,180,988.95
12-06-2025	RETIRO ENCARGO	-353.179836	-6,208,297.00	17,578.288373	111,573.637586	1,960,972,691.95
12-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.412719	-24,833.19	17,578.288373	111,572.224866	1,960,947,858.76
12-06-2025	RETIRO ENCARGO	-2,709.310713	-47,625,045.00	17,578.288373	108,862.914154	1,913,322,813.76
12-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-10.837243	-190,500.18	17,578.288373	108,852.076911	1,913,132,313.58
12-06-2025	RETIRO ENCARGO	-8,066.260605	-141,791,055.00	17,578.288373	100,785.816306	1,771,341,258.58
12-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-32.265042	-567,164.22	17,578.288373	100,753.551264	1,770,774,094.36



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fduagraria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	300,884.36	17,578.288373	100,753.551264	1,771,074,978.72
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	297,949.08	17,581.245580	100,753.551264	1,771,372,927.80
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	325,627.72	17,584.477503	100,753.551264	1,771,698,555.52
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	318,307.55	17,587.636772	100,753.551264	1,772,016,863.07
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	579,783.69	17,593.391246	100,753.551264	1,772,596,646.76
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,235.65	17,593.899770	100,753.551264	1,772,647,882.41
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-12.047018	-212,000.00	17,597.715268	100,741.504245	1,772,435,882.41
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.048188	-848.00	17,597.715268	100,741.456057	1,772,435,034.41
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-546.036792	-9,609,000.00	17,597.715268	100,195.419265	1,762,826,034.41
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.184147	-38,436.00	17,597.715268	100,193.235117	1,762,787,598.41
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	384,424.95	17,597.715268	100,193.235117	1,763,172,023.36
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	258,397.31	17,600.294257	100,193.235117	1,763,430,420.67
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-165.675118	-2,916,266.00	17,602.317340	100,027.560000	1,760,514,154.67
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.662700	-11,665.06	17,602.317340	100,026.897299	1,760,502,489.61
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-139.222805	-2,450,644.00	17,602.317340	99,887.674494	1,758,051,845.61
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.556891	-9,802.58	17,602.317340	99,887.117603	1,758,042,043.03
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-268.724902	-4,730,181.00	17,602.317340	99,618.392701	1,753,311,862.03
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.074899	-18,920.72	17,602.317340	99,617.317801	1,753,292,941.31
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-139.222805	-2,450,644.00	17,602.317340	99,478.094996	1,750,842,297.31
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.556891	-9,802.58	17,602.317340	99,477.538105	1,750,832,494.73
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-276.125050	-4,860,440.76	17,602.317340	99,201.413054	1,745,972,053.97



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagrar.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagrar.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagrar.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagrar@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagrar.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.104500	-19,441.76	17,602.317340	99,200.308554	1,745,952,612.21
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-654.108307	-11,513,822.00	17,602.317340	98,546.200247	1,734,438,790.21
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.616433	-46,055.29	17,602.317340	98,543.583814	1,734,392,734.92
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-607.041209	-10,685,332.00	17,602.317340	97,936.542605	1,723,707,402.92
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.428165	-42,741.33	17,602.317340	97,934.114440	1,723,664,661.59
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-440.684022	-7,757,060.00	17,602.317340	97,493.430418	1,715,907,601.59
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.762736	-31,028.24	17,602.317340	97,491.667682	1,715,876,573.35
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-112.840768	-1,986,259.00	17,602.317340	97,378.826914	1,713,890,314.35
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.451363	-7,945.04	17,602.317340	97,378.375551	1,713,882,369.31
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-276.125121	-4,860,442.00	17,602.317340	97,102.250430	1,709,021,927.31
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.104501	-19,441.77	17,602.317340	97,101.145930	1,709,002,485.54
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-138.336218	-2,435,038.00	17,602.317340	96,962.809712	1,706,567,447.54
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.553345	-9,740.15	17,602.317340	96,962.256367	1,706,557,707.39
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-276.125050	-4,860,440.76	17,602.317340	96,686.131317	1,701,697,266.63
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.104500	-19,441.76	17,602.317340	96,685.026817	1,701,677,824.87
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-232.037857	-4,084,404.00	17,602.317340	96,452.988960	1,697,593,420.87
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.928152	-16,337.62	17,602.317340	96,452.060808	1,697,577,083.25
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-232.037857	-4,084,404.00	17,602.317340	96,220.022951	1,693,492,679.25
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.928152	-16,337.62	17,602.317340	96,219.094799	1,693,476,341.63
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-352.697709	-6,208,297.00	17,602.317340	95,866.397090	1,687,268,044.63
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.410791	-24,833.19	17,602.317340	95,864.986299	1,687,243,211.44



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fduagraria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	202,699.21	17,602.317340	95,864.986299	1,687,445,910.65
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	299,730.23	17,605.443927	95,864.986299	1,687,745,640.88
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	301,854.62	17,608.592675	95,864.986299	1,688,047,495.50
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	291,578.57	17,611.634229	95,864.986299	1,688,339,074.07
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	418,210.31	17,615.996722	95,864.986299	1,688,757,284.38
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-30,450.13	17,615.679086	95,864.986299	1,688,726,834.25
26-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-6.982414	-123,008.19	17,616.858065	95,858.003885	1,688,603,826.06
26-06-2025	RETIRO ENCARGO	-2,365.575056	-41,674,000.00	17,616.858065	93,492.428829	1,646,929,826.06
26-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-9.462300	-166,696.00	17,616.858065	93,482.966529	1,646,763,130.06
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	113,022.75	17,616.858065	93,482.966529	1,646,876,152.81
27-06-2025	RETIRO ENCARGO	-1,745.500188	-30,752,047.61	17,617.899914	91,737.466341	1,616,124,105.20
27-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-6.982001	-123,008.19	17,617.899914	91,730.484341	1,616,001,097.01
27-06-2025	RETIRO ENCARGO	-2,740.623588	-48,284,032.07	17,617.899914	88,989.860753	1,567,717,064.94
27-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-10.962494	-193,136.13	17,617.899914	88,978.898259	1,567,523,928.81
27-06-2025	RETIRO ENCARGO	-2,738.338525	-48,243,774.07	17,617.899914	86,240.559733	1,519,280,154.74
27-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-10.953354	-192,975.10	17,617.899914	86,229.606379	1,519,087,179.64
27-06-2025	RETIRO ENCARGO	-992.283648	-17,481,954.00	17,617.899914	85,237.322731	1,501,605,225.64
27-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.969135	-69,927.82	17,617.899914	85,233.353596	1,501,535,297.82
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	97,395.19	17,617.899914	85,233.353596	1,501,632,693.01
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	268,554.69	17,621.050731	85,233.353596	1,501,901,247.70
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	239,892.33	17,623.865267	85,233.353596	1,502,141,140.03

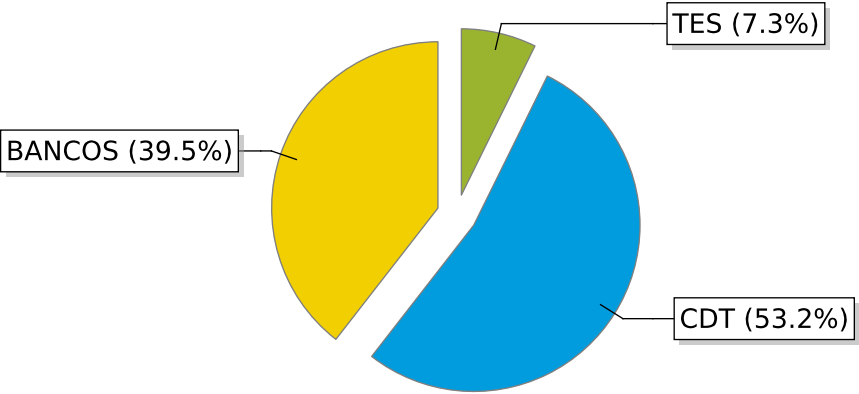


Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagrar.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagrar.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagrar.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagrar@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagrar.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	268,981.79	17,627.021095	85,233.353596	1,502,410,121.82

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriasfiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 194418

OFICINA	P.A REMANENTES TELUPAR
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
900131	CL 16 6 66 P 29
MES	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
Junio de 2025	JURIDICA
	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
6,507,923.87	370.803581	17,550.865748	10,000,000.00	-5,325,508.57
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
47,001.34	2.50% E.A.	0.00	47,001.34	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
11,229,416.64	637.056970	17,627.021095	0.00	11,229,416.64
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0007%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	370.803581	17,627.021095	637.056970	11,229,416.64

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,177.52	17,554.041348	370.803581	6,509,101.39
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,170.73	17,557.198615	370.803581	6,510,272.12
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,250.44	17,563.267705	370.803581	6,512,522.56



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	179.35	17,563.751376	370.803581	6,512,701.91
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,001.74	17,566.452909	370.803581	6,513,703.65
06-06-2025	ADICION ENCARGO	569.254226	10,000,000.00	17,566.843677	940.057807	16,513,703.65
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	144.90	17,566.843677	940.057807	16,513,848.55
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,003.89	17,570.039113	940.057807	16,516,852.44
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,036.09	17,573.268802	940.057807	16,519,888.53
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,689.55	17,571.471518	940.057807	16,518,198.98
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-266.841390	-4,689,911.00	17,575.650488	673.216417	11,828,287.98
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.067365	-18,759.64	17,575.650488	672.149052	11,809,528.34
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-31.713217	-557,380.41	17,575.650488	640.435836	11,252,147.93
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.126853	-2,229.52	17,575.650488	640.308983	11,249,918.41
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,928.47	17,575.650488	640.308983	11,253,846.88
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-25.45	17,575.610748	640.308983	11,253,821.43
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,714.51	17,578.288373	640.308983	11,255,535.94
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,893.53	17,581.245580	640.308983	11,257,429.47
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,069.43	17,584.477503	640.308983	11,259,498.90
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,022.91	17,587.636772	640.308983	11,261,521.81
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,684.64	17,593.391246	640.308983	11,265,206.45
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	325.61	17,593.899770	640.308983	11,265,532.06
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-3.239057	-57,000.00	17,597.715268	637.069926	11,208,532.06
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.012956	-228.00	17,597.715268	637.056970	11,208,304.06



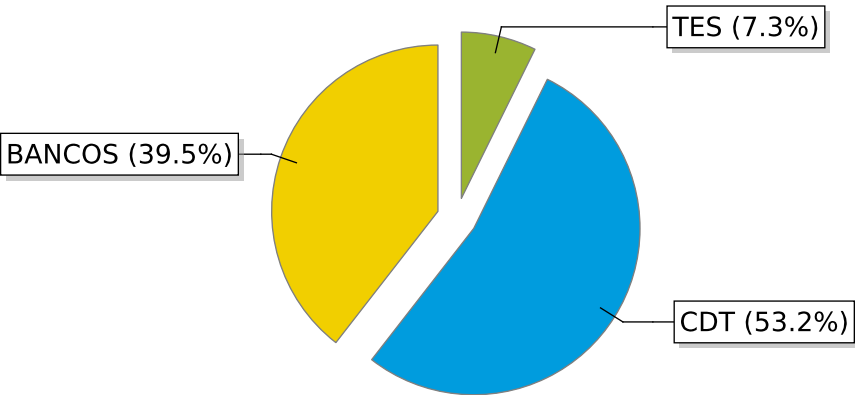
Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagrar.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagrar.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagrar.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagrar@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagrar.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,443.10	17,597.715268	637.056970	11,210,747.16
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,642.96	17,600.294257	637.056970	11,212,390.12
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,288.82	17,602.317340	637.056970	11,213,678.94
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,991.81	17,605.443927	637.056970	11,215,670.75
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,005.93	17,608.592675	637.056970	11,217,676.68
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,937.64	17,611.634229	637.056970	11,219,614.32
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,779.16	17,615.996722	637.056970	11,222,393.48
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-202.35	17,615.679086	637.056970	11,222,191.13
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	751.08	17,616.858065	637.056970	11,222,942.21
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	663.72	17,617.899914	637.056970	11,223,605.93
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,007.25	17,621.050731	637.056970	11,225,613.18
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,793.02	17,623.865267	637.056970	11,227,406.20
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,010.44	17,627.021095	637.056970	11,229,416.64



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriasfiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 194419

OFICINA	P.A. REMANENTES TELETULUA CL 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
900132	
MES	
Junio de 2025	TIPO PARTICIPACIÓN TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
20,934,952.34	1,192.815935	17,550.865748	20,000,000.00	-13,323,521.10
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
120,565.99	2.50% E.A.	0.00	120,565.99	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
27,731,997.23	1,573.266242	17,627.021095	0.00	27,731,997.23
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0018%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	1,192.815935	17,627.021095	1,573.266242	27,731,997.23

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,787.91	17,554.041348	1,192.815935	20,938,740.25
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,766.04	17,557.198615	1,192.815935	20,942,506.29
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,239.31	17,563.267705	1,192.815935	20,949,745.60



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	576.93	17,563.751376	1,192.815935	20,950,322.53
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,222.43	17,566.452909	1,192.815935	20,953,544.96
06-06-2025	ADICION ENCARGO	1,138.508452	20,000,000.00	17,566.843677	2,331.324387	40,953,544.96
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	466.11	17,566.843677	2,331.324387	40,954,011.07
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,449.60	17,570.039113	2,331.324387	40,961,460.67
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,529.45	17,573.268802	2,331.324387	40,968,990.12
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,190.05	17,571.471518	2,331.324387	40,964,800.07
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-678.659604	-11,927,884.00	17,575.650488	1,652.664783	29,036,916.07
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.714639	-47,711.54	17,575.650488	1,649.950144	28,989,204.53
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-69.332019	-1,218,555.34	17,575.650488	1,580.618125	27,770,649.19
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.277328	-4,874.22	17,575.650488	1,580.340797	27,765,774.97
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,742.53	17,575.650488	1,580.340797	27,775,517.50
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-62.80	17,575.610748	1,580.340797	27,775,454.70
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,231.56	17,578.288373	1,580.340797	27,779,686.26
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,673.39	17,581.245580	1,580.340797	27,784,359.65
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,107.54	17,584.477503	1,580.340797	27,789,467.19
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,992.72	17,587.636772	1,580.340797	27,794,459.91
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,094.03	17,593.391246	1,580.340797	27,803,553.94
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	803.64	17,593.899770	1,580.340797	27,804,357.58
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-7.046369	-124,000.00	17,597.715268	1,573.294428	27,680,357.58
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.028185	-496.00	17,597.715268	1,573.266242	27,679,861.58



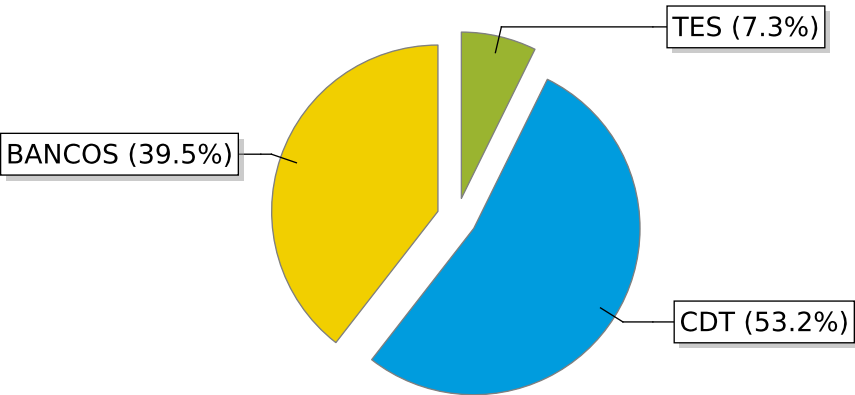
Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,029.79	17,597.715268	1,573.266242	27,685,891.37
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,057.44	17,600.294257	1,573.266242	27,689,948.81
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,182.85	17,602.317340	1,573.266242	27,693,131.66
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,918.95	17,605.443927	1,573.266242	27,698,050.61
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,953.82	17,608.592675	1,573.266242	27,703,004.43
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,785.17	17,611.634229	1,573.266242	27,707,789.60
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,863.36	17,615.996722	1,573.266242	27,714,652.96
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-499.73	17,615.679086	1,573.266242	27,714,153.23
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,854.85	17,616.858065	1,573.266242	27,716,008.08
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,639.11	17,617.899914	1,573.266242	27,717,647.19
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,957.07	17,621.050731	1,573.266242	27,722,604.26
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,428.01	17,623.865267	1,573.266242	27,727,032.27
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,964.96	17,627.021095	1,573.266242	27,731,997.23



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisorialfiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 195676

OFICINA	P.A. REMANENTES TELECALARCA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
900133	CL 16 6 66 P 29
MES	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
Junio de 2025	JURIDICA
	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
18,358,155.33	1,045.997137	17,550.865748	0.00	-2,378,501.10
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
72,745.47	2.50% E.A.	0.00	72,745.47	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
16,052,399.70	910.670023	17,627.021095	0.00	16,052,399.70
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0010%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	1,045.997137	17,627.021095	910.670023	16,052,399.70

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,321.67	17,554.041348	1,045.997137	18,361,477.00
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,302.49	17,557.198615	1,045.997137	18,364,779.49
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,348.25	17,563.267705	1,045.997137	18,371,127.74



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	505.92	17,563.751376	1,045.997137	18,371,633.66
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,825.80	17,566.452909	1,045.997137	18,374,459.46
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	408.74	17,566.843677	1,045.997137	18,374,868.20
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,342.42	17,570.039113	1,045.997137	18,378,210.62
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,378.25	17,573.268802	1,045.997137	18,381,588.87
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,879.95	17,571.471518	1,045.997137	18,379,708.92
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-115.561299	-2,031,065.00	17,575.650488	930.435838	16,348,643.92
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.462245	-8,124.26	17,575.650488	929.973593	16,340,519.66
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-17.465072	-306,960.00	17,575.650488	912.508521	16,033,559.66
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.069860	-1,227.84	17,575.650488	912.438661	16,032,331.82
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,371.19	17,575.650488	912.438661	16,036,703.01
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-36.26	17,575.610748	912.438661	16,036,666.75
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,443.17	17,578.288373	912.438661	16,039,109.92
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,698.27	17,581.245580	912.438661	16,041,808.19
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,948.93	17,584.477503	912.438661	16,044,757.12
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,882.64	17,587.636772	912.438661	16,047,639.76
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,250.60	17,593.391246	912.438661	16,052,890.36
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	464.00	17,593.899770	912.438661	16,053,354.36
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-1.761592	-31,000.00	17,597.715268	910.677069	16,022,354.36
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.007046	-124.00	17,597.715268	910.670022	16,022,230.36
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,481.41	17,597.715268	910.670022	16,025,711.77

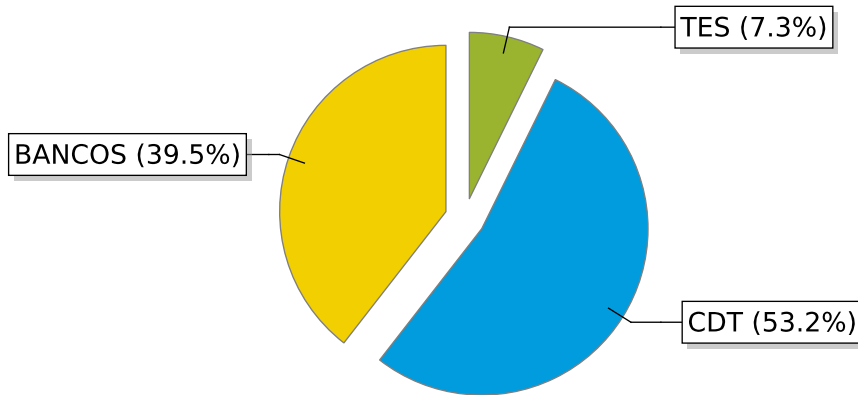


Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagrar.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagrar.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagrar.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagrar@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagrar.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,348.61	17,600.294257	910.670022	16,028,060.38
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,842.36	17,602.317340	910.670022	16,029,902.74
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,847.29	17,605.443927	910.670022	16,032,750.03
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,867.47	17,608.592675	910.670022	16,035,617.50
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,769.85	17,611.634229	910.670022	16,038,387.35
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,972.79	17,615.996722	910.670022	16,042,360.14
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-289.26	17,615.679086	910.670022	16,042,070.88
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,073.66	17,616.858065	910.670022	16,043,144.54
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	948.78	17,617.899914	910.670022	16,044,093.32
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,869.35	17,621.050731	910.670022	16,046,962.67
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,563.11	17,623.865267	910.670022	16,049,525.78
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,873.92	17,627.021095	910.670022	16,052,399.70

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisorialfiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 194420

OFICINA	P.A. REMANENTES TELEHUILA CL 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
900134	
MES	
Junio de 2025	TIPO PARTICIPACIÓN TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
46,451,601.47	2,646.684337	17,550.865748	1,000,000.00	-15,705,299.30
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
159,195.80	2.50% E.A.	0.00	159,195.80	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
31,905,497.97	1,810.033459	17,627.021095	0.00	31,905,497.97
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0020%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	2,646.684337	17,627.021095	1,810.033459	31,905,497.97

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,404.81	17,554.041348	2,646.684337	46,460,006.28
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,356.29	17,557.198615	2,646.684337	46,468,362.57
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,062.97	17,563.267705	2,646.684337	46,484,425.54



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

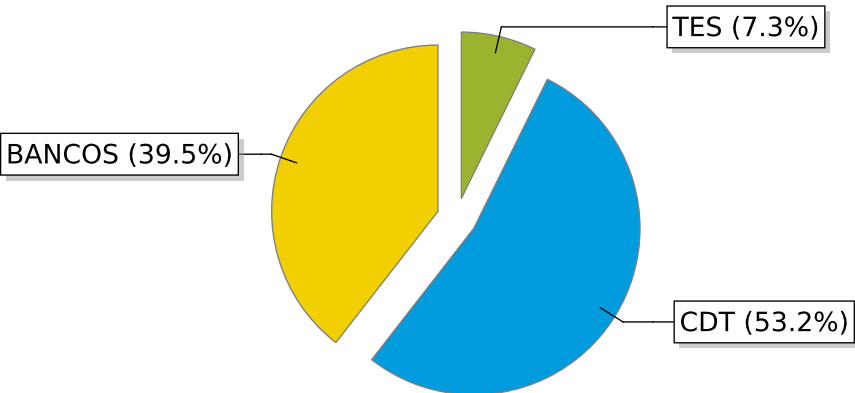
Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,280.12	17,563.751376	2,646.684337	46,485,705.66
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,150.11	17,566.452909	2,646.684337	46,492,855.77
06-06-2025	ADICION ENCARGO	56.925423	1,000,000.00	17,566.843677	2,703.609759	47,492,855.77
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,034.24	17,566.843677	2,703.609759	47,493,890.01
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,639.21	17,570.039113	2,703.609759	47,502,529.22
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,731.82	17,573.268802	2,703.609759	47,511,261.04
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,859.15	17,571.471518	2,703.609759	47,506,401.89
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-834.142043	-14,660,589.00	17,575.650488	1,869.467717	32,845,812.89
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.336568	-58,642.36	17,575.650488	1,866.131148	32,787,170.53
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-50.703067	-891,139.38	17,575.650488	1,815.428081	31,896,031.15
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.202812	-3,564.56	17,575.650488	1,815.225269	31,892,466.59
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,298.30	17,575.650488	1,815.225269	31,903,764.89
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-72.14	17,575.610748	1,815.225269	31,903,692.75
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,860.49	17,578.288373	1,815.225269	31,908,553.24
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,368.00	17,581.245580	1,815.225269	31,913,921.24
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,866.67	17,584.477503	1,815.225269	31,919,787.91
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,734.78	17,587.636772	1,815.225269	31,925,522.69
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,445.67	17,593.391246	1,815.225269	31,935,968.36
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	923.09	17,593.899770	1,815.225269	31,936,891.45
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-5.171126	-91,000.00	17,597.715268	1,810.054143	31,845,891.45
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.020685	-364.00	17,597.715268	1,810.033459	31,845,527.45

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,925.99	17,597.715268	1,810.033459	31,852,453.44
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,668.06	17,600.294257	1,810.033459	31,857,121.50
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,661.85	17,602.317340	1,810.033459	31,860,783.35
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,659.23	17,605.443927	1,810.033459	31,866,442.58
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,699.34	17,608.592675	1,810.033459	31,872,141.92
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,505.32	17,611.634229	1,810.033459	31,877,647.24
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,896.26	17,615.996722	1,810.033459	31,885,543.50
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-574.93	17,615.679086	1,810.033459	31,884,968.57
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,133.99	17,616.858065	1,810.033459	31,887,102.56
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,885.78	17,617.899914	1,810.033459	31,888,988.34
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,703.08	17,621.050731	1,810.033459	31,894,691.42
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,094.40	17,623.865267	1,810.033459	31,899,785.82
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,712.15	17,627.021095	1,810.033459	31,905,497.97



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisorialfiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 194421

OFICINA	P.A. REMANENTES TELECAQUETA CL 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
900135	
MES	
Junio de 2025	TIPO PARTICIPACIÓN TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
23,919,596.88	1,362.872762	17,550.865748	0.00	-2,629,273.16
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
96,169.53	2.50% E.A.	0.00	96,169.53	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
21,386,493.25	1,213.278928	17,627.021095	0.00	21,386,493.25
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0013%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	1,362.872762	17,627.021095	1,213.278928	21,386,493.25

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,327.94	17,554.041348	1,362.872762	23,923,924.82
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,302.95	17,557.198615	1,362.872762	23,928,227.77
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,271.40	17,563.267705	1,362.872762	23,936,499.17



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	659.18	17,563.751376	1,362.872762	23,937,158.35
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,681.85	17,566.452909	1,362.872762	23,940,840.20
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	532.57	17,566.843677	1,362.872762	23,941,372.77
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,354.97	17,570.039113	1,362.872762	23,945,727.74
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,401.66	17,573.268802	1,362.872762	23,950,129.40
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,449.47	17,571.471518	1,362.872762	23,947,679.93
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-117.662388	-2,067,993.00	17,575.650488	1,245.210375	21,879,686.93
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.470649	-8,271.97	17,575.650488	1,244.739725	21,871,414.96
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-28.437353	-499,804.97	17,575.650488	1,216.302373	21,371,609.99
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.113749	-1,999.22	17,575.650488	1,216.188623	21,369,610.77
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,695.40	17,575.650488	1,216.188623	21,375,306.17
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-48.33	17,575.610748	1,216.188623	21,375,257.84
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,256.50	17,578.288373	1,216.188623	21,378,514.34
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,596.52	17,581.245580	1,216.188623	21,382,110.86
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,930.63	17,584.477503	1,216.188623	21,386,041.49
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,842.27	17,587.636772	1,216.188623	21,389,883.76
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,998.53	17,593.391246	1,216.188623	21,396,882.29
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	618.46	17,593.899770	1,216.188623	21,397,500.75
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-2.898103	-51,000.00	17,597.715268	1,213.290520	21,346,500.75
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.011592	-204.00	17,597.715268	1,213.278927	21,346,296.75
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,640.37	17,597.715268	1,213.278927	21,350,937.12

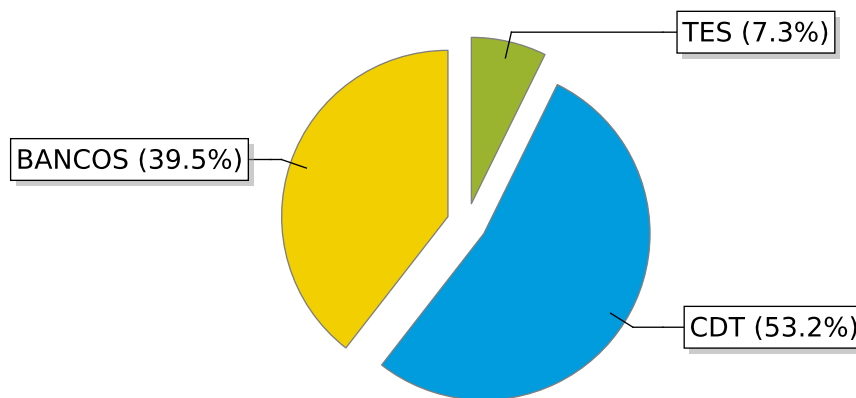


Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagrar.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagrar.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagrar.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagrar@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagrar.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,129.03	17,600.294257	1,213.278927	21,354,066.15
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,454.56	17,602.317340	1,213.278927	21,356,520.71
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,793.42	17,605.443927	1,213.278927	21,360,314.13
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,820.31	17,608.592675	1,213.278927	21,364,134.44
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,690.25	17,611.634229	1,213.278927	21,367,824.69
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,292.92	17,615.996722	1,213.278927	21,373,117.61
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-385.38	17,615.679086	1,213.278927	21,372,732.23
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,430.43	17,616.858065	1,213.278927	21,374,162.66
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,264.05	17,617.899914	1,213.278927	21,375,426.71
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,822.82	17,621.050731	1,213.278927	21,379,249.53
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,414.82	17,623.865267	1,213.278927	21,382,664.35
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,828.90	17,627.021095	1,213.278927	21,386,493.25

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 194422

OFICINA	P.A. REMANENTES TELESANTAMARTA CL 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
900136	
MES	
Junio de 2025	TIPO PARTICIPACIÓN TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
15,659,351.94	892.226752	17,550.865748	0.00	-4,544,334.57
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
54,762.74	2.50% E.A.	0.00	54,762.74	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
11,169,780.11	633.673725	17,627.021095	0.00	11,169,780.11
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0007%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	892.226752	17,627.021095	633.673725	11,169,780.11

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,833.36	17,554.041348	892.226752	15,662,185.30
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,817.00	17,557.198615	892.226752	15,665,002.30
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,415.00	17,563.267705	892.226752	15,670,417.30



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	431.54	17,563.751376	892.226752	15,670,848.84
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,410.38	17,566.452909	892.226752	15,673,259.22
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	348.65	17,566.843677	892.226752	15,673,607.87
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,851.05	17,570.039113	892.226752	15,676,458.92
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,881.62	17,573.268802	892.226752	15,679,340.54
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,603.58	17,571.471518	892.226752	15,677,736.96
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-210.111370	-3,692,844.00	17,575.650488	682.115382	11,984,892.96
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.840446	-14,771.38	17,575.650488	681.274936	11,970,121.58
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-43.035997	-756,385.65	17,575.650488	638.238939	11,213,735.93
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.172144	-3,025.54	17,575.650488	638.066795	11,210,710.39
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,728.59	17,575.650488	638.066795	11,214,438.98
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-25.36	17,575.610748	638.066795	11,214,413.62
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,708.50	17,578.288373	638.066795	11,216,122.12
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,886.90	17,581.245580	638.066795	11,218,009.02
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,062.18	17,584.477503	638.066795	11,220,071.20
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,015.82	17,587.636772	638.066795	11,222,087.02
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,671.74	17,593.391246	638.066795	11,225,758.76
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	324.47	17,593.899770	638.066795	11,226,083.23
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-4.375568	-77,000.00	17,597.715268	633.691227	11,149,083.23
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.017502	-308.00	17,597.715268	633.673725	11,148,775.23
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,434.54	17,597.715268	633.673725	11,151,209.77

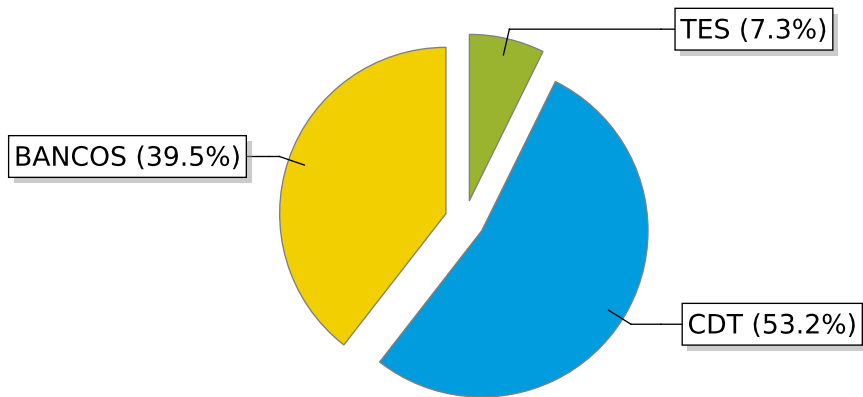


Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,634.24	17,600.294257	633.673725	11,152,844.01
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,281.97	17,602.317340	633.673725	11,154,125.98
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,981.24	17,605.443927	633.673725	11,156,107.22
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,995.28	17,608.592675	633.673725	11,158,102.50
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,927.35	17,611.634229	633.673725	11,160,029.85
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,764.40	17,615.996722	633.673725	11,162,794.25
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-201.28	17,615.679086	633.673725	11,162,592.97
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	747.09	17,616.858065	633.673725	11,163,340.06
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	660.19	17,617.899914	633.673725	11,164,000.25
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,996.59	17,621.050731	633.673725	11,165,996.84
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,783.50	17,623.865267	633.673725	11,167,780.34
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,999.77	17,627.021095	633.673725	11,169,780.11

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 194423

OFICINA	P.A. REMANENTES TELETOLIMA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
900137	CL 16 6 66 P 29
MES	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
Junio de 2025	JURIDICA
	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
6,948,742.78	395.920229	17,550.865748	55,000,000.00	-20,160,611.16
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
159,758.55	2.50% E.A.	0.00	159,758.55	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
41,947,890.17	2,379.749247	17,627.021095	0.00	41,947,890.17
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0026%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	395.920229	17,627.021095	2,379.749247	41,947,890.17

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,257.28	17,554.041348	395.920229	6,950,000.06
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,250.03	17,557.198615	395.920229	6,951,250.09
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,402.88	17,563.267705	395.920229	6,953,652.97



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	191.50	17,563.751376	395.920229	6,953,844.47
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,069.59	17,566.452909	395.920229	6,954,914.06
06-06-2025	ADICION ENCARGO	3,130.898243	55,000,000.00	17,566.843677	3,526.818471	61,954,914.06
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	154.71	17,566.843677	3,526.818471	61,955,068.77
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,269.72	17,570.039113	3,526.818471	61,966,338.49
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,390.53	17,573.268802	3,526.818471	61,977,729.02
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,338.69	17,571.471518	3,526.818471	61,971,390.33
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-1,082.073521	-19,018,146.00	17,575.650488	2,444.744951	42,953,244.33
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.328294	-76,072.58	17,575.650488	2,440.416657	42,877,171.75
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-54.856803	-964,144.00	17,575.650488	2,385.559854	41,913,027.75
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.219427	-3,856.58	17,575.650488	2,385.340426	41,909,171.17
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,738.47	17,575.650488	2,385.340426	41,923,909.64
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-94.79	17,575.610748	2,385.340426	41,923,814.85
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,387.05	17,578.288373	2,385.340426	41,930,201.90
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,053.94	17,581.245580	2,385.340426	41,937,255.84
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,709.24	17,584.477503	2,385.340426	41,944,965.08
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,535.93	17,587.636772	2,385.340426	41,952,501.01
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,726.38	17,593.391246	2,385.340426	41,966,227.39
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,213.00	17,593.899770	2,385.340426	41,967,440.39
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-5.568905	-98,000.00	17,597.715268	2,379.771522	41,869,440.39
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.022276	-392.00	17,597.715268	2,379.749246	41,869,048.39



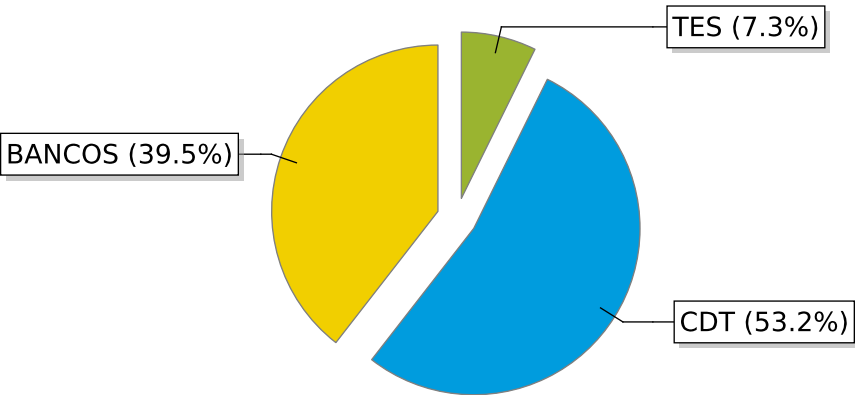
Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,101.26	17,597.715268	2,379.749246	41,878,149.65
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,137.35	17,600.294257	2,379.749246	41,884,287.00
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,814.43	17,602.317340	2,379.749246	41,889,101.43
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,440.49	17,605.443927	2,379.749246	41,896,541.92
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,493.23	17,608.592675	2,379.749246	41,904,035.15
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,238.14	17,611.634229	2,379.749246	41,911,273.29
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,381.64	17,615.996722	2,379.749246	41,921,654.93
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-755.89	17,615.679086	2,379.749246	41,920,899.04
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,805.67	17,616.858065	2,379.749246	41,923,704.71
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,479.34	17,617.899914	2,379.749246	41,926,184.05
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,498.15	17,621.050731	2,379.749246	41,933,682.20
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,697.89	17,623.865267	2,379.749246	41,940,380.09
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,510.08	17,627.021095	2,379.749246	41,947,890.17



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriasfiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 195677

OFICINA	P.A. REMANENTES TELEARMENIA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
900138	CL 16 6 66 P 29
MES	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
Junio de 2025	JURIDICA
	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
5,349,680.74	304.810077	17,550.865748	50,000,000.00	-17,751,674.38
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
142,808.54	2.50% E.A.	0.00	142,808.54	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
37,740,814.90	2,141.077309	17,627.021095	0.00	37,740,814.90
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0024%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	304.810077	17,627.021095	2,141.077309	37,740,814.90

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	967.96	17,554.041348	304.810077	5,350,648.70
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	962.37	17,557.198615	304.810077	5,351,611.07
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,849.92	17,563.267705	304.810077	5,353,460.99



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	147.43	17,563.751376	304.810077	5,353,608.42
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	823.45	17,566.452909	304.810077	5,354,431.87
06-06-2025	ADICION ENCARGO	2,846.271130	50,000,000.00	17,566.843677	3,151.081207	55,354,431.87
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	119.11	17,566.843677	3,151.081207	55,354,550.98
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,069.08	17,570.039113	3,151.081207	55,364,620.06
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,177.01	17,573.268802	3,151.081207	55,374,797.07
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,663.39	17,571.471518	3,151.081207	55,369,133.68
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-897.175442	-15,768,442.00	17,575.650488	2,253.905765	39,600,691.68
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.588702	-63,073.77	17,575.650488	2,250.317063	39,537,617.91
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-88.492053	-1,555,305.39	17,575.650488	2,161.825010	37,982,312.52
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.353968	-6,221.22	17,575.650488	2,161.471042	37,976,091.30
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-11.379380	-200,000.00	17,575.650488	2,150.091662	37,776,091.30
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,168.27	17,575.650488	2,150.091662	37,789,259.57
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-85.45	17,575.610748	2,150.091662	37,789,174.12
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,757.14	17,578.288373	2,150.091662	37,794,931.26
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,358.27	17,581.245580	2,150.091662	37,801,289.53
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,948.93	17,584.477503	2,150.091662	37,808,238.46
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,792.72	17,587.636772	2,150.091662	37,815,031.18
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,372.65	17,593.391246	2,150.091662	37,827,403.83
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,093.37	17,593.899770	2,150.091662	37,828,497.20
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-8.978438	-158,000.00	17,597.715268	2,141.113224	37,670,497.20



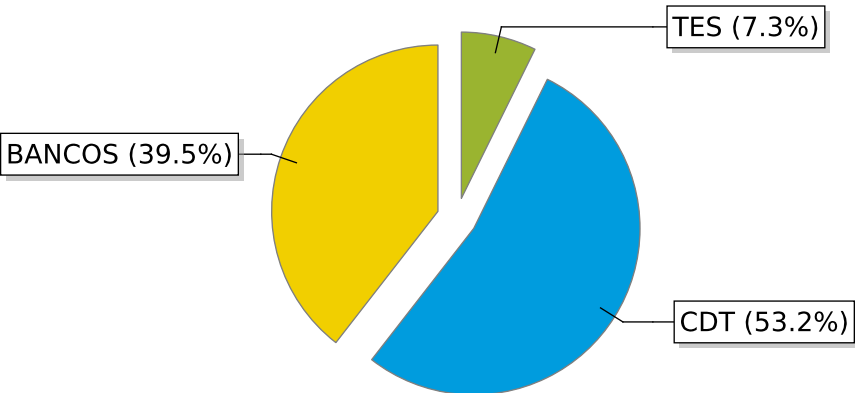
Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.035914	-632.00	17,597.715268	2,141.077310	37,669,865.20
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,203.67	17,597.715268	2,141.077310	37,678,068.87
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,521.82	17,600.294257	2,141.077310	37,683,590.69
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,331.58	17,602.317340	2,141.077310	37,687,922.27
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,694.26	17,605.443927	2,141.077310	37,694,616.53
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,741.71	17,608.592675	2,141.077310	37,701,358.24
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,512.20	17,611.634229	2,141.077310	37,707,870.44
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,340.43	17,615.996722	2,141.077310	37,717,210.87
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-680.08	17,615.679086	2,141.077310	37,716,530.79
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,524.28	17,616.858065	2,141.077310	37,719,055.07
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,230.68	17,617.899914	2,141.077310	37,721,285.75
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,746.14	17,621.050731	2,141.077310	37,728,031.89
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,026.14	17,623.865267	2,141.077310	37,734,058.03
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,756.87	17,627.021095	2,141.077310	37,740,814.90



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriasfiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 194424

OFICINA	P.A. REMANENTES TELESANTAROSA CL 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
900139	
MES	
Junio de 2025	TIPO PARTICIPACIÓN TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
20,730,863.28	1,181.187503	17,550.865748	0.00	-2,736,919.70
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
82,018.58	2.50% E.A.	0.00	82,018.58	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
18,075,962.16	1,025.468913	17,627.021095	0.00	18,075,962.16
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0011%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	1,181.187503	17,627.021095	1,025.468913	18,075,962.16

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,750.98	17,554.041348	1,181.187503	20,734,614.26
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,729.32	17,557.198615	1,181.187503	20,738,343.58
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,168.73	17,563.267705	1,181.187503	20,745,512.31



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	571.31	17,563.751376	1,181.187503	20,746,083.62
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,191.02	17,566.452909	1,181.187503	20,749,274.64
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	461.57	17,566.843677	1,181.187503	20,749,736.21
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,774.41	17,570.039113	1,181.187503	20,753,510.62
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,814.87	17,573.268802	1,181.187503	20,757,325.49
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,122.93	17,571.471518	1,181.187503	20,755,202.56
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-121.864565	-2,141,849.00	17,575.650488	1,059.322938	18,613,353.56
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.487458	-8,567.40	17,575.650488	1,058.835479	18,604,786.16
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-30.335528	-533,166.63	17,575.650488	1,028.499952	18,071,619.53
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.121342	-2,132.67	17,575.650488	1,028.378609	18,069,486.86
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,936.15	17,575.650488	1,028.378609	18,074,423.01
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-40.87	17,575.610748	1,028.378609	18,074,382.14
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,753.61	17,578.288373	1,028.378609	18,077,135.75
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,041.13	17,581.245580	1,028.378609	18,080,176.88
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,323.64	17,584.477503	1,028.378609	18,083,500.52
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,248.92	17,587.636772	1,028.378609	18,086,749.44
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,917.78	17,593.391246	1,028.378609	18,092,667.22
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	522.96	17,593.899770	1,028.378609	18,093,190.18
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-2.898103	-51,000.00	17,597.715268	1,025.480506	18,042,190.18
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.011592	-204.00	17,597.715268	1,025.468913	18,041,986.18
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,923.78	17,597.715268	1,025.468913	18,045,909.96

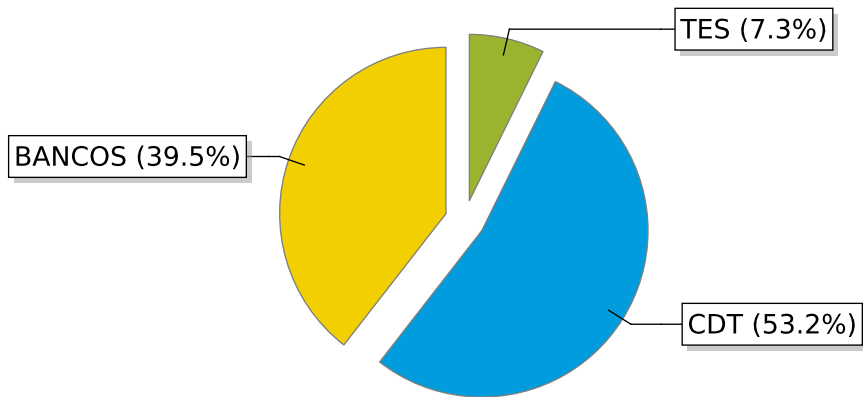


Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,644.67	17,600.294257	1,025.468913	18,048,554.63
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,074.61	17,602.317340	1,025.468913	18,050,629.24
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,206.22	17,605.443927	1,025.468913	18,053,835.46
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,228.94	17,608.592675	1,025.468913	18,057,064.40
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,119.02	17,611.634229	1,025.468913	18,060,183.42
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,473.60	17,615.996722	1,025.468913	18,064,657.02
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-325.73	17,615.679086	1,025.468913	18,064,331.29
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,209.01	17,616.858065	1,025.468913	18,065,540.30
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,068.38	17,617.899914	1,025.468913	18,066,608.68
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,231.06	17,621.050731	1,025.468913	18,069,839.74
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,886.22	17,623.865267	1,025.468913	18,072,725.96
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,236.20	17,627.021095	1,025.468913	18,075,962.16

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 194425

OFICINA	P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA CL 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
900140	
MES	
Junio de 2025	TIPO PARTICIPACIÓN TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
8,014,957.95	456.670233	17,550.865748	0.00	-1,527,102.98
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
30,375.00	2.50% E.A.	0.00	30,375.00	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
6,518,229.97	369.786247	17,627.021095	0.00	6,518,229.97
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0004%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	456.670233	17,627.021095	369.786247	6,518,229.97

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,450.20	17,554.041348	456.670233	8,016,408.15
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,441.83	17,557.198615	456.670233	8,017,849.98
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,771.57	17,563.267705	456.670233	8,020,621.55



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	220.88	17,563.751376	456.670233	8,020,842.43
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,233.71	17,566.452909	456.670233	8,022,076.14
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	178.45	17,566.843677	456.670233	8,022,254.59
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,459.26	17,570.039113	456.670233	8,023,713.85
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,474.90	17,573.268802	456.670233	8,025,188.75
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-820.77	17,571.471518	456.670233	8,024,367.98
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-56.730077	-997,068.00	17,575.650488	399.940156	7,027,299.98
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.226920	-3,988.27	17,575.650488	399.713236	7,023,311.71
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-27.080131	-475,950.91	17,575.650488	372.633106	6,547,360.80
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.108320	-1,903.80	17,575.650488	372.524785	6,545,457.00
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,908.41	17,575.650488	372.524785	6,547,365.41
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14.80	17,575.610748	372.524785	6,547,350.61
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	997.48	17,578.288373	372.524785	6,548,348.09
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,101.63	17,581.245580	372.524785	6,549,449.72
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,203.97	17,584.477503	372.524785	6,550,653.69
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,176.91	17,587.636772	372.524785	6,551,830.60
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,143.68	17,593.391246	372.524785	6,553,974.28
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	189.44	17,593.899770	372.524785	6,554,163.72
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-2.727627	-48,000.00	17,597.715268	369.797158	6,506,163.72
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.010911	-192.00	17,597.715268	369.786248	6,505,971.72
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,421.37	17,597.715268	369.786248	6,507,393.09

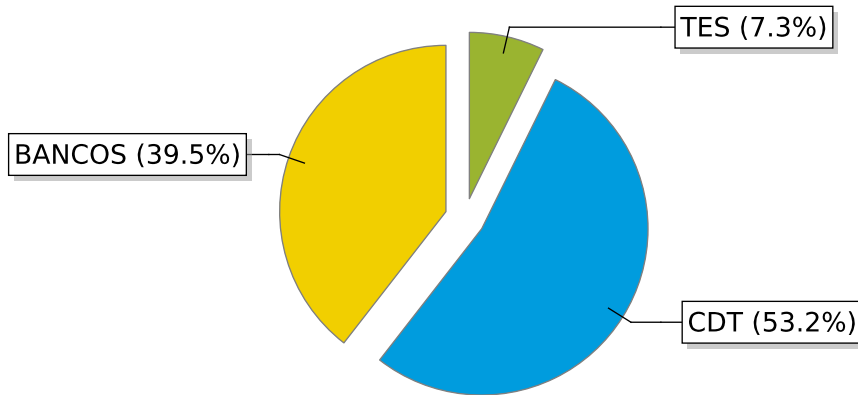


Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagrar.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagrar.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagrar.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagrar@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagrar.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	953.67	17,600.294257	369.786248	6,508,346.76
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	748.11	17,602.317340	369.786248	6,509,094.87
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,156.17	17,605.443927	369.786248	6,510,251.04
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,164.36	17,608.592675	369.786248	6,511,415.40
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,124.72	17,611.634229	369.786248	6,512,540.12
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,613.19	17,615.996722	369.786248	6,514,153.31
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-117.46	17,615.679086	369.786248	6,514,035.85
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	435.97	17,616.858065	369.786248	6,514,471.82
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	385.26	17,617.899914	369.786248	6,514,857.08
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,165.13	17,621.050731	369.786248	6,516,022.21
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,040.78	17,623.865267	369.786248	6,517,062.99
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,166.98	17,627.021095	369.786248	6,518,229.97

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisorialfiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 195875

OFICINA	P.A. REMANENTES TELENARINO CL 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
900141	
MES	
Junio de 2025	TIPO PARTICIPACIÓN TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
60,114,464.71	3,425.156660	17,550.865748	30,282,363.75	-12,972,745.55
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
314,170.62	2.50% E.A.	0.00	314,170.62	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
77,738,253.53	4,410.175328	17,627.021095	0.00	77,738,253.53
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0049%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	3,425.156660	17,627.021095	4,410.175328	77,738,253.53

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,876.93	17,554.041348	3,425.156660	60,125,341.64
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,814.13	17,557.198615	3,425.156660	60,136,155.77
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,787.58	17,563.267705	3,425.156660	60,156,943.35



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,656.65	17,563.751376	3,425.156660	60,158,600.00
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,253.17	17,566.452909	3,425.156660	60,167,853.17
06-06-2025	ADICION ENCARGO	41.760490	733,600.00	17,566.843677	3,466.917150	60,901,453.17
06-06-2025	ADICION ENCARGO	894.356142	15,711,014.53	17,566.843677	4,361.273292	76,612,467.70
06-06-2025	ADICION ENCARGO	22.030139	387,000.00	17,566.843677	4,383.303430	76,999,467.70
06-06-2025	ADICION ENCARGO	22.030139	387,000.00	17,566.843677	4,405.333569	77,386,467.70
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,338.44	17,566.843677	4,405.333569	77,387,806.14
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,076.96	17,570.039113	4,405.333569	77,401,883.10
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,227.86	17,573.268802	4,405.333569	77,416,110.96
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,917.64	17,571.471518	4,405.333569	77,408,193.32
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-395.009334	-6,942,546.00	17,575.650488	4,010.324235	70,465,647.32
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.580037	-27,770.18	17,575.650488	4,008.744197	70,437,877.14
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-70.976566	-1,247,459.31	17,575.650488	3,937.767632	69,190,417.83
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.283906	-4,989.84	17,575.650488	3,937.483725	69,185,427.99
10-06-2025	ADICION ENCARGO	8.705225	153,000.00	17,575.650488	3,946.188951	69,338,427.99
10-06-2025	ADICION ENCARGO	12.610401	221,636.00	17,575.650488	3,958.799352	69,560,063.99
10-06-2025	ADICION ENCARGO	32.146748	565,000.00	17,575.650488	3,990.946099	70,125,063.99
10-06-2025	ADICION ENCARGO	24.211451	425,532.00	17,575.650488	4,015.157550	70,550,595.99
10-06-2025	ADICION ENCARGO	7.453494	131,000.00	17,575.650488	4,022.611044	70,681,595.99
10-06-2025	ADICION ENCARGO	56.896898	1,000,000.00	17,575.650488	4,079.507943	71,681,595.99
10-06-2025	ADICION ENCARGO	5.689690	100,000.00	17,575.650488	4,085.197632	71,781,595.99



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fduagraria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,409.76	17,575.650488	4,085.197632	71,800,005.75
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-162.35	17,575.610748	4,085.197632	71,799,843.40
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,938.63	17,578.288373	4,085.197632	71,810,782.03
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,080.77	17,581.245580	4,085.197632	71,822,862.80
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,203.04	17,584.477503	4,085.197632	71,836,065.84
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,906.24	17,587.636772	4,085.197632	71,848,972.08
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,508.16	17,593.391246	4,085.197632	71,872,480.24
17-06-2025	ADICION ENCARGO	10.912873	192,000.00	17,593.899770	4,096.110506	72,064,480.24
17-06-2025	ADICION ENCARGO	51.958407	914,151.00	17,593.899770	4,148.068912	72,978,631.24
17-06-2025	ADICION ENCARGO	16.198796	285,000.00	17,593.899770	4,164.267709	73,263,631.24
17-06-2025	ADICION ENCARGO	80.255601	1,412,009.00	17,593.899770	4,244.523310	74,675,640.24
17-06-2025	ADICION ENCARGO	103.754373	1,825,444.04	17,593.899770	4,348.277683	76,501,084.28
17-06-2025	ADICION ENCARGO	4.365149	76,800.00	17,593.899770	4,352.642832	76,577,884.28
17-06-2025	ADICION ENCARGO	55.208965	971,341.00	17,593.899770	4,407.851797	77,549,225.28
17-06-2025	ADICION ENCARGO	170.513646	3,000,000.00	17,593.899770	4,578.365444	80,549,225.28
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,077.42	17,593.899770	4,578.365444	80,551,302.70
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-7.216846	-127,000.00	17,597.715268	4,571.148598	80,424,302.70
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.028867	-508.00	17,597.715268	4,571.119730	80,423,794.70
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,468.74	17,597.715268	4,571.119730	80,441,263.44
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,788.87	17,600.294257	4,571.119730	80,453,052.31
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-251.830479	-4,432,800.00	17,602.317340	4,319.289252	76,020,252.31



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fduagraria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.007322	-17,731.20	17,602.317340	4,318.281930	76,002,521.11
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-1.775391	-31,251.00	17,602.317340	4,316.506538	75,971,270.11
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.007101	-125.00	17,602.317340	4,316.499437	75,971,145.11
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-7.953782	-140,005.00	17,602.317340	4,308.545655	75,831,140.11
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.031815	-560.02	17,602.317340	4,308.513840	75,830,580.09
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,247.75	17,602.317340	4,308.513840	75,839,827.84
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,470.94	17,605.443927	4,308.513840	75,853,298.78
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,566.42	17,608.592675	4,308.513840	75,866,865.20
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,104.58	17,611.634229	4,308.513840	75,879,969.78
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,795.86	17,615.996722	4,308.513840	75,898,765.64
25-06-2025	ADICION ENCARGO	101.661490	1,790,836.18	17,615.679086	4,410.175330	77,689,601.82
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,368.54	17,615.679086	4,410.175330	77,688,233.28
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,199.50	17,616.858065	4,410.175330	77,693,432.78
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,594.74	17,617.899914	4,410.175330	77,698,027.52
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,895.66	17,621.050731	4,410.175330	77,711,923.18
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,412.60	17,623.865267	4,410.175330	77,724,335.78
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,917.75	17,627.021095	4,410.175330	77,738,253.53

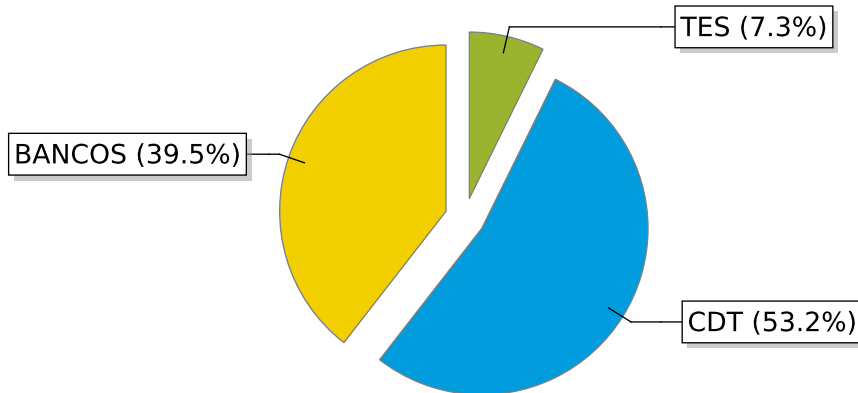
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriasfiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisorialfiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 194426

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM CL 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
900150	
MES	
Junio de 2025	TIPO PARTICIPACIÓN TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
8,683.73	0.494775	17,550.865748	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
37.67	2.50% E.A.	0.00	37.67	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
8,721.40	0.494774	17,627.021095	0.00	8,721.40
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0000%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	0.494775	17,627.021095	0.494774	8,721.40

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.57	17,554.041348	0.494775	8,685.30
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.56	17,557.198615	0.494775	8,686.86
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3.00	17,563.267705	0.494775	8,689.86



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.24	17,563.751376	0.494775	8,690.10
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.34	17,566.452909	0.494775	8,691.44
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.19	17,566.843677	0.494775	8,691.63
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.58	17,570.039113	0.494775	8,693.21
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.60	17,573.268802	0.494775	8,694.81
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.89	17,571.471518	0.494775	8,693.92
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2.07	17,575.650488	0.494775	8,695.99
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.02	17,575.610748	0.494775	8,695.97
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.32	17,578.288373	0.494775	8,697.29
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.46	17,581.245580	0.494775	8,698.75
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.60	17,584.477503	0.494775	8,700.35
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.56	17,587.636772	0.494775	8,701.91
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2.85	17,593.391246	0.494775	8,704.76
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.25	17,593.899770	0.494775	8,705.01
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.89	17,597.715268	0.494775	8,706.90
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.28	17,600.294257	0.494775	8,708.18
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.00	17,602.317340	0.494775	8,709.18
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.55	17,605.443927	0.494775	8,710.73
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.56	17,608.592675	0.494775	8,712.29
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.50	17,611.634229	0.494775	8,713.79
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2.16	17,615.996722	0.494775	8,715.95

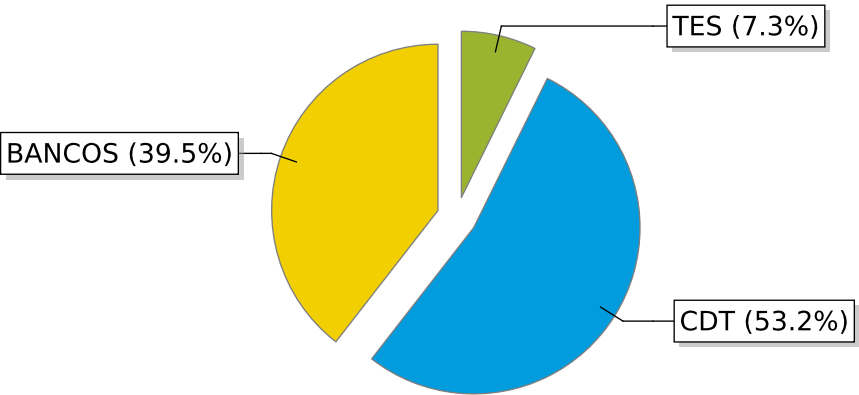


Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.16	17,615.679086	0.494775	8,715.79
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.58	17,616.858065	0.494775	8,716.37
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.52	17,617.899914	0.494775	8,716.89
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.56	17,621.050731	0.494775	8,718.45
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.39	17,623.865267	0.494775	8,719.84
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.56	17,627.021095	0.494775	8,721.40

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fduagraria.gov.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribise en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 194396

OFICINA	BATELSA - ARCHIVO
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
902091	
MES	
Junio de 2025	
	CI 16 6 66 P 29
	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
	JURIDICA
	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
111,208,277.04	6,336.341388	17,550.865748	0.00	-41,099.74
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
482,431.20	2.50% E.A.	0.00	482,431.20	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
111,649,608.50	6,334.003227	17,627.021095	0.00	111,649,608.50
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0070%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	6,336.341388	17,627.021095	6,334.003227	111,649,608.50

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,121.69	17,554.041348	6,336.341388	111,228,398.73
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,005.52	17,557.198615	6,336.341388	111,248,404.25
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38,455.83	17,563.267705	6,336.341388	111,286,860.08



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,064.70	17,563.751376	6,336.341388	111,289,924.78
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,117.84	17,566.452909	6,336.341388	111,307,042.62
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,476.04	17,566.843677	6,336.341388	111,309,518.66
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,247.37	17,570.039113	6,336.341388	111,329,766.03
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,464.41	17,573.268802	6,336.341388	111,350,230.44
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,388.21	17,571.471518	6,336.341388	111,338,842.23
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-2.101544	-36,936.00	17,575.650488	6,334.239845	111,301,906.23
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.008406	-147.74	17,575.650488	6,334.231439	111,301,758.49
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,479.38	17,575.650488	6,334.231439	111,328,237.87
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-251.72	17,575.610748	6,334.231439	111,327,986.15
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,960.70	17,578.288373	6,334.231439	111,344,946.85
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,731.63	17,581.245580	6,334.231439	111,363,678.48
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,471.75	17,584.477503	6,334.231439	111,384,150.23
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,011.54	17,587.636772	6,334.231439	111,404,161.77
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,450.17	17,593.391246	6,334.231439	111,440,611.94
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,221.11	17,593.899770	6,334.231439	111,443,833.05
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-0.227302	-4,000.00	17,597.715268	6,334.004136	111,439,833.05
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.000909	-16.00	17,597.715268	6,334.003227	111,439,817.05
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,168.25	17,597.715268	6,334.003227	111,463,985.30
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,335.33	17,600.294257	6,334.003227	111,480,320.63
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,814.21	17,602.317340	6,334.003227	111,493,134.84

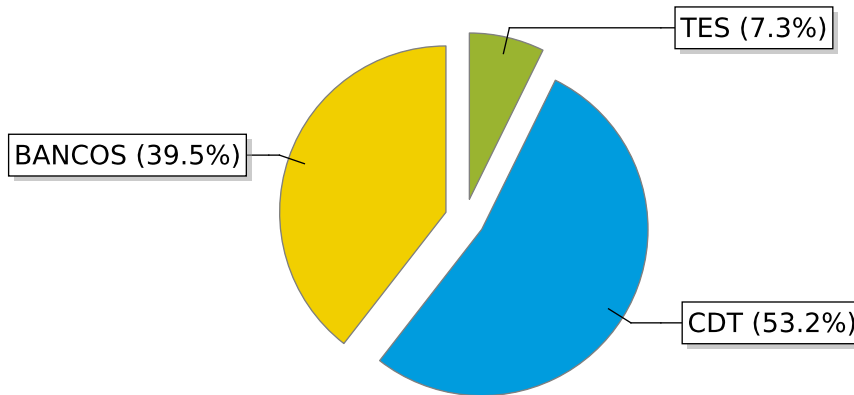


Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagrar.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagrar.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagrar.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagrar@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagrar.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,803.81	17,605.443927	6,334.003227	111,512,938.65
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,944.18	17,608.592675	6,334.003227	111,532,882.83
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,265.22	17,611.634229	6,334.003227	111,552,148.05
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,632.04	17,615.996722	6,334.003227	111,579,780.09
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,011.90	17,615.679086	6,334.003227	111,577,768.19
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,467.65	17,616.858065	6,334.003227	111,585,235.84
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,599.08	17,617.899914	6,334.003227	111,591,834.92
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,957.28	17,621.050731	6,334.003227	111,611,792.20
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,827.28	17,623.865267	6,334.003227	111,629,619.48
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,989.02	17,627.021095	6,334.003227	111,649,608.50

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisorafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA EVOLUCIÓN 1525 DE LA FAMILIA DE FONDOS



NIT: 901893506

ESTADO DE CUENTA No. 106

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELEARMENIA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
2100019	
MES	
Junio de 2025	
	CI 16 6 66 P 29
	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
	JURIDICA
	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEGOCIOS FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 000.00	UNIDADES	VALOR UNIDAD 0.000000	CONSIGNACIONES 2,558,524,600.00	RETIROS 0.00
RENDIMIENTO BRUTO 1,417,027.57	COMISIÓN 2.00% E.A.	RETE FUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 1,417,027.57	
NUEVO SALDO				
PESOS 2,559,941,627.57	UNIDADES 247,131.665494	VALOR UNIDAD 10,358.614395	CANJE 0.00	SALDO DISPONIBLE 2,559,941,627.57
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES 6.341%	PARTICIPACIÓN 00.2529%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	10,306.400300	0.000000	10,358.614395	247,131.665494	2,559,941,627.57

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
10-06-2025	ADICION ENCARGO	19.371494	200,000.00	10,324.448840	19.371494	200,000.00
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26.16	10,325.799261	19.371494	200,026.16
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38.38	10,327.780290	19.371494	200,064.54



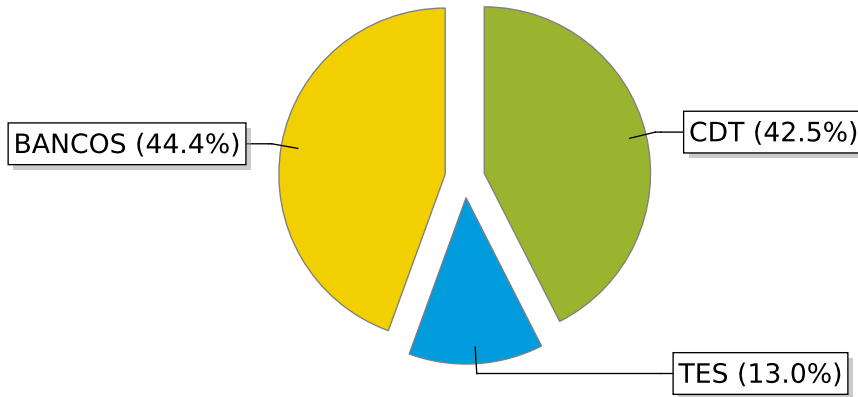
Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32.55	10,329.460744	19.371494	200,097.09
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36.02	10,331.320395	19.371494	200,133.11
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35.75	10,333.165992	19.371494	200,168.86
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42.79	10,335.374796	19.371494	200,211.65
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34.69	10,337.165460	19.371494	200,246.34
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34.43	10,338.942608	19.371494	200,280.77
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40.49	10,341.032731	19.371494	200,321.26
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23.90	10,342.266645	19.371494	200,345.16
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34.46	10,344.045661	19.371494	200,379.62
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36.05	10,345.906718	19.371494	200,415.67
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36.16	10,347.773301	19.371494	200,451.83
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43.38	10,350.012449	19.371494	200,495.21
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13.13	10,350.690095	19.371494	200,508.34
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28.30	10,352.150996	19.371494	200,536.64
27-06-2025	ADICION POR TRASLADO	247,112.293999	2,558,324,600.00	10,352.882726	247,131.665493	2,558,525,136.64
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14.17	10,352.882726	247,131.665493	2,558,525,150.81
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	487,202.65	10,354.854156	247,131.665493	2,559,012,353.46
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	465,411.37	10,356.737408	247,131.665493	2,559,477,764.83
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	463,862.74	10,358.614395	247,131.665493	2,559,941,627.57



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
109	6.341%	7.053%	7.053%	0%	0%	0%	0.073%	0.092%	0.092%	0%	0%	0%
110	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
111	6.865%	7.580%	7.580%	0%	0%	0%	0.073%	0.092%	0.092%	0%	0%	0%
113	7.394%	0%	0%	0%	0%	0%	0.073%	0%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribise en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co





Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CI 16 6 66
BOGOTA D.C. / BOGOTA DC

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta Periodo del 01 Junio 2025 al 30 Junio 2025 Número de Encargo: XXXXXXXX3330-7

BALANCE DE LA INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Junio 2025		\$ 113.318.334,50
Aportes	\$ 0,00	
Retiros	\$ 0,00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0,00	
Rendimientos	\$ 544.937,76	
Retención en la fuente	\$ 0,00	
Saldo Final a 30 Junio 2025		\$ 113.863.272,26

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/06/2025 al 30/06/2025	F NEG FIDU	13.722,902511	8.257,606903	13.788,894727	8.257,606901	113.863.272,26

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/06/2025	SALDO ANTERIOR		113.318.334,50	13.722,902511	8.257,606903	113.318.334,50

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
F NEG FIDU	2,00%	\$1.589.016.431.874,03

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	7.379	9.068	9.068	9.189	10.973	11.650	0.108	0.167	0.167	0.252	0.466	0.459
F ANTICIPOS	6.011	7.679	7.679	7.798	9.559	10.227	0.108	0.167	0.167	0.252	0.466	0.459
F INV DIREC	6.743	8.422	8.422	8.543	10.316	10.987	0.108	0.167	0.167	0.252	0.466	0.459
F NEG FIDU	6.011	7.679	7.679	7.798	9.559	10.227	0.108	0.167	0.167	0.252	0.466	0.459
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CI 16 6 66
BOGOTA D.C. / BOGOTA DC

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta Periodo del 01 Junio 2025 al 30 Junio 2025 Número de Encargo: XXXXXXXX3330-7

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP11 INMOB	6.011	7.679	7.679	7.798	9.559	10.227	0.108	0.167	0.167	0.252	0.466	0.459
OFICIAL ESPECIAL	7.272	8.960	8.960	9.081	10.863	11.369	0.108	0.167	0.167	0.252	0.466	0.472

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva

Cualquier inquietud comuníquese con Experiencia del Cliente al PBX (601) 7461414, (601) 5951506 , a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 21. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remitirla a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico claguna@kpmg.com o ahermida@kpmg.com o al número telefónico (601) 6188000. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (601) 5970412 (601) 3736697. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión.

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CI 16 6 66
BOGOTA D.C. / BOGOTA DC

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta Periodo del 01 Junio 2025 al 30 Junio 2025 Número de Encargo: XXXXXXXX3329-9

BALANCE DE LA INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Junio 2025		\$ 49.164.698,00
Aportes	\$ 0,00	
Retiros	\$ 0,00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0,00	
Rendimientos	\$ 236.428,64	
Retención en la fuente	\$ 0,00	
Saldo Final a 30 Junio 2025		\$ 49.401.126,64

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/06/2025 al 30/06/2025	F NEG FIDU	13.722,902511	3.582,674872	13.788,894727	3.582,674871	49.401.126,64

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/06/2025	SALDO ANTERIOR		49.164.698,00	13.722,902511	3.582,674872	49.164.698,00

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
F NEG FIDU	2,00%	\$1.589.016.431.874,03

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	7.379	9.068	9.068	9.189	10.973	11.650	0.108	0.167	0.167	0.252	0.466	0.459
F ANTICIPOS	6.011	7.679	7.679	7.798	9.559	10.227	0.108	0.167	0.167	0.252	0.466	0.459
F INV DIREC	6.743	8.422	8.422	8.543	10.316	10.987	0.108	0.167	0.167	0.252	0.466	0.459
F NEG FIDU	6.011	7.679	7.679	7.798	9.559	10.227	0.108	0.167	0.167	0.252	0.466	0.459
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CI 16 6 66
BOGOTA D.C. / BOGOTA DC

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta Periodo del 01 Junio 2025 al 30 Junio 2025 Número de Encargo: XXXXXXXX3329-9

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP11 INMOB	6.011	7.679	7.679	7.798	9.559	10.227	0.108	0.167	0.167	0.252	0.466	0.459
OFICIAL ESPECIAL	7.272	8.960	8.960	9.081	10.863	11.369	0.108	0.167	0.167	0.252	0.466	0.472

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva

Cualquier inquietud comuníquese con Experiencia del Cliente al PBX (601) 7461414, (601) 5951506 , a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 21. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remitirla a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico claguna@kpmg.com o ahermida@kpmg.com o al número telefónico (601) 6188000. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (601) 5970412 (601) 3736697. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión.

ESTADO DE CUENTA DE AHORROS

Moneda PESO COLOMBIANO

Hoja No. 1

P.A. FIDUAGRARIA REMANENTES TELECOM
P. A. REMANENTES TELECOM PLAN BIENAL
 CL 16 NO 6 66 PISOS 28 29

Ciudad BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

KIT 705

Cta Cliente	170024 501
Cuenta	90010872510
Oficina	PRINCIPAL BOGOTA

Resumen			
Cupo Sobregiro		Saldo Anterior	
0.00		392,132.60	
Total Créditos		Total Débitos	
2,563.31		0.00	
Saldo Final		Fecha de Corte	
394,695.91		2025 Año	6 Mes
		30 Día	
Promedio Mensual		Intereses Pagados	Intereses por Cobrar
392,474.37		2,563.31	0.00

Banca Móvil GNB Sudameris
Nuestro banco en la palma de su mano

Si aún no la tiene, descargue la app desde las tiendas iOS y Android, instálela en su celular y actívela ingresando a la Banca Virtual www.gnbsudameris.com.co



MOVIMIENTO DIARIO

Mes/Día	Descripción	Dcto.	Valor	Saldo
06/27	NC ABONO INTERESES PPAL BOGOTA		2,563.31	394,695.91

Defensor del Consumidor Financiero: Dr. Luis Humberto Ustáriz González. Dirección oficina:
Cra. 11 A No. 96 – 51 Oficina 203 Bogotá. Teléfono: (57) 601 610 8164 / 61. Fax (57) 601 675 0385
Página Web: www.ustarizabogados.com. Correo electrónico: defensoria@ustarizabogados.com

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos



Expresar cualquier Inconformidad sobre su extracto a:

Revisoría Fiscal PWC Contadores y Auditores S.A.S. al correo electrónico **dorian.echeverry@pwc.com**
Auditoría General: Carrera 7 #75-85 piso 10 Bogotá

Anexo 4

Extractos del Portafolio de Inversiones



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 194417

OFICINA	P.A. REMANENTES TELEMATICO
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	CL 16 6 66 P 29
900129	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Junio de 2025	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
13,505,980.86	769.533598	17,550.865748	0.00	-1,682,389.13
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
53,727.17	2.50% E.A.	0.00	53,727.17	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
11,877,318.90	673.813167	17,627.021095	0.00	11,877,318.90
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0007%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	769.533598	17,627.021095	673.813167	11,877,318.90

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,443.73	17,554.041348	769.533598	13,508,424.59
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,429.62	17,557.198615	769.533598	13,510,854.21
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,670.37	17,563.267705	769.533598	13,515,524.58



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

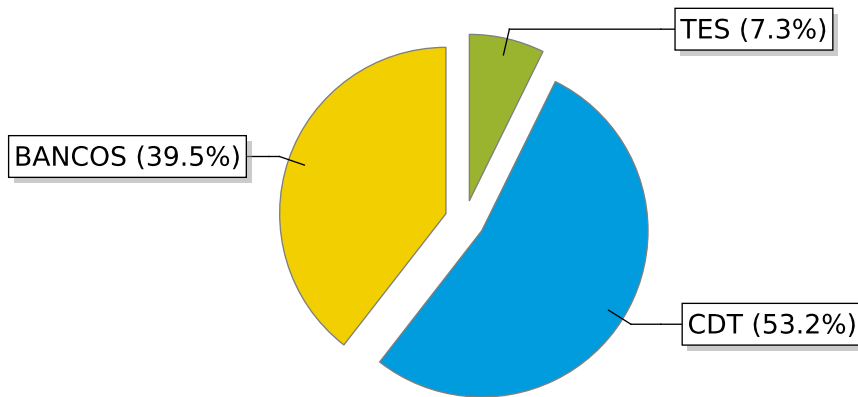
Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	372.20	17,563.751376	769.533598	13,515,896.78
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,078.92	17,566.452909	769.533598	13,517,975.70
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	300.71	17,566.843677	769.533598	13,518,276.41
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,459.00	17,570.039113	769.533598	13,520,735.41
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,485.35	17,573.268802	769.533598	13,523,220.76
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,383.07	17,571.471518	769.533598	13,521,837.69
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-75.640102	-1,329,424.00	17,575.650488	693.893495	12,192,413.69
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.302561	-5,317.70	17,575.650488	693.590935	12,187,095.99
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-17.880555	-314,262.38	17,575.650488	675.710380	11,872,833.61
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.071522	-1,257.05	17,575.650488	675.638858	11,871,576.56
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,215.86	17,575.650488	675.638858	11,874,792.42
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-26.85	17,575.610748	675.638858	11,874,765.57
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,809.11	17,578.288373	675.638858	11,876,574.68
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,998.00	17,581.245580	675.638858	11,878,572.68
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,183.61	17,584.477503	675.638858	11,880,756.29
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,134.52	17,587.636772	675.638858	11,882,890.81
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,887.95	17,593.391246	675.638858	11,886,778.76
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	343.58	17,593.899770	675.638858	11,887,122.34
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-1.818418	-32,000.00	17,597.715268	673.820440	11,855,122.34
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.007274	-128.00	17,597.715268	673.813166	11,854,994.34
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,577.90	17,597.715268	673.813166	11,857,572.24



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,737.76	17,600.294257	673.813166	11,859,310.00
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,363.18	17,602.317340	673.813166	11,860,673.18
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,106.74	17,605.443927	673.813166	11,862,779.92
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,121.67	17,608.592675	673.813166	11,864,901.59
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,049.44	17,611.634229	673.813166	11,866,951.03
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,939.51	17,615.996722	673.813166	11,869,890.54
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-214.03	17,615.679086	673.813166	11,869,676.51
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	794.41	17,616.858065	673.813166	11,870,470.92
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	702.01	17,617.899914	673.813166	11,871,172.93
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,123.06	17,621.050731	673.813166	11,873,295.99
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,896.47	17,623.865267	673.813166	11,875,192.46
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,126.44	17,627.021095	673.813166	11,877,318.90

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 195874

OFICINA	P.A REMANENTES TELECARTAGENA CL 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
900130	
MES	
Junio de 2025	TIPO PARTICIPACIÓN TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
15,020,988.21	855.854544	17,550.865748	3,000,000,000.00	-1,519,662,627.80
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
7,051,761.41	2.50% E.A.	0.00	7,051,761.41	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
1,502,410,121.82	85,233.353596	17,627.021095	0.00	1,502,410,121.82
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0948%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	855.854544	17,627.021095	85,233.353596	1,502,410,121.82

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,717.85	17,554.041348	855.854544	15,023,706.06
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,702.16	17,557.198615	855.854544	15,026,408.22
03-06-2025	ADICION POR TRASLADO	170,811.038719	3,000,000,000.00	17,563.267705	171,666.893264	3,015,026,408.22



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,194.26	17,563.267705	171,666.893264	3,015,031,602.48
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	83,030.27	17,563.751376	171,666.893264	3,015,114,632.75
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	463,763.84	17,566.452909	171,666.893264	3,015,578,396.59
06-06-2025	RETIRO ENCARGO	-2,846.271130	-50,000,000.00	17,566.843677	168,820.622134	2,965,578,396.59
06-06-2025	RETIRO ENCARGO	-56.925423	-1,000,000.00	17,566.843677	168,763.696711	2,964,578,396.59
06-06-2025	RETIRO ENCARGO	-3,130.898243	-55,000,000.00	17,566.843677	165,632.798469	2,909,578,396.59
06-06-2025	RETIRO ENCARGO	-1,138.508452	-20,000,000.00	17,566.843677	164,494.290017	2,889,578,396.59
06-06-2025	RETIRO ENCARGO	-569.254226	-10,000,000.00	17,566.843677	163,925.035791	2,879,578,396.59
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	67,081.93	17,566.843677	163,925.035791	2,879,645,478.52
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	523,811.94	17,570.039113	163,925.035791	2,880,169,290.46
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	529,426.93	17,573.268802	163,925.035791	2,880,698,717.39
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-294,619.85	17,571.471518	163,925.035791	2,880,404,097.54
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-189.442601	-3,329,576.94	17,575.650488	163,735.593190	2,877,074,520.60
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.757771	-13,318.31	17,575.650488	163,734.835419	2,877,061,202.29
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-821.535397	-14,439,019.00	17,575.650488	162,913.300022	2,862,622,183.29
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.286142	-57,756.08	17,575.650488	162,910.013881	2,862,564,427.21
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-15,338.128747	-269,577,590.00	17,575.650488	147,571.885134	2,592,986,837.21
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-61.352515	-1,078,310.36	17,575.650488	147,510.532619	2,591,908,526.85
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-118.384496	-2,080,684.53	17,575.650488	147,392.148123	2,589,827,842.32
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.473538	-8,322.74	17,575.650488	147,391.674584	2,589,819,519.58
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-3,222.267734	-56,633,451.48	17,575.650488	144,169.406850	2,533,186,068.10



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-12.889071	-226,533.81	17,575.650488	144,156.517779	2,532,959,534.29
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-27,668.532742	-486,292,461.00	17,575.650488	116,487.985037	2,046,667,073.29
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-110.674131	-1,945,169.84	17,575.650488	116,377.310906	2,044,721,903.45
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-739.659679	-13,000,000.00	17,575.650488	115,637.651227	2,031,721,903.45
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.958639	-52,000.00	17,575.650488	115,634.692588	2,031,669,903.45
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-2,844.844920	-50,000,000.00	17,575.650488	112,789.847669	1,981,669,903.45
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-11.379380	-200,000.00	17,575.650488	112,778.468289	1,981,469,903.45
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-250.000097	-4,393,914.32	17,575.650488	112,528.468193	1,977,075,989.13
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.000001	-17,575.66	17,575.650488	112,527.468192	1,977,058,413.47
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-156.971317	-2,758,873.00	17,575.650488	112,370.496875	1,974,299,540.47
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.627885	-11,035.49	17,575.650488	112,369.868990	1,974,288,504.98
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	685,037.83	17,575.650488	112,369.868990	1,974,973,542.81
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,465.62	17,575.610748	112,369.868990	1,974,969,077.19
12-06-2025	RETIRO ENCARGO	-441.286423	-7,757,060.00	17,578.288373	111,928.582567	1,967,212,017.19
12-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.765146	-31,028.24	17,578.288373	111,926.817421	1,967,180,988.95
12-06-2025	RETIRO ENCARGO	-353.179836	-6,208,297.00	17,578.288373	111,573.637586	1,960,972,691.95
12-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.412719	-24,833.19	17,578.288373	111,572.224866	1,960,947,858.76
12-06-2025	RETIRO ENCARGO	-2,709.310713	-47,625,045.00	17,578.288373	108,862.914154	1,913,322,813.76
12-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-10.837243	-190,500.18	17,578.288373	108,852.076911	1,913,132,313.58
12-06-2025	RETIRO ENCARGO	-8,066.260605	-141,791,055.00	17,578.288373	100,785.816306	1,771,341,258.58
12-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-32.265042	-567,164.22	17,578.288373	100,753.551264	1,770,774,094.36



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fduagraria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	300,884.36	17,578.288373	100,753.551264	1,771,074,978.72
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	297,949.08	17,581.245580	100,753.551264	1,771,372,927.80
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	325,627.72	17,584.477503	100,753.551264	1,771,698,555.52
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	318,307.55	17,587.636772	100,753.551264	1,772,016,863.07
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	579,783.69	17,593.391246	100,753.551264	1,772,596,646.76
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,235.65	17,593.899770	100,753.551264	1,772,647,882.41
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-12.047018	-212,000.00	17,597.715268	100,741.504245	1,772,435,882.41
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.048188	-848.00	17,597.715268	100,741.456057	1,772,435,034.41
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-546.036792	-9,609,000.00	17,597.715268	100,195.419265	1,762,826,034.41
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.184147	-38,436.00	17,597.715268	100,193.235117	1,762,787,598.41
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	384,424.95	17,597.715268	100,193.235117	1,763,172,023.36
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	258,397.31	17,600.294257	100,193.235117	1,763,430,420.67
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-165.675118	-2,916,266.00	17,602.317340	100,027.560000	1,760,514,154.67
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.662700	-11,665.06	17,602.317340	100,026.897299	1,760,502,489.61
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-139.222805	-2,450,644.00	17,602.317340	99,887.674494	1,758,051,845.61
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.556891	-9,802.58	17,602.317340	99,887.117603	1,758,042,043.03
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-268.724902	-4,730,181.00	17,602.317340	99,618.392701	1,753,311,862.03
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.074899	-18,920.72	17,602.317340	99,617.317801	1,753,292,941.31
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-139.222805	-2,450,644.00	17,602.317340	99,478.094996	1,750,842,297.31
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.556891	-9,802.58	17,602.317340	99,477.538105	1,750,832,494.73
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-276.125050	-4,860,440.76	17,602.317340	99,201.413054	1,745,972,053.97



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagrar.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagrar.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagrar.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagrar@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagrar.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.104500	-19,441.76	17,602.317340	99,200.308554	1,745,952,612.21
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-654.108307	-11,513,822.00	17,602.317340	98,546.200247	1,734,438,790.21
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.616433	-46,055.29	17,602.317340	98,543.583814	1,734,392,734.92
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-607.041209	-10,685,332.00	17,602.317340	97,936.542605	1,723,707,402.92
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.428165	-42,741.33	17,602.317340	97,934.114440	1,723,664,661.59
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-440.684022	-7,757,060.00	17,602.317340	97,493.430418	1,715,907,601.59
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.762736	-31,028.24	17,602.317340	97,491.667682	1,715,876,573.35
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-112.840768	-1,986,259.00	17,602.317340	97,378.826914	1,713,890,314.35
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.451363	-7,945.04	17,602.317340	97,378.375551	1,713,882,369.31
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-276.125121	-4,860,442.00	17,602.317340	97,102.250430	1,709,021,927.31
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.104501	-19,441.77	17,602.317340	97,101.145930	1,709,002,485.54
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-138.336218	-2,435,038.00	17,602.317340	96,962.809712	1,706,567,447.54
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.553345	-9,740.15	17,602.317340	96,962.256367	1,706,557,707.39
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-276.125050	-4,860,440.76	17,602.317340	96,686.131317	1,701,697,266.63
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.104500	-19,441.76	17,602.317340	96,685.026817	1,701,677,824.87
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-232.037857	-4,084,404.00	17,602.317340	96,452.988960	1,697,593,420.87
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.928152	-16,337.62	17,602.317340	96,452.060808	1,697,577,083.25
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-232.037857	-4,084,404.00	17,602.317340	96,220.022951	1,693,492,679.25
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.928152	-16,337.62	17,602.317340	96,219.094799	1,693,476,341.63
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-352.697709	-6,208,297.00	17,602.317340	95,866.397090	1,687,268,044.63
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.410791	-24,833.19	17,602.317340	95,864.986299	1,687,243,211.44



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fduagraria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	202,699.21	17,602.317340	95,864.986299	1,687,445,910.65
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	299,730.23	17,605.443927	95,864.986299	1,687,745,640.88
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	301,854.62	17,608.592675	95,864.986299	1,688,047,495.50
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	291,578.57	17,611.634229	95,864.986299	1,688,339,074.07
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	418,210.31	17,615.996722	95,864.986299	1,688,757,284.38
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-30,450.13	17,615.679086	95,864.986299	1,688,726,834.25
26-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-6.982414	-123,008.19	17,616.858065	95,858.003885	1,688,603,826.06
26-06-2025	RETIRO ENCARGO	-2,365.575056	-41,674,000.00	17,616.858065	93,492.428829	1,646,929,826.06
26-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-9.462300	-166,696.00	17,616.858065	93,482.966529	1,646,763,130.06
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	113,022.75	17,616.858065	93,482.966529	1,646,876,152.81
27-06-2025	RETIRO ENCARGO	-1,745.500188	-30,752,047.61	17,617.899914	91,737.466341	1,616,124,105.20
27-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-6.982001	-123,008.19	17,617.899914	91,730.484341	1,616,001,097.01
27-06-2025	RETIRO ENCARGO	-2,740.623588	-48,284,032.07	17,617.899914	88,989.860753	1,567,717,064.94
27-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-10.962494	-193,136.13	17,617.899914	88,978.898259	1,567,523,928.81
27-06-2025	RETIRO ENCARGO	-2,738.338525	-48,243,774.07	17,617.899914	86,240.559733	1,519,280,154.74
27-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-10.953354	-192,975.10	17,617.899914	86,229.606379	1,519,087,179.64
27-06-2025	RETIRO ENCARGO	-992.283648	-17,481,954.00	17,617.899914	85,237.322731	1,501,605,225.64
27-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.969135	-69,927.82	17,617.899914	85,233.353596	1,501,535,297.82
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	97,395.19	17,617.899914	85,233.353596	1,501,632,693.01
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	268,554.69	17,621.050731	85,233.353596	1,501,901,247.70
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	239,892.33	17,623.865267	85,233.353596	1,502,141,140.03

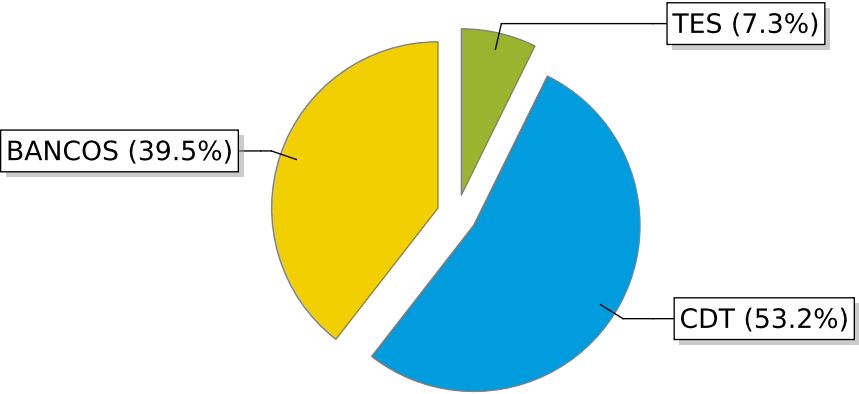


Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	268,981.79	17,627.021095	85,233.353596	1,502,410,121.82

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalccliente@fduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fduagraria.gov.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisorialfiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 194418

OFICINA	P.A REMANENTES TELUPAR
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
900131	CL 16 6 66 P 29
MES	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
Junio de 2025	JURIDICA
	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
6,507,923.87	370.803581	17,550.865748	10,000,000.00	-5,325,508.57
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
47,001.34	2.50% E.A.	0.00	47,001.34	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
11,229,416.64	637.056970	17,627.021095	0.00	11,229,416.64
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0007%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	370.803581	17,627.021095	637.056970	11,229,416.64

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,177.52	17,554.041348	370.803581	6,509,101.39
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,170.73	17,557.198615	370.803581	6,510,272.12
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,250.44	17,563.267705	370.803581	6,512,522.56



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	179.35	17,563.751376	370.803581	6,512,701.91
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,001.74	17,566.452909	370.803581	6,513,703.65
06-06-2025	ADICION ENCARGO	569.254226	10,000,000.00	17,566.843677	940.057807	16,513,703.65
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	144.90	17,566.843677	940.057807	16,513,848.55
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,003.89	17,570.039113	940.057807	16,516,852.44
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,036.09	17,573.268802	940.057807	16,519,888.53
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,689.55	17,571.471518	940.057807	16,518,198.98
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-266.841390	-4,689,911.00	17,575.650488	673.216417	11,828,287.98
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.067365	-18,759.64	17,575.650488	672.149052	11,809,528.34
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-31.713217	-557,380.41	17,575.650488	640.435836	11,252,147.93
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.126853	-2,229.52	17,575.650488	640.308983	11,249,918.41
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,928.47	17,575.650488	640.308983	11,253,846.88
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-25.45	17,575.610748	640.308983	11,253,821.43
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,714.51	17,578.288373	640.308983	11,255,535.94
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,893.53	17,581.245580	640.308983	11,257,429.47
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,069.43	17,584.477503	640.308983	11,259,498.90
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,022.91	17,587.636772	640.308983	11,261,521.81
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,684.64	17,593.391246	640.308983	11,265,206.45
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	325.61	17,593.899770	640.308983	11,265,532.06
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-3.239057	-57,000.00	17,597.715268	637.069926	11,208,532.06
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.012956	-228.00	17,597.715268	637.056970	11,208,304.06



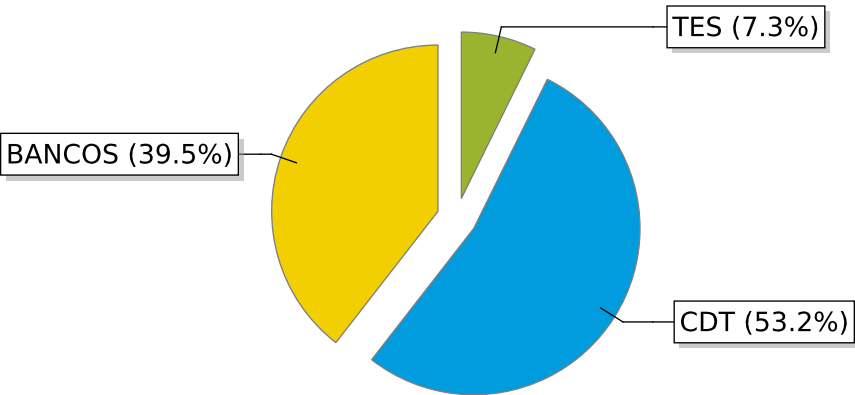
Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,443.10	17,597.715268	637.056970	11,210,747.16
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,642.96	17,600.294257	637.056970	11,212,390.12
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,288.82	17,602.317340	637.056970	11,213,678.94
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,991.81	17,605.443927	637.056970	11,215,670.75
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,005.93	17,608.592675	637.056970	11,217,676.68
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,937.64	17,611.634229	637.056970	11,219,614.32
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,779.16	17,615.996722	637.056970	11,222,393.48
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-202.35	17,615.679086	637.056970	11,222,191.13
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	751.08	17,616.858065	637.056970	11,222,942.21
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	663.72	17,617.899914	637.056970	11,223,605.93
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,007.25	17,621.050731	637.056970	11,225,613.18
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,793.02	17,623.865267	637.056970	11,227,406.20
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,010.44	17,627.021095	637.056970	11,229,416.64



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriasfiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 194419

OFICINA	P.A. REMANENTES TELETULUA CL 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
900132	
MES	
Junio de 2025	TIPO PARTICIPACIÓN TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
20,934,952.34	1,192.815935	17,550.865748	20,000,000.00	-13,323,521.10
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
120,565.99	2.50% E.A.	0.00	120,565.99	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
27,731,997.23	1,573.266242	17,627.021095	0.00	27,731,997.23
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0018%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	1,192.815935	17,627.021095	1,573.266242	27,731,997.23

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,787.91	17,554.041348	1,192.815935	20,938,740.25
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,766.04	17,557.198615	1,192.815935	20,942,506.29
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,239.31	17,563.267705	1,192.815935	20,949,745.60



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	576.93	17,563.751376	1,192.815935	20,950,322.53
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,222.43	17,566.452909	1,192.815935	20,953,544.96
06-06-2025	ADICION ENCARGO	1,138.508452	20,000,000.00	17,566.843677	2,331.324387	40,953,544.96
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	466.11	17,566.843677	2,331.324387	40,954,011.07
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,449.60	17,570.039113	2,331.324387	40,961,460.67
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,529.45	17,573.268802	2,331.324387	40,968,990.12
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,190.05	17,571.471518	2,331.324387	40,964,800.07
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-678.659604	-11,927,884.00	17,575.650488	1,652.664783	29,036,916.07
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.714639	-47,711.54	17,575.650488	1,649.950144	28,989,204.53
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-69.332019	-1,218,555.34	17,575.650488	1,580.618125	27,770,649.19
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.277328	-4,874.22	17,575.650488	1,580.340797	27,765,774.97
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,742.53	17,575.650488	1,580.340797	27,775,517.50
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-62.80	17,575.610748	1,580.340797	27,775,454.70
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,231.56	17,578.288373	1,580.340797	27,779,686.26
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,673.39	17,581.245580	1,580.340797	27,784,359.65
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,107.54	17,584.477503	1,580.340797	27,789,467.19
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,992.72	17,587.636772	1,580.340797	27,794,459.91
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,094.03	17,593.391246	1,580.340797	27,803,553.94
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	803.64	17,593.899770	1,580.340797	27,804,357.58
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-7.046369	-124,000.00	17,597.715268	1,573.294428	27,680,357.58
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.028185	-496.00	17,597.715268	1,573.266242	27,679,861.58



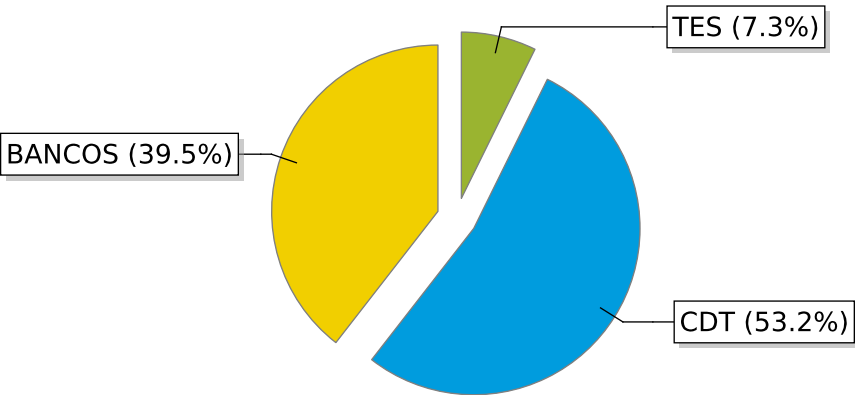
Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,029.79	17,597.715268	1,573.266242	27,685,891.37
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,057.44	17,600.294257	1,573.266242	27,689,948.81
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,182.85	17,602.317340	1,573.266242	27,693,131.66
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,918.95	17,605.443927	1,573.266242	27,698,050.61
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,953.82	17,608.592675	1,573.266242	27,703,004.43
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,785.17	17,611.634229	1,573.266242	27,707,789.60
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,863.36	17,615.996722	1,573.266242	27,714,652.96
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-499.73	17,615.679086	1,573.266242	27,714,153.23
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,854.85	17,616.858065	1,573.266242	27,716,008.08
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,639.11	17,617.899914	1,573.266242	27,717,647.19
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,957.07	17,621.050731	1,573.266242	27,722,604.26
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,428.01	17,623.865267	1,573.266242	27,727,032.27
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,964.96	17,627.021095	1,573.266242	27,731,997.23



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriasfiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 195676

OFICINA	P.A. REMANENTES TELECALARCA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
900133	CL 16 6 66 P 29
MES	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
Junio de 2025	JURIDICA
	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
18,358,155.33	1,045.997137	17,550.865748	0.00	-2,378,501.10
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
72,745.47	2.50% E.A.	0.00	72,745.47	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
16,052,399.70	910.670023	17,627.021095	0.00	16,052,399.70
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0010%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	1,045.997137	17,627.021095	910.670023	16,052,399.70

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,321.67	17,554.041348	1,045.997137	18,361,477.00
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,302.49	17,557.198615	1,045.997137	18,364,779.49
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,348.25	17,563.267705	1,045.997137	18,371,127.74



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	505.92	17,563.751376	1,045.997137	18,371,633.66
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,825.80	17,566.452909	1,045.997137	18,374,459.46
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	408.74	17,566.843677	1,045.997137	18,374,868.20
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,342.42	17,570.039113	1,045.997137	18,378,210.62
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,378.25	17,573.268802	1,045.997137	18,381,588.87
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,879.95	17,571.471518	1,045.997137	18,379,708.92
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-115.561299	-2,031,065.00	17,575.650488	930.435838	16,348,643.92
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.462245	-8,124.26	17,575.650488	929.973593	16,340,519.66
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-17.465072	-306,960.00	17,575.650488	912.508521	16,033,559.66
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.069860	-1,227.84	17,575.650488	912.438661	16,032,331.82
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,371.19	17,575.650488	912.438661	16,036,703.01
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-36.26	17,575.610748	912.438661	16,036,666.75
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,443.17	17,578.288373	912.438661	16,039,109.92
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,698.27	17,581.245580	912.438661	16,041,808.19
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,948.93	17,584.477503	912.438661	16,044,757.12
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,882.64	17,587.636772	912.438661	16,047,639.76
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,250.60	17,593.391246	912.438661	16,052,890.36
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	464.00	17,593.899770	912.438661	16,053,354.36
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-1.761592	-31,000.00	17,597.715268	910.677069	16,022,354.36
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.007046	-124.00	17,597.715268	910.670022	16,022,230.36
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,481.41	17,597.715268	910.670022	16,025,711.77

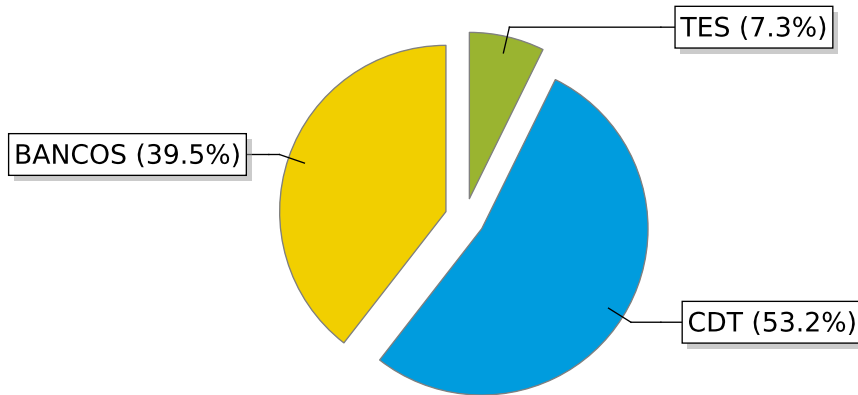


Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagrar.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagrar.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagrar.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagrar@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagrar.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,348.61	17,600.294257	910.670022	16,028,060.38
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,842.36	17,602.317340	910.670022	16,029,902.74
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,847.29	17,605.443927	910.670022	16,032,750.03
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,867.47	17,608.592675	910.670022	16,035,617.50
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,769.85	17,611.634229	910.670022	16,038,387.35
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,972.79	17,615.996722	910.670022	16,042,360.14
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-289.26	17,615.679086	910.670022	16,042,070.88
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,073.66	17,616.858065	910.670022	16,043,144.54
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	948.78	17,617.899914	910.670022	16,044,093.32
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,869.35	17,621.050731	910.670022	16,046,962.67
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,563.11	17,623.865267	910.670022	16,049,525.78
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,873.92	17,627.021095	910.670022	16,052,399.70

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 194420

OFICINA	P.A. REMANENTES TELEHUILA CL 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
900134	
MES	
Junio de 2025	TIPO PARTICIPACIÓN TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
46,451,601.47	2,646.684337	17,550.865748	1,000,000.00	-15,705,299.30
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
159,195.80	2.50% E.A.	0.00	159,195.80	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
31,905,497.97	1,810.033459	17,627.021095	0.00	31,905,497.97
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0020%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	2,646.684337	17,627.021095	1,810.033459	31,905,497.97

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,404.81	17,554.041348	2,646.684337	46,460,006.28
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,356.29	17,557.198615	2,646.684337	46,468,362.57
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,062.97	17,563.267705	2,646.684337	46,484,425.54



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,280.12	17,563.751376	2,646.684337	46,485,705.66
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,150.11	17,566.452909	2,646.684337	46,492,855.77
06-06-2025	ADICION ENCARGO	56.925423	1,000,000.00	17,566.843677	2,703.609759	47,492,855.77
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,034.24	17,566.843677	2,703.609759	47,493,890.01
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,639.21	17,570.039113	2,703.609759	47,502,529.22
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,731.82	17,573.268802	2,703.609759	47,511,261.04
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,859.15	17,571.471518	2,703.609759	47,506,401.89
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-834.142043	-14,660,589.00	17,575.650488	1,869.467717	32,845,812.89
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.336568	-58,642.36	17,575.650488	1,866.131148	32,787,170.53
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-50.703067	-891,139.38	17,575.650488	1,815.428081	31,896,031.15
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.202812	-3,564.56	17,575.650488	1,815.225269	31,892,466.59
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,298.30	17,575.650488	1,815.225269	31,903,764.89
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-72.14	17,575.610748	1,815.225269	31,903,692.75
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,860.49	17,578.288373	1,815.225269	31,908,553.24
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,368.00	17,581.245580	1,815.225269	31,913,921.24
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,866.67	17,584.477503	1,815.225269	31,919,787.91
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,734.78	17,587.636772	1,815.225269	31,925,522.69
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,445.67	17,593.391246	1,815.225269	31,935,968.36
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	923.09	17,593.899770	1,815.225269	31,936,891.45
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-5.171126	-91,000.00	17,597.715268	1,810.054143	31,845,891.45
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.020685	-364.00	17,597.715268	1,810.033459	31,845,527.45



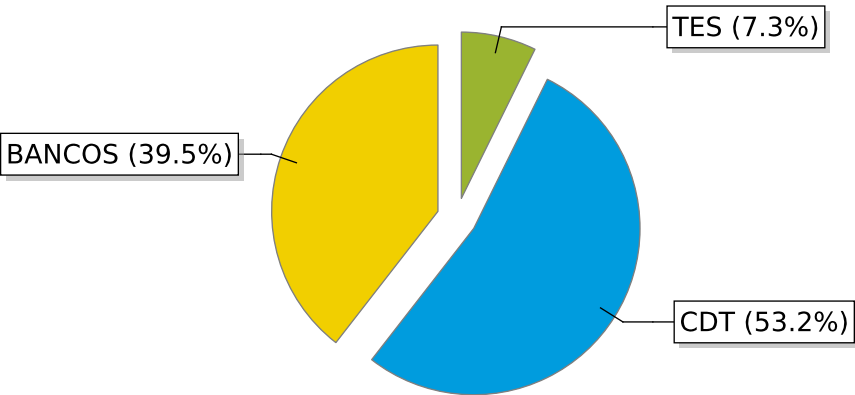
Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,925.99	17,597.715268	1,810.033459	31,852,453.44
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,668.06	17,600.294257	1,810.033459	31,857,121.50
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,661.85	17,602.317340	1,810.033459	31,860,783.35
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,659.23	17,605.443927	1,810.033459	31,866,442.58
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,699.34	17,608.592675	1,810.033459	31,872,141.92
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,505.32	17,611.634229	1,810.033459	31,877,647.24
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,896.26	17,615.996722	1,810.033459	31,885,543.50
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-574.93	17,615.679086	1,810.033459	31,884,968.57
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,133.99	17,616.858065	1,810.033459	31,887,102.56
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,885.78	17,617.899914	1,810.033459	31,888,988.34
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,703.08	17,621.050731	1,810.033459	31,894,691.42
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,094.40	17,623.865267	1,810.033459	31,899,785.82
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,712.15	17,627.021095	1,810.033459	31,905,497.97



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribáse en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriasfiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 194421

OFICINA	P.A. REMANENTES TELECAQUETA CL 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
900135	
MES	
Junio de 2025	TIPO PARTICIPACIÓN TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
23,919,596.88	1,362.872762	17,550.865748	0.00	-2,629,273.16
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
96,169.53	2.50% E.A.	0.00	96,169.53	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
21,386,493.25	1,213.278928	17,627.021095	0.00	21,386,493.25
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0013%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	1,362.872762	17,627.021095	1,213.278928	21,386,493.25

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,327.94	17,554.041348	1,362.872762	23,923,924.82
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,302.95	17,557.198615	1,362.872762	23,928,227.77
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,271.40	17,563.267705	1,362.872762	23,936,499.17



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	659.18	17,563.751376	1,362.872762	23,937,158.35
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,681.85	17,566.452909	1,362.872762	23,940,840.20
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	532.57	17,566.843677	1,362.872762	23,941,372.77
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,354.97	17,570.039113	1,362.872762	23,945,727.74
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,401.66	17,573.268802	1,362.872762	23,950,129.40
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,449.47	17,571.471518	1,362.872762	23,947,679.93
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-117.662388	-2,067,993.00	17,575.650488	1,245.210375	21,879,686.93
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.470649	-8,271.97	17,575.650488	1,244.739725	21,871,414.96
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-28.437353	-499,804.97	17,575.650488	1,216.302373	21,371,609.99
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.113749	-1,999.22	17,575.650488	1,216.188623	21,369,610.77
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,695.40	17,575.650488	1,216.188623	21,375,306.17
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-48.33	17,575.610748	1,216.188623	21,375,257.84
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,256.50	17,578.288373	1,216.188623	21,378,514.34
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,596.52	17,581.245580	1,216.188623	21,382,110.86
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,930.63	17,584.477503	1,216.188623	21,386,041.49
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,842.27	17,587.636772	1,216.188623	21,389,883.76
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,998.53	17,593.391246	1,216.188623	21,396,882.29
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	618.46	17,593.899770	1,216.188623	21,397,500.75
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-2.898103	-51,000.00	17,597.715268	1,213.290520	21,346,500.75
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.011592	-204.00	17,597.715268	1,213.278927	21,346,296.75
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,640.37	17,597.715268	1,213.278927	21,350,937.12

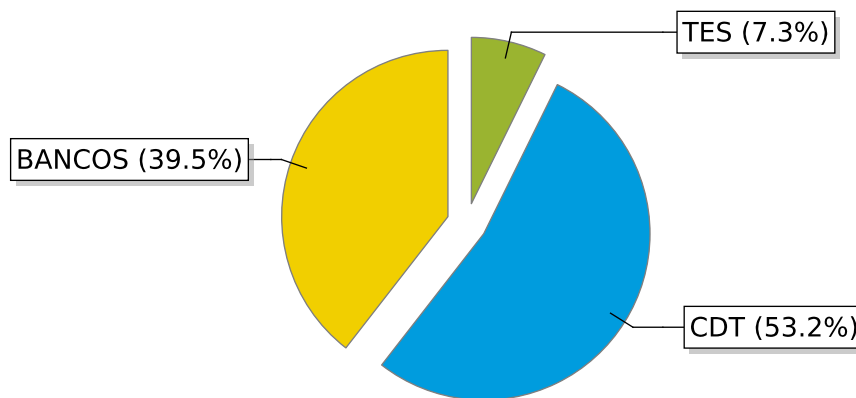


Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,129.03	17,600.294257	1,213.278927	21,354,066.15
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,454.56	17,602.317340	1,213.278927	21,356,520.71
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,793.42	17,605.443927	1,213.278927	21,360,314.13
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,820.31	17,608.592675	1,213.278927	21,364,134.44
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,690.25	17,611.634229	1,213.278927	21,367,824.69
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,292.92	17,615.996722	1,213.278927	21,373,117.61
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-385.38	17,615.679086	1,213.278927	21,372,732.23
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,430.43	17,616.858065	1,213.278927	21,374,162.66
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,264.05	17,617.899914	1,213.278927	21,375,426.71
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,822.82	17,621.050731	1,213.278927	21,379,249.53
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,414.82	17,623.865267	1,213.278927	21,382,664.35
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,828.90	17,627.021095	1,213.278927	21,386,493.25

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisorialfiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 194422

OFICINA	P.A. REMANENTES TELESANTAMARTA CL 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
900136	
MES	
Junio de 2025	TIPO PARTICIPACIÓN TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
15,659,351.94	892.226752	17,550.865748	0.00	-4,544,334.57
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
54,762.74	2.50% E.A.	0.00	54,762.74	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
11,169,780.11	633.673725	17,627.021095	0.00	11,169,780.11
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0007%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	892.226752	17,627.021095	633.673725	11,169,780.11

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,833.36	17,554.041348	892.226752	15,662,185.30
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,817.00	17,557.198615	892.226752	15,665,002.30
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,415.00	17,563.267705	892.226752	15,670,417.30



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	431.54	17,563.751376	892.226752	15,670,848.84
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,410.38	17,566.452909	892.226752	15,673,259.22
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	348.65	17,566.843677	892.226752	15,673,607.87
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,851.05	17,570.039113	892.226752	15,676,458.92
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,881.62	17,573.268802	892.226752	15,679,340.54
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,603.58	17,571.471518	892.226752	15,677,736.96
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-210.111370	-3,692,844.00	17,575.650488	682.115382	11,984,892.96
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.840446	-14,771.38	17,575.650488	681.274936	11,970,121.58
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-43.035997	-756,385.65	17,575.650488	638.238939	11,213,735.93
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.172144	-3,025.54	17,575.650488	638.066795	11,210,710.39
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,728.59	17,575.650488	638.066795	11,214,438.98
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-25.36	17,575.610748	638.066795	11,214,413.62
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,708.50	17,578.288373	638.066795	11,216,122.12
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,886.90	17,581.245580	638.066795	11,218,009.02
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,062.18	17,584.477503	638.066795	11,220,071.20
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,015.82	17,587.636772	638.066795	11,222,087.02
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,671.74	17,593.391246	638.066795	11,225,758.76
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	324.47	17,593.899770	638.066795	11,226,083.23
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-4.375568	-77,000.00	17,597.715268	633.691227	11,149,083.23
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.017502	-308.00	17,597.715268	633.673725	11,148,775.23
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,434.54	17,597.715268	633.673725	11,151,209.77

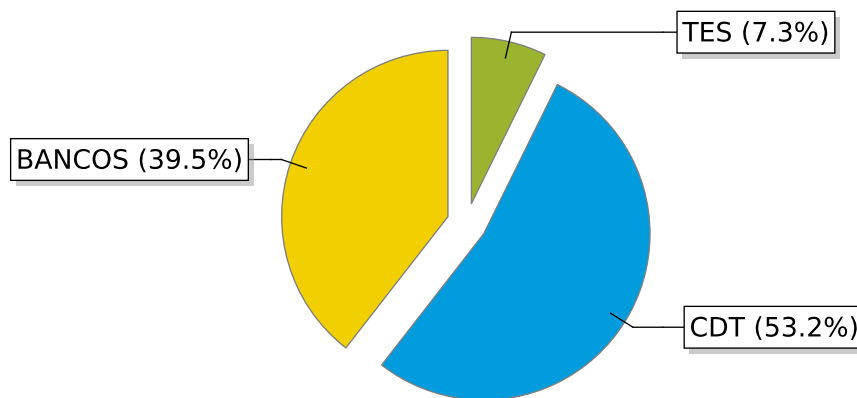


Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,634.24	17,600.294257	633.673725	11,152,844.01
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,281.97	17,602.317340	633.673725	11,154,125.98
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,981.24	17,605.443927	633.673725	11,156,107.22
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,995.28	17,608.592675	633.673725	11,158,102.50
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,927.35	17,611.634229	633.673725	11,160,029.85
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,764.40	17,615.996722	633.673725	11,162,794.25
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-201.28	17,615.679086	633.673725	11,162,592.97
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	747.09	17,616.858065	633.673725	11,163,340.06
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	660.19	17,617.899914	633.673725	11,164,000.25
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,996.59	17,621.050731	633.673725	11,165,996.84
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,783.50	17,623.865267	633.673725	11,167,780.34
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,999.77	17,627.021095	633.673725	11,169,780.11

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 194423

OFICINA	P.A. REMANENTES TELETOLIMA	
PRINCIPAL		
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29	
900137	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN	
Junio de 2025	TP09 NEG FIDUCIARIOS	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
6,948,742.78	395.920229	17,550.865748	55,000,000.00	-20,160,611.16
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
159,758.55	2.50% E.A.	0.00	159,758.55	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
41,947,890.17	2,379.749247	17,627.021095	0.00	41,947,890.17
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0026%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	395.920229	17,627.021095	2,379.749247	41,947,890.17

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,257.28	17,554.041348	395.920229	6,950,000.06
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,250.03	17,557.198615	395.920229	6,951,250.09
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,402.88	17,563.267705	395.920229	6,953,652.97



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	191.50	17,563.751376	395.920229	6,953,844.47
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,069.59	17,566.452909	395.920229	6,954,914.06
06-06-2025	ADICION ENCARGO	3,130.898243	55,000,000.00	17,566.843677	3,526.818471	61,954,914.06
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	154.71	17,566.843677	3,526.818471	61,955,068.77
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,269.72	17,570.039113	3,526.818471	61,966,338.49
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,390.53	17,573.268802	3,526.818471	61,977,729.02
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,338.69	17,571.471518	3,526.818471	61,971,390.33
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-1,082.073521	-19,018,146.00	17,575.650488	2,444.744951	42,953,244.33
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.328294	-76,072.58	17,575.650488	2,440.416657	42,877,171.75
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-54.856803	-964,144.00	17,575.650488	2,385.559854	41,913,027.75
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.219427	-3,856.58	17,575.650488	2,385.340426	41,909,171.17
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,738.47	17,575.650488	2,385.340426	41,923,909.64
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-94.79	17,575.610748	2,385.340426	41,923,814.85
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,387.05	17,578.288373	2,385.340426	41,930,201.90
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,053.94	17,581.245580	2,385.340426	41,937,255.84
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,709.24	17,584.477503	2,385.340426	41,944,965.08
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,535.93	17,587.636772	2,385.340426	41,952,501.01
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,726.38	17,593.391246	2,385.340426	41,966,227.39
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,213.00	17,593.899770	2,385.340426	41,967,440.39
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-5.568905	-98,000.00	17,597.715268	2,379.771522	41,869,440.39
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.022276	-392.00	17,597.715268	2,379.749246	41,869,048.39



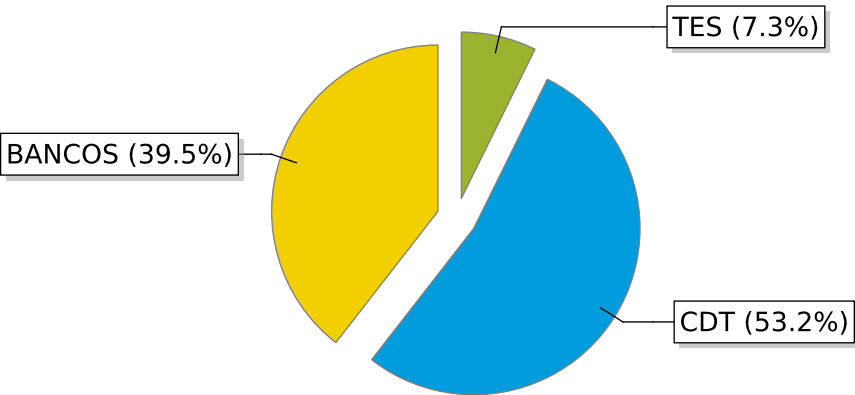
Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fduagraria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,101.26	17,597.715268	2,379.749246	41,878,149.65
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,137.35	17,600.294257	2,379.749246	41,884,287.00
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,814.43	17,602.317340	2,379.749246	41,889,101.43
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,440.49	17,605.443927	2,379.749246	41,896,541.92
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,493.23	17,608.592675	2,379.749246	41,904,035.15
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,238.14	17,611.634229	2,379.749246	41,911,273.29
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,381.64	17,615.996722	2,379.749246	41,921,654.93
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-755.89	17,615.679086	2,379.749246	41,920,899.04
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,805.67	17,616.858065	2,379.749246	41,923,704.71
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,479.34	17,617.899914	2,379.749246	41,926,184.05
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,498.15	17,621.050731	2,379.749246	41,933,682.20
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,697.89	17,623.865267	2,379.749246	41,940,380.09
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,510.08	17,627.021095	2,379.749246	41,947,890.17



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisorialfiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 195677

OFICINA	P.A. REMANENTES TELEARMENIA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
900138	CL 16 6 66 P 29
MES	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
Junio de 2025	JURIDICA
	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
5,349,680.74	304.810077	17,550.865748	50,000,000.00	-17,751,674.38
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
142,808.54	2.50% E.A.	0.00	142,808.54	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
37,740,814.90	2,141.077309	17,627.021095	0.00	37,740,814.90
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0024%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	304.810077	17,627.021095	2,141.077309	37,740,814.90

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	967.96	17,554.041348	304.810077	5,350,648.70
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	962.37	17,557.198615	304.810077	5,351,611.07
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,849.92	17,563.267705	304.810077	5,353,460.99



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	147.43	17,563.751376	304.810077	5,353,608.42
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	823.45	17,566.452909	304.810077	5,354,431.87
06-06-2025	ADICION ENCARGO	2,846.271130	50,000,000.00	17,566.843677	3,151.081207	55,354,431.87
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	119.11	17,566.843677	3,151.081207	55,354,550.98
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,069.08	17,570.039113	3,151.081207	55,364,620.06
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,177.01	17,573.268802	3,151.081207	55,374,797.07
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,663.39	17,571.471518	3,151.081207	55,369,133.68
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-897.175442	-15,768,442.00	17,575.650488	2,253.905765	39,600,691.68
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.588702	-63,073.77	17,575.650488	2,250.317063	39,537,617.91
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-88.492053	-1,555,305.39	17,575.650488	2,161.825010	37,982,312.52
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.353968	-6,221.22	17,575.650488	2,161.471042	37,976,091.30
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-11.379380	-200,000.00	17,575.650488	2,150.091662	37,776,091.30
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,168.27	17,575.650488	2,150.091662	37,789,259.57
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-85.45	17,575.610748	2,150.091662	37,789,174.12
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,757.14	17,578.288373	2,150.091662	37,794,931.26
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,358.27	17,581.245580	2,150.091662	37,801,289.53
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,948.93	17,584.477503	2,150.091662	37,808,238.46
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,792.72	17,587.636772	2,150.091662	37,815,031.18
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,372.65	17,593.391246	2,150.091662	37,827,403.83
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,093.37	17,593.899770	2,150.091662	37,828,497.20
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-8.978438	-158,000.00	17,597.715268	2,141.113224	37,670,497.20



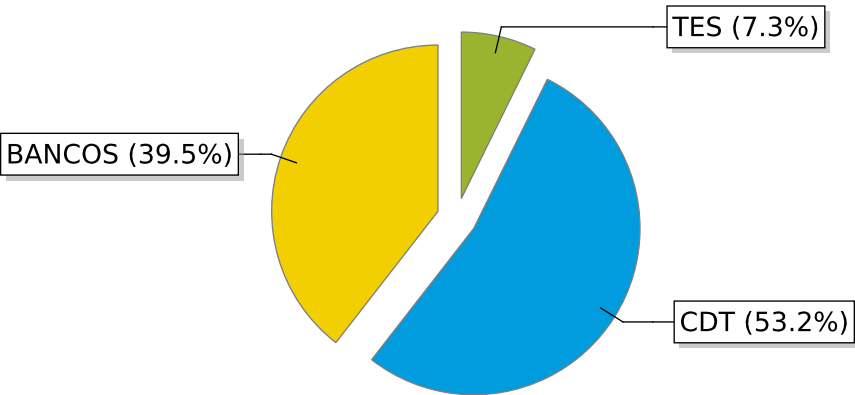
Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.035914	-632.00	17,597.715268	2,141.077310	37,669,865.20
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,203.67	17,597.715268	2,141.077310	37,678,068.87
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,521.82	17,600.294257	2,141.077310	37,683,590.69
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,331.58	17,602.317340	2,141.077310	37,687,922.27
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,694.26	17,605.443927	2,141.077310	37,694,616.53
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,741.71	17,608.592675	2,141.077310	37,701,358.24
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,512.20	17,611.634229	2,141.077310	37,707,870.44
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,340.43	17,615.996722	2,141.077310	37,717,210.87
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-680.08	17,615.679086	2,141.077310	37,716,530.79
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,524.28	17,616.858065	2,141.077310	37,719,055.07
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,230.68	17,617.899914	2,141.077310	37,721,285.75
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,746.14	17,621.050731	2,141.077310	37,728,031.89
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,026.14	17,623.865267	2,141.077310	37,734,058.03
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,756.87	17,627.021095	2,141.077310	37,740,814.90



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriasfiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 194424

OFICINA	P.A. REMANENTES TELESANTAROSA CL 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
900139	
MES	
Junio de 2025	TIPO PARTICIPACIÓN TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
20,730,863.28	1,181.187503	17,550.865748	0.00	-2,736,919.70
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
82,018.58	2.50% E.A.	0.00	82,018.58	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
18,075,962.16	1,025.468913	17,627.021095	0.00	18,075,962.16
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0011%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	1,181.187503	17,627.021095	1,025.468913	18,075,962.16

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,750.98	17,554.041348	1,181.187503	20,734,614.26
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,729.32	17,557.198615	1,181.187503	20,738,343.58
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,168.73	17,563.267705	1,181.187503	20,745,512.31



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	571.31	17,563.751376	1,181.187503	20,746,083.62
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,191.02	17,566.452909	1,181.187503	20,749,274.64
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	461.57	17,566.843677	1,181.187503	20,749,736.21
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,774.41	17,570.039113	1,181.187503	20,753,510.62
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,814.87	17,573.268802	1,181.187503	20,757,325.49
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,122.93	17,571.471518	1,181.187503	20,755,202.56
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-121.864565	-2,141,849.00	17,575.650488	1,059.322938	18,613,353.56
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.487458	-8,567.40	17,575.650488	1,058.835479	18,604,786.16
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-30.335528	-533,166.63	17,575.650488	1,028.499952	18,071,619.53
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.121342	-2,132.67	17,575.650488	1,028.378609	18,069,486.86
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,936.15	17,575.650488	1,028.378609	18,074,423.01
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-40.87	17,575.610748	1,028.378609	18,074,382.14
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,753.61	17,578.288373	1,028.378609	18,077,135.75
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,041.13	17,581.245580	1,028.378609	18,080,176.88
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,323.64	17,584.477503	1,028.378609	18,083,500.52
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,248.92	17,587.636772	1,028.378609	18,086,749.44
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,917.78	17,593.391246	1,028.378609	18,092,667.22
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	522.96	17,593.899770	1,028.378609	18,093,190.18
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-2.898103	-51,000.00	17,597.715268	1,025.480506	18,042,190.18
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.011592	-204.00	17,597.715268	1,025.468913	18,041,986.18
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,923.78	17,597.715268	1,025.468913	18,045,909.96

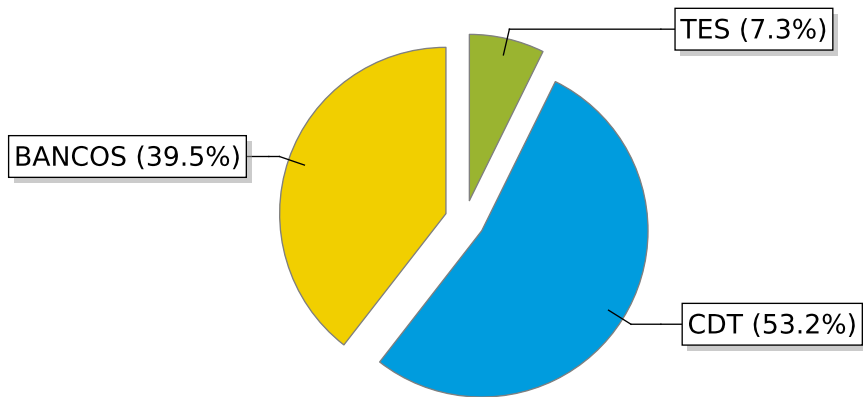


Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagrar.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagrar.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagrar.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagrar@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagrar.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,644.67	17,600.294257	1,025.468913	18,048,554.63
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,074.61	17,602.317340	1,025.468913	18,050,629.24
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,206.22	17,605.443927	1,025.468913	18,053,835.46
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,228.94	17,608.592675	1,025.468913	18,057,064.40
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,119.02	17,611.634229	1,025.468913	18,060,183.42
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,473.60	17,615.996722	1,025.468913	18,064,657.02
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-325.73	17,615.679086	1,025.468913	18,064,331.29
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,209.01	17,616.858065	1,025.468913	18,065,540.30
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,068.38	17,617.899914	1,025.468913	18,066,608.68
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,231.06	17,621.050731	1,025.468913	18,069,839.74
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,886.22	17,623.865267	1,025.468913	18,072,725.96
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,236.20	17,627.021095	1,025.468913	18,075,962.16

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 194425

OFICINA	P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA CL 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
900140	
MES	
Junio de 2025	TIPO PARTICIPACIÓN TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
8,014,957.95	456.670233	17,550.865748	0.00	-1,527,102.98
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
30,375.00	2.50% E.A.	0.00	30,375.00	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
6,518,229.97	369.786247	17,627.021095	0.00	6,518,229.97
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0004%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	456.670233	17,627.021095	369.786247	6,518,229.97

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,450.20	17,554.041348	456.670233	8,016,408.15
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,441.83	17,557.198615	456.670233	8,017,849.98
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,771.57	17,563.267705	456.670233	8,020,621.55



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	220.88	17,563.751376	456.670233	8,020,842.43
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,233.71	17,566.452909	456.670233	8,022,076.14
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	178.45	17,566.843677	456.670233	8,022,254.59
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,459.26	17,570.039113	456.670233	8,023,713.85
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,474.90	17,573.268802	456.670233	8,025,188.75
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-820.77	17,571.471518	456.670233	8,024,367.98
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-56.730077	-997,068.00	17,575.650488	399.940156	7,027,299.98
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.226920	-3,988.27	17,575.650488	399.713236	7,023,311.71
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-27.080131	-475,950.91	17,575.650488	372.633106	6,547,360.80
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.108320	-1,903.80	17,575.650488	372.524785	6,545,457.00
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,908.41	17,575.650488	372.524785	6,547,365.41
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14.80	17,575.610748	372.524785	6,547,350.61
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	997.48	17,578.288373	372.524785	6,548,348.09
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,101.63	17,581.245580	372.524785	6,549,449.72
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,203.97	17,584.477503	372.524785	6,550,653.69
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,176.91	17,587.636772	372.524785	6,551,830.60
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,143.68	17,593.391246	372.524785	6,553,974.28
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	189.44	17,593.899770	372.524785	6,554,163.72
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-2.727627	-48,000.00	17,597.715268	369.797158	6,506,163.72
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.010911	-192.00	17,597.715268	369.786248	6,505,971.72
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,421.37	17,597.715268	369.786248	6,507,393.09

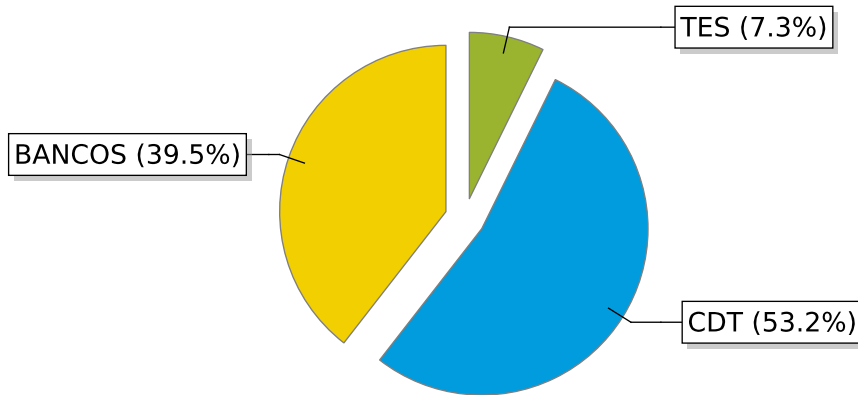


Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagrar.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagrar.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagrar.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagrar@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagrar.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	953.67	17,600.294257	369.786248	6,508,346.76
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	748.11	17,602.317340	369.786248	6,509,094.87
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,156.17	17,605.443927	369.786248	6,510,251.04
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,164.36	17,608.592675	369.786248	6,511,415.40
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,124.72	17,611.634229	369.786248	6,512,540.12
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,613.19	17,615.996722	369.786248	6,514,153.31
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-117.46	17,615.679086	369.786248	6,514,035.85
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	435.97	17,616.858065	369.786248	6,514,471.82
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	385.26	17,617.899914	369.786248	6,514,857.08
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,165.13	17,621.050731	369.786248	6,516,022.21
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,040.78	17,623.865267	369.786248	6,517,062.99
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,166.98	17,627.021095	369.786248	6,518,229.97

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 195875

OFICINA	P.A. REMANENTES TELENARINO CL 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
900141	
MES	
Junio de 2025	TIPO PARTICIPACIÓN TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
60,114,464.71	3,425.156660	17,550.865748	30,282,363.75	-12,972,745.55
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
314,170.62	2.50% E.A.	0.00	314,170.62	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
77,738,253.53	4,410.175328	17,627.021095	0.00	77,738,253.53
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0049%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	3,425.156660	17,627.021095	4,410.175328	77,738,253.53

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,876.93	17,554.041348	3,425.156660	60,125,341.64
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,814.13	17,557.198615	3,425.156660	60,136,155.77
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,787.58	17,563.267705	3,425.156660	60,156,943.35



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,656.65	17,563.751376	3,425.156660	60,158,600.00
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,253.17	17,566.452909	3,425.156660	60,167,853.17
06-06-2025	ADICION ENCARGO	41.760490	733,600.00	17,566.843677	3,466.917150	60,901,453.17
06-06-2025	ADICION ENCARGO	894.356142	15,711,014.53	17,566.843677	4,361.273292	76,612,467.70
06-06-2025	ADICION ENCARGO	22.030139	387,000.00	17,566.843677	4,383.303430	76,999,467.70
06-06-2025	ADICION ENCARGO	22.030139	387,000.00	17,566.843677	4,405.333569	77,386,467.70
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,338.44	17,566.843677	4,405.333569	77,387,806.14
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,076.96	17,570.039113	4,405.333569	77,401,883.10
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,227.86	17,573.268802	4,405.333569	77,416,110.96
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,917.64	17,571.471518	4,405.333569	77,408,193.32
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-395.009334	-6,942,546.00	17,575.650488	4,010.324235	70,465,647.32
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.580037	-27,770.18	17,575.650488	4,008.744197	70,437,877.14
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-70.976566	-1,247,459.31	17,575.650488	3,937.767632	69,190,417.83
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.283906	-4,989.84	17,575.650488	3,937.483725	69,185,427.99
10-06-2025	ADICION ENCARGO	8.705225	153,000.00	17,575.650488	3,946.188951	69,338,427.99
10-06-2025	ADICION ENCARGO	12.610401	221,636.00	17,575.650488	3,958.799352	69,560,063.99
10-06-2025	ADICION ENCARGO	32.146748	565,000.00	17,575.650488	3,990.946099	70,125,063.99
10-06-2025	ADICION ENCARGO	24.211451	425,532.00	17,575.650488	4,015.157550	70,550,595.99
10-06-2025	ADICION ENCARGO	7.453494	131,000.00	17,575.650488	4,022.611044	70,681,595.99
10-06-2025	ADICION ENCARGO	56.896898	1,000,000.00	17,575.650488	4,079.507943	71,681,595.99
10-06-2025	ADICION ENCARGO	5.689690	100,000.00	17,575.650488	4,085.197632	71,781,595.99



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,409.76	17,575.650488	4,085.197632	71,800,005.75
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-162.35	17,575.610748	4,085.197632	71,799,843.40
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,938.63	17,578.288373	4,085.197632	71,810,782.03
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,080.77	17,581.245580	4,085.197632	71,822,862.80
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,203.04	17,584.477503	4,085.197632	71,836,065.84
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,906.24	17,587.636772	4,085.197632	71,848,972.08
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,508.16	17,593.391246	4,085.197632	71,872,480.24
17-06-2025	ADICION ENCARGO	10.912873	192,000.00	17,593.899770	4,096.110506	72,064,480.24
17-06-2025	ADICION ENCARGO	51.958407	914,151.00	17,593.899770	4,148.068912	72,978,631.24
17-06-2025	ADICION ENCARGO	16.198796	285,000.00	17,593.899770	4,164.267709	73,263,631.24
17-06-2025	ADICION ENCARGO	80.255601	1,412,009.00	17,593.899770	4,244.523310	74,675,640.24
17-06-2025	ADICION ENCARGO	103.754373	1,825,444.04	17,593.899770	4,348.277683	76,501,084.28
17-06-2025	ADICION ENCARGO	4.365149	76,800.00	17,593.899770	4,352.642832	76,577,884.28
17-06-2025	ADICION ENCARGO	55.208965	971,341.00	17,593.899770	4,407.851797	77,549,225.28
17-06-2025	ADICION ENCARGO	170.513646	3,000,000.00	17,593.899770	4,578.365444	80,549,225.28
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,077.42	17,593.899770	4,578.365444	80,551,302.70
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-7.216846	-127,000.00	17,597.715268	4,571.148598	80,424,302.70
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.028867	-508.00	17,597.715268	4,571.119730	80,423,794.70
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,468.74	17,597.715268	4,571.119730	80,441,263.44
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,788.87	17,600.294257	4,571.119730	80,453,052.31
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-251.830479	-4,432,800.00	17,602.317340	4,319.289252	76,020,252.31



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fduagraria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.007322	-17,731.20	17,602.317340	4,318.281930	76,002,521.11
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-1.775391	-31,251.00	17,602.317340	4,316.506538	75,971,270.11
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.007101	-125.00	17,602.317340	4,316.499437	75,971,145.11
20-06-2025	RETIRO ENCARGO	-7.953782	-140,005.00	17,602.317340	4,308.545655	75,831,140.11
20-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.031815	-560.02	17,602.317340	4,308.513840	75,830,580.09
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,247.75	17,602.317340	4,308.513840	75,839,827.84
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,470.94	17,605.443927	4,308.513840	75,853,298.78
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,566.42	17,608.592675	4,308.513840	75,866,865.20
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,104.58	17,611.634229	4,308.513840	75,879,969.78
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,795.86	17,615.996722	4,308.513840	75,898,765.64
25-06-2025	ADICION ENCARGO	101.661490	1,790,836.18	17,615.679086	4,410.175330	77,689,601.82
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,368.54	17,615.679086	4,410.175330	77,688,233.28
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,199.50	17,616.858065	4,410.175330	77,693,432.78
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,594.74	17,617.899914	4,410.175330	77,698,027.52
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,895.66	17,621.050731	4,410.175330	77,711,923.18
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,412.60	17,623.865267	4,410.175330	77,724,335.78
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,917.75	17,627.021095	4,410.175330	77,738,253.53

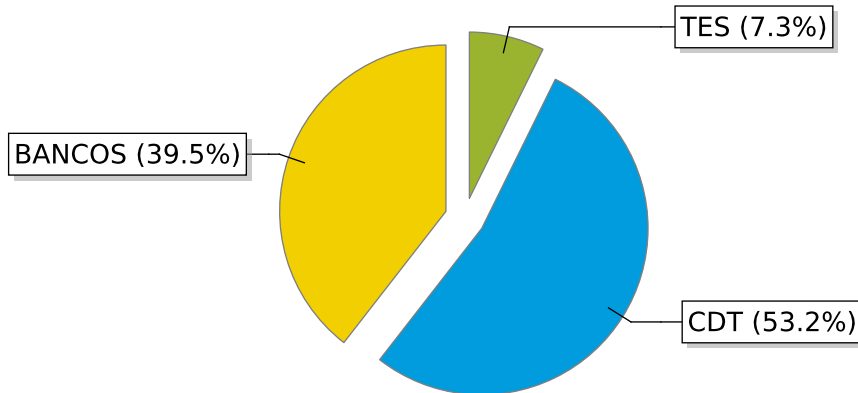
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisorialfiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriasfiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 194426

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM CL 16 6 66 P 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
900150	
MES	
Junio de 2025	TIPO PARTICIPACIÓN TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
8,683.73	0.494775	17,550.865748	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
37.67	2.50% E.A.	0.00	37.67	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
8,721.40	0.494774	17,627.021095	0.00	8,721.40
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0000%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	0.494775	17,627.021095	0.494774	8,721.40

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.57	17,554.041348	0.494775	8,685.30
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.56	17,557.198615	0.494775	8,686.86
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3.00	17,563.267705	0.494775	8,689.86



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.24	17,563.751376	0.494775	8,690.10
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.34	17,566.452909	0.494775	8,691.44
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.19	17,566.843677	0.494775	8,691.63
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.58	17,570.039113	0.494775	8,693.21
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.60	17,573.268802	0.494775	8,694.81
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.89	17,571.471518	0.494775	8,693.92
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2.07	17,575.650488	0.494775	8,695.99
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.02	17,575.610748	0.494775	8,695.97
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.32	17,578.288373	0.494775	8,697.29
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.46	17,581.245580	0.494775	8,698.75
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.60	17,584.477503	0.494775	8,700.35
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.56	17,587.636772	0.494775	8,701.91
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2.85	17,593.391246	0.494775	8,704.76
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.25	17,593.899770	0.494775	8,705.01
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.89	17,597.715268	0.494775	8,706.90
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.28	17,600.294257	0.494775	8,708.18
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.00	17,602.317340	0.494775	8,709.18
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.55	17,605.443927	0.494775	8,710.73
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.56	17,608.592675	0.494775	8,712.29
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.50	17,611.634229	0.494775	8,713.79
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2.16	17,615.996722	0.494775	8,715.95

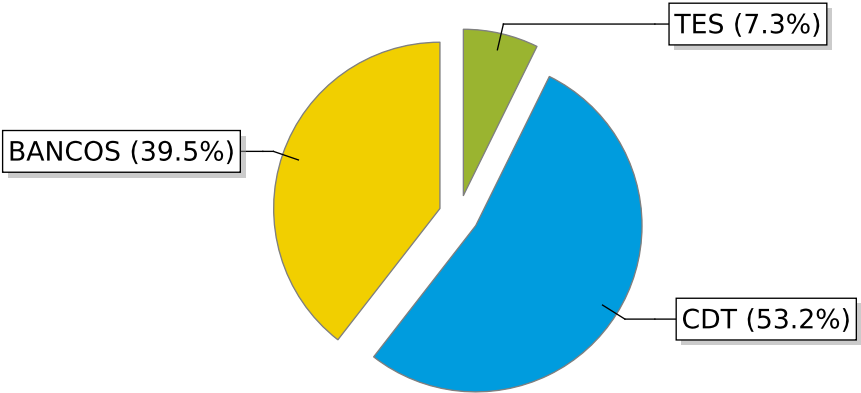


Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-0.16	17,615.679086	0.494775	8,715.79
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.58	17,616.858065	0.494775	8,716.37
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.52	17,617.899914	0.494775	8,716.89
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.56	17,621.050731	0.494775	8,718.45
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.39	17,623.865267	0.494775	8,719.84
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.56	17,627.021095	0.494775	8,721.40

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fduagraria.gov.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribise en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 194396

OFICINA	BATELSA - ARCHIVO
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
902091	CL 16 6 66 P 29
MES	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
Junio de 2025	JURIDICA
	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
111,208,277.04	6,336.341388	17,550.865748	0.00	-41,099.74
RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO	
482,431.20	2.50% E.A.	0.00	482,431.20	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
111,649,608.50	6,334.003227	17,627.021095	0.00	111,649,608.50
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	5.409%	00.0070%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	17,550.865748	6,336.341388	17,627.021095	6,334.003227	111,649,608.50

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,121.69	17,554.041348	6,336.341388	111,228,398.73
02-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,005.52	17,557.198615	6,336.341388	111,248,404.25
03-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38,455.83	17,563.267705	6,336.341388	111,286,860.08



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
04-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,064.70	17,563.751376	6,336.341388	111,289,924.78
05-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,117.84	17,566.452909	6,336.341388	111,307,042.62
06-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,476.04	17,566.843677	6,336.341388	111,309,518.66
07-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,247.37	17,570.039113	6,336.341388	111,329,766.03
08-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,464.41	17,573.268802	6,336.341388	111,350,230.44
09-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,388.21	17,571.471518	6,336.341388	111,338,842.23
10-06-2025	RETIRO ENCARGO	-2.101544	-36,936.00	17,575.650488	6,334.239845	111,301,906.23
10-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.008406	-147.74	17,575.650488	6,334.231439	111,301,758.49
10-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,479.38	17,575.650488	6,334.231439	111,328,237.87
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-251.72	17,575.610748	6,334.231439	111,327,986.15
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,960.70	17,578.288373	6,334.231439	111,344,946.85
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,731.63	17,581.245580	6,334.231439	111,363,678.48
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,471.75	17,584.477503	6,334.231439	111,384,150.23
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,011.54	17,587.636772	6,334.231439	111,404,161.77
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,450.17	17,593.391246	6,334.231439	111,440,611.94
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,221.11	17,593.899770	6,334.231439	111,443,833.05
18-06-2025	RETIRO ENCARGO	-0.227302	-4,000.00	17,597.715268	6,334.004136	111,439,833.05
18-06-2025	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.000909	-16.00	17,597.715268	6,334.003227	111,439,817.05
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,168.25	17,597.715268	6,334.003227	111,463,985.30
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,335.33	17,600.294257	6,334.003227	111,480,320.63
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,814.21	17,602.317340	6,334.003227	111,493,134.84

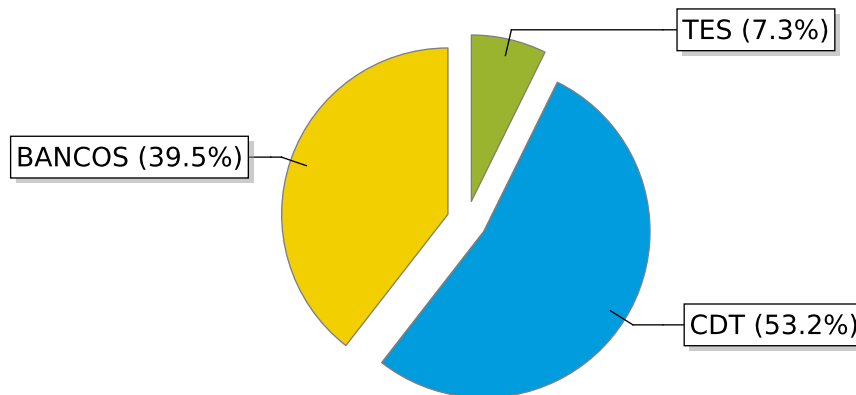


Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagrar.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagrar.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagrar.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagrar@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagrar.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,803.81	17,605.443927	6,334.003227	111,512,938.65
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,944.18	17,608.592675	6,334.003227	111,532,882.83
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,265.22	17,611.634229	6,334.003227	111,552,148.05
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,632.04	17,615.996722	6,334.003227	111,579,780.09
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,011.90	17,615.679086	6,334.003227	111,577,768.19
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,467.65	17,616.858065	6,334.003227	111,585,235.84
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,599.08	17,617.899914	6,334.003227	111,591,834.92
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,957.28	17,621.050731	6,334.003227	111,611,792.20
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,827.28	17,623.865267	6,334.003227	111,629,619.48
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,989.02	17,627.021095	6,334.003227	111,649,608.50

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
102	6.869%	8.435%	8.435%	8.558%	0%	0%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	6.763%	8.327%	8.327%	8.451%	10.366%	11.119%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
105	6.974%	0%	0%	0%	0%	0%	0.187%	0%	0%	0%	0%	0%
106	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
107	7.187%	8.757%	8.757%	8.881%	10.804%	11.559%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
108	6.030%	7.583%	7.583%	7.706%	9.608%	10.355%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
109	5.409%	6.954%	6.954%	7.075%	8.967%	9.712%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
110	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
111	6.447%	8.007%	8.007%	8.130%	10.040%	10.790%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
112	7.400%	8.973%	8.973%	9.097%	11.025%	11.781%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
113	6.974%	8.542%	8.542%	8.665%	10.585%	11.339%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%
114	6.134%	7.689%	7.689%	7.811%	9.716%	10.464%	0.187%	0.168%	0.168%	0.201%	0.466%	0.457%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA EVOLUCIÓN 1525 DE LA FAMILIA DE FONDOS



NIT: 901893506

ESTADO DE CUENTA No. 106

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELEARMENIA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
2100019	
MES	
Junio de 2025	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEGOCIOS FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 000.00	UNIDADES	VALOR UNIDAD 0.000000	CONSIGNACIONES 2,558,524,600.00	RETIROS 0.00
RENDIMIENTO BRUTO 1,417,027.57	COMISIÓN 2.00% E.A.	RETE FUENTE 0.00	RENDIMIENTO NETO 1,417,027.57	
NUEVO SALDO				
PESOS 2,559,941,627.57	UNIDADES 247,131.665494	VALOR UNIDAD 10,358.614395	CANJE 0.00	SALDO DISPONIBLE 2,559,941,627.57
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES 6.341%	PARTICIPACIÓN 00.2529%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/06/2025 al 30/06/2025	109	10,306.400300	0.000000	10,358.614395	247,131.665494	2,559,941,627.57

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
10-06-2025	ADICION ENCARGO	19.371494	200,000.00	10,324.448840	19.371494	200,000.00
11-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26.16	10,325.799261	19.371494	200,026.16
12-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38.38	10,327.780290	19.371494	200,064.54



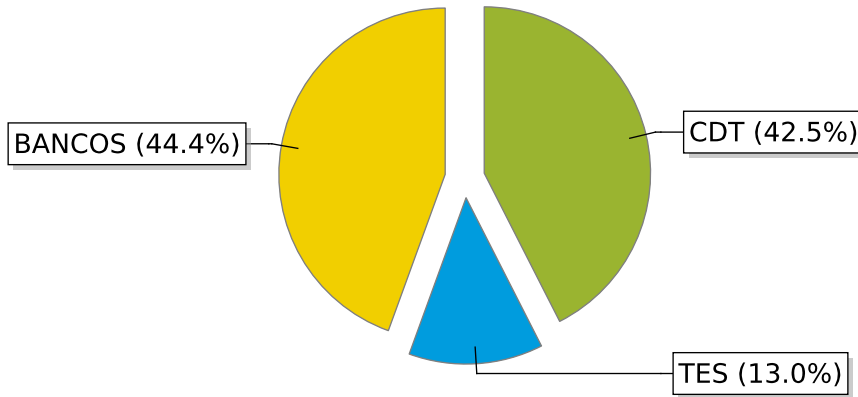
Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32.55	10,329.460744	19.371494	200,097.09
14-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36.02	10,331.320395	19.371494	200,133.11
15-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35.75	10,333.165992	19.371494	200,168.86
16-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42.79	10,335.374796	19.371494	200,211.65
17-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34.69	10,337.165460	19.371494	200,246.34
18-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34.43	10,338.942608	19.371494	200,280.77
19-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40.49	10,341.032731	19.371494	200,321.26
20-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23.90	10,342.266645	19.371494	200,345.16
21-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34.46	10,344.045661	19.371494	200,379.62
22-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36.05	10,345.906718	19.371494	200,415.67
23-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36.16	10,347.773301	19.371494	200,451.83
24-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43.38	10,350.012449	19.371494	200,495.21
25-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13.13	10,350.690095	19.371494	200,508.34
26-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28.30	10,352.150996	19.371494	200,536.64
27-06-2025	ADICION POR TRASLADO	247,112.293999	2,558,324,600.00	10,352.882726	247,131.665493	2,558,525,136.64
27-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14.17	10,352.882726	247,131.665493	2,558,525,150.81
28-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	487,202.65	10,354.854156	247,131.665493	2,559,012,353.46
29-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	465,411.37	10,356.737408	247,131.665493	2,559,477,764.83
30-06-2025	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	463,862.74	10,358.614395	247,131.665493	2,559,941,627.57



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
102	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
103	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
104	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
105	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
109	6.341%	7.053%	7.053%	0%	0%	0%	0.073%	0.092%	0.092%	0%	0%	0%
110	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
111	6.865%	7.580%	7.580%	0%	0%	0%	0.073%	0.092%	0.092%	0%	0%	0%
113	7.394%	0%	0%	0%	0%	0%	0.073%	0%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribise en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones.

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado.

Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones

Para ofrecerle un mejor servicio, lo invitamos a actualizar sus datos personales, para lo cual agradecemos diligenciar el formato de vinculación existente en nuestra página web o comunicarse con nosotros a través del buzón: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co o al numero telefónico 601 5802080 extensiones 4209 , 4208 para brindarle orientación en el debido proceso.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co





SC-2001551

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra **Revisoría Fiscal BDO**, a la dirección de correo electrónico revisoriafiscalbdo@fiduagraria.gov.co; www.bdo.com.co
Líneas de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensor del Consumidor Financiero: Pablo Valencia Agudo Carrera 10 A No. 97 A 13 Ofc 502, Bogotá. Teléfono 3174416244- defensorfiduagraria@tudefensor.com.co
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraria.gov.co



Hacienda

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CI 16 6 66
BOGOTA D.C. / BOGOTA DC

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta Periodo del 01 Junio 2025 al 30 Junio 2025 Número de Encargo: XXXXXXXX3330-7

BALANCE DE LA INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Junio 2025		\$ 113.318.334,50
Aportes	\$ 0,00	
Retiros	\$ 0,00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0,00	
Rendimientos	\$ 544.937,76	
Retención en la fuente	\$ 0,00	
Saldo Final a 30 Junio 2025		\$ 113.863.272,26

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/06/2025 al 30/06/2025	F NEG FIDU	13.722,902511	8.257,606903	13.788,894727	8.257,606901	113.863.272,26

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/06/2025	SALDO ANTERIOR		113.318.334,50	13.722,902511	8.257,606903	113.318.334,50

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
F NEG FIDU	2,00%	\$1.589.016.431.874,03

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	7.379	9.068	9.068	9.189	10.973	11.650	0.108	0.167	0.167	0.252	0.466	0.459
F ANTICIPOS	6.011	7.679	7.679	7.798	9.559	10.227	0.108	0.167	0.167	0.252	0.466	0.459
F INV DIREC	6.743	8.422	8.422	8.543	10.316	10.987	0.108	0.167	0.167	0.252	0.466	0.459
F NEG FIDU	6.011	7.679	7.679	7.798	9.559	10.227	0.108	0.167	0.167	0.252	0.466	0.459
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CI 16 6 66
BOGOTA D.C. / BOGOTA DC

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta Periodo del 01 Junio 2025 al 30 Junio 2025 Número de Encargo: XXXXXXXX3330-7

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP11 INMOB	6.011	7.679	7.679	7.798	9.559	10.227	0.108	0.167	0.167	0.252	0.466	0.459
OFICIAL ESPECIAL	7.272	8.960	8.960	9.081	10.863	11.369	0.108	0.167	0.167	0.252	0.466	0.472

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva

Cualquier inquietud comuníquese con Experiencia del Cliente al PBX (601) 7461414, (601) 5951506 , a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 21. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remitirla a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico claguna@kpmg.com o ahermida@kpmg.com o al número telefónico (601) 6188000. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (601) 5970412 (601) 3736697. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión.

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CI 16 6 66
BOGOTA D.C. / BOGOTA DC

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta Periodo del 01 Junio 2025 al 30 Junio 2025 Número de Encargo: XXXXXXXX3329-9

BALANCE DE LA INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Junio 2025		\$ 49.164.698,00
Aportes	\$ 0,00	
Retiros	\$ 0,00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0,00	
Rendimientos	\$ 236.428,64	
Retención en la fuente	\$ 0,00	
Saldo Final a 30 Junio 2025		\$ 49.401.126,64

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/06/2025 al 30/06/2025	F NEG FIDU	13.722,902511	3.582,674872	13.788,894727	3.582,674871	49.401.126,64

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/06/2025	SALDO ANTERIOR		49.164.698,00	13.722,902511	3.582,674872	49.164.698,00

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
F NEG FIDU	2,00%	\$1.589.016.431.874,03

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	7.379	9.068	9.068	9.189	10.973	11.650	0.108	0.167	0.167	0.252	0.466	0.459
F ANTICIPOS	6.011	7.679	7.679	7.798	9.559	10.227	0.108	0.167	0.167	0.252	0.466	0.459
F INV DIREC	6.743	8.422	8.422	8.543	10.316	10.987	0.108	0.167	0.167	0.252	0.466	0.459
F NEG FIDU	6.011	7.679	7.679	7.798	9.559	10.227	0.108	0.167	0.167	0.252	0.466	0.459
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CI 16 6 66
BOGOTA D.C. / BOGOTA DC

Número de Identificación. 830053630



Extracto de cuenta Periodo del 01 Junio 2025 al 30 Junio 2025 Número de Encargo: XXXXXXXX3329-9

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
F TP11 INMOB	6.011	7.679	7.679	7.798	9.559	10.227	0.108	0.167	0.167	0.252	0.466	0.459
OFICIAL ESPECIAL	7.272	8.960	8.960	9.081	10.863	11.369	0.108	0.167	0.167	0.252	0.466	0.472

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva

Cualquier inquietud comuníquese con Experiencia del Cliente al PBX (601) 7461414, (601) 5951506 , a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 21. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remitirla a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico claguna@kpmg.com o ahermida@kpmg.com o al número telefónico (601) 6188000. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (601) 5970412 (601) 3736697. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión.

ESTADO DE CUENTA DE AHORROS

Moneda PESO COLOMBIANO

Hoja No. 1

P.A. FIDUAGRARIA REMANENTES TELECOM
P. A. REMANENTES TELECOM PLAN BIENAL
CL 16 NO 6 66 PISOS 28 29

Ciudad BOGOTÁ D.C. (CUNDINAMARCA)

KIT 705

Cta Cliente 170024 501
Cuenta 90010872510
Oficina PRINCIPAL BOGOTÁ

Resumen			
Cupo Sobregiro		Saldo Anterior	
0.00		392,132.60	
Total Créditos		Total Débitos	
2,563.31		0.00	
Saldo Final		Fecha de Corte	
394,695.91		2025	6 30
		Año	Mes Día
Promedio Mensual		Intereses Pagados	Intereses por Cobrar
392,474.37		2,563.31	0.00

Banca Móvil GNB Sudameris

Nuestro banco en la palma de su mano

Si aún no la tiene, descargue la app desde las tiendas iOS y Android, instálela en su celular y actívela ingresando a la Banca Virtual www.gnbsudameris.com.co



MOVIMIENTO DIARIO

Mes/Día	Descripción	Dcto.	Valor	Saldo
06/27	NC ABONO INTERESES PPAL BOGOTÁ		2,563.31	394,695.91

Defensor del Consumidor Financiero: Dr. Luis Humberto Ustáriz González. Dirección oficina:
Cra. 11 A No. 96 - 51 Oficina 203 Bogotá. Teléfono: (57) 601 610 8164 / 61. Fax (57) 601 675 0385
Página Web: www.ustarizabogados.com. Correo electrónico: defensoria@ustarizabogados.com

Este producto cuenta con
Seguro de Depósitos



Exprese cualquier inconformidad sobre su extracto a:

Revisoría Fiscal PWC Contadores y Auditores S.A.S. al correo electrónico dorian.echeverry@pwc.com
Auditoría General: Carrera 7 #75-85 piso 10 Bogotá

Anexo 5

Matriz de Obligaciones.



ANALISIS CUMPLIMIENTO MATRIZ DE OBLIGACIONES - PAR TELECOM JUNIO 2025

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
1	Recepción, administración y enajenación de los activos (inmuebles, muebles, monetarios, cartera, contingentes) no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de telecom en liquidación y tele asociadas en liquidación,				
1.1	Con relación a la recepción de los activos				
a	Recibir la propiedad y por consiguiente la tenencia de los bienes fideicomitidos a través de una relación de los mismos y por el valor registrado en los estados financieros de las entidades fideicomitentes de manera automática al momento de la celebración del presente contrato. Queda entendido por las partes que la transferencia de la propiedad está sujeto a las formalidades de ley que exija la naturaleza de los bienes que se transfieren la patrimonio autónomo	X		El PAR recibió de parte de la liquidación 188 inmuebles. al 30 de junio de 2025 el PAR administra un total de (14) inmuebles de los cuales: (3) se encuentran disponibles para la venta y (11) con afectaciones, entre ellos: 1 lote invadido (Buenaventura) en proceso de entrega a título gratuito. 1 Inmueble (Fusagasugá) al que la administración de Fusagasugá afectó con la promulgación del decreto 085-2021 proyecto relacionado con el espacio público - Parque Científico y Tecnológico de Innovación PCTI Región Central y afectación por POT.	INM
b	Elaborar y suscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACION Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACION que integrarán el patrimonio autónomo	X		Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarias, pago de Impuestos, etc.	INM
c	Realizar ante las autoridades competentes o particulares, cuando sea del caso (Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Depósitos Centralizados de Valores etc.) las diligencias necesarias para la formalización de la transferencia de los bienes fideicomiso.	X		Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y, con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarias, pago de Impuestos, etc.	INM
d	Recibir la propiedad de los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones que deban transferir terceros al presente Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- especialmente Colombia Telecomunicaciones S.A ESP. con las salvedades que se indican en el numeral 3.7 DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente cláusula así como suscribir los documentos y ejecutar los tramites que se requieran para el perfeccionamiento de dicha transferencia de acuerdo con la naturaleza de cada activo	X		El PAR recibió físicamente por parte del PARAPAT un total de 73 inmuebles desde el año 2014, adicional ha identificado inmuebles no incluidos en el acuerdo de terminación que tampoco fueron objeto de devolución, de los cuales al 30 de junio de 2025, quedan sin enajenar 12 inmuebles y por parte de Telecom en liquidación quedan 2 inmuebles para un total de 14.	INM
e	Recibir físicamente los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que se transfieran al presente patrimonio autónomo de remanentes -PAR- por parte de terceros, así como suscribir las respectivas actas y ejecutar los trámites que se requieran para su adecuado recibo de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo.	X		Los bienes transferidos se recibieron físicamente, mediante Acta de conformidad con el Contrato de Fiducia Mercantil suscrito para la Administración del PAR. Durante el mes de septiembre de 2013 se efectuó la recepción física de 6 inmuebles mediante Acta. Treinta y seis (36) inmuebles recibidos por parte del PARAPAT en el 2017 y 19 inmuebles recibidos de COLTEL en 2018. En febrero de 2019 El PAR encontró Un (1) inmueble no incluido Acuerdo de Terminación, y desde enero de 2020 hasta el cierre del 30 de junio de 2025, tres (3) inmuebles más, no incluidos en el Acuerdo de Terminación.	INM
d	Recibir la propiedad de los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones que deban transferir terceros al presente Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- especialmente Colombia Telecomunicaciones S.A ESP. con las salvedades que se indican en el numeral 3.7 DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente cláusula así como suscribir los documentos y ejecutar los tramites que se requieran para el perfeccionamiento de dicha transferencia de acuerdo con la naturaleza de cada activo	X		El PAR recibió físicamente por parte del PARAPAT un total de 73 inmuebles desde el año 2014, adicional ha identificado inmuebles no incluidos en el acuerdo de terminación que tampoco fueron objeto de devolución, de los cuales al 30 de junio de 2025, quedan sin enajenar 13 inmuebles y 1 inmueble del cual no se espera beneficios futuros que permitan la venta para un total de 14 inmuebles .	FIN
e	Recibir físicamente los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que se transfieran al presente patrimonio autónomo de remanentes -PAR- por parte de terceros, así como suscribir las respectivas actas y ejecutar los trámites que se requieran para su adecuado recibo de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo.		X	Los bienes transferidos se recibieron físicamente, mediante Acta de conformidad con el Contrato de Fiducia Mercantil suscrito para la Administración del PAR. Durante el mes de septiembre de 2013 se efectuó la recepción física de 6 inmuebles mediante Acta. Treinta y seis (36) inmuebles recibidos por parte del PARAPAT en el 2017 y 19 inmuebles recibidos de COLTEL en 2018. En febrero de 2019 El PAR encontró Un (1) inmueble no incluido Acuerdo de Terminación, y desde enero de 2020 hasta el cierre del 30 de junio de 2024 tres (3) inmuebles más, no incluidos en el Acuerdo de Terminación.	FINALIZADO

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
h	Registrar en la contabilidad del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- los activos Fideicomitidos que se transfieran al momento de la celebración del contrato de fiducia mercantil, así como con posterioridad ingresen a éste, en subcuentas por cada una de las entidades en liquidación estas son: TELECOM EN LIQUIDACION, TELEARMENIA EN LIQUIDACION, TELBUENAVENTURA EN LIQUIDACION, TELEALARCA EN LIQUIDACION, TELECAQUETA EN LIQUIDACION, TELEARTAGENA EN LIQUIDACION, TELEHUILA EN LIQUIDACION, TELEMAICAO EN LIQUIDACION, TELENARIÑO EN LIQUIDACION, TELESANTAROSA EN LIQUIDACION TELEOLIMA EN Liquidación, tele Tuluá en liquidación tele upar en LIQUIDACION, TELESANTAMARTA EN LIQUIDACION.		X	Una vez se recibieron todos los bienes se realizó la contabilización de los 188 inmuebles, toda vez que dentro de los bienes recibidos, 4 eran de propiedad de la Nación los cuales fueron devueltos a esta.	FINALIZADO
i	En caso que aparecieran con posterioridad bienes no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, o bienes que hayan sido declarados no afectos al servicio por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A .E S P. La propiedad de los mismos se transferirá de manera automática al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- Lo anterior, sin perjuicio de que se efectúe su inventario y avalúo, así como los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la transferencia de la propiedad por parte del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Para lo anterior, se tendrá en cuenta lo señalado en el numeral 3.7 DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente cláusula.	X		Al 30 de junio de 2025, el PAR ha recibido físicamente por parte del PARAPAT un total de 73 inmuebles desde el año 2014, de los cuales a la fecha quedan sin enajenar 12 inmuebles y por parte de Telecom en liquidación quedan 2 inmuebles, para un total de 14.	INM
2	Con relación a la administración, custodia y mantenimiento de los activos				
a	Defender los bienes fideicomitidos judicial o extrajudicialmente. Ante cualquier amenaza, perturbación o la realización de actos que atenten contra su integridad y conservación o, contra la propiedad o tenencia de los mismos. Esta actividad se realizara con cargo a los recursos fideicomitidos.	X		El PAR ha adelantado las acciones policivas antes de los reivindicatorios o restitución de los inmuebles con invasión. Al 30 de junio de 2025, se ha solicitado a la Coordinación Jurídica el inicio de acciones reivindicatorias de los inmuebles de: Bogotá, Sincelejo, Guaimaral, Zarzal, San Zenón, Victoria y Cicuco.	INM
	CARTERA Y CONTINGENCIAS ACTIVAS				
b	Ejercer la debida representación de los intereses del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- dentro de los procesos administrativos y/o judiciales que se inicien para obtener el recaudo de la cartera o de contingencias activas a través j de los apoderados que se hayan constituido por las entidades contratantes o que se constituyan en el futuro por parte del patrimonio autónomo de remanentes -PAR		X	Dentro de las estrategias que ha implementado el PAR para recuperar la cartera de servicios, se resaltan los planes de alivio y de cobro pre jurídico a través de empresas especializadas. A la fecha no existe cartera de servicios teniendo en cuenta que fue vendida en el mes de noviembre del 2009.	FINALIZADO
c	Realizar con relación a la cartera o las contingencias activas transferidas al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- los controles y conciliaciones sobre las sumas recaudadas por cada deudor		X	El 20 de noviembre, se celebró el contrato de cartera de compraventa entre el PAR y Bohmer mercado de capitales S.A. El Comité Fiduciario mediante Acta 34 del 27 de mayo de 2008, aprobó la venta de cartera de Fondos Especiales, adjudicada a Muñoz Abogados-luris Mark a corte 30 de abril de 2008 y esta cedió los derechos de compra al Fideicomiso Alianza Konfigura, el contrato de compraventa se liquidó el 30 de junio de 2009.	FINALIZADO
d	Realizar los descuentos y acuerdos de pago de conformidad con las políticas que apruebe el comité fiduciario en relación con la cartera o las contingencias activas.		X	Prevía aprobación del Comité Fiduciario, se implementó un plan de alivio que condonó el 100% de intereses y 40% de capital, a la fecha no existe cartera de servicios. Estos alivios fueron autorizados por el Comité Fiduciario el 22 de Abril de 2008.	FINALIZADO
e	Imputar los abonos que realicen los deudores a favor de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION en el siguiente orden: (i) deudores varios, (ii) intereses moratorios si los hubiere, (iii) intereses de plazo o corrientes y (iv) capital		X	Los pagos de los deudores fueron registrados en cada una de las cuentas respectivas, se reflejan en la cuenta de balance "deudores". La cartera fue vendida en el año 2009.	FINALIZADO
f	iniciar o continuar los procesos y trámites necesarios para el recaudo de la cartera fideicomitida, con cargo a los recursos del fideicomiso mediante la contratación de abogados externos u otro mecanismo de conformidad con las políticas adoptadas por el COMITÉ FIDUCIARIO las que tendrán en cuenta la edad de la cartera vencida		X	El 20 de noviembre, se celebró el contrato de cartera de compraventa entre el PAR y Bohmer mercado de capitales S.A. El Comité Fiduciario mediante Acta 34 del 27 de mayo de 2008, aprobó la venta de cartera de Fondos Especiales, adjudicada a Muñoz Abogados-luris Mark a corte 30 de abril de 2008 y esta cedió los derechos de compra al Fideicomiso Alianza Konfigura, el contrato de compraventa se liquidó el 30 de junio de 2009.	FINALIZADO
g	Administrar la base de datos y los aplicativos tecnológicos relacionados con la administración de la cartera transferida al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-, dando el apoyo logístico y operativo necesario para poner en marcha tales aplicativos por parte de la FIDUCIARIA		X	El PAR, registró todos los abonos de los deudores de cartera servicios en el sistema Aries, hasta la fecha de la venta, es decir, hasta octubre de 2008, en el caso de Cartera de Fondos Especiales y el 20 de noviembre de 2009 para el caso de la Cartera de Servicios.	FINALIZADO

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
h	Aplicar las políticas de enajenación de la cartera fideicomitida que adopte el Comité Fiduciario de acuerdo con los estudios financieros que se realicen atendiendo las condiciones del mercado para proceder a su ofrecimiento con sujeción a las instrucciones que para tal efecto imparta dicho Comité		X	En aplicación de las políticas aprobadas por el Comité Fiduciario, el Comité Fiduciario en Acta del 10 de julio de 2009, una vez recibidas las ofertas presentadas por CISA y BOHMER MERCADO DE CAPITALES, favoreció el monto planteado por el BOHMER MERCADO DE CAPITALES al ser superior al ofertado por CISA.	FINALIZADO
i	Realizar el seguimiento y control de los procesos ejecutivos que se inicien para el recaudo de la cartera, solicitando informes periódicos a las firmas encargadas de las labores de cobranza y/o abogados externos contratados atendiendo con cargo a los recursos fideicomitidos del patrimonio autónomo, los gastos y costos que se decreten en desarrollo de los procesos judiciales y/o administrativos, o de otro tipo, así como los honorarios que se causen.		X	El 20 de noviembre, se celebró el contrato de cartera de compraventa entre el PAR y Bohmer mercado de capitales S.A. El Comité Fiduciario mediante Acta 34 del 27 de mayo de 2008, aprobó la venta de cartera de Fondos Especiales, adjudicada a Muñoz Abogados-luris Mark a corte 30 de abril de 2008 y esta cedió los derechos de compra al Fideicomiso Alianza Konfigura, el contrato de compraventa se liquidó el 30 de junio de 2009.	FINALIZADO
j	Levantar las garantías que se hubieren constituido por los deudores una vez se hayan extinguido las obligaciones por las cuales fueron otorgadas y se haya expedido el correspondiente paz y salvo	X		En el mes de junio de 2025 - No se materializaron levantamientos de hipoteca. - No se materializaron levantamientos de prendas.	JUR
	Acciones, participaciones u otros derechos				
k	Ejercer los derechos respecto de las acciones participaciones u otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION, de conformidad con las instrucciones que imparta el COMITE FIDUCIARIO En caso que estas instrucciones sean insuficientes, los derechos políticos se ejercerán bajo el criterio de un buen profesional de servicios financieros y siempre en interés del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	X		El PAR, ha ejercido los derechos inherentes a las acciones que posee de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario, asistiendo a las Asambleas Generales de Accionistas. Al cierre del mes de junio de 2025, no se presentó ninguna acción ordenada por el Comité Fiduciario.	FIN
l	Efectuar la labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el COMITÉ FIDUCIARIO, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y otros derechos	X		Se cuenta con el registro de las acciones de uso de Telesantamar la cual hasta el momento ha sido imposible su venta. El PAR efectua el registro mensualmente del valor intrínseco.	ADM
m	Ejecutar los demás actos que le imponga su condición de vocera del patrimonio autónomo titular de las acciones, participaciones u otros derechos	X		El PAR ha estado presente ejecutando los actos que establecen la condición de titularidad en cada una de las empresas de las cuales posee acciones, asistiendo a las asambleas de accionistas de acuerdo a la convocatoria.	FIN
	Recursos líquidos				
n	Administrar los recursos líquidos y el portafolio que se transfiera al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en forma simultánea y separada a los portafolios de los demás fideicomisos que administre y de los recursos propios Los recursos líquidos podrán invertirse en los Fondos Comunes administrados por la FIDUCIARIA CONTRATISTA siempre y cuando cuenten con una calificación de riesgo crediticio igual a AAA y de mercado menor o igual a dos (2)	X		Se ha realizado la inversión de los recursos en las carteras colectivas de Fiduagraria S.A., y Fiduciaria Popular S.A. y en cuentas de ahorro, buscando la mejor rentabilidad y seguridad, se han realizado inversiones en TES de corto plazo con las recomendaciones dadas en su momento por parte del Comité Fiduciario a optimizar los rendimientos de las inversiones. (Políticas fijadas en Actas de Comité Fiduciario No. 19, 25 y 32,83,87,91,94,95,98, 106 y 250(30/04/2025)).	FIN
o	Administrar e invertir los recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR- en activos de alta seguridad rentabilidad y liquidez, de acuerdo con las autorizaciones y restricciones impartidas por la Superintendencia Bancaria y con la política establecida por el Comité sin garantizar por esta gestión un resultado determinado;	X		Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité Fiduciario, en el mes de junio de 2025, se realizó la cancelación de Tes No.94 de Telearmenia y No. 85 de Telecartagena, así mismo se creó el FIC EVOLUCION 1525 - Telearmenia	FIN

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
p	Administrar la liquidez que periódicamente ingrese al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- destinada a ser invertida, de tal manera que a través de una adecuada planeación financiera y la elaboración de presupuestos anuales el patrimonio siempre cuente con los recursos necesarios para atender los pagos a su cargo, en armonía con las fuentes de recursos que alimenten el presente Patrimonio Autónomo.	X		El PAR elabora el presupuesto anual y lo presenta al Comité Fiduciario para su aprobación (Presupuesto Aprobado vigencia 2025: Acta Comité Fiduciario No. 244 del 02 de diciembre de 2024 y Acta Comité Fiduciario Extraordinario No. 245 del 20 de diciembre de 2024). Se realiza de manera mensual el seguimiento mediante el envío de la ejecución presupuestal. Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité.	FIN
q	Brindar asesoría consejo e información en materia de administración del portafolio del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en el seno del COMITÉ FIDUCIARIO	X		En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones.	FIN
r	Formular con base en el seguimiento permanente del mercado financiero y de valores, en el seno de las reuniones periódicas del COMITÉ FIDUCIARIO las recomendaciones a que haya lugar sobre las políticas de administración del portafolio y recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	X		En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones, tal como se evidencia entre otras, en la reunión del Comité Fiduciario No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.	FIN
s	Acatar las políticas de inversión que se definan dentro del COMITÉ FIDUCIARIO de acuerdo con las disposiciones vigentes	X		La Fiduciaria como administradora del PAR ha venido cumpliendo con lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil en lo relacionado con el tema de inversiones, adicionalmente se han tenido en cuenta las recomendaciones dadas en materia de manejo de los recursos por parte del Comité Fiduciario, de las impartidas entre otras en el Acta 25 del 16 de octubre de 2007 y el Acta No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.	FIN
t	Implementar la estructura organizacional y administrativa que se requiera para el manejo integral de los recursos y/o del portafolio de inversión que conformen el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de acuerdo a lo ofertado	X		El PAR cuenta con la Unidad Administrativa y Financiera la cual es la encargada del manejo de los recursos. Adicionalmente Fiduagraria S.A. ha colocado a disposición durante la vigencia del contrato la infraestructura necesaria para el manejo y control del portafolio de inversiones, el cual es administrado por la mesa de inversiones.	FIN
	Inmuebles				
u	Realizar inspecciones oculares periódicas a los inmuebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir invasiones u ocupaciones de hecho.	X		El PAR desde la recepción de los inmuebles ha efectuado las inspecciones oculares periódicas a los predios de su propiedad, con el fin de verificar su condición física y continuará realizándolas hasta la fecha en que ya no queden predios. con corte al 30 de junio de 2025, se ha realizado visita a los inmuebles ubicados en los municipios de Cuaspud, Cicuco, Santa Lucía, Pueblo Nuevo, Sabanalarga, Iles, Fusagasugá, San Zenón y Zarzal,	INM
v	Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuesto predial en la oportunidad prevista en la ley así como la valorización por contribución general o local que llegare a causarse por las entidades territoriales donde se encuentren ubicados los inmuebles, así como cualquier otro tributo que recaiga sobre los bienes que se transferirán al patrimonio autónomo de remanentes - PAR- Todo lo anterior con cargo a los recursos fideicomitados. De no existir recursos para el efecto la fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración del impuesto más no asumirá la obligación de su pago.	X		Al 30 de junio de 2025, se han cancelado las facturas de impuesto predial de los municipios de Fusagasugá, Victoria, Sabanalarga, Iles, Cuaspud, Buenaventura, Cicuco	INM
w	Cancelar oportunamente los cargos por servicios públicos y administración de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- con cargo a los recursos fideicomitados siempre y cuando estos no se encuentren arrendados o entregados a un título que correspondiere su cancelación al tenedor y/o poseedor.	X		Con corte al 30 de junio de 2025, el PAR ha realizado todas las actuaciones necesarias para realizar el pago de las facturas de servicios públicos en el inmueble ubicado en el municipio de Fusagasugá, único inmueble al que se paga servicios públicos.	INM
x	Recaudar judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los inmuebles arrendados que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-, con cargo a los recursos fideicomitados		X	Al 30 de junio de 2025, el PAR no tiene inmuebles dados en arrendamiento.	FINALIZADO

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
y	Adelantar la gestión de arrendamiento de los inmuebles fideicomitidos, cuando su enajenación no haya sido posible en un período razonable de tiempo en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO		X	Al 30 de junio de 2025, todas las gestiones están encaminadas a la venta	FINALIZADO
z	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR-. En los casos que se cuente con contratos de seguro y vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatorio de las entidades contratantes los mismos se cederán al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-,	X		6 inmuebles del PAR cuentan con vigilancia a 30 de junio de 2025, Igualmente 3 se encuentran amparados mediante póliza todo riesgo contratada con MAPFRE SEGUROS. En cuanto a los 8 restantes, estos no tienen vigilancia, teniendo en cuenta que se encuentra invadidos, ocupados por terceros.	INM
aa	Participar en las Asambleas de Copropietarios representando los derechos de los inmuebles integrantes del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-		X	Al 30 de junio de 2025, el PAR no cuenta con inmuebles en los cuales deba asistir a Asambleas de Copropietarios	FINALIZADO
bb	Promover la comercialización de los inmuebles incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirentes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIARIO. Lo anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas expertas en la comercialización de inmuebles cuyas relaciones se someterán a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO.	X		Al 30 de junio de 2025, el PAR ha venido desarrollando las actividades de comercialización y enajenación de los activos, entre las vigencias de 2019 y 2025 fueron vendidos 43 inmuebles ubicados así: 1 en Salado blanco, 1 en San José de Suaita, 1 en Contadero (Nariño), 1 en la ciudad de Pasto, 1 en la ciudad de Cúcuta, 1 en el Municipio de Soplaviento, 16 en Cali, 1 en Iza, 1 en Calarcá, 1 en Colon, 1 en Mongua, 1 en Salamina, 1 en Santa Catalina, 1 en Tubara, 1 en Córdoba Nariño, 1 en Cucutilla, 1 en Ibagué, 2 en Mariquita, 1 en Zipacón, 1 en Campo de la Cruz, 1 en Sácama, 1 en Canalete, 1 en Los Andes Sotomayor, 1 en Baranoa Atlántico, 1 en Puerto Salgar Cundinamarca, 1 en Mosquera Nariño 1 en Cuaspué Nariño.	INM
cc	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación a cualquier título que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los inmuebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR-,	X		Las políticas de venta permiten vender bienes de forma directa siempre que el valor de venta sea superior al 70% del avalúo comercial. Quedó suspendida la venta de inmuebles financiados y a partir del mes de agosto de 2010, para todas las ventas se exige un pago mínimo inicial del 10% sobre el valor de la venta como arras de retractación cuando no sea de contado. Las políticas vigentes son las últimas mencionadas.	INM
dd	Atender cualquier requerimiento para defender los inmuebles fideicomitidos así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales inmuebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fideicomitidos	X		Al 30 de junio de 2025, se dieron las respuestas oportunas a todos los requerimientos que han llegado relacionados con los bienes inmuebles del PAR. En su mayoría son requerimientos para solicitar información sobre los mismos ya sea con interés de compra o en donación por parte de los Municipios.	INM
ee	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes los avalúos de los bienes fideicomitidos, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la contabilidad del fideicomiso. Los costos que demande las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fideicomitidos.	X		Al 30 de junio de 2025, se tienen actualizados los avalúos comerciales de los inmuebles de propiedad del PAR,	INM
	Muebles				INM
ff	Realizar inspecciones oculares periódicas a los activos muebles integrantes del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir su deterioro destrucción sustracción y/o pérdida En todo caso se seguirán las instrucciones que imparta el Comité Fiduciario		X	Teniendo en cuenta que en los 14 inmuebles que posee el PAR Telecom a la fecha no cuentan con bienes muebles, razón por la cual no realiza inspecciones oculares por cuanto a la fecha no queda ningún centro de acopio pendiente de venta	FINALIZADO
gg	Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuestos de acuerdo con la naturaleza de los bienes muebles que conformen el patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-. De no existir recursos para el efecto la fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración del impuesto más no asumirá la obligación de su pago.		X	No se cancela ni presenta ninguna declaración de impuestos por bienes muebles, toda vez que de 14 inmuebles que posee el PAR Telecom a la fecha no cuentan con bienes muebles.	FINALIZADO
hh	Cancelar oportunamente los cargos por custodia vigilancia mantenimiento y demás erogaciones relativas a la administración integral de los activos muebles que conforman el patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-	X		Teniendo en cuenta el contrato de Comodato No.028 del 2025, suscrito entre el MINTIC Y Fiduciaria, la vigilancia de las instalaciones y bienes muebles donde funciona el PAR son Custodiadas por la Vigilancia del MINTIC. Los bienes muebles de la unidad de gestión están a cargo de los trabajadores y contratistas del PAR de custodia y protección con la empresa de vigilancia VISE contratada por el PAR, quien a su vez custodia las instalaciones donde funciona el PAR en la ciudad de Bogotá.	ADM
ii	Recaudar judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los activos muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- con cargo a los recursos fideicomitidos.		X	No se recauda ningún ingreso por concepto de renta de muebles.	FINALIZADO

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
jj	Adelantar la gestión de arrendamiento de los muebles fideicomitidos cuando su enajenación no haya sido posible en un periodo razonable de tiempo, en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO.		X	El PAR actualmente no cuenta con muebles que sean sujeto a arrendamiento	FINALIZADO
kk	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los bienes muebles integrantes del patrimonio autónomo de Remanentes -PAR- En los casos que se cuente con contratos de seguros y de vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatorio suscritos por las entidades contratantes estos se subrogarán al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	X		Los bienes muebles que están en uso cuentan con una póliza Todo Riesgo PYME la cual se encuentra vigente.Teniendo en cuenta el contrato de Comodato No.028 del 2025 , suscrito entre el MINTIC Y Fiduagraria , la vigilancia de las instalaciones y bienes muebles donde funciona el PAR son Custodiadas por la Vigilancia del MINTIC.vigilancia VISE Ltda. La cual cuenta con un vigilante nocturno y un circuito de cámaras de vigilancia para prevenir inconvenientes relacionados con hurtos o pérdidas.	ADM
ll	Promover la comercialización de los activos muebles incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirientes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIARIO Lo anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas expertas en la comercialización de muebles, cuyas relaciones se someterán a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO.	X		Los muebles se han comercializado y enajenado de acuerdo con las políticas establecidas para tal fin. Teniendo en cuenta el contrato de Comodato No.028 del 2025 , suscrito entre el MINTIC Y Fiduagraria , la vigilancia de las instalaciones y bienes muebles donde funciona el PAR son Custodiadas por la Vigilancia del MINTIC.	ADM
mm	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación a cualquier título que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR-	X		Teniendo en cuenta los procesos establecidos para la suscripción de documentos, se realizan acciones legales con controles y autorizaciones necesarias para la correcta venta y posterior entrega de los muebles.	ADM
nn	Atender cualquier requerimiento para defender los bienes muebles fideicomitidos así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales muebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fideicomitidos	X		Se han atendido todos los requerimientos necesarios relacionados con bienes muebles, como son comunicaciones que llegan de personas interesadas en adquirir muebles, comunicaciones que solicitan copias de documentos relacionados con alguna venta entre otros. La totalidad de éstos requerimientos los tramita directamente la Unidad Administrativa y Financiera del PAR.	ADM
oo	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes, los avalúos de los bienes fideicomitidos, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la contabilidad del fideicomiso. Los costos que demande las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fideicomitidos.	X		El avalúo de los bienes muebles no será actualizado por cuanto saldría para el PAR mas costoso incurrir en los gastos para contratar un profesional que realice el avalúo que los bienes muebles que quedan a la fecha, los cuales están depreciados al 100%.	ADM
pp	Sin perjuicio de lo anterior, el fiduciario recibirá todos los remanentes de las liquidadas, que además de los identificados en los anexos, surjan y/o se identifiquen durante el proceso de empalme hasta completar todos aquellos que se encuentran actualmente bajo cuidado y custodia del liquidador.	X		Al mes de junio de 2025, no se han recibido bienes muebles adicionales.	ADM
2	Ejecución de contratos cedidos por las entidades contratantes al patrimonio autónomo de remanentes y aquellos suscritos por este ultimo				
a	Recibir los contratos que se encuentren vigentes a la fecha de cierre de los procesos liquidatorios, que hayan sido suscritos por TELECOM EN LIQUIDACION Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION y que identifique previamente el liquidador, mediante subrogación legal de los mismos, asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- las obligaciones y derechos de la entidad contratante, lo cual incluye realizar el pago de la contraprestación económica pactada en los mismos los servicios pendientes por cancelar		X	El PAR recibió 101 contratos vigentes de Telecom en Liquidación y 109 contratos de las Teleasociadas en Liquidación	FINALIZADO
b	Acatar las instrucciones que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO relacionadas con la ejecución, prórroga, terminación o liquidación de los contratos subrogados al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-		X	El PAR recibió 142 contratos para liquidar que a la fecha están liquidados. 3 para ceder al PARAPAT, 16 contratos ejecutados por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. que pasan al PARAPAT por la cesión del Contrato de Mandato, 1 contrato cedido al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y proyección de 30 contratos a celebrar por el PAR. Al momento del cierre se cumplió.	FINALIZADO

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
c	Velar y advertir al COMITÉ FIDUCIARIO sobre la existencia o no de recursos suficientes para atender los compromisos contractuales adquiridos	X		Obligación que se ha cumplido a cabalidad, llevando al Comité Fiduciario para su aprobación los presupuestos anuales y adiciones para satisfacer las necesidades contractuales y remanentes del PAR. Como consta en las Actas No. 2, 3, 4,9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 64, 65, 72, 80, 87, 94, 96, 103, 106,110, 120,122, 123,127,130,132,135,136,137, 146, 147, 157, 159, 163, 170, 171, 183, 185, 188, 195, 197, 199, 206, 209, 211, 222, 223, 234, 236, 244, 245 y 252.	FIN
d	Elaborar y suscribir los contratos que se requieran en desarrollo del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de acuerdo con las instrucciones del COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de Ley	X		En el mes de junio de 2025, se efectuó un Comité de Contratación mediante acta No. 5 de fecha 05 de junio 2025.	JUR
e	Celebrar los contratos de prestación de servicios con las empresas de servicios temporales para el adecuado y oportuno suministro del personal que se requiera para llevar a cabo las actividades en la(s) distinta(s) unidad(es) de gestión para la administración, manejo y ejecución de las obligaciones a cargo del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- cuya comisión y nómina se pagarán con cargo a los recursos fideicomitidos en desarrollo de lo anterior se sugiere la estructura, funciones, obligaciones y operaciones que se requieren para iniciar la ejecución del presente contrato, quedando a consideración del COMITÉ FIDUCIARIO las decisiones finales al respecto	X		El PAR en su vigencia ha contratado las empresas temporales de Activos, Serviola y Supe laborales, los contratos de Activos y Supe laborales fueron liquidados., A la fecha presta los servicios de suministro de personal la empresa Serviola, contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2025.	FIN
f	Designar de acuerdo a la recomendación del comité fiduciario al momento que se produzca la subrogación automática de contratos los interventores o supervisores requeridos para vigilar la adecuada ejecución de los contratos subrogados en caso de que esa función no haya sido contratada con un tercero.		X	En cuanto a esta obligación, con ocasión de la cesión de los contratos de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, venían ejerciendo tales funciones personas designadas con anterioridad, en su mayoría fueron avaladas para efectos de continuar con la función, cuya atribución por el Manual de Contratación corresponde a la Gerencia, dado que fueron suprimidos los cargos de Director, hasta el momento se ha ejercido esta atribución de conformidad a las directrices del Comité Fiduciario y el Comité de Contratación.	FINALIZADO
3	Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas				
a	Atender adecuada y diligentemente los procesos judiciales, arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas.	X		Para el mes de junio del año 2025, correspondiente a 1.119 procesos así: - 414 en calidad de demandado con pretensiones por valor de \$69,032,329,455.91 - 705 en calidad de demandante con pretensiones por valor de \$218,831,117,015.89	JUR
b	Realizar el control y seguimiento a los procesos judiciales arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas	X		Ejecución permanente, en el mes de junio de 2025, el PAR ejerció la atención, control y vigilancia de los procesos judiciales iniciados en contra de las extintas TELECOM y TELEASOCIADAS, a través del equipo de abogados externos, coordinadores internos de regionales y la firma de auditoría de procesos LITIGAR.COM.	JUR
c	c Nombrar o sustituir los apoderados que se requieran para la defensa de los intereses del fideicomiso, de acuerdo con las instrucciones que para el efecto imparta el COMITÉ FIDUCIARIO PARAGRAFO - Se relacionan en el anexo No 3 los procesos judiciales notificados al 19 de diciembre de 2005 por lo anterior eventualmente el número de procesos podría variar cuando se reabran los despachos judiciales y el liquidador fuera notificado de nuevos procesos	X		El PAR cuenta con un grupo de abogados encargados de asumir la defensa judicial de la entidad en todo el Territorio Nacional para los procesos instaurados a favor y en contra, contratación vigente.	JUR

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
d	EL pasivo contingente dentro del cual se encuentran las condenas impuestas en los procesos judiciales, arbitrales, y administrativos y las obligaciones condicionales, que no se hayan provisionado, y el pago de las demás obligaciones que el Liquidador identifique con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios, se financiarán con los recursos provenientes del Contrato de Explotación Económica suscrito por las entidades en liquidación con Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P , así como con los recursos excedentes del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- una vez cubra los demás gastos que constituyan su finalidad Igualmente, se encuentran comprendidas dentro de los pasivos contingentes, las reclamaciones oportunas o extemporáneas que hubiesen sido rechazadas por las causales 30,40, 41 y 46 que no se encuentren incluidas en el inventario de procesos La relación de las; personas y las causales de rechazo se encuentran plenamente identificadas en el anexo No, 4 del presente contrato	X		Para el mes de junio del año 2025, correspondiente a 1.119 procesos así: - 414 en calidad de demandado con pretensiones por valor de \$69,032,329,455.91 - 705 en calidad de demandante con pretensiones por valor de \$218,831,117,015.89 El pasivo contingente asciende a \$27,028,912,284.73	JUR
4.1	Las obligaciones relativas a la provisión y pago de las obligaciones contingentes implican la realización de las siguientes actividades				
a	Efectuar las provisiones de obligaciones contingentes según lo instruya el COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de Ley	X		Las contingencias al 30 de junio de 2025, registradas en contabilidad por litigios de Telecom y Teleasociadas un valor de \$27.028.912.284,73	FIN
b	Efectuar los pagos de las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	X		Conforme al manual de procedimientos de pagos y cumplidos los requisitos durante el mes de junio de 2025, se realizaron 77 pagos por la suma de \$1.478.205.776,91 por concepto de gastos administrativos de funcionamiento y sentencias, etc. Los comprobantes reposan en el archivo Financiero del PAR, y se encuentran registrados en el aplicativo Contable TNS. Actividad constante que se viene cumpliendo a cabalidad.	FIN
4.2	Las obligaciones relativas al pago de las obligaciones remanentes implican la realización de las siguientes actividades				
	Las obligaciones remanentes se cancelarán en primer lugar con los recursos líquidos que se hayan transferido al Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR- que se hayan destinado especialmente para tal fin por parte de la entidad contratante En caso de que no se hayan transferido recursos líquidos para su atención, o no tengan una fuente específica de financiamiento. Deberán atenderse con el producto de la administración o enajenación de los activos fideicomitidos Sin embargo, la entidad contratante podrá identificar antes del cierre de los procesos liquidatorios obligaciones remanentes que puedan cancelarse con recursos provenientes de la contraprestación derivada del contrato explotación económica. El pago del pasivo interno de las TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION, deberá realizarlo el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de conformidad con lo definido en las asambleas finales de cada una de las entidades contratantes Estos pagos serán atendidos con los recursos que las entidades contratantes hayan previsto para tal fin, y en el evento en que estos no sean suficientes se atenderán con recursos provenientes de la Contraprestación derivada del contrato de explotación económica, respetando la prefación de crédito conforme a la ley		X	De Junio de 2006 hasta Febrero de 2009, se realizaron traslados al PAR del valor de la contraprestación económica por un total de \$507.316.860.779.25, con el fin de cubrir el pasivo interno de Telecom (Teleconsorcio, Telebachue y Telealca), Telearmenia (Empresas Publicas de Armenia), Teletulua (Emtulua, Municipio de Tulua, Mertulua, Hospital Rubén Cruz), Teleupar (Municipio de Valledupar),Tele Calarcá (Empresas Publicas de Calarcá).	FINALIZADO
5	Asumir y ejecutar las demás obligaciones a cargo de teleco en liquidación y teleasociadas en liquidación posteriores al cierre de los procesos liquidatorios				
a	Adelantar el pago y cumplimiento de obligaciones pendientes de pago, al cierre de los procesos liquidatorios de las entidades contratantes, las cuales podrán ser verificadas frente a los contratos celebrados por las entidades en liquidación		X	Las cuentas por pagar de las extintas liquidadas y que formaban parte del presupuesto total del PAR constituidas en los CDP por cada Tele asociada y Telecom por un valor total de \$49.871,473,061,16 fueron canceladas en el año 2006.	FINALIZADO
b	Dar cumplimiento a las obligaciones accesorias que se deriven del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el literal anterior.		X	CUMPLIDO	FINALIZADO

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
c	Expedir Relaciones de Tiempo de Servicio para los exfuncionarios con base en la información contenida en las bases de datos de nómina y hojas de vida que reposen en los archivos de las liquidadas	X		Este es un proceso que se realiza según solicitud de los ex funcionarios o de la UGPP, por lo que es una tarea continua que se viene desarrollando a cabalidad.	HL
d	Administrar la información, registro y archivo relativo con la información laboral de los exfuncionarios de Telecom y de las Teleasociadas en liquidación	X		Las actividades relacionadas con la administración, registro y archivo de la información laboral de los exfuncionarios de Telecom y de las Teleasociadas en liquidación, se están desarrollando por parte de la Unidad de Gestión. A junio de 2025, se realizó la incorporación de los documentos entregados por las dependencias de la Unidad de Gestión así: 1085 Telecom adiciones laborales 93 1439 Proyecto unificación adiciones laborales 29 1131 Telenariño adición laboral 2 1136 Telecaqueta adición laboral 2 1137 Telecartagena adición laboral 6 1138 Telehuila adición laboral 95 1141 Telesantamarta adición laboral 1 1142 Teleupar adición laboral 5 Se tiene bajo custodia las historias laborales de 54.000 ex funcionarios aproximadamente, con 96.530 unidades de conservación con corte junio de 2025.	GD
e	Suministrar a CAPRECOM la información necesaria para el reconocimiento y pago de las pensiones a cargo de Telecom y las Teleasociadas en Liquidación	X		En virtud de la liquidación de CAPRECOM, el PAR recibe y avala mensualmente las novedades de la nómina de pensionados suministradas por la UGPP.	HL
f	Pagar las indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los trabajadores de las entidades fideicomitentes, desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio y la extinción de la personería jurídica de las mismas PARAGRAFO - Las entidades en liquidación provisionarán los recursos a que haya lugar, para efectos de atender las indemnizaciones de aquellos trabajadores desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio en el monto que atienda integralmente las contraprestaciones legales a que tuvieran derecho.	X		El pago de indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los ex trabajadores de las extintas Telecom y las Teleasociadas se realizaron en el año 2006. En la actualidad la jefatura de historias laborales realiza todo el trámite para que la Unidad Administrativa y Financiera efectúe los pagos por estos conceptos, solo en el caso de que sean ordenados por jueces de la República.	HL

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
g	Formalizar la transferencia de la propiedad de los bienes afectos a la presentación del servicio de telecomunicaciones, que conforman el Patrimonio Autónomo PARAPAT		X	El PAR Telecom, formalizó la entrega del Inventario, Avalúo y Estudio de Títulos, realizado por FONADE. Al cierre de octubre de 2019 se formalizó la transferencia de la propiedad del 99,84% de los bienes muebles y la propiedad de 1.267 inmuebles en cumplimiento del acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación. En noviembre de 2023 se hace la transferencia del mejor derecho del inmueble ubicado en Suaíta Santander, cumpliendo así con la totalidad de la obligación contractual fiduciaria, se transfirieron en total 1.268 inmuebles.	FINALIZADO
h	Entregar al PARAPAT la informacion resultante de la ejecución del contrato suscrito por Telcom y las Telesociadas en liquidación con el fondo financiero proyectos de desarrollo fonade para el levantamiento del inventario y avalúo para los bienes afectos al servicio de telecomunicaciones		X	CUMPLIDO	FINALIZADO
i	adelantar el cierre contable de las entidades de telecomunicaciones en liquidación al momento de expiración de los procesos liquidatorios observando las normas vigentes que se hayan expedido para el efecto, así como las normas contenidas en la circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992	X		El PAR, ha realizado los cierres contables en las diferentes vigencias, de acuerdo a las normas contenidas en la circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992, y a las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación. A partir de 2018 se aplicará la Circular No. 030 de octubre de 2017.	FIN
6	Obligaciones generales				
a	Administrar y conservar en forma clasificada y organizada los documentos y la información relativa a las operaciones que se adelanten en desarrollo del contrato fiduciario, de acuerdo a las normas exigidas por el Archivo General de la Nación	X		Se han efectuado las transferencias de documentación considerada de baja consulta, diligenciando los formatos de transferencia documental. Al 30 de junio de 2025, se han trasladado un total de 4.778 cajas con documentación, 8 contenedores con 306 medios magnéticos y 1 contenedor disco duro del PAR al custodio de los archivos.	GD
b	Suministrar al COMITÉ FIDUCIARIO la información que requiera para desarrollar su labor. Adicionalmente presentar los informes que éste le exija de acuerdo con las actividades y prestar el apoyo necesario para el cumplimiento de su función de evaluación y control de la debida ejecución del contrato de fiducia mercantil. Así mismo, efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITE FIDUCIARIO, EL LIQUIDADADOR, EL FIDEICOMITENTE, los entes de control reportando periódicamente los avances logrados	x		La Coordinación de Control Interno comunica mensualmente mediante el Informe de Gestión del PAR Telecom, las actividades desarrolladas por ésta oficina reportando de esta manera al Comité Fiduciario la información requerida. El comité no ha solicitado información adicional a la CCI. En los comités Fiduciarios se presenta el avance de las gestiones realizadas por la Coordinación de Control Interno tales como la información sobre el cumplimiento de envío de los diferentes informes a Entes de Control, el cumplimiento del Plan Anual de Auditorías, el seguimiento a los planes de acción derivados de la CGR y el estado de los planes de acción desarrolladas con ocasión de las Auditorías Internas.	CI
c	Informar al CONTRATANTE o FIDEICOMITENTE y por conducto de este a los diferentes organismos de control y vigilancia las anomalías o irregularidades detectadas en relación con la ejecución del contrato	X		Se ha seguido el curso ordinario de la ejecución del contrato de fiducia mercantil, sin ningún inconveniente hasta el momento.	GER
d	Participar en las reuniones y comités que determine el CONTRATANTE o FIDEICOMITENTE	X		Los miembros del consorcio han venido asistiendo y participando activamente en las decisiones y directrices adoptadas en las reuniones del Comité Fiduciario, esto se puede evidenciar en las actas del mismo.	GER
e	La FIDUCIARIA CONTRATISTA deberá presentar en forma impresa y en medio magnético, según las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia. Los siguientes informes de gestión al FIDEICOMITENTE y al COMITÉ FIDUCIARIO: • Informes Contables y Financieros • Extractos del Portafolio de Inversión (si lo hubiere) y/o del Fondo Común Ordinario • Relación de los pagos efectuados • Estados Financieros del patrimonio autónomo. • Movimiento discriminado de las catorce (14) subcuentas Estos reportes deben ser presentados mensualmente dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente al reportado, incluyendo el análisis correspondiente. Los informes deben presentarse por periodos mensuales y deben contener la información sobre el desarrollo de la administración de los recursos, indicando las actividades en relación con cada obligación, el seguimiento a los recaudos y otros datos que en desarrollo del contrato, el COMITE FIDUCIARIO exija. Los informes deben incluir el análisis comparativo de datos mes a mes y consolidados	X		El Informe de Gestión se presenta conforme a los términos de tiempo y de fondo establecidos en el contrato, con los correspondientes anexos solicitados por el Comité Fiduciario. El Comité Fiduciario en sesión 66 del 2 de febrero de 2011 teniendo en cuenta los tiempos de aprobación de los Estados Financieros del PAR, autorizó remitir el Informe de Gestión los primeros veinte (20) días siguientes al mes que este reportando. Actividad permanente.	GER

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
f	Permitir y facilitar la práctica de auditorías que en cualquier momento se soliciten por parte del FIDEICOMITENTE o por cualquier entidad de inspección vigilancia y control del Estado, así como la información que requiera Fiduciaria La Previsora S.A. como entidad que ostentó la condición de liquidador. Lo anterior se canalizará a través del FIDEICOMITENTE Y/O CONSTITUYENTE o directamente se podrá solicitar a la FIDUCIARIA administradora del presente patrimonio autónomo de remanentes - PAR ■.	X		La CCI del PAR Telecom estableció en diciembre de 2024 junto con la Oficina de Control interno de Fiduagraria el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2025 (PAA) bajo la alineación metodológica definida por la OCI. En el mes de abril se definió la supresión del cargo de Profesional de Control Interno, lo que ha ocasionado el desfase en tiempos de cumplimiento del PAA. Para el mes de junio de 2025 se desarrollaron los trabajos normativos relacionados con Gestión contractual y Reporte de obras civiles. Se desarrolló la auditoría al proceso de Auditoria de Gestión Administrativa, se culminó la auditoria al proceso de gestión de riesgos, se dio inicio a la auditoría al proceso de contratación y se inició con la planificación de la auditoría al proceso de Talento Humano.	CI
g	Presentar al COMITÉ FIDUCIARIO el presupuesto anual de gastos dentro de los primero 30 días de cada anualidad	X		Al iniciar cada año, se ha puesto en consideración del Comité Fiduciario el presupuesto de gastos anual, para su aprobación y correspondientes ajustes según se puede evidenciar en las Actas No. 2, 3, 4,9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 64, 65, 72, 80, 87, 94, 96, 103, 106,110, 120,122, 123,127,130,132,135,136,137, 146, 147, 157, 159, 163 .169. 170, 171, 183, 185, 195, 197, 199, 206, 209, 211, 222, 223, 234, 236, 244 (02/dic/2024) y 245 (20/dic/2024)	FIN
h	Cumplir las demás obligaciones que se establezcan en los presentes términos de referencia y en el respectivo contrato	X		Se cumplen de acuerdo a lo estipulado en el contrato.	GER
7	Administración de cuotas partes pensionales activas y pasivas de Telecom, Telenariño y Teletolima (OTROSÍ 13)				
7.1	LEVANTAMIENTO, RECONSTRUCCIÓN Y ALIMENTACIÓN DE LAS BASES DE DATOS CORRESPONDIENTES A LAS CUOTAS PARTES PASIVAS.				
I	RECEPCIÓN EXPEDIENTES PENSIONALES DE CUOTAS PARTES PASIVAS Y TRASLADO				
a	Liderar el proceso de recepción de los expedientes pensionales de las cuotas partes pasivas a entregar por parte de CAPRECOM, de acuerdo al procedimiento estipulado en el Decreto 029 de 2015.		X	Se suscribieron las correspondientes actas entre la extinta CAPRECOM y el PAR Telecom.	FINALIZADO
b	Legalizar el acta de entrega a suscribir con CAPRECOM de los expedientes de las cuotas partes pasivas, de conformidad con el Decreto 029 de 2015.		X	Se suscribieron las correspondientes actas entre la extinta CAPRECOM y el PAR Telecom.	FINALIZADO
c	Elaborar el inventario de los expedientes recibidos por el PAR		X	Se formalizó conforme a los FUID debidamente protocolizados conjuntamente con CAPRECOM y el PAR Telecom	FINALIZADO
d	Realizar hoja de control de los documentos contenidos en cada expediente entregado por CAPRECOM		X	Se formalizó conforme a los FUID debidamente protocolizados conjuntamente con CAPRECOM y el PAR Telecom	FINALIZADO
e	Recibir la documentación contenida en los expedientes conforme a lo establecido por la normatividad del Archivo General de la Nación, es decir que teniendo en cuenta que los expedientes que se reciben son de FONDO CERRADO, se deberán abrir nuevos expedientes para organizar y archivar la gestión documental realizada a cada uno, en sede del PAR-TELECOM.		X	Se formalizó conforme a los FUID debidamente protocolizados conjuntamente con CAPRECOM y el PAR Telecom	FINALIZADO
f	Organizar los expedientes al interior de las cajas correspondientes para su traslado físico.		X	Se formalizó conforme a los FUID debidamente protocolizados conjuntamente con CAPRECOM y el PAR Telecom	FINALIZADO
g	Realizar los inventarios e índices generales del fondo documental y acumulado de las series documentales.		X	Se formalizó conforme a los FUID debidamente protocolizados conjuntamente con CAPRECOM y el PAR Telecom	FINALIZADO
h	Adelantar las gestiones para la salida de los expedientes de las instalaciones de CAPRECOM. La entrega de los expedientes por parte de CAPRECOM deberá realizarse conforme lo dispuesto en el Decreto 029 de 2015, cuya metodología fue la implementada en el proceso de entrega de CAPRECOM al MINTIC.		X	Se recibió el archivo correspondiente de la extinta CAPRECOM, cuya custodia se encuentra en ALMARCHIVOS.	FINALIZADO
II	OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN SOPORTE Y ESTADOS DE CUENTA DE LAS CUOTAS PARTES PASIVAS PARA SU CLASIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN				
a	Solicitar a CAPRECOM copia de los actos administrativos que soportan el pago por concepto de cuotas partes pasivas.		X	Conforme al acta suscrita no fueron entregados los saldos contables al PAR, gestión que se adelanta directamente por el MINTIC.	FINALIZADO
b	Validar los soportes entregados por CAPRECOM de los actos administrativos que generaron el pago correspondiente		X	Conforme al acta suscrita no fueron entregados los saldos contables al PAR, gestión que se adelanta directamente por el MINTIC.	FINALIZADO

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
c	Requerir a CAPRECOM los archivos físicos, facturas de cobro emitidas por Caprecom, estados de cuenta, saldos financieros y cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales allegadas a CAPRECOM por las entidades acreedoras que soporten los estados de cuenta por pagador, entidad y/o ex funcionario.		X	Conforme al acta suscrita no fueron entregados los saldos contables al PAR, gestión que se adelanta directamente por el MINTIC.	FINALIZADO
d	Identificar las bases de datos administradas por CAPRECOM que contienen la información soporte y requerir un archivo plano con dicha información y determinar el proceso para migración de la información al PAR.		X	Se encuentra en custodia de ALMARCHIVOS las resoluciones de determinación de pago por cuotas partes pensionales expedidas en su momento por la extinta CAPRECOM allegadas al PAR.	FINALIZADO
e	Elaborar un informe detallado de la información y archivos recibidos para la gestión de las cuotas partes pasivas por parte del PAR.		X	Se formalizó conforme a los FUID debidamente protocolizados conjuntamente con CAPRECOM y el PAR Telecom de las series documentales recibidas	FINALIZADO
f	Presentar un diagnóstico de la información y documentación recibida por parte de CAPRECOM.		X	Se realizó por parte del PAR Telecom el diagnóstico conforme a las series documentales recibidas de la extinta CAPRECOM	FINALIZADO
g	Determinar si se requiere tomar fotocopias y/o escaneo de la documentación que por su contenido pueda ser soporte de otras entidades del sector de las Telecomunicaciones asumidas por MINTIC.		X	Se encuentra en custodia de ALMARCHIVOS los expedientes de cuotas partes pensionales recibidos de la extinta CAPRECOM	FINALIZADO
h	Organizar los documentos en las carpetas correspondientes y realizar un inventario de los mismos		X	Se formalizó conforme a los FUID debidamente protocolizados conjuntamente con CAPRECOM y el PAR Telecom	FINALIZADO
i	Adelantar las gestiones para la salida de las carpetas y cajas que contienen los documentos soportes de la gestión de las cuotas partes pasivas de las instalaciones de CAPRECOM.		X	Se recibió el archivo correspondiente de la extinta CAPRECOM, cuya custodia se encuentra en ALMARCHIVOS.	FINALIZADO
III	ALIMENTACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SOFTWARE DE CUOTAS PARTES PASIVAS				
a	Liderar el proceso de alimentación de la información al sistema operativo que para el efecto determine el MINTIC, contenida en los expedientes y carpetas pensionales de las cuotas partes pasivas suministrados por CAPRECOM al PAR.	X		Conforme a la mesa de trabajo del 12 de agosto de 2024 con el Jefe de la Oficina TI y el GIT de Gestión Pensional, en septiembre se validaron los módulos en KACTUS para cuotas partes pensionales Vs los requerimientos presentados, indicando que desarrollos se encuentran pendientes y se entregó la evidencia a la Oficina de TI. En junio 2025, se convocó para mesa de trabajo el 7 de julio de 2025.	HL
b	Ingresar la información en el software de cuotas partes que para el efecto determine el MINTIC obtenida de los soportes documentales de pago y de los expedientes correspondientes.	X		Conforme a la mesa de trabajo del 12 de agosto de 2024 con el Jefe de la Oficina TI y el GIT de Gestión Pensional, en septiembre se validaron los módulos en KACTUS para cuotas partes pensionales Vs los requerimientos presentados, indicando que desarrollos se encuentran pendientes y se entregó la evidencia a la Oficina de TI. En junio 2025, se convocó para mesa de trabajo el 7 de julio de 2025.	HL
c	Controlar y realizar seguimiento a la información ingresada al Software de cuotas partes.	X		Conforme a la mesa de trabajo del 12 de agosto de 2024 con el Jefe de la Oficina TI y el GIT de Gestión Pensional, en septiembre se validaron los módulos en KACTUS para cuotas partes pensionales Vs los requerimientos presentados, indicando que desarrollos se encuentran pendientes y se entregó la evidencia a la Oficina de TI. En junio 2025, se convocó para mesa de trabajo el 7 de julio de 2025.	HL
d	Realizar la migración de la información de cuotas partes pasivas de las bases de datos administradas por CAPRECOM, previa verificación de la misma.	X		Conforme a la mesa de trabajo del 12 de agosto de 2024 con el Jefe de la Oficina TI y el GIT de Gestión Pensional, en septiembre se validaron los módulos en KACTUS para cuotas partes pensionales Vs los requerimientos presentados, indicando que desarrollos se encuentran pendientes y se entregó la evidencia a la Oficina de TI. En junio 2025, se convocó para mesa de trabajo el 7 de julio de 2025.	HL
IV	RECONSTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN NO HALLADA EN LOS ARCHIVOS DE CAPRECOM				
a	Planear las acciones que permitan obtener la información y/o documentación faltante no suministrada por CAPRECOM y necesaria para continuar con la gestión	X		Se ha requerido a las entidades que han presentado cuentas de cobro y/o facturas, por extrabajadores de la extinta Telecom y Telasociadas, los soportes documentales para determinación del pago de la cuota parte, los cuales forman parte de la serie documental creada en el PAR por cuotas partes por pagar conforme a las novedades que se registren por presentación de nuevas obligaciones.	HL
7.2	LEVANTAMIENTO, RECONSTRUCCIÓN Y ALIMENTACIÓN DE LAS BASES DE DATOS CORRESPONDIENTES A LAS CUOTAS PARTES ACTIVAS.				
I	IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO Y COMPETENCIAS EN LA GESTIÓN DE LAS CUOTAS PARTES ACTIVAS				

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
a	Determinar con CAPRECOM la información a entregar por parte de cada área al PAR y la forma en que se deberá realizar, conforme la metodología dispuesta en el Decreto 029 de 2015.		X	Se suscribieron las correspondientes actas entre la extinta CAPRECOM, PAR CAPRECOM y el PAR Telecom.	FINALIZADO
b	Coordinar con los líderes en cada área de CAPRECOM con el fin de establecer el procedimiento y cronograma para la recepción de la información por parte del PAR.		X	Se suscribieron las correspondientes actas entre la extinta CAPRECOM, PAR CAPRECOM y el PAR Telecom. Se formalizó conforme a los FUID debidamente protocolizados conjuntamente.	FINALIZADO
c	Determinar la forma de almacenamiento y archivo de la información en el PAR		X	Se encuentran en custodia de ALMARCHIVOS las series documentales conforme a lo establecido por el Archivo General de la Nación (AGN)	FINALIZADO
d	Identificar la población estimada correspondiente a las cuotas partes activas, tomando como base inicial el plano de la nómina de pensionados a la fecha de la entrega a la UGPP y de la información contenida en las bases de datos entregadas por CAPRECOM, previa verificación de la misma.		X	Se recibió de la extinta CAPRECOM en medio magnético las cuotas partes pensionales cobradas al corte del periodo de cesión de la función de gestión pensional a la UGPP reconocidas y se determinó la población a cobrar.	FINALIZADO
e	Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma establecido con CAPRECOM para la entrega de la información y documentación		X	Conforme a los FUID debidamente protocolizados conjuntamente con CAPRECOM y el PAR Telecom las series documentales en custodia de ALMARCHIVOS	FINALIZADO
f	Planear acciones que permitan el desarrollo normal de las actividades	X		Se obtuvo de la UGPP, como administrador de las pensiones, primera entrega en medio magnético en el año 2016 de los expedientes pensionales. Conforme a los reconocimientos de sustitución se ha requerido las copias de los documentos correspondientes; así como, copia de los expedientes que quedaron como faltantes en la primera entrega y de los actos modificatorios, en junio de 2025, se requirió documentación a la UGPP de 3 pensionados.	HL
II	OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN SOPORTE Y ESTADOS DE CUENTA DE LAS CUOTAS PARTES ACTIVAS PARA SU CLASIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN.				
a	Revisar los archivos físicos y determinar los documentos que requiere toma de fotocopias y/o escaneo, teniendo en cuenta que por su contenido pueda ser soporte de otras entidades del sector de las Telecomunicaciones asumidas por MINTIC.		X	Se recibió de la extinta CAPRECOM originales y/o copias simples de las series documentales para cobro de cuotas partes pensionales.	FINALIZADO
b	Realizar la construcción de la información entregada por CAPRECOM por pagador, entidad y/o ex funcionario.		X	Se recibió de la extinta CAPRECOM en medio magnético las cuotas partes pensionales cobradas al corte del periodo de cesión de la función de gestión pensional a la UGPP.	FINALIZADO
c	Clasificar la documentación a recibir y determinar su organización en series documentales.		X	Se formalizó conforme a los FUID debidamente protocolizados conjuntamente con CAPRECOM y el PAR Telecom	FINALIZADO
d	Realizar la organización de los documentos conforme a las series documentales identificadas		X	Se formalizó conforme a los FUID debidamente protocolizados conjuntamente con CAPRECOM y el PAR Telecom	FINALIZADO
e	Realizar la hoja de control de los documentos contenidos en las carpetas suministradas por CAPRECOM		X	Se formalizó conforme a los FUID debidamente protocolizados conjuntamente con CAPRECOM y el PAR Telecom	FINALIZADO
f	Realizar por parte del PAR los inventarios e índices generales del fondo documental y acumulado de las series documentales.		X	Se formalizó conforme a los FUID debidamente protocolizados conjuntamente con CAPRECOM y el PAR Telecom	FINALIZADO
g	Validar la organización física de la información soporte entregada por CAPRECOM y determinar su organización para el traslado al PAR.		X	Se formalizó conforme a los FUID debidamente protocolizados conjuntamente con CAPRECOM y el PAR Telecom	FINALIZADO
h	Identificar la posibilidad de establecer los estados de cuenta por pagador, entidad y/o por ex funcionario conforme a la información y documentación entregada por CAPRECOM.		X	El PAR CAPRECOM adelantó la gestión de entrega de las copias simples de las facturas al MINTIC y los saldos correspondientes, el PAR brindó soporte en la entrega realizando la validación y diligenciamiento de la lista de chequeo, de los documentos entregados el 4 y 8 de mayo de 2022, 22 de junio de 2022, 13 y 28 de julio de 2022, 10 y 24 de agosto de 2022, y 7 y 21 de septiembre de 2022, cuya gestión se encuentra terminada	FINALIZADO
i	Elaborar un informe que permita identificar las acciones a seguir para la obtención de la información que no se halle en los expedientes ni medio magnéticos de CAPRECOM.		X	Conforme a los reconocimientos de sustitución se ha requerido las copias de los documentos correspondientes; así como, copia de los expedientes que quedaron como faltantes en la primera entrega por parte dela UGPP y de los actos modificatorios.	FINALIZADO
j	Realizar un informe preliminar de los estados de cuenta por pagador y/o entidad conforme a la información suministrada por CAPRECOM		X	El PAR apoyó al MINTIC realizando la validación de las listas de chequeo de la información y saldos entregados por el PAR CAPRECOM al MINTIC el 24 de marzo, el 6 y 20 de abril, el 4 y 18 de mayo, 22 de junio, 13 y 28 de julio, 10 y 24 de agosto y 7 y 21 de septiembre de 2022. En septiembre de 2024 la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional envió el informe presentado al Director Jurídico y a la Subdirección Financiera	FINALIZADO
k	Legalizar el acta de entrega a suscribir con CAPRECOM de los expedientes o series documentales a recibir.		X	Se suscribieron las correspondientes actas entre la extinta CAPRECOM y el PAR Telecom.	FINALIZADO
III	ALIMENTACIÓN DEL SOFTWARE DE LAS CUOTAS PARTES ACTIVAS				

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
a	Liderar el proceso de alimentación de la información en el sistema operativo que para tal fin determine el MINTIC contenida en los expedientes y carpetas pensionales de las cuotas partes activas suministrados por CAPRECOM al PAR.	X		Conforme a la mesa de trabajo del 12 de agosto de 2024 con el Jefe de la Oficina TI y el GIT de Gestión Pensional, en septiembre se validaron los módulos en KACTUS para cuotas partes pensionales Vs los requerimientos presentados, indicando que desarrollos se encuentran pendientes y se entregó la evidencia a la Oficina de TI. En junio 2025, se convocó para mesa de trabajo el 7 de julio de 2025.	HL
b	Ingresar la información en el software de cuotas partes dispuesto para tal fin por el MINTIC obtenida de los soportes documentales y de los expedientes correspondientes.	X		Conforme a la mesa de trabajo del 12 de agosto de 2024 con el Jefe de la Oficina TI y el GIT de Gestión Pensional, en septiembre se validaron los módulos en KACTUS para cuotas partes pensionales Vs los requerimientos presentados, indicando que desarrollos se encuentran pendientes y se entregó la evidencia a la Oficina de TI. En junio 2025, se convocó para mesa de trabajo el 7 de julio de 2025.	HL
c	Controlar y realizar seguimiento a la información ingresada al Software	X		Conforme a la mesa de trabajo del 12 de agosto de 2024 con el Jefe de la Oficina TI y el GIT de Gestión Pensional, en septiembre se validaron los módulos en KACTUS para cuotas partes pensionales Vs los requerimientos presentados, indicando que desarrollos se encuentran pendientes y se entregó la evidencia a la Oficina de TI. En junio 2025, se convocó para mesa de trabajo el 7 de julio de 2025.	HL
d	Realizar la migración de la información de cuotas partes activas de las bases de datos administradas por CAPRECOM	X		Conforme a la mesa de trabajo del 12 de agosto de 2024 con el Jefe de la Oficina TI y el GIT de Gestión Pensional, en septiembre se validaron los módulos en KACTUS para cuotas partes pensionales Vs los requerimientos presentados, indicando que desarrollos se encuentran pendientes y se entregó la evidencia a la Oficina de TI. En junio 2025, se convocó para mesa de trabajo el 7 de julio de 2025.	HL
IV	RECONSTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN NO HALLADA EN LOS ARCHIVOS DE CAPRECOM				
a	Planear las acciones que permitan obtener la información y/o documentación no suministrada por CAPRECOM y necesaria para continuar con la gestión.	X		Se ha requerido a la UGPP, como administrador de los expedientes pensionales, los soportes documentales para ejecución del cobro de la cuota parte, los cuales forman parte de la serie documental creada en el PAR por cuotas partes por cobrar conforme a las novedades que se registren en la nómina de pensionados administrada por la UGPP.	HL
7.3	CONSULTA DE EXPEDIENTES CUOTAS PARTES ACTIVAS				
I	CONEXIÓN EN LÍNEA CON LA UGPP				
a	Planear las acciones que permitan establecer los mecanismos de consulta en línea de los expedientes en custodia de la UGPP y de la certificación correspondiente para cobro, la cual expide el consorcio FOPEP		X	De acuerdo a las mesas de trabajo llevadas a cabo entre la UGPP y el MINTIC se determinó la entrega de la copia digital de los expedientes.	FINALIZADO
7.4	GESTIÓN DE CUOTAS PARTES PENSIONALES ACTIVAS				
I	LIQUIDACIÓN, NORMALIZACIÓN Y GESTIÓN DE COBRO				
a	Dirigir y controlar el desarrollo de las actividades en la gestión del cobro por parte del PAR a las entidades deudoras y presentar los informes mensuales correspondientes al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	X		En junio de 2025, se realizó con el MINTIC la conciliación de saldos contables de mayo 2025 por el cobro de las cuentas generadas, recaudo e imputación del mes, informe para el Comité Fiduciario. Se realizó el reporte semanal de imputación de pagos realizados, solicitud a MINAHCIENDA de asignación de 11 partidas al código rentístico del MINTIC por corresponder a pagos a favor del ministerio y ninguna reasignacion.	HL
b	Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo normal de las actividades del grupo de cuotas partes activas en el PAR, para lo cual el PAR deberá elaborar los procesos y procedimientos que estén acorde con lo dispuesto en el MIG del MINTIC	X		En junio de 2025, se actualizó el procedimiento para la generación de las cuentas de cobro, los demnás procedimiento conservan la versión de noviembre de 2024.	HL
c	Realizar las liquidaciones por concepto de cuotas partes pensionales activas y los ajustes generados en dicha tarea.	X		En junio 2025, se cargaron en "IntegraTIC" del MINTIC, 376 cuentas generadas por aplicativo KACTUS y 2 cuentas manuales, para un total de 378 cuentas por 1,015 pensionados causantes, de la mesada de may-25. Se validaron las novedades del FOPEP para mayo 2025 (3 inclusiones y 6 exclusiones).	HL

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
d	Soportar los requerimientos en cuanto a las actualizaciones del software de cuotas partes y la aplicación de pagos recibidos, conforme a la información requerida por el MINTIC.	X		Conforme a la mesa de trabajo del 12 de agosto de 2024 con el Jefe de la Oficina TI y el GIT de Gestión Pensional, en septiembre se validaron los módulos en KACTUS para cuotas partes pensionales Vs los requerimientos presentados, indicando que desarrollos se encuentran pendientes y se entregó la evidencia a la Oficina de TI. En junio 2025, se convocó para mesa de trabajo el 7 de julio de 2025.	HL
e	Constituir el título ejecutivo e identificar las entidades sobre las cuales se debe priorizar el cobro de Cuotas Partes Activas.	X		Conforme a las entidades deudoras que no han efectuado el pago de las obligaciones liquidadas por concepto de cuotas partes pensionales en junio de 2025, se constituyó y radicó 6 expedientes de Título Ejecutivo Complejo al GIT de GP, quedando pendientes en gestión 13 por parte del GIT de Gestión Pensional y en la Subdirección Financiera 60 expedientes para traslado a coactivo.	HL
f	Depurar jurídicamente y documentalmente la cartera por cobrar.	X		Para inicio de gestión por el PAR se depuró la información entregada por la extinta CAPRECOM para inicio del cobro de cuotas partes en representación del MINTIC, de igual manera, se atienden las objeciones, recursos y excepciones presenta dadas por las entidades.	HL
g	Validar los soportes de pago para actualización de estados de cuenta en el aplicativo de cuotas partes dispuesto por el MINTIC	X		En junio de 2025, se realizó el reporte de 130 partidas por valor de \$496 millones para el registro contable y se generaron 499 estados de cuenta de entidades deudoras	HL
h	Aprobar las liquidaciones y la documentación soporte para cobro persuasivo y coactivo y remitirlas al MINTIC para las firmas correspondientes.	X		En junio de 2025, se proyectaron y radicarón 40 resoluciones de liquidación oficial por valor de 620 millones. Se proyectaron y radicarón 8 resoluciones que resuelven recursos y se reportaron al PAR 20 resoluciones de liquidación y 0 que resuelven recursos numeradas.	HL
i	Realizar la respectiva alimentación en el software de cuotas partes de los pagos realizados por las entidades deudoras.	X		Conforme a la mesa de trabajo del 12 de agosto de 2024 con el Jefe de la Oficina TI y el GIT de Gestión Pensional, en septiembre se validaron los módulos en KACTUS para cuotas partes pensionales Vs los requerimientos presentados, indicando que desarrollos se encuentran pendientes y se entregó la evidencia a la Oficina de TI. En junio 2025, se convocó para mesa de trabajo el 7 de julio de 2025.	HL
j	Consultar mediante el aplicativo de cuotas partes del MINTIC las novedades registradas y recaudos obtenidos con el fin de generar el cobro persuasivo correspondiente.	X		Conforme a la mesa de trabajo del 12 de agosto de 2024 con el Jefe de la Oficina TI y el GIT de Gestión Pensional, en septiembre se validaron los módulos en KACTUS para cuotas partes pensionales Vs los requerimientos presentados, indicando que desarrollos se encuentran pendientes y se entregó la evidencia a la Oficina de TI. En junio 2025, se convocó para mesa de trabajo el 7 de julio de 2025.	HL
k	Identificar las entidades potenciales para cobro por medios coactivos, una vez agotada la etapa persuasiva.	X		En junio de 2025, se reportaron al PAR 33 constancias de ejecutoria, para un total de 2.206 resoluciones ejecutoriadas con el fin de iniciar la revisión del estado de cuenta y determinación para inicio del cobro coactivo.	HL
l	Ejercer seguimiento y control a las entidades que suscribieron acuerdos de Ley 550 de 1990.	X		Durante el mes de junio de 2025, no se recibió información de entidades que hayan suscrito acuerdos de Ley 550.	HL
m	Estudiar la viabilidad y realizar la suscripción de acuerdos de pago, cruce de cuentas y/o compensaciones para la normalización de la cartera, así como, de su posterior seguimiento y control de cumplimiento	X		En junio de 2025, se validó liquidaciones de 1 entidad para acuerdo de pago.	HL
n	Proyectar los actos administrativos y demás documentos mediante los cuales se agoten las etapas del proceso coactivo, conforme al estatuto tributario y demás normas concordantes.	X		Se proyectaron en junio de 2025, por el PAR 120 actos administrativos, 51 comunicaciones y 93 estados de cuenta para el proceso de cobro coactivo.	HL
o	Aprobación de Actos administrativos y demás documentos que soporten el cobro persuasivo y coactivo y remitirlas al MINTIC para las firmas correspondientes.	X		En junio de 2025, se radicarón para revisión y trámite del MINTIC 120 actos administrativos, 51 comunicaciones y se remitieron 93 estados de cuenta para el proceso de cobro coactivo.	HL
p	Realizar el envío de comunicados de remisión de los títulos para cobro a las entidades deudoras.	X		En junio de 2025, no se proyectó para la Subdirección Financiera respuestas a objeción a la etapa persuasiva y se remitieron 8 comunicados de cobro persuasivo y 8 memorandos de traslado de expedientes constitutivos de título ejecutivo complejo, quien conforme a las delegaciones del Ministerio tiene en cabeza dicha gestión.	HL
q	Archivar la documentación soporte acorde a las series documentales establecidas.	X		Se remite mensualmente para archivo copia de las cuentas de cobro generadas y las comunicaciones por las cuales se atienden las peticiones por cuotas partes. Los actos administrativos generados por el MINTIC se encuentran bajo su custodia con los soportes respectivos.	HL
r	Custodiar el archivo y administrar el ingreso y salida de documentación.	X		Se encuentra en custodia del PAR las cuentas de cobro generadas y las comunicaciones por las cuales se atienden las peticiones por cuotas partes.	HL

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
s	Realizar la consulta de los expedientes de las cuotas partes activas en custodia de la UGPP conforme al proceso que se establezca para tal fin con dicha entidad	X		Se obtuvo de la UGPP, como administrador de las pensiones, primera entrega en medio magnético en el año 2016 de los expedientes pensionales. Conforme a las mesas de trabajo de la UGPP y el MINTIC se determinó requerir copia de los expedientes los cuales reposan en PDF para consulta, en junio de 2025, se realizó solicitud de documentación de 3 pensionados.	HL
t	Intermediación entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Patrimonio Autónomo de Pensiones para fines pertinentes generados en la gestión de recaudo de cuotas partes	X		En junio 2025, los reportes de recaudo en el SIIF fueron descargados por el usuario del PAR y reportadas las partidas identificadas para su clasificación; así como, se solicitó la asignación de partidas al código rentístico del ministerio. El último el 20-jun-25 corte al 17-jun-2025 con 234 partidas por \$1.978 millones por clasificar.	HL
II	DEFENSA JUDICIAL				
a	Adelantar las gestiones pertinentes para entregar al abogado interno la documentación necesaria para adelantar el cobro coactivo.	X		Durante junio de 2025, se recibió solicitud, de acuerdo con la competencia del MINTIC, y se proyectaron 45 actos administrativos de avoque, 45 mandamiento de pago y 45 actos de embargo.	HL
b	Coordinar con los abogados internos y/o externos el seguimiento tanto en la defensa como a los procesos instaurados por la entidad en cobro coactivo o por vía de proceso ejecutivo en jurisdicción ordinaria, y en todos aquellos procesos judiciales instaurados por las entidades deudoras en la jurisdicción contenciosa administrativa, en los que se pretende la reliquidación de las cuotas partes pensionales inicialmente asignadas.	X		Durante el mes de junio de 2025, de acuerdo con la competencia del MINTIC, se remitió el proyecto de 120 actos administrativos de trámite de procesos coactivos y 51 oficios.	HL
c	Presentar al MINTIC informe mensual de la ejecución de la gestión de los abogados internos y/o externos.	X		A 30 de junio de 2025, se realizó el informe de gestión para el comité Fiduciario.	HL
d	Realizar las gestiones pertinentes para el otorgamiento de poderes y representación de la entidad, o si es el caso, la revocatoria de los mismos	X		Conforme a la competencia otorgada al MINTIC éste otorga los poderes para la representación jurídica de la entidad y en los casos que se requiere al PAR se brinda el apoyo pertinente.	HL
7.5	GESTIÓN DE CUOTAS PARTES PENSIONALES PASIVAS				
I	PAGO ENTIDADES ACREEDORAS				
a	Dirigir y controlar el desarrollo de las actividades en la gestión del pago por parte del PAR a las entidades acreedoras y presentar los informes mensuales correspondientes al Ministerio Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	X		Al 30 de junio de 2025, se realizó el informe de gestión para el comité Fiduciario.	HL
b	Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo normal de las actividades del grupo de cuotas partes pasivas en el PAR, para lo cual el PAR deberá elaborar los procesos y procedimientos acorde a lo dispuesto en el MIG del MINTIC.	X		La última actualización se realizó en noviembre de 2024 de la caracterización, procedimiento de cuotas partes por pagar, conforme al nombramiento del Gerente del PAR.	HL
c	Realizar la revisión y aprobación de las liquidaciones por concepto de cuotas partes pensionales pasivas	X		En junio de 2025, se recibieron 14 cuentas de cobro, se tramitaron 6 cuentas, se devolvieron 4 no se trasladaron y se recibieron 2 duplicadas.	HL
d	Soportar los requerimientos en cuanto a actualización del software de cuotas partes dispuesto por el MINTIC y la aplicación de pagos realizados.	X		Conforme a la mesa de trabajo del 12 de agosto de 2024 con el Jefe de la Oficina TI y el GIT de Gestión Pensional, en septiembre se validaron los módulos en KACTUS para cuotas partes pensionales Vs los requerimientos presentados, indicando que desarrollos se encuentran pendientes y se entregó la evidencia a la Oficina de TI. En junio 2025, no se convocó al PAR a mesas de trabajo y se continua a la espera de las nuevas instrucciones.	HL
e	Generar las órdenes de pago validadas.	X		En junio de 2025, se proyectó y radicó 7 solicitudes de CDP, se proyectaron 16 resoluciones del gasto y no se remitieron resoluciones del gasto numeradas para pago.	HL
f	Depurar jurídicamente y documentalmente la cartera por pagar.	X		En el mes de junio de 2025, no se recibió cuenta de cobro de entidad nueva para validación para pago.	HL
g	Validar los soportes de pago para actualización de estados de cuenta en el aplicativo de cuotas partes conforme a la información reportada por CAPRECOM.	X		Conforme a la mesa de trabajo del 12 de agosto de 2024 con el Jefe de la Oficina TI y el GIT de Gestión Pensional, en septiembre se validaron los módulos en KACTUS para cuotas partes pensionales Vs los requerimientos presentados, indicando que desarrollos se encuentran pendientes y se entregó la evidencia a la Oficina de TI. En junio 2025, se convocó para mesa de trabajo el 7 de julio de 2025.	HL

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
h	Aprobación de las órdenes de pago a favor de la Entidades acreedoras y remitirlas al MINTIC para las firmas correspondientes y giro de los recursos con cargo al PAP o quien haga sus veces	X		En el mes de junio de 2025, se proyectó manualmente 16 resoluciones del gasto y no se configuraron resoluciones del gasto para pago.	HL
i	Realizar la respectiva alimentación en el software de cuotas partes de los pagos realizados a las entidades acreedoras	X		Conforme a la mesa de trabajo del 12 de agosto de 2024 con el Jefe de la Oficina TI y el GIT de Gestión Pensional, en septiembre se validaron los módulos en KACTUS para cuotas partes pensionales Vs los requerimientos presentados, indicando que desarrollos se encuentran pendientes y se entregó la evidencia a la Oficina de TI. En junio 2025, se convocó para mesa de trabajo el 7 de julio de 2025.	HL
j	Archivar la documentación soporte acorde a las series documentales establecidas	X		A 30 de junio de 2025, se realiza mensualmente la incorporación en los expedientes en custodia de ALMARCHIVOS, conforme a la documentación que remiten las entidades y el MINTIC por los pagos ordenados.	HL
k	Custodiar el archivo y realizar el control de ingreso y salida de la documentación	X		A 30 de junio de 2025, continúa en ALMARCHIVOS la custodia de los expedientes correspondientes a la gestión del PAR.	HL
l	Intermediación entre el Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones y el Patrimonio Autónomo de Pensiones para fines pertinentes generados en la gestión de pago de cuotas partes	X		A 30 de junio de 2025, conforme a las instrucciones impartidas por el Ministerio, se realiza radicación de los documentos por medio de la página web del Ministerio y se cargan en el Drive creado por el mismo.	HL
II	DEFENSA JUDICIAL				
a	Adelantar las gestiones pertinentes para entregar al abogado externo la documentación necesaria para adelantar la defensa en cobros coactivos o procesos ejecutivos en jurisdicción ordinaria, y en todos aquellos procesos judiciales en los que sea necesario demandar la reliquidación de las cuotas partes pensionales inicialmente asignadas.	X		En junio de 2025, no se solicitó por parte del MINTIC insumos para defensa en procesos	HL
b	Coordinar con los abogados externos el seguimiento tanto en la defensa como a los procesos adelantados en contra de la entidad y los resultados de la gestión.		X	Conforme a la competencia otorgada al MINTIC éste realiza el seguimiento en la defensa de los procesos para la representación jurídica de la entidad.	FINALIZADO
c	Presentar informe mensual de la ejecución de la gestión de los abogados externos.		X	Conforme a la competencia otorgada al MINTIC éste realiza el seguimiento en la defensa de los procesos para la representación jurídica de la entidad.	FINALIZADO
d	Realizar las gestiones pertinentes para el otorgamiento de poderes y representación de la entidad, o si es el caso, la revocatoria de los mismos.		X	Conforme a la competencia otorgada al MINTIC éste otorga los poderes para la representación jurídica de la entidad.	FINALIZADO
8	Adelantar las gestiones pertinentes para la liquidación, reconocimiento y pago de bonos bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales correspondientes a tiempos laborados en Telecom y las extintas Teleasociadas				
a	Reconocimiento, liquidación y emisión de bonos pensionales.		X	El PAR atendió las solicitudes de reconocimiento de Bonos Pensionales hasta agosto de 2018, teniendo en cuenta que la competencia fue asignada a la Oficina de Bonos Pensionales conforme a lo establecido en el Decreto 1392 de 2018.	FINALIZADO
8,1	Elaboración y presentación del cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas (Decreto 3056 de 2013)				
a	Elaboración y presentación del cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	X		Se radicó en MINHACIENDA con PARDS 030-2025 del 8 de enero de 2025, con registro de radicado No. 1-2025-001181 de la misma fecha la actualización de las reservas con corte a 31 de diciembre de 2024. Así mismo, el 28 de abril de 2025 se radicó la novedad de inclusión de 8 extrabajadores en la reserva con PARDE 5113-2025 del 28 de abril de 2025 .	HL
	Modificar la CLAUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DE LA FIDUCIA - del contrato de fiducia mercantil en el sentido de adicionar, los siguientes numerales (OTROSI 16)				
3,9	Asumir y ejercer, a partir del 31 de mayo de 2018, la posición contractual del PATRIMONIO AUTÓNOMO RECEPTOR DE ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - TELECOM - EN LIQUIDACIÓN Y LAS EMPRESAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PARAPAT, en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación celebrado con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el 16 de septiembre de 2017, y celebrar el contrato de cesión correspondiente que estime jurídicamente necesarios o sean instruidos por el Comité Fiduciario para cumplir con la obligación principal.		X	Cumplido, con la firma del Acta de Entrega del 31 de mayo de 2018 el PAR Telecom asumió las obligaciones remanentes del PA. PARAPAT.	FINALIZADO

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
3.9.1	Cumplir a partir del 31 de mayo de 2018, con todas prestaciones necesarias para llevar a cabo la obligaciones remanentes o contingentes a cargo del PA PARAPAT como parte del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación celebrado con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el 16 de septiembre de 2017.		X	El PAR ha cumplido con las obligaciones remanentes del PA PARAPAT con las actas de entrega y transferencia a COLTEL, se suscribió el acta de cierre y reporte de cumplimiento el 06/08/2018, el 24 de octubre de 2023 se hace cesión de derechos litigiosos a favor de COLTEL, suscribiendo el acta de transferencia de 1 inmueble finalizando así esta obligación contractual.	FINALIZADO
3,10	Asumir la posición contractual de beneficiario que actualmente ostenta el PAPARAPAT en el encargo fiduciario BATELSA, como consecuencia de la liquidación de ésta última, cuyo objeto es la administración de los activos monetarios entregados por el Fideicomitente, para el pago de : 1) honorarios de abogados para atender procesos judiciales, derechos de petición, tutelas o desacatos, 2) obligaciones litigiosas, 3) gastos judiciales y 4) cualquier otro gasto, así como administrar los contratos de prestación de servicios. En este sentido deberá asistir a los comités fiduciarios de dicho Encargo Fiduciario y realizar el seguimiento que corresponda según se calidad de beneficiario.	X		Para el 18 de junio de 2025, la firma Almarchivos remite los ajustes de las TVD solicitados por el Comité Evaluador de Documentos del AGN. El 24 de junio de 2025, el PAR Telecom remite al AGN las TVD con los ajustes, mediante PARDS 8425-2025, así mismo, el AGN mediante acta de mesa de trabajo N° 3 del 2 de junio de 2025, se agenda para el día 15 de agosto de 2025, la verificación de los ajustes solicitados por el Comité Evaluador del AGN.	GD
3,11	Asumir cualquier otra obligación remanente o contingente que se encuentre a cargo del PA PARAPAT, en virtud de lo estipulado en el artículo 2° del Decreto 2210 del 27 de diciembre de 2017.	X		Al 30 de junio de 2025, el PAR Telecom ha atendido oportunamente las obligaciones remanentes del PAR PARAPAT.	INM
3,12	Asumir las obligaciones contingentes o remanentes relacionados con la defensa judicial del extinta Telecom y las teleasociadas en liquidación, del PAP liquidado y aquellas que se deriven de los bienes afectos a la prestación del servicio telecomunicaciones, estas últimas de conformidad con lo establecido en la cláusula 4.2. del acuerdo de terminación. Los créditos derivados de los procesos judiciales que el Partelecom reciba del PAP, se pagarán de conformidad con lo dispuesto por las normas legales o reglamentarias vigentes	X		Al 30 de junio de 2025, el PAR atienden 4 procesos judiciales en los cuales era parte el PARAPAT y el PAP	JUR
3,13	Atender las reclamaciones por un eventual derecho de crédito a favor de Colombia Telecomunicaciones, en los términos del acuerdo de terminación del contrato de explotación, las cuales se pagarán de conformidad con lo dispuesto por las normas legales o reglamentarias vigentes		X	El 06/08/2018 se suscribió el Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento de las obligaciones asumidas por las partes del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes Activos y Derechos en la cual, las partes se declararon mutuamente a paz y salvo por todo concepto	FINALIZADO

Anexo 6

Reporte de pagos realizados.



ANEXO 6. REPORTE DE PAGOS REALIZADOS

FECHA DE PAGO	CEDULA Y/O NIT	PROVEEDOR	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
09-ene-25	52375045	TRIANA MENDEZ FRANCY ROCIO	4.000.000,00	-	4.000.000,00
09-ene-25	307968	CAMARA VICTOR	2.549.940,00	20.988,00	2.528.952,00
09-ene-25	80207832	GUTIERREZ GONZALEZ MANGIBER ORLANDO	2.549.940,00	20.988,00	2.528.952,00
09-ene-25	80864317	NIEVES ANDERSON LUIS EDINSON	2.549.940,00	20.988,00	2.528.952,00
09-ene-25	80467935	RODRIGUEZ RODRIGUEZ DIEGO ALEJANDRO	2.549.940,00	20.988,00	2.528.952,00
09-ene-25	79126480	ROMERO GALLO LIBARDO	2.549.940,00	20.988,00	2.528.952,00
09-ene-25	79235347	RAMIREZ MARTINEZ NELSON ENRIQUE	2.549.940,00	20.988,00	2.528.952,00
09-ene-25	80745461	TIBAVISCO RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	12.000.000,00	1.423.920,00	10.576.080,00
09-ene-25	1020717893	BALLESTAS CHIRIVI LINA MARGARITA	9.000.000,00	354.892,00	8.645.108,00
10-ene-25	79799346	GONZALEZ MAHECHA JORGE	579.742,00	-	579.742,00
10-ene-25	899999061	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	2.768.854,00	- 146,00	2.769.000,00
10-ene-25	800159998	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	4.026,04	-	4.026,04
10-ene-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	2.666.461,51	246.480,00	2.419.981,51
10-ene-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	804.583,68	74.373,00	730.210,68
10-ene-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	528.214,94	48.827,00	479.387,94
10-ene-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	858.050,25	79.316,00	778.734,25
10-ene-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	3.548.892,43	328.049,00	3.220.843,43
10-ene-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	86.823.712,16	7.869.385,00	78.954.327,16
10-ene-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	1.527.478,24	141.196,00	1.386.282,24
10-ene-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	541.736,98	50.077,00	491.659,98
10-ene-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	2.056.419,17	190.089,00	1.866.330,17
10-ene-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	1.294.496,88	119.659,00	1.174.837,88
10-ene-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	918.570,45	84.910,00	833.660,45
10-ene-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	1.646.614,51	152.208,00	1.494.406,51
10-ene-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	2.025.124,91	187.196,00	1.837.928,91
10-ene-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	958.287,26	88.581,00	869.706,26
10-ene-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	64.547,03	5.967,00	58.580,03
10-ene-25	900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.	13.400.512,00	-	13.400.512,00
10-ene-25	901540095	INVERSIONES MG GROUP SAS	4.934.186,13	205.909,00	4.728.277,13
10-ene-25	900171311	TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS	10.395.840,00	445.885,00	9.949.955,00
10-ene-25	800182856	TNS SAS	12.624.000,00	-	12.624.000,00
13-ene-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	14.400.409,00	-	14.400.409,00
13-ene-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	910.564,00	-	910.564,00
13-ene-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	1.854.853,00	-	1.854.853,00
13-ene-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	1.888.578,00	-	1.888.578,00
13-ene-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	13.186.322,00	-	13.186.322,00

ANEXO 6. REPORTE DE PAGOS REALIZADOS

FECHA DE PAGO	CEDULA Y/O NIT	PROVEEDOR	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
13-ene-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	246.189.553,00	-	246.189.553,00
13-ene-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	13.388.670,00	-	13.388.670,00
13-ene-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	1.214.086,00	-	1.214.086,00
13-ene-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	6.340.227,00	-	6.340.227,00
13-ene-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	3.372.461,00	-	3.372.461,00
13-ene-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	1.956.028,00	-	1.956.028,00
13-ene-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	17.368.175,00	-	17.368.175,00
13-ene-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	10.893.049,00	-	10.893.049,00
13-ene-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	4.283.025,00	-	4.283.025,00
13-ene-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	246.480,00	- 520,00	247.000,00
13-ene-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	74.373,00	373,00	74.000,00
13-ene-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	48.827,00	- 173,00	49.000,00
13-ene-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	79.316,00	316,00	79.000,00
13-ene-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	328.049,00	49,00	328.000,00
13-ene-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	25.099.868,00	- 132,00	25.100.000,00
13-ene-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	141.196,00	196,00	141.000,00
13-ene-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	50.077,00	77,00	50.000,00
13-ene-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	190.089,00	89,00	190.000,00
13-ene-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	119.659,00	- 341,00	120.000,00
13-ene-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	84.910,00	- 90,00	85.000,00
13-ene-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	152.208,00	208,00	152.000,00
13-ene-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	187.196,00	196,00	187.000,00
13-ene-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	88.581,00	- 419,00	89.000,00
13-ene-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	5.967,00	- 33,00	6.000,00
17-ene-25	12988441	ACOSTA MORA EDGAR FERNANDO	7.613.650,00	107.000,00	7.506.650,00
17-ene-25	60362694	LOBO GONZALEZ MARTHA PATRICIA	3.965.441,00	-	3.965.441,00
17-ene-25	85446028	BERNAL CASTILLO PEDRO PABLO	6.027.473,00	-	6.027.473,00
17-ene-25	27088946	URRESTA TASCON MONICA MARIA	2.831.327,00	-	2.831.327,00
17-ene-25	34974508	AVILA TORDECILLA GILMA DEL CARMEN	6.027.473,00	-	6.027.473,00
17-ene-25	1057579799	SANCHEZ PALACIO ANDREA PAOLA	3.965.441,00	-	3.965.441,00
17-ene-25	79297234	RODRIGUEZ HERNANDEZ HECTOR ALFONSO	7.613.650,00	158.550,00	7.455.100,00
17-ene-25	860000018	AVIATUR S.A.	11.197.695,00	-	11.197.695,00
17-ene-25	860010451	CASALIMPIA S.A.	4.048.677,28	-	4.048.677,28
17-ene-25	830125473	AMERICANA DE AVALUOS LTDA	16.755.200,00	1.684.813,00	15.070.387,00
21-ene-25	891700037	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	7.833.868,00	-	7.833.868,00
21-ene-25	43033690	ALARCON CUEVAS LUZ MARINA	4.718.874,79	-	4.718.874,79

ANEXO 6. REPORTE DE PAGOS REALIZADOS

FECHA DE PAGO	CEDULA Y/O NIT	PROVEEDOR	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
21-ene-25	34990999	MERCADO RHENALS BETTY LUZ	798.812,39	-	798.812,39
21-ene-25	37085731	GONZALEZ CUELLAR LINDA SOLAINS	2.379.266,00	-	2.379.266,00
21-ene-25	45765608	ARIAS ARAGONES ANYA YURICO	7.613.650,00	18.000,00	7.595.650,00
21-ene-25	830070346	LITIGAR PUNTO COM S.A.	7.560.114,03	747.498,00	6.812.616,03
21-ene-25	1020731433	MERLANO URIBE JORGE ANDRES	4.718.888,10	-	4.718.888,10
21-ene-25	79691027	GIRON BECERRA DIEGO ANDRES	3.965.441,00	-	3.965.441,00
21-ene-25	3165821	GAITAN CABRERA DAIRIO ARIEL	2.379.266,00	15.335,00	2.363.931,00
21-ene-25	900116023	ACTUARIAL CONSULTING GROUP LIMITADA	16.493.400,00	1.658.488,00	14.834.912,00
21-ene-25	80014354	SERRANO GAMEZ JOSE FERNANDO	839.742,00	-	839.742,00
23-ene-25	899999115	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB SA ESP	121.420,00	-	121.420,00
23-ene-25	860063875	ENEL COLOMBIA SA ESP	2.576.670,00	-	2.576.670,00
23-ene-25	891700037	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	1.135.350,00	-	1.135.350,00
23-ene-25	891700037	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	1.493.433,00	-	1.493.433,00
23-ene-25	34043774	CIFUENTES SANCHEZ LISSY	7.613.650,00	234.399,00	7.379.251,00
23-ene-25	900145671	FORUM ABOGADOS S.A.	4.718.876,00	-	4.718.876,00
23-ene-25	12988441	ACOSTA MORA EDGAR FERNANDO	264.914,00	-	264.914,00
23-ene-25	860507033	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA VISE LTDA.	51.401.615,00	-	51.401.615,00
23-ene-25	80237254	MOLINA GÓMEZ JULIÁN RUPERTO	2.305.031,00	-	2.305.031,00
24-ene-25	900302654	NEGRET ABOGADOS Y CONSULTORES S.A.S.	52.949.308,74	5.235.307,00	47.714.001,74
03-feb-25	899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	246.540,00	-	246.540,00
06-feb-25	6883998	PEREZ DIAZ RAUL ELIECER	664.688,12	-	664.688,12
06-feb-25	79799346	GONZALEZ MAHECHA JORGE	579.742,00	-	579.742,00
06-feb-25	80014354	SERRANO GAMEZ JOSE FERNANDO	569.742,00	-	569.742,00
06-feb-25	80014354	SERRANO GAMEZ JOSE FERNANDO	569.742,00	-	569.742,00
06-feb-25	91516317	CESPEDES SOLANO FABIAN	569.742,00	-	569.742,00
11-feb-25	890680053	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP	57.752,00	-	57.752,00
11-feb-25	890680053	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP	282.546,00	-	282.546,00
11-feb-25	890680008	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	80.810.000,00	-	80.810.000,00
11-feb-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	1.510.437,13	139.620,00	1.370.817,13
11-feb-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	455.749,04	42.128,00	413.621,04
11-feb-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	299.206,88	27.658,00	271.548,88
11-feb-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	486.046,35	44.929,00	441.117,35
11-feb-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	2.011.910,18	185.975,00	1.825.935,18
11-feb-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	54.127.502,50	4.866.965,00	49.260.537,50
11-feb-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	865.248,45	79.981,00	785.267,45
11-feb-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	306.864,26	28.366,00	278.498,26

ANEXO 6. REPORTE DE PAGOS REALIZADOS

FECHA DE PAGO	CEDULA Y/O NIT	PROVEEDOR	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
11-feb-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	1.164.884,44	107.678,00	1.057.206,44
11-feb-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	733.282,64	67.782,00	665.500,64
11-feb-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	520.308,07	48.096,00	472.212,07
11-feb-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	932.751,56	86.221,00	846.530,56
11-feb-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	1.147.139,04	106.038,00	1.041.101,04
11-feb-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	542.822,88	50.177,00	492.645,88
11-feb-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	36.560,37	3.380,00	33.180,37
11-feb-25	1020717893	BALLESTAS CHIRIVI LINA MARGARITA	13.000.000,00	967.510,00	12.032.490,00
11-feb-25	80745461	TIBAVISCO RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	13.000.000,00	1.542.580,00	11.457.420,00
11-feb-25	91516317	CESPEDES SOLANO FABIAN	189.914,00	-	189.914,00
13-feb-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	15.768.442,00	-	15.768.442,00
13-feb-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	997.068,00	-	997.068,00
13-feb-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	2.031.065,00	-	2.031.065,00
13-feb-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	2.067.993,00	-	2.067.993,00
13-feb-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	14.439.019,00	-	14.439.019,00
13-feb-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	269.577.590,00	-	269.577.590,00
13-feb-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	14.660.589,00	-	14.660.589,00
13-feb-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	1.329.424,00	-	1.329.424,00
13-feb-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	6.942.546,00	-	6.942.546,00
13-feb-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	3.692.844,00	-	3.692.844,00
13-feb-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	2.141.849,00	-	2.141.849,00
13-feb-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	19.018.146,00	-	19.018.146,00
13-feb-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	11.927.884,00	-	11.927.884,00
13-feb-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	4.689.911,00	-	4.689.911,00
14-feb-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	139.620,00	- 380,00	140.000,00
14-feb-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	42.128,00	128,00	42.000,00
14-feb-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	27.658,00	- 342,00	28.000,00
14-feb-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	44.929,00	- 71,00	45.000,00
14-feb-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	185.975,00	- 25,00	186.000,00
14-feb-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	5.734.965,00	- 35,00	5.735.000,00
14-feb-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	79.981,00	- 19,00	80.000,00
14-feb-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	28.366,00	366,00	28.000,00
14-feb-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	107.678,00	- 322,00	108.000,00
14-feb-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	67.782,00	- 218,00	68.000,00
14-feb-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	48.096,00	96,00	48.000,00
14-feb-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	86.221,00	221,00	86.000,00

ANEXO 6. REPORTE DE PAGOS REALIZADOS

FECHA DE PAGO	CEDULA Y/O NIT	PROVEEDOR	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
14-feb-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	106.038,00	38,00	106.000,00
14-feb-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	50.177,00	177,00	50.000,00
14-feb-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3.380,00	380,00	3.000,00
17-feb-25	80014354	SERRANO GAMEZ JOSE FERNANDO	839.742,00	-	839.742,00
21-feb-25	12988441	ACOSTA MORA EDGAR FERNANDO	4.705.236,00	-	4.705.236,00
21-feb-25	60362694	LOBO GONZALEZ MARTHA PATRICIA	2.450.642,00	-	2.450.642,00
21-feb-25	85446028	BERNAL CASTILLO PEDRO PABLO	827.773,00	-	827.773,00
21-feb-25	27088946	URRESTA TASCON MONICA MARIA	1.749.760,00	-	1.749.760,00
21-feb-25	79691027	GIRON BECERRA DIEGO ANDRES	2.450.642,00	-	2.450.642,00
21-feb-25	79297234	RODRIGUEZ HERNANDEZ HECTOR ALFONSO	4.705.236,00	31.857,00	4.673.379,00
21-feb-25	34974508	AVILA TORDECILLA GILMA DEL CARMEN	1.034.716,00	-	1.034.716,00
21-feb-25	1057579799	SANCHEZ PALACIO ANDREA PAOLA	680.734,00	-	680.734,00
21-feb-25	1020731433	MERLANO URIBE JORGE ANDRES	2.916.265,00	-	2.916.265,00
21-feb-25	43033690	ALARCON CUEVAS LUZ MARINA	2.916.264,99	-	2.916.264,99
21-feb-25	34043774	CIFUENTES SANCHEZ LISSY	4.705.236,00	34.236,00	4.671.000,00
21-feb-25	45765608	ARIAS ARAGONES ANYA YURICO	1.307.010,00	-	1.307.010,00
21-feb-25	37085731	GONZALEZ CUELLAR LINDA SOLAINS	1.307.010,00	-	1.307.010,00
21-feb-25	800148972	SERVIOLA S.A.S	156.447.663,00	-	156.447.663,00
21-feb-25	800148972	SERVIOLA S.A.S	369.294.149,00	-	369.294.149,00
04-mar-25	830077380	XERTICA COLOMBIA SAS	30.000.000,00	-	30.000.000,00
04-mar-25	891857823	MUNICIPIO DE SABANALARGA	83.000,00	-	83.000,00
06-mar-25	52375045	TRIANA MENDEZ FRANCY ROCIO	2.881.086,66	-	2.881.086,66
06-mar-25	901540095	INVERSIONES MG GROUP SAS	4.585.263,32	191.348,00	4.393.915,32
06-mar-25	80864317	NIEVES ANDERSON LUIS EDINSON	2.132.676,00	16.609,00	2.116.067,00
06-mar-25	1020717893	BALLESTAS CHIRIVI LINA MARGARITA	13.000.000,00	967.510,00	12.032.490,00
06-mar-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	1.713.716,39	158.411,00	1.555.305,39
06-mar-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	524.426,91	48.476,00	475.950,91
06-mar-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	338.225,00	31.265,00	306.960,00
06-mar-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	550.710,97	50.906,00	499.804,97
06-mar-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	2.293.677,53	212.021,00	2.081.656,53
06-mar-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	11.111.021,80	-	11.111.021,80
06-mar-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	50.018.723,01	5.499.077,00	44.519.646,01
06-mar-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	981.831,98	90.758,00	891.073,98
06-mar-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	346.270,38	32.008,00	314.262,38
06-mar-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	1.374.515,31	127.056,00	1.247.459,31
06-mar-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	833.424,65	77.039,00	756.385,65

ANEXO 6. REPORTE DE PAGOS REALIZADOS

FECHA DE PAGO	CEDULA Y/O NIT	PROVEEDOR	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
06-mar-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	583.834,63	53.968,00	529.866,63
06-mar-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	1.062.344,00	98.200,00	964.144,00
06-mar-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	1.342.667,34	124.112,00	1.218.555,34
06-mar-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	614.150,41	56.770,00	557.380,41
06-mar-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	40.698,00	3.762,00	36.936,00
06-mar-25	80014354	SERRANO GAMEZ JOSE FERNANDO	1.019.742,00	-	1.019.742,00
06-mar-25	79799346	GONZALEZ MAHECHA JORGE	579.742,00	-	579.742,00
11-mar-25	899999061	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	600.851,00	- 149,00	601.000,00
11-mar-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	158.411,00	411,00	158.000,00
11-mar-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	48.476,00	476,00	48.000,00
11-mar-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	31.265,00	265,00	31.000,00
11-mar-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	50.906,00	- 94,00	51.000,00
11-mar-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	212.021,00	21,00	212.000,00
11-mar-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	9.144.646,00	- 354,00	9.145.000,00
11-mar-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	90.758,00	- 242,00	91.000,00
11-mar-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	32.008,00	8,00	32.000,00
11-mar-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	127.056,00	56,00	127.000,00
11-mar-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	77.039,00	39,00	77.000,00
11-mar-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	53.968,00	- 32,00	54.000,00
11-mar-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	98.200,00	200,00	98.000,00
11-mar-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	124.112,00	112,00	124.000,00
11-mar-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	56.770,00	- 230,00	57.000,00
11-mar-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3.762,00	- 238,00	4.000,00
11-mar-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	15.768.442,00	-	15.768.442,00
11-mar-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	997.068,00	-	997.068,00
11-mar-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	2.031.065,00	-	2.031.065,00
11-mar-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	2.067.993,00	-	2.067.993,00
11-mar-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	14.439.019,00	-	14.439.019,00
11-mar-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	269.577.590,00	-	269.577.590,00
11-mar-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	14.660.589,00	-	14.660.589,00
11-mar-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	1.329.424,00	-	1.329.424,00
11-mar-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	6.942.546,00	-	6.942.546,00
11-mar-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	3.692.844,00	-	3.692.844,00
11-mar-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	2.141.849,00	-	2.141.849,00
11-mar-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	19.018.146,00	-	19.018.146,00
11-mar-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	11.927.884,00	-	11.927.884,00

ANEXO 6. REPORTE DE PAGOS REALIZADOS

FECHA DE PAGO	CEDULA Y/O NIT	PROVEEDOR	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
11-mar-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	4.689.911,00	-	4.689.911,00
13-mar-25	890680053	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP	32.121,00	-	32.121,00
13-mar-25	890680053	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP	140.949,00	-	140.949,00
13-mar-25	901540095	INVERSIONES MG GROUP SAS	4.585.263,32	191.349,00	4.393.914,32
13-mar-25	5654058	CHACON PINTO ARIEL	714.000,00	-	714.000,00
13-mar-25	5654058	CHACON PINTO ARIEL	345.090,48	44.197,00	300.893,48
14-mar-25	12988441	ACOSTA MORA EDGAR FERNANDO	7.842.060,00	85.000,00	7.757.060,00
14-mar-25	85446028	BERNAL CASTILLO PEDRO PABLO	6.208.297,00	-	6.208.297,00
14-mar-25	60362694	LOBO GONZALEZ MARTHA PATRICIA	4.084.404,00	-	4.084.404,00
14-mar-25	34974508	AVILA TORDECILLA GILMA DEL CARMEN	6.208.297,00	-	6.208.297,00
14-mar-25	860000018	AVIATUR S.A.	5.812.701,00	-	5.812.701,00
14-mar-25	860000018	AVIATUR S.A.	4.766.644,00	-	4.766.644,00
14-mar-25	800148972	SERVIOLA S.A.S	519.639.540,00	-	519.639.540,00
21-mar-25	891700037	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	906.316,00	-	906.316,00
21-mar-25	1057579799	SANCHEZ PALACIO ANDREA PAOLA	4.084.404,00	-	4.084.404,00
21-mar-25	27088946	URRESTA TASCON MONICA MARIA	2.916.266,00	-	2.916.266,00
21-mar-25	79297234	RODRIGUEZ HERNANDEZ HECTOR ALFONSO	7.842.060,00	138.096,00	7.703.964,00
21-mar-25	45765608	ARIAS ARAGONES ANYA YURICO	7.842.060,00	85.000,00	7.757.060,00
21-mar-25	830070346	LITIGAR PUNTO COM S.A.	7.541.356,06	745.644,00	6.795.712,06
21-mar-25	830070346	LITIGAR PUNTO COM S.A.	7.251.860,95	-	7.251.860,95
21-mar-25	830070346	LITIGAR PUNTO COM S.A.	5.316.207,43	1.242.654,00	4.073.553,43
21-mar-25	37085731	GONZALEZ CUELLAR LINDA SOLAINS	2.450.644,00	-	2.450.644,00
21-mar-25	43033690	ALARCON CUEVAS LUZ MARINA	4.860.440,76	-	4.860.440,76
21-mar-25	80864317	NIEVES ANDERSON LUIS EDINSON	1.205.425,00	7.652,00	1.197.773,00
21-mar-25	891900624	MUNICIPIO DE ZARZAL	364.211,00	-	364.211,00
21-mar-25	79799346	GONZALEZ MAHECHA JORGE	579.742,00	-	579.742,00
02-abr-25	860000018	AVIATUR S.A.	4.415.842,00	-	4.415.842,00
02-abr-25	1020717893	BALLESTAS CHIRIVI LINA MARGARITA	13.000.000,00	967.510,00	12.032.490,00
02-abr-25	80745461	TIBAVISCO RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	13.000.000,00	1.542.580,00	11.457.420,00
02-abr-25	80745461	TIBAVISCO RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	11.266.660,00	1.336.902,00	9.929.758,00
02-abr-25	860507033	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA VISE LTDA.	104.923,00	-	104.923,00
02-abr-25	860507033	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA VISE LTDA.	47.625.258,00	-	47.625.258,00
02-abr-25	860507033	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA VISE LTDA.	24.836.267,00	-	24.836.267,00
02-abr-25	901362501	ABRIL GÓMEZ MEJÍA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	45.000.000,00	-	45.000.000,00
02-abr-25	800148972	SERVIOLA S.A.S	480.220.353,00	-	480.220.353,00
04-abr-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	1.713.716,39	158.411,00	1.555.305,39

ANEXO 6. REPORTE DE PAGOS REALIZADOS

FECHA DE PAGO	CEDULA Y/O NIT	PROVEEDOR	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
04-abr-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	524.426,91	48.476,00	475.950,91
04-abr-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	338.225,00	31.265,00	306.960,00
04-abr-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	550.710,97	50.906,00	499.804,97
04-abr-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	2.295.105,53	212.153,00	2.082.952,53
04-abr-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	59.856.886,78	5.380.156,00	54.476.730,78
04-abr-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	981.903,38	90.764,00	891.139,38
04-abr-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	346.270,38	32.008,00	314.262,38
04-abr-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	1.374.515,31	127.056,00	1.247.459,31
04-abr-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	833.424,65	77.039,00	756.385,65
04-abr-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	583.834,63	53.968,00	529.866,63
04-abr-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	1.062.344,00	98.200,00	964.144,00
04-abr-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	1.342.667,34	124.112,00	1.218.555,34
04-abr-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	614.150,41	56.770,00	557.380,41
04-abr-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	40.698,00	3.762,00	36.936,00
04-abr-25	20371170	BELTRAN PRIETO ANDRY JOHANA	1.854.501,00	13.893,00	1.840.608,00
04-abr-25	900884517	DISTRIBUIDORA FORTALEZA SAS	1.706.369,00	52.109,00	1.654.260,00
04-abr-25	901903321	NOVA EVOLUTION SAS	12.333.333,33	200.000,00	12.133.333,33
04-abr-25	79691027	GIRON BECERRA DIEGO ANDRES	4.084.404,00	-	4.084.404,00
09-abr-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	15.768.442,00	-	15.768.442,00
09-abr-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	997.068,00	-	997.068,00
09-abr-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	2.031.065,00	-	2.031.065,00
09-abr-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	2.067.993,00	-	2.067.993,00
09-abr-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	14.439.019,00	-	14.439.019,00
09-abr-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	269.577.590,00	-	269.577.590,00
09-abr-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	14.660.589,00	-	14.660.589,00
09-abr-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	1.329.424,00	-	1.329.424,00
09-abr-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	6.942.546,00	-	6.942.546,00
09-abr-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	3.692.844,00	-	3.692.844,00
09-abr-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	2.141.849,00	-	2.141.849,00
09-abr-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	19.018.146,00	-	19.018.146,00
09-abr-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	11.927.884,00	-	11.927.884,00
09-abr-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	4.689.911,00	-	4.689.911,00
09-abr-25	890680053	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP	31.923,00	-	31.923,00
09-abr-25	890680053	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP	162.282,00	-	162.282,00
09-abr-25	1020731433	MERLANO URIBE JORGE ANDRES	4.860.441,00	-	4.860.441,00
09-abr-25	12988441	ACOSTA MORA EDGAR FERNANDO	7.842.060,00	85.000,00	7.757.060,00

ANEXO 6. REPORTE DE PAGOS REALIZADOS

FECHA DE PAGO	CEDULA Y/O NIT	PROVEEDOR	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
09-abr-25	85446028	BERNAL CASTILLO PEDRO PABLO	6.208.297,00	-	6.208.297,00
09-abr-25	27088946	URRESTA TASCON MONICA MARIA	2.916.266,00	-	2.916.266,00
09-abr-25	60362694	LOBO GONZALEZ MARTHA PATRICIA	4.084.404,00	-	4.084.404,00
09-abr-25	830070346	LITIGAR PUNTO COM S.A.	12.672.608,69	1.252.991,00	11.419.617,69
09-abr-25	34043774	CIFUENTES SANCHEZ LISSY	7.842.060,00	218.061,00	7.623.999,00
09-abr-25	37085731	GONZALEZ CUELLAR LINDA SOLAINS	2.450.644,00	-	2.450.644,00
09-abr-25	79799346	GONZALEZ MAHECHA JORGE	569.742,00	-	569.742,00
09-abr-25	80014354	SERRANO GAMEZ JOSE FERNANDO	839.742,00	-	839.742,00
09-abr-25	901540095	INVERSIONES MG GROUP SAS	1.578.406,56	-	1.578.406,56
09-abr-25	901540095	INVERSIONES MG GROUP SAS	3.006.856,76	191.349,00	2.815.507,76
10-abr-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	158.411,00	411,00	158.000,00
10-abr-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	48.476,00	476,00	48.000,00
10-abr-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	31.265,00	265,00	31.000,00
10-abr-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	50.906,00	- 94,00	51.000,00
10-abr-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	212.153,00	153,00	212.000,00
10-abr-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	11.076.512,00	- 488,00	11.077.000,00
10-abr-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	90.764,00	- 236,00	91.000,00
10-abr-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	32.008,00	8,00	32.000,00
10-abr-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	127.056,00	56,00	127.000,00
10-abr-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	77.039,00	39,00	77.000,00
10-abr-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	53.968,00	- 32,00	54.000,00
10-abr-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	98.200,00	200,00	98.000,00
10-abr-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	124.112,00	112,00	124.000,00
10-abr-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	56.770,00	- 230,00	57.000,00
10-abr-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3.762,00	- 238,00	4.000,00
10-abr-25	800159998	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	4.145,52	-	4.145,52
11-abr-25	43033690	ALARCON CUEVAS LUZ MARINA	4.860.440,76	-	4.860.440,76
11-abr-25	900145671	FORUM ABOGADOS S.A.	2.916.265,00	-	2.916.265,00
11-abr-25	900145671	FORUM ABOGADOS S.A.	4.860.442,00	-	4.860.442,00
11-abr-25	900145671	FORUM ABOGADOS S.A.	4.860.442,00	-	4.860.442,00
11-abr-25	901579096	BP ASESORÍA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.A.S	4.043.888,77	403.234,00	3.640.654,77
11-abr-25	79297234	RODRIGUEZ HERNANDEZ HECTOR ALFONSO	7.842.060,00	138.096,00	7.703.964,00
11-abr-25	1057579799	SANCHEZ PALACIO ANDREA PAOLA	4.084.404,00	-	4.084.404,00
11-abr-25	45765608	ARIAS ARAGONES ANYA YURICO	7.842.060,00	85.000,00	7.757.060,00
11-abr-25	79691027	GIRON BECERRA DIEGO ANDRES	4.084.404,00	-	4.084.404,00
11-abr-25	1020731433	MERLANO URIBE JORGE ANDRES	4.860.440,76	-	4.860.440,76

ANEXO 6. REPORTE DE PAGOS REALIZADOS

FECHA DE PAGO	CEDULA Y/O NIT	PROVEEDOR	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
11-abr-25	34974508	AVILA TORDECILLA GILMA DEL CARMEN	6.208.297,00	-	6.208.297,00
11-abr-25	3165821	GAITAN CABRERA DAIRO ARIEL	816.881,00	3.091,00	813.790,00
11-abr-25	3165821	GAITAN CABRERA DAIRO ARIEL	2.450.644,00	15.606,00	2.435.038,00
21-abr-25	860078828	COMPANÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	32.412.072,00	-	32.412.072,00
21-abr-25	860078828	COMPANÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	110.661.768,00	-	110.661.768,00
21-abr-25	860078828	COMPANÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	143.735.445,00	-	143.735.445,00
21-abr-25	860078828	COMPANÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	142.763.250,00	-	142.763.250,00
21-abr-25	860078828	COMPANÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	142.763.250,00	-	142.763.250,00
21-abr-25	79799346	GONZALEZ MAHECHA JORGE	569.742,00	-	569.742,00
23-abr-25	900735104	ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ S A S	11.857.755,00	1.172.423,00	10.685.332,00
02-may-25	800159998	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	4.145,52	-	4.145,52
07-may-25	20371170	BELTRAN PRIETO ANDRY JOHANA	1.019.976,00	5.861,00	1.014.115,00
07-may-25	80014354	SERRANO GAMEZ JOSE FERNANDO	1.119.742,00	-	1.119.742,00
08-may-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	1.713.716,39	158.411,00	1.555.305,39
08-may-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	524.426,91	48.476,00	475.950,91
08-may-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	338.225,00	31.265,00	306.960,00
08-may-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	550.710,97	50.906,00	499.804,97
08-may-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	2.292.356,63	211.899,00	2.080.457,63
08-may-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	59.698.915,89	5.386.430,00	54.312.485,89
08-may-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	981.903,38	90.764,00	891.139,38
08-may-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	346.270,38	32.008,00	314.262,38
08-may-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	1.374.515,31	127.056,00	1.247.459,31
08-may-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	833.424,65	77.039,00	756.385,65
08-may-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	583.834,63	53.968,00	529.866,63
08-may-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	1.062.344,00	98.200,00	964.144,00
08-may-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	1.342.667,34	124.112,00	1.218.555,34
08-may-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	614.150,41	56.770,00	557.380,41
08-may-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	40.698,00	3.762,00	36.936,00
08-may-25	901903321	NOVA EVOLUTION SAS	13.000.000,00	-	13.000.000,00
08-may-25	901362501	ABRIL GÓMEZ MEJÍA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	50.000.000,00	9.943.698,00	40.056.302,00
08-may-25	79644280	CASTELLANOS PALACIOS ERWIN ADDENIS	2.000.000,00	13.741,00	1.986.259,00
08-may-25	901540095	INVERSIONES MG GROUP SAS	4.585.263,62	191.349,30	4.393.914,32
08-may-25	3165821	GAITAN CABRERA DAIRO ARIEL	2.450.644,00	15.606,00	2.435.038,00
08-may-25	860078828	COMPANÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	141.791.055,00	-	141.791.055,00
09-may-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	15.768.442,00	-	15.768.442,00
09-may-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	997.068,00	-	997.068,00

ANEXO 6. REPORTE DE PAGOS REALIZADOS

FECHA DE PAGO	CEDULA Y/O NIT	PROVEEDOR	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
09-may-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	2.031.065,00	-	2.031.065,00
09-may-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	2.067.993,00	-	2.067.993,00
09-may-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	14.439.019,00	-	14.439.019,00
09-may-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	269.577.590,00	-	269.577.590,00
09-may-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	14.660.589,00	-	14.660.589,00
09-may-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	1.329.424,00	-	1.329.424,00
09-may-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	6.942.546,00	-	6.942.546,00
09-may-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	3.692.844,00	-	3.692.844,00
09-may-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	2.141.849,00	-	2.141.849,00
09-may-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	19.018.146,00	-	19.018.146,00
09-may-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	11.927.884,00	-	11.927.884,00
09-may-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	4.689.911,00	-	4.689.911,00
12-may-25	800148972	SERVIOLA S.A.S	480.721.125,00	-	480.721.125,00
12-may-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	158.411,00	411,00	158.000,00
12-may-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	48.476,00	- 524,00	49.000,00
12-may-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	31.265,00	265,00	31.000,00
12-may-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	50.906,00	- 94,00	51.000,00
12-may-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	211.899,00	- 101,00	212.000,00
12-may-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	14.310.958,00	- 42,00	14.311.000,00
12-may-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	90.764,00	- 236,00	91.000,00
12-may-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	32.008,00	8,00	32.000,00
12-may-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	127.056,00	56,00	127.000,00
12-may-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	77.039,00	39,00	77.000,00
12-may-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	53.968,00	- 32,00	54.000,00
12-may-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	98.200,00	200,00	98.000,00
12-may-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	124.112,00	112,00	124.000,00
12-may-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	56.770,00	- 230,00	57.000,00
12-may-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3.762,00	- 238,00	4.000,00
12-may-25	899999061	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	1.428.083,00	83,00	1.428.000,00
14-may-25	890680053	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP	31.732,00	-	31.732,00
14-may-25	890680053	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP	169.523,00	-	169.523,00
14-may-25	12988441	ACOSTA MORA EDGAR FERNANDO	7.842.060,00	85.000,00	7.757.060,00
14-may-25	60362694	LOBO GONZALEZ MARTHA PATRICIA	4.084.404,00	-	4.084.404,00
14-may-25	85446028	BERNAL CASTILLO PEDRO PABLO	6.208.297,00	-	6.208.297,00
14-may-25	27088946	URRESTA TASCON MONICA MARIA	2.916.266,00	-	2.916.266,00
14-may-25	37085731	GONZALEZ CUELLAR LINDA SOLAINS	213.685,00	-	213.685,00

ANEXO 6. REPORTE DE PAGOS REALIZADOS

FECHA DE PAGO	CEDULA Y/O NIT	PROVEEDOR	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
19-may-25	800159998	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	5.000.000,00	-	5.000.000,00
22-may-25	830070346	LITIGAR PUNTO COM S.A.	12.753.917,82	1.261.031,00	11.492.886,82
22-may-25	43033690	ALARCON CUEVAS LUZ MARINA	4.860.440,76	-	4.860.440,76
22-may-25	37085731	GONZALEZ CUELLAR LINDA SOLAINS	2.450.644,00	-	2.450.644,00
22-may-25	900145671	FORUM ABOGADOS S.A.	4.860.442,00	-	4.860.442,00
22-may-25	3165821	GAITAN CABRERA DAIRO ARIEL	2.450.644,00	15.606,00	2.435.038,00
22-may-25	45765608	ARIAS ARAGONES ANYA YURICO	7.842.060,00	85.000,00	7.757.060,00
22-may-25	79691027	GIRON BECERRA DIEGO ANDRES	4.084.404,00	-	4.084.404,00
22-may-25	1020731433	MERLANO URIBE JORGE ANDRES	4.860.440,76	-	4.860.440,76
22-may-25	34974508	AVILA TORDECILLA GILMA DEL CARMEN	6.208.297,00	-	6.208.297,00
22-may-25	1057579799	SANCHEZ PALACIO ANDREA PAOLA	4.084.404,00	-	4.084.404,00
22-may-25	80014354	SERRANO GAMEZ JOSE FERNANDO	1.039.570,00	-	1.039.570,00
22-may-25	900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.	6.366.490,00	-	6.366.490,00
22-may-25	900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.	3.627.137,00	-	3.627.137,00
23-may-25	901579096	BP ASESORÍA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.A.S	17.481.954,00	1.743.201,00	15.738.753,00
06-jun-25	52375045	TRIANA MENDEZ FRANCY ROCIO	3.329.576,94	-	3.329.576,94
06-jun-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	1.713.716,39	158.411,00	1.555.305,39
06-jun-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	524.426,91	48.476,00	475.950,91
06-jun-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	338.225,00	31.265,00	306.960,00
06-jun-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	550.710,97	50.906,00	499.804,97
06-jun-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	2.292.606,53	211.922,00	2.080.684,53
06-jun-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	62.199.538,48	5.566.087,00	56.633.451,48
06-jun-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	981.903,38	90.764,00	891.139,38
06-jun-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	346.270,38	32.008,00	314.262,38
06-jun-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	1.374.515,31	127.056,00	1.247.459,31
06-jun-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	833.424,65	77.039,00	756.385,65
06-jun-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	583.834,63	50.668,00	533.166,63
06-jun-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	1.062.344,00	98.200,00	964.144,00
06-jun-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	1.342.667,34	124.112,00	1.218.555,34
06-jun-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	614.150,41	56.770,00	557.380,41
06-jun-25	860510669	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS S.A.	40.698,00	3.762,00	36.936,00
06-jun-25	800148972	SERVIOLA S.A.S	486.292.461,00	-	486.292.461,00
06-jun-25	901903321	NOVA EVOLUTION SAS	13.000.000,00	-	13.000.000,00
06-jun-25	901362501	ABRIL GÓMEZ MEJÍA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	50.000.000,00	-	50.000.000,00
06-jun-25	901540095	INVERSIONES MG GROUP SAS	4.585.263,62	191.349,30	4.393.914,32
06-jun-25	1020737750	CIFUENTES GUERRERO GYNETH JOHANA	2.781.752,00	22.879,00	2.758.873,00

ANEXO 6. REPORTE DE PAGOS REALIZADOS

FECHA DE PAGO	CEDULA Y/O NIT	PROVEEDOR	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
06-jun-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	15.768.442,00	-	15.768.442,00
06-jun-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	997.068,00	-	997.068,00
06-jun-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	2.031.065,00	-	2.031.065,00
06-jun-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	2.067.993,00	-	2.067.993,00
06-jun-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	14.439.019,00	-	14.439.019,00
06-jun-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	269.577.590,00	-	269.577.590,00
06-jun-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	14.660.589,00	-	14.660.589,00
06-jun-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	1.329.424,00	-	1.329.424,00
06-jun-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	6.942.546,00	-	6.942.546,00
06-jun-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	3.692.844,00	-	3.692.844,00
06-jun-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	2.141.849,00	-	2.141.849,00
06-jun-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	19.018.146,00	-	19.018.146,00
06-jun-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	11.927.884,00	-	11.927.884,00
06-jun-25	900062499	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	4.689.911,00	-	4.689.911,00
10-jun-25	12988441	ACOSTA MORA EDGAR FERNANDO	7.842.060,00	85.000,00	7.757.060,00
10-jun-25	85446028	BERNAL CASTILLO PEDRO PABLO	6.208.297,00	-	6.208.297,00
10-jun-25	900608034	ELECTROREG S.A.S.	49.258.860,00	1.633.815,00	47.625.045,00
10-jun-25	860078828	COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	141.791.055,00	-	141.791.055,00
11-jun-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	158.411,00	411,00	158.000,00
11-jun-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	48.476,00	476,00	48.000,00
11-jun-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	31.265,00	265,00	31.000,00
11-jun-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	50.906,00	- 94,00	51.000,00
11-jun-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	211.922,00	- 78,00	212.000,00
11-jun-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	9.608.455,00	- 545,00	9.609.000,00
11-jun-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	90.764,00	- 236,00	91.000,00
11-jun-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	32.008,00	8,00	32.000,00
11-jun-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	127.056,00	56,00	127.000,00
11-jun-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	77.039,00	39,00	77.000,00
11-jun-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	50.668,00	- 332,00	51.000,00
11-jun-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	98.200,00	200,00	98.000,00
11-jun-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	124.112,00	112,00	124.000,00
11-jun-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	56.770,00	- 230,00	57.000,00
11-jun-25	800197268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3.762,00	- 238,00	4.000,00
17-jun-25	890399045	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	4.432.800,00	-	4.432.800,00
17-jun-25	890680053	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP	31.251,00	-	31.251,00
17-jun-25	890680053	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP	140.005,00	-	140.005,00

ANEXO 6. REPORTE DE PAGOS REALIZADOS

FECHA DE PAGO	CEDULA Y/O NIT	PROVEEDOR	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
17-jun-25	27088946	URRESTA TASCON MONICA MARIA	2.916.266,00	-	2.916.266,00
17-jun-25	60362694	LOBO GONZALEZ MARTHA PATRICIA	2.450.644,00	-	2.450.644,00
17-jun-25	1020717893	BALLESTAS CHIRIVI LINA MARGARITA	4.766.667,00	36.486,00	4.730.181,00
17-jun-25	37085731	GONZALEZ CUELLAR LINDA SOLAINS	2.450.644,00	-	2.450.644,00
17-jun-25	43033690	ALARCON CUEVAS LUZ MARINA	4.860.440,76	-	4.860.440,76
17-jun-25	830070346	LITIGAR PUNTO COM S.A.	12.777.149,00	1.263.327,00	11.513.822,00
17-jun-25	900735104	ALBERTO PULIDO RODRIGUEZ S A S	11.857.755,00	1.172.423,00	10.685.332,00
17-jun-25	45765608	ARIAS ARAGONES ANYA YURICO	7.842.060,00	85.000,00	7.757.060,00
17-jun-25	79644280	CASTELLANOS PALACIOS ERWIN ADDENIS	2.000.000,00	13.741,00	1.986.259,00
17-jun-25	900145671	FORUM ABOGADOS S.A.	4.860.442,00	-	4.860.442,00
17-jun-25	3165821	GAITAN CABRERA DAIRO ARIEL	2.450.644,00	15.606,00	2.435.038,00
17-jun-25	1020731433	MERLANO URIBE JORGE ANDRES	4.860.440,76	-	4.860.440,76
17-jun-25	79691027	GIRON BECERRA DIEGO ANDRES	4.084.404,00	-	4.084.404,00
17-jun-25	1057579799	SANCHEZ PALACIO ANDREA PAOLA	4.084.404,00	-	4.084.404,00
17-jun-25	34974508	AVILA TORDECILLA GILMA DEL CARMEN	6.208.297,00	-	6.208.297,00
25-jun-25	830139430	SEGURIDAD MISERINO LIMITADA	41.674.000,00	-	41.674.000,00
25-jun-25	830139430	SEGURIDAD MISERINO LIMITADA	30.928.241,50	176.193,89	30.752.047,61
25-jun-25	830139430	SEGURIDAD MISERINO LIMITADA	48.433.181,07	149.149,00	48.284.032,07
25-jun-25	830139430	SEGURIDAD MISERINO LIMITADA	48.433.181,07	189.407,00	48.243.774,07
25-jun-25	901579096	BP ASESORÍA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.A.S	17.481.954,00	-	17.481.954,00
			7.608.722.471,39	86.817.960,49	7.521.904.510,90